

A top-down view of a person swimming in a pool. The pool floor is covered in light blue mosaic tiles. The water is clear, and the person's shadow is cast on the tiles below. The person's arms are extended forward, and their head is above water. The overall scene is bright and serene.

**FLUIDRA**

**INFORME ANUAL  
INTEGRADO  
2022**

**The perfect pool experience**

# ÍNDICE

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Carta del Presidente Ejecutivo  
Entrevista al Consejero Delegado  
Fluidra de un vistazo

### 1. Nuestra compañía

- 1.1. Una compañía enfocada al éxito
- 1.2. Una Fluidra, una cultura
- 1.3. Estructura de negocio
- 1.4. Nuestros productos y soluciones

### 2. Lideramos el negocio de la piscina y el wellness

- 2.1. Análisis de los resultados económicos
- 2.2. Análisis de la situación financiera
- 2.3. Estructura accionarial y rentabilidad para el accionista

### 3. Creamos la experiencia perfecta de piscina & wellness de forma responsable

- 3.1. Compromiso de Fluidra con la sostenibilidad
- 3.2. Responsibility Blueprint: nuestra hoja de ruta
- 3.3. Relación con los grupos de interés
- 3.4. Índices y *ratings* de sostenibilidad
- 3.5. Alianzas

### 4. A la vanguardia en las mejores prácticas de buen gobierno

- 4.1. Órganos de Gobierno
- 4.2. Sistema de Gestión de Riesgos y Oportunidades
- 4.3. Ética e integridad
- 4.4. Gestión responsable de la Cadena de Suministro
- 4.5. Un modelo centrado en el cliente
- 4.6. Fiscalidad
- 4.7. Seguridad de la información y ciberseguridad

## 5. Contribuimos al desarrollo sostenible

- 5.1. Gestión ambiental
- 5.2. Cambio climático
- 5.3. Agua

## 6. Mejoramos el bienestar de las personas

- 6.1. Velamos por el respeto de los derechos humanos
- 6.2. Contamos con el mejor equipo
- 6.3. Salud, seguridad y bienestar
- 6.4. Comprometidos con la comunidad

## 7. Acerca de este informe

- 7.1. Estructura y contenidos del Informe
- 7.2. Análisis de materialidad
- 7.3. Tablas de datos
- 7.4. Índice de contenidos conforme a estándares de reporte en sostenibilidad
- 7.5. Índice de contenidos de la Ley 11/2018
- 7.6. Índice de contenidos conforme a las recomendaciones del TCFD
- 7.7. Índice de contenidos de Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 7.8. Taxonomía europea de actividades sostenibles
- 7.9. Cumplimiento objetivos del préstamo sindicado
- 7.10. Informe de verificación independiente

## 8. Otros documentos asociados

- 8.1. Informe Anual de Gobierno Corporativo
- 8.2. Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Informe de auditoría  
Estados de Situación Financiera Consolidados  
Memoria financiera  
Anexos

# FLUIDRA

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO



# Carta del Presidente Ejecutivo

GRI 2-22



## Queridos amigos y amigas de Fluidra,

Antes de empezar con el resumen del año y nuestros planes de futuro, me gustaría expresar dos ideas que, tanto como presidente como a título personal, mueven mi día a día en Fluidra: gratitud e impacto positivo.

**GRATITUD.** Gracias a todos los que hacéis posible Fluidra: personas empleadas, proveedores, clientes, inversores, usuarios... Un gracias en mayúsculas y sincero porque sin vuestro esfuerzo, apoyo e ilusión hoy no estaríamos donde estamos, liderando el sector de la piscina y el *wellness*, y con infinitas ganas de seguir creciendo de forma sostenible y responsable.

**IMPACTO POSITIVO.** Si cierro los ojos y pienso en una piscina, siempre me vienen a la cabeza momentos de disfrute, aprendizaje, deporte, salud... Si pienso más allá, en la piscina del futuro, veo que esos mismos momentos pueden además tener un impacto positivo en el medioambiente e incluso que nuestras piscinas pueden convertirse en una pieza importante en la lucha para preservar el agua como bien básico de la humanidad. Y creo que es posible, no solo porque ya estamos trabajando en ello, sino porque para nosotros, la política de ESG es una cuestión de convicción y coherencia.

Entrando ya en materia, a nadie se le escapa que 2022 ha sido, de nuevo, un año complicado. El adverso panorama económico, político y social que nos ha

tocado vivir, con la terrible guerra de Ucrania, que esperamos de corazón que acabe pronto, y la elevada inflación mundial, nos presentan, sin duda, un escenario internacional difícil de transitar.

Ante estas dificultades hemos tenido que dar lo mejor de nosotros mismos. Nuestro profundo conocimiento del sector, nuestro capital humano e intelectual y nuestra vocación por la innovación y la tecnología nos han permitido anticiparnos a las necesidades de nuestros clientes. También hemos apostado por seguir desplegando la humildad y la capacidad de aprendizaje que nos caracterizan.



“Queremos llegar a ser líderes mundiales del sector en responsabilidad social, ambiental y buen gobierno, contribuyendo además a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Gracias a ello, este año hemos sido de nuevo líderes mundiales de la piscina y el *wellness*, cerrando el ejercicio con unas ventas de 2.389 millones de euros, 512 millones de euros de EBITDA, presencia en 47 países, más de 6.700 personas empleadas y una amplia cartera de productos.

Este año se ha seguido basando en nuestro enfoque centrado en la creación de valor para el cliente, siempre presente en nuestras decisiones, en la calidad de nuestros productos y servicios, y en nuestra apuesta por la conectividad y la sostenibilidad de la piscina. De este posicionamiento surge la *smart pool*, nuestro objetivo de crear una piscina más inteligente, automatizada y eficiente que aumente la confortabilidad y facilite el mantenimiento. Nuestra oferta de productos sostenibles nos permite afianzar las bases de nuestra estrategia de sostenibilidad para el futuro, bases en las que continuaremos trabajando.

Pero si hay algo de lo que nos sentimos especialmente orgullosos es de nuestro plan de ESG, Responsibility Blueprint 2020-2026. A través de él, con humildad y ambición a partes iguales, queremos llegar a ser líderes mundiales del sector en responsabilidad social, ambiental y buen gobierno, contribuyendo además a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este 2022 hemos cosechado importantes frutos como la reducción de la huella de carbono en nuestras operaciones en un 25 %, el incremento en un 4 % de la venta

de productos sostenibles, o el lanzamiento de nuestra política de Diversidad, Equidad e Inclusión, entre otros. En relación a este último punto, nuestro Consejo de Administración está comprometido con la diversidad de sus miembros y del conjunto de la Organización. Hemos avanzando en este aspecto y a fecha de la redacción de este informe, se propone a la Junta de Accionistas el nombramiento de Aedhmar Hynes.

No quiero dejar de mencionar la gran labor social de la Fundación Fluidra para acercar la experiencia de la piscina a las personas con riesgo de exclusión. Este año más de 12.000 personas se han beneficiado de los distintos proyectos desarrollados en ámbitos como la salud, el ocio y la formación, y se han abordado temas como la higiene, la salubridad o el simple hecho de aprender a nadar, tan cotidianos para unos y tan excepcionales para otros.

### Horizonte 2023

El entorno macroeconómico continúa siendo incierto. Aunque esperamos un cierto ajuste del mercado por la normalización del sector tras un período de fuerte crecimiento, a día de hoy, Fluidra es una compañía estructuralmente más fuerte. Hemos ampliado nuestra cartera de productos en Norteamérica, expandido nuestra red de distribución en Europa y mejorado nuestra oferta de piscina comercial. Además, estamos trabajando para convertirnos en una organización más

eficaz y eficiente para servir mejor a nuestros clientes. En resumen, estamos bien posicionados para continuar liderando el mercado de piscina y *wellness*.

El incremento en los últimos tres años del parque de piscinas mundial, la reactivación del sector turístico, y la tendencia a disfrutar del espacio exterior nos dan confianza en el crecimiento del sector en el medio y largo plazo. Asimismo, seguimos fortaleciendo nuestro negocio centrándonos en tres pilares: conectividad, sostenibilidad y mejora de rendimientos.

Por eso quiero terminar esta carta con un mensaje alentador: sabemos que, con el esfuerzo de todos, seguiremos liderando el mercado, descubriendo oportunidades y, lo que es más importante, estando al lado de nuestros clientes con nuestros productos, tecnología, ideas y sueños de futuro para una piscina más social, más ambiental, más vital.

GRACIAS de nuevo a cada uno de vosotros y vosotras. Nos vemos en 2023 para seguir **creando la experiencia perfecta de piscina y *wellness* de forma responsable**.

**Eloy Planes**  
Presidente Ejecutivo

# Entrevista al Consejero Delegado



## Entrevista con Bruce Brooks, Consejero Delegado

**2022 fue un año de cambios rápidos, en todas las industrias. ¿Cómo ha navegado Fluidra en este entorno? ¿De qué te sientes más orgulloso?**

2022 ha sido un año de grandes cambios...

Empezamos el año con fuerza, con un sólido crecimiento del volumen en el primer trimestre, continuando las tendencias de 2021, lo que nos permitió tener unos buenos cinco primeros meses.

Aunque al principio nuestros clientes pedían más producto, a medida que la cadena de suministro se normalizó

durante 2022, vimos un fuerte efecto de reducción de inventarios, sobre todo en Norteamérica. La actividad también se ralentizó durante el tercer trimestre, especialmente en el norte de Europa, lo que nos llevó a revisar nuestras previsiones para el año. En este contexto, nuestro desempeño ha sido bueno, hemos obtenido unos buenos resultados, y nuestros resultados de final de año así lo atestiguan. Las ventas crecieron un 9 %, hasta 2.389 millones de euros, frente a un periodo muy fuerte del año anterior, impulsadas por los precios, las adquisiciones y moneda. Estos factores compensaron con creces la ralentización del volumen que he señalado antes. Ajustadas por moneda y perímetro, las ventas disminuyeron un 1 %.

El EBITDA de 512 millones de euros fue un 7 % inferior, como reflejo de las presiones inflacionistas de los costes y de un *mix* desfavorable de producto y geografía. Sin embargo, con las medidas que hemos tomado en materia de precios, hemos visto una mejora secuencial subyacente del margen bruto al entrar en 2023.

Pero en lo que quiero centrarme, y de lo que estoy más orgulloso, es de cómo nuestro equipo, nuestra gente ha sido capaz de adaptarse a los cambios y navegar por la incertidumbre macroeconómica durante 2022. Pasara lo que pasara, supimos adaptarnos y nos mantuvimos centrados en las cosas que podíamos controlar.

Seguimos pensando en lo que mejor serviría a nuestros clientes, desarrollando soluciones de producto innovadoras y prestando el servicio de alto nivel que nos caracteriza. Creo que nuestro equipo estuvo a la altura de las circunstancias y rindió por encima del mercado. Como testimonio de nuestro enfoque centrado en el cliente, estoy orgulloso de que Fluidra haya sido nombrada Proveedor del año por los tres mayores distribuidores de Norteamérica por segundo año consecutivo. Estos premios reflejan el extraordinario esfuerzo de todos en Fluidra.

**"Nuestro enfoque centrado en el cliente y nuestro compromiso con la calidad y un servicio excelente han demostrado ser un elemento diferenciador para nosotros".**

En 2021 realizamos varias adquisiciones que no solo han complementado, sino que ampliaron nuestra cartera de productos en Estados Unidos. En 2022 seguimos integrando esos negocios en nuestros procesos y cadenas de producción. Recientemente, hemos completado otras dos adquisiciones y hemos llegado a un acuerdo para una tercera. Todas ellas reforzarán nuestra red de distribución europea. En el ámbito de M&A seguimos trabajando en nuevas oportunidades.

Una de nuestras ambiciones ha sido introducir una infraestructura centrada en la creación de resultados sostenidos que impulsen el valor y fomenten el crecimiento, al tiempo que fortalecen el medio ambiente y nuestra sociedad. Esto es fundamental para nuestra visión, misión y valores, por lo que me gustaría destacar algunos puntos.

Alcanzamos nuestro objetivo para 2022 de obtener más del 80 % de la electricidad de fuentes renovables. Creemos en la igualdad de retribución entre hombres y mujeres por el mismo trabajo y estamos reduciendo activamente la brecha salarial de género,

logrando avances sustanciales en 2022 que nos sitúan en una buena posición para alcanzar plenamente nuestro objetivo de 2024. Y, según nuestra encuesta de 2022, seguimos disfrutando de un alto nivel de compromiso de los empleados, con una destacada participación del 90 %. No cabe duda de que nuestra gente es una ventaja competitiva que nos permite afrontar los mayores retos de hoy y aprovechar las mejores oportunidades de mañana.

Nuestros esfuerzos han sido reconocidos por las agencias de calificación ESG, como CDP, que nos ha elevado a la categoría B. Tras mejorar aún más nuestra calificación de S&P, hemos sido incluidos por primera vez en su anuario de las empresas más sostenibles del mundo, liderando el sector de la piscina.

**¿Podrías explicarnos algo más sobre el Programa de Simplificación que se ha anunciado?**


Tenemos una clara oportunidad de convertirnos en una empresa más eficiente y eficaz. Hemos dedicado buena parte del año a evaluar y desarrollar nuestro Programa de Simplificación. Estamos tomando las medidas necesarias para ahorrar 100 millones de euros de EBITDA en los próximos tres años.

Este programa se articula principalmente en torno a dos ejes: la mejora del margen bruto y la reducción de la base de costes fijos. También se sustenta en nuestro afán por fomentar una organización ágil y dinámica, enriquecer nuestra cultura y mantener los valores de Fluidra.

Cuando hablamos de mejora del margen bruto, se trata de rediseñar nuestra oferta global de productos mediante la estandarización de componentes para optimizar costes. Esto, junto con la globalización de nuestro modelo de compras y una racionalización de las referencias de producto (SKU por sus siglas en inglés) nos hará más eficientes en costes.

Como seguimos observando una inflación de la mano de obra, estamos trabajando para reducir nuestra base de costes fijos. Estamos estudiando formas de racionalizar nuestras operaciones y simplificar nuestra organización para adaptarnos a los mercados en los que

operamos, al tiempo que seguimos invirtiendo en nuestro personal, en iniciativas de desarrollo de productos y en la digitalización de nuestro negocio.

 Puede leer más sobre nuestro Programa de Simplificación en la sección 2.1.3 de este informe.

**En este entorno incierto, ¿cómo ves el futuro de Fluidra?**

Hemos cerrado 2022 cumpliendo las previsiones revisadas. Aunque el entorno macroeconómico sigue siendo incierto, esperamos que nuestro sector transite hacia pautas más normalizadas en 2023. Contamos con un equipo directivo experimentado para guiarnos en esta fase.

Nuestros esfuerzos a corto plazo se centran en los márgenes y la generación de caja. Hemos empezado 2023 con buenos progresos en estos frentes. Nuestro balance sigue siendo sólido, con una estructura de deuda que proporciona flexibilidad y nos permite navegar a través del entorno actual.

Seguiremos centrándonos en el crecimiento de nuestra sólida plataforma a medio plazo para seguir creando valor. Nos beneficia enormemente tener una huella geográfica única y diversificada, que nos da acceso a mercados con un enorme potencial de expansión.

Nuestro enfoque centrado en el cliente y nuestro compromiso con la calidad y un servicio excelente han demostrado ser un elemento diferenciador para nosotros. Las adquisiciones estratégicas y las inversiones en desarrollo de productos han ampliado nuestra cartera y nuestras capacidades, acelerando nuestro liderazgo en soluciones sostenibles y avanzando en la evolución de la experiencia de la piscina conectada. Y, por último, el firme compromiso de convertirnos en una organización más ágil, eficaz y eficiente de arriba abajo -que solo puede lograrse a través del esfuerzo dedicado de nuestra gente- es lo que realmente nos ha diferenciado y nos permitirá preparar a Fluidra para el futuro. Estamos bien posicionados para seguir liderando el mercado de la piscina y el *wellness*.

## Fluidra de un vistazo



**2.389 M€**

VENTAS



**6.771**

PERSONAS



**47**

PAÍSES

**512 M€**

EBITDA

**21 %**

MARGEN EBITDA

**1,40€**

CASH EPS (por acción)

**0,85€**

DIVIDENDO (pagado por acción)

**2,6x**

DEUDA NETA/EBITDA

**17 %**

ROCE





**E**

**AMBIENTAL**

**-7 %**

Reducción de la huella de carbono (Alcance 1)

**45 %**

de ventas de productos sostenibles

**83 %**

de consumo de electricidad de origen renovable

**90 %**

Índice de compromiso de la plantilla

**5,4 %**

Brecha salarial de género ajustada

**12.116**

Personas beneficiadas por la acción social



**S**

**SOCIAL**



**G**

**GOBERNANZA**

**66/100**

S&P Corporate Sustainability Assessment

**7,70/10**

Índice de satisfacción de clientes

# 1. Nuestra compañía



# 1.1. Una compañía enfocada al éxito

## 1.1.1. Nuestra historia

Fundada en 1969, desde su constitución Fluidra ha sido referente en el sector de la piscina y el *wellness*.

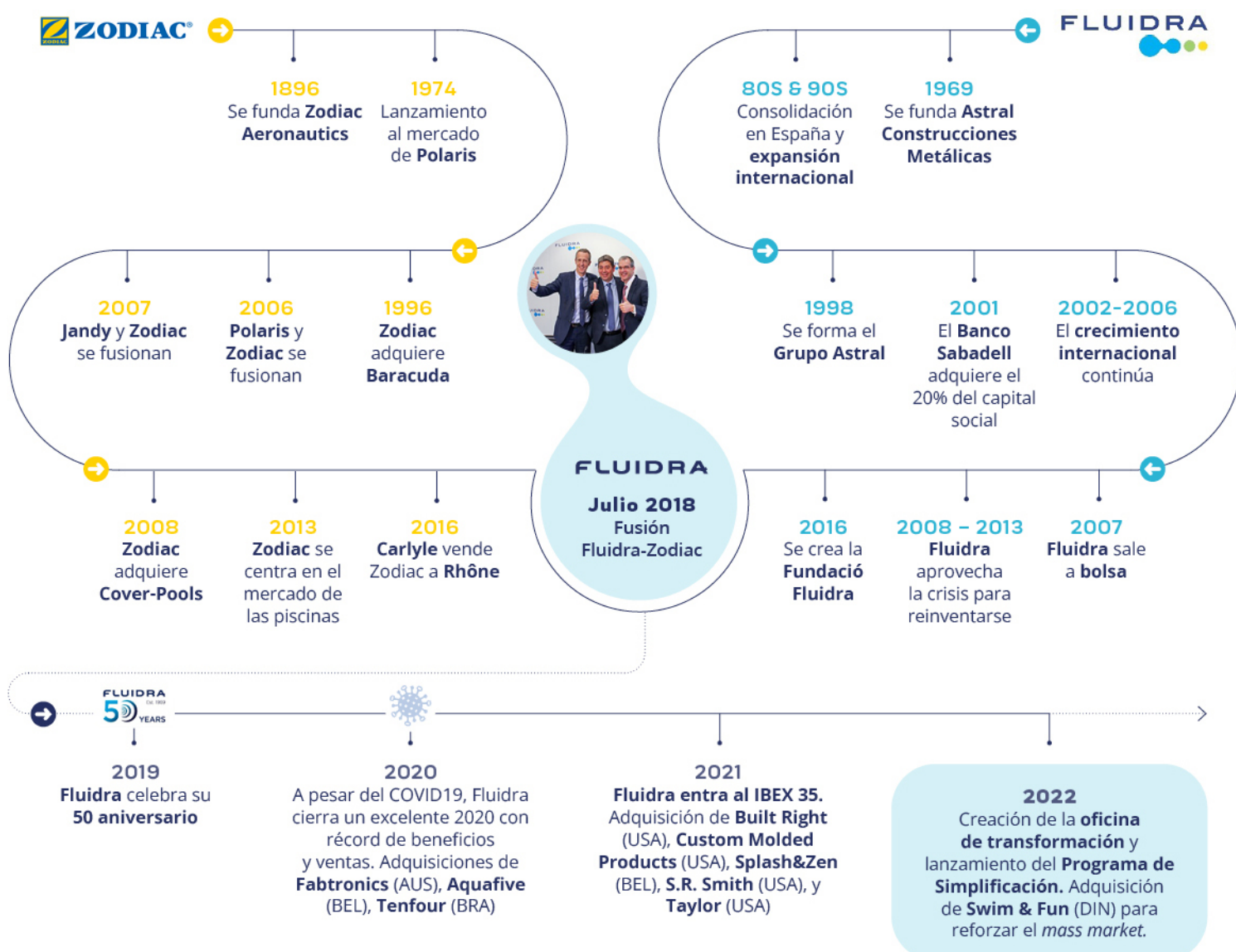
Contamos con una dilatada experiencia en el desarrollo, producción, distribución y comercialización de productos y servicios innovadores en el mercado de la piscina residencial y comercial a escala global.

Gracias a esta experiencia, a nuestra apuesta por la calidad y la innovación, y a la fusión que llevamos a cabo con Zodiac en 2018, hoy somos líderes globales del sector con una red de 123 delegaciones comerciales, 47 centros de producción en 47 países, y una plantilla que a finales de 2022 sumaba 6.771 personas.

Además, nuestra cartera de productos incluye algunas de las marcas más

reconocidas, como Jandy®, AstralPool®, Polaris®, Cepex®, Zodiac®, CTX Professional® y Gre®.

Fluidra cotiza en la Bolsa española desde octubre de 2007 y desde marzo de 2021 forma parte del IBEX 35, selectivo que comprende las 35 empresas más líquidas.



## 1.1.2 Hitos del ejercicio

### Enero

**Refinanciación de la deuda sindicada** con vinculación de sus condiciones a la consecución de los objetivos ESG.  
Consultar pág. 57

Lanzamiento de la aplicación **ResponseAbilities** en España y EE. UU. para sensibilizar a la plantilla en ESG.  
Consultar pág. 71

**Resultados 1T: Ventas 667M € (+31%), EBITDA 169M € (+26%), Beneficio Caja Neto 103M € (+26%)**

### Febrero

El Consejo de Administración aprueba la nueva **Política Global de Diversidad, Equidad e Inclusión**.  
Consultar pág. 155

### Marzo

Celebración del **Día Fluidra 2022** con motivo del Día Mundial del Agua.  
Consultar pág. 178

Fluidra se vuelca con **Ucrania**: campaña de donaciones a través de ACNUR y envío de materiales.  
Consultar pág. 176

### Abril

Renovación del portal **Fluidra Pro**. Mejoramos la experiencia del usuario.  
Consultar pág. 112

### Mayo

Celebración de la **Junta General de Accionistas 2022**: creación de la nueva Comisión Delegada, de Estrategia y de ESG, y aprobación de la distribución de un dividendo de 0,85 € por acción  
Consultar pág. 81

Desinversión de la empresa **Togama** (España).  
Consultar p. 58

### Junio

Lanzamiento de la encuesta **Ahora es tu turno**. El nivel de compromiso de nuestro personal empleado sube al 90%  
Consultar pág. 152

Inauguración del **nuevo centro de I+D+i** de EMEA en Polinyà (Barcelona, España).  
Consultar pág. 26

Acuerdo para la adquisición de **Kerex** (Hungría), la cual se ha completado en enero 2023.  
Consultar pág. 58

**Resultados 1S: Ventas 1.445M € (+22%), EBITDA 361M € (+9%), Beneficio Caja Neto 218M € (+1%)**

### Julio

Adquisición **Swim & Fun Scandinavia**, reforzando el *mass market* en los países escandinavos.  
Consultar pág. 58

Lanzamiento del programa de recompra de acciones.  
Consultar pág. 59

### Agosto

Fluidra construye dos piscinas en los **Campeonatos Europeos de Natación** en Roma.  
Consultar pág.117

### Septiembre

Fluidra celebra el primer **Día Internacional de los Profesionales de la Piscina** (7 de septiembre).  
Consultar pág.109

**Huracán Ian**: campaña solidaria para ayudar a nuestros compañeros de Built Right (Florida, USA).  
Consultar pág. 177

**Resultados 3T: Ventas 1.967M € (+15%), EBITDA 456M€ (+1%), Beneficio Caja Neto 260M € (-9%)**

### Octubre

Celebración de la sexta edición del **Fluidra Innovation Challenge**.  
Consultar pág. 30

**Actualización de previsiones para el 2022**: Información sobre el entorno, el sector, las nuevas guías para 2022, y anuncio del Programa de Simplificación que supondrá un ahorro de 100€M en los próximos tres años.  
Consultar pág. 52

### Noviembre

Fluidra se incorpora a **AFEC** (Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización).

### Diciembre

Acuerdo para la adquisición de **Meranus** (Alemania).  
Consultar pág. 58

**Reducción de capital y amortización de acciones** derivada de programa de recompra de acciones.  
Consultar pág. 59

**Resultados 2022: Ventas 2.389M € (+9%), EBITDA 512M € (-7%), Beneficio Caja Neto 269M € (-20%)**

### 1.1.3. Un año de reconocimientos

**Premio Inversión a Fondo a la compañía con mayor incremento del volumen negociado en Bolsa** otorgado por *El Economista*.



**XXII Prix Pyrénées** que otorga la Cámara de Comercio e Industria Francesa de Barcelona.



**Premio al Equipo Legal del Año** en la categoría Consumer Goods & Manufacturing otorgado por la revista *Iberian Lawyer*, por segundo año consecutivo.



Amalia Santallusia (directora global de RR.HH. & ESG) recibe el **AQAwards** a mejor Directora de Recursos Humanos.



**IX Premio Faro del Mediterráneo** otorgado por la Camera Italiana de Barcelona, por nuestra contribución al fortalecimiento de los lazos entre España e Italia.



**Premio Partner in Profit (PiP) of the Year** de Poolwerx tanto en los Estados Unidos como en Australia.



**Premio WINDO 2022** al proveedor del año, concedido por un grupo independiente de distribuidores de Estados Unidos y Canadá.



**Premios al Proveedor del Año y a la Excelencia en Ventas y Marketing** otorgados por la Independent Distributors Network (IDN)



**Premio al Proveedor del Año 2022** concedido por PoolCorp.



**Premio al Proveedor del año en los UK Spa & Pool Awards.**



**El limpiafondos Voyager ha sido galardonado con el premio GOLDEN WAVE 2022** en la categoría de USABILIDAD, otorgado por la revista alemana *Schwimmbad+Sauna*.



**AstralPool HALO Connect System** recibe diversos galardones a nivel nacional y regional en los **SPASA Awards of Excellence 2022** entregados en Australia. Asimismo, hemos recibido los reconocimientos a la excelencia en educación y formación y a mejor proveedor a nivel regional.



Nuestros productos han sido reconocidos como los mejores en cuatro categorías de los **Pool Nation Awards** de los Estados Unidos de América:

- **Automation of the Year** (Jandy AquaLink® RS)
- **Heater of the Year** (Jandy JXi Pool & Spa Heater)
- **Best Value Automation** (Jandy iAquaLink iQ904 Bundle)
- **Favorite Test Kit** (Taylor K2005 Test Kit)



Dos de nuestros productos han sido galardonados dentro de la categoría **Equipamiento innovador para piscinas y spa en los FPP Pool and Spa Awards**, entregados en el marco de la feria Piscine Global 2022 (Lyon, Francia):

- **Trofeo de Oro: Spabot** - el primer robot dedicado a la limpieza de spas
- **Trofeo de Plata: Chlor'In®** - electrólisis sin sal en la piscina



# 1.2. Una Fluidra, una cultura

GRI 2-23

La misión, visión y valores de Fluidra guían nuestro desempeño diario, y contribuyen a crear una cultura corporativa íntegra, fuerte y sólida.

## MISIÓN

Crear la experiencia perfecta de piscina y wellness de forma responsable

## VISIÓN

Mejorar la vida de las personas a través de soluciones innovadoras y sostenibles que transforman la manera de disfrutar del agua para el ocio y la salud



### COLABORACIÓN CON EL CLIENTE

Creamos valor para nuestros usuarios y clientes



### PASIÓN POR EL ÉXITO

Estamos comprometidos, somos responsables y consecuentes



### EXCELENCIA E INNOVACIÓN

Nos esforzamos por mejorar continuamente y ser los mejores con responsabilidad



### HONESTIDAD Y CONFIANZA

Somos justos, transparentes y accesibles



### APRENDER Y ADAPTARSE

Tenemos una actitud abierta, flexible y positiva

**FLUIDRA**  
NUESTROS VALORES



### TRABAJO EN EQUIPO E INCLUSIÓN

Somos humildes y tenemos en cuenta todas las perspectivas

La importancia de nuestra misión, visión y valores es tal, que todos nuestros colaboradores, en el momento de su incorporación a la Organización, reciben una formación con ejemplos prácticos sobre su aplicación diaria.

Completamos esta formación con campañas de comunicación periódicas y ubicación de carteles sobre nuestros valores en las instalaciones de la Compañía en todo el mundo. Además, hemos vinculado cada uno de estos

valores a los procesos e iniciativas de la Organización, para que toda la plantilla pueda conocer cómo se pone en práctica la filosofía de Fluidra en el día a día.

En los últimos años hemos vivido en Fluidra un crecimiento inorgánico a partir de operaciones de fusión y adquisición de nuevas compañías, que ha generado un incremento significativo de nuestra plantilla.

En el marco del proceso de integración de nuevas empresas, contamos con un Programa de Acogida para darles la bienvenida y que se sientan parte del equipo desde el primer momento.

Así, durante los primeros 90 días desde la adquisición, las instruimos en relación con las principales políticas del Grupo y, al mismo tiempo, las introducimos en nuestra historia, cultura y valores.

## Integramos nuestra cultura en las nuevas adquisiciones



En 2022 hemos dado la bienvenida a Swim & Fun Scandinavia (Dinamarca) al Grupo Fluidra.

Carles Franquesa (director regional de EMEA), Marti Giralt (director de la división de Fabricación de EMEA) y Pierre-Yves Menes (responsable de Mass Market) tuvieron la ocasión de visitar sus instalaciones y conocer al equipo en su visita a Dinamarca.

Además, hemos continuado con el despliegue de nuestra cultura en las empresas adquiridas el pasado año en los Estados Unidos de América. Así, hemos vuelto a desarrollar diversas actividades para dar a conocer los valores, ejemplos de cómo se manifiestan en el día a día y, por supuesto, poner en práctica cada uno de ellos a través de una divertida competición.



# 1.3. Estructura de negocio

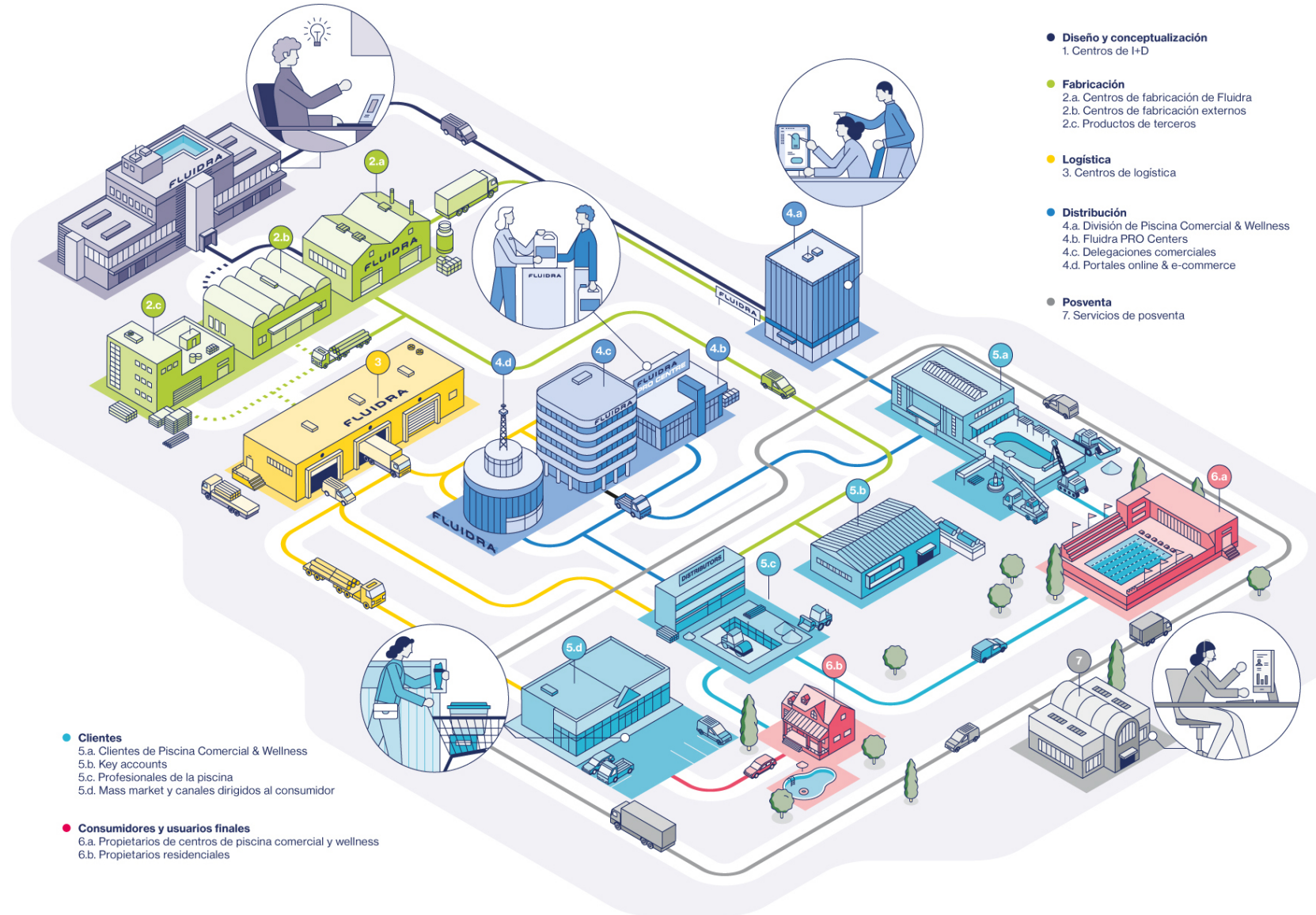
## 1.3.1. Modelo integrado de negocio

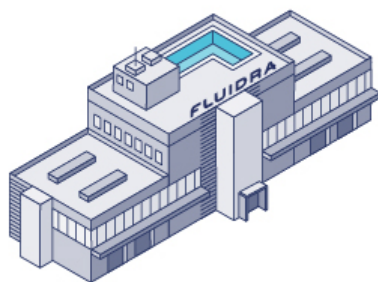
GRI 2-6

Fluidra cuenta con un modelo de negocio verticalmente integrado que recoge todas las etapas del proceso productivo, desde el diseño y la fabricación, pasando por la logística y distribución hasta un amplio servicio posventa comprometido con el cliente.

Las diferentes etapas de nuestra integración vertical aportan valor a toda la cadena, creando barreras de entrada y haciendo de Fluidra un claro referente en nuestro sector.

El desarrollo de nuevos productos y la innovación son parte fundamental de nuestra estrategia de producto y están implícitos en nuestro ADN. Contamos con la experiencia y conocimiento para la creación de nuevos productos y equipamiento para piscina fiables, fáciles de usar y de mantener.





## Diseño y conceptualización

### 1. Centros de I+D

La I+D+i es una parte fundamental del ADN de Fluidra. Contamos con tres centros regionales de I+D (España, EE.UU. y Australia) para satisfacer las demandas particulares de cada mercado, y un centro adicional (Francia) centrado en productos globales. Estos centros integran a los equipos de Producto ESG, asegurando la consideración de la sostenibilidad desde el diseño de nuestros productos y soluciones.



Para más información, consulta la sección "1.4.2. Apuesta por la innovación y la tecnología".

### 2.b. Centros de fabricación externos

Algunos de los productos que diseñamos y vendemos bajo nuestras marcas son fabricados por proveedores externos. Colaboramos estrechamente con todos ellos para asegurarnos de que aplican las mismas normas de calidad y cumplimiento que aplicamos en nuestros propios centros de fabricación.

### 2.c. Productos de terceros

En Fluidra adquirimos también productos de terceros para completar la gama de productos y soluciones que comercializamos. Esto permite a nuestros clientes adquirir todos los productos que necesitan en un solo lugar.



Para más información, consulta la sección "Sostenibilidad en el ciclo de vida de los productos".



## Distribución

### 4.a. División de Piscina Comercial & Wellness

Fluidra cuenta con un equipo especializado en la conceptualización, diseño y ejecución de proyectos de piscina comercial, *wellness*, fuentes y lagunas en todo el mundo.

### 4.b. Fluidra PRO Centers

Se trata de una nueva generación de tiendas presenciales, situadas en lugares estratégicos, dedicadas a los profesionales de la piscina. Es un lugar donde los clientes pueden adquirir las últimas novedades y obtener asesoramiento exclusivo relacionado con nuestros productos.

### 4.c. Delegaciones comerciales

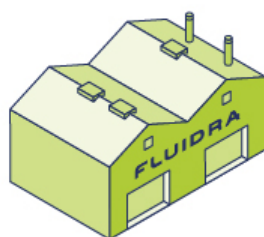
Además de los Fluidra Pro Centers, Fluidra cuenta con 45 delegaciones comerciales que sirven como puntos de venta de nuestros productos.

### 4.d. Portales online & e-commerce

Disponemos de diferentes portales *online* para los profesionales de la piscina (como Fluidra Pro), con las que buscamos facilitar la relación con nuestros clientes a través de la digitalización de todas las interacciones y servicios: comercio electrónico, gestión de pedidos, entregas y facturas; cursos de formación disponibles en la Fluidra PRO Academy, entre otros.



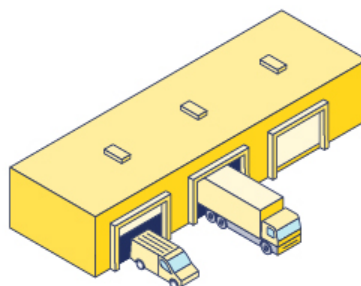
Para más información, consulta la sección "4.5.1. Red de venta".



## Fabricación

### 2.a. Centros de fabricación de Fluidra

Fluidra dispone de 47 centros productivos en los que fabricamos una amplia gama de productos de alta calidad con las tecnologías de producción más avanzadas y sostenibles, como la inyección de plásticos, laminado y bobinado, soplado termostático y rotomoldeo, y procesado de metal.



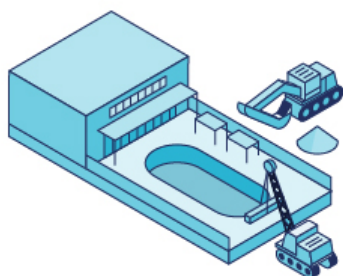
## Logística

### 3. Centros de logística

Contamos con equipos regionales de logística y distribución cuya misión es coordinar el flujo de compras y aprovisionamientos, tanto nacionales como internacionales, desde los centros de fabricación hacia nuestros centros de distribución, empresas comerciales y clientes. Fluidra se apoya en la empresa logística del Grupo (Trace Logistics), así como en empresas logísticas externas, para asegurar que disponemos del *stock* necesario en cada ubicación, en todo momento.



Para más información, consulta la sección "Sostenibilidad en el ciclo de vida de los productos".



## Cientes

### 5.a. Clientes de Piscina Comercial & Wellness

Se trata de clientes públicos o privados encargados de la construcción y/o explotación de centros acuáticos, deportivos o de bienestar. Entre nuestros clientes de piscina comercial se encuentran operadores, contratistas y promotores de proyectos, entre otros. Pueden solicitar diseñar y desarrollar un proyecto con nuestra división de Piscina Comercial & Wellness, adquirir productos específicos a través de nuestros canales de venta o trabajar con profesionales de la piscina que adquieren nuestros productos.

### 5.b. Key accounts

En algunos casos, nuestros centros de fabricación también suministran piezas, componentes y productos acabados a nuestros grandes clientes, que tienen su propia cartera de productos.

### 5.c. Profesionales de la piscina

Son todos aquellos profesionales dedicados a la instalación, cuidado y venta de productos de piscina y *wellness*, como constructores de piscinas, contratistas, técnicos de mantenimiento y servicio, y remodeladores. En algunos mercados, también vendemos nuestros productos a minoristas y distribuidores externos, quienes se encargan de comercializar nuestros productos a los profesionales de la piscina. Cada año reconocemos su dedicación en el Día Internacional del Profesional de la Piscina de Fluidra (7 de septiembre).

### 5.d. Mass market y canales dirigidos al consumidor

El *mass market* consiste en la distribución a través de grandes distribuidores (nuestros clientes) dirigidos al consumidor final. Fluidra cuenta con marcas especializadas para el canal de *mass market*, como Gre y Baracuda. Por otro lado, también trabajamos con clientes orientados al consumidor para asegurar que los propietarios de piscinas puedan acceder directamente a los productos esenciales para el cuidado de piscinas y *spas*.



Para más información, consulta la sección "4.5.2. Voz del cliente".



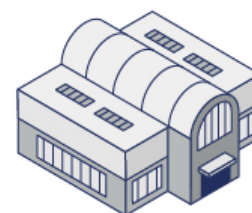
## Consumidores y usuarios finales

### 6.a. Propietarios de centros de piscina comercial y wellness

En el ámbito de la piscina comercial y *wellness*, los consumidores finales son los propietarios y/o gestores de las instalaciones que incorporan la piscina, el centro de *wellness*, lagos y lagunas. Se puede tratar de consumidores en el ámbito público (ayuntamientos, consorcios regionales, nacionales...) como privado (hoteles, centros deportivos...). En estos casos, los usuarios finales son todas aquellas personas que disfrutan de estas instalaciones.

### 6.b. Propietarios residenciales

En el ámbito de la piscina residencial, los consumidores y usuarios finales son los propietarios de las viviendas y todas aquellas personas que son usuarios finales de un producto comercializado por Fluidra.



## Posventa

### 7. Servicios de posventa

Proporcionamos asistencia técnica a nuestros clientes y usuarios finales, a través de personal propio o servicios técnicos externos. Fluidra gestiona cualquier incidencia del producto dentro del periodo de garantía, pero también después de su vencimiento, si así se solicita.



Para más información, consulta la sección "4.5.2. Voz del cliente".

### 1.3.2. Líneas de negocio GRI 2-6

#### Piscina & wellness

Nuestra unidad principal de negocio es Piscina & Wellness. Fluidra se encarga de la fabricación y/o distribución de prácticamente todos los componentes necesarios para la construcción, renovación, mejora y mantenimiento de una piscina, en el sentido más amplio, tanto residencial como comercial.

Gracias a la innovación continua, seguimos incorporando productos y soluciones cada vez más automatizados, conectados, eficientes y sostenibles a nuestra cartera. Esta unidad se divide, a su vez, en cuatro líneas de negocio:

#### 1. Piscina Residencial

Las piscinas para zonas residenciales suponen nuestra **principal actividad**. Con un parque mundial de

aproximadamente **18 millones de piscinas residenciales soterradas instaladas**, se estima que una de cada cuatro tiene algún componente fabricado por Fluidra.


Nuestra cartera de piscinas residenciales integra todo tipo de soluciones a las tradicionales piscinas de hormigón y gresite, las piscinas elevadas de la marca GRE, las de alta gama de Laghetto, las piscinas naturales de AquaForte o las piscinas de lujo Inoxpool de AstralPool.

Gracias a nuestros centros de I+D, a las fábricas ubicadas en todos los continentes y a nuestra amplia red de distribución, podemos distribuir y suministrar productos y servicios como equipos de bombeo y filtración (el corazón de toda piscina), iluminación LED, elementos de protección y seguridad, revestimientos, cascadas ornamentales,

climatización, limpia fondos automáticos, conectividad/domotización y otros, que nos permiten crear la experiencia perfecta y sostenible de piscina y *wellness*.

#### 2. Piscina comercial, wellness, fuentes y lagunas

La división de Piscina Comercial y Wellness (CP&W) integra todas aquellas instalaciones acuáticas de uso público, como piscinas de hoteles y *resorts*, parques acuáticos, piscinas municipales, piscinas de alta competición, centros de spa & *wellness*, fuentes, lagunas y acuarios.

 Descubre las actividades de la división de Piscina Comercial y *Wellness* en nuestra página web corporativa.

## Actividades de la división de piscina comercial & wellness

### SOLUCIONES

#### PISCINAS



#### WELLNESS



#### FUENTES



#### LAGOS Y LAGUNAS



### SECTORES



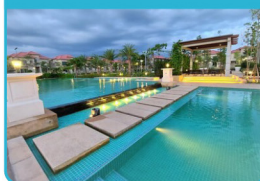
#### EVENTOS DEPORTIVOS



#### CLUBS DEPORTIVOS



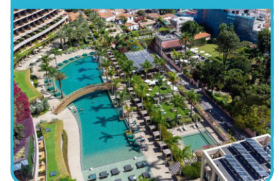
#### SECTOR HOTELERO



#### SECTOR PÚBLICO



#### PROYECTOS INMOBILIARIOS



De esta manera, ofrecemos productos y soluciones de última tecnología, innovadores y sostenibles, específicamente diseñados y desarrollados para respetar nuestro compromiso de proteger el medio ambiente.

Más allá de la venta de equipos y componentes, disponemos de nuestra propia ingeniería formada por un equipo de expertos que reúne todo el *know-how* necesario para el desarrollo de proyectos acuáticos llaves en mano, desde la conceptualización, diseño y prescripción, hasta el acompañamiento en la ejecución de proyectos de instalaciones acuáticas en todo el mundo.



Para más información, consulta la sección "4.5.1. Red de venta".

### 3. Tratamiento de agua de piscina

La correcta desinfección y el tratamiento del agua de las piscinas y *spas* son esenciales para la salud de los usuarios.

En este sentido, en Fluidra ofrecemos las mejores y más completas soluciones que hay actualmente en el mercado, desde productos para una dosificación manual hasta sistemas de medición y regulación completamente automatizados. De esta manera garantizamos el uso responsable de los químicos necesarios para el buen estado del agua.

### 4. Conducción de fluidos

Fabricamos y distribuimos válvulas y accesorios de alta gama necesarios para construir el circuito hidráulico de una piscina. En este ámbito, nuestras marcas Cepex y Jandy tienen un gran reconocimiento en el sector.

### Riego, industrial y otros

En algunos países del sur de Europa complementamos nuestro negocio principal de piscina & *wellness* con **accesorios de riego para jardinería**, al tratarse de instalaciones adyacentes a las piscinas. Esta unidad representa solo un 2% del total de ventas del año.

La estrecha relación que mantenemos con nuestros clientes, nos permite utilizar determinados productos para actividades complementarias a la de la piscina & *wellness*. Tal es el caso de los mantenimientos de jardín y las conducciones de agua de la vivienda donde se encuentra instalada la piscina.

Esta línea de negocio completa su actividad con productos de conducción de fluidos y control de flujos para la industria, área que comparte tecnología y *know-how* con los desarrollos específicos de piscina & *wellness*.

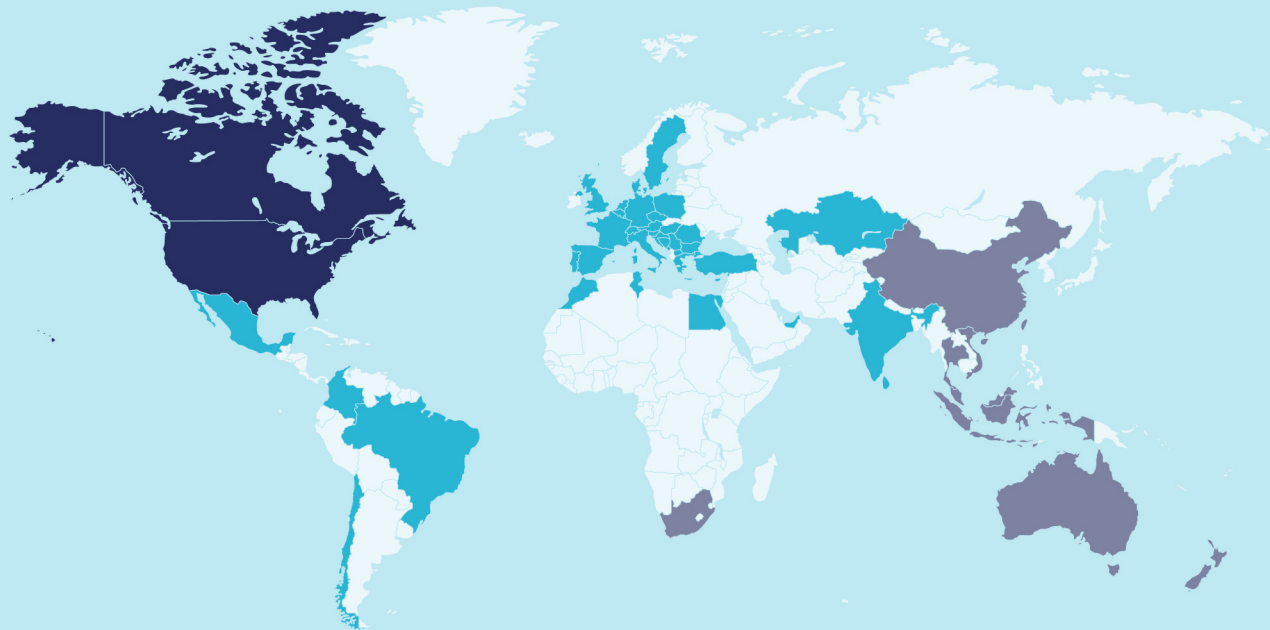


### 1.3.3. Fluidra en el mundo

Sobre un mercado global de piscinas valorado en más de 16.000 millones de

euros, somos líderes globales con una cuota de mercado que supera el 13 %. Nuestro negocio está organizado en tres grandes áreas geográficas, apoyadas por

un equipo global ubicado en la sede corporativa en Sant Cugat del Vallès (Barcelona, España):



\*Fluidra ha acordado la venta de sus operaciones en Rusia, la cual está pendiente de aprobación por las autoridades del país.

#### AMER: Norteamérica



**8.300 M€**

VOLUMEN DE MERCADO



**52 %**

CUOTA DEL MERCADO MUNDIAL



**43 %**

APORTACIÓN FACTURACIÓN GRUPO

En estos mercados fabricamos nuestros productos y componentes y los distribuimos a través de terceros. El acercamiento al profesional de la piscina lo realizan los propios fabricantes, estableciendo con ellos un nexo de confianza y colaboración muy estrecho. Fluidra compete en los segmentos más importantes de piscina residencial y comercial.

#### EMEA: Europa, Oriente Medio, Norte de África y Latinoamérica



**6.300 M€**

VOLUMEN DE MERCADO



**39 %**

CUOTA DEL MERCADO MUNDIAL



**47 %**

APORTACIÓN FACTURACIÓN GRUPO

Disponemos de un modelo de negocio integrado verticalmente, con departamento propio de I+D, centros de producción, operadores logísticos y de venta al por mayor. Fluidra es única en estos mercados altamente atomizados, con muchos competidores tanto a nivel nacional como regional.

#### APAC: Sudáfrica, Asia y Pacífico



**1.400 M€**

VOLUMEN DE MERCADO



**9 %**

CUOTA DEL MERCADO MUNDIAL



**10 %**

APORTACIÓN FACTURACIÓN GRUPO

Contamos con una estrategia diferenciada por países. En algunos, existe integración vertical, en otros solo fabricación, y en otros solo centros de distribución. En estos mercados predomina la piscina comercial, con foco en la nueva construcción en mercados fragmentados y con el turismo como principal impulsor.

## 1.4. Nuestros productos y soluciones

### 1.4.1 Catálogo de productos y marcas

GRI 3-3

En Fluidra ofrecemos a nuestros clientes una amplia gama de productos y soluciones para el mercado de la piscina residencial, así como para el mercado de piscina comercial.

Nuestro catálogo abarca más de 80.000 referencias, comercializadas a través de marcas líderes y con gran reconocimiento del sector, como AstralPool, Zodiac, Polaris, Jandy, entre otras.

En Fluidra apostamos por el diseño, la fabricación y la comercialización de productos innovadores, que promueven la sostenibilidad y la conectividad, al tiempo que cumplen con los mayores estándares de calidad y seguridad del mercado.



Descubre los nuevos productos lanzados durante este 2022

### Marcas Fluidra



## Los 5 ejes de Fluidra



### Equipamientos para la piscina

Por un lado, encontramos los equipamientos básicos de la piscina, que abarcan escaleras, duchas, bombas, válvulas, filtros, calentadores, rejillas, luces acuáticas, equipos de desinfección,

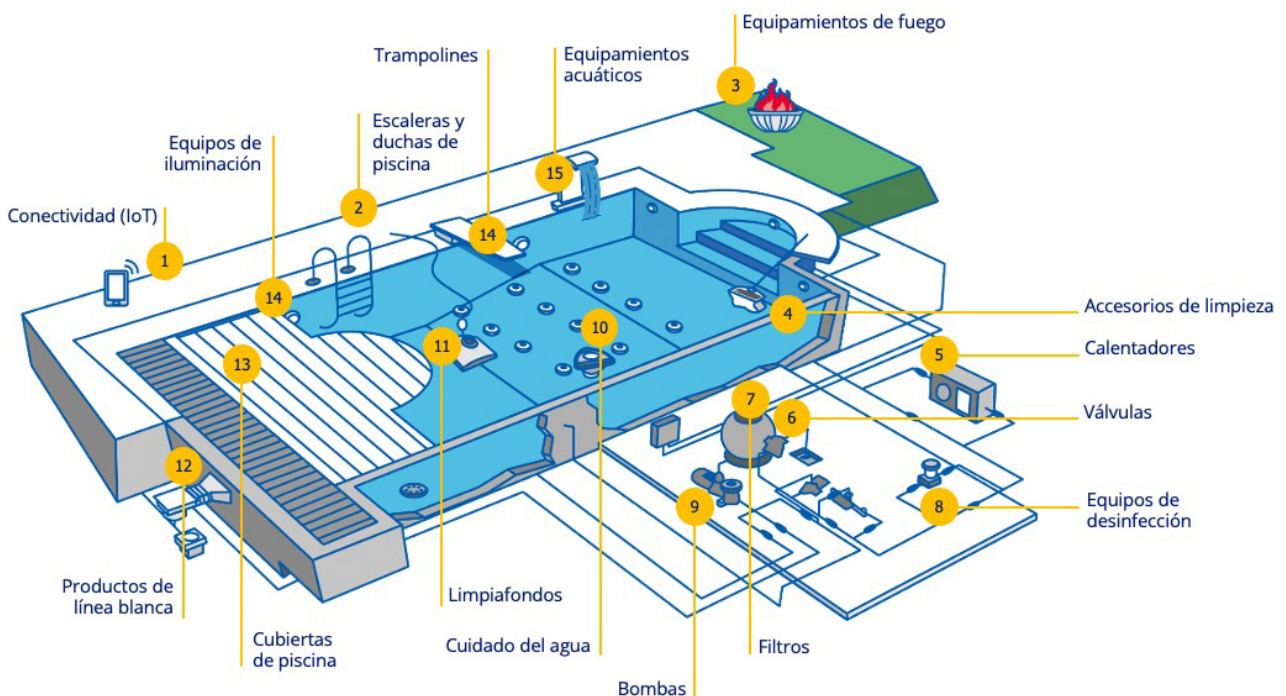
productos químicos, accesorios de limpieza, entre otros.

A estos se suman otros productos como los robots limpiafondos, cubiertas de piscina, equipamientos de fuego y agua, toboganes, trampolines, productos

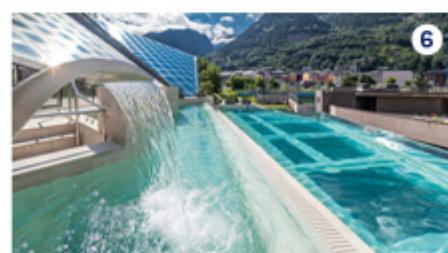
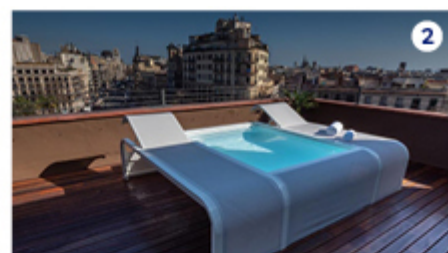
conectados, que complementan la piscina a fin de crear la experiencia perfecta.

Asimismo, comercializamos los recambios para los principales equipamientos de la piscina, a fin de extender la vida útil de nuestros productos.

### Diagrama de equipamientos de la piscina







### Piscinas elevadas

Contamos con una sólida posición en otras áreas importantes del mercado, como las piscinas elevadas, en las que poseemos marcas líderes que ofrecen las piscinas más innovadoras y con el diseño más avanzado de todo el sector.

#### Piscine Laghetto: piscinas de alta gama

Desde el nacimiento de la marca, **Piscine Laghetto (1)** ha sido disruptiva en el mundo de la piscina y más allá. El ADN italiano de arte, cultura y genialidad se puede encontrar en el diseño de todos los productos. A lo largo de los años, la creatividad de la empresa ha llevado a una actualización y renovación del propio producto, en términos de diseño, imagen y mercado objetivo.

De esta manera, la piscina se convierte en un mueble que se integra de forma agradable en el jardín, un porche, una terraza o incluso en el interior de la vivienda. Un nuevo concepto de amueblar con agua que se impone con su originalidad, elegancia y singularidad, proyectando la esencia del producto fuera del mundo de la piscina.

Así pues, Piscine Laghetto puede adaptarse a las necesidades de una familia cambiante, permitiendo

replanteamientos, mudanzas y traslados. La versatilidad de los productos Laghetto hace posible una instalación rápida y sencilla incluso en zonas que solo permiten un uso estacional. Este es el estado de ánimo de referencia de todas las piscinas de la marca Laghetto y, en particular, de las minipiscinas DolceVita y Playa, los productos más vendidos.

#### GRE

Bajo la marca **Gre (2)**, ofrecemos una amplia gama de piscinas elevadas de diferentes formatos y acabados, que abarca desde las piscinas de madera, acero o composite, hasta la piscina mariposa, una pequeña piscina de diseño elegante y sofisticado, acompañado de cómodas tumbonas.

#### Polaris

Este 2022, la marca **Polaris (3)** también se ha abierto al segmento de piscinas elevadas con el lanzamiento de un kit de equipamiento completo, que incluye el filtro de arena Polaris Prestige, la bomba Forza, el clorador salino AutoClear SC y el único sistema de automatización para piscinas elevadas disponible en Norteamérica, el Polaris PAC.

### Estanques y piscinas naturales

**AquaForte (4 y 5)** es la marca del Grupo especializada en estanques, siendo líder en productos para el tratamiento y filtración del agua en este tipo de instalaciones. En nuestro catálogo contamos con productos y soluciones para cuatro tipos distintos de estanques:

- Estanques naturales: estanques de aspecto natural hechos para nadar, la mayoría con plantas.
- Biopools: estanques naturales, con aspecto de piscina (sin plantas) pero con filtración natural.
- Estanques ornamentales: estanques decorativos con plantas y/o peces. Requieren de una técnica de filtración sencilla (bomba/filtro/UV-C).
- Estanques Koi: estanques diseñados exclusivamente para carpas Koi (necesitan mucha técnica/filtración).

#### Spa & Bienestar

Además, contamos con una de las gamas más amplias de productos de la **industria del spa y el bienestar (6)**, incluyendo *swim spas*, saunas, baños de vapor, duchas sensoriales y baños nórdicos, entre otros.

## 1.4.2. Apuesta por la innovación y la tecnología

GRI 3-3

### 1.4.2.1. Modelo de I+D+i en Fluidra

La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) son una parte fundamental de nuestro ADN y de nuestros valores corporativos.

Sabemos que el éxito en el mercado de las piscinas depende de que los equipos sean, por un lado, fáciles de usar, instalar y mantener y, por otro, que sean sostenibles y fiables. Por eso nos focalizamos en ofrecer a los clientes las mejores soluciones adaptadas a sus necesidades para crear así la experiencia perfecta para el usuario. En este terreno, la ingeniería es uno de los aspectos críticos que nos diferencian al permitirnos ofrecer un valor añadido a través de productos altamente innovadores.

Nuestro modelo de I+D+i incluye todas aquellas actividades que conducen a una innovación continua y progresiva, que nos permiten sacar al mercado productos más eficientes, de mayor calidad y mejor adaptados a las necesidades cambiantes de los clientes y usuarios.

A cierre del ejercicio, contábamos con un equipo multidisciplinar de más de 230

personas compuesto por ingenieros, diseñadores y técnicos.

Disponemos de una red de cuatro centros propios de I+D+i, ubicados estratégicamente en los principales mercados, para satisfacer las demandas particulares de cada región con nuevos productos y soluciones.

La Organización está trabajando para centralizar la actividad de I+D en estos centros con el objetivo de tener una visión global de la piscina orientada a soluciones, en vez de en categorías de productos independientes. Por ello, además de los equipos de innovación, los centros integran otras áreas relevantes para la innovación y desarrollo de productos como los equipos de gestión de proyectos, conformidad de producto, propiedad intelectual, innovación abierta, productos sostenibles e IoT, entre otros.

Con ello, los equipos de innovación existentes en cada centro productivo se transformarán en oficinas técnicas especializadas en el mantenimiento de las líneas de productos que se fabrican en cada uno de ellos.

Como novedad, en 2022 terminamos la construcción de un nuevo centro de I+D+i en Polinyà, con el objetivo de centralizar las actividades de la región, ganando en

eficiencia y enfoque. En 2023 inauguraremos el laboratorio de I+D del centro con varias piscinas de pruebas para testar todos los productos que diseñamos.

Este laboratorio, de 900 m<sup>2</sup>, contará también con equipos de ensayos mecánicos, cámaras climáticas y equipos de envejecimiento acelerado, así como una impresora 3D para prototipar rápidamente nuestros diseños.



**NORTEAMÉRICA**  
Carlsbad, EE.UU.

Desarrollo de equipos básicos para piscinas residenciales, como bombas, filtros, calentadores, iluminación, automatización y cuidado del agua.



**EMEA**  
Polinyà, España

Sus principales líneas de trabajo están basadas en productos conectados, más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente como bombas de velocidad variable, cubiertas para la piscina, sistemas de filtración y sistemas de iluminación LED de alta eficiencia, entre otros.



**APAC**  
Braeside, Australia

Tiene como principal foco el diseño y desarrollo de productos adaptados a las necesidades y condiciones de la región, entre los que se encuentran: cloradores salinos y dosificadores químicos; bombas de velocidad única y variable; filtros de cartucho y de medio filtrante, juegos de agua y luces LED, controladores y calefacción solar, cubiertas y rodillos para piscinas.



**GLOBAL**  
Belberaud, Francia

Encargado de desarrollar los robots limpiafondos para el mercado mundial, así como los equipos de climatización y de desinfección automática para los mercados europeos.

En 2022, nuestra inversión en I+D+i ha alcanzando los 53 millones de euros, lo que supone un incremento del 37 % respecto del año anterior, y duplicar las

cifras de inversión que alcanzamos en 2019, primer ejercicio completo como una única compañía tras la fusión en Zodiac.

En la misma línea, la ratio de inversión en este ámbito frente a ventas también ha vuelto a crecer hasta un 2,2 %, recuperando niveles del año 2020.

## Principales cifras de I+D+i

	2022	2021	2020	2019
Inversión en I+D+i (en millones de euros) <sup>1</sup>	53	39	37	25
Inversión vs. ventas (%)	2,2 %	1,8 %	2,5 %	1,8 %



### 19,7 %

ventas en 2022 correspondientes a nuevos productos lanzados en los últimos cinco años

### Innovación de producto

En línea con nuestros valores, en Fluidra nos esforzamos por mejorar nuestros productos continuamente con responsabilidad y ser los mejores, con el objetivo de crear valor para nuestros clientes y usuarios finales. En este sentido, desarrollamos las siguientes actividades de innovación de producto:

#### Desarrollo de nuevos productos (NPD)

En Fluidra contamos con un proceso de desarrollo de nuevos productos (NPD en sus siglas en inglés), que abarca desde la detección de la necesidad, el diseño y pruebas hasta la producción definitiva del producto para su lanzamiento y

comercialización. El proceso arranca con la detección de una necesidad en el mercado por parte del departamento de Marketing o de las diferentes distribuidoras. A partir de ésta se desarrolla un *Basis of Interest* (BoI) donde se presentan las líneas generales del proyecto o producto a desarrollar para cubrirla.

Una vez este BoI es presentado, se entra en la fase de viabilidad donde se prepara un *pre-business plan*. En este documento ya se presentan las especificaciones del producto, los precios y costes objetivo, así como las inversiones previstas. Considerando estas hipótesis, se realiza una primera previsión de ventas para valorar el potencial del proyecto.



Cuando el plan es validado y aprobado, comienza la fase de diseño donde se analizan más en detalle las diferentes hipótesis y se valora el tiempo necesario para el desarrollo del producto. Con todo ello, se construye el plan de negocio final y se somete de nuevo a aprobación, tras el cual arranca el proceso de industrialización que terminará con una prueba piloto antes de su comercialización definitiva.

El nuevo equipo de producto ESG, creado en 2021, se ha incorporado a los procesos de NPD y de *value improvement* con el objetivo de impulsar la sostenibilidad como concepto clave en el diseño y desarrollo de productos.

Para ello, durante este ejercicio ha procedido a la definición de procesos, métricas, y objetivos en este ámbito.



Para más información, consulta la sección "productos sostenibles".

En línea con los últimos ejercicios, 2022 ha vuelto a ser un año prolífico en cuanto a nuevos productos. Para monitorizar nuestros progresos y analizar el impacto del gasto de I+D+i en este ámbito, en Fluidra tomamos como referencia el **índice de vitalidad**, esto es, el importe de las ventas en el año en curso de aquellos nuevos productos lanzados en los cinco últimos años sobre el total de ventas del ejercicio.

En 2022, las ventas de ítems asociados al índice de vitalidad supusieron el **19,7 %** del total (471 millones de euros), lo que representa un incremento del 53% respecto al 2021 (14 %, 308 millones de euros). En concreto, durante el ejercicio se han lanzado **46 programas** (frente a 54 en 2021), que han dado lugar a la **creación de 337 códigos de referencia** (frente a 502 en 2021), lo que asciende a un total de 1.602 códigos nuevos lanzados en los últimos cinco años.

A continuación, destacamos los principales lanzamientos en cada una de las geografías:

<sup>1</sup> Incluye la inversión en inmovilizado inmaterial y los gastos incurridos en I+D durante el ejercicio.

## EMEA

En 2022, hemos acelerado el desarrollo de nuevos productos que se adaptan a las necesidades detectadas en el mercado en cinco ámbitos:

- **Equipos de desinfección y mantenimiento del agua**, donde destacan el lanzamiento del clorador salino eXPERT /Smart Next + iQBridge RS de AstralPool y la central ultracompacta EiSalt de la marca Zodiac.



- **Limpieza de la piscina**, con el lanzamiento del limpiafondos automático Voyager iQ de Zodiac, con aspiración ciclónica patentada y cepillos helicoidales que tienen la capacidad de recoger los residuos finos y ligeros en lugar de empujarlos como hacen otros limpiafondos.



- **Conectividad**, gracias al accesorio pasarela Wi-Fi iQBridge RS (que nos permite convertir algunos de nuestros productos AstralPool y Zodiac en productos conectados), y la AstralPool iQ Connected Cabinets (una gama de ocho cabinas de filtración que incorporan relés inteligentes que permiten el control inteligente de la bomba de filtración y la iluminación a través de Bluetooth, utilizando una app).
- **Ahorro de energía**, con la introducción de la nueva gama de luminarias LED LumiPlus FlexiMini con un diseño más

compacto y moderno y totalmente adaptado a la normativa de ecodiseño.

- **Productos para la construcción y pool side**, con el lanzamiento de la gama de Skimmer "Unik" y el lanzamiento de una ducha cromada de diseño elegante y moderno, disponible también con depósito de agua caliente de 30 litros en versión solar.



## Norte América

Destaca nuestra apuesta por el lanzamiento de **productos orientados a la piscina comercial** a través de la marca Jandy, con el objetivo de seguir creciendo en este segmento.

Así, hemos incorporado a nuestro catálogo la Jandy Offline Erosion Feeder, la bomba comercial monofásica JCP, así como nuevas válvulas multipuerto y cloradores salinos adaptadas a las particularidades de la piscina comercial. Igualmente, en 2022 se ha producido el lanzamiento de los siguientes productos:

- El limpiafondos de aspiración lateral ATLAS XT de Polaris, que incorpora la tecnología HALO™ y proporciona una eliminación avanzada de sedimentos finos y residuos largos y de mayor tamaño.



- El limpiafondos robótico Polaris VORTRAX™ 30iQ Light Commercial HMAC, que aporta una potencia superior y un rendimiento de primera

calidad junto con una construcción robusta que puede soportar los rigores de la limpieza diaria en piscinas comerciales de hoteles, moteles, apartamentos y campings (HMAC) de tamaño pequeño a mediano con mucho tráfico.



- La bomba Jandy VersaTemp Heat / Chill con tecnología SoundShield™, que regula la temperatura de su piscina y spa para el máximo confort, al tiempo que reduce significativamente el ruido de funcionamiento (en comparación con los modelos anteriores de Jandy).



## APAC

Por último, en la región de APAC destaca el **lanzamiento estrella de la familia de dispositivos conectados Halo** (HaloChlor, HaloHub, HaloXpand, Halo Lite2 & 4), que este 2022 han recibido algunos de los principales reconocimientos del sector.



A ello se suma el lanzamiento del filtro de cartucho de elemento único AstralPool XC, así como el lanzamiento de las bombas Blu52 Sunflo 2 y Baracuda Titan 2 orientadas al *mass market*.



### Mejoras de producto

Aparte del desarrollo de nuevos productos, trabajamos para seguir mejorando la calidad y funcionalidades de aquellos ya existentes en nuestro catálogo. Así, en los últimos cinco años, hemos mejorado un total de 194 referencias, que han representado un 1,4% de nuestras ventas en 2022.

Por otra parte, llevamos a cabo proyectos de *value improvement* que consisten en rediseñar nuestros productos actuales para consolidar nuestro margen integrado manteniendo el nivel de prestaciones y calidad. Estos proyectos son llevados a cabo por un equipo interdisciplinar, encabezado por I+D, que se encarga de crear, desarrollar, hacer seguimiento, probar y ejecutar dichos proyectos en estrecha colaboración con los equipos de productos y calidad.

Durante 2022 hemos desarrollado 57 proyectos de mejora de costes en prácticamente todas las familias de producto, ampliando tanto la gama de productos como las compañías donde se han desarrollado este tipo de mejoras. Dentro del proceso de revisión y mejora hemos priorizado el impacto ambiental de las mejoras, buscando una reducción de materiales y/o energía necesarios para la fabricación de los productos, así como uso eficiente del embalaje.

Por otro lado, este año hemos iniciado la revisión y mejora de los manuales de instrucciones, con la creación de un

portal específico para la descarga de la documentación conectado a nuestro sistema de gestión de la información de producto (PIM) y su traducción a más idiomas. Aprovechando la nueva herramienta web, hemos reducido la impresión de manuales en papel, con el detalle de las instrucciones de instalación y de seguridad, y en su lugar hemos creado otros más explicativos y visuales en el entorno virtual, posibilitando igualmente su revisión continua. Con esta acción hemos reducido 2,6 tn de papel en los manuales revisados e implementados este año.

Además de consolidar las actividades ya iniciadas, nuestro objetivo para 2023 es analizar y desarrollar nuevos proyectos que nos ayuden a seguir optimizando nuestros productos, reduciendo sus costes y su impacto ambiental y manteniendo e incluso mejorando su usabilidad y rendimiento.

### Mantenimiento de producto

Junto a los centros de I+D, contamos con oficinas técnicas en cada uno de los centros productivos del Grupo que se encargan del mantenimiento de los productos del catálogo, sustituyendo componentes existentes por otros nuevos, en el caso de que estos hayan quedado desfasados o se haya producido un cambio de proveedor.

### Innovación abierta

La innovación abierta (*Open Innovation*) es una estrategia de innovación mediante la cual las empresas van más allá de sus límites, cooperando con organizaciones o profesionales externos para el desarrollo de nuevos productos, servicios, modelos de negocio o eficiencias internas. Permite descubrir y testar nuevas tecnologías gracias a *start-ups* y/o emprendedores de una forma muy ágil y rápida y, si el piloto tiene éxito, facilita la implementación de la tecnología en los procesos de la compañía.

Al intervenir talento interno y externo con grandes conocimientos en la materia, esta estrategia permite reducir los ciclos de cada proceso y generar nuevas oportunidades de negocio y crecimiento, incluyendo nuevos mercados, acelerando así la innovación.

## FLUIDRA LAB

Fluidra LAB es el agente que promueve la innovación dentro de nuestra Organización y coordina todas las actividades de innovación abierta en marcha. En concreto, se encarga de:

- Identificar, analizar y responder a las necesidades internas de la Compañía colaborando con diversas entidades del ecosistema global de innovación.
- Explorar las tendencias del sector para identificar oportunidades.
- Promover la cultura de la innovación, fomentando la participación de los empleados en procesos como el programa de intraemprendeduría Fluidra Innovation Challenge.

Fluidra LAB se coordina con toda la Organización para asegurar un buen alineamiento de sus iniciativas con los intereses y necesidades del Grupo. Para hacerlo, reporta en reuniones trimestrales directamente al Consejo de Fluidra LAB, formado por miembros del Comité Ejecutivo. Además, en 2022 hemos creado comités regionales de Fluidra LAB en EMEA, América del Norte y APAC para acercar las oportunidades

identificadas y captar las necesidades de todos los territorios, y hemos generado seguimientos específicos en áreas estratégicas como Industria 4.0, robots, sostenibilidad, IT, logística y *supply chain*.

En 2022 también hemos renovado la dirección de Fluidra LAB con un perfil con experiencia en innovación abierta en empresa multinacional que nos ha llevado al siguiente nivel, gracias a las buenas bases creadas.

De esta forma **hemos pasado de 75 oportunidades totales detectadas en 2021 a más de 300 en 2022**, de las cuales 100 se han evaluado con la unidad de negocio pertinente, 19 están en fase de análisis en detalle o negociación y tres han generado un impacto directo en negocio.

## Ejemplos de innovación abierta

### 1. Visión artificial aplicada a la piscina o a la fabricación

En colaboración con dos *start-up* especializadas en soluciones de visión artificial, en Fluidra estamos evaluando y testando aplicaciones de esta tecnología para su uso tanto en piscina como en fabricación.

Los principales beneficios potenciales son la optimización del mantenimiento de la piscina o de los procesos de fabricación, tratando con inteligencia artificial las imágenes obtenidas por cámara.

### 2. Tecnologías de filtrado

En colaboración con un club de natación, un proveedor y los equipos de I+D de Fluidra, se ha validado una nueva tecnología de filtrado para piscinas comerciales.

Este proyecto nos ha permitido acceder a un conocimiento no existente antes en la Organización, así como reducir los costes asociados a las pruebas de esta tecnología, gracias a las sinergias de la asociación. El nuevo producto ya está disponible en el catálogo de soluciones para piscina comercial de Fluidra.

### 3. Colaboración con el ecosistema

Fluidra LAB ha iniciado en 2022 diversas colaboraciones con agentes relevantes en el ámbito de la innovación o la piscina. En primer lugar, hemos lanzado un reto

conjunto de innovación abierta junto a la Real Federación Española de Natación. Por otro lado, también participamos en programa Disrupt-me del European Institute of Technology Hub de Israel. Por último, también colaboramos con Acció, la agencia de la Generalitat de Catalunya especializada en el fomento de la innovación y la internacionalización empresarial, participando en el programa Disruptour: The Future of Manufacturing.

Fluidra LAB también ha participado como ponente en eventos como el Mobile World Congress, el Pro Sport Tech Congress o el Mind the Bridge Barcelona Scale Summit; ha patrocinado la competición de *start-ups* del Foro Turismo Sostenible de GFT IESE; ha asistido a la feria de *start-ups* VIVA Technology de París, y ha liderado como socio fundador el *hub* de innovación industrial INDPULS.

### 4. Comunicación de la innovación

En 2022, hemos reforzado la comunicación de la innovación con el lanzamiento de una web específica de Fluidra Lab (<https://www.fluidralab.com/>). El objetivo es crear una ventana directa con el ecosistema innovador donde pueden ver nuestras áreas de interés, lo que ofrecemos, nuestros modelos de colaboración y contactarnos. Además, también hemos lanzado una página específica de Fluidra Lab en LinkedIn, en la que comunicamos nuestra actividad y divulgamos información relacionada con la innovación.

### Involucración de las personas empleadas en los procesos de innovación

Nuestro modelo de innovación es inclusivo y fomenta la participación de nuestros empleados, a través del programa de intraemprendimiento Fluidra Innovation Challenge y de los Fluidra Talks.

### Fluidra Lab Talks

Se trata de webinars organizados por Fluidra LAB que presentan diferentes tecnologías o campos de conocimiento que pueden tener impacto en la Compañía. Las sesiones cuentan con la participación de un experto, que explica tanto de forma teórica como práctica. Su objetivo, además de difundir el conocimiento, es inspirar nuevos

proyectos en los que se puedan implantar dichos conceptos o tecnologías.

En 2022 Fluidra Lab ha proseguido con esta iniciativa, organizando dos sesiones sobre *Business Prototyping* con Blai Carandell de *Noba Ventures*, y sobre Metaverso con Aleix Valls de *Liquid Lab Ventures*.



### Fluidra Innovation Challenge

En 2022 hemos celebrado la sexta edición del Fluidra Innovation Challenge, con un formato híbrido, con sesiones de ideación Dream Big en Sant Cugat, Carlsbad (California) y online para los cinco continentes.


El reto de este año "Cómo mejorar la experiencia del cliente a través de nuevas estrategias digitales y sostenibles para nuestros productos o servicios", contó con la participación de más de 80 empleados de ocho países entre participantes, mentores y jurados.

De las ideas presentadas en los Dream Big se seleccionaron los cinco mejores equipos para participar en la **Fluidra Innovation Week**, que contaron con la participación de mentores internos y externos para ayudarles a ajustar sus propuestas. Tras este proceso se celebró el Demo Day, donde los equipos presentaron sus ideas a un jurado compuesto por gran parte del Comité Ejecutivo de Fluidra y con retransmisión en directo para toda la plantilla.

En esta edición se entregaron tres premios: uno al ganador del desafío, otro al proyecto más sostenible y el tercero fue elección del público. El proyecto ganador fue el del equipo Three Pool Guys (Estados Unidos de América), formado por Josh Bordelon, Jason Anderson y Kyle Beddo, con una propuesta para una nueva evolución de iAqualink que ayude al cliente a crear una piscina más sostenible.

El premio al proyecto más sostenible fue el del equipo BIGARQ (España), formado por Raquel Almoño, Mireia Acacio e Irene Pecharromán. La elección del público fue para el equipo Think or Sink formado por Lydia Romero, Matt Gagliano y Jeremy Young.

Cassoulette Lab (Francia), el proyecto ganador de 2021, formado por Mehdi Chaffik, Clement Marrast y Marie-Laure Zoppi, ha trabajado durante 2022 para validar su viabilidad en el marco de la estrategia de digitalización de Fluidra.

 Conoce más acerca del Fluidra Innovation Challenge 2022 en nuestro canal de Youtube.



## Protección de la propiedad intelectual

### GRI 3-3

Fluidra sigue siendo líder del sector en materia de propiedad intelectual, especialmente en lo que se refiere a patentes. En la actualidad, nuestra cartera internacional incluye aproximadamente 1.682 patentes activas y concedidas, 52 de las cuales se han obtenido en 2022, gracias a nuestro continuo compromiso y enfoque en esta área, sobre todo, en tecnologías clave.

Los derechos de propiedad intelectual nos permiten hacer valer nuestros

derechos frente a productos infractores de terceros, pudiendo solicitar a terceros que dejen de vender dichos productos, que cambien los diseños y/o que nos compensen.

Dado que realizamos importantes inversiones en I+D+i, los derechos de propiedad intelectual son fundamentales para proteger nuestros desarrollos y evitar que sean mal utilizados por la competencia. Uno de nuestros objetivos en este sentido es asegurar que el alcance de nuestros derechos de propiedad intelectual sea suficiente para protegernos adecuadamente de los productos de la competencia. De la

misma manera, en Fluidra estamos plenamente comprometidos con el respeto a los derechos de terceros y de la competencia. Periódicamente comprobamos si debemos solicitar la protección de patentes para nuestros desarrollos y, si es así, seguimos los procedimientos para evaluar cómo, cuándo y dónde presentar las solicitudes. De igual forma, también seguimos las solicitudes realizadas por terceros para asegurar que no infringen nuestros derechos en este ámbito. Por último, formamos a las personas clave en las prácticas de propiedad intelectual para concienciarles de la importancia de este aspecto dentro de la empresa.

En Fluidra nos esforzamos por ofrecer la experiencia perfecta de piscina y *wellness* de forma responsable para nuestros clientes, proporcionando productos y servicios excepcionales, impulsados por un enfoque centrado en la calidad en línea con nuestros valores.



### 1.4.3. Gestión de la calidad

#### GRI 3-3

La calidad, enfocada a conseguir la máxima satisfacción, experiencia y fidelidad de los clientes en un marco de crecimiento sostenible y rentable, es uno de los pilares fundamentales de nuestra Organización. De hecho, nuestro objetivo es que Fluidra sea reconocida como una empresa que ofrece los productos de mayor calidad del mercado y con la que es fácil hacer negocios.

Por esta razón, priorizamos el despliegue y la mejora continua de sistemas y enfoques que nos permitan **escuchar y responder mejor a las necesidades e inquietudes de nuestros clientes** y, al mismo tiempo, nos esforzamos por construir una **cultura basada en actitudes, metodologías y herramientas comunes** para llegar a un concepto global de calidad que impregne todos los elementos de la cadena de valor.

En este sentido, nuestro departamento global de Calidad, dentro del área global de Operaciones, tiene el mandato de promover una cultura centrada en la calidad, a través del desarrollo de procesos, la evaluación de riesgos y oportunidades y el impulso de la mejora continua. Está formado por un equipo diverso y multidisciplinar de profesionales, en 10 países diferentes, lo

que nos permite estar presente en cada una de las regiones en las que operamos en el mundo.

#### Sistema Global de Gestión de la Calidad

Nuestro foco de atención en 2022 ha sido extender el **Sistema Global de Gestión de Calidad** construido en 2021, de acuerdo con la norma ISO 9001:2015. Para ello, hemos iniciado el despliegue de nuestras mejores prácticas en los centros adquiridos por Fluidra el pasado año.

La Política Global de Calidad y el Manual del Sistema de Gestión de la Calidad contienen los principios rectores de la Compañía en esta materia, que se refuerzan con procedimientos más específicos para la gestión de la calidad en las distintas fases del ciclo de vida de los productos. Todas estas políticas y procedimientos están disponibles para toda la Organización en la página web de calidad en MyFluidra.

Con la implantación del sistema, año tras año seguimos avanzando en el despliegue de procesos empresariales y en la promoción de los conceptos de calidad de forma global, sin dejar de lado las particularidades y los puntos críticos en los que la empresa debe centrarse desde el punto de vista local.

Esto nos permite mejorar la satisfacción y experiencia del cliente, ofreciendo

soluciones más rápidas y eficaces, así como la calidad en el diseño de nuevos productos y los procesos de fabricación, tanto en nuestras propias fábricas como con nuestros proveedores de fabricación.

La certificación de nuestras ubicaciones clave en todo el mundo, según la norma ISO 9001:2015, sigue siendo una prioridad en el negocio. Nuestra instalación de Belberaud (Francia) se ha certificado por primera vez en 2022, convirtiéndose en el **primer centro de I+D en conseguir esta certificación**.

La lista de certificaciones la completa Taylor Water Technologies (adquirida en 2021), que ya contaba con un sistema de calidad certificado antes de su integración en la Compañía.

Asimismo, durante 2022 hemos trabajado junto con nuestro principal proveedor de fabricación para la región de Norteamérica en la implementación de su Sistema de Gestión de la Calidad, extendiendo así nuestros compromisos a lo largo de nuestra cadena de suministro. A continuación se detallan las sedes de Fluidra actualmente certificadas según la Norma ISO 9001:2015:



## CERTIFICACIONES ISO 9001:2015

Empresa / Instalación	País	Fecha inicio	Fecha fin
Agrisilos	Italia	10-12-2021	14-12-2024
Cepex	España	28-09-2021	27-09-2024
Fluidra Brasil Indústria e Comércio	Brasil	18-02-2020	17-02-2023
Fluidra Global Distribution	España	12-01-2022	11-01-2025
Fluidra Industry France	Francia	26-02-2022	25-02-2025
Fluidra Waterlinx	Sudáfrica	11-05-2022	16-07-2025
Inquide	España	26-04-2021	25-04-2024
Manufacturas GRE	España	25-02-2022	25-02-2025
Poltank	España	18-05-2021	15-05-2024
Productes Elastomers	España	01-03-2021	28-02-2024
Sacopa	España	04-08-2021	04-08-2024
Talleres del Agua	España	09-11-2022	08-11-2025
Taylor Water Technologies	USA	05-11-2021	28-11-2024
Zodiac Pool Care Europe (I+D Belberaud)	Francia	10-01-2022	09-01-2025

Por último, con el fin de mantener el mejor equipo de calidad de la industria, en 2022 la dirección de Fluidra ha facilitado por cuarto año un programa de desarrollo profesional en el que 13 candidatos de todo el mundo han sido nominados para participar en una formación y certificación extracurricular proporcionada por la Sociedad Americana para la Calidad (ASQ), organismo de referencia en este ámbito.

La certificación ASQ, ampliamente reconocida en toda la industria, avala internacionalmente la profesionalidad de las personas que la obtienen, ya que su enfoque se centra en las herramientas y conceptos modernos de la calidad. La formación, de hecho, ha mejorado la profundidad y el conjunto de habilidades de nuestros equipos del área de Calidad y seguirá siendo una prioridad global en los próximos años.

### 1.4.4. Seguridad y conformidad de los productos

GRI 3-3, 416-1, 416-2, 417-1, 417-2, 417-3

En línea con nuestro compromiso con la calidad, en Fluidra nos aseguramos continuamente de que todos los productos que salen al mercado están libres de riesgos para las personas y el medio ambiente, y que cumplen con la legislación vigente tanto a nivel internacional como en los países donde se comercializan.

#### Seguridad de producto

Procuramos que todos nuestros productos cumplan con las normas de

seguridad obligatorias para que no supongan ningún riesgo para los usuarios, clientes, empleados o el medio ambiente.

Para ello, desde 2019 contamos con un consejo global de seguridad del producto, un órgano interno al que los empleados pueden acudir para buscar información y orientación, hacer preguntas y plantear dudas sobre la seguridad de los mismos. Con este mismo objetivo también pusimos en marcha una estrategia global diseñada tanto para seguir gestionando eficazmente las posibles consideraciones de seguridad, como para impulsar los requisitos en este ámbito durante el proceso de desarrollo de nuevos productos.

En 2022, el consejo de seguridad continuó con sus actividades de comunicación y mitigación de riesgos en toda la Organización y garantizó que los problemas se abordaran con prontitud y eficacia. La cadencia trimestral establecida en años anteriores continuó en cada una de las tres regiones operativas (EMEA, Norteamérica y APAC) para abordar cualquier incidente relevante identificado en cada región.

El único problema importante en 2022 fue la retirada de los calentadores de gas en Australia, que comenzó en 2021. El Grupo siguió gestionando la retirada, supervisada por la ACCC (Comisión Australiana de Competencia y Consumo) y, a finales de año, se había completado más del 94 % del proceso, cerrando más de 10.524 casos.

### ¿Sabías que...?

Desde 2006 es obligatorio que todas las piscinas (públicas o privadas) en Francia tengan sistemas de seguridad como vallas o cubiertas para la protección de los niños en las piscinas.

Las cubiertas de piscina, además de prevenir la evaporación y reducir el consumo energético asociado al calentamiento del agua, previenen el riesgo de ahogamientos accidentales.

Empresas del Grupo Fluidra, como Cover Pools (Estados Unidos de América) o Fluidra Industry France (Francia) se dedican a la fabricación de cubiertas de piscina, tanto automáticas como manuales, a medida.



Descubre cómo fabricamos las cubiertas de piscina en nuestro canal de Youtube.



### Conformidad de los productos

Debido a la dispersión geográfica de nuestro negocio, Fluidra está sujeta a un abanico de normativas y requerimientos nacionales e internacionales que afectan a nuestros productos en términos de seguridad, trazabilidad y sostenibilidad, entre otros.

Para coordinar la respuesta ante este creciente entorno normativo, a finales de 2021 reorganizamos la gestión de esta materia, unificando los departamentos de Conformidad de Productos y Productos Sostenibles bajo una misma figura dependiente del *chief technology officer*.

Este departamento está dividido en las tres áreas geográficas en las que operamos: EMEA, AMER y APAC. Durante 2022 hemos reforzado los equipos de ingeniería de las dos primeras áreas, para responder al incremento de proyectos de desarrollo de productos y a las necesidades sobrevenidas tras la integración de las empresas adquiridas en los Estados Unidos en 2021.

Asimismo, hemos reforzado la gestión de la conformidad de productos químicos, donde disponemos de un responsable global que coordina todas las actividades relacionadas con esta área, en colaboración con los responsables regionales.

Bajo su supervisión se ha creado una nueva área de cumplimiento de producto químico para la zona del Adriático (Europa), liderada por Fluidra Comercial Italia, que se suma a las ya existentes en Australia, Brasil y Sudáfrica.

### Gestión de la normativa

En Fluidra realizamos un seguimiento exhaustivo de todas las normativas locales, regionales e internacionales aplicables, con ayuda de asociaciones de ingenieros, laboratorios de certificación, asociaciones de fabricantes de productos y empresas de consultoría. Esto nos permite anticiparnos a los cambios normativos, disponer de tiempo suficiente para integrarlos en nuestros

### Fluidra realiza un seguimiento exhaustivo y continuo de todas las normativas locales e internacionales aplicables, lo que le permite anticiparse a los cambios normativos

procesos e informar y formar a nuestros clientes y proveedores.

Disponemos de una base de datos interna con más de 1.800 normativas que abarcan, entre otras, la IEC, EN, ISO, UL, NEMA, ANSI y que ampliamos cada año. También participamos activamente en el proceso de redacción de normas de referencia en los distintos ámbitos geográficos, asistiendo como expertos a los comités de normalización en el ámbito de la piscina.

Por otro lado, trabajamos activamente con los mejores laboratorios de

certificación nacionales e internacionales (UL, Intertek, TUV, SGS Bureau Veritas, IMQ...), los cuales nos dan soporte en todo el proceso de evaluación de producto.

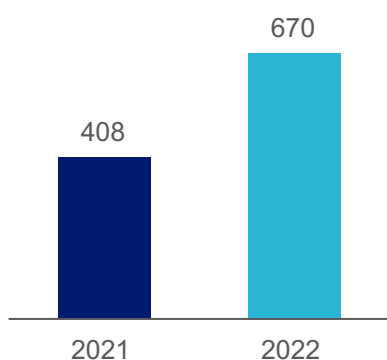
Asimismo, durante 2023 lanzaremos un área específica de conformidad de producto, dentro de nuestro sistema de gestión de la información de los productos (PIM), a fin de centralizar toda la información relativa al cumplimiento normativo de cada uno de ellos.

### Gestión de productos químicos

Debido a los potenciales impactos de los productos químicos sobre el medio ambiente y las personas, nuestra prioridad es asegurar su correcta gestión y cumplimiento normativo. Algunas de estas normativas son REACH (sustancias químicas), BPR (biocidas) y CLP (clasificación, etiquetado y envasado de sustancias) o las normativas UNE-EN sobre químicos y desinfectantes químicos.

Para ello colaboramos con Assent Compliance, empresa que ayuda a gestionar todas las etapas del cumplimiento normativo, desde la adquisición de datos hasta la declaración de informes. También mantenemos contactos regulares con la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), y con organizaciones internacionales como CEFIC (Consejo Europeo de la Industria Química), Euro Chlor y el IIAHC (Comité Ad Hoc de la Industria del Isocianurato).

A cierre de 2022, disponemos de 670 registros de productos biocidas en los distintos países en los que operamos, frente a los 408 del año anterior.



Este importante incremento se debe a los nuevos registros nacionales realizados para todas las tabletas que actualmente contienen un 0,3 % de ácido bórico, eliminando completamente esta sustancia de muy alta peligrosidad (SVHC) y minimizando así el riesgo para la salud de nuestros clientes (*boric acid free tablets*).

Por otra parte, el cloruro de benzalconio (BKC o BAC) es una sustancia activa biocida que se ha utilizado en formulaciones algicidas/invernantes (biocidas) durante varias décadas y que ya ha sido aprobado para los usos PT3 y 4 en la UE. Además, es objeto de debate en la reunión del comité de biocidas para los PT1 y 2 en virtud del reglamento de biocidas (BPR).

Está previsto presentar una solicitud de autorización para todos los biocidas que contengan esa sustancia activa (algicida/invernante) antes del primer trimestre de 2024, para lo cual prepararemos toda la documentación y ensayos necesarios para elaborar los expedientes de autorización antes del plazo establecido.

Asimismo, hemos realizado 38 nuevos registros de productos con dicho ingrediente activo en diferentes países, y prevemos 70 registros más en 2023, para poder acogernos a su periodo transitorio durante la evaluación del dossier BPR y así poder crecer en ventas en dicha categoría.

Por último, durante 2022 hemos integrado las diferentes bases de datos de registros nacionales de productos químicos existentes en Fluidra en una nueva base de datos global centralizada y accesible para todos los actores afectados de la Compañía. Entrará en vigor a partir de enero de 2023 y en ella se podrán consultar y controlar todos los registros nacionales disponibles en cada país (por fórmula y marca comercial).

### Debida diligencia en materia de minerales en conflicto

En el marco de nuestro compromiso con los derechos humanos, trabajamos para implementar procesos de debida diligencia a fin de asegurar que no contribuimos a vulnerar estos derechos en nuestras relaciones comerciales.

En lo que respecta a los minerales susceptibles de proceder de zonas en conflicto, **Fluidra no importa ni adquiere directamente este tipo de metales** (estaño, tantalio y wolframio, sus minerales y oro), si bien algunos de los productos que comercializamos pueden contener pequeñas cantidades de ellos.

Aunque no estamos sujetos al Reglamento (UE) 2017/821, hemos comenzado a trabajar en la definición e implementación de procedimientos de debida diligencia en nuestra cadena de suministro para asegurarnos de que no trabajamos con proveedores que usen

minerales procedentes de zonas en conflicto, y tenemos previsto continuar en este ámbito en 2023.

### Etiquetado de productos

Revisamos todos los requisitos normativos en materia de etiquetado, con el objetivo de comunicar de forma clara y transparente el origen, los componentes y las instrucciones de uso de nuestros productos, así como de su eliminación y gestión de los residuos, según las leyes de los diferentes países.

Además, colaboramos con las autoridades competentes para dar respuesta inmediata a posibles incidentes en el etiquetado de nuestros productos. En 2022, solo se registró uno en Brasil relativo a un problema en el envasado y etiquetado de productos químicos.

Tras la comunicación del incidente por parte de la autoridad competente, Fluidra constituyó un grupo de trabajo compuesto por los equipos de Cumplimiento, Ingeniería, Posventa y Calidad, para analizar las posibles causas e identificar las medidas preventivas y correctivas necesarias.

Como resultado, Fluidra Brasil tuvo que retirar del mercado 6.500 envases del producto debido a que empezó a comercializarlo antes de disponer del número de registro necesario por parte de la entidad competente, ANVISA (Agência Nacional de Vigilância Sanitária). En agosto de 2022, dicho registro fue concedido y volvimos a comercializarlo una vez adaptada la etiqueta.

Como medida correctiva, Fluidra Brasil ha implantado un flujo de trabajo para el desarrollo de productos químicos, que incluye una doble verificación (interna y externa, por una empresa especializada) de la conformidad del producto, a fin de reducir el riesgo de incumplimiento de las regulaciones nacionales vigentes y/o estamentos oficiales de Brasil.

Por otra parte, en lo que respecta a los dos incidentes de etiquetado reportados en 2021, relativos a 66 bombas de calor con una etiqueta incorrecta del gas utilizado y a 48 deshumidificadores sin la etiqueta de "inflamabilidad" requerida, ambos se cerraron satisfactoriamente tras el reetiquetado de los productos.

## Case Study

### Fluidra Australia pone en marcha una zona de pruebas para testar y documentar sus niveles de eficiencia según la norma australiana MEPS

La MEPS (en español, normas mínimas de etiquetado y rendimiento energético) es una normativa que trata de resolver los problemas relacionados con la falta de información sobre el rendimiento energético de los aparatos y equipos, así como de sus incentivos, que pueden dar lugar a decisiones poco acertadas en materia de eficiencia energética.

En línea con nuestros compromisos de sostenibilidad en el producto, Fluidra Australia ha puesto en marcha una nueva zona de pruebas para testar la eficiencia de nuestras bombas de filtración y documentar sus niveles de conformidad con esta norma. Gracias a esto, **somos la primera empresa en lograr el registro completo de la eficiencia energética de los productos de bombeo en Australia.**





### 1.4.5. Hacia una piscina cada vez más sostenible

GRI 3-3, 302-5

Uno de los principales retos a los que nos enfrentamos en Fluidra en materia ESG es **fomentar la sostenibilidad de los productos** que producimos y distribuimos. Nuestro objetivo es lograr un menor impacto ambiental a través de la **reducción significativa del consumo de recursos** (agua y energía y consumibles) en todas sus fases de vida, sin perder de vista **la usabilidad, la seguridad y la viabilidad** en cuanto al coste de mantenimiento y retorno de la inversión inicial.

En este sentido, también trabajamos para **garantizar elevados estándares éticos, sociales y medioambientales en la cadena de suministro**.

Según datos de 2022, el 99,8 % de las emisiones de CO<sub>2</sub> del Grupo son emisiones indirectas (alcance 3). De estas, el 86,7 % es generado en la fase de uso de los productos, el 8,0 % en la extracción y producción de los materiales utilizados para su manufactura y un 0,1 % en la gestión al fin de su vida útil, lo cual demuestra la necesidad de promover productos energéticamente eficientes y materiales circulares.

Además, los resultados del estudio de investigación sobre segmentación de consumidores que hemos desarrollado este año en la región de Norteamérica, muestran una mayor preocupación de los consumidores por la eficiencia energética, la reducción de productos químicos y la conservación del agua. Asimismo, las conclusiones del estudio recogen su interés por entender cómo estos beneficios ecológicos se relacionan con el ahorro de costes de un producto/piscina.

Por este motivo, nuestras acciones en este terreno para los próximos años se centrarán, entre otras, en promocionar la gama de productos sostenibles entre los clientes y usuarios finales, y reforzar la sostenibilidad en todas las fases del ciclo de vida de los productos. Para ello, a finales de 2021 ya se puso en marcha el departamento de Producto ESG con los siguientes objetivos:

- Analizar el impacto de los productos de Fluidra y generar una serie de herramientas, líneas, guías y criterios para obtener una mejora continua a lo largo del ciclo de vida de los productos y de su cadena de suministro.
- Ofrecer soporte a los equipos de desarrollo y mejora de producto, y a la Organización en general, para identificar las soluciones más sostenibles.

Para complementar este abordaje, a principios de 2022 también lanzamos el departamento **Water Management**. Su misión es ofrecer las mejores soluciones para optimizar el uso del agua y la energía con el fin de minimizar el impacto ambiental, manteniendo, al mismo tiempo, unos niveles óptimos de calidad de agua y confort para que, tanto clientes profesionales como usuarios, puedan disfrutar de una mejor y más sostenible experiencia en la piscina.

El propósito del departamento es trabajar la eficiencia desde una perspectiva holística que entiende que el ecosistema de la piscina no funciona de manera aislada, sino que forma parte de otro ecosistema más grande (el entorno) con el que se integra. Y es precisamente en este marco donde Fluidra investiga para identificar oportunidades transversales para la mejora de la sostenibilidad.

Dentro de este enfoque existen dos líneas de trabajo. La primera, el estudio del ciclo de operación de la piscina, a fin de reducir su impacto ambiental y, eventualmente, permitir un balance neutro a través de propuestas de circularidad. La segunda, la identificación y estudio de sensores específicos que permitan la definición de sistemas de ayuda a la toma de decisiones para la mejora de la eficiencia en la operación.

#### Productos sostenibles

Una de las prioridades del 2022 ha sido avanzar en la definición de los indicadores de **productos sostenibles**, el marco establecido por parte de Fluidra para identificar productos que se distinguen por aspectos clave de sostenibilidad.

En 2021 se definieron cinco categorías de productos sostenibles, en función de su contribución a la sostenibilidad, a lo largo de las diferentes fases de su ciclo de vida: producción (productos bajos en carbono), uso (productos que fomentan un ahorro de agua, la eficiencia energética y/o un menor uso de químicos) y la gestión del final de su vida útil (productos circulares).

## Indicadores de productos sostenibles

### AHORRO DE AGUA

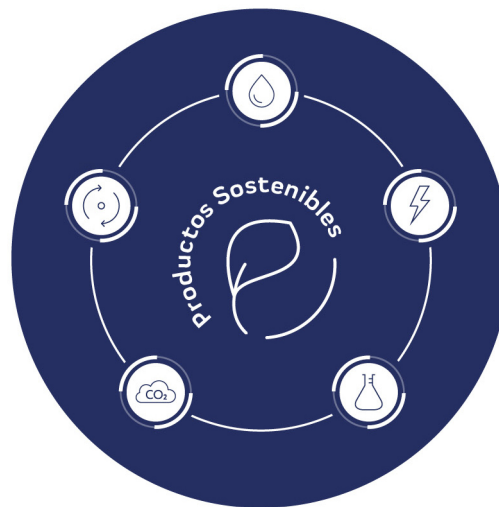
Productos más eficientes que permiten reducir el consumo de agua durante la fase de uso.

### CIRCULAR

Productos de gran calidad fabricados con materiales sostenibles, que son reparables, reutilizables, reciclables y/o biodegradables.

### BAJOS EN CARBONO

Productos fabricados con métodos sostenibles y que contribuyen a la reducción de las emisiones asociadas con los procesos de producción y cadena de suministro.



### EFICIENCIA ENERGÉTICA

Soluciones que evitan o reducen el consumo durante la fase de uso.

### MENOS QUÍMICOS

Soluciones que reducen o evitan la utilización de productos químicos durante la fase de uso o minimizan su impacto medioambiental.



## 45 %

del total de nuestras ventas en 2022 fueron clasificadas en, al menos, una de las categorías de productos sostenibles.

**Nuestro objetivo es que el 60 % de las ventas en 2026 y el 80 % en 2035 correspondan a productos clasificados como sostenibles.**

Cada una de estas categorías, cuenta con indicadores específicos que determinan la clasificación o no de un producto dentro de una o varias de ellas. En 2022 hemos avanzado en la definición de los indicadores asociados a la categoría de productos circulares y hemos detallado otros requisitos específicos para las otras categorías.

Además, en 2023 prevemos publicar información de acceso público para que nuestros grupos de interés puedan acceder a una información detallada relativa a los productos sostenibles y hacer una elección de producto más consciente. De esta forma nos comprometemos a **proporcionar información precisa y demostrable basada en aspectos específicos del ciclo de vida de los productos.**

En este sentido, nuestro objetivo es que **el 60 % de las ventas** (en euros) de productos sean **clasificadas como sostenibles para 2026, y el 80 % para 2035.**

En 2022, el 45 % del total de nuestras ventas<sup>2</sup> (30 % de las referencias de nuestro catálogo) fueron clasificadas en, al menos, una de las categorías de productos consideradas en esta clasificación, frente al 41% de 2021<sup>3</sup>.

A continuación, se detallan los productos considerados bajo cada uno de los cinco indicadores arriba descritos:



### BAJOS EN CARBONO

Productos cuyo proceso de producción minimiza el impacto medioambiental y, en concreto, las emisiones de CO<sub>2</sub>, gracias al suministro de energía verde certificada o la autoproducción de energía verde en la planta de producción.

## 17% DE LAS VENTAS

### Productos bajos en carbono

Son todos aquellos fabricados con métodos sostenibles y que contribuyen a la reducción de las emisiones asociadas a

<sup>2</sup> A los efectos de calcular el porcentaje total de productos sostenibles, cada producto ha sido contabilizado una única vez, con independencia del número de indicadores bajo los cuales está clasificado. Por el contrario, los resultados por indicador mostrados más adelante, contabilizan todos los productos que cumplen con los requisitos de dicha categoría, aunque también reúnan los requerimientos y, por lo tanto, estén siendo contabilizados en otro indicador. En consecuencia, la suma de estos resultados individuales excede el 45 % total.

<sup>3</sup> En 2022, los robots limpiafondos, los calentadores de gas (los más eficientes, tecnología JXI) y los deshumidificadores han dejado de ser considerados como productos sostenibles, de conformidad con los nuevos requisitos que hemos definido para la clasificación de un producto dentro de alguna de las cinco categorías anteriormente mencionadas. En consecuencia, hemos procedido al recalcu de los datos del ejercicio 2021 a fin de asegurar la comparabilidad de la información en este ámbito, pasando del 56 % reportado el año pasado, al 41% actual.



no están desarrollados con tecnología LED, de acuerdo con la directiva (UE) 2019/2020 y, en 2022 tomamos la decisión de comercializar solamente tecnología LED también en Estados Unidos, siguiendo las regulaciones vigentes, como la California Appliance Efficiency regulation, title 20.

Esta apuesta por la eficiencia, nos permite ayudar a nuestros clientes a hacer frente a la crisis energética actual, la cual ha provocado que muchas instalaciones deportivas con piscinas en todo el mundo hayan tenido que adoptar medidas como la disminución de la temperatura del agua, a fin de reducir el consumo y el coste energético asociados.

En 2022, el 19 % de nuestras ventas estaban clasificadas bajo este indicador (frente al 18 % en 2021).



### MENOS QUÍMICOS

Productos como las cubiertas de piscinas (sólidas), los sistemas de control y regulación, los equipos de desinfección Neolysis y Freepool, y productos conectados como Aqualink y Blue Connect, contribuyen a un menor consumo de químicos en la piscina.

**9%**  
DE LAS VENTAS

### Menos químicos

Trabajamos para ofrecer **soluciones que reduzcan o eviten la utilización de productos químicos** durante la fase de uso, o minimicen su impacto medioambiental. En 2022, el 9 % de nuestras ventas estaban clasificadas bajo este indicador, frente al 6 % en 2021.

El uso de equipos de UV-C es un ejemplo, ya que al desinfectar mediante radiación UV-C se reduce la cantidad de desinfectante que se necesita para mantener la piscina en buenas condiciones y de acuerdo con las normativas nacionales. El caso de los equipos de electrolisis de sal es otro ejemplo similar, así como las tecnologías combinadas de UV-C y electrolisis,

denominadas neolysis. La tecnología *Free-pool*, por su parte, además de lo anterior, elimina la necesidad de añadir regulador de pH, al utilizar CO<sub>2</sub> para esa función.

Un buen ejemplo de la aplicación de este tipo de tecnologías lo encontramos en las piscinas naturales de la marca AquaForte, más frecuentes en los climas septentrionales. Se trata de piscinas que no utilizan productos químicos, sino un sistema de tratamiento del agua que, además de una filtración avanzada, combinan tecnologías de UV y hidrólisis del agua. En ellas, suele ser necesario el uso de un reductor de fosfatos para evitar el crecimiento de algas.



### PRODUCTOS CIRCULARES

Se trata de productos que apuestan por transformar el modelo de economía lineal en un modelo de economía circular empujando los principios de reutilización, reparación, intercambio, renovación y reciclaje.

### Productos circulares

Se trata de productos que apuestan por transformar el modelo de economía lineal en un modelo de economía circular empujando los principios de **reutilización, reparación, intercambio, renovación y reciclaje**. Y precisamente a través de ellos queremos ampliar el ciclo de vida de nuestros productos.

En 2022 hemos completado el Análisis de Ciclo de Vida (ACV) y la evaluación de circularidad de dos productos estratégicos, la bomba de filtración Victoria Plus Silent de AstralPool y el robot limpiafondos Voyager RE-4400 iQ de Zodiac, según el estándar global

Cradle to Cradle™, una de las certificaciones más reconocidas de circularidad de productos.

**ASTRALPOOL**

### Victoria Plus Silent VS

Bomba de filtración



**ZODIAC**

### Voyager™

Limpiafondos automático



Además, este año hemos empezado el análisis de una familia de luces LEDs (Flexi), de una piscina elevada en acero y de tres tipos de filtros para piscina residencial: un modelo de filtro laminado (Aster), otro de filtro inyectado (Cantabric) y un tercero de filtro soplado (Millenium). Como próximos pasos, para 2023 se ha planeado el estudio de un clorador de sal, una bomba de calor y la estructura para la piscina Skypool.

Gracias a las lecciones aprendidas durante este proceso, hemos definido un concepto de producto circular multiatributo inspirado en el mencionado estándar. Así, los artículos englobados en la categoría de productos circulares deben integrar los siguientes aspectos clave:





## PRODUCTOS CIRCULARES



### CONTENIDO EN MATERIALES CICLADOS

Evita que los residuos acaben en los vertederos y evita el agotamiento de recursos finitos (i.e., materiales reciclados y/o renovables).



### REPARABILIDAD Y DURABILIDAD

Prolongar la vida útil de un producto y el valor de los materiales y la energía utilizados en su producción.



### RECICLABILIDAD

Incrementar y promover el reciclaje de materiales para reducir la generación de residuos.



### MATERIALES INOCUOS Y SEGUROS

Producto diseñado con materiales seguros para las personas y el medio ambiente.



### JUSTICIA SOCIAL

Promover una producción responsable con las personas y el planeta a lo largo de toda la cadena de suministro.

En la actualidad, ninguno de los productos cumple todos los requisitos de circularidad arriba mencionados. Por este motivo, hemos definido un índice de circularidad con el objetivo de monitorizar nuestros progresos en este indicador. De esta manera, el nivel de circularidad de un producto vendrá determinado por el número de atributos de circularidad alcanzados sobre el total (cinco).

Nuestra apuesta por un embalaje más sostenible también juega un papel importante en nuestra estrategia de productos sostenibles.



Para más información, consultar la sección acerca de la "Sostenibilidad en el ciclo de vida de los productos".

### Otras certificaciones ambientales de nuestros productos

Además de esta categorización interna, nuestros productos cuentan con otros certificados ambientales emitidos por organizaciones reconocidas a nivel internacional, como **Energy Star** (Gobierno Federal de los Estados Unidos de América), **Climate Care Certificate** (SPASA, Australia), **Smart Approved WaterMark** (Australia).



En 2022, Fluidra contaba con **49 referencias certificadas**, que representaron el 6,7 % de las ventas durante el ejercicio (frente a 39 referencias y un 4,7 % de las ventas en 2021).

### Piscinas accesibles

Además de nuestra gama de productos sostenibles, disponemos de diversos productos que promueven el bienestar social de los usuarios, en especial, de las personas con discapacidad o movilidad física reducida, entre los que se

encuentran una amplia variedad de elevadores automáticos, escaleras y barandillas que aumentan la accesibilidad a las piscinas tanto comerciales como residenciales. Estos productos han supuesto el 1,1 % de nuestras ventas en 2022.

## Sostenibilidad en el ciclo de vida de los productos

En 2021 la Compañía empezó a analizar las diferentes familias de producto bajo la perspectiva del Análisis de Ciclo de Vida (ACV), en inglés *Life Cycle Assessment (LCA)*, de conformidad con la norma internacional ISO 14040-14044. El ACV es una herramienta metodológica que sirve

para medir cuantitativamente el impacto medioambiental de un producto a lo largo de todo su ciclo, desde que se obtienen las materias primas hasta el fin de su vida y gestión posterior.

Estos estudios, realizados en colaboración con una consultoría externa, nos han permitido la cuantificación, junto

a otros impactos medioambientales, de la huella de carbono a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos, identificando las fases de mayor impacto para poder desarrollar estrategias adecuadas de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.



### Identificación de necesidades de nuevos productos y adaptación de los existentes

Una parte fundamental de nuestra estrategia es la mejora continua de nuestros productos. Esta mejora puede venir impulsada por varios aspectos:

- **Normativa.** En Fluidra nos adaptamos de manera rápida y constante a los cambios normativos a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de los diferentes mercados. Un ejemplo de ello, es la prohibición del uso de iluminación halógena en territorio europeo. Así, hemos adaptado nuestra oferta ampliando la gama de iluminación LED, mucho más eficiente y ahora también más accesible para los consumidores.
- **Responsabilidad.** Dentro de nuestra misión de crear la experiencia perfecta de piscina y *wellness* de forma responsable, consideramos prioritario

la reducción de las emisiones asociadas al ciclo de vida de nuestros productos, aspecto que impulsamos a través de la gama de productos sostenibles.

- **Cambios en los patrones de consumo.** Las necesidades de los consumidores van evolucionando como respuesta a las tendencias y cambios macroeconómicos, lo cual requiere por nuestra parte agilidad para detectarlos y anticiparnos. Ejemplo de ello son los productos conectados o aquellos que promueven la eficiencia energética.
- **Requerimientos de nuestros clientes.** Nuestro cliente está claramente en el centro de nuestra actividad. Por ello, también mejoramos nuestros productos considerando sus necesidades, exigencias y expectativas al trabajar con una empresa líder como Fluidra (calidad, facilidad de instalación y uso...).

### Diseño

El diseño es una de las fases más importantes a la hora de fomentar la sostenibilidad y circularidad de los productos a lo largo de todo su ciclo de vida, desde la elección de las materias primas, pasando por su producción, hasta la gestión del final de su vida útil.

Por este motivo, a partir de 2023 tenemos previsto incorporar los requisitos para la clasificación de los productos sostenibles en los procesos de desarrollo y mejora de los productos. De esta manera podremos realizar una valoración sistemática de aspectos de sostenibilidad ya a partir de las fases iniciales de definición de nuevos productos.

### Elección de materias primas

En Fluidra hemos trabajado en los últimos años en la **elección de materias o componentes con una menor huella ambiental**, priorizando aquellos

suministrados por proveedores locales, de origen renovable (siempre que los requisitos técnicos del producto así lo permitan) o que promueven una reducción del consumo de agua, energía, así como sustancias peligrosas. Asimismo, diversas empresas del Grupo como Sacopa y CEPEX, recuperan y reutilizan el sobrante de los materiales de inyección, optimizando así la cantidad de materias primas utilizadas.

Por otro lado, en aquellas empresas que utilizan madera como materia prima para la construcción de piscinas elevadas, ponemos especial atención en asegurar la cadena de custodia de los productos forestales. Este es el caso de Manufacturas Gre, que cuenta con las certificaciones PEFC y *Bois de France* que garantizan que la madera que utilizamos procede de bosques franceses. Asimismo, contribuimos a su reforestación en colaboración con la organización *Platons*

*pour l'avenir* (Francia), a la que donamos un euro por cada piscina de madera vendida.

Para más información consultar la sección "5.1.2. Gestión de las materias primas y de los residuos"

También estamos estudiando la posibilidad de incorporar materiales reciclados (posindustrial y posconsumo) en diferentes tipos de productos, así como las posibilidades que ofrece el mercado en relación con el uso de materiales alternativos tanto en productos como en *packaging* (biobasados, más reciclables, compostables, etcétera).

### Producción y manufactura

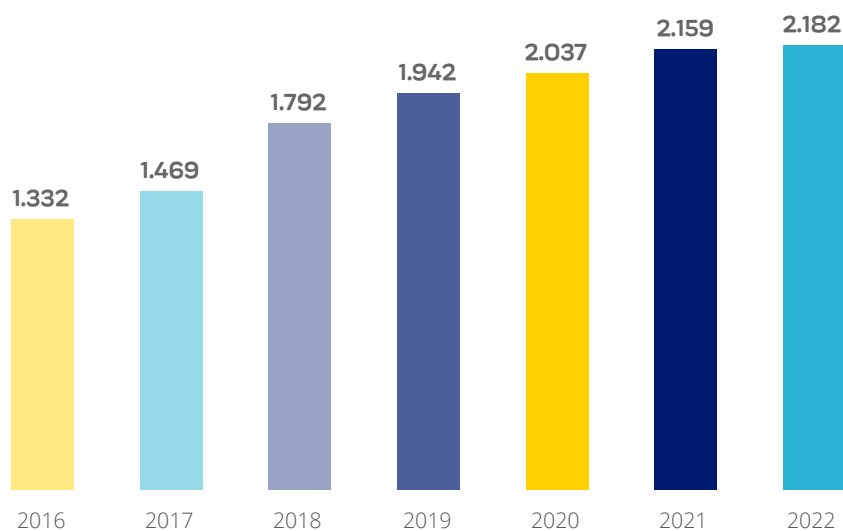
En Fluidra tenemos el compromiso de impulsar una gestión responsable de los recursos, mediante la aplicación de rigurosos criterios de sostenibilidad y

eficiencia en la fabricación de nuestros productos y soluciones.

Además de las medidas de gestión ambiental que ponemos en marcha en nuestras instalaciones, la gestión LEAN es uno de los pilares básicos de la actividad de nuestra Compañía. Centrada fundamentalmente en las plantas de producción, esta metodología de mejora continua nos permite ahorrar costes, reducir plazos de entrega y asegurar la calidad en todos los niveles, todo ello con un objetivo: maximizar la creación de valor para nuestros clientes.

Para desplegar tanto sus principios como su filosofía, en Fluidra hemos desarrollado diversas actividades y acciones formativas que han facilitado que en 2022 se hayan formado 2.182 personas, lo cual representa un incremento del 1,2 % respecto al año anterior.

## PERSONAS FORMADAS EN METODOLOGÍA LEAN



Las herramientas, sistemas y nuevas tecnologías derivadas de esta metodología son implementadas a través de **proyectos de value improvement** (también conocidos como proyectos de generación de valor o de valor añadido), así como mediante el intercambio de mejores prácticas entre las fábricas.

De esta manera, analizamos la cadena completa de creación y fabricación del producto, desde el diseño hasta el aprovisionamiento y el proceso de fabricación y logística, lo cual nos permite

identificar oportunidades de mejora en cada una de las fases de la cadena. Todo ello, además de traducirse en un ahorro en términos de OPEX y en la mejora de los márgenes de manera constante y sostenible, tienen un impacto positivo en términos de ESG, ya que somos capaces de detectar oportunidades para reducir el consumo de materiales y energía, en línea con la política de reducción del impacto ambiental del Grupo.

Focalizamos nuestros proyectos de LEAN en tres grandes ámbitos: procesos, compras y producto. **En 2022 se han definido 213 proyectos de value improvement (80 de proceso, 72 de compras, y 57 de producto) frente a los 219 proyectos de 2021.** Estas son algunas de las principales iniciativas desarrolladas en materia de procesos y compras:

Para más información acerca de los proyectos de producto, consultar la sección "14.2. Apuesta por la innovación y la tecnología".



### Innovación de procesos

Las innovaciones de procesos, además de conseguir una reducción de costes, nos aportan los siguientes beneficios:

- **Aumento de la calidad del producto**, debido a que la mejora de la eficiencia libera plantilla y recursos para la innovación y el control de la calidad.
- **Mejora de los plazos de entrega**, ya que al racionalizar los procesos de fabricación, podemos responder mejor a las fluctuaciones de la demanda y otras variables del mercado, lo que se traduce en menos retraso y mejores plazos de entrega.
- **Sostenibilidad**, al generar una menor cantidad de residuos y una mayor adaptabilidad, lo que nos hacen estar mejor equipada para prosperar en el futuro.

En 2022, la reducción total de costes como porcentaje del coste de los bienes vendidos (COGS) gracias a la innovación de procesos, ha ascendido al 0,37 % frente al 0,35 % en 2021. A continuación, se detallan los beneficios que nos han aportado, desde el punto de vista de la sostenibilidad, los distintos proyectos desarrollados este año:

### Productividad

El incremento de la eficiencia de los equipos en procesos automáticos (OEE en inglés) nos ha llevado a reducir 418.700 kWh el consumo de energía en 2022 respecto al 2021.

### Mermas

Las mermas se definen como pérdidas de material. En la planta de Fluidra Brasil, la implementación de unos nuevos moldes de fabricación de las cubas de los filtros en el proceso de fabricación de rotomoldeado nos ha permitido disminuir un 10 % el material usado, ahorrando un total de 27.324 kg de material plástico.

### Compras

En 2021, Fluidra ha llevado a cabo un proyecto transversal que tenía como objetivo reducir el gasto en renting de las carretillas elevadoras que se utilizan en Fluidra. En consecuencia, más de 100 carretillas han sido reemplazadas, principalmente en Trace Logistics, pero también otras empresas del Grupo como Cepex, Sacopa, Poltank o Inquide, suponiendo un ahorro anual de 150.000 euros en costes (27 % de ahorro).

Además de una reducción de los gastos operativos, el proyecto también ha permitido sustituir algunas de las antiguas carretillas diésel por equipos eléctricos, reduciendo las emisiones propias de CO<sub>2</sub> en 26 toneladas al año. En otros casos se han sustituido máquinas eléctricas con tecnología antigua por carretillas eléctricas con baterías de litio, con una mejora de eficiencia de hasta el 30% respecto de las baterías tradicionales.

### Embalaje y preparación de los pedidos

Estamos enfocados en el uso de materiales reciclados y reciclables, que cumplan con los requisitos técnicos de calidad de Fluidra. Para ello, trabajamos directamente en el diseño del embalaje de los nuevos productos desde su desarrollo, a la vez que promovemos el cambio de los embalajes de aquellos ya existentes en nuestro catálogo.

Algunas de las mejoras introducidas este 2022 han consistido en:

- Uso de plástico posconsumo en tres referencias de garrafas, con una reducción de 97 tn/año de plástico virgen.
- Cambio a 47% de material reciclado en ocho referencias de bolsas para recambios, con una reducción aproximada de 4 tnCO<sub>2</sub>eq/año.
- Desarrollo de una nueva gama de producto químico con un bote 47% plástico posconsumo y alineado con los requerimientos de diseño para reciclaje de la norma ISO 18604.
- Eliminación del PVC de embalajes, así como cambio de plásticos a cartón en distintas referencias para el *mass market*, eliminando aproximadamente 6 tn/año de plástico.
- Diseño conceptual y pruebas técnicas de nuevas soluciones para los botes de 1 y 5 kilos para producto químico.
- Segunda fase del cambio de embalaje de espuma a 100 % cartón para nuestras bombas, este año enfocados en los modelos Victoria Silent y Europa.

Además de las medidas arriba descritas, en 2022 hemos comenzado a plantear los beneficios relacionados con la implementación de un circuito cerrado de embalajes reutilizables entre nuestras empresas productivas, lo cual será un reto importante para las operaciones dentro del Grupo.

En los últimos años hemos observado cómo las regulaciones relacionadas con el uso y tipos de material para el embalaje son muy cambiantes. Actualmente, estamos empezando con la aplicación del nuevo Real Decreto español en materia

de envases y residuos, a la espera del Reglamento que está elaborando la Comisión Europea en este sentido; del desarrollo de los requerimientos de responsabilidad ampliada del productor para embalajes industriales en Francia y la normativa de Reino Unido, entre otros.

Por este motivo, desde finales de 2021 trabajamos de manera conjunta con el departamento de Conformidad de Producto y con especialistas externos en la materia para entender los requerimientos que existen al respecto en cada uno de los países en los que operamos, principalmente en el contexto europeo, con el objetivo de identificar la mejor manera de cumplir con todos ellos de forma sencilla y eficiente.

A su vez, **hemos desarrollado la primera guía ESG de Embalaje (Circular Packaging Reference Guide)** con el objetivo de alinear los requerimientos del embalaje desde el punto de vista de la sostenibilidad a lo largo de toda nuestra organización, La guía estará disponible a partir del primer trimestre 2023.

### Logística & Distribución

Los equipos de distribución y cadena de suministro son los encargados de planificar y ejecutar la gestión del *stock* del Grupo Fluidra, ejerciendo de nexo y coordinación entre las empresas productivas y proveedores y las empresas comerciales de la Compañía.

El equipo de cadena de suministro integra y controla las operaciones a nivel de flujos de materiales y de información *end to end*, asegurando que la demanda de los clientes esté cubierta en todo momento. Aparte de establecer las políticas, procesos e indicadores de la Compañía en materia de planificación, producción y *stocks*, una de sus funciones más importantes, dada la incertidumbre y volatilidad de los últimos años, es la de mejorar la predicción de la demanda.

En la región de EMEA, la sociedad Fluidra Global Distribution es la encargada de aprovisionar la red europea de *hubs* con un amplio surtido de productos para abastecer la red comercial de Fluidra PRO Centers, delegaciones comerciales y envíos directos a clientes.

Este año hemos mejorado la disponibilidad de productos *make to stock* en EMEA en seis puntos respecto a 2021 para acabar en 89%. La mejora en disponibilidad es proporcional a la reducción de envíos parciales. Por ejemplo, en España los m<sup>3</sup>/pedido han mejorado en un 11%, reduciendo los kilómetros transportados.

El operador del Grupo Trace Logistics gestiona estos *hubs* y su transporte, bien a través de sociedades propias, como es el caso de España y Países Bajos, o de servicios tercerizados (3PL). En noviembre de 2022, comenzamos la **construcción de un nuevo hub logístico de 16.000 m<sup>2</sup>** que permitirá concentrar las actividades de Trace Logistics de 4 a 2 *hubs* en Cataluña y con capacidad suficiente para reducir transportes y huella de carbono (reducción en transporte de ida y vuelta hacia almacenes externos por falta de capacidad en torno a 400.000 kilómetros de un camión completo). La nueva nave estará certificada como Breeam Very Good en términos de eco-eficiencia.

Por otro lado, siguiendo con el plan estratégico para la nueva red de distribución europea, este año hemos alcanzado un acuerdo con el operador Logístico GXO para la apertura de un *hub* en Lyon de 15.000 m<sup>2</sup> dedicado a la distribución en Francia y Bélgica. Esta apertura impactará muy positivamente en los plazos de entrega, pasando de una mejora en el servicio 48 horas de 60% al 90%.

En la región de APAC, Australia y Sudáfrica actúan como los principales centros de distribución de la región. En el caso de la primera, se encarga de la coordinación de los movimientos de existencias en el propio país, Nueva Zelanda, las islas del pacífico y la mayor parte de Asia. Asimismo, contamos con almacenes en cada estado continental de Australia y en Auckland (Nueva Zelanda), los cuales cuentan con un Fluidra PRO Center o un mostrador comercial, donde los clientes pueden recoger sus productos, o dejarlos para su reparación en garantía. Por su parte, nuestro centro en Sudáfrica se encarga de prestar servicio a todo el continente africano.

Finalmente, en Norteamérica, Fluidra opera con un equipo central de cadena de suministro responsable de abastecer a todos los mercados de la región. Cabe recordar que en esta región no actuamos como distribuidores de nuestros productos, sino que esta función es realizada por otras grandes compañías, focalizadas bien en el profesional de la piscina, o bien en el consumidor.

Contamos con dos centros de distribución, uno en California (recientemente inaugurado), y otro en Tennessee.



### Promovemos la sostenibilidad en nuestras operaciones de logística

El transporte es una parte importante de la cadena de valor de todos los productos, además de suponer un gasto creciente.

En 2021 creamos un grupo de trabajo en la región de EMEA para medir y reducir la huella de carbono asociada a nuestra actividad logística y, durante este ejercicio, hemos analizado las rutas que recorren los camiones desde las plantas de producción a los almacenes de Trace Logistics, así como *stocks* de servicio y de seguridad, a fin de optimizar los recorridos, y apostar por el transporte multimodal (carretera-tren). Fruto de este trabajo, en 2022 hemos conseguido reducir 1.400 viajes de camión con producto, con un ahorro total de 140.000 kilómetros, lo que nos ha permitido evitar 870 tnCO<sub>2</sub> en temporada alta.

Por otro lado, hemos seguido desarrollando iniciativas para reducir el impacto en las emisiones derivadas de la logística inversa (aquellas provenientes del retorno de las mercancías al almacén y su posterior reenvío a cliente).

De cara a 2023, trabajaremos en la definición de la metodología para el cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub> con cada proveedor de transporte, según el protocolo GHG, lo que nos permitirá mejorar la calidad del dato en el cálculo de las emisiones de las categorías cuatro y nueve del alcance tres de nuestra huella de carbono. Asimismo, nuestros proveedores están realizando formaciones en materia de conducción eficiente, así como renovando a Euro 6 sus flotas.

Por su parte, en los Estados Unidos de América hemos mejorado drásticamente nuestro sistema de transporte intermodal, lo que nos ha permitido reducir nuestra huella de carbono. Para seguir de cerca y controlar nuestro progreso, hemos introducido las emisiones de CO<sub>2</sub> como un indicador clave de rendimiento y trabajamos estrechamente con nuestra empresa intermediaria de transporte para controlar las emisiones mensuales asociadas al transporte de nuestros productos.

Además, el centro recientemente inaugurado en California, ha sido diseñado teniendo en cuenta la sostenibilidad, a fin de reducir la media de kilómetros por envío, así como consolidar los envíos y reducir el número de viajes en camión.

### Fase de uso y mantenimiento

El diseño de los productos se hace para que sean lo más eficientes posible para el uso para el que se han concebido y evitar, al mismo tiempo, cualquier tipo de contaminación en el medio ambiente y el desperdicio de recursos naturales.

Cada vez más, los consumidores buscan incorporar tecnologías sostenibles a sus hogares, y las piscinas son una parte importante de esa experiencia global. Por ello, marcas como Zodiac o AstralPool ponen a disposición de los profesionales de la piscina herramientas de cálculo para optimizar su uso, con el fin de asesorarlos en la elección de equipamientos más eficientes, en función del tamaño de la piscina y la ubicación de los consumidores finales.



Para más información, consultar apartado relativo a "productos sostenibles".

En Fluidra fomentamos también la reparabilidad de nuestros productos, a partir de nuestra gama de piezas de recambio. De esta forma promovemos la extensión de su vida útil y reducimos la cantidad de materiales utilizados con lo que evitamos la sustitución total del producto.

### Gestión del producto al fin de su vida útil

Apostamos porque el conjunto de partes inyectadas del producto sea de un solo material para favorecer su posterior reciclaje. En este sentido, siempre que es posible indicamos en cada una de las piezas de los productos el material que lo compone, utilizando para ello los símbolos internacionales de identificación de materiales.

En cualquier caso, se incluyen instrucciones sobre cómo gestionar los productos al fin de su vida útil en los manuales de producto.

Además, en diferentes regiones (Francia y Alemania) se ha puesto en marcha el

proyecto reWork, con el que perseguimos dar una segunda vida a productos retornados por nuestros clientes (con foco en robots, bombas de filtración y bombas de calor). En 2022 iniciamos un piloto para reacondicionar estos productos, a fin de volver a comercializarlos como productos de segunda mano a un precio de venta reducido (hasta un 30% más baratos), pero siempre asegurando altos niveles de calidad y seguridad.

Estos productos cuentan con un año de garantía, e informamos de los motivos por los que fueron descartados y se han convertido en productos de segunda mano.

### 1.4.6. La piscina conectada

La piscina conectada o *smart pool* es aquella que se compone de soluciones de productos y servicios para hacer una piscina más inteligente y automatizada a través del internet de las cosas (IoT, por sus siglas en inglés), ofreciendo una mayor eficiencia y comodidad.

El crecimiento de los servicios digitales y los productos conectados está superando la demanda de productos no conectados. La gama actual incluye robots limpiafondos, automatización, bombas de filtración, bombas de calor, cloradores y otros sensores inteligentes bajo las marcas AstralPool, Blueriot, Polaris, Jandy y Zodiac.

## Como líder mundial del sector y pionero en este segmento, nuestro objetivo es alcanzar el millón de piscinas conectadas en 2025.

Muestra de este crecimiento es que en 2022 incrementamos en un 32 % el número de usuarios activos con productos y soluciones conectadas IoT, con más de 750.000 clientes a finales de año (frente a 560.000 en 2021). Como líder mundial del sector y pionero en este segmento, nuestro objetivo es alcanzar el millón de piscinas conectadas en 2025.

Aspiramos también a ser reconocidos como líderes del mercado digital,

soluciones innovadoras y rentabilizando nuestra cuota de mercado. En este sentido, el ecosistema conectado de extremo a extremo es fundamental para aumentar el compromiso de los usuarios y clientes, generando una nueva fuente de ingresos y, al mismo tiempo, un flujo de datos que proporciona una fuente de información valiosa para desarrollar nuevos productos y mejorar el rendimiento de los ya instalados en nuestra creciente base de piscinas conectadas.

Nuestro enfoque se basa en ofrecer la mejor experiencia de piscina inteligente al consumidor, apoyado por el desarrollo de productos conectados en todas las categorías principales. Además, en Fluidra nos centramos en proporcionar al profesional de la piscina servicios digitales y de valor que hagan mejorar la eficiencia de su negocio y su capacidad para dar servicio a la piscina del consumidor, con todos los datos y conocimientos necesarios para estar preparado.

El equipo digital global continúa ampliando los recursos internos para construir capacidades líderes en la industria, siempre con la seguridad como prioridad. Nuestro crecimiento digital y liderazgo en IoT se impulsan a través de algunas marcas digitales clave y estratégicas a nivel global, como iAquaLink/iAquaLink+ y Blueriot.



Para más información acerca de nuestras marcas, consultar la sección "1.4.1. Catálogo de productos y marcas".

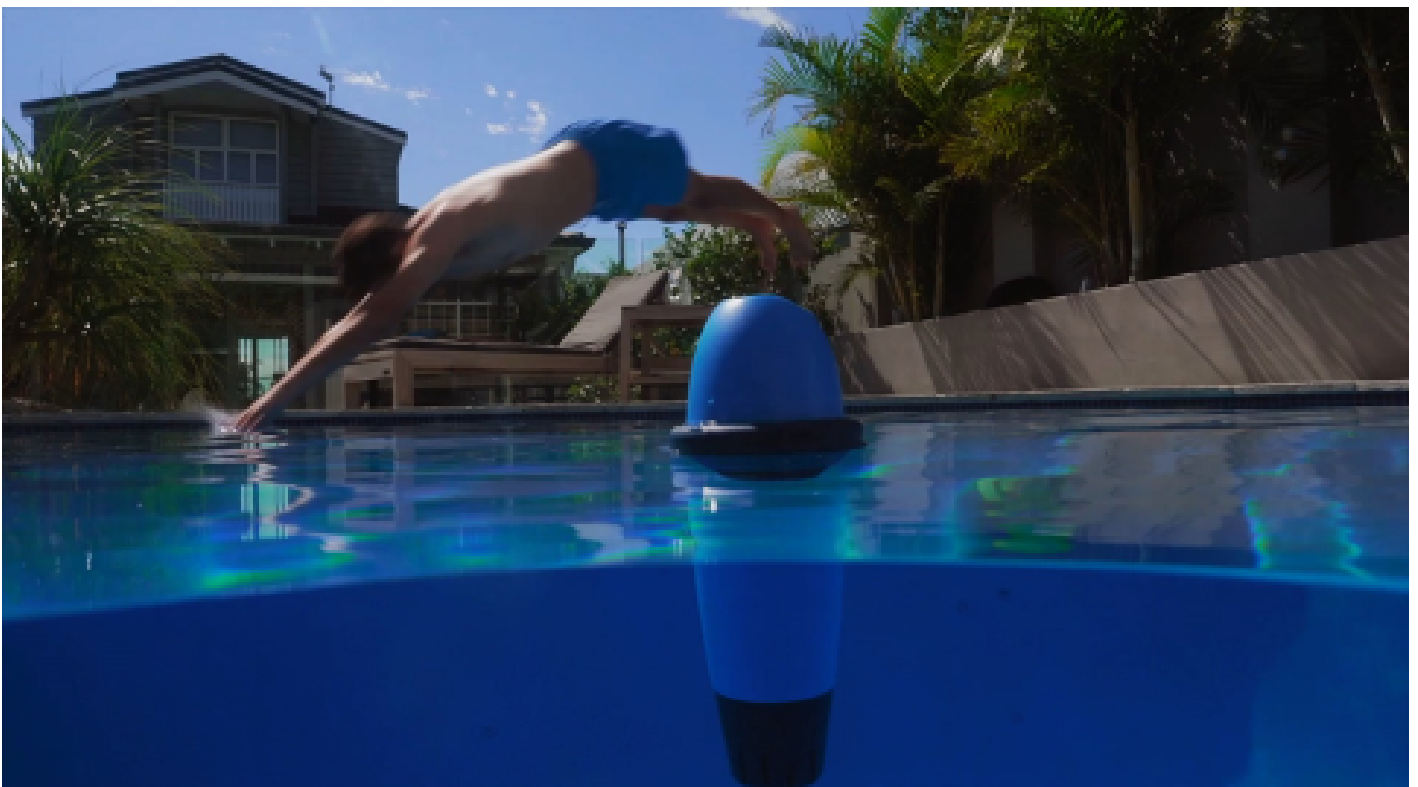
### EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD

Los productos conectados pueden actuar conjuntamente para gestionar la piscina de manera más eficiente. Los usuarios son libres de dejar que su piscina se adapte a las condiciones del entorno o de ajustar los parámetros a distancia si así lo desean.



### SERVICIOS AÑADIDOS

La conectividad del producto permite ofrecer servicios dentro de la aplicación, como consejos para facilitar el mantenimiento de la piscina o previsiones para ajustar mejor la configuración de la piscina. El control de la piscina también se puede transferir a Pool Pros para permitir la contratación del mantenimiento y optimizar la carga de trabajo.



## 2. Lideramos el negocio de la piscina y el wellness





## Cifras destacadas

Fluidra ha cerrado el año 2022 alcanzando los objetivos establecidos en la revisión del *guidance* de octubre 2022, situando las ventas en 2.389 millones de euros, un 9% más que en 2021, mientras que el EBITDA alcanzó los 512 millones de euros.

A día de hoy Fluidra es una compañía estructuralmente más fuerte. Hemos reforzado nuestra posición como líder global para seguir ganando cuota de mercado; convirtiéndonos en un *player*

aún más de confianza, ofreciendo productos conectables y sostenibles calidad para nuestros clientes y creando valor para nuestros grupos de interés.

Continuamos ampliando nuestra cartera de productos en Norteamérica, expandiendo nuestra red de distribución en Europa y mejorando nuestra oferta de piscina comercial.

Además, hemos lanzado un Programa de Simplificación con el objetivo de

convertirnos en una organización más eficaz y eficiente para servir mejor a nuestros clientes. La compañía continúa centrada en la generación de caja y tiene una posición financiera sólida que le ofrece flexibilidad para poder navegar el incierto entorno macroeconómico actual y está bien posicionada para continuar liderando el mercado de la piscina y el *wellness*.

### 2.389 M€

VENTAS

+9%

### 512 M€

EBITDA

21,4% de margen  
sobre ventas

### 160 M€

BENEFICIO NETO

### 569 M€

CAPITAL DE TRABAJO  
NETO OPERATIVO

24% de ratio  
sobre ventas

### # 1

LÍDER GLOBAL EN UN  
MERCADO CON  
CRECIMIENTO  
ESTRUCTURAL

### 2

NUEVAS ADQUISICIONES

1 adquisición adicional  
acordada

### 79 M€

CAPEX

3% sobre ventas

### 2,6x

DEUDA NETA / EBITDA

### 0,85 €

DIVIDENDO (PAGADO  
POR ACCIÓN)

## 2.1. Análisis de los resultados económicos



### 2.1.1. Entorno económico y sectorial

Durante 2022, la economía mundial ha gravitado, principalmente, en torno a dos fuerzas: la incertidumbre y la inflación. El aumento del coste de la vida, la invasión de Ucrania por Rusia, las secuelas dejadas por el COVID-19, tres años después del comienzo de la pandemia, los problemas en la cadena de suministro, y el alza en los precios de las materias primas, afectaron al desarrollo normal de la economía en prácticamente todas las regiones.

La previsión de crecimiento económico mundial se ha tornado menos optimista. Acorde con las últimas estimaciones del **Fondo Monetario Internacional (FMI)** a fecha de este informe, el PIB global ha ido perdiendo tracción. Si en 2021 contabilizaba un crecimiento mundial del 6,0 %, durante 2022 cerraba alrededor del 3,4 %. Se espera que en 2023 perderá un 0,5 % hasta situarse en el 2,9 %. De forma paralela, la inflación global, que en 2022 alcanzó un 8,8 % (una cifra desconocida desde hace décadas), debería ir reduciéndose de forma paulatina en los próximos años.

Uno de los mayores retos del año que hemos cerrado, tal y como señaló la **Comisión Europea**, han sido los altos precios de materias primas, energía y producto acabado, debido a la

proximidad geográfica de la guerra y la elevada dependencia, sobre todo de países centroeuropeos, de las importaciones del gas ruso. Estas tensiones geopolíticas han llevado a que en la Unión Europea se alcance una inflación del 9,2 % al cierre del año 2022.

Pese a las incertidumbres generadas, el mercado laboral (con una tasa de paro del 6,2 %) ha mostrado su resiliencia en un contexto muy adverso. En este escenario, el **Banco Central Europeo (BCE)** optó por subir tres veces el precio del dinero en 2022 para contener la inflación, medidas que deberían surtir efecto en el próximo ejercicio y estabilizar el alza de los precios.

Sin duda, una de las grandes preocupaciones ha sido la confianza del consumidor. En 2022, este sentimiento ha ido de más a menos, a medida que los acontecimientos geoestratégicos complicaban el panorama socioeconómico. Era muy difícil que la incertidumbre, la invasión de Ucrania y los niveles récord de inflación no tuvieran su traslación en la demanda. En septiembre, el índice de confianza del consumidor de la Comisión Europea alcanzó su nivel más bajo desde que se empezó a publicar en 1985, aunque en los últimos tres meses del año repuntó, según datos de este organismo.

A pesar de todo ello, se espera que el crecimiento regrese a Europa en la primavera de 2023 de forma limitada. En este sentido, **el FMI estima que el PIB**

**europeo crecerá un 0,3 %** mientras que la tasa de paro, de acuerdo también con el organismo internacional, se situará entorno al 6,3 %. Sin duda, la incertidumbre continuará a lo largo de 2023.

Por su parte, la economía de Estados Unidos está menos expuesta tanto al riesgo geopolítico como a la crisis energética, al ser es uno de los mayores productores de gas y petróleo y el principal exportador de gas natural licuado (GNL) del mundo. Su PIB, acorde con el FMI, creció un 2,1 % en 2022 y la institución espera una subida del 1 % durante 2023 y, además sumó a su oferta de trabajo 4,5 millones de nuevos puestos en 2022. Es decir, solidez energética, laboral y crecimiento del PIB, una situación muy diferente a la de Europa. De hecho, en Estados Unidos, la brecha de empleos-trabajadores ha disminuido de un máximo de casi seis millones a poco más de cuatro. De esta manera, ha recorrido casi la mitad del camino hasta los dos millones de empleados que hacen falta para desacelerar el aumento de los salarios y lograr una tasa de inflación del 2 %, acorde con el objetivo establecido por la Reserva Federal. Las expectativas muestran que si ocurre una recesión en el país será a finales de 2023 y con una incidencia muy leve.

Este escenario con mayores tipos de interés e incertidumbre alrededor del consumo ha afectado a la demanda de piscina residencial. La demanda del sector de la piscina y *wellness* comenzó a normalizarse durante el ejercicio 2022 tras dos años de extraordinario crecimiento gracias al efecto *cocooning* (conocido en español como el efecto "quédate en casa"). En 2023 esperamos una continuación de esta normalización de la demanda de piscina residencial tras unos años de fuerte crecimiento, mientras que prevemos un crecimiento moderado en la demanda de piscina comercial.

En el medio y largo plazo, se espera que el mercado retorne a la senda de crecimiento. El motor clave del avance del mercado seguirá siendo la urbanización y, en especial, los movimientos migratorios hacia las zonas suburbanas cercanas a las grandes ciudades. Este cambio viene acompañado de la aspiración a un mejor estilo de vida, con preferencia por el disfrute del tiempo libre y disponer de todas las comodidades dentro de la propia vivienda, ya sea unifamiliar o en comunidad, donde la piscina ocupa un puesto clave.

En los últimos tres años, Fluidra estima que el parque de piscinas mundial se ha incrementado en aproximadamente un millón de nuevas piscinas residenciales soterradas, lo que sitúa el parque total de piscinas residenciales soterradas en unos 18 millones de piscinas a nivel global. La necesidad de mantener, reparar y disfrutar de este parque representará una demanda mayor y más estable de productos para la piscina residencial en el medio y largo plazo.

Por lo tanto, la actividad de la Compañía se beneficiará en el futuro de un mercado global mucho mayor del que existía hace tres años.

El entorno macroeconómico mundial exige precaución. Sin embargo, gracias al esfuerzo realizado en 2022 y años precedentes, **Fluidra tiene un balance sólido, un negocio diversificado, tanto en sus actividades como en su geografía, y una amplia cartera de clientes a nivel mundial** (más de 70.000) que, año tras año, demuestran su confianza en nuestros productos y servicios. Este robusto posicionamiento, unido a la visión 360° del negocio que nos caracteriza y diferencia, nos hace pensar en un 2023 de transición para la Compañía, de cara a enfocar un medio y largo plazo de expansión.

## 2.1.2. Resultados económicos globales

En el ejercicio de 2022, las ventas alcanzaron los 2.389 millones de euros, un 9 % más que en 2021, gracias al aumento de precios, la contribución de las adquisiciones completadas en el ejercicio anterior y la evolución favorable de los tipos de cambio, especialmente del dólar estadounidense.

El año 2022 se inició con buenas perspectivas de desarrollo de nuestro negocio atendiendo a la situación de la demanda final en todo el hemisferio norte. Tras dos años de pandemia, 2020 y 2021, en los que la actividad de piscina y *wellness* experimentó un alto crecimiento, el año 2022 comenzó con una elevada cartera de pedidos.

La temporada de primavera/verano fue positiva en Norteamérica y en los países mediterráneos de Europa. No fue así en la zona centro y norte de Europa, donde la proximidad de la guerra de Ucrania y los precios de la energía afectaron a la confianza del consumidor.

Tras el verano, las ventas de Fluidra se vieron afectadas por la acumulación de inventario en el canal en general y por una menor demanda del consumidor final en Europa; debido principalmente a los altos precios de energía y otras presiones inflacionarias, así como a la subida de los tipos de interés.

En 2021 y primera mitad del 2022, el sector de la piscina y *wellness*, como muchos otros, experimentó problemas en la cadena de suministro. Durante este periodo, los distribuidores, constructores y profesionales de la piscina acumularon stock para asegurar que disponían de inventario suficiente para servir a sus clientes e intentaron adelantarse a las subidas de precios que implementaban los fabricantes.

A medida que la cadena de suministro se normalizó durante el 2022, el canal de ventas pasó a reducir su nivel de *stock* acumulado, impactando las ventas en la segunda mitad del año, un fenómeno común en todo el sector.

Por línea de negocio, destacó el crecimiento de Piscina Comercial, debido a la recuperación del sector del turismo, en especial en el sur de Europa. Un verano intenso y largo impulsó a su vez el crecimiento de ventas de productos de Tratamiento de Agua. Ver tabla en la siguiente página para más detalle de las ventas por línea de negocio

Las presiones inflacionarias, particularmente el encarecimiento de las materias primas y el mix de producto, afectaron el margen bruto anual, que se situó en el 51,3 %, frente al 53,1 % del año anterior. Sin embargo, Fluidra implementó su tradicional subida de precios en octubre pasado con la que espera mejorar el margen bruto en 2023.

El EBITDA se situó en 512 millones de euros, con un margen sobre ventas del 21,4 %, inferior al margen registrado el año anterior, debido a los mayores costes fijos, fruto de la inflación generalizada y subida del coste de transporte y logística. El beneficio neto alcanzó los 160 millones de euros, mientras que el beneficio de caja neto se situó en los 269 millones de euros.

De cara al 2023, y tras unos años de fuerte crecimiento, Fluidra espera unas ventas menores mientras se reajusta el inventario en el canal en la primera mitad del año y se normaliza la demanda. La Compañía espera beneficiarse del trabajo realizado en precios en 2022. El Programa de Simplificación (ver información detallada en pág. 52) también contribuirá a la recuperación de márgenes.

Con todo ello, Fluidra publicó su *guidance* para el conjunto del 2023:

### Guidance para 2023

	Resultado 2022	Guidance 2023
Ventas (M€)	2.389	2.000 - 2.200
EBITDA (M€)	512	410 - 480
Beneficio de caja neto por acción (€)	1,40	0,95 - 1,25

## Resultados financieros

M€	2022	% Ventas	2021	% Ventas	Evol. 22/21
Ventas	2.389	100 %	2.187	100 %	9,2 %
Margen bruto	1.225	51,3 %	1.162	53,1 %	5,4 %
Opex antes dep. y amort.	713	29,9 %	614	28,1 %	16,3 %
<b>EBITDA</b>	<b>512</b>	<b>21,4 %</b>	<b>549</b>	<b>25,1 %</b>	<b>(6,8)%</b>
Depreciación	90	3,8 %	67	3,0 %	35,9 %
<b>EBITA</b>	<b>421</b>	<b>17,6 %</b>	<b>482</b>	<b>22,1 %</b>	<b>(12,6)%</b>
Amortización (PPA relacionada)	75	3,1 %	58	2,7 %	28,9 %
Gastos no recurrentes	42	1,8 %	42	1,9 %	(1,2)%
Resultado financiero neto	79	3,3 %	44	2,0 %	79,4 %
Gasto en impuestos	61	2,5 %	82	3,7 %	(25,5)%
Minoritarios	4	0,2 %	4	0,2 %	24,0 %
Beneficio neto	160	6,7 %	252	11,5 %	(36,6)%
Beneficio neto en efectivo	269	11,2 %	337	15,4 %	(20,4)%

## Resultados por línea de negocio

M€	2022	% Ventas	2021	% Ventas	Evol. 22/21
<b>Pool &amp; Wellness</b>	<b>2.337</b>	<b>98 %</b>	<b>2.136</b>	<b>98 %</b>	<b>9,4 %</b>
Residencial	1.762	74 %	1.660	76 %	6,1 %
Comercial	154	6 %	111	5 %	37,8 %
Tratamiento del agua	306	13 %	256	12 %	19,6 %
Conducción de fluidos	116	5 %	108	5 %	6,9 %
Riego, industrial y otros	52	2 %	51	2 %	1,9 %
<b>Total</b>	<b>2.389</b>	<b>100%</b>	<b>2.187</b>	<b>100%</b>	<b>9.2%</b>

### 2.1.3. Programa de Simplificación

Desde 2018, tras la fusión con Zodiac, Fluidra ha doblado su tamaño, expandiendo su negocio y generando sinergias fruto de la integración de ambas compañías. A esto le debemos añadir la fuerte demanda que experimentó el sector en los años de pandemia.

Durante este periodo, Fluidra se ha concentrado en el crecimiento del grupo, dando un servicio a sus clientes de alta calidad y consolidando su posición como líder mundial en la industria de piscina y wellness. Durante el 2022, la demanda comienza a normalizarse y esto abre una oportunidad para que Fluidra pueda centrarse en un programa de Simplificación que le permita optimizar sus procesos, mejorar su competitividad y convertirse así en una organización más eficiente y eficaz en todas las áreas y regiones en las que opera.

A través del Programa de Simplificación los equipos de Fluidra han identificado más de 270 iniciativas que se centran en las siguientes áreas:

1. **Rediseño de productos y procesos:** llevamos a cabo un análisis *bottom up*

detallado de los principales productos y de su proceso de fabricación que permita rediseñarlos, simplificando y homogeneizando sus componentes. Esto implicará una mayor estandarización de los procesos productivos que, a su vez, ahorrará costes. También generará **una oportunidad de globalizar y especializar la función de compras**, apalancando las economías de escala de Fluidra en la negociación con proveedores en todas las regiones, a través de iniciativas de consolidación de volúmenes, sustitución de componentes y mejora de fuentes de suministro en términos de servicio y coste.

2. **Racionalización de las referencias de registro de producto** (SKUs por sus siglas en inglés), que hoy ascienden a más de 80.000, lo que contribuirá positivamente a la mejora de eficiencia y reducción de inventarios.
3. **Optimización de operaciones y simplificación de la organización:** reducción de las duplicidades en nuestra red de plantas de fabricación;

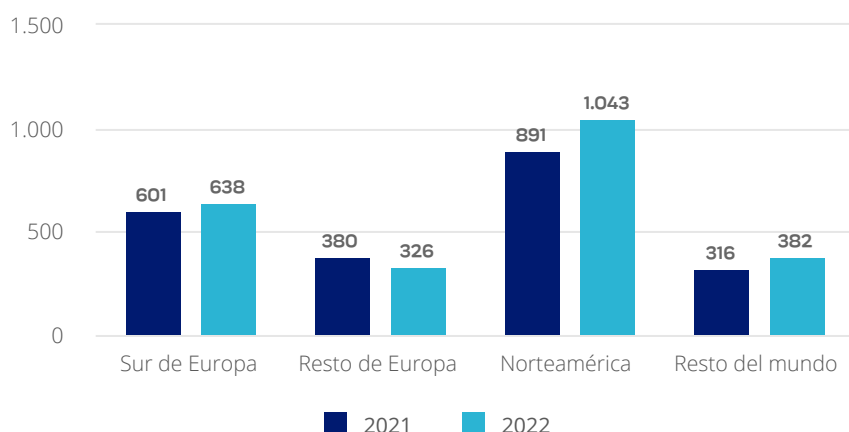
así como el redimensionamiento y adaptación de la plantilla a las necesidades y perspectivas del negocio.

El objetivo final es crear una compañía más fuerte y ágil que pueda servir mejor a sus clientes y, al mismo tiempo, proporcionar un lugar de trabajo más dinámico y agradable para sus empleados. El equipo de Fluidra, quien cuenta con el apoyo de una cultura y unos valores sólidos, posee el talento y las capacidades para ejecutar con éxito este Programa.

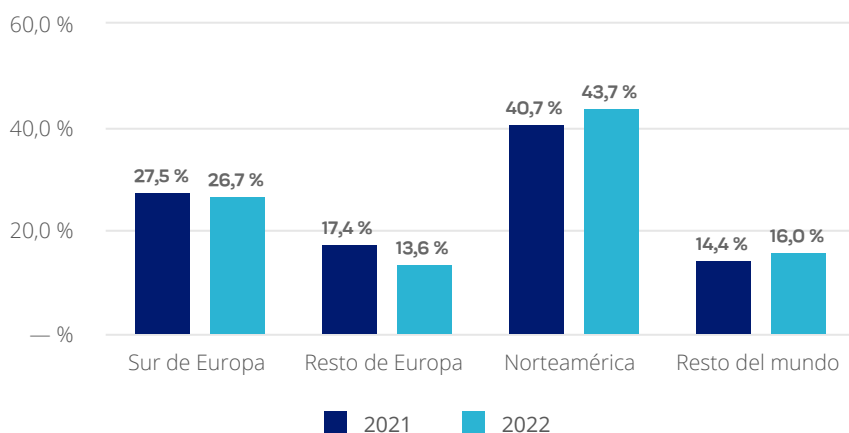
Se espera que el Programa de Simplificación aporte ahorros de 100 millones de euros en los próximos tres años, aproximadamente un tercio cada año, contribuyendo a una mejora significativa de márgenes. El Programa lleva asociados unos costes de ejecución ligeramente por debajo de los 100 millones de euros, con mayor impacto en 2023. A fecha de este informe, Fluidra ya ha implementado iniciativas que generarán ahorros de 17 millones de euros en 2023.

## 2.1.4. Resultados por geografías

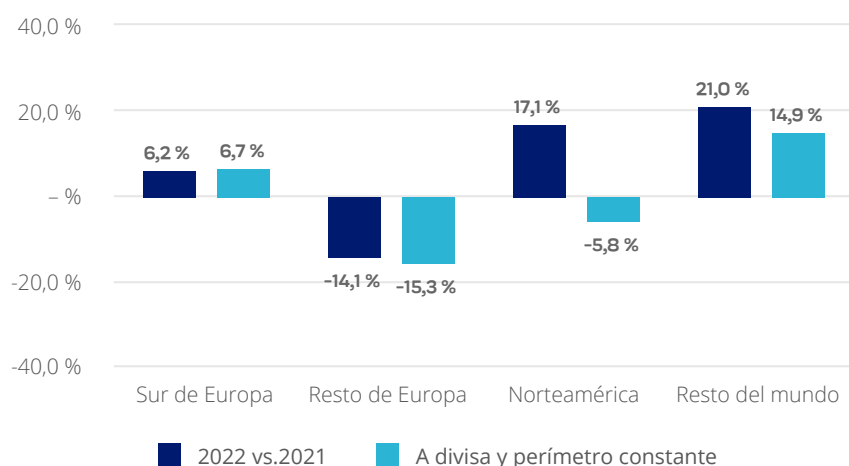
### VENTAS POR GEOGRAFÍAS (M€)



### VENTAS DEL GRUPO POR DESTINO (%)



### EVOLUCIÓN VENTAS (%)



### Norteamérica (AMER)

Tras la demanda sin precedentes de piscinas y productos para piscinas en 2021, la región de Norteamérica experimentó un enfriamiento de su negocio a mediados de 2022.

Esta situación puede atribuirse, por un lado, a la reducción de la construcción de nuevas piscinas y, por otro, a que la región se enfrentó a altos niveles de existencias a lo largo de toda la cadena, tanto a nivel de los distribuidores como de los fabricantes. Este efecto de acopio de existencias fue debido a que los profesionales de la piscina trataron de mantener existencias adicionales para protegerse del aumento de los precios y de la escasez de productos que se produjo en 2021 y principios de 2022.

El número de permisos para construcción de nuevas piscinas otorgados en 2022 fue menor, lo que se reflejó en una ralentización de los pedidos. Además, durante la primera mitad del año persistieron, aunque con menor intensidad, muchos de los retos logísticos y de transporte sufridos en 2021.

A pesar de estas dificultades, el negocio de Norteamérica creció un 4 % respecto al año anterior (a divisa constante), con unas ventas netas de 1.026 millones de euros, aunque los márgenes se redujeron como consecuencia de las presiones inflacionistas y de la decisión de la empresa de respetar las condiciones comerciales de los pedidos realizados en el segundo trimestre, con el objetivo de ayudar y cooperar estrechamente con los clientes mitigando de alguna forma las tensiones que como profesionales puedan sufrir.

A lo largo del año, nuestro equipo en esta región se centró en la ejecución del plan estratégico, conforme a los siguientes ejes:


- Focalización en el *aftermarket* mediante un esfuerzo de ventas y marketing *drop-in* centrado en los equipos principales de la marca Jandy, tales como calentadores de agua, bombas de velocidad variable y soluciones de automatización que sirven como reemplazo fácil de productos de la competencia en piscinas existentes.

- Ampliación del negocio y la cartera a nuevas áreas, como piscina comercial, que experimentó un fuerte crecimiento.
- Integración continua de los nuevos negocios adquiridos por Fluidra, como SR Smith, así como Taylor Water Technologies, que añade análisis de agua a la cartera y registró un buen crecimiento de los ingresos brutos en 2022.
- Desarrollo de la cartera de productos conectados, centrándonos en impulsar el éxito de la aplicación iAquaLink, la mejor valorada en cuanto a aplicaciones para la gestión remota de la piscina, piedra angular para que las piscinas sean más fáciles de gestionar tanto para los profesionales como para los propietarios.
- Aceleración de nuestras estrategias de diversificación de canales de venta, centrándonos en los limpiafondos automáticos y en asociaciones clave con los principales minoristas y, al mismo tiempo, impulsando iniciativas de crecimiento en el comercio electrónico. Los robots limpiafondos siguen siendo una categoría de crecimiento y un objetivo a largo plazo.

### Hitos del ejercicio

A pesar de los retos persistentes en 2022, la región de Norteamérica ha trabajado estrechamente con los clientes en relación con las necesidades de producto, disponibilidad y plazos de entrega.

Este enfoque centrado en el cliente se tradujo en la obtención de los premios de los principales distribuidores del sector, por segundo año consecutivo.

 Para más información, consulta la sección "1.1.3. Un año lleno de reconocimientos".

Para hacer frente a la continuada inflación, Fluidra aplicó múltiples subidas de precios en toda su cartera de productos de forma recurrente desde finales de 2019. Esta acción fue necesaria para proteger el margen en Fluidra. Pero no fue hasta el cuarto trimestre de 2022 cuando la Compañía empezó a ver cómo estos incrementos compensaban la inflación de costes soportados.

Además, la empresa ha dado pasos importantes para instituir varias iniciativas ESG en sus instalaciones de Norteamérica, como la electrificación solar de su sede central en Carlsbad, la puesta en marcha de diversos proyectos de inclusión que apoyan la diversidad en la plantilla, así como una mayor contribución a la comunidad a través, por ejemplo, de acciones como nuestro patrocinio del programa Step Into Swim, que se centra en hacer accesibles las clases de natación y la seguridad en el agua a los niños de comunidades desfavorecidas.

### Tendencias de futuro

La empresa prevé que las presiones inflacionistas y los elevados inventarios en el canal continúen en 2023, sobre todo en el primer semestre. Con el aumento de los costes de construcción de una nueva piscina muy por encima de los niveles anteriores a la pandemia, Fluidra espera que la nueva construcción atraviese un periodo de normalización para volver a las tendencias habituales en un futuro cercano.

Al tiempo que la empresa seguirá desplegando esfuerzos para aumentar su cuota en el segmento de la nueva construcción, acelerará una estrategia de *aftermarket* centrada en el suministro de nuevos productos diseñados específicamente para el mercado de posventa y en la fidelización a través de su programa ServicePro para impulsar las oportunidades de venta recurrente a largo plazo.

Del mismo modo, como parte del amplio enfoque de Fluidra para impulsar el crecimiento, la Compañía acelerará su participación en el sector comercial, se centrará en impulsar nuevos negocios y categorías de crecimiento, como el análisis/test de agua de Taylor y los limpiadores robóticos de piscinas, y construirá su huella digital a través del enfoque en soluciones conectadas y software que impulsan el conocimiento y abren nuevas oportunidades de ventas.

### EMEA (Europa, Oriente Medio, Norte de África y Latinoamérica)

El efecto "quédate en casa" generado por la pandemia, ha dejado en la sociedad en general una nueva forma de entender el tiempo libre y el disfrute de los espacios personales.

Con la vuelta a la normalidad, el sector se está adaptando a esta nueva realidad en la que la piscina residencial toma un papel protagonista en los hogares. En este contexto, estamos observando una cierta desaceleración de la actividad de nueva piscina residencial después de dos años de pandemia en los que hemos vivido una fuerte demanda.

Así, a lo largo del 2022 hemos ido de más a menos. Arrancamos con meses de crecimiento de doble dígito y lo finalizamos en negativo para cerrar un año prácticamente plano. El mercado de piscina residencial, y en concreto las familias más relacionadas con la construcción de nuevas piscinas, ha caído respecto al año anterior, mientras que la actividad de *aftermarket* ha crecido. En conjunto, el impacto de las subidas de precio de los últimos dos años, no ha conseguido compensar la caída del volumen de ventas.

Por territorios, es destacable la caída de la región centro/norte de Europa alrededor de un 15% (a divisa y perímetro constante), por contra, la subida del conjunto del sur de Europa en un 7%, y, al mismo tiempo, el crecimiento en el resto de territorios de la región fuera de Europa, que nos han permitido alcanzar un volumen total de ventas en la región EMEA de 1.125 millones de euros, muy similar al de 2021.

El mercado de piscina comercial, en cambio, ha respondido a la vuelta del turismo y las actividades de ocio colectivas, avanzando respecto al año pasado, lo que nos ha permitido continuar creciendo a doble dígito.

## Hitos del ejercicio

2022 empieza con una fuerte actividad y grandes expectativas para la temporada y se prepara para ello, puesto que el sector no quiere volver a sufrir problemas de disponibilidad de producto a lo largo de la campaña. Sin embargo, una vez se inicia la temporada y ante la situación real de la demanda final y la inflación de los precios, el sector se encuentra con un elevado nivel de inventario al que el profesional de la piscina va dando salida, lo que genera un cierto parón en la demanda B2B, es decir, a nivel de los fabricantes de producto como es nuestro caso.

La demanda del consumidor final se ha resentido por la crisis energética y la inflación, habiendo sido esta compensada en gran parte por el buen tiempo de los meses de mayo a agosto y el regreso de la actividad turística tras dos años de cierres por la pandemia.

Esta situación global, el exceso de inventario y la relativa contención de la demanda en algunas zonas, ha generado una presión en nuestros clientes que han reducido sus propios inventarios para así generar caja y poder preparar la próxima temporada en mejores condiciones.

Nuestro sector es sólido y resiliente. Por ello, el foco en los próximos años es desplegar el modelo de Fluidra Pro Centers, donde la estructura del mercado lo permita, mediante la apertura de nuevas sucursales y la transformación de aquellos puntos de venta con el sistema convencional de mostrador (*order & collect*) hacia este nuevo modelo de *pro-store center*, con el objetivo de alcanzar los 70 Fluidra PRO Centers a finales del 2023. En la actualidad, Fluidra dispone de 59 PRO Centers en siete mercados de la región.

En base a los valores y principios de la Compañía, Fluidra tomó la decisión de no continuar con sus actividades en Rusia como respuesta contundente ante la agresión que sufren Ucrania y sus habitantes. Fluidra ha acordado la venta de sus filiales en Rusia, operación que a cierre del ejercicio estaba pendiente de recibir la aprobación de las autoridades del país.

## Tendencias de futuro

La inflación actual, junto con el alza los tipos de interés y la moderación en los precios de las materias primas y de los transportes anticipan un futuro macroeconómico incierto a corto plazo. A esto podemos añadir la posible caída de la construcción de nuevas piscinas, así como del mercado *aftermarket*, básicamente afectado por la apatía en la confianza del consumidor.

En otro lado de la balanza, tenemos un mercado de piscina comercial siguiendo la tónica de los dos últimos años con un excelente potencial crecimiento.

Los objetivos de Fluidra para 2023 en EMEA, son:

- Enfocar toda la Organización hacia la simplificación adaptando la estructura a la nueva realidad del mercado.
- Seguir profundizando en nuestra estrategia combinada como fabricante y distribuidor.
- Recuperar el margen perdido en 2022 consecuencia del entorno inflacionario.
- Volver a los estándares de servicio al cliente previos a la pandemia.
- Integrar la cultura ESG en todos los países y niveles de la organización.
- Fomentar la venta de toda la gama existente de productos sostenibles enfocados al ahorro de energía y agua en la operativa y disfrute de las piscinas.
- Continuar con la implementación de la encuesta de relación con nuestros clientes y llevarlo a los 35 países de la zona.
- Apostar por nuevas políticas de recursos humanos para mejorar el desarrollo profesional de las personas que trabajan en Fluidra, así como su compromiso con el Grupo.
- Acelerar la digitalización de la Compañía.

## APAC (Sudáfrica, Asia y Pacífico)

La región de APAC tuvo otro año sólido, alcanzando un hito en ventas (con un incremento del 13 % con respecto a 2021 a divisa constante) y aumentando los márgenes de forma continuada desde 2019, gracias en gran parte a los resultados en Australia, el país más importante de esta región en relación con el parque de piscinas instalado.

Estos resultados son significativos, más si cabe, si tenemos en cuenta los diversos retos a los que se ha enfrentado la región. Por una parte, durante gran parte del ejercicio han seguido vigentes diversas restricciones y confinamientos derivados del COVID-19 en la zona de Asia (especialmente en China), cuyo negocio se basa principalmente en el turismo. En este sentido, cabe recordar que la región de APAC no vio incrementadas las ventas como consecuencia de la pandemia, a diferencia de lo que sí ocurrió en EMEA y Norteamérica, sino que su evolución fue más lineal y sostenida.

Por otra parte, Sudáfrica sigue enfrentándose a los problemas derivados de los cortes nacionales de suministro eléctrico, que dejan a consumidores y empresas sin electricidad hasta nueve horas al día, situación que se prevé empeore en los próximos años.

Por último, nuestro negocio en Australia y Sudáfrica se ha visto afectado por la debilidad del dólar australiano (AUD) y del rand sudafricano (ZAR), respectivamente, que se han devaluado, con el consiguiente impacto en las cifras consolidadas de Fluidra.

## Hitos del ejercicio

Durante el ejercicio 2022, hemos llevado a cabo con éxito la integración de Fabtronics, adquirida en 2020, en nuestras instalaciones de Keysborough (Australia). Asimismo, hemos completado la integración de dos nuevos negocios para Australia que formaban parte de la adquisición global de la empresa SR Smith en 2021: SRS Australia y Sunbather.

Gracias a esta actividad de integración, hemos creado una nueva unidad de negocio de piscina comercial mediante la combinación de tres operaciones más

pequeñas en una sola (Fluidra Commercial Australia), lo que nos permitirá aprovechar el nicho de actividad de piscina comercial de forma más eficaz en los próximos años.

Por su parte, Fluidra Waterlinx (Sudáfrica) se ha convertido en la primera empresa del Grupo en obtener simultáneamente las certificaciones ISO 9001 (calidad), 14001 (medioambiente) y 45001 (salud y seguridad ocupacional), poniendo de relieve nuestro compromiso con la fabricación responsable de una gama de productos de calidad y valor añadido.

Asimismo, como región seguimos centrándonos en nuestros clientes, lo que se ha traducido en una mejora de nuestro índice de satisfacción de 6,80 a 7,30 en 2022.

### Tendencias de futuro

De cara a 2023, hemos adoptado un enfoque conservador tanto desde el punto de vista de las ventas como de los costes. Preveemos que durante este año los costes de los productos, las materias primas y el transporte se estabilizarán con respecto al volátil año 2022, o cuanto menos no sufrirán una inflación tan elevada.

En esta línea, los niveles de inventario de APAC deberían volver a sus niveles históricos a lo largo de 2023, una vez que los fletes internacionales vuelvan a los niveles anteriores a la pandemia y la economía mundial se normalice.

Aunque 2022 resultó difícil para la división Asia, la cartera de proyectos aprobados se encuentra en los niveles

más altos desde la pandemia, lo que debería permitir su recuperación en 2023.

Por último, seguimos centrándonos en el desarrollo del talento y la planificación de la sucesión a través de nuestro programa L.E.A.D.

Los principales focos de actuación en 2023 serán los siguientes:

- Más sencillo, mejor, más rápido
- Satisfacción del cliente
- Mejorar la conversión del flujo de caja libre
- Promoción de la ESG
- Programa de simplificación
- Enfoque posventa





## 2.2. Análisis de la situación financiera

### 2.2.1. Situación financiera

Fluidra mantiene una sólida posición financiera, cerrando el ejercicio 2022 con un ratio de endeudamiento de 2.6 veces EBITDA, algo por encima del objetivo de nivel de endeudamiento de 2 veces.

La deuda neta aumentó hasta los 1.319 millones de euros, a causa principalmente de la inversión en capital circulante, el mayor dividendo distribuido durante el año y el programa de recompra de acciones.

Los productos de Fluidra no son perecederos y el riesgo de obsolescencia es limitado. Durante el 2023 la Compañía espera normalizar el capital circulante y retomar la elevada generación de caja que caracteriza su negocio.

En enero de 2022, Fluidra procedió a reestructurar su financiación para adaptarla a sus necesidades, completando con éxito la refinanciación de su deuda, incluyendo un préstamo senior garantizado en dos divisas (TLB) y una línea de crédito revolving (RCF).

Las condiciones del TLB y del RCF están vinculadas a dos objetivos medioambientales definidos en su plan de ESG "Responsibility Blueprint": lograr la neutralidad climática en nuestras operaciones para 2027 (alcances 1 y 2), y alcanzar el 100 % del consumo de electricidad procedente de fuentes renovables para 2027.

La financiación se ha establecido de acuerdo con los Sustainability-Linked Loan Principles y el aseguramiento de los KPI será realizado por un auditor externo independiente de forma anual, como parte de la verificación del Informe Anual Integrado.

El TLB consiste de en un tramo de 750 millones de dólares y un tramo de 450 millones de euros, ambos con plazos hasta 2029. Por otro lado, Fluidra amplió el crédito revolving a 450 millones de euros, extendiendo su vencimiento a 2027.

#### Magnitudes financieras

M€	2022	2021	Evol. 22/21
<b>EBITDA Reportado</b>	<b>470</b>	<b>506</b>	<b>(37)</b>
Gasto neto por intereses pagados	(52)	(33)	(19)
Impuesto sobre las ganancias pagadas	(93)	(97)	3
Capital de trabajo operativo	(229)	(70)	(159)
Otros flujos de caja operativos	25	36	(11)
<b>Flujo de caja de actividades de explotación</b>	<b>120</b>	<b>343</b>	<b>(222)</b>
<i>Capex</i>	(79)	(69)	(10)
Adquisiciones / Desinversiones	(26)	(494)	468
Otros flujos de caja de inversión	11	0	11
<b>Flujo de caja de actividades de inversión</b>	<b>(94)</b>	<b>(563)</b>	<b>468</b>
Pagos por pasivos por arrendamientos	(33)	(26)	(6)
Autocartera	(60)	(86)	26
Dividendos y otros	(163)	(78)	(85)
<b>Flujo de caja de actividades de financiación</b>	<b>(255)</b>	<b>(190)</b>	<b>(65)</b>
<b>Flujo de caja libre</b>	<b>(229)</b>	<b>(410)</b>	<b>180</b>
Deuda neta período anterior	1.069	582	488
Impacto FX y cambios en arrendamientos	20	78	(57)
Flujo de caja libre	229	410	(180)
<b>Deuda neta</b>	<b>1.319</b>	<b>1.069</b>	<b>250</b>
Arrendamientos, neto	(193)	(168)	(25)
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>1.126</b>	<b>902</b>	<b>224</b>

## 2.2.2. Inversiones

Parte de la estrategia de crecimiento de Fluidra se basa en la búsqueda de oportunidades de adquisición de empresas que aporten valor añadido a su modelo de negocio, apoyada en su solidez financiera y en su estructura integrada.

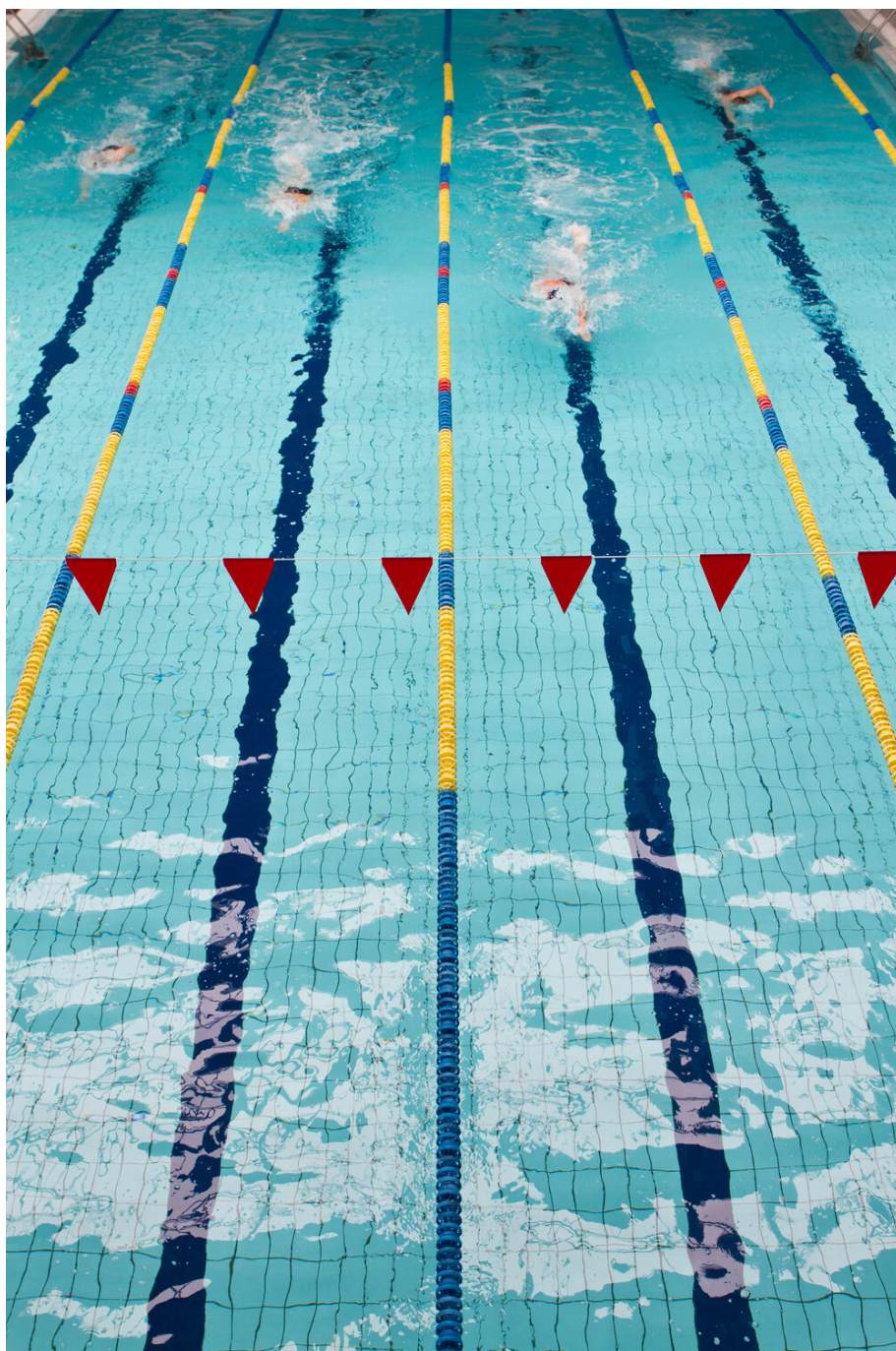
En esta línea, Fluidra continúa realizando adquisiciones que refuerzan su posición y liderazgo a nivel mundial. En concreto, en este ejercicio, se ha cerrado la compra de Swim & Fun en Dinamarca y Kerex en Hungría, y se ha acordado la compra de Meranus en Alemania.

Swim & Fun es un distribuidor para el mercado de grandes superficies (*mass market*) que ofrece una amplia gama para piscina, spa y productos relacionados con el tratamiento de agua. El nivel de ventas de la compañía es de alrededor de los 30 millones de euros.

Kerex es un distribuidor líder de equipos para piscinas con una cifra de ventas alrededor de los 9 millones de euros, reforzando nuestra presencia en el mercado local.

En diciembre de 2022, Fluidra anunció la firma del contrato de compraventa de las acciones del grupo Meranus, un prestigioso distribuidor líder de equipamiento de piscina de Alemania, así como un fabricante de tecnología para el control y dosificación en piscinas. Las ventas al cierre de 2022 eran superiores a los 25 millones de euros. En el momento de la elaboración de este informe, se espera que el cierre total de la transacción tenga lugar en la primera mitad de 2023. Esta adquisición permitirá a Fluidra mejorar su posición de liderazgo en el mercado alemán y ofrecer una cartera de productos más completa a una base de clientes más amplia.

Además de las operaciones de adquisición de nuevas compañías, hay que destacar que las inversiones en inmovilizado material, derechos de uso y otros activos intangibles se incrementaron en 10 millones de euros, alcanzando la cifra de 79 millones de euros al cierre del ejercicio 2022.



Los principales destinos de esta inversión corresponden, en el apartado de activos tangibles, a maquinaria y moldes nuevos, matrices, herramientas de fabricación y mantenimiento de instalaciones productivas; y en cuanto a inversiones en intangibles corresponden, básicamente, al desarrollo de nuevos productos exitosos.

Como parte de la estrategia de Fluidra para generar valor, en el momento en el que existe alguna actividad que, por circunstancias estratégicas, pasa a ser no

esencial, se inicia el proceso de desinversión de la misma. En este sentido, en mayo de 2022 se procedió a la venta de Togama, S.A.U. por un importe algo superior al millón de euros. Togama se dedica a la fabricación de mosaico vítreo de piscinas, actividad que ya no forma parte del "core business" de Fluidra.

Finalmente, Fluidra ha acordado la venta de sus filiales en Rusia y el cierre de la operación está pendiente de la aprobación de las autoridades rusas.

## 2.3. Estructura accionarial y rentabilidad para el accionista

### 2.3.1. Estructura accionarial y pactos parasociales

A cierre del ejercicio 2022, nuestro capital social ascendía a 192.129.070 euros, dividido en 192.129.070 acciones nominativas de un euro (1 €) de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones son de la misma serie y clase y ofrecen los mismos derechos políticos y económicos.

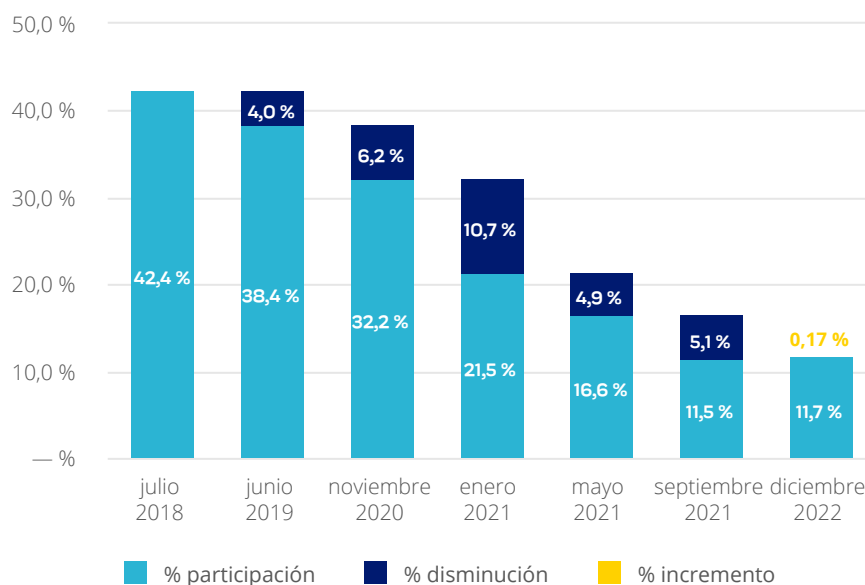
Esto supone una **reducción de capital social en un importe nominal de 3.500.000 euros respecto del ejercicio 2021**, tras la amortización el pasado 15 de diciembre de 2022 de 3.500.000 acciones propias en autocartera de 1 euro de valor nominal cada una. Con anterioridad a esta operación, la compañía realizó una compra de acciones propias en mercado en el mes de agosto con el objetivo de amortizarlas. Nuestra posición de autocartera al cierre de 2022 es de 5.792.658 acciones propias, lo que representa un 3 % sobre el capital social.

En el Consejo de Administración se encuentran representadas las cuatro **familias fundadoras** que, de forma agregada, poseían el 28,3 % de Fluidra, y **Rhône Capital**, que poseía el 11,7 % a cierre del ejercicio (cifra ligeramente superior a 2021, debido a los ajustes en la participación derivados de la reducción del capital social de la compañía).

Esta última es una firma de capital riesgo con sede en Nueva York y con una importante presencia en el mercado corporativo europeo en un abanico diverso de empresas y sectores. En 2016 adquirió Zodiac y tras la fusión de esta con Fluidra en 2018, se convirtió en accionista mayoritario del Grupo con el 42,2 % del capital, aunque con vocación de ir desinviertiendo paulatinamente. Rhône Capital ha ido reduciendo su interés en Fluidra gradualmente desde julio de 2018,



#### EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE RHÔNE CAPITAL

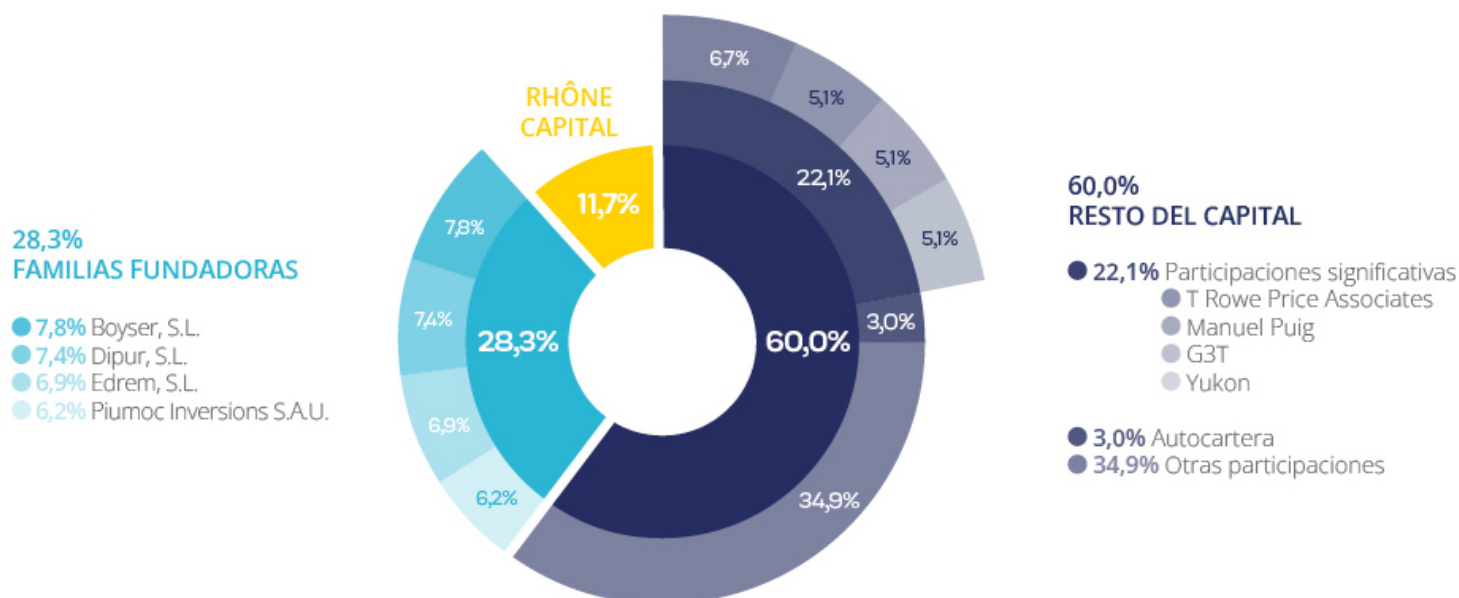


incrementando el capital flotante de la compañía y aumentando, por tanto, la liquidez y la entrada de nuevos accionistas.

**Otras participaciones significativas** alcanzaron un 22,1% del capital. Las

participaciones significativas de estos cuatro accionistas en la sociedad se distribuyen tal y como se muestra en el gráfico del accionariado. Es importante destacar la confianza que nuevos accionistas han depositado en Fluidra durante el ejercicio.

## PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS DE ACCIONISTAS



\*A 31 de diciembre de 2022. Para más detalle consultar el apartado A.2 del Informe Anual del Gobierno Corporativo.

### Pactos parasociales

Actualmente, hay dos pactos parasociales en vigor entre accionistas de Fluidra. En noviembre de 2017, durante el inicio de la fusión entre Zodiac y Fluidra, se suscribió uno entre los accionistas mayoritarios hasta entonces (las familias fundadoras) y Piscine Luxembourg Holdings 1, S.a.r.l., propiedad de Rhône Capital. En este acuerdo, se establecía el compromiso a apoyar y votar a favor de la fusión transfronteriza por absorción por parte de Fluidra (sociedad absorbente) de Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l. (sociedad absorbida) y se regulaban los derechos y obligaciones como futuros accionistas de la sociedad resultante de la fusión.

Anteriormente, en septiembre de 2007, se suscribió un acuerdo entre las cuatro familias fundadoras con el objeto de regular derechos de voto durante un período de cuatro años a contar desde la fecha de admisión a cotización de las acciones. Este acuerdo se ha ido modificando y renovando en el tiempo hasta en seis ocasiones entre 2007 y 2020. Actualmente está vigente esta última renovación.

Más información acerca de los pactos parasociales disponible en nuestra página web corporativa.

### 2.3.2. Información bursátil

Las acciones de Grupo Fluidra cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), bajo el símbolo FDR.

En 2022, al igual que en el año anterior, la volatilidad y la incertidumbre volvieron a marcar las pautas de los mercados internacionales con un entorno lastrado por la pandemia, el aumento de los costes de las materias primas y el transporte, problemas en la cadena de suministro y, sobre todo, la escalada en los precios de la electricidad y el gas como protagonistas. Todo ello acompañado de la difícil situación geopolítica causada por la guerra de Ucrania.

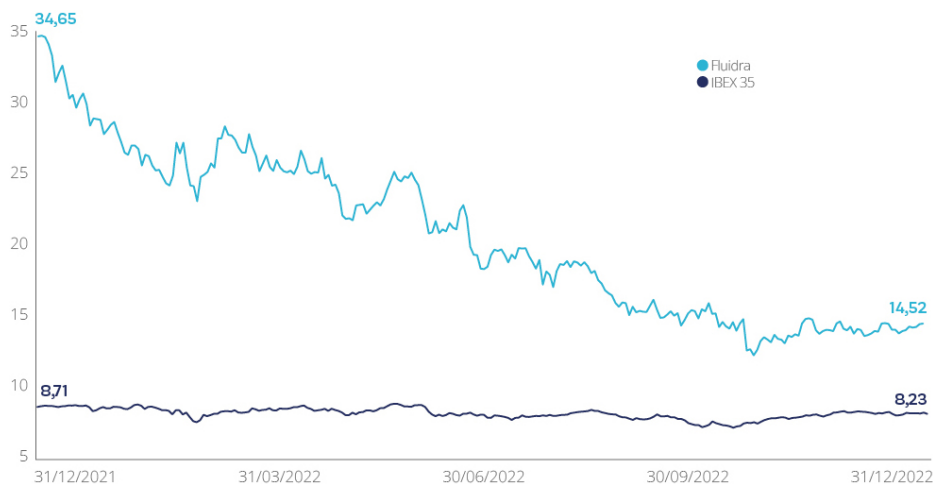
El mundo ha intentado volver a una nueva normalidad tras la pandemia. 2022 se inició con voluntad de recuperar el ritmo previo a la COVID-19. El verano y el turismo animaron determinados sectores de actividad, aunque la inflación, sobre todo, la de los precios de la energía (electricidad y gas) no ha permitido que la economía haya podido iniciar el camino de la normalización.

Los analistas macroeconómicos esperan que 2023 sea un año de reajustes y poco crecimiento económico, para volver a la senda de crecimiento en 2024, siempre y cuando, las tensiones geopolíticas y la guerra lo permitan.

Las bolsas del mundo se han enfrentado, un año más, a una situación extraordinaria. En general, todos los ámbitos y todas las bolsas se vieron afectadas negativamente, y sectores que resultaron muy beneficiados durante la pandemia, salieron perjudicados en bolsa durante 2022. Tal es el caso de la acción de nuestra Compañía, que tras cerrar el ejercicio 2021 con una cotización a 35,20 euros por acción, vio reducido su precio durante 2022.

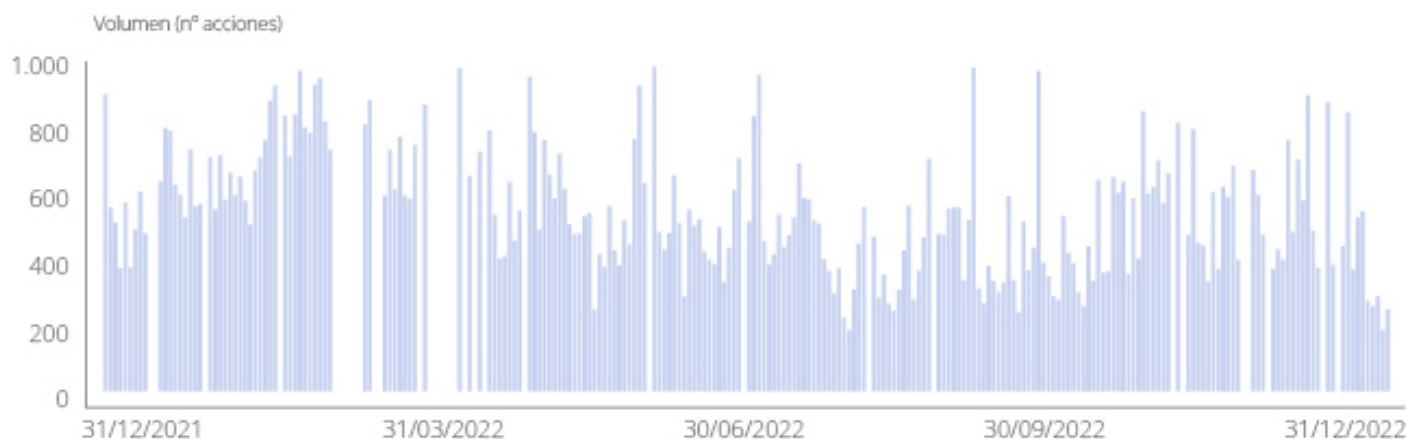
En el último trimestre, tras el anuncio del Programa de Simplificación y la labor de comunicación realizada afianzando los fundamentales del sector y de la Compañía, inversores institucionales de perfil largoplacista retomaron el interés en Fluidra y la cotización consiguió cerrar el año en 14,52 euros por acción, tras haber tocado un mínimo de 11,93 euros durante el mes de octubre.

## EVOLUCIÓN COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN



El entorno y la corrección de inventario en el canal implicaron la revisión de las guías para el conjunto del año. Fieles a la transparencia y honestidad que nos caracteriza, el 19 de octubre comunicamos las nuevas guías para 2022.

A pesar del cambio respecto a las previsiones iniciales, si se compara el último ejercicio anterior a la pandemia, 2019, con los resultados de 2022, **las ventas son superiores en más de 1.000 millones de euros** y el EBITDA en más de 150 millones de euros.



## Información bursátil

	2018	2019	2020	2021	2022
Capitalización (miles de euros)	1.915.209	2.386.675	4.098.429	6.886.143	2.840.534
Nº de acciones (x 1.000)	195.629	195.629	195.629	195.629	192.129
Precio cierre período (€)	9,79	12,20	20,95	35,20	14,52
Precio máximo período (€)	14,40	12,74	20,95	38,25	35,25
Precio mínimo período (€)	9,35	8,90	7,72	18,76	11,93
Volumen medio (miles de acciones)	41.539	37.965	47.494	177.630	173.884
Dividendo (euros/acción)	n/a	n/a	0,21	0,40	0,85
Rentabilidad por dividendo (%)	n/a	n/a	1,00 %	1,13 %	5,75 %
Pay out (%)	n/a	n/a	39 %	47 %	49 %
Rentabilidad Total del Accionista (TSR)	-17,1%	24,6%	72,7%	69,1%	-52,9%

## Dividendo

La Junta General Ordinaria de Accionistas, ante la buena marcha de los negocios y la generación de caja durante el ejercicio 2021, aprobó en mayo la distribución de **166 millones de euros en dividendos** a la totalidad de las acciones emitidas (195.629.070 acciones todas ellas con igualdad de derechos), o lo que es lo mismo, 0,85 euros por acción. Esto supuso casi doblar el dividendo

distribuido en 2020, que fue de un importe total de 78 millones de euros.

El pago se realizó en dos tramos. El primero, el 5 de julio de 2022 (0,43 euros por acción) y el segundo el 3 de noviembre de 2022 (0,42 euros por acción).

Siguiendo nuestra política de asignación de capital, el Consejo de Administración ha propuesto, sujeto a la aprobación por

parte de la Junta de Accionistas, la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias de 0,70 euros por acción, que se hará efectivo en la segunda mitad de 2023.

### 2.3.3. Relación con inversores y accionistas

#### GRI 3-3

El año 2022 ha sido, una vez más, relevante para el área de relación con inversores, tanto por la situación vivida

en todo el mundo a raíz de la pandemia, como por la evolución del valor Fluidra en un mercado con momentos de cierto desconcierto, incertidumbre y volatilidad.

Los datos que reflejan el siguiente cuadro respaldan la labor del departamento de

Relación con Inversores y Accionistas. En 2022, mantuvimos un total de 555 reuniones, cifras que van en línea con nuestra actividad el pasado año, cuando mantuvimos un total de 598 reuniones.

#### Reuniones con analistas e inversores

	2022	% total	2021	% total
Reuniones con inversores	385	69 %	370	62 %
Reuniones con analistas	170	31 %	228	38 %
<b>Total reuniones</b>	<b>555</b>	<b>100 %</b>	<b>598</b>	<b>100 %</b>

	2022	% total	2021	% total
Nº Inversores	316	94 %	294	94 %
Nº Analistas	19	6 %	19	6 %
<b>Total</b>	<b>335</b>	<b>100 %</b>	<b>313</b>	<b>100 %</b>

La cobertura por parte de los analistas continúa siendo excelente, con un total de 19 analistas (nacionales e internacionales) que siguen muy de cerca el valor Fluidra y con los que se mantiene un estrecho contacto. En la web corporativa se informa del detalle del consenso de estos analistas.

Durante 2022, hemos seguido trabajando con inversores éticos o más enfocados en inversiones sostenibles, dando a conocer la cartera de productos sostenibles que permiten gestionar la experiencia perfecta de la piscina y *wellness* de forma sostenible y eficiente. En este sentido, nuestra Compañía está presente en diferentes ratings e índices que miden aspectos ESG, tal y como se detalla en el apartado Índices y ratings de sostenibilidad en la pág. 76 de este Informe.

Los objetivos del área de Relación con Inversores para 2023 persiguen mantener los niveles de interacción en Europa, incrementarla con inversores de Estados Unidos y celebrar una nueva edición del Capital Markets Day (CMD) para profundizar en nuestra estrategia, los fundamentos de nuestro negocio y del mercado en el que desarrollamos nuestra actividad, y las capacidades de Fluidra para aumentar su rentabilidad y creación de valor.



## 3. Creamos la experiencia perfecta de piscina & wellness de forma responsable



## 3.1. Compromiso de Fluidra con la sostenibilidad

GRI 2-23, 3-3

En Fluidra estamos convencidos de que **una compañía con elevados criterios ambientales, sociales y de buen gobierno** (*Environment, Social and Governance*, o ESG en inglés), es una empresa **más sostenible económicamente y más valorada** por sus grupos de interés.

Conscientes de ello, trabajamos para crear la experiencia perfecta de piscina y *wellness* de manera responsable, con el objetivo de garantizar la mejora continua del bienestar de las personas, el cuidado del medio ambiente y el fomento de una cultura empresarial responsable a lo largo de toda la cadena de valor.


Todos estos compromisos quedan reflejados en la **Política Global de ESG**, aprobada por el Consejo de

Administración en 2020, de aplicación a todas las empresas del Grupo, que se sustenta sobre los siguientes puntos:

- Implementar la debida diligencia basada en el análisis y evaluación de riesgos de ESG, con el fin de identificar, prevenir o atenuar los impactos negativos, reales o potenciales.
- Desarrollar e implementar sistemas eficaces para asegurar una gestión óptima de todos los aspectos a tener en cuenta y generar confianza.
- Fomentar, en la medida de lo posible, que nuestros socios comerciales (proveedores, contratistas, etcétera) apliquen principios de conducta empresarial responsable.
- Impulsar la comunicación con los grupos de interés locales a la hora de

planificar y tomar decisiones relativas a proyectos que puedan afectarles.

Alineada con nuestra misión, visión y valores, esta política constituye el marco de todas las políticas no financieras que existen en la Compañía, como la de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) o la de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE).

 Consulta la Política Global de ESG en nuestra página web corporativa.

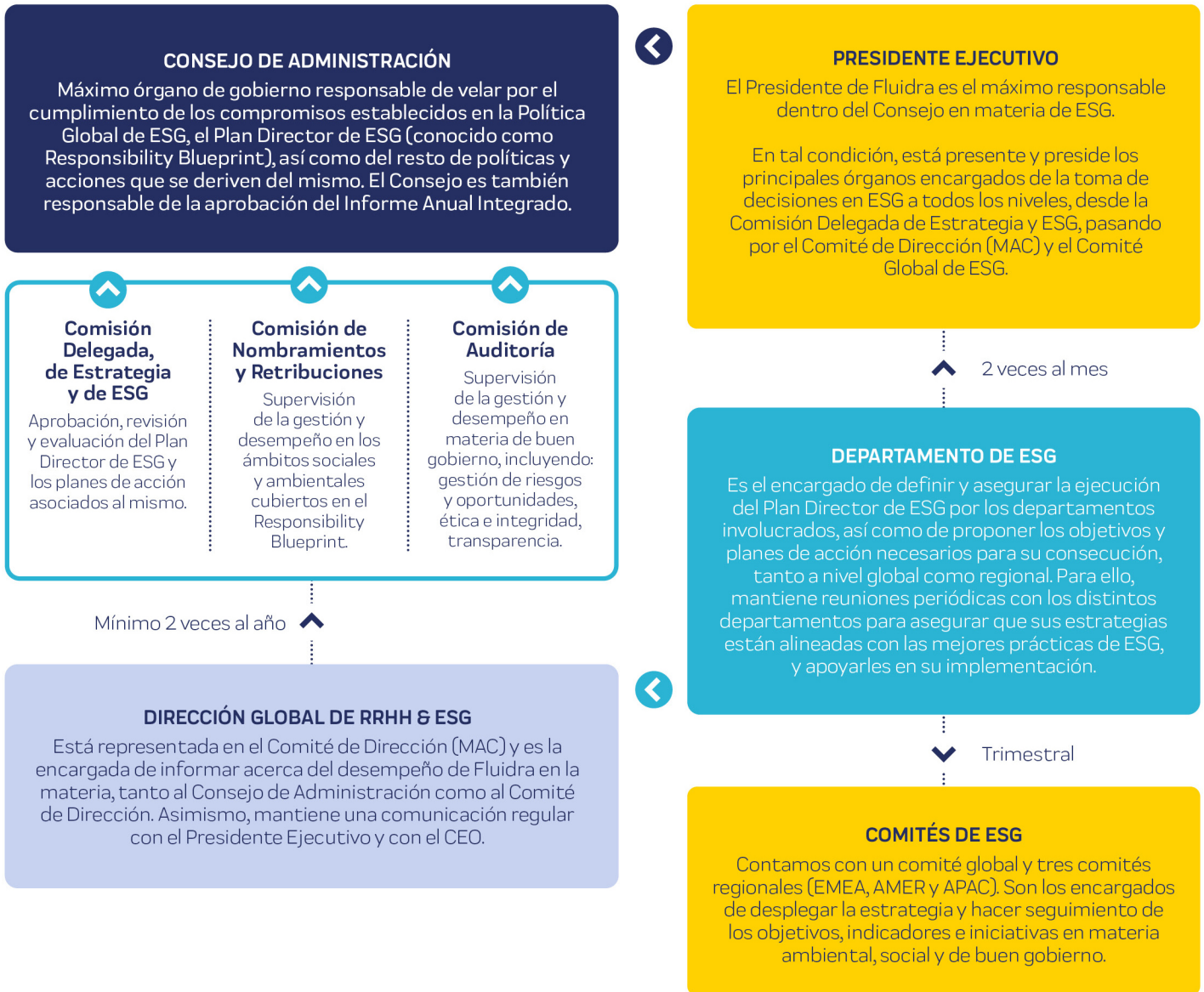
Durante 2022 hemos reforzado la gobernanza de las cuestiones de ESG, con la creación de la Comisión Delegada, de Estrategia y de ESG, y la constitución de los comités regionales de ESG en las tres regiones en las que estamos presentes.





## Modelo de gobernanza de la ESG

GRI 2-12, 2-13, 2-14, 2-24



## 3.2. Responsibility Blueprint: nuestra hoja de ruta

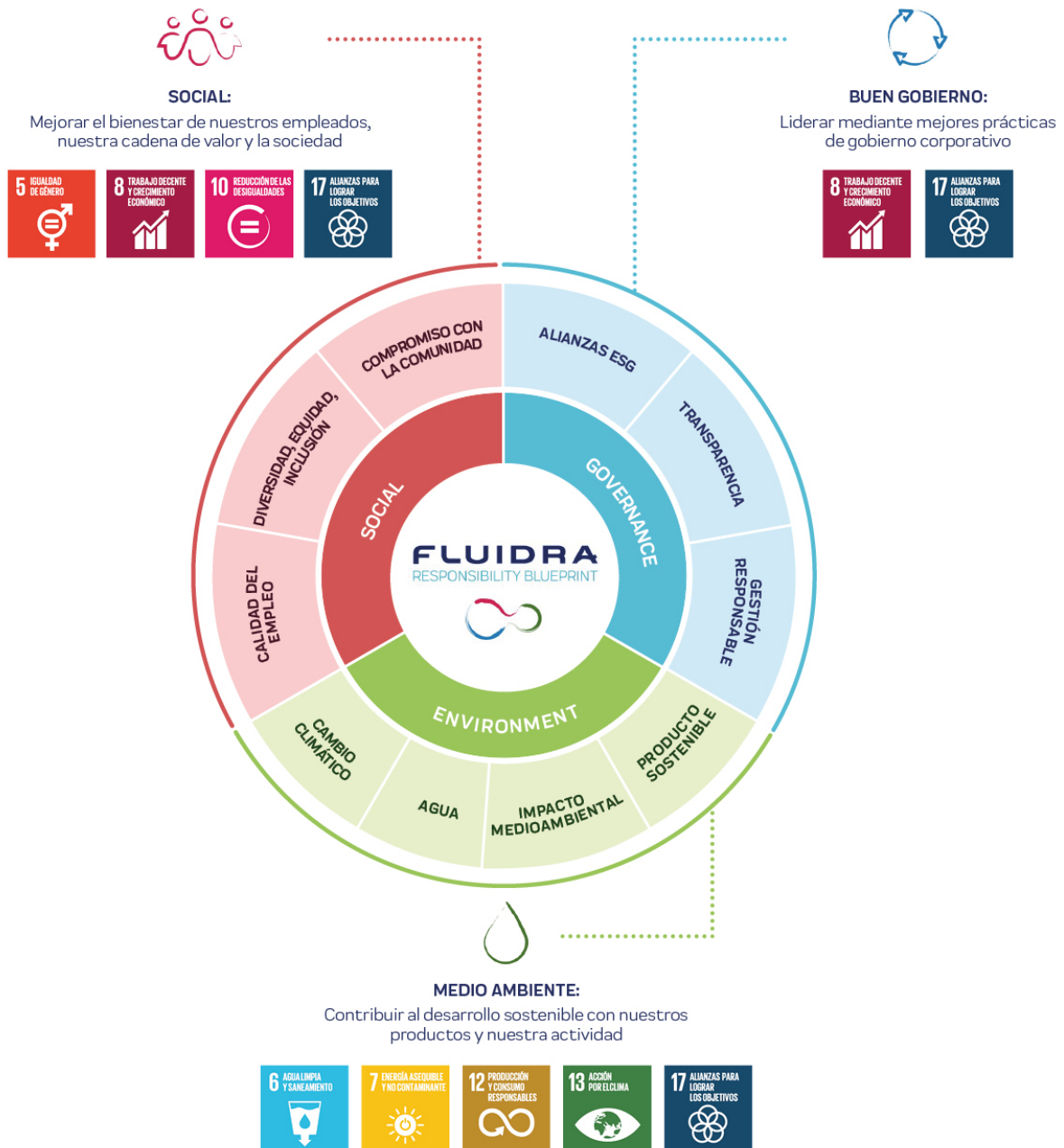
Para asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Política Global de ESG, en 2020 aprobamos el Plan Director de ESG (conocido como Responsibility Blueprint) para el periodo 2020–2026.

Con esta hoja de ruta buscamos alinearnos con los **más altos estándares internacionales de ESG**, a fin de ejercer

el liderazgo en sostenibilidad de la industria de la piscina para finales de 2026. Con este mismo fin revisamos periódicamente nuestra estrategia para garantizar que va acorde con los resultados del análisis de materialidad de la Organización.

El Responsibility Blueprint se compone de **10 líneas estratégicas**, que abarcan los

tres pilares de la ESG (ambiental, social y buen gobierno), todas ellas asociadas a alguno de los nueve Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que en Fluidra hemos identificado como prioritarios, atendiendo a los riesgos y oportunidades que suponen para nuestra actividad.



## FLUIDRA

### RESPONSIBILITY BLUEPRINT




### E - Medio ambiente

En Fluidra contribuimos al desarrollo sostenible a través de nuestra actividad y de nuestros productos.

En este sentido, destacan los esfuerzos realizados en 2022 para reducir la huella de carbono de nuestras operaciones, con especial atención en el incremento del porcentaje de electricidad de origen renovable consumida y la mejora de la eficiencia energética.

Lo mismo ocurre con los objetivos de reducción de agua y porcentaje de residuos enviados al vertedero. Como resultado de todo ello, hemos recalculado nuestros objetivos para 2022 y 2026, y establecido metas más ambiciosas.

Por último, en 2022 hemos avanzado en la definición de los indicadores de **productos sostenibles**. Esto ha generado que, algunos productos que venían siendo considerados bajo esta categoría en años anteriores, hayan quedado excluidos conforme a los criterios de esta clasificación. En consecuencia, hemos recalculado los resultados del 2021, a fin de asegurar su comparabilidad.

 Para más información acerca de las iniciativas en materia ambiental, consultar el capítulo 5.


### S - Social

En el ámbito social, trabajamos para mejorar el bienestar de las personas empleadas, de las que componen nuestra cadena de valor, así como de la sociedad en general.

En 2022, hemos incrementado el nivel de compromiso de la plantilla en un punto, alcanzando el 90%. Asimismo, seguimos avanzando hacia nuestro objetivo de alcanzar una brecha salarial neta ajustada de género en 2024, habiendo reducido la brecha de un 6 % a un 5,4 % este 2022.

El impulso de las plataformas formativas digitales, junto con el paulatino fin de las restricciones derivadas de la COVID-19, nos han permitido incrementar significativamente las horas de formación a nuestra plantilla, pasando de una media de 8,9 horas a 14,8 horas por empleado/a en 2022.

Por último, seguimos avanzando en la evaluación de los potenciales impactos en derechos humanos en nuestras actividades y relaciones comerciales, a fin de anticiparnos a la futura normativa de debida diligencia de la Unión Europea.

 Para más información acerca de las iniciativas sociales, consultar el capítulo 6.


### G - Buen gobierno

Por último, a través del Responsibility Blueprint buscamos estar a la vanguardia de las mejores prácticas de buen gobierno y extender nuestros compromisos en materia de conducta empresarial responsable a lo largo de toda la cadena de valor.

En 2022, hemos alcanzado e incluso superado en muchos casos, los objetivos previstos para 2022. Destacan especialmente los resultados obtenidos en el cuestionario CSA de S&P, donde hemos llegado a los 66 puntos (60 en 2021), y de CDP, donde hemos alcanzado el nivel B (B- en 2021).

Continuamos avanzando también en nuestro programa de evaluación y auditorías a proveedores, habiendo superado los objetivos marcados para este año.

Por último, el índice de satisfacción global de nuestros clientes se ha visto incrementado en un 0,30 % frente al año pasado, un resultado excepcional si consideramos que el número de clientes a los que se ha invitado ha participar ha aumentado significativamente.

 Para más información acerca de las iniciativas de buen gobierno, consultar el capítulo 4.

### Principales indicadores y objetivos asociados al Responsibility Blueprint

Retos	Compromisos	Indicador	Resultados		Objetivos			Página
			2021	2022	2022	2023	2026	
<b>Productos sostenibles</b>	Aumentar el catálogo de productos sostenibles.	% ventas productos sostenibles	41 %	45 %	N/A	47,5 %	60 %	37
<b>Gestión medio-ambiental</b>	Certificación del Sistema de Gestión Ambiental.	Nº de empresas productivas certificadas (ISO 14001).	7	8	9	11	17	129
	Mejorar la segregación de residuos en nuestras instalaciones.	Residuos generados enviados a vertedero (% sobre el total).	17 %	27 %	20 %	23 %	14 %	132
<b>Agua</b>	Reducir el consumo de agua (instalaciones propias).	Ratio consumo de agua (m <sup>3</sup> ) sobre ventas (€).	0,064	0,070	0,061	0,058	0,050	143

Retos	Compromisos	Indicador	Resultados		Objetivos		Página	
			2021	2022	2022	2023		2026
Cambio Climático	Alcanzar la neutralidad climática.	% reducción emisiones en operaciones propias (Alcance 1 y 2) vs 2021.	20.981	-25 %	-10 %	-40 %	-90 %	134
		% reducción emisiones en cadena de valor (Alcance 3) vs. 2021.	9,2M	-22 %	N/A	N/A	N/A	138
	Reducir el consumo de energía (instalaciones propias).	Ratio consumo de energía (GJ) sobre ventas (k€).	0,204	0,172	0,198	0,192	0,175	135
	Incrementar el consumo de energía de origen renovable.	% de electricidad de origen renovable.	71,3 %	83 %	83 %	86 %	96 %	136
Empleo de calidad	Promover el compromiso de las personas empleadas.	Participación encuesta de compromiso (%).	80 %	74 %	N/A	85 %	85 %	152
		Índice de compromiso (%).	89 %	90 %	N/A	82 %	80 %	152
	Asegurar la salud y seguridad en el trabajo.	Índice de accidentabilidad (plantilla propia y externa).	1,04	1,07	1,00	0,80	0,80	172
	Promover el respeto de los derechos humanos a lo largo de la cadena de valor.	Nº de impactos potenciales sobre derechos humanos evaluados (acumulado operaciones propias).	5	10	10	15	23	148
		Nº de impactos potenciales evaluados con planes de acción (operaciones propias).	0	5	5	10	23	148
Diversidad, Equidad e Inclusión	Igualdad salarial por trabajo de igual valor.	Brecha salarial (ajustada).	6 %	5,4 %	5,5 %	3 %	0 %	167
	Incrementar la presencia de mujeres en posiciones de responsabilidad	Mujeres identificadas como sucesoras de las posiciones de MAC y MAC-1 (%).	28 %	36 %	32 %	38 %	36 %	166
Compromiso con la comunidad	Impactar positivamente en las comunidades locales a través de la solidaridad.	Nº de personas beneficiadas	3.385	12.116	12.320	14.700	N/A	175
Gestión responsable	Mejorar la satisfacción de nuestros clientes	Índice de satisfacción de clientes.	7,40	7,70	7,50	7,80	N/A	121
	Promover una conducta empresarial responsable en la cadena de suministro.	Proveedores formados en ESG (% volumen compras en €).	43 %	53 %	50 %	65 %	75 %	106
		Nº proveedores evaluados (acumulativo).	297	324	320	340	350	106
		Nº de proveedores auditados (acumulativo).	17	41	35	60	100	106
Transparencia	Mejorar la puntuación en los índices y ratings de ESG en los que participamos.	S&P CSA	60	66	63	66	74	76
		CDP	B-	B	B-	B	A-	76

La consecución de los objetivos ESG definidos en el marco del Responsibility Blueprint ha sido vinculado tanto a la retribución variable del MAC (Comité Ejecutivo), sus reportes directos (MAC-1), así como a los equipos de dirección de las empresas del Grupo y otras posiciones de liderazgo (responsables de área).

Para más información, consulta la sección "4.1.5. Política retributiva de los órganos de gobierno".

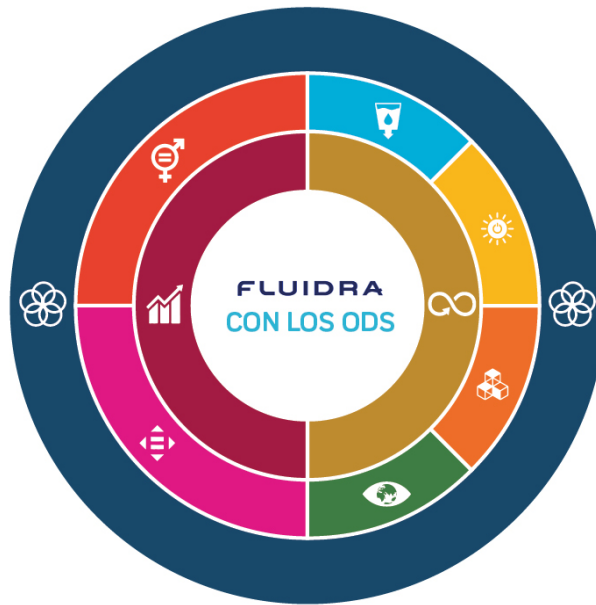
### 3.2.1. Nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Como miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (*UN Global Compact*), nos hemos comprometido a contribuir al logro de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030** mediante nuestra estrategia de ESG. Para ello, desarrollamos un análisis de los objetivos y metas definidos por Naciones Unidas, a fin de priorizar y centrar nuestros esfuerzos en aquellos con mayor vinculación a nuestro negocio.

En este sentido, hemos identificado como prioritarios tres ODS, a través de los cuales, articularemos acciones para promover el desarrollo sostenible de nuestra Compañía.

A partir de esta clasificación, hemos definido las metas asociadas a cada uno de los ODS relevantes para la Compañía, a fin de establecer objetivos e indicadores específicos que nos permitan medir y monitorizar nuestra contribución.

Para más información, consulta la sección "7.7. Índice de contenidos de los ODS".



## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Actúa como eje de los compromisos e iniciativas orientados a promover el desarrollo sostenible de las personas, tanto de dentro (personas empleadas) como de fuera de la organización (cadena de suministro, sociedad, etc.). Hemos identificado los siguientes objetivos secundarios asociados a este ODS:



## 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Centraliza las acciones asociadas con el ciclo de vida de los productos, desde su diseño hasta su consumo por el usuario final. En torno a este objetivo, se han identificado los siguientes ODS secundarios:



## 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

De manera transversal se busca el objetivo de fomentar las alianzas y colaboraciones con otras organizaciones a fin de progresar en el logro de los objetivos anteriores.

### 3.2.2. Damos a conocer nuestros compromisos

GRI 2-17, 2-23

Dar a conocer nuestros compromisos y objetivos en ESG a lo largo de toda la cadena de valor es esencial para asegurar su consecución.

A fin de conocer las necesidades de comunicación y formación de los grupos

de interés en temas ESG, aprovechamos el análisis de materialidad desarrollado en 2021 para preguntarles sobre el desempeño de Fluidra en esta materia y qué oportunidades de mejora detectaban. Como resultado, todos los grupos destacaron que la Organización dispone de margen de mejora en este ámbito.

Por este motivo, hemos procedido a la definición y desarrollo del **Modelo de**

**formación y comunicación en ESG** con acciones tanto internas (orientadas a las personas empleadas de Fluidra) como externas (para grupos de interés externos, como proveedores) para comunicar, sensibilizar y formar sobre la importancia de desarrollar una conducta empresarial responsable. Este plan se conforma de los siguientes pilares:

## Modelo de comunicación y formación en ESG



### Formación interna

#### ¿Sabías qué?

Desde 2022, todas las personas que se incorporan a Fluidra deben realizar una formación acerca de nuestros compromisos de ESG como parte de su plan de acogida.

A comienzos del 2022 hemos lanzado una formación obligatoria sobre Responsibility Blueprint (Plan Director de ESG) a toda la plantilla, que hemos incorporado dentro del Plan de Formación de Acogida, por lo que a partir de ahora, todas las personas que se unan al Grupo deberán completarla en los días siguientes a la firma del contrato.

Asimismo, a comienzos de 2022 hemos continuado fortaleciendo los conocimientos del Consejo de Administración en este ámbito. Así, hemos desarrollado una sesión formativa al Consejo de Administración acerca de la relevancia estratégica de la ESG, y retos futuros en este ámbito. Dicha formación propició una conversación sobre las oportunidades asociadas a la sostenibilidad y la piscina que ponen aún más el valor el trabajo realizado.

A lo largo del ejercicio, el departamento de ESG ha desarrollado diversas formaciones, presenciales y online, en materia de diversidad, equidad e inclusión, huella de carbono o economía circular, para distintas áreas de la

Compañía. Un total de **1.090 personas** empleadas han recibido **998 horas de formación** en cuestiones ESG durante el 2022.

#### Formación externa: fomentamos la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor

Como parte del compromiso de fomentar que los socios comerciales del Grupo apliquen principios de conducta responsable, hemos seguido formando a nuestros proveedores en aquellos aspectos de la estrategia de ESG con mayor impacto en nuestra cadena de suministro. En 2022, hemos extendido a nuevos proveedores la sesión formativa acerca de los principios del Código Ético de Fluidra y derechos humanos, y se ha desarrollado una nueva píldora formativa en materia de cambio climático.

El objetivo de estas sesiones es dar a conocer nuestros compromisos en estos ámbitos y dotar a los proveedores de herramientas, como las calculadoras de la huella de carbono, para su implementación a lo largo de nuestra cadena de suministro, de manera previa al establecimiento de nuevos requerimientos a nuestros proveedores.

Para más información, consulta la sección "4.4.3. Avanzamos en valores compartidos".

Por otro lado, de cara a 2023 tenemos previsto desarrollar diversas formaciones para clientes en materia de sostenibilidad a través de la Fluidra PRO Academy. En ellas, daremos a conocer nuestro catálogo de productos sostenibles, así como consejos acerca de como fomentar

la sostenibilidad durante el funcionamiento de la piscina (por ejemplo, cómo fomentar el ahorro de energía y agua en la filtración).

#### Comunicación de nuestros compromisos

Disponemos de secciones de ESG tanto en la página web corporativa, como en nuestra intranet, donde comunicamos permanentemente nuestros compromisos de ESG a nuestros grupos de interés, incluyendo el Informe Anual Integrado que publicamos anualmente. Este año hemos incorporado una sección específica de producto sostenible para compartir con la Organización todas las novedades asociadas a este aspecto.

Junto con el Plan de Formación, hemos definido una serie de píldoras informativas para dar a conocer aspectos específicos de ESG, tanto interna como externamente. Así, hemos lanzado campañas con motivo del Día Internacional del Agua, de la Movilidad Sostenible, Cambio Climático, de la Mujer, de la Diversidad Cultural, entre otros.

Adicionalmente, hemos desarrollado otras iniciativas globales y/o locales con el fin de involucrar a toda la Compañía en la implementación de nuestra estrategia:



## 626

Participantes en 2022  
(España y Estados Unidos)

## 5.251

Retos realizados

## 2.553.958

litros de agua ahorrados

## 7.600

kgCO<sub>2</sub> evitados

### Programa ResponseAbilities

En 2022 hemos implementado una primera fase del programa ReponseAbilities, iniciativa galardonada en la Fluidra Innovation Week de 2020 (ahora conocida como Fluidra Innovation Challenge) que se canaliza a través de una aplicación móvil disponible para las personas empleadas del Grupo en varios idiomas.

En ella, además de conocer cómo pueden contribuir a la sostenibilidad en su día a día, han podido participar de manera activa en la estrategia de ESG, proponiendo acciones de mejora y recibiendo premios por su nivel de implicación en el programa. Los objetivos han sido:

- Concienciar y ayudar a los empleados de Fluidra a poner en práctica los nueve Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos de la Compañía.

- Integrar la Agenda 2030 en el día a día de los empleados para que se puedan involucrar y alinear con la estrategia sostenible de la Compañía.
- Mejorar los informes no financieros de Fluidra.
- Difundir buenas prácticas medioambientales.
- Generar hábitos sostenibles entre las personas empleadas.
- Ofrecer experiencias sociales para la plantilla.



A mediados del programa, se lanzó una competición por empresas del Grupo Fluidra de la que salió ganadora Talleres del Agua (España). Los tres empleados que más puntos aportaron al concurso fueron galardonados con una visita a las instalaciones de la Fundación CRAM (un centro para la recuperación marina del Mediterráneo con el que colaboramos a través de la Fundación Fluidra), una visita a las oficinas centrales en Sant Cugat del Vallés y un diploma por el logro conseguido (2 y 3).

Al final del programa se galardonó a los tres finalistas con un premio económico que pudieron asignar al proyecto social que escogieron. Los ganadores, uno de Estados Unidos y dos de España, podrán disfrutar además de una jornada laboral dedicada a la visita del proyecto local seleccionado.

### Integración de la ESG en la operativa local

Durante 2022, diversas empresas del Grupo han desarrollado iniciativas a fin involucrar a nuestra plantilla en la implementación de nuestros compromisos ESG en su día a día en la empresa.

El equipo de Fluidra Comercial España lanzó la iniciativa **Green & Safe Place to Work** (1), una competición entre las delegaciones comerciales de las que disponemos en cada país, con la que se pretende introducir la estrategia de ESG, incentivar su participación e involucración en el desarrollo e implementación de iniciativas locales, y fomentar, al mismo tiempo, el trabajo en equipo y la cooperación entre delegaciones.

La iniciativa contaba con un sistema de puntuación ligado a la consecución de una serie de objetivos trimestrales y anuales, como la propuesta de ideas de embalaje sostenible de seguridad en las estanterías de nuestros almacenes, tener cero accidentes de trabajo, participar en una acción social, o la reducción consumo de agua y electricidad en las delegaciones, entre otros. Asimismo, se otorgaron puntos adicionales en el caso de que las iniciativas se implementaran en otras delegaciones del país.



Tras casi diez meses de competición, las delegaciones ganadoras han sido Málaga, Vilafranca del Penedès (Barcelona) y Girona, que recibieron el diploma que las acredita como las delegaciones más sostenibles en 2022.

Gracias a la iniciativa, hemos reducido en un 23 % el consumo de electricidad, y en un 51 % el consumo de agua de nuestras delegaciones comerciales.

En la región de APAC, destaca el **grupo de trabajo constituido en Fluidra Vietnam** para promover iniciativas de ESG a nivel local. Una vez al mes, la plantilla se divide en tres grupos, uno por cada uno de los pilares de la estrategia (Ambiental, Social y Buen Gobierno), para analizar e investigar acerca de los principales retos de la Compañía en cada ámbito, a fin de proponer iniciativas locales que contribuyan a la consecución de la estrategia global.

Como resultado, durante 2022 han desarrollado una campaña para fomentar el ahorro del consumo eléctrico, acciones benéficas, formación en salvamento y rescate en el agua (4), o un club para promover la salud física y mental de la plantilla, potenciando al mismo tiempo la solidaridad, la amistad y el trabajo en equipo.

Por último, en la región de Norteamérica (AMER) organizamos una **búsqueda del tesoro por equipos en nuestras oficinas en Carlsbad** (Estados Unidos de América), con retos para dar a conocer los temas ESG, acompañado de una sesión de debate final, para que las personas participantes pudieran compartir sus aprendizajes y pensar en proyectos locales que contribuyan a la consecución de los objetivos globales.



## 3.3. Relación con los grupos de interés

### GRI 2-29

Los grupos de interés son aquellos colectivos cuyas necesidades, intereses o expectativas afectan o se ven afectados, directa o indirectamente, por el desarrollo de la actividad de la Fluidra y, por tanto, tienen la capacidad de influir directa o indirectamente en el desarrollo de nuestra estrategia.

En 2018, con motivo de la fusión con Zodiac, la Organización redefinió sus

grupos de interés, identificando como tales a todos aquellos colectivos que nos ayudan o se benefician de la consecución de nuestra misión: crear una experiencia de piscina y *wellness* de forma responsable.

Como Compañía, ponemos a disposición de nuestros grupos de interés diversos canales de comunicación bidireccionales, a través de los cuales pueden trasladar sus necesidades y expectativas en torno a

la Organización para su consideración. Adicionalmente, con carácter bianual involucramos a representantes de todos nuestros grupos de interés en el desarrollo del análisis de materialidad. En 2023 realizaremos un nuevo estudio de materialidad en el que pretendemos involucrar a más grupos de interés de más geografías para tener un mayor volumen de muestra.



## Tabla de relación con los grupos de interés



### PERSONAS EMPLEADAS

Son las personas que trabajan en Fluidra, cualquiera que sea su vínculo laboral.

#### ¿Qué esperan de Fluidra?

- Generación de empleo de calidad.
- Formación y desarrollo profesional.
- Condiciones laborales justas.

#### ¿Cómo les involucramos?

- Encuestas de satisfacción y compromiso.
- Comunicación interna (intranet, tableros de anuncios, redes sociales).
- Actividades lúdicas, deportivas y solidarias.
- Reuniones informales de bienvenida y periódicas (coffee chats) con altos directivos.
- Reuniones periódicas con representantes de los trabajadores.

#### Principales iniciativas desarrolladas en el año

- Lanzamiento de la Pulse Survey
- Reducción de la brecha salarial
- Lanzamiento del programa "Fluidra Go" de aceleración del talento.
- Desarrollo del programa "Conscious Leader"
- Fomento de planes de desarrollo individual (MyPlan)
- Lanzamiento de la estrategia "Embracing Diversity"

#### Resultados

**90%**  
de nivel de compromiso  
de nuestra plantilla.

**5,4%**  
de brecha salarial



### ACCIONISTAS E INVERSORES

Personas o instituciones que invierten, o plantean invertir en algún momento, dinero en el grupo.

#### ¿Qué esperan de Fluidra?

- Rentabilidad económica
- Gestión de riesgos

#### ¿Cómo les involucramos?

- Junta General de Accionistas
- Oficina del Accionista: email, atención telefónica,
- Web corporativa y redes sociales
- Foros de inversores nacionales e internacionales, conferencias, roadshows, reuniones presenciales.
- Presentación Informe Anual Integrado

#### Principales iniciativas desarrolladas en el año

- Reuniones con Inversores
- Reparto de dividendo
- Participación en ratings ESG

#### Resultados

**555**  
reuniones

**66 / 100**  
en el rating de S&P



### CLIENTES

Personas físicas o jurídicas que adquieren productos comercializados por Fluidra.

#### ¿Qué esperan de Fluidra?

- Respuesta ante tendencias de mercado
- Relación calidad-precio
- Productos seguros
- Disponibilidad de producto multicanal y tiempos de entrega correctos
- Resolución de incidencias y gestión de la garantía

#### ¿Cómo les involucramos?

- Servicios de atención al cliente y postventa
- Encuestas de satisfacción
- Organización de jornadas y formaciones técnicas
- Ferias
- Visitas a instalaciones
- Webs y aplicaciones online

#### Principales iniciativas desarrolladas en el año

- Lanzamiento de la encuesta anual de satisfacción.
- Apertura de nuevos Pro Centers.
- Desarrollo de la plataforma Fluidra Pro.
- Creación del Día Internacional del Profesional de la Piscina.

#### Resultados

**7,70/10**  
Índice de Satisfacción

Apertura de **9** Pro Centers



### USUARIOS FINALES

Personas que son usuarios finales ocasionales o puntuales de un producto comercializado por Fluidra.

#### ¿Qué esperan de Fluidra?

- Usabilidad de los productos
- Relación calidad-precio
- Reducción costes asociados a la piscina.
- Productos sostenibles

#### ¿Cómo les involucramos?

- Webs, RR.SS. y aplicaciones de productos.

#### Principales iniciativas desarrolladas en el año

- Lanzamiento de nuevos productos conectados.
- Definición de criterios de clasificación de productos sostenibles.

#### Resultados

**750.000**

Piscinas Conectadas

**45%**

ventas productos sostenibles



### PROVEEDORES

Personas físicas o jurídicas que proporcionan bienes o servicios a Fluidra.

#### ¿Qué esperan de Fluidra?

- Apoyo a proveedores locales
- Viabilidad y rentabilidad.
- Suministro continuo.
- Pago a tiempo
- Fomento de relaciones mutuamente beneficiosas

#### ¿Cómo les involucramos?

- Reuniones bilaterales con los proveedores de mayor volumen
- Comunicaciones por correo
- Sesiones formativas
- Desarrollo de planes de acción correctivos y de mejora

#### Principales iniciativas desarrolladas en el año

- Formaciones acerca del Código Ético para Proveedores, Derechos Humanos y Cambio Climático.
- Evaluaciones y auditorías in-situ
- Compra a proveedores locales

#### Resultados

**187**

Proveedores formados en materia de ESG

**70%**

gasto en proveedores locales



### PLANETA Y SOCIEDAD

El entorno en el que trabaja Fluidra.

#### ¿Qué esperan de Fluidra?

- Contribución al desarrollo de las comunidades locales.
- No causar un perjuicio en el entorno.
- Generación de empleo local.

#### ¿Cómo les involucramos?

- Iniciativas desarrolladas por la Fundación Fluidra.
- Programas de voluntariado corporativo.
- Colaboración con ONGs y asociaciones.

#### Principales iniciativas desarrolladas en el año

- Concurso "Día Fluidra 2022": presentación de proyectos sociales entorno a la piscina.
- Aprobación política de voluntariado (Australia & Nueva Zelanda)
- Promoción de nuevas iniciativas en apoyo a la comunidad a través e la PATH Foundation (Estados Unidos de América).

#### Resultados

**1.007.665 €**

contribución a ONG y organizaciones sin ánimo de lucro

**10**

proyectos galardonados en el Fluidra Day

## 3.4. Índices y *ratings* de sostenibilidad

Uno de los compromisos adoptados en el marco del Responsibility Blueprint es promover una mayor transparencia respecto a nuestro desempeño en ESG. Por este motivo, participamos y somos evaluados anualmente por diversos índices y *ratings* de sostenibilidad, que

miden nuestro desempeño en materia ambiental, social y de buen gobierno.

Durante 2022 hemos visto reconocidos nuestros esfuerzos para mejorar el desempeño en dichas áreas, mejorando la puntuación obtenida en *ratings* como S&P, CDP o Sustainalytics. A partir de los

resultados obtenidos, elaboramos planes de acción para integrar las mejores prácticas en la materia y continuar avanzando en nuestro desempeño en ESG.



Fluidra ha obtenido una puntuación de 66 sobre 100 puntos (+6 vs. 2021) en el Corporate Sustainability Assessment (fecha de publicación: 14 de noviembre de 2022).

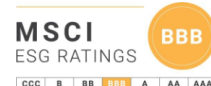
Estos resultados nos han permitido entrar a formar parte del **S&P Global Sustainability Yearbook 2023**, anuario que distingue a empresas que destacan por su compromiso y desempeño en materia de sostenibilidad dentro de su sector.



En 2022 hemos obtenido una calificación de B (nivel *Management*) en el cuestionario de Cambio Climático de la Carbon Disclosure Project (CDP), lo que supone mejorar en un nivel la puntuación obtenida en 2021, cuando alcanzamos un B- (fecha de publicación: 13 de diciembre).



De conformidad con el *rating* Sustainalytics, Fluidra presenta una exposición media a los riesgos ESG, con un resultado de 23,29 sobre 100, frente a los 24,66 puntos obtenidos el año pasado, lo que representa una disminución del nivel de riesgo (fecha publicación: 19 de enero de 2023).



En línea con los resultados de los dos últimos años, Fluidra ha obtenido la calificación BBB en la evaluación de MSCI ESG Ratings (fecha publicación: 29 de noviembre de 2022).



Fluidra mantiene la puntuación obtenida el año pasado en el ISS ESG Corporate Rating, alcanzando una C en una escala del D- al A+ (fecha de publicación: diciembre 2022).



FTSE4Good

Un año más, Fluidra sigue formando parte del índice FTSE4Good, donde ha obtenido una puntuación de 3,3 puntos sobre 5 posibles, lo que supone una mejora de 0,3 puntos frente a 2021 (fecha de publicación: 19 de diciembre de 2022).



Fluidra también es evaluada por Clarity AI, una plataforma tecnológica que ofrece información sobre el impacto de ESG de más de 36.000 organizaciones. En 2022, hemos obtenido una puntuación de 76 sobre 100 (nivel *Leaders*), frente a los 72 puntos de 2021 (fecha de publicación: diciembre 2022).



Por último, Fluidra ha entrado en el top 3 de mejores empresas en el Informe Reporta 2022, subiendo cuatro posiciones respecto del año anterior (Fecha de puntuación: 19 de diciembre de 2022).

## 3.5. Alianzas

### GRI 2-28

En línea con el propósito del ODS 17, las alianzas con otros grupos de interés nos permiten avanzar de manera más rápida en la consecución de los objetivos de la Organización, ya que al compartir información y formar parte de grupos de trabajo específicos, accedemos a una serie de recursos muy valiosos.

En el ámbito de ESG, desde el 2007 Fluidra es socia del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, un instrumento de las Naciones Unidas que busca conseguir y aumentar las soluciones que hagan frente a los retos globales desde el ámbito corporativo. Como miembro de la iniciativa, hemos integrado los diez principios de la entidad en el Responsibility Blueprint, reforzando así los compromisos con los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la lucha contra la corrupción en el desarrollo de nuestras operaciones.

En 2022 hemos participado en diversos programas de aceleración impulsados por esta organización, como la Climate Ambition Accelerator (Cambio Climático), el Target Gender Equality (Igualdad de género) o la SDG Ambition Accelerator (Objetivos de Desarrollo Sostenible). De cara a 2023, Fluidra participará en el programa Business & Human Rights Accelerator, en el ámbito de los derechos humanos.



Además, desde 2011 formamos parte del patronato de la **Fundación Empresa y Clima**, organización que tiene como objetivo ofrecer a las empresas las herramientas necesarias para afrontar los compromisos y retos que conlleva el cambio climático, así como las guías de actuación necesarias para mejorar la eficiencia en la reducción de emisiones. Gracias a esta fundación, Fluidra pudo asistir este 2022 por primera vez a la cumbre del clima COP27 celebrada en Sharm al Shaij durante noviembre, donde además pudimos participar en un *side event* donde compartimos estrategias para descarbonizar a las industrias.

Más recientemente, nos hemos integrado también en la comunidad de la **Ellen MacArthur Foundation**, organización busca acelerar la transición a la economía circular.

Fuera del ámbito de la sostenibilidad, mantenemos alianzas con diversas entidades educativas, con organizaciones que buscan fomentar la innovación en el ámbito del agua, así como con centros para contribuir a la investigación de los beneficios de la piscina para la salud. Entre otras destacan:

- Centro tecnológico Eurecat
- Catalan Water Partnership
- Acció: Oficina de Innovación de la Generalitat de Catalunya
- Centro Tecnológico Leitat
- Tech Barcelona
- Universitat de Girona
- Escola Enginyers de Catalunya
- Hospital Sant Joan de Deu
- ESADE
- IESE

También formamos parte de diversas asociaciones y organizaciones sectoriales con el objetivo de defender nuestros intereses. En 2022, nuestras aportaciones a este tipo de entidades ascendieron a 487.666 euros, frente a 692.184 euros en 2021. Destacan las siguientes organizaciones:

- ANAIP: Asociación Española de Industriales de Plásticos (España)
- EUSA European Union of Swimming Pool Associations (Europa)
- Foment del Treball (España)
- FPP Federations des Professionnels de la Piscine (Francia)
- Instituto de la Empresa Familiar (España)
- SPATA The Swimming Pool and Allied Trades Association (UK)

Competitividad, dinamismo, trabajo en equipo, superación y la pasión por el éxito son valores que Fluidra y sus marcas comparten con el mundo del deporte de alto nivel.

En 2022, en el marco de los acuerdos con el Club Natación Sabadell, y el Club Natación Atlètic-Barceloneta, las marcas de Fluidra han patrocinado a los equipos de Waterpolo AstralPool CN Sabadell y Zodiac Club Natació Atlètic-Barceloneta. Además, Fluidra es miembro y patrocina diversas organizaciones en el ámbito deportivo, como son:

- Liga Europea de Natación (LEN)
- Unión Americana de Natación (UANA)
- Oceania Swimming Association (OSA)
- Real Federación Española de Natación (RFEN)
- Federación Catalana de Natación
- Cluster del deporte Indescat

## 4. A la vanguardia en las mejores prácticas de buen gobierno



**FLUIDRA**



## Cifras destacadas

Seguimos trabajando también por liderar las mejores prácticas de gobierno corporativo y transparencia, poniendo a disposición de nuestros grupos de interés información honesta y precisa sobre nuestro rendimiento y actividades, a través del presente informe como en los diferentes ratings e índices de ESG en los que participamos.

El pasado mes de mayo redenominamos la Comisión Delegada como Comisión Delegada, de Estrategia y de ESG, la cual se encargará de asesorar y proponer al Consejo las actuaciones de relevancia estratégica en materia de ESG, a fin de asegurar que nuestros compromisos en la materia forman parte de los planes de negocio de la Compañía. Además, desde el año 2021, el Comité Ejecutivo, sus reportes directos, y otras personas de

relevancia en la organización, cuentan con objetivos de ESG vinculados a su remuneración variable anual.

Estamos también comprometidos en promover una gestión empresarial responsable, tanto en nuestras propias actividades como a lo largo de toda nuestra cadena de valor, transmitiendo nuestros compromisos y fomentando una conducta responsable y sostenible en las relaciones comerciales con clientes y proveedores. El 88 % de nuestra plantilla, y el 30,5 % de nuestros proveedores han aceptado y firmado nuestro Código Ético. Además, este 2022 hemos continuado con nuestro programa de evaluaciones y auditorías a proveedores.

Los clientes constituyen el centro de nuestro negocio y, por este motivo, nos comprometemos a ayudarles a hacer crecer su negocio, proporcionándoles productos de calidad y servicios innovadores. Además, hemos querido reconocer la tarea que ejercen los profesionales del sector instaurando el Día Internacional del Profesional de la Piscina, evento que se celebrará todos los años el día 7 de septiembre. Este compromiso nos ha permitido volver a ser reconocidos un año más como una de las mejores organizaciones con las que trabajar, recibiendo algunos de los premios más relevantes otorgados por los principales distribuidores del sector.



### 17 %

**REPRESENTACIÓN FEMENINA en el Consejo de Administración**

### 3-4%

**remuneración variable del equipo de liderazgo vinculado a OBJETIVOS DE ESG**

### 88 %

**PLANTILLA que ha aceptado y firmado el Código Ético**

### 29 %

**PROVEEDORES (por volumen de compra) evaluados en cuestiones ESG**

### 7,7/10

**índice de SATISFACCIÓN GLOBAL de clientes**

### 66/100

**puntos en el S&P Corporate Sustainability Assessment**

## 4.1. Órganos de Gobierno

### GRI 3-3

Los Estatutos Sociales, Reglamentos (de la Junta y del Consejo) y demás normas internas y procedimientos conforman el cuerpo normativo que rige el sistema de gobierno corporativo de Fluidra.

La Compañía vela por el cumplimiento de las recomendaciones y las mejores prácticas internacionales en materia de buen gobierno, motivo por el cual realizamos un continuo proceso de revisión y actualización de nuestras normas.

Asimismo, todos los años publicamos nuestro [Informe Anual de Gobierno Corporativo](#), regido por las recomendaciones en materia de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas.

### ÓRGANOS DEL GOBIERNO DE FLUIDRA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS  
Y RETRIBUCIONES

COMISIÓN DE AUDITORÍA

COMISIÓN DELEGADA,  
DE ESTRATEGIA Y DE ESG

COMITÉ EJECUTIVO (MAC)

### NORMATIVA INTERNA DE BUEN GOBIERNO DE FLUIDRA

#### Principales normativas internas





#### 4.1.1. Junta General de Accionistas

La Junta General es el máximo órgano de decisión y control de Fluidra, en las materias propias de su competencia. A través de él se articula el derecho del accionista a intervenir en la toma de decisiones esenciales de la Compañía.

Su organización y funcionamiento vienen reglados en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, actualizado en mayo de 2022 y disponible en nuestra web corporativa.

En el Reglamento se regulan, entre otras, cuestiones como el derecho a voto y asistencia para cualquier accionista (independientemente del número de acciones que tengan), la asistencia

telemática, la intervención o el voto a distancia. Asimismo, también informamos a nuestros accionistas sobre los pactos parasociales que puedan estar en vigor, en un apartado específico de nuestra web.

En 2022 celebramos la Junta General de Accionistas de forma híbrida, dando la posibilidad a nuestros accionistas y sus representantes de asistir presencialmente o de manera telemática a través de nuestra web corporativa.

Celebrada el 5 de mayo de 2022, la Junta contó con un porcentaje de participación del 87,01% del capital social presente y representado en la misma, que aprobaron por unanimidad todos los acuerdos propuestos en el orden del día.



Consulta los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas en nuestra página web.

#### 4.1.2. Consejo de Administración

##### GRI 2-12

El Consejo de Administración tiene como principal misión aprobar la estrategia de la Sociedad y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumpla con los objetivos marcados y respete el objeto e interés social de la Compañía.

El Consejo desarrolla sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispensando el mismo trato entre los accionistas. Entre sus **responsabilidades** se encuentran:



Aprobación de la estrategia y organización de la sociedad y control y supervisión de su cumplimiento



Propuesta de nombramiento y cese de consejeros y designación de cargos internos



Aprobación de determinadas operaciones o inversiones de relevancia para el grupo



Convocatoria de la Junta General de Accionistas



Formulación de la cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad

Con el fin de **aumentar el peso del área de ESG en la Compañía**, con fecha 30 de marzo de 2022 y efectos a 5 de mayo de 2022, el Consejo acordó red denominar la Comisión Delegada como Comisión Delegada, de Estrategia y de ESG, y le atribuyó las funciones de asesorar y proponer al Consejo las actuaciones de relevancia estratégica en materia de crecimiento, desarrollo, diversificación, transformación de negocio y tecnología, con **énfasis en la estrategia de ESG para que esta forme parte de los planes de negocio de la Compañía**.

En el desempeño de su cargo, todos los consejeros podrán obtener de la Sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones, que, en determinados casos, puede incluir asesoramiento externo.

Asimismo, llevamos a cabo medidas a fin de mejorar el conocimiento del órgano de gobierno en asuntos de su competencia y, en particular, en asuntos de naturaleza económica, medioambiental y social.

#### Estructura y composición

##### GRI 2-9, 2-11, 405-1

Uno de los objetivos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es **favorecer la diversidad profesional, de conocimiento, de nacionalidad y, en especial, de género** en el Consejo y en la alta dirección. Esta Comisión es consciente de que en la actualidad no cumple con la recomendación en cuanto al porcentaje de mujeres consejeras, por lo que ya está tomando las medidas necesarias para corregir esta situación, y prueba de que funciona es que las

últimas vacantes de consejeros independientes han sido cubiertas por mujeres. No obstante, el incremento solo puede producirse cuando se seleccionan candidatos para cubrir **futuras vacantes**.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene además como objetivo incrementar el número de consejeros independientes en el Consejo de Administración hasta llegar al 50% de sus miembros (actualmente un 41,7%).

Tal y como está previsto en nuestros Estatutos Sociales, el Consejo de Administración está formado por 12 miembros, que se distribuyen de la siguiente manera:

## Composición del Consejo de Administración

16,6%

2 EJECUTIVOS

41,7%

5 DOMINICALES

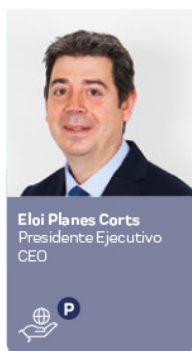
41,7%

5 INDEPENDIENTES

 Edad media: 57,75 años

 Nacionalidades: 3 (España, EE.UU. e Italia)

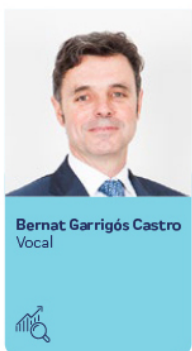
 Antigüedad media en: 6,7 años



**Eloi Planes Corts**  
Presidente Ejecutivo  
CEO



**Óscar Serra Duffo**  
Vicepresidente



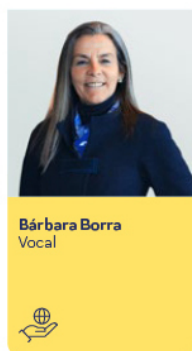
**Bernat Garrigós Castro**  
Vocal



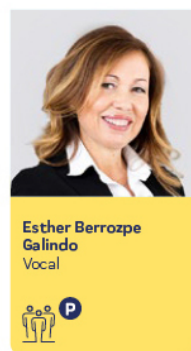
**Bernardo Corbera Serra**  
Vocal



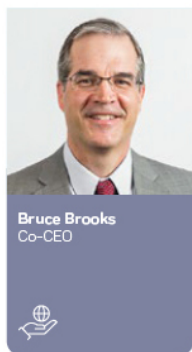
**Jorge Valentín Constans Fernández**  
Consejero coordinador  
y vocal



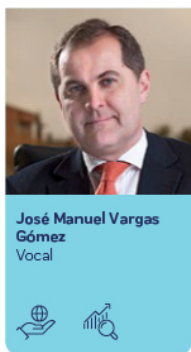
**Bárbara Borra**  
Vocal



**Esther Berrozpe Galindo**  
Vocal



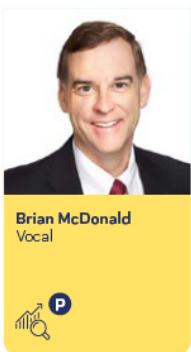
**Bruce Brooks**  
Co-CEO



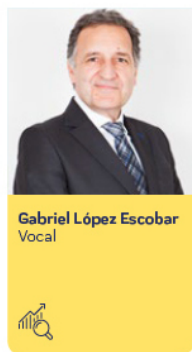
**José Manuel Vargas Gómez**  
Vocal



**Steven M. Langman**  
Vocal



**Brian McDonald**  
Vocal



**Gabriel López Escobar**  
Vocal



**Albert Collado Armengol**  
Secretario no consejero



**Maximino Montero Lastres**  
Vicesecretario no consejero



**Comisión Delegada,  
de Estrategia y de ESG**



**Comisión  
de Auditoría**



**Comisión de Nombramientos  
y Retribuciones**

**P** Presidencia  
de la Comisión



Más información acerca de la experiencia y conocimientos del Consejo de Administración en el apartado C.I.3. del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

En 2022, el consejero persona jurídica Piumoc Inversions S.L.U. fue sustituido por Bernat Garrigós Castro como consecuencia de la modificación introducida por la Ley 5/2021, en virtud de la cual las sociedades cotizadas deben ser administradas por un consejo de administración compuesto, exclusivamente, por personas físicas.



Más información sobre estos cambios en el apartado Elección del Consejo.

Hasta la fusión con Zodiac en 2018, el rol de Presidente y Consejero Delegado recaía en Eloy Planes. Tras dicha operación, este rol se dividió en dos, asumiendo Bruce Brooks el cargo de Co-Consejero Delegado y Eloy Planes el cargo de Presidente Ejecutivo - CEO. Asimismo, dado que el Presidente del Consejo tiene la condición de consejero ejecutivo, el Consejo cuenta con la figura de un consejero coordinador, Jorge Constans Fernández, designado de entre los

consejeros independientes en mayo de 2020.

Según el artículo 15.5. del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero coordinador está especialmente facultado para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos del orden del día de un Consejo ya convocado. Entre sus funciones también se encuentran las de coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos, coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos y dirigir la evaluación periódica del Presidente del Consejo.

## Elección del Consejo

### GRI 2-10

De conformidad con el artículo 17 del Reglamento del Consejo, los consejeros son nombrados por la Junta General o,

cuando corresponda, por el Consejo de Administración, en consonancia con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital. La votación de cualquier propuesta de nombramiento de consejero se lleva a cabo de manera

individual y separada, de acuerdo con lo establecido en la Ley. En todo caso, para cada nombramiento debe existir:




Una propuesta previa de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes, o



Un informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros.

Fluidra ha adoptado una Política de Selección del Consejo de Administración que describe los requisitos que deben reunir los/as candidatos/as a consejero/a, así como los procedimientos de selección, a fin de favorecer la diversidad de género, de experiencias y conocimiento, siempre con sujeción a los principios de méritos e idoneidad.

 [Accede a la Política de Selección del Consejo de Administración en nuestra página web.](#)


Todos los aspirantes deberán ser personas de **reconocida honorabilidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, disponibilidad y compromiso** con su función. En particular, deberán ser profesionales íntegros, cuya conducta y trayectoria esté alineada con la misión, visión y valores del Grupo Fluidra, así como con los principios recogidos en nuestro Código Ético.

La elección de los/as consejeros/as independientes se realiza siguiendo los criterios de independencia fijados por el artículo 529 duodecimos (párrafo cuarto) de la Ley de Sociedades de Capital, entre los que se encuentra la limitación de su mandato a 12 años.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones evaluará las competencias, conocimientos y experiencia necesarias en el Consejo y definirá, en consecuencia, las funciones y aptitudes imprescindibles en los candidatos para cubrir cada vacante, estimando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desarrollar bien su cometido.

Pese a que el Reglamento del Consejo no establece el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar

parte sus consejeros, este dato se tiene en cuenta para evaluar la idoneidad de los candidatos en el proceso de nombramiento y reelección, a los efectos de estimar el tiempo y dedicación de que disponen para desarrollar bien su función. Para ello se analiza cada caso individualmente, considerando las mejores prácticas de buen gobierno en esta materia.

 [Más información en el apartado C.1.11. del Informe Anual de Gobierno Corporativo.](#)

Por otra parte, el artículo 21.2. del Reglamento del Consejo define los supuestos en los que deben dimitir los consejeros. Durante 2022, además de la sustitución del consejero Piumoc Inversions S.L.U. por Bernat Garrigós Castro, se produjo la reelección de los consejeros Bruce Brooks, Steven Langman y José Manuel Vargas Gómez.

### Evaluación del desempeño del Consejo de Administración


#### GRI 2-18

En aplicación de la recomendación nº 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Fluidra tiene entre sus cometidos la promoción y coordinación del proceso de evaluación anual del desempeño del Consejo de Administración.

En este proceso se analiza el funcionamiento del Consejo y el desempeño de sus miembros, de forma agregada e individualizada, con la mirada puesta en los siguientes **beneficios**:

- Detectar necesidades y gaps a cubrir para la existencia de un Consejo sano, equilibrado y eficaz.

- Ofrecer un informe justificativo de la definición de los perfiles necesarios para la selección de los nuevos consejeros.
- Presentar un cuadro de mando completo de las características del consejo que incluya, entre otras, las siguientes variables: experiencia, carga de trabajo, diversidad de género e independencia de criterio.

 [Más información en los apartados C.1.17. y C.1.18. del Informe Anual de Gobierno Corporativo.](#)

En el ejercicio 2022, el proceso de evaluación se ha gestionado de manera interna. No obstante, Fluidra desarrolla regularmente (con una periodicidad máxima de 3 años) evaluaciones independientes del rendimiento del Consejo, con el asesoramiento de un consultor externo. La última evaluación independiente fue la desarrollada en 2021, y la anterior, en 2018, con motivo de la fusión con Zodiac, ambas de la mano de la consultora Seeliger y Conde.

Los resultados y conclusiones de la evaluación fueron presentados al Presidente del Consejo, y la Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con el objetivo de definir los siguientes planes de acción:

- Mejorar la calidad de los debates en el Consejo, incluyendo discusiones más estratégicas.
- Incrementar las habilidades y conocimientos del Consejo en materia digital y de IoT.
- Promover una mayor diversidad de género en el Consejo.



## Reuniones del Consejo

Los Estatutos también prevén que el Consejo se reúna de ordinario un mínimo de ocho veces al año y una vez al trimestre, y, en todo caso, con la frecuencia precisa para desempeñar sus funciones. Durante 2022, el Consejo se ha reunido en ocho ocasiones, con un porcentaje de asistencia de los consejeros, presentes o representados, del 100% en cada reunión.

Para que la efectividad sea máxima, se anticipa a los consejeros la información precisa para preparar las sesiones del Consejo y de sus comisiones. En este sentido, conforme a lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo, la convocatoria de reuniones se cursa con una antelación mínima de cinco días e incluye siempre el orden del día y la información necesaria para la deliberación y adopción de acuerdos sobre los asuntos a tratar, salvo que el Consejo de Administración se hubiera constituido o hubiera sido excepcionalmente convocado por razones de urgencia. El Presidente, con la colaboración del secretario, se asegurará de que los consejeros reciban adecuadamente dicha información.

## Gestión de conflictos de interés

### GRI 2-15

En materia de conflictos de interés, la sociedad cuenta con una regulación detallada que obliga a los consejeros a

respetar las siguientes **normas de actuación**:

- Comunicar al Consejo de Administración la existencia de conflictos de interés y abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente, de manera directa o indirecta. Se excluirán de la anterior obligación de abstención los acuerdos que le afecten en su condición de consejero, tales como su designación o revocación para cargos en el Consejo u otros de análogo significado.
- Abstenerse de utilizar el nombre de la Sociedad e invocar su condición de administradores para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.
- Abstenerse de realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la Sociedad a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de interés y el Consejo apruebe la transacción.
- Tratándose de transacciones dentro del curso ordinario de los negocios sociales y que tengan carácter habitual o recurrente, bastará la autorización genérica del Consejo.
- Comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como sus

personas vinculadas, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social.

- Abstenerse de dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social, ni desempeñar el cargo de administrador o directivo en compañías que sean competidoras de la sociedad, con excepción de los cargos que puedan ocupar, en su caso, en sociedades del grupo, salvo autorización expresa de la Junta General, y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 227 a 229 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Abstenerse de hacer uso de los activos de la sociedad y de valerse de su posición en la sociedad para obtener una ventaja patrimonial a no ser que haya satisfecho una contraprestación adecuada.
- Abstenerse de aprovechar en beneficio propio o de una persona a él vinculada una oportunidad de negocio de la Sociedad, a no ser que previamente se la ofrezca a esta y que esta desista de explotarla.



Más información en la nota "Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas" de la memoria financiera.

### 4.1.3. Comisiones del Consejo

#### Comisión de Auditoría

De acuerdo con su normativa interna, Fluidra tiene una Comisión de Auditoría integrada por cinco miembros, tres de ellos independientes, incluido su presidente.

Las principales **funciones** de la Comisión de Auditoría son:

- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y, en especial, el Control Interno de la Información Financiera, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, entre los que se incluye el análisis de riesgos en materia medioambiental.
- Llevar y supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa, así como evaluar los resultados de cada auditoría.
- Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad.
- Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta y de las reglas de gobierno.

La Comisión de Auditoría se reúne de ordinario trimestralmente, a fin de revisar la información financiera periódica que haya de remitirse a las autoridades bursátiles, así como la información que el Consejo ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Asimismo, se reúne a petición de cualquiera de sus miembros y cada vez que lo convoque su presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

La Comisión se ha reunido durante el ejercicio 2022 en seis ocasiones. Cabe destacar, que durante este ejercicio, Bernardo Corbera Serra fue sustituido por Bernat Garrigós Castro como vocal de la Comisión de Auditoría.



Consulta el Informe Anual de actividades de la Comisión de Auditoría en nuestra página web.

#### Comisión de Nombramientos y Retribuciones

En la actualidad está integrada por cuatro miembros, dos de ellos independientes, siendo uno su presidenta.

Las **funciones** principales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración.
- Proponer nombramientos de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas.
- Examinar u organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.
- Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del equipo directivo. Informar y elevar al Consejo los nombramientos y ceses de altos directivos. Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y cualificaciones de los consejeros.
- Establecer un objetivo para el sexo menos representado en el Consejo y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzarlo.
- Proponer al Consejo la política de retribuciones de los consejeros y altos directivos y la retribución individual de los consejeros ejecutivos y altos directivos.

El Reglamento de la Comisión prevé que la misma se reúna de ordinario trimestralmente. Asimismo, se reunirá cada vez que la convoque su presidenta, que deberá hacerlo siempre que el

Consejo o su presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

La Comisión se ha reunido durante el ejercicio 2022 en siete ocasiones. Cabe destacar que durante el ejercicio se produjo la dimisión del consejero dominical Piumoc Inversions, S.L.U., representada por Bernat Garrigós Castro, a sus cargos de miembro y secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, siendo sustituido por Bernardo Corbera Serra como vocal de dicha comisión. Adicionalmente, se produjo el nombramiento del secretario no consejero de la sociedad, Albert Collado Armengol, como secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.



Consulta el Informe Anual de actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en nuestra página web.

#### Comisión Delegada, de Estrategia y de ESG

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, en cualquier caso el Presidente ejecutivo y el Consejero Delegado formarán parte de la Comisión Delegada, de Estrategia y de ESG. Y en ella habrá al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente, y su secretario será el del propio Consejo.

En consecuencia, la Comisión Delegada, de Estrategia y de ESG ha quedado formada por los dos consejeros ejecutivos, dos consejeros dominicales y dos consejeros independientes. En concreto, la consejera independiente Bárbara Borra se ha incorporado como nueva vocal a la Comisión en 2022, siendo los otros cinco integrantes ya miembros antes de su redenominación.

La Comisión Delegada, de Estrategia y de ESG se ha reunido en tres ocasiones durante el ejercicio 2022.

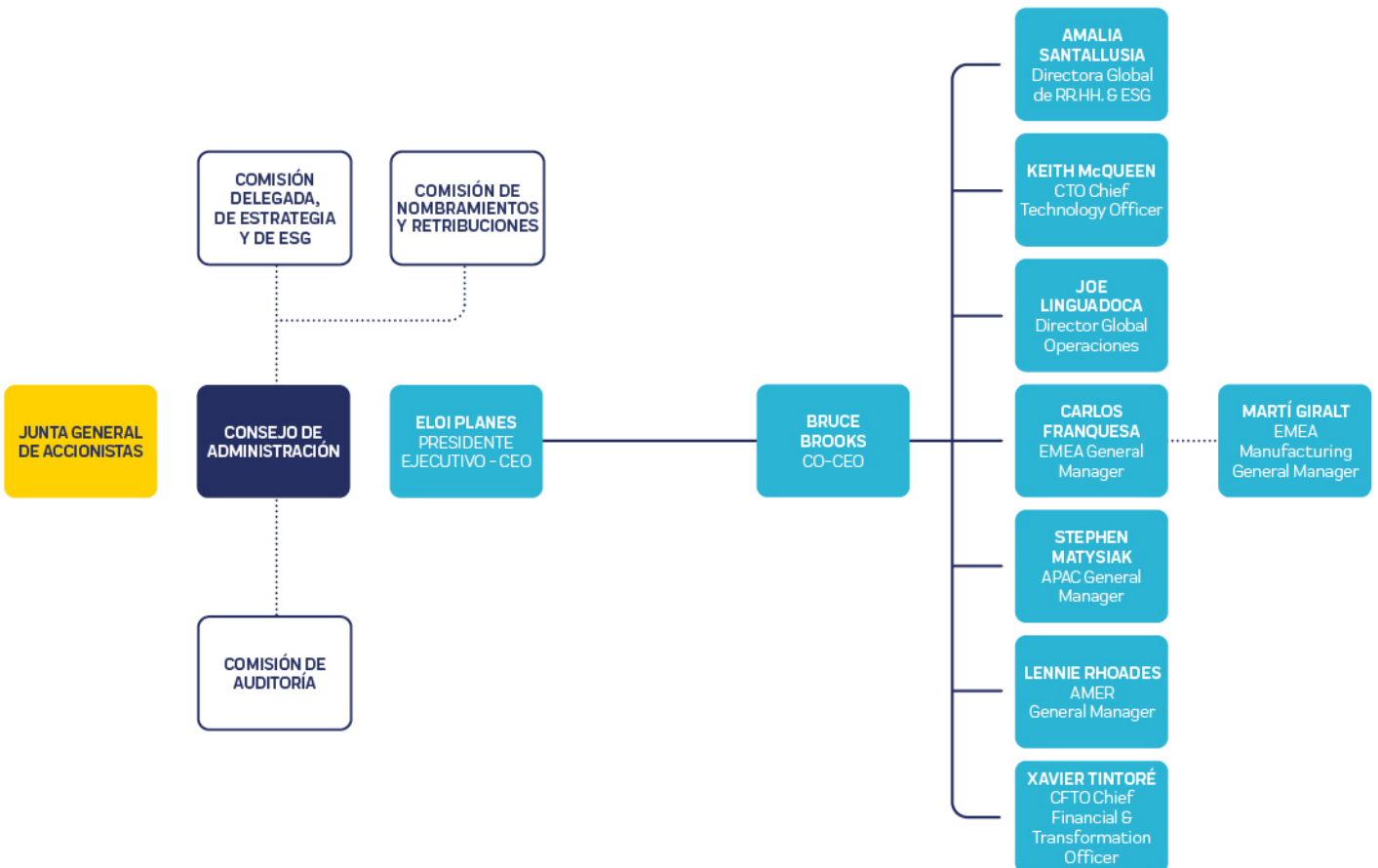


#### 4.1.4. Comité Ejecutivo: MAC

El Comité Ejecutivo (también conocido como Management Advisory Committee o MAC) es el órgano encargado de la gestión día a día del grupo. Está formado por el Presidente Ejecutivo-CEO, el Co-CEO y los directores de las principales áreas de la compañía.

En 2022, se ha modificado la composición del MAC tras la jubilación del Director General para la región de Norteamérica, Troy Franzen. Su puesto fue asumido por Lennie Rhoades, quien se incorporó a Fluidra en el mes de octubre.

### Organigrama de los órganos de gobierno y gestión en Fluidra



## Miembros del Comité Ejecutivo (MAC)



### **Eloy Planes Corts (Presidente Ejecutivo – CEO)**

Eloy Planes es licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña y Master en Dirección de Empresas por EADA. Segunda generación de una de las familias fundadoras, Eloy Planes se incorpora en Fluidra (entonces Astral) como director de I&D en 1994.

Desde entonces, ha desempeñado diferentes cargos en el Grupo hasta que en 2006 fue nombrado Consejero Delegado. Desde 2016 ejerce la presidencia ejecutiva, liderando la fusión con Zodiac, y la entrada de Fluidra en el IBEX-35. También es Presidente del Salón Internacional de la Piscina de Barcelona y de la Fundació Catalunya Cultura.



### **Bruce W. Brooks (Co-CEO)**

Bruce es licenciado en Marketing por la Universidad de Virginia. Tiene más de 30 años de experiencia en industrias globales de productos de consumo e industriales. Pasó más de 20 años en Stanley Black & Decker donde ocupó diversos cargos a lo largo de los años, entre ellos el de vicepresidente del grupo.

Se unió a Zodiac Pool Solutions como CEO en 2011. En 2016, Bruce supervisó la exitosa transición de propiedad del Grupo Carlyle al Grupo Rhône y, en 2018, fue decisivo en el plan de integración con Fluidra. Desde entonces, ostenta el cargo de Co-CEO en la Organización.



### **Xavier Tintoré (Chief Financial and Transformation Officer – CFTO)**

Xavier es licenciado en Administración y dirección de Empresas y MBA por ESADE, CEMS Master in International Management por HEC, y ha cursado el Programa de Dirección General en IESE. Cuenta con más de 30 años de experiencia en gestión desarrollada en empresas como Shimizu Corporation, Dade Behring (hoy Siemens Healthcare) e Indo Internacional.

En 2010 se incorpora a Fluidra, donde ha liderado diversas áreas corporativas (finanzas, legal, sistemas, etc.), hasta que en 2018 es nombrado CFO. Recientemente, ha incorporado a sus funciones el liderazgo de la oficina de transformación del Grupo, convirtiéndose en CFTO.



### **Amalia Santallusia (Directora Global de RR.HH. & ESG)**

Amalia es licenciada en Derecho, Máster en Recursos Humanos por la UDL y ha cursado el Programa de Dirección General en IESE.

Inició su carrera en un despacho profesional (CEF) en el área laboral y, posteriormente, ha ocupado diversos puestos de dirección en Recursos Humanos en sectores como el de la salud (Amplifon Ibérica), la automoción (Valeo) y la distribución (Lidl supermercados). Tras 25 años de experiencia profesional, en 2019 se incorpora a Fluidra como directora global de Recursos Humanos y ESG.



### **Joe Linguadoca (Director Global de Operaciones)**

Joe es licenciado en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Drexel y MBA por la Loyola College de Maryland. Cuenta con más de 25 años de experiencia operativa en fabricación y bienes de consumo duraderos.

Inició su carrera profesional en Stanley Black & Decker, donde ostentó diversos cargos como el de vicepresidente de Operaciones. Se unió a Zodiac en 2012, como vicepresidente global de cadena de suministro, asumiendo posteriormente la dirección global de Operaciones tras la fusión de esta con Fluidra.



### Keith McQueen (Chief Technology Officer)

Keith es licenciado en Ciencias Aplicadas e ingeniería Mecánica por la Universidad Purdue de Indiana y cuenta con más de 30 años de experiencia en ingeniería y operaciones.

Inició su carrera profesional en Whirlpool Corporation como ingeniero industrial, y en 1995 se incorporó a Zodiac como director global de I+D, cargo que mantuvo tras la fusión de esta con Fluidra. En 2021, asumió el cargo de *chief technology officer* tras integrar bajo su mando las áreas de IT, IoT y Datos, junto a la de I+D.



### Lennie Rhoades (AMER General Manager)

Lennie se graduó y tiene un MBA en Ingeniería industrial y de sistemas por la Ohio State University. Cuenta con más de 20 años de experiencia como *senior manager* en el sector de productos industriales y para el hogar, tanto a nivel nacional como internacional.

En este tiempo ha cosechado un gran historial de éxitos en industrias adyacentes a las nuestras, como JELD-WEN, Husqvarna y Electrolux. Antes de unirse a Fluidra era CEO en Big Ass Fans, donde ayudó a conseguir un fuerte crecimiento mediante la innovación y diversificación de producto, además de mejorar los resultados gracias a la implementación de eficiencia operativa estratégica.



### Stephen Matysiak (APAC General Manager)

Stephen es licenciado en Marketing y cuenta con un MBA por la Henley Business School. Inició su carrera profesional como gerente de marketing para la marca Baracuda y, posteriormente, se convirtió en director general de Zodiac Pool Care en Sudáfrica.

En 2014 se traslada a Australia para asumir el cargo de director general de Zodiac en el país. Finalmente, tras la fusión de esta con Fluidra, Stephen pasa a convertirse en director general para la región de APAC, función que ostenta en la actualidad.



### Carlos Franquesa (EMEA General Manager)

Carlos es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por ESADE, y cuenta con más de 35 años de experiencia en entornos de gestión, ventas y operaciones. Comenzó en Square D, filial de Schneider Electric, y después ocupó diversos puestos de dirección en empresas del Grupo Cirsia.

Se incorporó a Fluidra en el 2007 y desde entonces ha ocupado diversos puestos de dirección, incluyendo la dirección general de Negocio del Grupo Fluidra hasta la fusión con Zodiac en 2018. En ese momento, pasa a ocupar su cargo actual de director general de EMEA (Europa, Middle East, India Latam, y Africa del Norte).



### Marti Giralt (EMEA Manufacturing General Manager)

Martí es licenciado en Administración y Dirección de Empresas y MBA por ESADE, y realizó el Programa de Desarrollo Directivo en el IESE. Cuenta con más de 30 años de experiencia en marketing, ventas y gestión de equipos. Ha desarrollado su carrera en empresas como Flamagas, Chupa Chups y el Grupo Yves Rocher ocupando en ellos varios puestos de dirección.

Se incorporó a Fluidra a principios del 2013 como director general de Negocio para Iberia, y actualmente ejerce de director general de la división de Manufacturing de EMEA, siendo responsable también de las áreas R&D, Marketing, Grandes Cuentas y Mass Market en la región.



#### 4.1.5. Política retributiva de los órganos de gobierno

GRI 2-19, 2-20, 201-3

La Junta General de Accionistas de Fluidra aprobó el pasado 5 de mayo de 2022 la **Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración vigente** para los ejercicios 2022 (de aplicación desde el 1 de junio de 2022) a 2024 inclusive. Los principios que rigen la política son los siguientes:

- Ofrecer retribuciones competitivas, en línea con las tendencias y prácticas retributivas de compañías comparables.
- Promover la creación de valor a largo plazo y la sostenibilidad de los resultados en el tiempo, evitando la asunción excesiva de riesgos y los resultados desfavorables.
- Alinear la retribución con los intereses de los accionistas y la estrategia de ESG de la Compañía.
- Asegurar la equidad y proporcionalidad de la retribución: equilibrio entre la equidad interna y la competitividad del mercado garantizando la no discriminación.
- Transparencia: definición de normas para la gestión retributiva explícitas y respetuosas con la normativa aplicable.

Si bien la Política es continuista con la anterior, se han introducido algunos ajustes con un doble objetivo:

- Alinear sus contenidos con los intereses de nuestros grupos de interés, la estrategia del Grupo, y las prácticas existentes en sectores y compañías en una situación comparable a la nuestra, teniendo en cuenta nuestra dimensión y posición actual.

- Incorporar las modificaciones necesarias para adaptar la política a los nuevos requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital.

En este sentido, desarrollamos un análisis comparativo con el asesoramiento de consultoras externas, a fin de adecuar la retribución de los miembros del Consejo de Administración al de otras empresas comparables, tanto en tamaño, sector, y mercados nacionales e internacionales en los que operamos. Igualmente, tuvimos en consideración la información recibida por parte de inversores institucionales y *proxy advisors*, así como las disposiciones del Código de Buen Gobierno Corporativo en materia de remuneración de los consejeros. Las principales modificaciones introducidas han sido las siguientes:

- Aumento de la remuneración anual máxima de los consejeros por sus funciones como tales (de 1.600.000 euros a 2.000.000 de euros), así como la retribución fija satisfecha a cada miembro del Consejo, y la remuneración por pertenencia a las distintas Comisiones del Consejo.
- Incremento de la remuneración fija de los consejeros ejecutivos, de 531.000 euros a 600.000 euros en el caso del Co-CEO y de 390.000 euros a 500.000 euros en el caso del Presidente Ejecutivo-CEO.
- Aumento del 100% al 150% en lo que respecta al porcentaje máximo que la remuneración variable anual objetivo de los consejeros ejecutivos puede representar respecto de la remuneración fija a cierre del ejercicio.
- Definición del plan de incentivos a largo plazo (ILP 2022-2026), para el colectivo de directivos clave y consejeros ejecutivos de Fluidra.



Consulta la Política de Remuneraciones en nuestra página web.

#### Remuneración del Consejo de Administración

El sistema retributivo diferencia entre la remuneración de los consejeros en su condición de tales, por las funciones de supervisión y decisión colegiada y la remuneración por el desempeño de funciones ejecutivas en la Compañía.

#### Remuneración de los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales

La retribución se compone, por un lado, de una asignación anual fija, determinada en función de su cargo, responsabilidad y pertenencia a comisiones del Consejo de Administración y, por otro, de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo.

Como se observa a continuación, la aprobación de la nueva Política de Remuneraciones ha derivado en un incremento de la retribución del Consejo de Administración, con efectos desde el 1 de junio de 2022.

En lo que respecta a las diferencias de la remuneración media por género, estas vienen derivadas de las remuneraciones adicionales percibidas por los miembros del Consejo en función de sus responsabilidades dentro del órgano de gobierno de la Compañía.

Así, tal y como se indica en el apartado 3.2. de la Política, la remuneración fija asociada a la presidencia del Consejo de Administración y sus comisiones, son superiores a la del resto de miembros del Consejo de Administración, dadas sus mayores responsabilidades en el eficaz funcionamiento de este órgano.

A excepción de la presidencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ostentada por una mujer (Esther Berrozpe), el resto de cargos mencionados estaban ostentados por hombres a cierre del ejercicio.

#### Retribución total del Consejo

En miles de euros	2022	2021	2020
Fijo	1.337	1.214	1.216
Dietas	120	120	120
<b>Total</b>	<b>1.457</b>	<b>1.334</b>	<b>1.336</b>

#### Retribución media por género

En miles de euros	2022	2021	2020
Hombres	123	102	112
Mujeres	114	110	108
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>103</b>	<b>112</b>

Por otro lado, la retribución del resto de miembros de la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, es ligeramente superior a la que perciben los miembros de la Comisión Delegada, de Estrategia y ESG, a la que pertenece la otra mujer presente en el Consejo (Barbara Borra).

A ello se suma que, el consejero coordinador (también hombre), percibe la remuneración correspondiente a dicho cargo, así como la correspondiente por pertenecer a las tres comisiones del Consejo.

Por último, las dietas de asistencia a reuniones son superiores para aquellos miembros del Consejo que residen fuera de Europa, todos ellos hombres.

### Remuneración de los miembros del Consejo de Administración con funciones ejecutivas

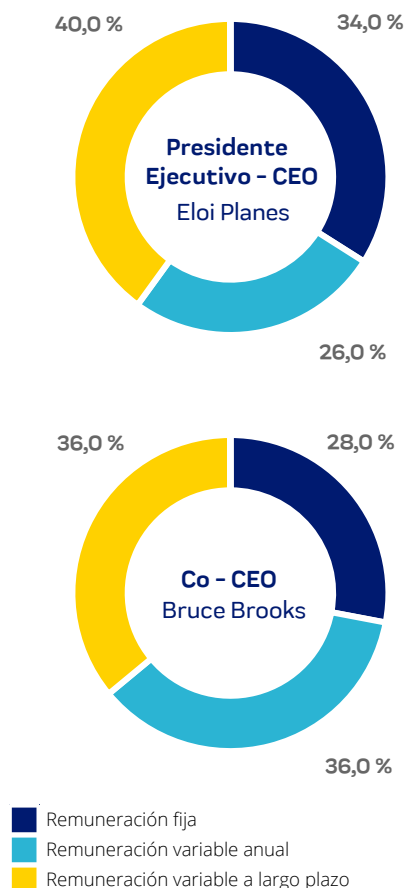
La compensación de los consejeros ejecutivos es un punto clave para el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramiento y Retribuciones. Por este motivo, su modelo retributivo es revisado, evaluado y actualizado continuamente por ambos órganos.

Fluidra ha definido un programa de compensación competitivo, que motiva y recompensa a los miembros del Consejo con funciones ejecutivas por lograr objetivos financieros y estratégicos que generan valor a largo plazo para los accionistas, a la vez que brinda recompensas acordes con el desempeño. Así, seguimos las siguientes prácticas a la hora de determinar su retribución:

- Composición equilibrada entre los componentes fijos y variables, tanto anuales como a largo plazo.
- Contribución a la estrategia empresarial (incluyendo la estrategia de ESG) y a los intereses y sostenibilidad a largo plazo de la Compañía.
- Remuneraciones alineadas con las condiciones de retribución del equipo directivo.

En 2022, la retribución de los dos consejeros con funciones ejecutivas de la

Compañía (el Presidente Ejecutivo-CEO, Eloy Planes, y el Co-CEO, Bruce Brooks) se articuló de la siguiente manera:



La remuneración ejecutiva se constituye, principalmente, de los siguientes componentes retributivos:

#### Retribución fija anual

Está basada en el **nivel de responsabilidad y trayectoria profesional** de los consejeros ejecutivos, con un enfoque de adecuación a mercado. En 2022, la remuneración fija ha ascendido a 500.000€ en el caso del Presidente Ejecutivo-CEO y de 600.000€ en el caso del Co-CEO.

A estas cantidades se suman las retribuciones percibidas en especie (uso de vehículo, seguro de vida, plan de pensiones y un seguro médico de salud familiar), así como su condición de asegurados en la póliza de responsabilidad civil para administradores y directivos de Fluidra.

Adicionalmente el Co-CEO, con motivo de su expatriación, recibe asesoramiento fiscal y legal durante el periodo de su desplazamiento y se le compensan los costes de traslado y de viajes, debidamente justificados, derivados de sus desplazamientos entre España y los Estados Unidos de América, por importe máximo anual de 65.000 euros.

#### Retribución variable anual

La retribución variable anual está sujeta a la **consecución de los objetivos económicos y de gestión** aplicables para el ejercicio en curso.

En ambos casos, el peso de los objetivos económicos (EBITDA, *cash EPS*, *free cash flow* e incremento de ventas) fue del 85%, mientras que los objetivos individuales (objetivos de ESG y otros objetivos operacionales asociados al Plan Estratégico) representaron el 15%.

De conformidad con la Política, la retribución variable anual no podrá ser superior al 100% de la remuneración fija del Presidente Ejecutivo, y al 150 % en el caso del CEO. Asimismo, la escala de consecución de los objetivos económicos oscila entre el 0%, en caso de no alcanzar los umbrales mínimos, hasta un máximo del 185%, en caso de conseguir o superar los máximos valores establecidos para cada indicador.

Con fecha 23 de febrero de 2023, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR), ha verificado el grado de cumplimiento de los objetivos a los que estaba vinculado el devengo de la retribución variable anual de 2022 y lo ha elevado para su aprobación por el Consejo de Administración. De conformidad con esta verificación, el grado de cumplimiento ha sido del 12,3% para el Presidente Ejecutivo-CEO y de 11,9% para el Co-CEO.



Más información en el apartado B.7. del Informe Anual Remuneraciones del Consejo.

#### Retribución variable a largo plazo

Tal y como se ha descrito anteriormente, los consejeros ejecutivos y los ejecutivos no consejeros considerados clave dentro de la Compañía participan en un programa de retribución variable a largo

plazo basado en planes de entrega de acciones de la Compañía (también conocido como ILP).

En 2022 finalizó el periodo de devengo del **Plan 2018-2022**. El periodo de medición del cumplimiento de los objetivos económicos a los que se vinculaba el plan era de cuatro años (desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021), si bien su pago estaba sujeto a la permanencia en Fluidra hasta el 31 de diciembre de 2022.

Una vez cumplidos los requisitos, en enero 2023 hemos procedido al pago del 170% del incentivo vinculado al grado de cumplimiento de los objetivos de las métricas TSR y EBITDA, al haber superado los umbrales máximos de valores establecidos para ambas. Esto ha supuesto la entrega de 161.856 acciones en el caso del Presidente Ejecutivo-CEO, y de 299.009, en el caso del Co-CEO.

Una vez atribuidas las acciones, hasta transcurrido un plazo de tres años desde su adquisición, los consejeros ejecutivos no podrán transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a **dos veces su remuneración fija anual**. No obstante, lo anterior no será de aplicación respecto de las acciones que el consejero ejecutivo necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición, entre ellos la tributación derivada de la entrega de las acciones.

Asimismo, **la Compañía podrá exigir la devolución de las acciones** que hayan sido objeto de entrega al amparo del Plan 2018-2022, su equivalente en metálico, o incluso compensar dicha entrega contra otras remuneraciones de cualquier naturaleza que el Beneficiario tenga derecho a percibir, si **durante los dos años siguientes a la liquidación** del Plan 2018-2022, se pone de manifiesto que la citada liquidación se ha producido total o parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada a posteriori, de forma manifiesta.

En 2022 también se ha aprobado el **Plan 2022-2026**, que al igual que el anterior, se articula en la concesión de un determinado número de unidades ("PSU") que servirán como referencia para

determinar el número final de acciones de la Compañía a entregar a los beneficiarios, siempre que se cumplan los requisitos previstos en el plan.

El Plan 2022-2026 tiene una **duración de cinco años** (del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2026), y **se compone de tres ciclos independientes entre sí de tres años de duración** (2022-2024, 2023-2025 y 2024-2026).

La liquidación del incentivo correspondiente a cada uno de los ciclos del Plan 2022-2026 se producirá durante el mes de junio del ejercicio siguiente a la fecha de finalización del periodo de medición, tras la aprobación de las cuentas anuales correspondientes (es decir, en junio de los años 2025, 2026 y 2027 respectivamente).

Las personas beneficiarias del Plan 2022-2026 deberán permanecer en Fluidra hasta la fecha de finalización de cada uno de los ciclos, a fin de percibir las acciones asociadas a la consecución de los objetivos previstos en cada uno de ellos.

No obstante, el plan contempla algunas excepciones a lo anterior, como las cláusulas de abandono Good Leaver. Así, en el supuesto en el que una persona beneficiaria abandone la Compañía de buena fe antes de la fecha de finalización del periodo de medición, se procederá al cálculo del número de acciones que tiene derecho a percibir en relación con cada ciclo de manera prorrateada.

El Plan 2022-2026 contempla las correspondientes **cláusulas de reducción (malus) y recuperación (clawback)**. El Consejo de Administración determinará, en su caso, si han concurrido las circunstancias que deben provocar la aplicación de estas cláusulas y la parte del incentivo que, en su caso, deba ser reducido o recuperado.

En relación con la cláusula *clawback*, Fluidra podrá exigir la devolución de las acciones que hayan sido objeto de entrega al amparo de cada ciclo del Plan 2022-2026, su equivalente en metálico, o incluso compensar dicha entrega contra otras remuneraciones de cualquier naturaleza que el beneficiario tenga derecho a percibir, si, **durante los dos años siguientes a la liquidación** de cada

ciclo, se pone de manifiesto que la citada liquidación se ha producido total o parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada a posteriori, de forma manifiesta.

Lo anterior resulta de aplicación a los consejeros ejecutivos en cualquier caso y a los beneficiarios que sean responsables de dicha información. Asimismo, en cualquier caso, será recalculado, en base a la información correcta, el incentivo liquidado a los miembros del MAC y la dirección de auditoría interna, a los que no les resulte de aplicación la cláusula *clawback*.

Una vez atribuidas las acciones que correspondan en virtud del plan 2022-2026, hasta transcurrido un plazo de tres años de la fecha de finalización, los Consejeros Ejecutivos y el resto de miembros del MAC **no podrán transferir la propiedad de las acciones recibidas al amparo del Plan 2022-2026**, mientras no alcancen la titularidad de un número de acciones **equivalente a, al menos, dos veces su remuneración fija anual**, en el caso de los Consejeros Ejecutivos, **y una vez, para el resto de miembros del MAC**.

No obstante, lo anterior no será de aplicación respecto de las acciones que necesiten enajenar para a) satisfacer los costes relacionados con su adquisición, entre ellos la tributación derivada de la entrega de las acciones, o b) previa dispensa aprobada por el Consejo de Administración, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Como novedad, el Plan 2022-2026 incorpora junto al TSR (Total *Shareholder Return*) y el EBITDA, **objetivos ligados a la puntuación obtenida en el Corporate Sustainability Assessment de S&P, rating** que evalúa nuestro desempeño en ESG de manera anual. Para más información acerca del nuevo plan, consultar anexo I de la Política de remuneraciones del Consejo de Administración.

#### Previsión social

Los consejeros ejecutivos tienen reconocido un **compromiso por**

**contingencias de fallecimiento e**

**invalidez** equivalente a cuatro anualidades de su remuneración bruta fija en el momento de producirse el fallecimiento, y otro por pensiones de aportación definida que conlleva la constitución de un fondo para la jubilación.

Las aportaciones realizadas por parte de la Compañía en 2022 ascienden a 16.000 euros en el caso del Presidente Ejecutivo-CEO, y de 8.470,5 euros en el caso del Co-CEO. Estos compromisos están instrumentados a través de contratos de seguros.

**Remuneración de la alta dirección**

En cuanto a la retribución de los miembros del Comité Ejecutivo o MAC (Management Advisory Committee), todos sus miembros están sujetos a las mismas condiciones de retribución fija más variable anual que el resto de personas empleadas.

En lo que respecta a la remuneración variable anual del MAC, está sujeta tanto a la **consecución de objetivos financieros (85%), como a la de objetivos de gestión de carácter personal (15%)**. La distribución del peso total de cada uno de los objetivos dentro de estas dos categorías, varía en función de la responsabilidad dentro del MAC.

	Objetivos financieros	Objetivos individuales			
		ESG	RR.HH.	Operativos	Total
Consejeros ejecutivos + CFTO	EBITDA	25 %			
	Cash EPS	25 %			
	Free cash Flow	25 %	4 %	4 %	7 %
	% Incremento ventas	10 %			
	<b>Total</b>	<b>85 %</b>	<b>4 %</b>	<b>4 %</b>	<b>7 %</b>
Resto MAC	EBITDA	40 %			
	Free cash Flow	35 %	3 %	3 %	9 %
	% Incremento ventas	10 %			
	<b>Total</b>	<b>85 %</b>	<b>3 %</b>	<b>3 %</b>	<b>9 %</b>

De igual manera, los reportes directos al MAC (MAC-1), los equipos de dirección de las empresas del Grupo y otras posiciones de liderazgo (responsables de área) también cuentan con parte de sus objetivos individuales (3 %) ligados a la consecución de los objetivos de ESG a nivel global o regional.

Los objetivos fijados incluyen el aumento del consumo de electricidad de origen renovable, la reducción de la huella de carbono, el aumento del porcentaje de mujeres en los planes de sucesión, la reducción de la brecha salarial, el incremento del índice de satisfacción de los clientes, potenciales impactos en derechos humanos con planes de acción definidos, o el aumento del número de proveedores auditados bajo criterios ESG, entre otros.

Asimismo, todos los integrantes del MAC forman parte de los planes de incentivos a largo plazo (ILP) mencionados en el apartado anterior, junto con los consejeros ejecutivos. Sin embargo, los términos y condiciones (entre otras, cláusulas *malus*, *clawback* y mantenimiento de acciones) de aplicación varían en el caso de la alta dirección, según explicado anteriormente.

En 2022, la retribución media del MAC (excluyendo a los consejeros ejecutivos) ha sido de 479.355 euros (frente a los 569.646 euros percibidos en 2021). Esta reducción es consecuencia del descenso en el grado de consecución de los objetivos financieros que determinan la retribución variable anual del MAC. Así, mientras que en 2021 el grado de consecución de los objetivos osciló entre el 160 % y el 180 %, en 2022, este porcentaje ha disminuido hasta el 15 -50 %. Al igual que el año anterior, esta

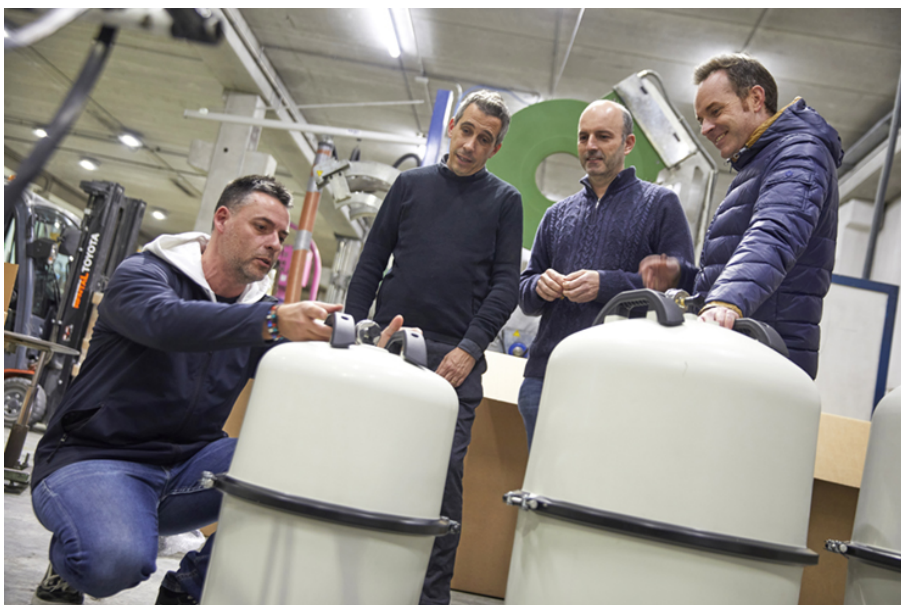
información no es desglosada por género por motivos de confidencialidad, ya que el MAC tiene una única integrante femenina.

Asimismo, diversos miembros del MAC contaban con acciones de la Compañía a cierre del ejercicio. Así, el Presidente Ejecutivo-CEO y el Co-CEO, ostentaban el 0,20% del total de acciones (0,17% y 0,03% respectivamente), cuyo valor representaba un 5,36% de su salario base. En el caso del resto de miembros del MAC, cuatro de sus miembros ostentaban el 0,07% de las acciones en conjunto, que representaban un 1,39% de su remuneración base durante el ejercicio.



Para más información sobre los objetivos ESG, consulta la sección 3.2. Responsibility Blueprint".

## 4.2. Sistema de Gestión de Riesgos y Oportunidades



### GRI 3-3

Conscientes de la criticidad que la gestión eficiente de los potenciales riesgos y oportunidades tiene para el correcto desarrollo, la consecución de objetivos y los planes de futuro de cualquier empresa, en Fluidra hemos convertido esta área en la columna vertebral de nuestras operaciones.

Con esta finalidad, disponemos de un Sistema de Gestión de Riesgos y Oportunidades que tiene como objetivo **identificar, evaluar y priorizar los riesgos y oportunidades para el negocio**, definir los planes de mitigación necesarios para minimizar y controlar la probabilidad y el impacto de eventos adversos, y maximizar la realización de las oportunidades.

El Sistema de Gestión de Riesgos y Oportunidades funciona de forma integral y continua para permitir una gestión eficaz de los riesgos y controles mitigadores a todos los niveles. Es un sistema global y dinámico que abarca toda la Organización y su entorno, incluyendo todas las filiales y áreas geográficas. Su consideración por todas las personas del Grupo, en particular las que ocupan puestos de gerencia y dirección, es obligatoria. La estructura del sistema se basa en tres pilares:

- Sistemas comunes de gestión diseñados específicamente para mitigar los riesgos del negocio.

- Procedimientos de control interno orientados a reducir los riesgos de la información financiera y mejorar su fiabilidad, diseñados de acuerdo con el SCIIF (Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera).
- Mapa de riesgos corporativos. Es la metodología que utilizamos en Fluidra para identificar, comprender y evaluar los riesgos que nos afectan. Su objetivo es ofrecer una visión global de los mismos para diseñar un sistema de respuesta eficiente y alineado con los objetivos del negocio.

En el marco del sistema, en 2021 nuestro Consejo de Administración aprobó la **Política Global de Gestión de Riesgos**, de aplicación a todas las empresas que conforman el Grupo, que además se desarrolla y complementa con otras políticas y reglamentos internos específicos relacionados con determinadas áreas de la Compañía. Actualizada en marzo de 2022, en ella se establecen los principios, factores clave de riesgo y líneas generales de actuación para la gestión y seguimiento de los riesgos que afectan a toda la Compañía.



Accede a la Política Global de Gestión de Riesgos en nuestra página web corporativa.

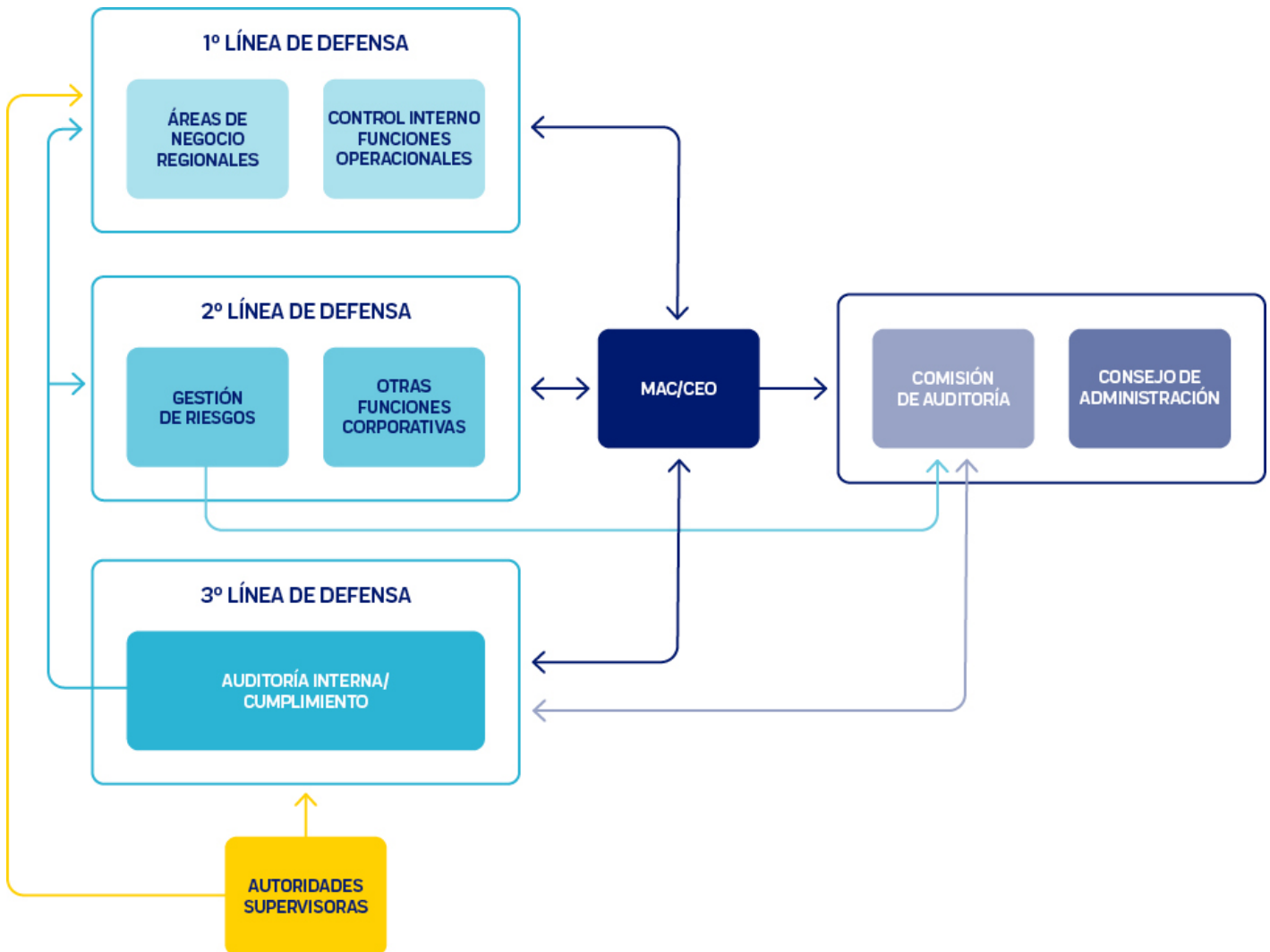
También hemos actualizado el **Marco de Gestión de Riesgos Corporativos**, conocido como ERM (*Enterprise Risk Management*), para adaptarlo a las directrices de la nueva Política.

### VALORACIÓN DEL RIESGO



El sistema, basado en el estándar ISO 31000:2018, está organizado en torno a tres líneas de defensa: los negocios regionales y sus funciones de apoyo transaccional, las funciones corporativas de supervisión y control de las

operaciones del Grupo y la auditoría interna. Este esquema organizativo fue modificado en 2021 con el fin de implementar una función de gestión de los riesgos independiente del equipo de auditoría interna.



## Cultura del riesgo

Nuestra cultura de riesgos está marcada por el *tone at the top* de la Organización, es decir, el compromiso y liderazgo que ejercen el Consejo de Administración y la alta dirección en la materia.

Entre las medidas implementadas para fortalecer la cultura de gestión de riesgos y oportunidades se encuentra la publicación y comunicación de la nueva Política Global de Gestión de Riesgos a toda la Compañía, nombrada anteriormente.

En lo que respecta a la formación, tanto el departamento de riesgos que ha recibido instrucción en esta materia por parte de empresas especializadas, como las personas responsables de las diversas regiones y unidades de negocio, han sido formadas para identificar y evaluar los riesgos, de acuerdo con la tolerancia al riesgo actualizada para Fluidra. Como resultado de ello, varias de ellas identificaron riesgos que no habían sido previamente considerados.

También en el terreno de la formación, cada una de las unidades de negocio desarrolla acciones para extender la

cultura del riesgo sobre las materias de su competencia. Cabe destacar en este apartado las formaciones impartidas en 2022 en materia de riesgos ESG, ciberseguridad y prevención de riesgos laborales.

Gracias a la puesta en marcha de las nuevas herramientas, el análisis de los planes de mitigación de ERM, y la definición de indicadores de riesgo clave para todos los riesgos analizados a los que estamos haciendo seguimiento, la cultura de riesgo de Fluidra está cada vez más afianzada.

#### 4.2.1. Mapa de riesgos corporativos

Anualmente, llevamos a cabo una actualización del **mapa de riesgos corporativos** del Grupo. En 2022, se han identificado y evaluado un total de **30 riesgos**, los cuales han sido clasificados en alguna de las siguientes categorías: estratégicos, operacionales, financieros, regulatorios y de cumplimiento, medioambientales, de recursos humanos y reputacionales.

Para este cometido, el departamento de ERM lanzó una encuesta a los responsables de cada región y unidades de negocio, así como al MAC para que priorizaran el universo de riesgos identificados en años anteriores, mediante la evaluación de su potencial impacto y probabilidad de ocurrencia.

Simultáneamente, todas las personas participantes tuvieron la oportunidad de completar el análisis indicando nuevos riesgos no considerados en la evaluación que, en su experiencia, afectan o pueden llegar a afectar a Fluidra. Estos riesgos, tras ser validados por el MAC pasaron a ser considerados en el análisis junto al resto.

Los resultados de la evaluación fueron compartidos primero con el MAC y, posteriormente, con la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración para su revisión y aprobación.

Asimismo, procedimos a la revisión de los controles existentes para mitigar cada uno de los riesgos identificados (priorizando aquellos clasificados en el *Top 10*), formalizamos planes de acción adicionales (cuando los existentes no

eran suficientes), y asignamos a los responsables del monitoreo y seguimiento de su progreso.



Para más información, consultar la sección E del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Por otro lado, contamos con la asistencia expertos externos para el análisis y cuantificación de los impactos de los riesgos más relevantes que integran el Mapa de Riesgos Corporativos. Así, en 2021, llevamos a cabo un análisis de sensibilidad y test de estrés en diferentes escenarios: Ciberseguridad, Fluctuaciones de cambio y Cambio Climático (en particular, riesgo de inundaciones repentinas y estrés hídrico).

De cara a 2023, tenemos previsto llevar a cabo una auditoría interna del proceso de gestión de riesgos.

### Universo de riesgos



#### RIESGOS ESTRATÉGICOS

Incluye una amplia gama de eventos y tendencias externas (como las megatendencias mundiales, los cambios en las políticas gubernamentales, la evolución tecnológica, etc.), que pueden impactar en la trayectoria estratégica de Fluidra y destruir la generación de valor para el accionista.



#### RIESGOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Se refieren a los riesgos derivados de una potencial dependencia del personal clave, de la dificultad para identificar y retener adecuadamente el talento, así como mantener un ambiente de trabajo óptimo en todos los centros de trabajo.



#### RIESGOS AMBIENTALES

Son los relacionados con el impacto de la empresa en el medio ambiente y viceversa: efectos de la falta de mitigación y/o adaptación al cambio climático, fenómenos meteorológicos extremos, gestión de residuos y uso de los recursos naturales y la energía.



#### RIESGOS FINANCIEROS

Los riesgos financieros incluyen, entre otros, los asociados al tipo de cambio, riesgo de interés y riesgo de crédito.



#### RIESGOS REGULATORIOS Y DE CUMPLIMIENTO

Son los derivados de los cambios normativos efectuados por los distintos reguladores, como la normativa de propiedad intelectual, protección de datos y privacidad, así como los cambios en las actividades reguladas o en las condiciones de suministro exigidas, la normativa fiscal o de sociedades cotizadas. Se incluyen los riesgos relacionados con cambios políticos que puedan afectar a la seguridad jurídica y al marco legal aplicable a los negocios del Grupo en cada jurisdicción (nacionalización o expropiación de activos, cancelación de licencias de explotación, entre otros).



#### RIESGOS REPUTACIONALES

Se trata del posible impacto negativo en la empresa, debido a un comportamiento por parte de la misma, que esté por debajo de las expectativas creadas entre los distintos grupos de interés (clientes, personas empleadas, accionistas, sociedad y proveedores), incluyendo la gestión de las mejores prácticas de gobierno corporativo.



#### RIESGOS OPERACIONALES

Se trata de los riesgos asociados a nuestras operaciones cotidianas, tanto internas como externas, en lo que respecta a la interacción con los clientes, proveedores y otros grupos de interés. Incluye los riesgos asociados a la eventualidad de acontecimientos extraordinarios ajenos a nuestro control (incendios, catástrofes naturales, huelgas de transportistas o de proveedores clave, ciberataques, etc.) que puedan afectar significativamente a las operaciones normales.



### Riesgos materializados

En Fluidra operamos a nivel global y por tanto estamos expuesto a riesgos externos. Durante 2021, asistimos a un aumento de los precios de las materias primas y de los productos básicos que también afectó a nuestro Grupo. Hubo interrupciones en la cadena de suministro de algunos materiales que retrasaron las entregas afectando a nuestras ventas. Como consecuencia, en 2022 pusimos en marcha acciones mitigadoras para reducir el impacto del citado riesgo.

Asimismo, en 2022 se ha materializado el riesgo de catástrofes naturales, habiendo sufrido daños en Florida por el huracán IAN en una de nuestras instalaciones. Para minimizar su impacto, implementamos medidas preventivas para proteger al equipo humano y reducir el daño físico a nuestras instalaciones, de manera que junto con la cobertura de seguros se ha conseguido que el impacto económico haya sido mínimo.

Adicionalmente se ha materializado el riesgo de fluctuaciones de tipos de cambio. Actualmente estamos en proceso de implantación de medidas que corrijan

el impacto de las fluctuaciones, revisando propuestas a través de herramientas financieras y del mercado asegurador.

Por último, en junio de 2022 se materializó el riesgo de accidentes causantes de lesiones graves en uno de los contratistas que participaba en la ejecución de las obras de uno de nuestros proyectos. Además de las investigaciones externas, realizamos una revisión de los protocolos de seguridad en la ejecución de proyectos y una actualización de las medidas de mitigación y prevención de accidentes.

### Riesgos emergentes

El Sistema de Gestión de Riesgos y Oportunidades también incluye el seguimiento de los riesgos emergentes, entendidos estos como cualquier riesgo, recientemente identificado, que se espera que tengan un impacto a largo plazo en la actividad de la empresa, si bien, puede haber ocasiones en los que dicho riesgo haya afectado ya a nuestra actividad.

La consideración de los riesgos emergentes puede llevarnos a incorporar nuevas evaluaciones de riesgo y planes de mitigación si fuera necesario.

### Pérdida de biodiversidad

La "pérdida de biodiversidad y el colapso de los ecosistemas" se considera uno de los riesgos globales que se deterioran más rápido durante la próxima década, según el Informe de riesgos global 2023. Dado que se estima que más de la mitad de la producción económica mundial depende de manera moderada a alta de la naturaleza, el colapso de los ecosistemas tendrá consecuencias económicas y sociales de largo alcance.

Las empresas y organizaciones pueden enfrentar importantes riesgos ecológicos debido a sus impactos y dependencias en la biodiversidad. Dichos riesgos son principalmente riesgos operativos asociados con la dependencia, escasez y calidad de los recursos. Pueden estar vinculados a mayores costos de materias primas o recursos (por ejemplo, recursos naturales limitados como madera o agua dulce), cadenas de suministro deterioradas (por ejemplo, debido a la escasez de recursos o una producción más variable de insumos naturales clave) o operaciones comerciales interrumpidas.



## 4.3. Ética e integridad

### GRI 2-23, 3-3

Nuestro Código Ético y cultura promueven el principio de tolerancia cero ante cualquier acto ilícito o incumplimiento de los principios de comportamiento ético y responsable, tanto dentro de la empresa como en nuestras relaciones con clientes y proveedores o cualquier otro tercero.

La Comisión de Auditoría, dentro del Consejo de Administración, es responsable en última instancia de supervisar el funcionamiento y acatamiento de nuestro modelo de cumplimiento. La Comisión se apoya a su vez en nuestro Comité Ético para desarrollar las investigaciones pertinentes ante cualquier potencial incumplimiento reportado.

Asimismo, contamos con un cuerpo normativo interno de políticas, normas y procedimientos donde se definen y especifican las líneas de comportamiento a seguir, tanto por las personas

empleadas del Grupo, como por parte de otras personas y organizaciones con las que mantenemos relaciones comerciales.

En línea con nuestro compromiso con las mejores prácticas de gobierno corporativo y de mejora continua de nuestros sistemas de gestión de cumplimiento, este conjunto de normas, promovidas por la oficina del director de Auditoría Interna y de Compliance del Grupo, se revisa y mejora periódicamente.

### 4.3.1. Promovemos un comportamiento ético GRI 2-23

Además de nuestra misión, visión y valores, nuestra cultura de empresa se caracteriza por el **compromiso con el respeto de los derechos humanos** y la **promoción de una conducta empresarial responsable** en todas nuestras actividades y relaciones comerciales, incluyendo a clientes y proveedores.

Para nosotros es esencial que todas las personas que componen la Organización, así como los terceros con los que nos relacionamos, sean un fiel reflejo de estos compromisos. Para asegurarnos de que así sea, hemos recogido en el **Código Ético** y el **Código Ético para Proveedores** de Fluidra los principios y pautas que deben guiar nuestros comportamientos y decisiones diarias.

Ambos documentos se basan en los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Carta Internacional de los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Además, en ningún caso sustituyen ni anulan la legislación de cada país, ni los reglamentos internos de las empresas o los convenios colectivos que puedan ser de aplicación.

## Nuestros principios y compromisos





# 88 %

de la plantilla formada en el  
Código Ético

## Código Ético

El Código Ético de Fluidra, adoptado por el Consejo de Administración en 2008, tiene como objetivo fomentar un comportamiento ético y responsable en la Organización. En consecuencia, es de aplicación para todas las personas del Grupo, con independencia de su cargo o función.

Dada nuestra dispersión geográfica y diversidad lingüística, durante el ejercicio 2022 hemos traducido el Código a siete nuevos idiomas, alcanzando un total de dieciocho, para asegurarnos de que toda nuestra plantilla conoce y entiende los principios incluidos en el mismo.



Para más información, consulta la sección "Ética" en nuestra página web.

Todas las personas que entran a formar parte del Grupo Fluidra reciben, en el momento de su incorporación, una formación acerca de los compromisos y principios del Código Ético, que deben leer y aceptar. Asimismo, el Código es comunicado a las nuevas adquisiciones como parte de su proceso de integración en la Compañía.

En 2022, un total de 5.934 personas recibieron formación y aceptaron el Código Ético, lo que representa un 88 % de la plantilla a cierre del ejercicio (5.474 personas, 78% en 2021).

En 2023 está previsto revisar y actualizar los principios del Código Ético para integrar los compromisos adquiridos en el marco de nuestra estrategia de ESG.

## Código Ético para proveedores

El Consejo de Administración de Fluidra formalizó en 2019 el **Código Ético para proveedores** con el fin de transmitir nuestros valores y principios a lo largo de toda la cadena de suministro, y asegurarnos así de que todas las empresas que mantienen relación con nosotros asumen un comportamiento ético y responsable, respetan los derechos humanos y protegen el medio ambiente.

Todos los proveedores deben aceptar el cumplimiento de los principios, bien de manera expresa o mediante la cláusula contenida en las órdenes de pedido, salvo que ya cuenten con un código similar alineado con los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En el caso de detectarse un incumplimiento de las disposiciones del Código, **Fluidra se guarda el derecho de proponer una serie de medidas correctivas o, en última instancia, suspender la relación contractual.**

En 2022, un total de 4.904 proveedores suscribieron nuestro Código o contaban ya con un documento alineado con nuestros principios (3.058 proveedores en 2021).

Además, hemos continuado desarrollando diversas sesiones formativas para dar a conocer los compromisos del Código Ético con un resultado de 187 proveedores formados desde el inicio del programa.



Para más información, consulta la sección "Ética" en nuestra página web.

## DAMOS A CONOCER EL CÓDIGO ÉTICO PARA PROVEEDORES

	2022		2021	
	Número	% proveedores	Número	% proveedores
Aceptación del Código	4.902	30,5 %	3.053	22,7 %
Formación sobre el Código	187	1,2 %	73	0,5 %

El canal confidencial está disponible en 16 idiomas y es gestionado por un proveedor externo, permitiendo trasladar las denuncias de manera anónima.

### Canal confidencial

GRI 2-16, 2-25, 2-26, 207-2, 406-1

Ponemos a disposición de todos nuestros grupos de interés un **canal confidencial** a través del cual pueden trasladar cualquier consulta, solicitar consejo o denunciar irregularidades relacionadas con las leyes aplicables a Fluidra, así como con los principios y valores contenidos en el Código Ético, el Código Ético para Proveedores o las normativas que lo desarrollan.

En 2022 hemos adaptado la estructura y funcionamiento del canal de acuerdo con los requerimientos de la Directiva de la Unión Europea 2019/1937, a fin de reforzar la protección y confianza de las personas denunciantes e incrementar así el número de comunicaciones recibidas.

Como resultado, desde el pasado mes de octubre el canal confidencial está **gestionado por un proveedor externo**, en sustitución de la dirección de correo previamente disponible, que permite al denunciante trasladar su comunicación de manera **anónima**, a la vez que confiere una mayor confidencialidad y seguridad al propio canal.

Este cambio ha supuesto también la revisión y actualización del **Reglamento de Funcionamiento del Canal**, proceso para el cual se han considerado los principios de eficacia de los mecanismos de reclamación recogidos en el principio número 31 de los Principios Rectores sobre las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

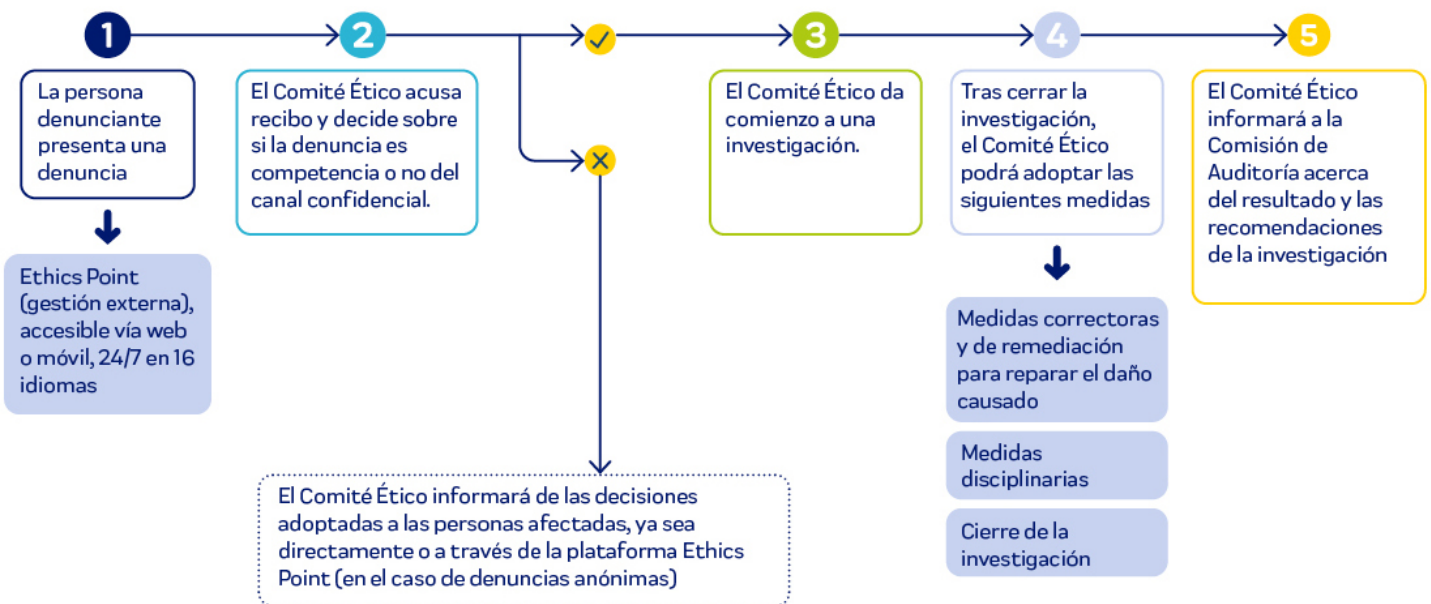
Para más información, consulta la sección "6.1.3 Mecanismos de remediación".

Además de dar respuesta a las inquietudes de nuestros grupos de interés, el canal confidencial actúa como **sistema de alerta temprana** sobre cualquier riesgo para la Organización. Por lo tanto, es esencial que toda nuestra plantilla conozca su existencia y haga uso del mismo a fin de asegurar que identificamos y abordamos cualquier incidente de manera rápida y eficaz.

A tal fin, en 2022 hemos lanzado diversas píldoras formativas para dar a conocer la relevancia del canal, las cuáles se incorporarán al plan de formación del programa de acogida en 2023.

Accede al Canal Confidencial en la sección "Ética" de nuestra página web.

### Funcionamiento del canal confidencial





A través del canal, se pueden trasladar denuncias en las siguientes materias:

- Conflicto de intereses
- Discriminación o acoso
- Divulgación de información confidencial
- Infracción de normas tributarias
- Infracciones de las normas de salud y seguridad
- Irregularidades contables o financieras
- Represalias
- Soborno y corrupción
- Tráfico de información privilegiada
- Uso inapropiado de la propiedad intelectual
- Uso no autorizado o fraudulento de las instalaciones y equipos de la empresa
- Otros comportamientos poco éticos

La gestión y resolución de las comunicaciones recibidas es competencia del **Comité Ético**, en colaboración con los departamentos responsables de cada materia. El Comité, formado por el director de Auditoría Interna y Compliance, la directora de Recursos Humanos y ESG, y el director del área Legal del Grupo, se reúne periódicamente

para tratar los casos reportados a través del canal confidencial. En 2022 se ha reunido un total de cinco veces (seis en 2021).

En 2022, se han recibido un total de **veinte comunicaciones** a través del canal (frente a ocho en 2021), de las cuales diecisiete fueron sometidas a investigación al observarse que hacían referencia a cuestiones descritas en el código.

A cierre del ejercicio, solo tres de las denuncias recibidas habían quedado demostradas, si bien varios de los casos seguían aún bajo investigación. Como resultado, Fluidra ha amonestado, bien verbalmente o mediante carta, a las personas involucradas. En otro de los casos, la persona denunciada fue finalmente despedida, no como consecuencia de los hechos denunciados en el canal inicialmente (una situación de acoso sexual que no quedó demostrada), sino por un comportamiento inapropiado de la persona denunciada, no acorde con la cultura y valores de la Compañía, que se produjo con posterioridad.

Adicionalmente, aún en los casos que no se ha podido probar la conducta denunciada, hemos llevado a cabo evaluaciones de clima laboral y formación a equipos en cuestiones de acoso laboral y sexual.

## No represalias

Fluidra no tolera ninguna forma de amenaza o represalia contra cualquier persona que notifique de buena fe un posible incumplimiento. Cualquier revelación, preocupación o alegación hecha de mala fe (por ejemplo, una acusación falsa, mentir o interferir durante una investigación) podrá dar lugar a medidas disciplinarias.

## Confidencialidad y anonimato

Toda denuncia enviada a través del canal confidencial será tratada con la más estricta confidencialidad, a fin de proteger la reputación de las partes implicadas. Esto significa que la información proporcionada solo se revelará a un número limitado de personas directamente implicadas en la investigación tras la aprobación del Comité Ético.

El proceso de denuncia garantiza que el denunciante pueda optar por plantear su preocupación de forma anónima. En caso de que sea necesario romper la confidencialidad (por ejemplo, por ley), se informará debidamente a las personas implicadas con antelación.

## Presunción de inocencia

Aseguramos la adecuada protección de la intimidad, la preservación del derecho al honor de los denunciados, su presunción

de inocencia y derecho de defensa, especialmente en caso de denuncias infundadas, falsas o realizadas de mala fe, contra las que se adoptarán las medidas pertinentes.

Esto incluye una audiencia justa. En caso de llevar a cabo una investigación interna, Fluidra informará a cualquier persona implicada de que se ha planteado una preocupación sobre ella.

## Privacidad

Nos comprometemos a proteger la privacidad de todas las personas implicadas en la denuncia de conductas indebidas y salvaguardar los datos personales de accesos y tratamientos no autorizados.



### 4.3.2. Modelo de Prevención y Control de Riesgos Penales

Fluidra dispone desde el año 2016 de un Modelo Global de Prevención y Control de Delitos, con el objetivo de detectar, prevenir y mitigar el riesgo de delitos penales dentro de la Organización y las correspondientes responsabilidades para cada una de las empresas que componen el Grupo.

En 2022, hemos llevado a cabo una revisión del modelo con la ayuda de un experto independiente para adecuarlo a las mejores prácticas en esta materia y asegurar así su eficacia y la existencia de un entorno de control razonable.

En este marco, contamos con una Política Global de Prevención y Control de Delitos que define los principales elementos de los que dispone la Organización para prevenir cualquier tipo de infracción de las leyes aplicables, especialmente de todos aquellos actos que pudieran ser calificados como delitos por el Código Penal español o la legislación aplicable en los países en los que operamos.

A continuación se describen los compromisos y principales actuaciones

de Fluidra para prevenir y mitigar los riesgos penales.

#### Lucha contra la corrupción

GRI 205-1, 205-2, 205-3, 415-1

Tal y como se recoge en el Código Ético, basamos nuestras relaciones en los principios de transparencia e igualdad de oportunidades, y descarta cualquier actuación orientada a conseguir una ventaja frente a los competidores en el mercado o en los contratos públicos o privados, que se base en un acto ilícito.

A fin de desarrollar este compromiso, el Consejo de Administración aprobó en 2016 la Política de Anticorrupción donde recogemos la prohibición de desarrollar cualquier acción o actividad que pudiera ser tipificada como corrupción o blanqueo de capitales.

Esta política es de aplicación a todas las empresas que componen el Grupo Fluidra y, por tanto, de obligado cumplimiento por todas las personas de la Organización. Asimismo, siempre que sea posible, extendemos el alcance de la política a los proveedores, distribuidores y clientes.

Asimismo, el plan anual de formación en *compliance* incluye una píldora formativa en esta materia. Así, en 2022 hemos formado a un total 2.767 personas en materia de corrupción y soborno.

Por otro lado, Fluidra no es sujeto obligado acorde con la normativa europea de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. A pesar de ello, la Organización establece en la política la prohibición de que cualquiera de las personas empleadas de Fluidra realice o se vea involucrada en actividades que impliquen, directa o indirectamente este delito, debiendo además estar atentas e informar acerca de cualquier cliente o proveedor que intente utilizar la estructura de las empresas de Fluidra para una operación de blanqueo de capitales.

En línea con este compromiso, limitamos en la medida de lo posible el uso de efectivo tanto en los cobros como en los pagos realizados. En caso de que sea necesario su uso, llevamos un registro detallado al respecto, donde se especifica la cantidad, el concepto, la fecha del pago o cobro, y el destinatario o cliente del mismo. En ningún caso, efectuamos pagos ni cobros a/de personas físicas o

jurídicas distintas de las que aparecen en la factura correspondiente.

Por último, las personas que forman Fluidra se comprometen a que cualquier clase de participación o colaboración con partidos políticos, instituciones, organismos o entidades con fines públicos, se realice de forma totalmente personal e independiente de la Organización, estando prohibida cualquier aportación en nombre de o que pudiera asociarse con Fluidra.

En 2022, al igual que en 2021, no se han identificado ni comunicado incidentes relacionados con la corrupción, soborno o el blanqueo de capitales. Fluidra tampoco realizó aportaciones a partidos políticos ni a sus representantes.

### Política de sanciones comerciales

En los últimos años, las Naciones Unidas, la Unión Europea o los Estados Unidos, entre otros países y organismos, han aprobado una serie de sanciones económicas y embargos comerciales a determinados países, territorios, instituciones y personas, medidas que tienen un impacto tanto directo como indirecto en nuestra actividad.

Por este motivo, en 2020 el MAC y el *compliance officer* de la Compañía aprobaron la **Política Global de Sanciones**, con la que buscamos prevenir cualquier violación de la normativa de sanciones y embargos comerciales, y asegurar una respuesta rápida y eficaz de la Organización ante cualquier investigación sobre su conducta.

En virtud de esta política, Fluidra o cualquiera de sus empresas tienen prohibido mantener relaciones comerciales con cualquier distribuidor, cliente o proveedor, que implique o beneficie, directa o indirectamente, a cualquiera de los territorios, países, instituciones y personas sancionadas o embargadas.

Durante 2022, no se han detectado incidencias de los procedimientos de monitorización realizadas por la oficina del *compliance officer*.

### Normas ante la competencia en el mercado

#### GRI 206-1

Tal como se desprende de nuestro Código Ético, orientamos nuestra actuación en el mercado según los principios de libre competencia e igualdad de oportunidades, y rechazamos cualquier actuación dirigida a la obtención de un beneficio, aprovechamiento o ventaja desleal o ilegítima frente a los clientes, proveedores, competidores y demás actores del mercado. En Fluidra somos respetuosos con la competencia y perseguiremos cualquier acto que sea constitutivo o lesivo de las normas de libre competencia.

Nuestra Compañía cuenta con una **Política de Competencia** cuyo objetivo es ofrecer unos conocimientos básicos y una mejor comprensión acerca de esta materia y de la normativa que nos es de aplicación. Además, el Departamento Legal también ha desarrollado una serie de documentación soporte para facilitar la mayor comprensión a toda la plantilla, tanto de las conductas prohibidas como de las mejores prácticas, así como una guía de las acciones a realizar en caso de inspección sorpresa (*dawn raid*) por parte de las autoridades de la Competencia.

En 2022, hemos seguido impulsando el conocimiento en esta área mediante la realización de sesiones de formación, especialmente al equipo directivo, al de marketing y a la red de ventas del Grupo, en las que, además de hacer hincapié en la importancia de las conductas prohibidas, hemos proporcionado herramientas y consejos prácticos para evitar incurrir en posibles infracciones.

Para asegurar el cumplimiento de las normas de libre competencia, el Departamento Legal tiene asignado a un miembro del equipo, que trabaja de la mano con marketing y los equipos de ventas, velando así por la correcta implementación de nuestra política en este sentido.

Nuestro Departamento Legal, a su vez, reporta al Comité de Coordinación de Cumplimiento todas las iniciativas desarrolladas, controles implementados, procesos en curso y posibles multas o

sanciones en esta materia. **Durante el ejercicio 2022, Fluidra no ha recibido ninguna sanción por parte de las autoridades de la Competencia.**

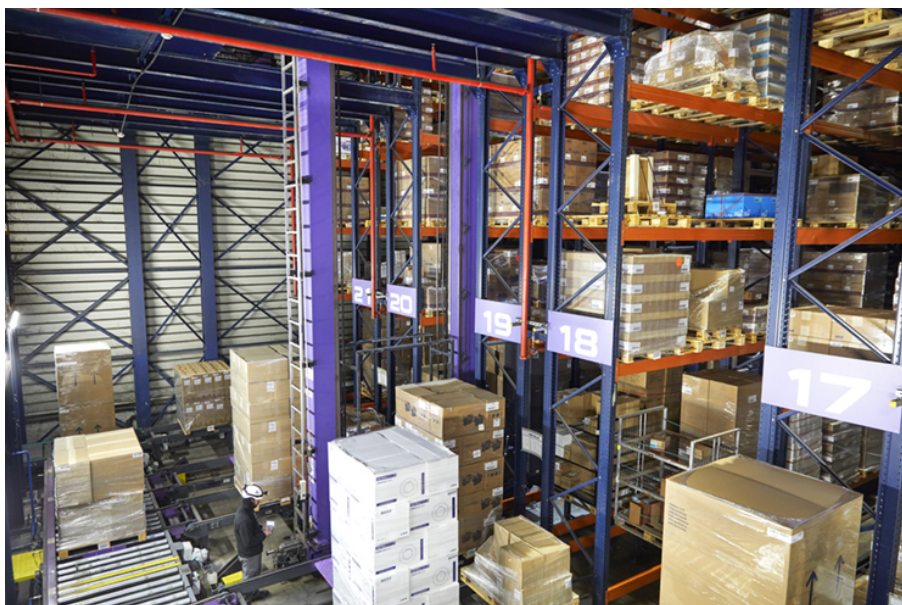
Por otra parte, en relación con el control de concentraciones por parte de las autoridades de la Competencia y dada la actividad de nuestra área de Fusiones & Adquisiciones en el ejercicio 2022, cabe destacar que nuestra Compañía está inmersa en varios procesos de notificación de operaciones de concentración ante distintas autoridades europeas.

Por último, en Fluidra contamos con un riguroso **Reglamento Interno de Conducta en los Mercados**, a cuyo cumplimiento se encuentran sometidas las denominadas como Personas Sujetas, un grupo formado por un amplio espectro de la Organización (consejeros, directivos, personas empleadas..., que desarrollan su trabajo en áreas relacionadas con el mercado de valores, etc.). Todas ellas deben comportarse con la máxima diligencia y transparencia en sus actuaciones, reduciendo así al mínimo los riesgos de conflictos de interés, y asegurando, en definitiva, la adecuada y puntual información de los inversores en beneficio de la integridad del mercado.

En relación con este asunto, en 2022 uno de nuestros empleados fue sancionado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) por una infracción muy grave tipificada en artículo 282.6 de la Ley del Mercado de Valores, debido a la adquisición por cuenta propia de acciones de Fluidra disponiendo de información privilegiada.

El proceso de investigación abierto por la CNMV no dio lugar a la detección de ningún incumplimiento por parte de Fluidra, que tomó todas las medidas necesarias para mantener como confidencial la información privilegiada del proyecto en cuestión, incluyendo las correspondientes notificaciones a cualquier miembro de la lista de iniciados abierta en el momento del citado proyecto.

## 4.4. Gestión responsable de la Cadena de Suministro



### GRI 3-3

Cercanía y comunicación son dos constantes con nuestros proveedores de productos y servicios. Se trata de dos aspectos que consideramos fundamentales para desarrollar unas relaciones sólidas y duraderas, basadas en la transparencia y en la honestidad, y que nos ayuden a crear valor y beneficio mutuo.

La gestión de la cadena de suministro recae en el **departamento de Compras**, el cual depende jerárquicamente de la dirección global de Operaciones. Su estructura es matricial, con algunas funciones centralizadas, como las decisiones estratégicas y la compra de categorías transversales o estratégicas para el Grupo, y otras descentralizadas, como las compras locales o la gestión de categorías no estratégicas.

Para garantizar la eficacia de la adquisición de bienes y servicios con gran impacto en el éxito de nuestras

operaciones de negocio, contamos con una **Política Global de Compras** que establece las directrices y procedimientos básicos a la hora de adquirir materias primas, componentes, servicios, activos fijos y bienes de fabricación externa.

### 4.4.1. Un año complejo en la cadena de suministro

#### GRI 204-1

La cadena de suministro es altamente relevante para el resultado de Fluidra, dado el elevado impacto del coste de las materias primas en el coste de nuestros productos, ya sean de fabricación o de compra.

2022 ha sido un año extremadamente difícil para esta área, en un **contexto de inflación generalizada** en la mayoría de productos hasta mediados de año y una caída de precios de las *commodities* en la segunda mitad. La demanda ha sufrido una **extrema variabilidad**, lo cual ha complicado la gestión de la cadena de

suministro, así como los niveles de inventario tanto propios como de nuestros proveedores. En este sentido, seguimos trabajando en proyectos de mejora de valor para la Compañía, tanto en las áreas de Compras, como de Producto y de Proceso, que permitan amortiguar los efectos de la inflación en nuestra cuenta de resultados.

Más allá de conseguir los objetivos de mejora de coste, permanentemente presentes en nuestra actividad, una de las principales preocupaciones del área de Compras es **asegurar la disponibilidad de productos y servicios requeridos por la Organización** en la cantidad y momento necesarios, así como asegurar una conducta empresarial responsable a lo largo de nuestra cadena de suministro.

Para ello recurrimos a la **diversificación geográfica de proveedores**, con una combinación de proveedores locales y proveedores alternativos en otras áreas del mundo, a fin de optimizar los costes y asegurar la disponibilidad de los productos minimizando el riesgo de desabastecimiento.

Como resultado, este 2022 hemos **incrementado el volumen de compra procedente de proveedores locales**, del 64,9 % al 69,7 %<sup>5</sup>.

### 4.4.2. Aportación de valor de la cadena de suministro

#### GRI 2-6

La cadena de suministros de Fluidra es compleja y variada, desde la **adquisición de materias primas** para nuestras fábricas, pasando por la **compra de componentes, semielaborados, productos terminados y servicios empresariales** de todo tipo.

En 2022, el volumen de compra global a terceros entre proveedores de productos y proveedores de servicios llegó a los

<sup>5</sup> Se define como compra local cuando el país de origen es igual al país de destino.

1.754 millones de euros, con un aumento respecto del año anterior del 19 %. Asimismo, las cuentas activas de proveedores de productos y servicios llegaron a 16.300, con un crecimiento del 21 % en comparación con 2021.

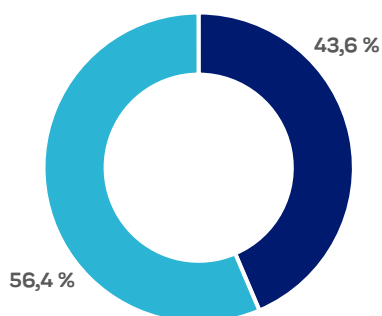
Este incremento viene derivado del aumento de precios a nivel global, así como por la integración de los proveedores y del gasto en compras del resto de empresas adquiridas en 2021

(Custom Molded Products Shanghai, SRS Australia y Taylor Water Technologies)<sup>6</sup>.

No constan cambios accionariales ni de ubicación significativos en nuestros proveedores que afecten a nuestra cadena de suministro, más allá de las adquisiciones y desinversiones realizadas en los últimos años, dejando de ser proveedores para pasar a ser parte del Grupo o viceversa.

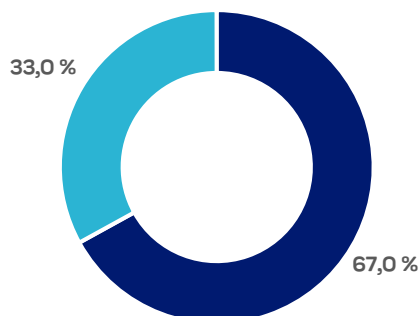
Por tipología, el 43,6 % de los proveedores del Grupo en 2022 eran de productos y materias primas, representando el 67 % del volumen de compras en el ejercicio (frente al 36,7 % de los proveedores, y el 71,4 % del gasto el año anterior). Por el contrario, los proveedores de servicios representaron el 56,4 % del total, con un gasto del 33 % (frente al 63,3 % de los proveedores, y el 28,6 % del gasto en el año anterior).

### Volumen de compra por tipología de proveedor

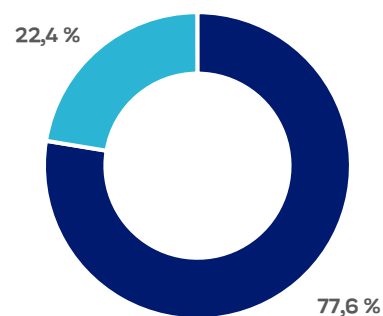


■ Proveedores de productos  
■ Proveedores de servicios

### Volumen de compra en proveedores críticos



■ Volumen de compra en proveedores de productos  
■ Volumen de compra en proveedores de servicios



■ Proveedores críticos  
■ Resto de proveedores (no críticos)

La segmentación de proveedores más importante de Fluidra es en base a su criticidad, entendiéndose por proveedor crítico aquel con un gasto de compra superior a los 500.000 €, y adicionalmente, aquellos que por su actividad necesiten una atención específica.

A cierre del ejercicio 2022, los proveedores calificados como críticos en Fluidra fueron 501, frente a los 440 de 2021, lo que representó un 3,1 % del total de proveedores y un 77,6 % del volumen de compra total (frente al 3,3 % y el 76,5 % respectivamente en 2021).

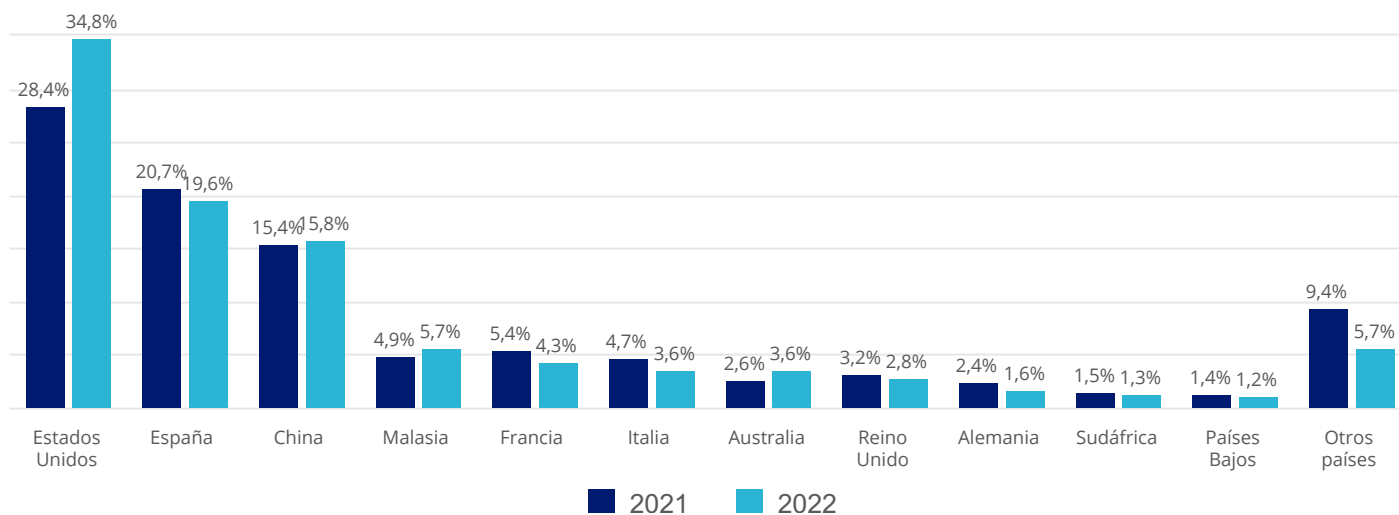
Desde la perspectiva de distribución de gasto por países, EE. UU., España y China son las áreas geográficas con mayor volumen de compra. Las dos monedas más utilizadas para las transacciones económicas son el euro y el dólar.

Por último, el periodo medio de pago a los proveedores en 2022 fue de 52,02 días (frente a 65,92 días en 2021), dato que Fluidra informa puntual y periódicamente en cumplimiento de lo establecido en el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

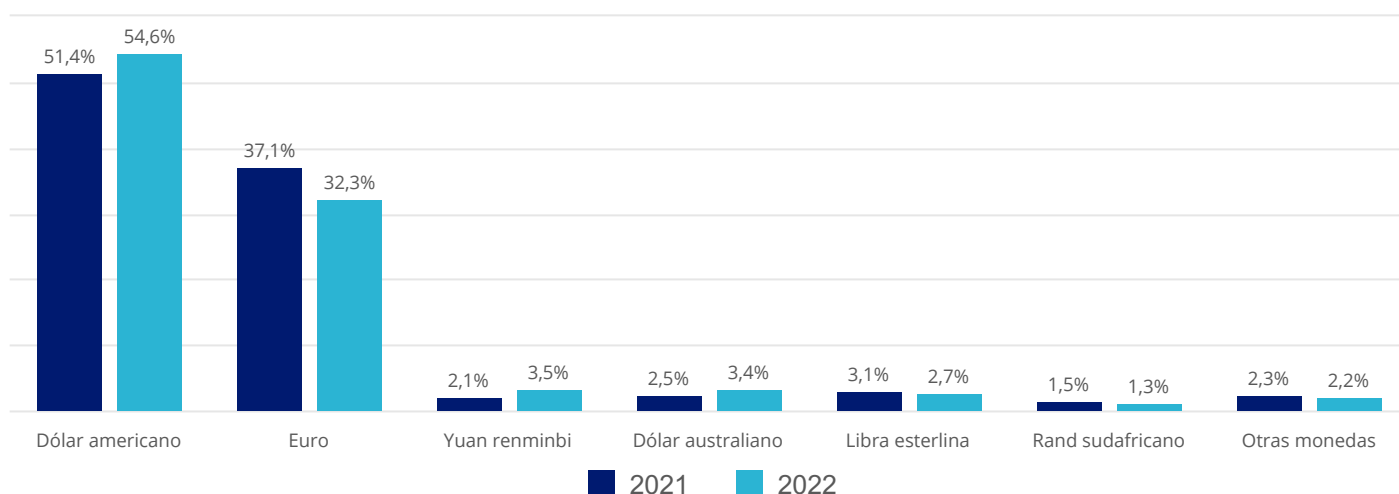
<sup>6</sup> Los datos relativos a la estructura y composición de la cadena de suministro cubren al 98% del Grupo Fluidra en términos de ventas del ejercicio 2022. Quedan excluidos los siguientes países de operación: Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Montenegro, República Checa, Rusia y Serbia, además de nuevas adquisiciones que todavía no están integradas en el sistema de reporte de compras como son Sunbather Pty Ltd., y Swim & Fun Scandinavia Aps.



## COMPRAS POR PAISES 2021-2022



## COMPRAS POR MONEDA 2021-2022



## 4.4.3. Avanzamos en los valores compartidos

GRI 308-1, 308-2, 414-1, 414-2

Tenemos el compromiso de trasladar y fomentar las conductas responsables y sostenibles a lo largo de toda nuestra cadena de suministro. Más allá de la Política de Compras, actualizada con criterios ESG, en 2022 hemos publicado el **Procedimiento de cualificación y**

**homologación de proveedores** con el objetivo de definir los criterios mínimos (ambientales, sociales, gobierno corporativo, cumplimiento normativo, seguridad de la información y financieros) que deben cumplir para trabajar a largo plazo con cualquiera de las empresas del Grupo Fluidra.

Dicho procedimiento aplica a todos aquellos proveedores (nuevos o existentes) con potencial de ser críticos,

que producen o suministran un producto considerado como complejo, estratégico o sometido a requisitos legales y normativos estrictos, o que hayan sido considerados de riesgo por los departamentos de Compras, ESG, Recursos Humanos, Calidad o Compliance. En estos casos, el proceso de cualificación y homologación se compone de las siguientes fases:

**1**

Comunicación y aceptación del Código Ético de Proveedores

**2**

Cumplimentación del cuestionario de evaluación

**3**

Auditorías y visitas in-situ

**4**

Calificación de los proveedores

## Aceptación del Código Ético

Uno de los pilares básicos y guía para transmitir nuestros valores y principios a lo largo de toda la cadena de suministro es nuestro Código Ético para Proveedores.



Para más información acerca del Código Ético para Proveedores consulta la sección "4.3. Ética e Integridad".

Además de solicitar la aceptación y compromiso por escrito de nuestros proveedores acerca de los principios contenidos en el Código, desarrollamos otra serie de iniciativas para asegurar el correcto entendimiento y cumplimiento de estos.

Así, en 2021 iniciamos un **programa de formación** a los principales proveedores del Grupo en Europa, Estados Unidos, Asia y Australia, focalizado en el Código Ético y nuestros compromisos en derechos humanos. En 2022, hemos seguido extendiendo esta formación a nuevos proveedores, y hemos lanzado una nueva formación sobre cambio climático.

## Desde el inicio del programa, hemos formado a 187 proveedores que representan el 52,6% de nuestro volumen de compras en 2022.

Los proveedores pueden informar acerca de cualquier sospecha de incumplimiento de los principios contenidos en el Código Ético para Proveedores a través de nuestro canal confidencial, o contactando con los equipos locales de compras de Fluidra. En 2022, al igual que el año anterior, no se han detectado incumplimientos, ni se han recibido quejas o avisos al respecto. Tampoco hay constancia sobre vulneraciones producidas en referencia al trabajo infantil o forzoso, o en relación a los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva

### Evaluaciones y auditorías

Siguiendo con el procedimiento descrito, cada año establecemos un programa de evaluaciones y auditorías con el objetivo

de profundizar en la verificación del cumplimiento de nuestros estándares en materia ambiental, social, gobierno corporativo y financiera.

La evaluación de los proveedores en Fluidra se efectúa a partir de la plataforma RePro de Achilles, empresa especializada en la evaluación y seguimiento de la cadena de suministros. La plataforma proporciona los datos necesarios para calcular los umbrales de puntuaciones aptos para trabajar con las empresas del Grupo, a través de las respuestas ofrecidas por nuestros proveedores en el cuestionario de evaluación.

Este proceso, que tuvo su inicio en 2020, ha continuado a lo largo de 2021 y 2022. Este año hemos evaluado 27 nuevos proveedores hasta llegar a un total de 324 evaluados en los tres últimos años (2 % del total, que representan el 29% del volumen de compra en 2022). A cierre del ejercicio, la puntuación obtenida por los proveedores fluctuaba entre los 88% puntos posibles del mejor posicionado hasta los 60 % del peor, no identificándose ningún impacto significativo en las materias evaluadas que requiriese de la definición de un plan de acción.

#### Evaluaciones 2020-2022

	Número	% proveedores	% volumen compras
Total proveedores evaluados (Tier 1)	324	2 %	29 %
De los cuales, "Proveedores Críticos" <sup>7</sup>	105	21 %	37 %

De manera conjunta, cada año establecemos un programa de auditorías para profundizar en la verificación del cumplimiento de nuestros estándares de Fluidra en materia ambiental, social, gobierno corporativo y financiera. Se trata de auditorías externas e independientes desarrolladas también por la empresa Achilles, lo que permite una gestión coordinada de todo el

proceso de homologación y evaluación de los proveedores.

Durante 2022, hemos reforzado el programa de auditorías a nuestros proveedores críticos, avanzando en orden de mayor a menor volumen de gasto. Este 2022 hemos ejecutado 28 nuevas auditorías (frente a las 13 desarrolladas en 2021), de las cuales 26 han sido a proveedores pertenecientes al primer

nivel de la cadena de suministro (Tier 1) y 2 a proveedores del segundo nivel (Tier 2).

Como resultado, en los últimos tres años hemos auditado un total de 37 proveedores críticos del primer nivel (a través de 39 auditorías), que representan un 7,8 % del total de proveedores críticos y un 28,5 % de nuestro volumen de compras en 2022.

#### Auditorías 2020-2022

	Número proveedores	Número auditorías
Auditorías a proveedores Tier 1 (Críticos)	37	39
Auditorías a proveedores Tier 2	4	5
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>44</b>

<sup>7</sup> Calculado sobre el total y porcentaje del volumen de compra de proveedores críticos

Como resultado de las mismas, Achilles define y monitoriza planes correctivos, que deberán ser implementados por los proveedores a fin de solventar las incidencias detectadas en un plazo máximo de 3 meses para las no conformidades mayores, y de 12 meses para las no conformidades menores.

En 2022 hemos detectado 106 no conformidades (17 mayores y 89 menores), de las cuales 67 corresponden a cuestiones ESG (11 mayores y 56 menores), que deberán ser solventadas en los próximos meses por los proveedores de conformidad con los plazos arriba indicados.

A partir de los resultados de la evaluación y/o las auditorías, los proveedores son clasificados en tres categorías:

**Categoría A** (calificados), que corresponde a todos aquellos proveedores con una puntuación superior al 50 % respecto a los umbrales especificados por Fluidra en el procedimiento de evaluación, en los que, además, no se hayan detectado cuestiones restringidas y excluyentes en materia de cumplimiento, compras, ESG, RR. HH., HSE, calidad y/o finanzas.

**Categoría B** (calificación condicionada), que corresponden a los proveedores con una puntuación inferior a 50 % respecto a los umbrales especificados por Fluidra en el procedimiento de evaluación, y además

no tiene detectadas cuestiones restringidas o excluyentes. En estos casos, es obligatorio la realización de una auditoría y seguimiento de planes correctivos de las no conformidades que, una vez implementados, permiten que estos proveedores son recalificados y pasen a formar parte de la categoría A. En caso de que no cumplan con las medidas exigidas en el plazo establecido, son recalificados en la categoría C.

**Categoría C** (descalificados). Abarca a todos aquellos proveedores donde se hayan detectado cuestiones restringidas y excluyentes en materia de cumplimiento, compras, ESG, RR. HH., HSE, calidad y/o finanzas, o vengán derivados por la casuística descrita en la categoría B. Estos proveedores tendrán la oportunidad de implementar un plan de acciones correctivas, acordadas con Fluidra, antes de adoptar la decisión final sobre su descalificación para trabajar con las empresas del Grupo.

#### Retos de futuro en la cadena de suministro

La complejidad y profundidad de nuestra cadena de suministro nos comporta grandes retos de gestión, evaluación y seguimiento.

Sin duda, la futura **Directiva europea sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad**, donde se hace foco en la

cadena de suministro mundial, nos obligará tomar decisiones importantes de gestión y marcará una forma más profunda de relación con los proveedores. Un reto que se tendrá que abordar con una mirada amplia y poner los recursos necesarios para implementar los procedimientos y actuaciones necesarias para cumplir la normativa.

Seguiremos avanzando con el programa de auditorías y seguimiento de nuestros proveedores críticos, como herramienta para asegurar el cumplimiento y alineación de los compromisos definidos en el Plan Director de ESG. El objetivo para 2023 es realizar otras 20 auditorías más.

Uno de los retos del 2023 en esta área es mejorar el grado de subsanación de las no conformidades. El análisis de datos nos muestra la existencia clara de un recorrido de mejora que hemos de abordar como reto de futuro.

Más allá de ellas, el programa de evaluaciones en base al cuestionario RePro seguirá avanzando con nuevos proveedores implicados, generando complicidad con ellos hacia una cadena de suministro más sostenible y responsable. El objetivo es poder tener evaluados un 3 % más proveedores a finales de 2023.



## 4.5. Un modelo centrado en el cliente



Nos aseguramos de que nuestros productos estén disponibles en todos aquellos canales donde nuestros clientes y consumidores decidan comprar.

### GRI 2-6, 3-3

En Fluidra nos comprometemos a ayudar a nuestros clientes a hacer crecer su negocio proporcionándoles productos de calidad y servicios innovadores. También nos comprometemos a crear la experiencia perfecta de piscina y *wellness* para los usuarios finales con el fin de mejorar su disfrute y bienestar.

Nuestro modelo de negocio B2B (*Business to Business*), tanto físico como online, está orientado principalmente al profesional de la piscina: constructores (dedicados a la piscina de nueva construcción o a su instalación), técnicos de servicio (encargados de mantener la piscina en condiciones óptimas y acometer las reparaciones necesarias) y distribuidores (enfocados a la venta de productos a los profesionales de la piscina, ya sea online o a través de tienda tradicional).

En el ámbito de la piscina comercial, tenemos además otros clientes, públicos o privados, encargados de operar y/o explotar centros acuáticos, deportivos o de *wellness*, entre otros. Para ellos, contamos con un equipo de ingeniería, responsable de la concepción, diseño y construcción de piscinas olímpicas, deportivas, de ocio, fuentes, spas y lagunas en todo el mundo.

Aunque vendemos en gran medida a través de la distribución, también nos aseguramos de que nuestro enfoque de canal llegue directamente a los consumidores y a los propietarios de piscinas, a través del canal de *mass market* (mercado de masas), así como de otros canales directos al consumidor. Así, nos aseguramos de que nuestros productos estén disponibles en Internet, donde los consumidores investigan y compran, así como en las tiendas de

piscinas locales y en las grandes superficies, adonde acuden a buscar la experiencia de los dependientes antes de comprar.

Por último, en algunos casos, Fluidra actúa también como fabricante de equipos originales (OEM). En este sentido, nuestros centros de fabricación también suministran piezas y componentes a los centros de fabricación de nuestros clientes para que puedan fabricar sus productos.

A partir de estas directrices generales, adaptamos nuestra estrategia de *go to market* a cada mercado específico para ser más eficaz y mejorar la satisfacción del cliente.

Además, tras dos años de parón como consecuencia de la pandemia, la temporada de ferias del sector de la

piscina y *wellness* han vuelto con fuerza en 2022. Estos eventos suponen una ocasión excepcional para estar en contacto con nuestros clientes y que puedan observar de primera mano las novedades de nuestro catálogo de productos.

Fluidra acude a las principales ferias nacionales e internacionales. Destacan Pool & Spa Show (Atlantic City), Everything Under the Sun (Orlando), y Western Pool and Spa (California) en los Estados Unidos de América. La feria SPASH! (Queensland) en Australia, Piscine Global (Lyon) en Francia o la Feria ForumPiscine 2022 (Bolonia) en Italia.

En 2022, hemos tenido ocasión de presentar por primera vez las nuevas incorporaciones a la familia Fluidra en estos dos últimos años: CMP, S.R. Smith, Taylor Water Technologies y Swim & Fun.

### ¿Sabías qué...?

En 2022 hemos instaurado el 7 de septiembre como Día Internacional del Profesional de la Piscina. El objetivo es celebrar y reconocer la tarea que ejercen los profesionales del sector, agradeciendo así su dedicación para lograr ofrecer la mejor experiencia a los propietarios de piscinas.



#### 4.5.1. Red de venta

Nuestra relación con el cliente varía ligeramente entre el negocio de la piscina

residencial y la piscina comercial, así como en función de la región de operación. Mientras que en EMEA y APAC, gran parte de la distribución se desarrolla

a través de la red propia, en Norteamérica, el modelo predominante es mediante distribuidores externos B2B.

#### PRO Centers: una nueva generación de puntos de venta



En los últimos años, en Fluidra hemos trabajado intensamente para transformar los tradicionales almacenes y centros de autoservicio (conocidos como *cash&carries*), en puntos de encuentro con nuestros clientes, a través de los cuales ofrecer una experiencia completa a los profesionales de la piscina. El resultado de este trabajo son los Fluidra PRO Center, uno de nuestros principales activos de negocio.

Se trata de tiendas in situ para los profesionales del sector, estratégicamente situadas en zonas con una alta concentración de clientes, lo que nos permite atender las mejores oportunidades en términos de cuota de mercado y asegurar un crecimiento rentable.

Gracias a este modelo, los clientes disponen de una amplia gama de productos al alcance de su mano, pueden recibir asesoramiento técnico de nuestro personal experto, y participar las sesiones formativas que organizamos durante todo el año a fin de informarles de las últimas novedades.



Todo ello genera un compromiso muy fuerte con nuestros clientes, desde el más pequeño hasta las grandes cuentas, lo

que se refleja en un mejor rendimiento en términos de cartera de productos, margen bruto y evolución de las ventas.

Por ejemplo, en 2022, el perímetro de las ventas en mostrador en Francia, España, Portugal e Italia tuvo un margen superior de alrededor de siete puntos porcentuales a la venta total de las empresas comerciales del Grupo.

La capacidad de almacenamiento de los productos representa otro valor añadido, de hecho, durante la pandemia, gracias al inventario del PRO Center, Fluidra pudo satisfacer la demanda de los clientes a pesar de la escasez generalizada de materias primas y de los problemas de transporte, asegurando así una ventaja competitiva.

En consecuencia, estos centros representan una fuerte palanca de diferenciación y una barrera de entrada para nuestros competidores, ya que pocas empresas tienen la posibilidad de ofrecer este tipo de modelo de negocio: el producto adecuado, en el lugar adecuado y en el momento adecuado. En la actualidad, contamos con 78 PRO Centers (nueve más respecto del 2021), distribuidos en 10 países.

De cara a 2023, tenemos previsto seguir extendiendo este modelo a nuevas ubicaciones, así como trasladando los centros existentes a instalaciones más grandes y mejor ubicadas. A ellos se suman los 45 almacenes de los que disponemos en el resto de países de operación, alcanzando un total de 123 puntos de venta presenciales.

## UNA TIENDA PARA LOS PROFESIONALES DE LA PISCINA

### FLUIDRA PRO | CENTER

#### Modelo que une comodidad y servicio



#### Experiencia de compra más rápida y cómoda

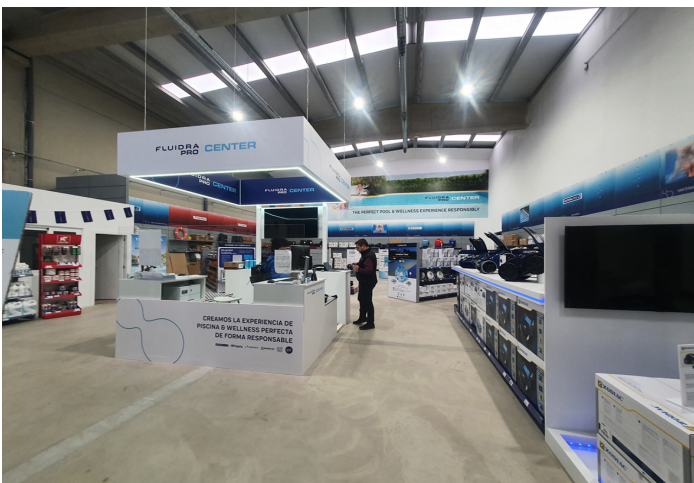
- Cómodas localizaciones.
- Horario cómodo.
- Amplio surtido, siempre con stock.
- Servicio rápido.

#### Facilidad de trato para los clientes

- Personal experto y capacitado.
- Sistema IT eficiente.
- Soporte técnico.
- Expertos en soluciones de terceros.

#### Capacidad para conocer nuevos productos e ideas

- Exposición y demostración de productos.
- Formación a profesionales y clientes.
- Potencial de networking.
- Centro de información sectorial.

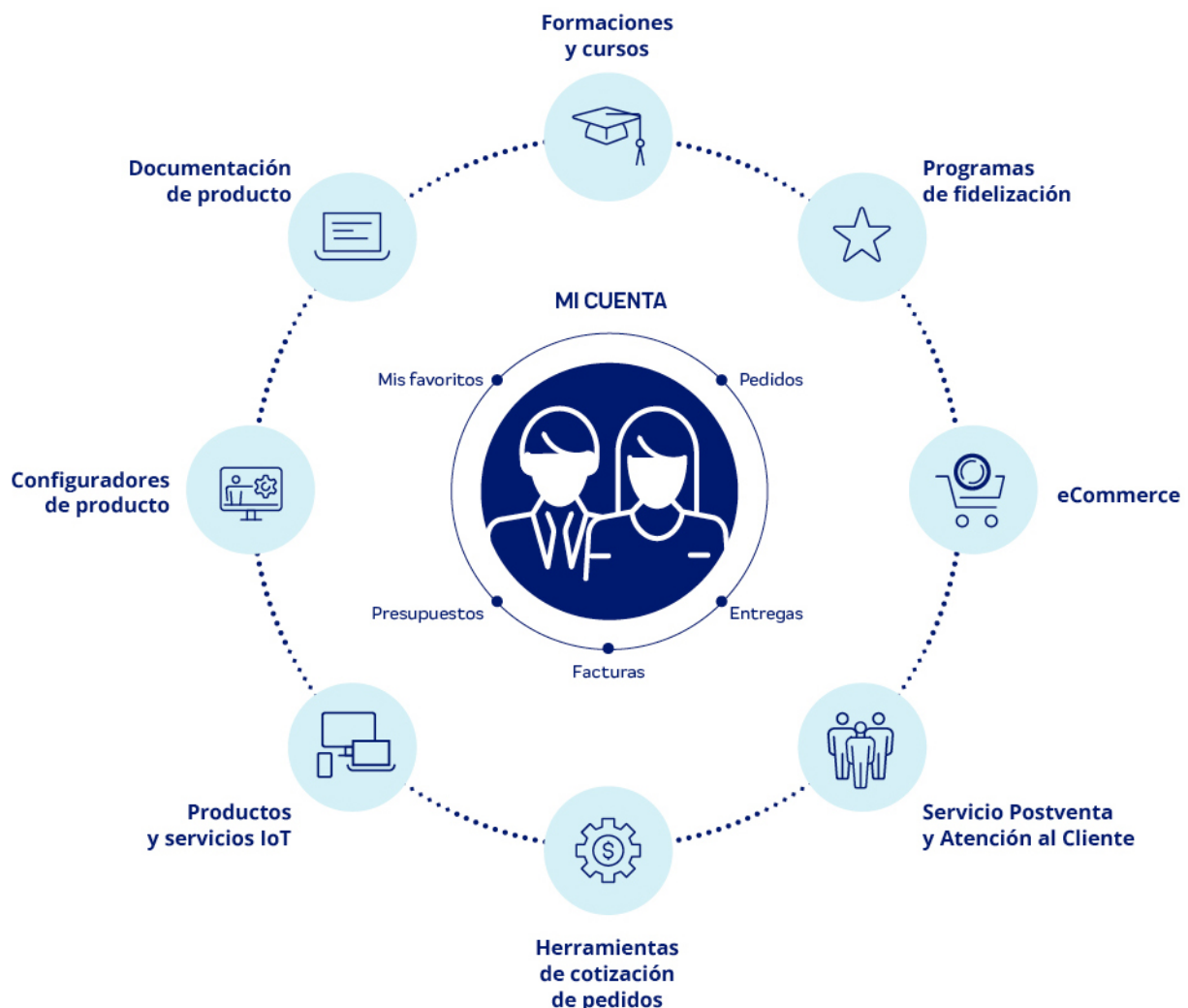


## Soluciones digitales para clientes

Fluidra PRO es nuestro **portal online exclusivo para el profesional de la piscina, una plataforma digital**, donde el cliente profesional puede realizar cualquier interacción y encontrar todos los servicios a través de un único punto de contacto, facilitando así su día a día.

Bajo el paraguas de Fluidra PRO se integran diferentes servicios: compra de producto, consulta de su actividad comercial (pedidos, entregas, facturas) de todos los canales de venta, información de productos conectados, configuradores para facilitar la identificación de los productos, cursos de formación disponibles... todo **centralizado en un mismo espacio**.

## Servicios disponibles en Fluidra PRO



Actualmente la plataforma está implementada para tres entidades: Fluidra, Certikin y GRE en un total de siete países: España, Francia, Italia, Portugal, Reino Unido, Rumanía y Bulgaria, y en los próximos meses se lanzará en tres nuevos mercados: Alemania, Suecia y Hungría.

### Fluidra PROeSales

Durante 2022 hemos trabajado también en la plataforma eCommerce Fluidra PROeSales, uno de los servicios de *Fluidra PRO*, con el fin de mejorar la calidad del sitio y la experiencia de usuario:

- Más catálogo disponible online.

- Mejora del tiempo de carga de la información de producto (precios y stocks).
- Mejora de la usabilidad para encontrar un producto.
- Más servicios e información del cliente digitalizada.





En 2022 alrededor de 8.000 clientes profesionales se registraron en Fluidra PROeSales, y 2.500 clientes hicieron sus pedidos online, cerrando el año con 18,47 M€ de facturación online (+52% vs 2021)

Poniendo el foco en las necesidades del profesional de la piscina, hemos formulado un **modelo omnicanal**, donde

el cliente puede gestionar toda su actividad con nosotros a través de la misma plataforma, y con la misma experiencia que si comprara en el resto de canales de Fluidra.

Durante este año, además, hemos trabajado en optimizar la plataforma en términos de desempeño, tiempo de carga

y otros aspectos técnicos. También hemos lanzado nuevas funcionalidades y digitalizado las promociones *Early Buy* para España, orientadas a impulsar las ventas de pretemporada. Gracias a ello hemos alcanzado:



**18,47 M€**

**VENTAS ONLINE**

(+52% YTD)



**3 %**

**% VENTAS ONLINE**

(+47% YTD)



**2.501**

**CLIENTES CON PEDIDOS**

(+53% YTD)



**33.311**

**PEDIDOS**

(+41% YTD)



**97.595**

**LÍNEAS DE PEDIDO**

(+33% YTD)

Además de Fluidra PRO, en Países Bajos, Austria, Nueva Zelanda y Australia contamos con otras plataformas online para las consultas de los clientes: compra de productos, servicios de mantenimiento, consulta de información de productos. En 2023, tenemos previsto implementar una plataforma online en Sudáfrica.

En 2022, más de 8.000 clientes hicieron uso de las distintas plataformas digitales de la Compañía, lo que supone un 23 % de los clientes en dichos países (15 % en 2021). Las ventas mediante estos canales ascendieron a 193 millones de euros, el

8% del total de ventas del Grupo Fluidra en 2022.

Nuestro proceso de transformación digital va de la mano de un **plan estratégico Go-to-market** para comunicar nuestra propuesta de valor a nuestros clientes, tanto internos como externos, y acompañarlos durante todo el proceso:

1. Antes del lanzamiento se validan las nuevas funcionalidades y se comunican al equipo interno (marketing, comercial y atención al cliente) para asegurar que todos los *stakeholders* tienen la información

para activar el canal online entre nuestros clientes.

2. A través del canal de *email marketing*, comunicamos las mejoras, solución de incidencias, nuevas funcionalidades o servicios digitales a los clientes profesionales con el objetivo de compartir la actualización constante de la plataforma.
3. Recogida de *feedback* de nuestros clientes de forma periódica y en tiempo real.

Dentro de la estrategia *Go-to-market* de Fluidra PROeSales, este año hemos

enviado un total de **47 campañas de email marketing** que han impactado a **7.730 usuarios** en toda EMEA. Estas campañas han obtenido unos resultados satisfactorios: **43,89 % de open rate** (ratio ponderada de apertura de las campañas) y un **5,09 % de click-through** (ratio ponderada de usuarios que hacen clic en un enlace). Ambos indicadores se encuentran por encima de la media del sector industrial en la región de EMEA.

Para seguir desarrollando nuevas funcionalidades y mejorar la plataforma, escuchamos de forma activa las dinámicas que se generan dentro del *eCommerce* y, a partir de ello, ponemos en juego varias estrategias de marketing transversales:

- **Conversion rate optimization:** un conjunto de técnicas que analizan el comportamiento del usuario e impulsan nuevas estrategias dentro de la plataforma Fluidra PRO para facilitar las acciones que el cliente puede realizar.
- **Estrategia de Go to market:** todas estas mejoras necesitan un plan de comunicación capaz de llegar con claridad y facilidad al usuario final, para lo cual hemos elaborado un calendario estratégico para comunicarlo tanto de forma interna como externa.

- **Análisis de datos:** consideramos crucial comprender el comportamiento de los usuarios online. Con los KPI más relevantes, podemos identificar las funcionalidades que deben ser mejoradas y/o reforzar su comunicación.
- **Satisfacción del cliente:** para obtener feedback real de la implementación de todas las estrategias, llevamos a cabo encuestas de satisfacción y dinámicas de grupo que nos permiten entender cómo es la experiencia de nuestros clientes en este ecosistema digital y qué opinión tienen al respecto.

### Gestión de la información sobre productos

Para que una tienda online funcione y sea un canal catalizador de las ventas es crucial disponer de un catálogo permanentemente actualizado, enriquecido y coordinado con el resto de activos digitales de la Compañía. Y eso exactamente es el PIM (**Product Information Management**), nuestra **base de datos de productos**, la única fuente de información que recoge todos nuestros productos y todo aquello relacionado con cualquier artículo y/o recambio que comercialicemos. Para que la información pueda llegar de forma correcta a todos los puntos de interés, seguimos un proceso concreto.

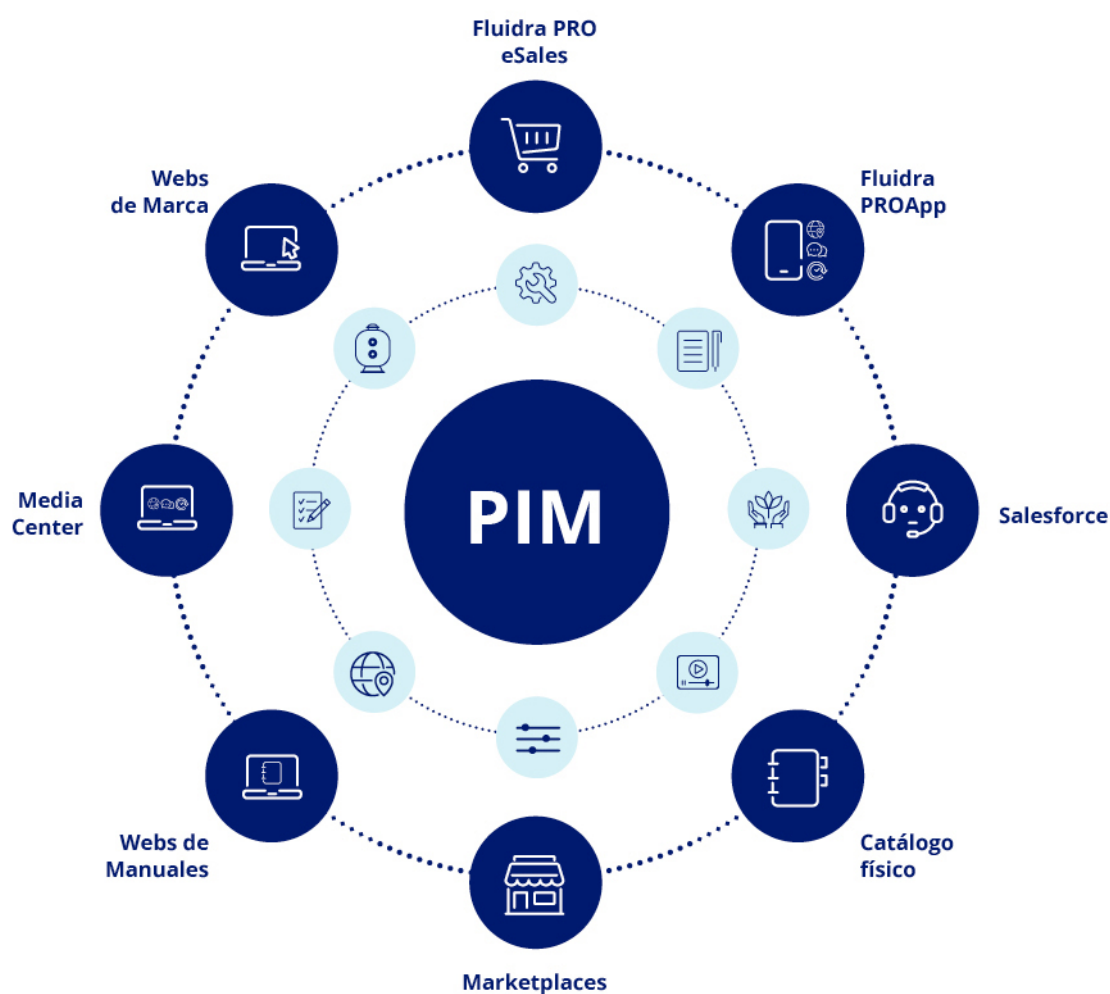
En 2022 este proceso ha generado la **incorporación de más de 160.000 referencias de productos y más de 40.000 recambios** (un incremento total del 791 % frente a 2021).

Además, con el ánimo de **optimizar y agilizar el proceso de subida y actualización** de dichos productos, hemos puesto en marcha la herramienta *contribute* para ampliar la participación de los diferentes grupos de interés (*product managers*, fábricas, equipos locales de marketing) implicados en la generación de contenidos.

También estamos trabajando en el **Media Center**, que se lanzará en el primer trimestre de 2023, para facilitar el acceso y la descarga a nuestros clientes de toda la información disponible de los productos Fluidra. Contará con un diseño sencillo y una experiencia centrada en la **búsqueda y la descarga de forma masiva de la información y documentación de un producto**.

Gracias a la información recopilada en PIM se actualizan los diferentes activos y herramientas digitales de Fluidra.





### Fluidra PRO App

Bajo la premisa *Fluidra in your pocket* (en español, Fluidra en tu bolsillo), centrada en **estar cerca del cliente cuando lo necesite**, nace el proyecto Fluidra PRO App que se lanzará en 2023. Se trata de una aplicación que pretende ofrecer todas las funcionalidades que el profesional de la piscina puede necesitar en su día a día, con un **acceso fácil y rápido**.

Durante 2022 hemos empezado a trabajar en:

1. Establecer una conexión con Salesforce para **generar notificaciones push e in-app**, que se coordinarán con el departamento de marketing digital.
2. Definir los **roles de usuario y sus usos** dentro de la app.

3. **Mejorar** las funcionalidades para el **diagnóstico de robots limpiafondos** así como añadir nuevos modelos.
4. Recuperar la **información de registro de los robots limpiafondos** en la nube y comprobar la extensión de garantía para dar soporte a After Sales.
5. Implementar la funcionalidad de instalaciones para dar **soporte al usuario profesional** en la **instalación de dispositivos conectados**.
6. Integrarse con la capa de servicio de *pool assistant* para permitir al usuario profesional acceder a **recomendaciones y soporte para el mantenimiento de las piscinas**.

### Fluidra PRO Academy

Una muestra de nuestra apuesta por el modelo omnicanal es **Fluidra PRO Academy(1)**, la **plataforma de formación especializada** para nuestros clientes. Con ella, tanto profesionales del sector como equipos comerciales de la Compañía pueden acceder a materiales exclusivos en cualquier momento.

Ponemos a su alcance **vídeos, tutoriales, consejos online y las últimas novedades** para obtener los conocimientos técnicos, la experiencia y las herramientas necesarias que les ayuden con la comercialización e instalación de nuestros productos. Complementariamente, también se realizan sesiones presenciales de formación en los PRO Centres de Fluidra.



### Fluidra PRO Club

Para apoyar a los profesionales independientes de la piscina y premiarlos por seguir colaborando con la Compañía, **cada mercado define unos incentivos concretos para su programa de fidelización.** Este se enmarca bajo el concepto de Fluidra PRO Club (2).

Estos incentivos, basados en las necesidades específicas de cada cliente, van **desde la mejora de la visibilidad de sus negocios hasta el asesoramiento personalizado.** Mediante este programa, también ofrecemos descuentos y bonificaciones para grandes distribuidores, así como la posibilidad de asistir a nuestras conferencias anuales y participar en una visita a nuestras fábricas.

### Proyectos de piscina comercial & wellness

La división CP&W desarrolla productos y soluciones acuáticas innovadoras, altamente técnicas y sostenibles, diseñadas para crear instalaciones únicas dentro del negocio de piscina comercial, *wellness*, fuentes y lagunas.

Nuestra amplia experiencia en este terreno, con marcas de reconocido prestigio, se basa en un modelo de negocio integral y eficiente adaptado a las diferentes regiones y mercados en los que estamos presentes, lo que nos convierte en líder del sector de instalaciones acuáticas.

El modelo de negocio de piscina comercial y *wellness* se estructura en los siguientes tres pilares:

### Diseño

Contamos con un equipo de expertos en los ámbitos de ingeniería, arquitectura y otras áreas técnicas con amplia experiencia en la creación y diseño de proyectos acuáticos, que trabajan mano a mano con nuestros clientes para imaginar juntos el proyecto desde su inicio.

A lo largo del mismo, utilizamos algunas de las herramientas y tecnologías de diseño más avanzadas, incluidas la dinámica de fluidos computacional (CFD), la realidad virtual en directo y la modelización de la información para la construcción (BIM).



#### DINÁMICA DE FLUIDOS COMPUTACIONAL (CFD)



Asegura una óptima distribución de los productos químicos.



Evita el estancamiento y las corrientes de agua, haciéndola más sostenible.



Reduce el uso de productos de mantenimiento del agua.



Mejora la experiencia del usuario.



#### REALIDAD VIRTUAL EN DIRECTO



Experiencia inmersiva, libertad de movimiento a lo largo de toda la instalación.



Verificación de la accesibilidad de la instalación.



Permite evaluar todas las posibilidades de espacio.



Evita fallos en la fase de construcción y sorpresas en el presupuesto.



#### MODELIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN (BIM)



Modelo virtual: Detección precoz de posibles problemas.



Prefabricación: Menos accidentes laborales.



Sin pérdida de datos: Transparencia desde la idea hasta la construcción.



Diseño colaborativo: Alta funcionalidad del edificio.

## Gestión del proyecto

Se trata del proceso de planificación, logística, gestión y dirección del trabajo y los recursos en la obra con el fin de alcanzar las metas compartidas y cumplir con éxito los objetivos del proyecto.

Para ello, disponemos de un equipo de gestores de alto nivel *in situ*, que participan desde el inicio de la fase de diseño hasta la entrega final para garantizar que el trabajo se realiza correctamente, en el tiempo previsto y ajustándose a los deseos del cliente.

### ¿Sabías que...?

Uno de los principales proyectos desarrollados en 2022 ha sido la construcción de dos piscinas temporales para los Campeonatos Europeos de Natación organizados por la LEN (Liga Europea de Natación) en Roma.

Este proyecto se enmarca en el acuerdo de colaboración firmado entre ambas organizaciones en 2021, por el cual se reconoce a Fluidra como socio oficial para piscinas y equipamientos temporales.



Conoce más acerca del proyecto en nuestro canal de Youtube



## I+D+i para proyectos y productos de piscina comercial

A fin de obtener la mejor experiencia en el ámbito de las instalaciones de uso público, tanto los desarrollos de producto como los proyectos se basan en las necesidades específicas de estas

instalaciones. En el caso de piscina comercial, *wellness*, fuentes y lagunas, desde los diversos centros de I+D+i se desarrollan productos específicamente diseñados para las necesidades del mercado de uso público. Nuestros fundamentos:



### Case Study

## Integramos la ESG en nuestros proyectos

Consciente del impacto ambiental que provoca, el sector de la piscina de uso público es cada vez más responsable en este campo. En el ámbito de la piscina de comercial la piscina en sí, es una parte del edificio, por este motivo nuestros clientes nos piden que la construcción de la instalación completa sea ecológica y que además le ayudemos en la certificación de la construcción.

Una piscina más sostenible es aquella que incorpora equipos y elementos clave para lograr un menor impacto ambiental, al reducir de forma significativa el consumo

de recursos (agua, energía y consumibles) y, además, es viable en cuanto al coste de mantenimiento y el retorno de la inversión inicial. A través de la gama de productos sostenibles, en Fluidra ofrecemos una amplia gama de soluciones que ayudan a tener una piscina más sostenible.

Con esta creciente demanda de requerimientos por parte de clientes y sector, además de desarrollar productos de piscina comercial más sostenibles y facilitar su mantenimiento, hemos incorporado en nuestro portfolio un mapeo con los principales certificados de construcción ecológica.

LEED



BREEAM



LEVEL(S)



## Canales de venta externos

Complementamos nuestra red de distribución interna con otra externa, gracias a los acuerdos que mantenemos con distribuidores externos de equipamientos y productos para piscina, orientados tanto al profesional de la piscina como al consumidor final.

De esta manera, trabajamos con distribuidores a todos los niveles para conseguir que nuestro producto esté disponible en nuestros mercados críticos

y dondequiera que los profesionales de la piscina prefieran hacer sus compras.

### Distribuidores externos orientados a los profesionales de la piscina

Contamos con una amplia **red de distribuidores oficiales de nuestras marcas en todo el mundo**, con una larga y reconocida trayectoria en el sector de la piscina, y que se encargan de dar servicio al profesional de la piscina quien, a su vez, vende al consumidor final o propietario de la misma.

En Norteamérica contamos con un elaborado sistema de distribuidores al por mayor. En este sentido, trabajamos con grandes distribuidores con un amplio alcance geográfico, como PoolCorp y Heritage, y otros más pequeños con importante presencia regional. En 2022, por segundo año consecutivo, hemos vuelto a ser reconocidos como una de las mejores organizaciones con las que trabajar.



Descubre los premios que hemos recibido en la sección "1.1.3. Un año lleno de reconocimientos".

**Estos reconocimientos consolidan a Fluidra como el fabricante más fiable y valorado de la industria** y demuestran que hemos sobrepasado en todos los aspectos de nuestro negocio, desde la fabricación y el envío de productos hasta el servicio al cliente y la asistencia comercial. Hemos sido el mejor socio posible para nuestros clientes.

Asimismo, llevamos a cabo diversas iniciativas para darles a conocer y ayudarles en el crecimiento de su negocio. Así, en Sudáfrica, Fluidra respalda la iniciativa **Pool Xpert**, una red voluntaria de profesionales de la piscina acreditados y de confianza en el país, con el que se persigue aumentar su visibilidad y credibilidad hacia el consumidor final.

De esta manera, los profesionales de la piscina se benefician del acceso a nuestras marcas líderes y a un conjunto de servicios estratégicos de apoyo empresarial que le ayudan a su negocio, a la vez que mantienen su identidad propia.

### Mass market

El *mass market* (mercado de masas) consiste en la distribución de piscinas elevadas y otros productos de las marcas de Fluidra a través de distribuidores dirigidos al consumidor final, como cadenas de bricolaje, operadores puros de comercio electrónico (sector generalista y de la piscina), grandes superficies de alimentación y tiendas de reparación o jardinería, entre otros.

A través de nuestras marcas de *mass market*, ofrecemos piscinas elevadas con diferentes formatos y acabados, una completa línea de accesorios y equipos de mantenimiento, y una serie de productos químicos diseñados

específicamente para el agua de la piscina.



En el contexto europeo, Fluidra opera principalmente bajo la marca **GRE**, si bien en los últimos años hemos adquirido nuevas marcas para reforzar nuestra presencia en el mercado belga (con la integración de **Splash y Zen Spa** en 2021) y el escandinavo (a través de la recientemente adquirida **Swim & Fun** Scandinavia).

**Baracuda** es la marca que utilizamos en el mercado masivo del bricolaje en Australia y Nueva Zelanda. En estos mercados, vendemos productos químicos y equipos básicos para piscinas a una gran variedad de minoristas no especializados.

Por último, en Sudáfrica contamos con la marca **Blu52**, focalizada en la venta de productos químicos y robots limpiafondos en los principales minoristas del país.

### 4.5.2. Voz del Cliente

Para nosotros es fundamental escuchar las opiniones y experiencias de nuestros clientes para que sus necesidades y expectativas estén presentes en la toma

de decisiones diarias de la Organización. En eso consiste nuestro Programa de Voz del Cliente (VOC).

El VOC ya está operativo para clientes de más de 50 países, gracias a la integración en el programa de los clientes de 24 entidades comerciales de la región EMEA durante 2022. También hemos incorporado a todos los clientes que compartíamos con las empresas que adquirimos el año pasado en los Estados Unidos de América, y esperamos que el resto se una gradualmente a lo largo de 2023 para que esta herramienta se convierta en una parte esencial de nuestra operativa diaria en todos los lugares donde se comercializan nuestros productos.

El programa abarca todos los canales de comunicación con los clientes, desde el servicio de atención (interacciones diarias) y las encuestas transaccionales, hasta las encuestas de satisfacción y compromiso, realizadas al menos una vez al año.

No obstante, al margen de este programa, todas las empresas de Fluidra ponen a disposición de los clientes diversos canales para realizar consultas técnicas sobre el sector, especificaciones de producto, incidencias de calidad, etcétera, en relación a los productos que fabricamos y/o comercializamos.

### Servicio de atención al cliente

El servicio de atención al cliente de Fluidra pone a disposición de los profesionales de la piscina varios canales para realizar consultas o plantear dudas en las siguientes áreas:



#### ATENCIÓN COMERCIAL

Consultas sobre los descuentos, el stock disponible o tramitación de los pedidos.



#### SITUACIÓN PEDIDOS

Consultas acerca del estado de los pedidos y entregas.



#### POSVENTA

Tramitación de incidencias y gestión de reparaciones.



#### INFORMACIÓN TÉCNICA

Contacto con técnicos especialistas para resolver cualquier duda técnica acerca de los productos.

Uno de los principales retos a los que nos hemos enfrentado en 2022 ha sido la disponibilidad de productos. Por ello, la eficiencia operativa ha sido nuestro foco de atención.

En línea con nuestro compromiso con la excelencia operativa y la calidad, en Fluidra prestamos especial atención a todas las incidencias, reclamaciones o insatisfacciones reportadas por los clientes en relación con los productos fabricados y/o comercializados por el Grupo a través de diversas encuestas transaccionales y analizando los comentarios en otras plataformas. En 2022 recibimos un total de 1.942 reclamaciones (frente a 2.580 en 2021), de las cuales el 100% fueron analizadas y resueltas durante el año<sup>8</sup>.

Cabe destacar que en Fluidra **no tenemos contacto directo con los consumidores y usuarios finales** de nuestros productos, sino que son nuestros clientes quienes gestionan cualquier incidencia que estos hayan podido sufrir.

Somos conscientes de la importancia que la confidencialidad y la protección de datos tienen para nuestros clientes y tomamos las medidas necesarias al respecto. En este sentido, durante 2022, al igual que el año anterior, no se ha producido ninguna reclamación por vulneración de los derechos de protección de datos o privacidad por parte de los clientes, ni se han impuesto multas o sanciones administrativas por incumplimiento de la normativa y legislación en relación con el uso de nuestros productos y servicios.

### Encuesta de relación

Al menos una vez al año, lanzamos una encuesta de relación a fin de conocer la opinión de nuestros clientes, analizar sus necesidades y experiencias, y así tomar las medidas necesarias para alcanzar los más altos estándares de satisfacción en la calidad de nuestros productos, servicios y procesos desde su perspectiva.

En 2022, más de 21.800 clientes de todo el mundo fueron invitados a responder al cuestionario, 20% de los cuales participaron un total de 4.368, lo cual representa un aumento considerable en comparación con años anteriores, gracias al esfuerzo realizado por todas las regiones para llegar a más clientes. Por ejemplo, en EMEA, la **ampliación del programa VOC a más entidades comerciales del Grupo y la traducción de la encuesta a quince nuevos idiomas**, nos ha permitido aumentar en un 51% el número de encuestas enviadas, y en un 8% la tasa de participación (del 16% al 24%) de los clientes de la región.

A partir de las respuestas a las preguntas de la encuesta, hemos calculado las siguientes métricas a nivel global y/o regional: índice de satisfacción del cliente, medición de la experiencia en el recorrido del cliente y la promesa de marca. Asimismo, hemos analizado las respuestas a través de un proceso denominado "cerrar el círculo", en el cual asignamos a un miembro del equipo especializado en el área que corresponda para hacer el seguimiento de los comentarios realizados por nuestros clientes e identificar correctamente sus necesidades y expectativas.

Posteriormente, compartimos la información con el grupo interdepartamental y multifuncional, compuesto por miembros de los departamentos de Calidad, Finanzas, Experiencia del cliente, Ventas y Marketing, entre otros, que se encargan de definir e impulsar los planes de acción y mejoras pertinentes en cada una de las regiones y cuentas de negocio. Por último, los resultados se presentan al MAC (Comité Asesor de Dirección), que revisa las variaciones en las puntuaciones obtenidas en estas encuestas.

Hay que señalar que en muchos de los países la encuesta se ha realizado por primera vez. En estos, la idea es hacer la encuesta durante al menos dos años antes de establecer puntos de referencia o líneas de base para impulsar el cambio.



<sup>8</sup> En Norteamérica se han tenido en cuenta las reclamaciones recibidas a través de la encuesta de relación así como de otras herramientas de relación con el cliente (CRM), en EMEA se han considerado las reclamaciones recibidas a través de la encuesta y en APAC se han considerado las reclamaciones gestionadas a través de la herramienta de relación con el cliente (CRM).



## Índice de satisfacción del cliente

A través este índice, medimos la satisfacción del cliente en función de la probabilidad que tendría de recomendar Fluidra a un familiar o amigo. Esta pregunta se basa en una escala de 0 a 10, donde 0 es 'muy poco probable' y 10, 'definitivamente recomendaría'.

En 2022, el índice de satisfacción global del cliente ha aumentado en 0,30 puntos respecto a 2021, alcanzando una puntuación total de 7,70 sobre 10 (frente a 7,40 en 2021), lo que supera en 0,20 puntos el objetivo fijado para 2022.

### NORTEAMÉRICA

## 9,06 (+0,21)

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN

### EMEA

## 6,55 (+0,20)

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN

### APAC

## 7,31 (+0,51)

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN

### Medición de la experiencia en el recorrido del cliente

Gracias a los resultados de la encuesta, medimos también la satisfacción del cliente durante tres fases del recorrido del cliente: producto, uso y evaluación. Cada país tiene diferentes recorridos para

medir la satisfacción en función de las características particulares de los clientes en esa área y el modelo de negocio en esa zona.

### Promesa de marca

Por último, utilizamos la encuesta de relación para determinar la satisfacción

global de los clientes con el desempeño de Fluidra en las seis promesas adoptadas por el Grupo para garantizar la experiencia perfecta de piscina y *wellness* de forma responsable:



## 4.6. Fiscalidad

### GRI 3-3

Mantener de forma permanente nuestros compromisos de buen gobierno, transparencia e integridad, además de crear valor para nuestros accionistas e inversores, es parte inherente de nuestra manera de entender y gestionar nuestros negocios y actividades empresariales.

El cumplimiento de la legislación tributaria vigente en cada momento y lugar, forma parte de los principios que inspiran la responsabilidad corporativa de nuestro Grupo y contribuimos a su desarrollo con el acatamiento de las obligaciones fiscales en los 47 países en los que operamos.

### 4.6.1. Estrategia fiscal

#### GRI 207-1, 207-2

Durante el ejercicio 2021, el Consejo de Administración de Fluidra aprobó la actualización de la estrategia fiscal del Grupo con el objeto de incorporar algunas referencias a las normativas antiabuso más recientes, así como a determinados aspectos asociados a la ESG. El documento está disponible en la página web de Fluidra.

De aplicación a todas las entidades que conforman el Grupo, nuestra estrategia fiscal basa su funcionamiento en la excelencia y el compromiso con la aplicación de buenas prácticas tributarias.

Además, sienta las bases que deberán regir las decisiones y actuaciones que se adopten en materia fiscal con un solo objetivo: asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y procurar la mejor coordinación de las mencionadas prácticas.

La estrategia fiscal se aplica a todos los impuestos directos sobre las ganancias corporativas, impuestos indirectos e impuestos sobre las rentas del trabajo y demás rendimientos que sean de aplicación global. De la misma manera, incluye las obligaciones de información que existan con las correspondientes autoridades fiscales.

Los principios que rigen la estrategia fiscal de Fluidra son los siguientes:



El cumplimiento de las obligaciones tributarias aplicables en los territorios en los que el Grupo realiza la actividad.



Promover una relación de colaboración con las Administraciones Tributarias con las que se relaciona.



No utilizar estructuras de carácter opaco o artificioso o ajenas a la actividad propia de la Compañía realizadas con la única finalidad de aminorar la carga tributaria.



No operar en jurisdicciones consideradas paraísos fiscales según la interpretación de la Unión Europea con propósitos distintos al normal desarrollo de las operaciones de negocio de Fluidra.



Proteger la generación de valor sostenible para los distintos grupos de interés, mediante el fomento de la eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y el impulso de iniciativas para trasladar a dichos grupos información de los tributos satisfechos en el desarrollo de su actividad.

Fluidra tiene asimismo una **Política Fiscal Corporativa** que desarrolla los principios generales establecidos por la estrategia fiscal. En ella definimos las áreas que deben ser objeto de seguimiento y control, y se establecen los niveles jerárquicos y funcionales del Grupo con el deber de reportar determinados controles al departamento Fiscal Corporativo. Estos controles vienen establecidos en los **Procedimientos de Control de Riesgos Fiscales**.

Para su definición, contamos con la opinión de los grupos de interés internos

de la compañía, en la medida en que colaboran en la ejecución de los controles que derivan de esta estrategia.

En lo que respecta a los precios de transferencia, la Compañía cuenta con presencia directa en 47 jurisdicciones, existiendo muchas interrelaciones (operaciones vinculadas), entre las más de 104 sociedades que conforman el Grupo. Este hecho hace importante que se regulen los mecanismos y tipologías de operaciones que, desde un punto de vista fiscal, deben funcionar entre las diferentes sociedades para poder cumplir

los principios generales establecidos en la Política Fiscal Corporativa. A estos efectos, **en 2022 se ha desarrollado una Política de Precios de Transferencia** que regula los criterios que deben aplicarse en estas transacciones entre compañías del Grupo.

Asimismo, en 2022 hemos definido un **Manual de Procedimientos Fiscales** para racionalizar y estandarizar determinadas funciones y mecanismos de control, y seguimiento de las mismas.

El departamento Fiscal Corporativo, en dependencia directa del CFTO, es el

responsable de ejecutar la estrategia fiscal, mediante la implementación de la Política Fiscal, así como de diseñar e implementar los procedimientos internos y mecanismos de control necesarios para asegurar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente. El resto de áreas, departamentos y sociedades del Grupo tienen la obligación de informarle y consultar acerca de aquellas acciones u operaciones que puedan tener trascendencia fiscal.

Por su parte, la Comisión de Auditoría es responsable de supervisar la eficacia de

los sistemas de control y gestión de riesgos fiscales implementados por el departamento Fiscal Corporativo, y de informar periódicamente al Consejo de Administración sobre las políticas aplicadas por el Grupo en la gestión y cumplimiento de sus obligaciones tributarias, así como de los aspectos de control y gestión de los riesgos fiscales.

#### 4.6.2. Contribución fiscal

GRI 207-4

En 2022 hemos destinado más de un 52,65 % de nuestro beneficio, antes de

impuestos soportados, al pago de impuestos en las diferentes jurisdicciones donde estamos presentes (frente al 37,4 % de 2021).

Asimismo, al igual que en el pasado ejercicio, Fluidra no ha recibido ninguna sanción relevante (entendida como superior a 50.000 €) en materia fiscal.



Para más información, consulta la sección "7.3. Tablas de datos".

Contribución tributaria (en miles de euros)	2022	2021
Importe de la cifra de negocios	2.389.205	2.186.919
<b>Beneficios antes de impuestos</b>	<b>225.113</b>	<b>337.489</b>
Beneficios antes de impuestos soportados *	277.993	384.470
Impuestos totales soportados	146.375	143.931
Impuestos totales recaudados	150.746	181.659
Contribución Tributaria**	297.122	325.590

\*No tiene en cuenta el Impuesto sobre sociedades ni pagos a Seguridad Social a cargo de la empresa.

\*\*La contribución tributaria comprende el Impuesto sobre Sociedades Pagado, la Seguridad Social a cargo de la empresa, el IVA repercutido menos el IVA soportado, así como las retenciones practicadas a las rentas calificadas como rentas del trabajo.

Impuestos soportados (en miles de euros)	2022	2021
<b>Impuesto sobre beneficios</b>		
Impuesto sobre sociedades	93.495	96.949
<b>Impuestos asociados al empleo</b>		
Seguridad Social a cargo de la empresa	52.880	46.982

Impuestos recaudados (en miles de euros)	2022	2021
<b>Impuesto sobre productos y servicios</b>		
Impuesto sobre el Valor Añadido	85.632	128.057
<b>Impuestos asociados al empleo</b>		
Retenciones por abono rendimiento del trabajo personal	65.114	53.602

#### 4.6.3. Subvenciones recibidas

GRI 201-4

Durante el ejercicio 2022, Fluidra ha recibido un total de 866.000 euros en subvenciones públicas, frente a los 656.000 euros de 2021, destinados en su mayor parte a cuestiones medioambientales, de I+D y de formación profesional. España y China encabezan la lista de países que mayores subvenciones han aportado a las empresas del Grupo en el último año.

En cualquier caso, Fluidra no cuenta con presencia estatal en su estructura accionarial.

Subvenciones (en miles de euros)	2022	2021
Alemania	6	13
Austria	18	0
Australia	0	0
Bélgica	2	6
Chile	0	12
China	129	100
Croacia	0	0
Chipre	0	0
Francia	0	138
Grecia	0	1
Italia	2	0
Países Bajos	0	6
Singapur	5	55
España	704	325
<b>Total</b>	<b>866</b>	<b>656</b>

## 4.7. Seguridad de la información y ciberseguridad

### GRI 3-3, 418-1

La seguridad de la información y la ciberseguridad son una parte integral de nuestro negocio, esencial para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas y datos de nuestra Organización. Siendo conscientes del alto nivel de amenaza, desde 2020 contamos con un CISO (*Chief Information Security Officer*, por sus siglas en inglés), además de un Comité de Seguridad (ISSC) compuesto por el CIO (*Chief Information Officer*), el CISO y otros directivos, entre los que se encuentran dos miembros del Comité Ejecutivo (MAC): el CTO (*Chief Technology Officer*) y el CFTO (*Chief Financial Technology Officer*).


Desde finales de 2021, el CISO depende directamente del CTO, al mismo nivel que el CIO, para garantizar una adecuada independencia de las funciones. Además, el CISO actualiza periódicamente (al menos dos veces al año) al Comité de Auditoría del Consejo de Administración del Grupo sobre la gestión de los riesgos de ciberseguridad y los controles adoptados por la Organización para proteger los activos y procesos de negocio, manteniendo una comunicación efectiva con la más alta dirección.

#### 4.7.1. Estrategia 2023-2026

A día de hoy, la ciberseguridad es una preocupación esencial para las

organizaciones debido al creciente número de ciberamenazas que pueden comprometer la información sensible e interrumpir las operaciones. Contar con una estrategia en este sentido es fundamental para ayudar a identificar y abordar los posibles riesgos de seguridad, protegerse contra los ataques y garantizar la continuidad de los sistemas y servicios de cualquier compañía.

Por todo ello, en Fluidra hemos trabajado intensamente durante 2022, para definir nuestro nuevo **Plan Estratégico Global de Ciberseguridad 2023-2026**, que incluye cuatro pilares y diferentes programas para mejorar las capacidades de seguridad en múltiples áreas:



**GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y EL ACCESO (IAM)**

Programas de seguridad basados en la identidad que incluyen:

- Workforce IAM y Customer IAM (CIAM)
- Gestión de accesos privilegiados (PAM)




**PROTECCIÓN DEL NEGOCIO Y LOS DATOS**

- Programa de la cadena de suministro digital
- Gestión de la continuidad del negocio
- Gestión de la vulnerabilidad y las amenazas
- Ciberseguridad de la *operational technology* (OT) y de los Sistemas de Control Industrial (ICS)
- Operaciones de seguridad optimizadas y automatizadas
- Programa de prevención de la pérdida de datos



**SALVAGUARDAR IoT (*Internet of Things*)**

- Seguridad por diseño en los dispositivos de la piscina de IoT
- Tecnologías SAST y SCA
- Seguridad de las cargas de trabajo en la nube
- Cumplimiento de la ciberseguridad con las próximas leyes y regulaciones de IoT



**ENDPOINTS SEGUROS**

- Seguridad de la web y del correo electrónico
- Protección contra las amenazas de los dispositivos móviles

Nuestro plan a lo largo de estos años será altamente adaptativo, a fin de asegurar la protección contra amenazas cada vez más numerosas, complejas y sofisticadas. En este sentido, prestaremos mayor atención a las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y el aprendizaje automático, que pueden utilizarse para ayudar a detectar y prevenir las ciberamenazas, y haremos

mayor hincapié en la colaboración y el intercambio de información entre organizaciones y organismos gubernamentales para mejorar los esfuerzos de ciberseguridad.

#### 4.7.2. Concienciación, cultura y comportamiento en materia de seguridad



11.200

horas de formación

+85.000

simulaciones de *phishing*

+1.100

simulaciones de *smishing*

La formación en materia de seguridad sigue siendo vital para defenderse de las ciberamenazas, por eso en Fluidra fomentamos la adquisición de este conocimiento a través de diversas vías.

Una de ellas es la **Política de Gestión de Incorporaciones y Bajas**, aprobada en 2021. Su objetivo es que las personas empleadas conozcan sus responsabilidades en esta materia y preserven la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos durante toda su relación laboral con la Compañía y, en especial, en el momento de su incorporación o salida de esta.

En paralelo, actualizamos anualmente el **Programa de Concienciación en Seguridad** que abarca sesiones de formación que deben realizarse, tanto en el momento de incorporación a la empresa, como a lo largo del ciclo laboral. Incluye ejercicios de simulación de ingeniería social como *phishing*, *smishing* y *USB baiting*.

En 2022, las personas empleadas de Fluidra invirtieron alrededor de 11.200 horas en cursos de formación en seguridad para mejorar su comprensión de temas críticos como el *phishing*, la seguridad en la nube y la seguridad de las contraseñas. Además, los desarrolladores de *software* externos e internos recibieron sesiones sobre la codificación segura y la

corrección y prevención de vulnerabilidades.

Los cursos de formación se complementan con **simulaciones periódicas** de *phishing*. En 2022, se lanzaron campañas semanalmente, con más de 80.000 correos electrónicos de *phishing* y 1.000 SMS de *phishing* en todo el mundo. En las campañas de dificultad media, el 2.13% de los empleados hicieron clic y casi el 50% informaron de la simulación como sospechosa en el último trimestre.

Durante 2022 también se realizaron varias campañas de *USB baiting*, y solo un empleado conectó un USB a un portátil corporativo. Cuando esto sucede, exigimos a los reincidentes y a los no participantes que realicen acciones correctivas y además aplicamos controles especiales para minimizar el riesgo.

En cuanto al equipo de ciberseguridad, propiamente dicho, cuenta con múltiples certificaciones en este ámbito. Solo en 2022, siete miembros han obtenido la certificación Certified Information Systems Security Professionals (CISSP). Además, el 31 % son Certified Ethical Hackers (CEH), y el 23 %, Offensive Security Certified Professionals (OSCP). En cuanto a gobierno de la seguridad, el equipo también cuenta con varias certificaciones CISA, CISM, CIPM e ISO 27x.

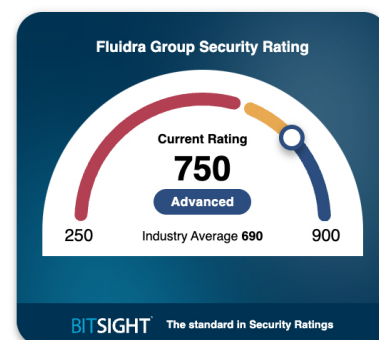
#### 4.7.3. Ciberresiliencia

En 2022 hemos mejorado nuestro marco de gestión de incidentes de ciberseguridad con nuestra **Política de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información** y el nuevo **Plan Global de Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad**.

En este sentido, hemos incrementado nuestra madurez en materia de seguridad integrando los controles de CIS v8 y alineándonos con el NIST CSF y la norma ISO/IEC 27001:2022 en nuestro marco de control. De este modo, podemos conocer mejor la madurez en este ámbito en las diferentes empresas y áreas de negocio de Fluidra y garantizar la mejora continua y la gestión del rendimiento.

Paralelamente, hemos aumentado nuestra capacidad de seguimiento de las métricas de ciberseguridad y de los indicadores clave de rendimiento, y hemos agilizado la comunicación de estas métricas a los diferentes grupos de interés. Estos indicadores nos proporcionan los medios para medir el avance de nuestro programa de seguridad de la información y nos permiten adaptar nuestra estrategia en función de las diferentes iniciativas internas y de los factores externos relativos a las amenazas, en constante cambio y evolución.

También hemos dedicado amplios recursos para mejorar la gestión de nuestra superficie externa de ataque que se han materializado en una mejora de la puntuación de ciberriesgo en diferentes plataformas como Security Scorecard y BitSight.



#### Comité global de ciber crisis

Desde el punto de vista técnico, hemos revisado y perfeccionado los *playbooks* y procedimientos técnicos para orientar a los equipos internos en el proceso de respuesta. Además, desde el punto de vista estratégico y de gestión, la Compañía ha definido un **Comité Global de Ciber crisis** con documentación específica para que pueda tomar las decisiones y acciones necesarias. En particular, nuestro **plan de respuesta** incluye un plan de comunicaciones de ciber crisis que orienta las decisiones sobre qué comunicar, cuándo y a quién,

con plantillas específicas para las comunicaciones que puedan ser necesarias. El comité está integrado por las siguientes personas:

- Comité central de crisis: compuesto por el nivel C y otros puestos ejecutivos (Presidente, CEO, CFTO, CISO, etc.)
- Representación regional: directores generales regionales
- Miembros de apoyo: participación de otros expertos en la materia (gerentes IT, protección de datos, marketing,...)

Para consolidar nuestro conocimiento de los procesos internos e identificar las lecciones aprendidas, realizamos ejercicios a diferentes niveles/funciones, que incluyen *juegos de guerra* técnicos y simulaciones a nivel ejecutivo. También hemos llevado a cabo una sesión de formación para el comité global de ciber crisis, con todos los miembros del MAC, para reforzar la importancia de estar preparados frente a los ciberataques, y asegurar una visión armonizada de la documentación disponible y de los procesos de respuesta a incidentes de Fluidra.

### Centro de Operaciones de Seguridad (FSOC)

Como parte de nuestro esfuerzo de progreso continuo, hemos mejorado nuestros procesos internos y las tecnologías de nuestro Centro de Operaciones de Seguridad de Fluidra (FSOC) para la detección, protección y respuesta en materia de seguridad.

Además, nos hemos embarcado en un proyecto para **certificar nuestras operaciones de ciberseguridad por la norma ISO/IEC 27001:2022** con el fin de conseguir la certificación ISO/IEC 27001 a finales de 2023. Disponer de un **Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)** beneficiará a Fluidra de muchas maneras, pero en particular, nos ayudará a asegurar la información, mejorar nuestra gobernanza, aumentar nuestra resistencia a los ataques y responder a un panorama de amenazas de seguridad en evolución de una manera eficiente y organizada.

Con todo ello, nuestro objetivo final es tener una postura de seguridad madura con un marco centralizado que redunde en la gestión eficaz.

### Seguridad desde el diseño

La seguridad de la información debe estar integrada en todos los niveles de la empresa. En Fluidra, en nuestro afán de mejora continua, nos esforzamos por desarrollar la seguridad desde el diseño en la organización y procesos de cada unidad de negocio, empezando por un diseño de arquitectura segura.

Para ello, el *red team* y los arquitectos de seguridad acometen numerosas revisiones de la arquitectura y evaluaciones de seguridad de los sistemas o aplicaciones informáticas y de las infraestructuras de los dispositivos conectados IoT. Por otro lado, la Compañía organiza regularmente evaluaciones externas de vulnerabilidad y pruebas de penetración (incluyendo simulaciones de *hacking*).

Durante el último año, hemos realizado más de 80 evaluaciones de seguridad internas y externas sobre sistemas, redes, dispositivos o aplicaciones móviles de IoT, digital y TI.



**+1500**

investigaciones realizadas

**26**

incidentes relevantes gestionados (ninguno con impacto económico o reputacional)

**0**

incidentes críticos



## 5. Contribuimos al desarrollo sostenible



## Cifras destacadas

A través del pilar ambiental (E-*Environment*) de su estrategia de ESG, Fluidra trabaja para contribuir al desarrollo sostenible, implementando acciones para reducir el impacto en el planeta como consecuencia de nuestros productos y nuestra actividad.

La actividad del grupo Fluidra se desarrolla en torno al agua, tanto para su uso deportivo, lúdico o terapéutico en el mundo de piscina y *wellness*. Es por ello que, por la propia naturaleza del negocio de la compañía, la sostenibilidad y la protección y compromiso con el medio ambiente son sus prioridades.

Uno de los objetivos de la compañía es también ser el líder de su mercado en materia medioambiental y por ello se esfuerza por actuar con responsabilidad, construyendo un negocio sostenible a largo plazo.

Para ello, Fluidra mantiene un compromiso de impulsar una gestión responsable de los recursos, mediante la aplicación de rigurosos criterios de sostenibilidad y eficiencia en el desarrollo, fabricación, comercialización y mantenimiento de sus productos y servicios, llegando más lejos de lo que se

exige por la legislación en cada una de las geografías en las que está presente.

Por este motivo, el Responsibility Blueprint define cuatro grandes ejes de actuación en materia ambiental: lucha contra el cambio climático, reducción del impacto ambiental, gestión del agua y productos sostenibles. Los tres primeros son abordados en el presente capítulo, mientras que el último se desarrolla en la sección [1.4.5. Hacia una piscina cada vez más sostenible](#).



### -7 %

EMISIONES ALCANCE 1 VS.  
2021

### -44 %

EMISIONES ALCANCE 2 VS.  
2021

### 83 %

ELECTRICIDAD  
RENOVABLE

### -8 %

CONSUMO DE ENERGÍA VS.  
2021

### -15 %

INTENSIDAD ENERGÉTICA  
(Gj / Ventas) VS. 2021

### 34 %

EMBALAJES de origen  
reciclado utilizados

### 28 %

EMPRESAS PRODUCTIVAS  
certificadas conforme a la  
ISO 14001

### 19 %

AGUA CONSUMIDA (m<sup>3</sup>) VS.  
2021

### 70 %

RESIDUOS generados  
reciclados o reutilizados



## 5.1. Gestión ambiental

### GRI 3-3

En nuestro día a día aplicamos rigurosos criterios medioambientales en los procesos de fabricación y comercialización, fomentamos el uso de tecnologías limpias y aplicamos un correcto y adecuado tratamiento y reciclaje de recursos, residuos y vertidos. Al mismo tiempo, tratamos de minimizar nuestra huella de carbono y el impacto medioambiental de nuestra actividad a través del uso eficiente de materias primas, energía y agua, y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

El **departamento global de HSE** (Salud, Seguridad y Medioambiente, por sus siglas en inglés), bajo la Dirección Global de Operaciones, es el responsable de definir la estrategia global en este ámbito, incluyendo el desarrollo de las políticas, procedimientos y estándares que conforman el Sistema de Gestión Medioambiental, la definición de los objetivos a corto, medio y largo plazo, el seguimiento de los resultados para la identificación de riesgos y oportunidades de mejora, y la promoción de una cultura positiva en HSE a través de iniciativas de formación y comunicación.

### 5.1.1. Sistema de Gestión Ambiental

La Compañía dispone de un Sistema de Gestión Ambiental, desarrollado acorde a la normativa europea y los estándares ISO y EMAS, que es de aplicación a todas las empresas del Grupo.

La **Política Global de HSE**, aprobada en 2019 por el Consejo de Administración, constituye el principal marco de referencia de nuestro Sistema de Gestión. Además de sentar las bases del resto de procesos y procedimientos, profundiza y aborda de manera más detallada los compromisos ambientales establecidos en la Política Global de ESG, poniendo el foco en la gestión ambiental en nuestras actividades e instalaciones propias.



Consulta la Política Global de HSE en la sección de "Responsabilidad" de nuestra página web.

Si bien se coordina a nivel corporativo, en línea con los requerimientos de las normas ISO 14001 y EMAS, la dirección de cada empresa del Grupo es la responsable de definir los objetivos medioambientales, y estas, a su vez, de delegar operativamente esta función a los responsables de medioambiente y seguridad correspondientes. En este sentido, el departamento global de HSE asesora y ayuda a la dirección de las

empresas en su responsabilidad de asegurar la correcta gestión ambiental en las instalaciones del Grupo.

En Fluidra disponemos además de diversos estándares y procedimientos, mediante los cuales desarrollamos los compromisos de la Política Global de HSE, que abordan de manera conjunta tanto la gestión ambiental, como la de salud y seguridad ocupacional.



Para más información, consulta la sección "6.3. Salud, Seguridad y Bienestar".

En la actualidad, disponemos de un plan para certificar progresivamente el **Sistema de Gestión Ambiental** en nuestras instalaciones productivas conforme al estándar ISO 14001, hasta alcanzar 17 empresas certificadas en 2026. En 2022, en línea con nuestro objetivo, hemos conseguido la certificación de Fluidra Waterlinx (Sudáfrica), mientras que la auditoría de certificación de Fluidra Brasil se ha pospuesto hasta el primer trimestre de 2023 por la construcción de un nuevo edificio en el recinto de las instalaciones.

Como resultado, a cierre del ejercicio 2022, 8 de las 29 empresas productivas del Grupo (28%) poseían la certificación ISO 14001. Además, dos de estas empresas están certificadas también conforme a EMAS:

#### Empresas certificadas conforme a la ISO 14001

Empresa	Fecha certificación	Fecha caducidad
Inquide SAU - Polinyá & Monzón	15-09-2021	14-09-2024
Inquide SAU - Metalast	26-04-2021	25-07-2024
Talleres del Agua S.L.	09-11-2022	08-11-2025
Cepex SAU	18-06-2020	17-06-2023
Manufacturas GRE	25-02-2022	25-02-2025
Trace Logistics S.A.	07-03-2021	06-03-2024
Poltank SAU	16-05-2021	15-05-2024
Sacopa SAU	10-09-2021	09-09-2024
Fluidra Waterlinx Pty Ltd	11-05-2022	10-05-2025

#### Empresas certificadas conforme a EMAS

Empresa	Fecha certificación	Fecha caducidad
Sacopa SAU	06-10-2021	26-07-2024
Poltank SAU	25-03-2021	01-03-2024

## Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental

Objetivo ambiental	Objetivo 2022	Resultado 2022	Objetivo 2023
Certificación ISO 14001 en las plantas que aún no disponen de ella.	Certificación ISO 14001 en las plantas de Sudáfrica y Brasil.	ISO 14001 en Fluidra Waterlinx PTY LTD. Pospuesta para 2023 en Fluidra Brasil Industria e Comercio LTDA.	Continuar con la certificación ISO en Fluidra Commerciale Italia, S.P.A., Agrisilos S.R.L. Fluidra Group Australia, Fluidra Brasil Industria e Comercio, LTDA.
Mejorar la gestión de residuos en instalaciones propias.	Implementar procedimientos específicos para la gestión de residuos.	Aprobación e inicio implementación de los procedimientos globales de gestión de residuos peligrosos.	Implementar una estrategia global para la gestión de los residuos en nuestras instalaciones.
Reducción del porcentaje de residuos enviados a vertedero.	15% reducción residuos enviados a vertedero vs. 2021.		15% reducción residuos enviados a vertedero vs. 2022.
Reducción del consumo de agua en instalaciones propias.	Reducir el agua utilizada en los sitios propios en un 5% anual (litros/€ ventas) vs. 2021.		Reducir el agua utilizada en los sitios propios en un 5% anual (litros/€ ventas) vs. 2022.

## Identificación y gestión de riesgos ambientales

### GRI 3-3, 305-7

Los riesgos medioambientales se integran en la gestión de riesgos del Grupo y, como tales, no tienen un trato diferenciado, aunque los departamentos de ESG y HSE los analizan en mayor profundidad.

Nuestras actividades se desarrollan predominantemente en polígonos industriales y oficinas comerciales en núcleos urbanos. Nuestras plantas de producción cuentan con las licencias y permisos ambientales necesarios para desempeñar sus actividades y, desde cada una de ellas, se vela por el cumplimiento de estas y cualquier otra normativa aplicable en materia medioambiental. El grupo Fluidra cuenta además con un seguro de Responsabilidad Civil que incorpora una cláusula de cobertura en caso de contaminación accidental.

Muchas de nuestras instalaciones cuentan además con una evaluación particular de riesgos ambientales, donde se identifican los impactos potenciales sobre el medio ambiente. Además, siguiendo el principio de precaución, desarrollamos una evaluación de riesgos, tanto ambientales como para la salud y seguridad de las personas, de manera previa al inicio de cualquier actividad. Ello nos permite identificar los potenciales riesgos asociados y adoptar planes de acción específicos para prevenirlos.

Como resultado de estas evaluaciones, se ha detectado que los principales riesgos

derivados de nuestras actividades son aquellos relacionados con las emisiones a la atmósfera y la generación de residuos. Para minimizar su impacto, las plantas productivas realizan análisis anuales de las emisiones directas para su control y reducción. Para más información acerca de nuestras emisiones a la atmósfera, consultar página 199.

En 2022 los costes de gestión de residuos, remediación y prevención medioambiental ascendieron a 1.007.690 €, siendo 182.412 € los destinados a prevención medioambiental. Además, a este importe hay que añadir 459.000 € destinados a diferentes tareas llevadas a cabo en las instalaciones de Inquide Monzón: desmantelamiento de las balsas y la caracterización del subsuelo, según requerimiento de la CHE.

Gracias a estas medidas, en línea con los años anteriores, en 2022 no se han producido accidentes o incidentes medioambientales y tampoco consta ninguna multa referente a cuestiones medioambientales en ninguna de nuestras empresas.

No obstante, en 2020 se recibió un requerimiento por parte de la CHE (Confederación Hidrográfica del Ebro) para realizar una serie de pruebas y análisis en los terrenos de las instalaciones de Inquide SAU en Monzón (Huesca, España), tras la detección de un exceso de salmuera en los terrenos de su propiedad.

En febrero de 2021 se facilitó a este organismo el correspondiente informe, con los resultados obtenidos tras la realización de las pruebas por parte de

una empresa externa contratada a tal efecto. En respuesta, en 2022 la CHE ha solicitado a Inquide SAU la caracterización del subsuelo y una propuesta para la eliminación del exceso de salmuera. La presentación de estos nuevos informes está prevista para junio de 2023.

En 2022, los costes para la gestión de riesgos ambientales alcanzaron los 1.466.690 euros (1.780.385 euros en 2021). Por un lado, destinamos 1.284.278 euros (1.281.644 euros en 2021) a medidas de remediación y, por otro, 182.412 euros al desarrollo de medidas de prevención y mejoras medioambientales en las instalaciones del Grupo (498.741 euros en 2021).

Por otro lado, no hemos identificado riesgo de contaminación acústica o lumínica en ninguno de nuestros centros e instalaciones en 2022, por lo que no ha sido necesaria la adopción de ninguna medida en este sentido. Con anterioridad, se había identificado un riesgo de contaminación acústica en la empresa Togama (España), la cual ha dejado de formar parte del Grupo Fluidra durante el ejercicio.

### Formación y sensibilización

Los empleados del Grupo reciben formación periódica en materia de medioambiente, proporcionada a nivel corporativo o local. A la par, llevamos a cabo las formaciones requeridas para ocupar el puesto de trabajo y gestionar los riesgos existentes, en las diferentes instalaciones.

El departamento global de HSE prepara el plan de comunicación anual, a través del

cual se trasladan consejos, mejores prácticas e informaciones que ayuden a incrementar la concienciación y sensibilización sobre salud, seguridad y medioambiente.

Este plan se lleva a cabo a través de comunicaciones mensuales dirigidas a todo el personal, con consejos para trabajar seguros y colaborar en la preservación del medioambiente. Distribuimos la información de manera global mediante la newsletter *Living*

*Fluidra* y los tabloneros de noticias disponibles en los centros de trabajo. Así, durante este ejercicio hemos comenzado la formación acerca de los nuevos procedimientos aprobados, procesos de *reporting*, uso del *software* de HSE, entre otros.

Entre otras iniciativas, en 2022 hemos lanzado comunicaciones específicas con motivo del Día Mundial del Agua, el Día Mundial del Reciclaje, el Día Mundial del Medioambiente y el Día Mundial sin Coche.

Asimismo, cada dos meses se envían a los profesionales de HSE las llamadas *pills*, presentaciones muy simples y breves con consejos prácticos sobre HSE para recordar cómo preservar el medioambiente y que no se vea afectado por el trabajo desarrollado.



## 5.1.2 Gestión de materias primas y residuos

GRI 3-3, 301-1, 301-2

### Materias primas

Nuestra estructura de producción, variada y horizontal, incluye la fabricación de diferentes componentes y productos para piscina que abarca sectores muy diversos (sector plástico, sector químico, sector metálico, sector de manufactura, sector logístico y sector comercial), lo cual confiere cierta complejidad al tratamiento de materias primas y embalajes.

Los problemas de transporte y logística, así como el encarecimiento de las materias primas han afectado al Grupo y esto se ve reflejado en los datos de la tabla anexa.

Con el fin de reducir el consumo de materias primas y aprovechar los descartes que se producen el momento de la producción, las compañías del Grupo recuperan este material y lo vuelven a incluir en la cadena, ya sea en las mismas instalaciones o retornándolo al proveedor. El mismo procedimiento se sigue con las piezas defectuosas. Así, siempre que es posible damos prioridad a trabajar materias primas recicladas.



Para más información, consulta la sección "7.3. Tablas de datos".

Los principales materiales que compramos reciclados son: plásticos (ABS, PP, PE, PS, PA, PVC), metales (acero, aluminio, cobre, hierro) y productos químicos (acetona). Las empresas del Grupo donde estas prácticas están

sólidamente implementadas son Ningbo Dongchuan (China), Itajai Astral Pool Brasil Participações Lda, Cepex SAU, Sacopa SAU y Poltank SAU.

En lo que respecta a los embalajes, también se han llevado a cabo varias iniciativas, encaminadas a reducir los consumos o a utilizar productos reciclables o reciclados que contribuyan a proteger el medio ambiente.

En España, la empresa Trace Logistics (España) está sustituyendo el film con el que rellenamos los huecos de las cajas de nuestros productos por film biodegradable. Por su parte, la empresa Talleres del Agua ha llegado a un acuerdo con su principal proveedor para utilizar embalajes reutilizables en el envío de las materias primas. Además, en la empresa

Include han sustituido la espuma sintética del embalaje de las bombas por cartón reciclable en uno de los modelos, iniciativa que se espera trasladar al resto de productos que producen en el centro de Metalast.

En Sudáfrica, Fluidra Waterlinx (Sudáfrica) ha sustituido el material virgen por bolsas de plástico de polímero reciclado.

## Gestión de residuos

GRI 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5

Garantizar la correcta gestión de los residuos es otra de las líneas prioritarias para Fluidra, con el objetivo de prevenir y minimizar cualquier potencial impacto que se pudiera derivar de nuestras actividades, en especial, de los residuos peligrosos generados en nuestros procesos productivos.

En este sentido, la Política Global de HSE recoge el compromiso de la Organización de promover la eficiencia en el uso de recursos, con el objetivo de reducir la generación de residuos, así como establecer las medidas necesarias para garantizar el correcto tratamiento y eliminación de residuos.

Los compromisos de la política en este ámbito, son desarrollados en el Estándar de Gestión de Residuos Peligrosos, de aplicación a todas las empresas del Grupo, que tiene como objetivo estandarizar los procesos relacionados con su gestión, garantizando su correcta identificación, evaluación, documentación y gestión.

En 2022, hemos desarrollado los procedimientos globales de operación (GOPs) correspondientes a la gestión de residuos peligrosos, uno de ellos referente a los residuos generados por

las subcontratistas y el otro centrado en la gestión de los residuos generados como resultado de nuestra propia actividad. Estos procedimientos globales se han ido implementando en las diferentes instalaciones durante el ejercicio, tarea que continuaremos en 2023.

De cara al año 2023, está previsto el desarrollo del estándar relativo a químicos, a través de tres procedimientos: "Manipulación de Químicos", "Almacenamiento de Químicos" y "Eliminación de Residuos Químicos".

La gestión de residuos en las plantas de producción está centrada en la segregación de los mismos. Primero los residuos peligrosos y no peligrosos, y segregando los no peligrosos para favorecer la recogida y reciclaje. Ambos tipos de residuos son mayoritariamente entregados a gestores autorizados para su eliminación.

En los centros de trabajo no productivos, se va extendiendo la segregación de los residuos y, cada vez son más los centros que lo llevan a cabo, a pesar de las dificultades que se encuentran, como por ejemplo, la ausencia de facilidades gubernamentales para disponer los residuos de manera segregada en algunos países. No obstante, Fluidra se ha fijado unos objetivos a medio plazo para conseguir que todos los centros de trabajo, independientemente de si son productivos o no, realicen la segregación de sus residuos y su disposición a través de un gestor autorizado si se dispone de esta opción en la región.

En 2022, hemos continuado llevando a cabo diversas iniciativas para mejorar la segregación de los residuos en nuestras

instalaciones, en línea con los objetivos marcados en el Responsibility Blueprint:

- Sensibilización de la plantilla, a través de charlas, pósters, e infografías.
- Instalación de contenedores para fomentar la segregación de residuos en instalaciones no productivas.
- Contratación de gestores externos para proceder a una correcta eliminación de los residuos en las empresas Zodiac Pool Care Europe (Francia), Fluidra Singapore (Singapur), Fluidra Maroc (Marruecos), Fluidra Kazakhstan (Kazajistán).
- En Trace Logistics, las diversas iniciativas implementadas en materia de calidad, nos han permitido también reducir la generación de residuos asociada a los procesos de transporte de mercancías.

La cantidad total de residuos generados en 2022 ha sido de 10.049 toneladas (frente a 17.625 toneladas en 2021), un 43,0 % menos que el año pasado, como consecuencia de la reducción de la actividad a partir del segundo semestre del año.

En cuanto a su gestión, el objetivo fijado para 2022 consistía en la reducción de un 15% de los residuos llevados a vertedero. A cierre del ejercicio, el 27,1 % de los residuos generados ha acabado en el vertedero, frente al 16,6 % en 2021. No obstante, hemos reducido en un 6,9 % las toneladas de residuos enviados a vertedero.



Para más información, consulta la sección "7.3. Tablas de datos".

	Peligrosos		No peligrosos		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Reciclaje / Reutilización	322	435	6.716	13.981	7.038	14.416
Incineración, con y sin recuperación energética	45	185	246	104	291	289
Vertedero	248	167	2.472	2.753	2.720	2.920
<b>Total (tn)</b>	<b>615</b>	<b>788</b>	<b>9.434</b>	<b>16.839</b>	<b>10.049</b>	<b>17.625</b>



### 5.1.3. Biodiversidad

GRI 3-3, 304-1, 304-2, 304-3

En un contexto de cambio climático cada vez más notorio, se hace imprescindible integrar la conservación de la diversidad biológica en la estrategia de negocio.

Pese a que nuestras operaciones se desarrollan fuera de zonas protegidas y de especial interés, con nulo o bajo impacto en la biodiversidad, algunas de las empresas no productivas del Grupo están ubicadas en zonas cercanas a espacios naturales como, por ejemplo, Zodiac Pool Systems LLC, Fluidra Maroc SRAL, Certikin International Ltd y Fluidra México. No obstante lo anterior, por su actividad y cercanía, no presentan un riesgo para la biodiversidad y no ha sido necesaria ninguna actuación.

Aun así, consideramos necesario focalizar la problemática y evaluar más a fondo qué riesgos específicos podrían impactar en los ecosistemas biológicos donde la Compañía tiene presencia, no solo a nivel de actividad productiva, comercial o empresarial, sino a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestros productos. De esta forma, analizaremos los impactos que puedan generarse durante toda la cadena de valor, posteriormente durante el periodo de uso, e incluso al final de su vida útil.

Para ello, durante 2023 realizaremos un estudio preliminar para evaluar en profundidad los riesgos ambientales relacionados con la biodiversidad, basándonos en la ubicación de cada instalación. Así, podremos determinar un plan de acción global y planes de acción específicos para las zonas de mayor vulnerabilidad. De esta forma, la

Compañía adquirirá un compromiso específico en materia de biodiversidad durante el primer semestre del año.

Al margen de este estudio, durante 2022 hemos iniciado una colaboración con **Tree Nation (1 & 2)** para la participación en diversos proyectos de reforestación. Se trata de una plataforma que permite plantar árboles de diferentes especies (siempre autóctonas) alrededor del mundo. Así, algunas de las iniciativas que la empresa ha llevado a cabo durante el año, se han premiado con la plantación de árboles en alguno de los proyectos.



Descubre el bosque Fluidra en la página web de Tree Nation.

Entre otros proyectos, a través de esta plataforma hemos plantado 143 árboles en colaboración de **ARBA Sistema Litoral**, organización sin ánimo de lucro que trabaja por la recuperación del bosque autóctono de las cordilleras litorales catalanas. Su procedimiento de siembra limita la dispersión natural de las diversas especies y fomenta la regeneración de ecosistemas de tipo árido para así luchar contra la desertificación de la zona.

Fluidra ha colaborado con la plantación de casi 2.000 árboles en el marco del proyecto **Wildfire Recovery in California**, que trabaja para la reforestación de bosques del Parque Nacional de Los Ángeles, destruidos por los incendios. Estos bosques controlan además las cuencas hidrográficas de la zona, manteniendo los cauces en sus límites y protegiendo a las comunidades cercanas de fuertes inundaciones.

En Australia, hemos colaborado con la plantación de más de 500 árboles en el

proyecto **Daintree Life Revegetation (3)**, iniciativa que planta especies autóctonas de la selva tropical en zonas deforestadas en el bosque de Daintree (el más antiguo del planeta). El proyecto intenta repoblar un área que sirva, además, de hábitat y fuente de alimentos para la vida salvaje de la zona (canguros y casuaris, por ejemplo).

Fluidra ha participado también en la plantación de más de 19.000 árboles para el **proyecto Eden**, en Indonesia. Se trata de un proyecto de recuperación de una zona de manglares en la isla Biak, en la provincia de Papúa. Esta zona está situada en el Triángulo de Coral, un área reconocida como centro mundial de biodiversidad marina debido a la amplia gama de especies que alberga.

La deforestación de los manglares ha aumentado la vulnerabilidad de las comunidades costeras ante inundaciones causadas por fenómenos meteorológicos extremos, como las tormentas tropicales. Además, los manglares son necesarios para mantener las actividades de pesca desarrolladas por la población local. Por último, cabe remarcar que el proyecto da empleo a unas 30 personas de la zona, donde el 70% de ellas son mujeres. En total, hemos plantado más de 22.400 árboles, el equivalente a compensar más de 1.480 tnCO<sub>2</sub>.

Asimismo, como miembro de la Fundación Empresa y Clima, participamos en el proyecto LIFE Soria ForestAdapt (Soria, España), que tiene como objetivo aumentar la resiliencia de los bosques del sur de Europa frente al cambio climático.


## 5.2. Cambio climático

### GRI 3-3

El cambio climático es un tema de relevancia mundial y, por ello, una de nuestras prioridades dentro de la gestión de la ESG corporativa.

Nuestro enfoque de gestión se basa tanto en la mitigación como en la adaptación al cambio climático, por lo que trabajamos por un lado en analizar y cuantificar los posibles riesgos y oportunidades derivadas de este fenómeno y, por otro, en la gestión directa de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Desde 2021, alineamos el reporte de la información relativa a la gestión del cambio climático conforme a las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (también conocido como TCFD).

 Consulta el Índice de contenidos conforme a las recomendaciones del TCFD aquí.

### 5.2.1. Gobernanza

La estrategia de cambio climático es una de las áreas prioritarias dentro del Responsibility Blueprint. Con motivo de la creación de la Comisión Delegada, de Estrategia y de ESG, en 2022 hemos procedido a la redefinición del modelo de gobernanza en materia de cambio climático, a fin de alinearlo con la nueva distribución de responsabilidades en el seno del Consejo.



### 5.2.2. Estrategia de Cambio Climático

GRI 3-3, 302-1, 305-1, 305-2, 305-3, 305-5

En 2020 dimos los primeros pasos para definir la Estrategia de Cambio Climático de Fluidra, con el cálculo por primera vez de la huella de carbono corporativa

completa, siguiendo la metodología GHG Protocol (control operacional) y de acuerdo con la definición de cada uno de sus tres alcances.

El cálculo de la huella de carbono nos ha permitido entender en qué ámbitos contribuíamos más al calentamiento global y definir los objetivos de reducción de emisiones a lo largo de nuestra

cadena de valor. Así, en 2021 se determinaron por primera vez los objetivos globales asociados a la neutralidad de carbono de la Organización, **estableciéndose 2027 como año meta para las emisiones de los alcances 1 y 2 y el año 2050 para las de alcance 3**, aunque nuestra prioridad es poder redefinirlos y aumentar la ambición sensiblemente.

Desde Fluidra, estamos asimismo haciendo seguimiento de la metodología que definirá el cálculo de las emisiones de alcance 4, es decir, aquellas reducciones de emisiones que se producen como resultado del uso de nuestros productos, pero fuera de su ciclo de vida.

A continuación se muestran los resultados globales de la **huella de carbono** del Grupo en 2022. Durante

2022, hemos realizado un gran esfuerzo en mejorar el reporte de los datos relativos a nuestro desempeño ambiental, definiendo nuevos sistemas de control y auditoría interna de la información, y estableciendo procesos para asegurar una rápida integración de las nuevas empresas adquiridas en el sistema de reporte anual.

Como resultado, hemos procedido al recálculo de los datos relativos al ejercicio

2021 para, por un lado, corregir algunos errores detectados durante las auditorías internas y, por otro, completar la información con el desempeño de todas las empresas adquiridas durante el ejercicio 2021 desde el momento de su integración en Fluidra. Esto nos ha permitido asegurar la comparabilidad de los datos de ambos ejercicios y establecer una línea de base más realista y ajustada a la realidad actual de la Compañía.

## Huella de Carbono de Fluidra

	2022 (tnCO <sub>2</sub> eq)	%	2021 (tnCO <sub>2</sub> eq)	%
<b>Total operaciones propias</b>	<b>15.653</b>	<b>0,2 %</b>	<b>20.981</b>	<b>0,2 %</b>
Alcance 1	9.892	63,2 %	10.658	50,8 %
Alcance 2 (Mercado)	5.761	36,8 %	10.322	49,2 %
<b>Cadena de valor (Alcance 3)</b>	<b>7.228.949</b>	<b>99,8 %</b>	<b>9.215.449</b>	<b>99,8 %</b>
<b>HUELLA DE CARBONO TOTAL</b>	<b>7.244.602</b>	<b>100 %</b>	<b>9.236.430</b>	<b>100 %</b>

## Reducción de emisiones en nuestras operaciones

Las emisiones derivadas de nuestras operaciones comprenden todas aquellas emisiones directas de todos los gases de efecto invernadero (GEI) asociados a las actividades de la Compañía (alcance 1), así como aquellas emisiones indirectas provocadas por la generación de electricidad consumida (alcance 2).

Con el fin de lograr los objetivos globales, en 2021 definimos objetivos concretos de reducción de huella de carbono y de uso de energía renovable, siguiendo las mejores prácticas SBTi recomendadas para alcanzar la neutralidad climática.

Este 2022, hemos ido un paso más allá introduciendo objetivos de reducción para cada una de las empresas, en función de su contribución a la huella de carbono del Grupo, y vinculando su consecución tanto al nuevo préstamo sindicado firmado a comienzos del año, como a la retribución variable del MAC (Comité Ejecutivo), sus reportes directos, equipos de dirección de las empresas del Grupo y otras posiciones de liderazgo (responsables de área).

Con esta estrategia buscábamos reducir un 10% las emisiones del Grupo en los alcances 1 y 2 en 2022. Para ello, a comienzos del ejercicio definimos objetivos regionales (6 % de reducción en EMEA, 4.3 % en AMER y 1.9 % de

reducción en APAC), en nuestro camino para conseguir el objetivo de neutralidad climática en 2027.

Como resultado, en 2022 hemos conseguido una reducción del 25 % de las emisiones en nuestras operaciones propias (alcances 1 & 2), habiéndose cumplido también los objetivos que definimos a nivel regional. Esta reducción disminuye al 11 % si no se toma en consideración los certificados de atributo de energía.



Para más información acerca de la huella de carbono por región, consulta la sección "7.3. Tablas de datos".

En el marco de los presupuestos anuales, Fluidra trabaja para que las empresas cuenten con los fondos necesarios para acometer las inversiones requeridas para reducir las emisiones. Así, en 2021, dispusimos cerca de 500.000 euros en cinco proyectos propuestos por nuestras empresas, que se han ejecutado este 2022. Entre los seleccionados destacaron iniciativas como la instalación de placas solares en Sudáfrica o la sustitución de flota de vehículos en Australia (ver resultados en la tabla al final del capítulo).

Paralelamente a esta acción, en 2022 pusimos a disposición de las principales empresas emisoras del Grupo un presupuesto significativo para el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones.

Entre las medidas implementadas destaca nuestra apuesta de instalar placas solares en nuestras instalaciones con dos objetivos: contribuir a la reducción de emisiones en los países donde no se dispone de contratos de energía renovable, y responder a la necesidad de ir incrementando la independencia energética de la Compañía para hacer frente a las posibles subidas de precios que se producen por razones ajenas a la actividad de Fluidra.

Al margen del desarrollo de proyectos de reducción de emisiones, tanto directas como indirectas, contamos con un objetivo de reducción del consumo energético de un 3 % anual.

En 2022, el consumo de energía en nuestras instalaciones ha sido de 411.700 GJ, lo que supone una reducción del -7,6 % respecto al 2021. A pesar de ello, el coste de la energía se ha incrementado en un 106 % alcanzando los 16 millones de euros, lo que equivale a un 2,23% de los gastos operacionales del ejercicio. Ello es resultado de la inflación en el coste energético a nivel mundial, la cual se ha visto agravada en 2022 como resultado de los conflictos geopolíticos que han afectado a los mercados energéticos.

De cara a 2023, tenemos previsto realizar diversos estudios de eficiencia energética en instalaciones de alto impacto, para

poder definir planes de descarbonización a medio plazo.

Además de las acciones que cada empresa decida desarrollar, también trabajamos en otras estrategias como la gestión LEAN, la inclusión de un precio interno al carbono, la incorporación de criterios ESG en las inversiones y adquisiciones, o la búsqueda de financiación para llevar a cabo nuevos proyectos (fondos Next Generation).

### Emisiones directas (Alcance 1)

Nuestras emisiones directas provienen del consumo de gas natural, gasóleo (tanto para producción y calefacción, como para vehículos), gasolina, GLP y propano, así como de las emisiones de otros gases de efecto invernadero.

En 2022, el consumo de estas fuentes de energía se ha visto disminuido en un 1 % respecto a 2021, ya que la desinversión de la empresa Togama (España) en el mes

de mayo, y la reducción de la actividad durante el segundo semestre del año, han compensado el incremento derivado de la integración total en el reporte de las empresas adquiridas en 2021 y 2022.

En esta misma línea, el alcance 1 de la Huella de Carbono, se ha visto reducida en un 7 % respecto al 2021.

### Consumo de combustibles

	2022 (GJ)	%	2021 (GJ)	%
Gas Natural	88.105	48 %	89.787	49 %
Gasóleo	73.148	40 %	82.471	45 %
Gasóleo (Producción / Calefacción)	23.818	13 %	27.360	15 %
Gasóleo (Vehículos)	49.331	27 %	55.111	30 %
Gasolina	17.147	9 %	9.278	5 %
GLP	3.401	2 %	3.171	2 %
Propano	1.806	1 %	414	0 %
<b>TOTAL</b>	<b>183.607</b>	<b>100 %</b>	<b>185.120</b>	<b>100 %</b>

### Desglose de emisiones directas (Alcance 1)

	2022 (tnCO <sub>2</sub> )	%	2021 (tnCO <sub>2</sub> )	%
Gas Natural	4.452	45 %	5.028	47 %
Gasóleo	4.318	44 %	4.937	46 %
Gasóleo (Producción / Calefacción)	1.406	33 %	1.742	35 %
Gasóleo (Vehículos)	2.912	67 %	3.195	65 %
Gasolina	856	9 %	486	5 %
GLP	203	2 %	189	2 %
Propano	64	1 %	15	0 %
HFCs	0,2	0 %	3,5	0 %
<b>TOTAL</b>	<b>9.892</b>	<b>100 %</b>	<b>10.658</b>	<b>100 %</b>

Las emisiones directas de GEI producidas por Fluidra se determinan en base al uso de combustibles fósiles para producción, calefacción, emisiones fugitivas y movilidad de vehículos propios o de alquiler en todas las oficinas, puntos de venta, almacenes y fábricas propias del Grupo.

El cálculo se ha desarrollado por una organización experta independiente utilizando la siguiente fórmula: litros o kWh totales de combustible consumido (por tipo) multiplicado por el correspondiente factor de emisión. Con esta finalidad, se han considerado los factores de emisión y conversión publicados por DEFRA en su última versión del documento.

Para el cálculo de las emisiones provenientes de los gases de efecto invernadero diferentes al CO<sub>2</sub>, se utilizan los Potenciales de Calentamiento Global (PCG) publicados en el cuarto informe del IPCC a 100 años, (Reglamento 517/2014), según se indican en el documento emitido por DEFRA del año correspondiente.

### Emisiones indirectas derivadas de la electricidad (Alcance 2)

Fluidra mantiene una estricta política y compromiso con la optimización de los recursos a través de la aplicación de mejoras y conductas de eficiencia energética entre las empresas y las personas empleadas del grupo.

En 2022, el total de electricidad consumida por las empresas del Grupo Fluidra ha ascendido a 228.092 GJ, un 12,4 % menos que en 2021, lo que incluye el consumo en todas las oficinas, puntos de venta, almacenes y fábricas propias.

Este descenso viene derivado de la reducción de la actividad a partir del segundo semestre, las medidas de eficiencia energética implementadas, así como consecuencia de la desinversión de la empresa Togama (España) a comienzos del ejercicio.



## Consumo de electricidad

	2022 (GJ)	%	2021 (GJ)	%
<b>Origen renovable</b>	<b>189.317</b>	<b>83 %</b>	<b>185.556</b>	<b>71 %</b>
Suministro de red con GdO	128.311	56 %	150.878	58 %
Autogeneración (paneles solares)	4.010	2 %	0	0 %
Certificados de Atributo de Energía (EACs)	56.996	25 %	34.677	13 %
<b>Origen no renovable</b>	<b>38.776</b>	<b>17 %</b>	<b>74.744</b>	<b>29 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>228.092</b>	<b>100 %</b>	<b>260.299</b>	<b>100 %</b>

De este total, 189.317 GJ (83 %) provenían de fuentes renovables un 16 % más que en 2021 (71 %). Como resultado, hemos cumplido el objetivo que nos habíamos marcado de alcanzar un 83% el consumo de energía eléctrica renovable en 2022.

Este aumento es consecuencia de la instalación de paneles fotovoltaicos en diversas instalaciones del grupo, la modificación de los contratos de suministro de electricidad, así como una mayor compra de Certificados de Atributo de Energía (EACs) en diversos países, tal y como se detalla más adelante.

Nuestra estrategia en este ámbito se estructura en dos grandes ejes de acción: la implementación de medidas de eficiencia energética para reducir su consumo de electricidad, y el incremento del porcentaje de electricidad consumida proveniente de fuentes renovables, con el objetivo de alcanzar el 100% en 2027, en línea con la estrategia de neutralidad definida.

### Eficiencia energética

En Fluidra estamos llevando a cabo diversas iniciativas a fin de reducir el consumo de energía eléctrica.

Por un lado, en los últimos años hemos llevado a cabo la centralización de diversos centros de trabajo en una única instalación. Tras la inauguración de la nueva sede central corporativa en 2021, en 2022 hemos hecho efectiva la centralización del área de I+D en nuestras instalaciones en Polinyà. Asimismo, la plantilla de Fabtronics (empresa adquirida en 2020) se ha trasladado a las instalaciones de Fluidra Group Australia en Keysborough, las cuales cuentan desde 2018 con la certificación 6 Star Energy Rating, lo que asegura que tanto

la construcción como la gestión de las instalaciones son respetuosas con el medio ambiente. Por último, Fluidra Balkans unificó sus dos oficinas a finales de 2022.

A ello se suman las diversas iniciativas implementadas por las empresas del Grupo para reducir su consumo energético. Aquí encontramos los proyectos de *value improvement* implementados en los centros productivos (cambios de luminarias, sustitución de carretillas elevadoras por un modelo eléctrico, entre otras), la renovación de equipos industriales por otros de mayor eficiencia energética, así como las iniciativas de apagado total de los equipos fuera de la jornada laboral.

Por último, cabe destacar las medidas implementadas por las empresas del Grupo en Europa para dar cumplimiento a las normativas locales de regulación de la temperatura en espacios interiores, las cuáles han contribuido a la reducción del consumo energético en nuestras instalaciones.

### Electricidad de origen renovable

Ya hace varios años que en Fluidra iniciamos nuestra apuesta por las energías renovables. Así desde 2016, toda la energía eléctrica consumida en España y Portugal proviene de fuentes renovables con garantías de origen por parte del comercializador que liquida en el Mercado Nacional de la Competencia como regulador del sistema.

En línea con los compromisos adquiridos en el Responsibility Blueprint, desde el 2020 trabajamos para extender el consumo de energía renovable al resto de países en los que estamos presentes,

a través del cambio a comercializadoras que ofrecen este tipo de energía, la instalación de paneles solares y la compra de EACs.

En 2021, extendimos el suministro de red de energía renovable a varias de nuestras instalaciones en Reino Unido y Bélgica. A ello se suman los contratos modificados durante este año 2022 en varias instalaciones en Francia, Italia, Austria, Brasil, y Australia. Asimismo, durante 2022 hemos procedido a la instalación de cerca de 6.000 placas solares fotovoltaicas en seis de nuestras instalaciones.

Por último, hemos continuado con la adquisición de certificados de atributo energético (EACs) en Sudáfrica, los Estados Unidos de América, Brasil, China, y Reino Unido, como medida de acompañamiento en su transición hacia un consumo total de electricidad de energía renovable.

A cierre del ejercicio, el consumo de electricidad de origen renovable por país fue el siguiente: Australia (11 %), Austria (22 %), Bélgica (34 %), Brasil (100%), Canadá (100%), China (61%), Francia (88 %), Italia (62 %), Portugal (100 %), Sudáfrica (87 %), España (100 %), Reino Unido (100 %) y los Estados Unidos de América (79 %).

A comienzos de 2023, nuestras instalaciones en los Países Bajos han modificado el origen de la energía eléctrica suministrada por red por uno 100% renovable, medida que esperamos extender a otros países en lo que resta de año a fin de cumplir con los objetivos anuales.



### SUMINISTRO DE RED

**100% de energía eléctrica de origen renovable en España, Portugal, Francia y Austria. En el caso de Reino Unido, Bélgica, Italia, Brasil y Australia, estos contratos cubren únicamente parte de nuestras instalaciones.**

En 2023, está previsto extender estos contratos a Países Bajos, Chile y Colombia, así como al resto de nuestras instalaciones en el Reino Unido hasta cubrir el 100%.



### PANELES SOLARES PARA CONSUMO PROPIO

**Instalación de paneles solares para consumo propio en algunos centros en Sudáfrica, Australia, Estados Unidos de América, China y España durante 2022. En 2023 continuaremos extendiendo esta medida a otros centros de estos países.**



### CERTIFICADOS DE ATRIBUTO ENERGÉTICO (EACS)

**Compra de certificados como medida de acompañamiento a aquellos países que ya han iniciado su transición hacia el consumo de electricidad de origen renovable (bien mediante suministro de red o bien mediante la instalación de paneles solares).**

En 2022, hemos comprado certificados en Sudáfrica, Brasil, Estados Unidos de América, Reino Unido y China.

En cuanto a las emisiones de carbono de alcance 2, la reducción de actividad durante el segundo semestre del año, y la desinversión de Togama en el mes de mayo, nos han permitido reducir en un 19 % las emisiones en base a localización. En lo que respecta a las emisiones en

base a mercado, a los acontecimientos anteriores hay que sumar la compra de certificados de atributo de energía en algunos países, y que han representado el 25 % de nuestro consumo de electricidad.

Sin contar estos certificados, las emisiones en base a mercado se reducen en un -13 % respecto al ejercicio 2021.

## Emisiones indirectas (alcance 2)

	2022 (tnCO <sub>2</sub> eq)	2021 (tnCO <sub>2</sub> eq)	Variación (%)
Emisiones en base a mercado	5.761	10.322	-44 %
Emisiones en base a localización	19.048	23.638	-19 %

Las emisiones indirectas de GEI que generamos se basan en el consumo eléctrico contratado a terceros en todo el Grupo. El cálculo ha sido desarrollado por una organización experta independiente, multiplicando el consumo de energía eléctrica en kWh por el factor de emisión correspondiente en cada caso.

El cálculo se ejecuta tanto en base a localización como a mercado, siguiendo las mejores prácticas recomendadas, utilizando para ello los coeficientes de los mix eléctricos por países, en base a los datos publicados por los reguladores, mediante los coeficientes provistos por las comercializadoras, o a partir de los

datos publicados por la Agencia Internacional de la Energía mediante la metodología de Corporate Accounting and Reporting Standard, GHG Protocol.

## Reducción de emisiones en nuestra cadena de valor (alcance 3)

Las emisiones de alcance 3 son aquellas emisiones indirectas que tienen su origen en la cadena de valor de la Compañía y no están bajo el control de Fluidra.

Estas emisiones suponen el mayor de los retos a abordar por Fluidra dentro de la gestión del carbono, ya que es donde se concentran la mayoría de nuestras emisiones, un 99,8 % en 2022. En

consecuencia, es esencial trabajar conjuntamente con nuestros proveedores y clientes, a fin de extender y asegurar la consecución de nuestros compromisos en materia de cambio climático a lo largo de toda la cadena de valor.

Basándonos en las 15 categorías definidas en el Protocolo GEI (GHG Protocol Corporate Value Chain (Scope 3) Standard), hemos evaluado la relevancia y aplicabilidad de cada una de ellas para Fluidra, resultándonos relevantes las siguientes categorías:

### Otras emisiones indirectas (alcance 3)

Fuente	2022 (tnCO <sub>2</sub> eq)	%	2021 (tnCO <sub>2</sub> eq)	%
Cat 1: OPEX	578.031	8 %	1.125.471	12 %
Cat 2: CAPEX	47.814	1 %	35.924	0 %
Cat 3: Producción energía	4.317	0 %	5.759	0 %
Cat 4: Transporte y distribución aguas arriba	291.769	4 %	89.962	1 %
Cat 5: Residuos	2.637	0 %	3.080	0 %
Cat 6: Viajes de negocio	2.187	0 %	929	0 %
Cat 7: Viajes in-itinere	3.652	0 %	7.238	0 %
Cat 9: Transporte y distribución aguas abajo	25.919	0 %	331.932	4 %
Cat 11: Uso de productos	6.266.563	87 %	7.609.181	83 %
Cat 12: Residuos de producto	6.059	0 %	5.973	0 %
<b>TOTAL</b>	<b>7.228.949</b>	<b>100 %</b>	<b>9.215.449</b>	<b>100 %</b>

El total de emisiones de alcance 3 se ha reducido un 22 % y la intensidad de emisiones respecto a los ingresos también se ha visto reducida un 28%, pese a que los ingresos de la compañía han aumentado en 2022. Los factores que han contribuido a estas variaciones se detallan a continuación.

En 2022, hemos seguido trabajando en la mejora de la metodología utilizada y en la calidad de los datos para el cálculo de las emisiones de alcance 3. En consecuencia, se han producido variaciones significativas en varias de las categorías derivadas del incremento o disminución de la actividad correspondiente (como es el caso de las categorías 2 y 6), del incremento del alcance de la información (que afecta también a la categoría 6), o de la integración de ajustes metodológicos en su cálculo (categorías 4, 7 y 9).

Asimismo, los datos de 2022 se ven afectados por la disminución general de la actividad de Fluidra durante la segunda mitad de este 2022. Esto se ve reflejado en las categorías 1, 3, 5 y 11. En el caso particular de la categoría 5, la reducción de emisiones asociada a los residuos de nuestras operaciones también se ha dado como consecuencia del esfuerzo realizado para mejorar la segregación y gestión de los residuos en origen.

En lo que respecta a nuestra Compañía, son tres las principales fuentes de emisiones de carbono en nuestra cadena de valor (por orden de relevancia): las emisiones asociadas al uso de nuestros productos durante toda su vida útil (categoría 11), a la cadena de suministro (categoría 1) y las actividades de logística aguas arriba (categoría 4).

Para las emisiones relacionadas con el impacto por el uso de los productos vendidos (categoría 11), en primer lugar estamos trabajando en aumentar la eficiencia de nuestros productos, para después potenciar la venta de aquellos clasificados como productos sostenibles.

En este sentido, y aprovechando la **Semana de Acción por el Clima**, hemos plantado un árbol por cada bomba de velocidad variable vendida durante esos días a nivel global. Además, seguimos trabajando en el desarrollo de productos más eficientes energéticamente y con menor impacto. Por último, de cara a 2023, también buscaremos la concienciación del cliente final para que utilice los productos de forma óptima.

Para más información acerca de las iniciativas implementadas, consultar la sección "Productos sostenibles".

Por otro lado, hemos continuado trabajando con nuestros proveedores principales para la activación de mecanismos de colaboración para la reducción de las emisiones de alcance 3. Como novedad, en este 2022 hemos incluido la gestión del cambio climático dentro de las formaciones realizadas a proveedores, les hemos solicitado los resultados de su huella de carbono actual y, por último, estamos ejecutando un plan de auditorías externas para evaluar su situación actual. En 2023, seguiremos reforzando la implicación de nuestros proveedores en materia medioambiental.

Para más información acerca de las iniciativas en nuestra cadena de suministro, consultar la sección 4.4. Gestión responsable de la Cadena de Suministro.

En cuanto a la logística y a la distribución (categorías 4 y 9 del alcance 3), hemos trabajado en la optimización de rutas, la limitación del uso de los medios de transporte más contaminantes y la minimización del material de embalaje utilizado en sus actividades (categoría 5). En 2023 continuaremos con estas iniciativas y, además, evaluaremos las compañías que ofrecen el servicio para detectar proveedores más sostenibles.

Para más información y resultados, consultar el apartado "Sostenibilidad en el ciclo de vida de los productos".

Otro de los aspectos a destacar es la gestión de flotas. Como parte de nuestra política de Grupo, apostamos por renovar los vehículos constantemente para que sean lo más eficientes posible con un objetivo: disminuir la contaminación asociada a la movilidad de las personas empleadas de Fluidra.

A finales de 2021, el MAC aprobó la actualización de la política de flota de vehículos del Grupo en España, lo cual supuso la incorporación de vehículos híbridos y eléctricos con etiqueta 0 en todos los niveles de la matriz de asignación, y la obligatoriedad de utilizarlos por parte de los miembros de la alta dirección, una vez finalicen los contratos de *leasing* en vigor.

En esta misma línea, seguimos avanzado en la instalación de cargadores eléctricos en nuestras instalaciones. Una vez la red internacional de carga de vehículos esté optimizada, sustituiremos toda nuestra flota por las opciones más sostenibles que ofrezca el mercado. En 2022, la flota de vehículos de Fluidra estaba compuesta por 501 vehículos (frente a 560 en 2021),

de los cuales 6 eran eléctricos (igual que en 2021), 13 híbridos (frente a 2 en 2021), 309 de diésel (353 en 2021) y 173 de gasolina (199 en 2021).

### Nuestro compromiso con la compensación de emisiones

En Fluidra somos conscientes del gran reto que supone el cambio climático, tanto para el medio ambiente, como para las personas y los negocios. El creciente número de episodios climáticos extremos como lluvias torrenciales, sequías, incremento de las temperaturas o la mayor severidad de los ciclones y tormentas tropicales hace que actuar para mitigar las emisiones sea algo ineludible, pero también hemos de empezar a adaptarnos a lo que está por venir.

Desde la publicación el año pasado de nuestro compromiso para alcanzar la neutralidad climática, hemos trabajado en la definición de planes de acción para reducir las emisiones asociadas a nuestras actividades, así como a nuestros productos y soluciones. No obstante, somos conscientes de que emitir 0 es todavía una utopía dada nuestra actividad y que la emergencia climática requiere de una gestión urgente.

Por este motivo, además de las medidas anteriormente mencionadas, desde 2022 y hasta la consecución de nuestros objetivos, **nos comprometemos a compensar parte las emisiones que nos hayan sido imposibles reducir a través de proyectos de captación de CO<sub>2</sub>**, como una medida de urgencia para empezar a reducir los niveles de CO<sub>2</sub> en la atmósfera.



Consulta nuestro compromiso de compensación firmado por el Presidente Ejecutivo.

Para la selección de proyectos de compensación, se han seguido los principios de compensación de Oxford para maximizar su impacto. El impacto social y la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible también ha sido un factor determinante a la hora de seleccionar los proyectos, buscando un beneficio más allá del impacto en reducción de carbono inherente en cada uno.

Así, en 2022 se ha apostado por proyectos de energía renovable para la evitación de emisiones (48% del total de créditos), de reforestación para la eliminación de carbono a corto plazo (48%) y una pequeña parte (4 %) en inversión en desarrollo de proyectos de eliminación de carbono a largo plazo, todos ellos desarrollados en países en los que opera Fluidra.

Gracias a todos estos proyectos, hemos compensado un total de 2.069 tnCO<sub>2</sub>, a los que hay que sumar la compensación de 1.480 tnCO<sub>2</sub> en forma de proyectos de reforestación (más información en el capítulo 5.1.3. Biodiversidad). Cabe remarcar que **los créditos adquiridos no se han considerado para reducir nuestra huella de carbono**, sino que han sido acciones complementarias a nuestros esfuerzos de reducción.

### Inversión en proyectos de energía renovable

Fluidra ha adquirido créditos certificados (equivalentes a 990 tnCO<sub>2</sub>) para apoyar un proyecto de energía solar en India. el cual ha sido avalado por el Verified Carbon Standard de Verra, y verificado por LGAI Technological Center, S.A.

Como resultado, se instalarán paneles solares en 3 estados indios (Karnataka, Uttar Pradesh y Maharashtra), dentro de un proyecto global con una capacidad total de 225 megavatios-hora.

### Reforestación

También de la mano de Verra en India, se han adquirido créditos equivalentes a una compensación de 990 tnCO<sub>2</sub> para apoyar un proyecto de reforestación de suelo degradado. Este proyecto se desarrolla en los estados de Odisha, Andhra Pradesh y Chhattisgarh, sobre una superficie total de 2939 Ha. También cuenta con la acreditación del Verified Carbon Standard y está validado por Tüv Süd South Asia Private Limited.

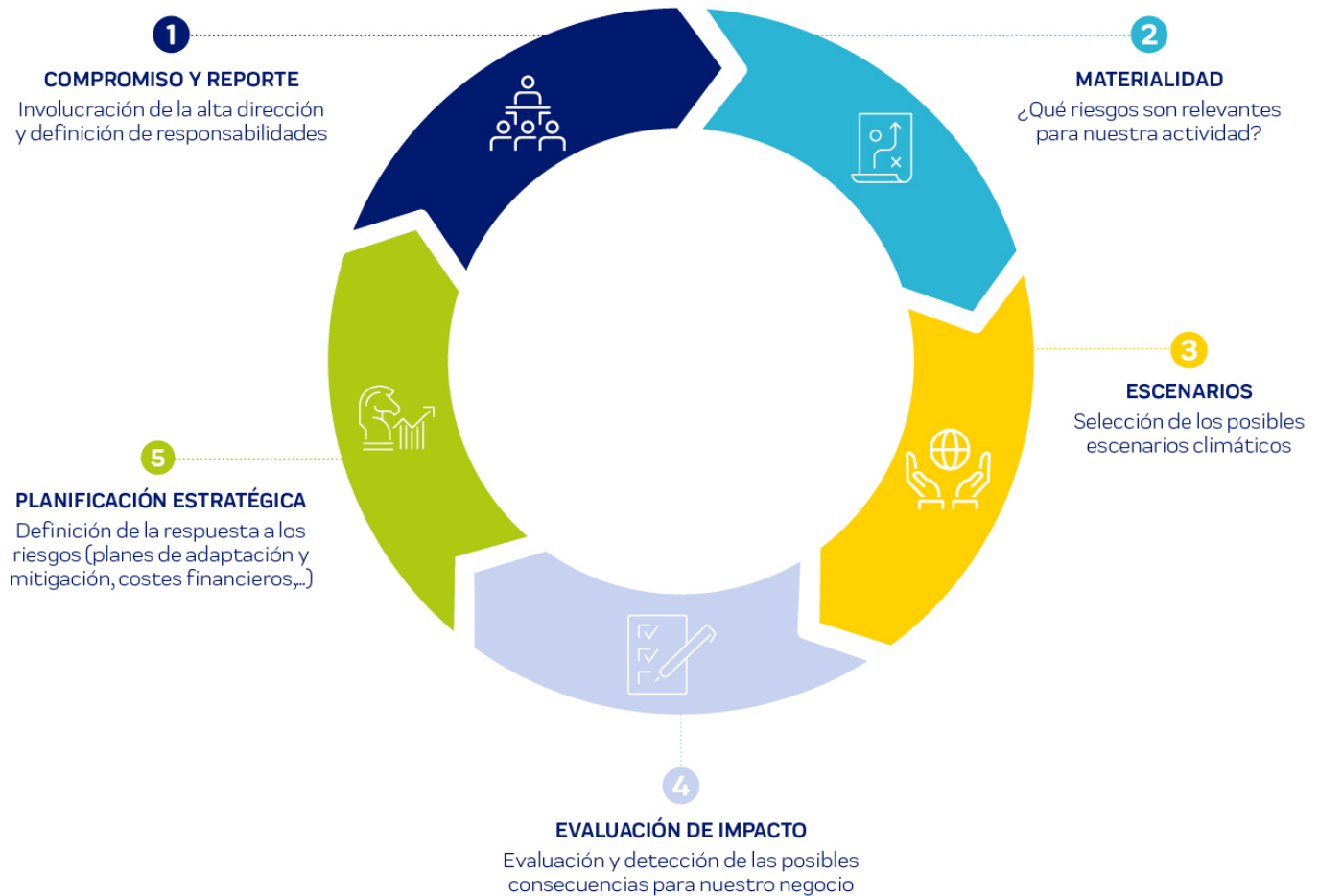
### Proyectos de eliminación de carbono a largo plazo

Por último, se han compensado 89 tnCO<sub>2</sub> en un proyecto de producción de biocarbón (o biochar) en el Condado de Douglas (USA). El biocarbón se produce a partir de los restos de la fabricación de productos de madera, y se utiliza para la fertilización del suelo, tratamiento de aguas, y gestión de emisiones en vertederos locales. Estos créditos han sido emitidos por la organización Puro.earth.

### 5.2.3. Gestión de riesgos climáticos

GRI 201-2

Como ya se ha visto en el capítulo [4.2. Sistema de Gestión de Riesgos y Oportunidades](#), el análisis de riesgos ESG está plenamente integrado en los procesos de gestión de riesgos de toda la empresa y en su análisis participan la mayoría de directivos de la Compañía. Aún así, el departamento de ESG realiza un análisis en profundidad sobre riesgos asociados al cambio climático, entre otros, cuyas líneas generales se muestran a continuación:



Con nuestra estrategia perseguimos los siguientes objetivos:

- Identificar los posibles peligros que pueden afectar a nuestra actividad.
- Detectar qué países, ubicaciones y regiones están expuestos a cada peligro.
- Analizar los riesgos aguas arriba (cadena de suministro), en nuestras operaciones propias y aguas abajo (clientes y usuarios).
- Analizar la vulnerabilidad de la Compañía ante los diferentes riesgos.
- Cuantificar los impactos financieros asociados a estos eventos tanto por la gestión de la mitigación como de adaptación.
- Definir planes de acción para minimizar los impactos sobre las personas, el medioambiente y el negocio.

### 1. Compromiso y reporte

Tenemos el compromiso de analizar los riesgos asociados al cambio climático con una periodicidad mínima anual y reportar las conclusiones a la Comisión de Auditoría así como a diferentes directivos de la Organización.

### 2. Materialidad

En línea con la estrategia de riesgos ESG, hemos identificado varios peligros que pueden afectar a nuestro negocio y a nuestra cadena de valor, como el incremento de la temperatura, la frecuencia de las sequías, el aumento del nivel del mar, el estrés hídrico, o los episodios de precipitación extrema.

### 3. Escenarios

De los diferentes escenarios climáticos existentes definidos por el IPCC, hemos seleccionado los siguientes:

- Situación actual: riesgo actual de cada uno de los peligros.

- Estrés hídrico en 2040 basado en la ruta de concentración representativa RCP 4.5.
- Peligro de inundación en 2050 basado en la ruta de concentración representativa RCP 4.5.

Está previsto utilizar otros escenarios y marcos temporales para poder prever diferentes situaciones, según se consigan los objetivos mundiales de reducción de emisiones.

### 4. Evaluación de impacto

#### Riesgos físicos

Durante este año hemos desarrollado un análisis cualitativo exhaustivo de algunos de los peligros climáticos que pueden afectar a nuestra actividad empresarial en el corto y largo plazo y hemos iniciado la evaluación de su cuantificación, mediante la plataforma Verisk Maplecroft. De esta manera, buscamos monitorizar, entre otros, la evolución de la probabilidad de ocurrencia de los

riesgos asociados al cambio climático en nuestras localizaciones.

Basándonos en nuestra actividad y en la posible vulnerabilidad de la interrupción del negocio, seleccionamos para el análisis los siguientes riesgos, a fin de analizarlos de acuerdo con las recomendaciones del TCFD.

1. Riesgo de **lluvias extremas** repentinas producidas por un cambio en los patrones de lluvia que causan daños materiales e interrupción de la producción y/o cadena de suministro (riesgo agudo). Tanto con la situación actual como en el escenario 2050 con el RCP 4.5 ninguna de nuestras plantas productivas, PRO Centers o plantas de distribución se encuentra ubicada en una zona de riesgo de lluvias extremas.
2. Riesgo de **estrés hídrico** provocado por cambio de los patrones de lluvia que provoca restricciones en el uso del agua y disminución de la demanda de los productos de Fluidra (riesgo crónico). Según nuestra evaluación en los 47 países donde operamos, solamente dos se encuentran actualmente en zonas de estrés hídrico extremo en la actualidad: Emiratos Árabes y Singapur, lo cual supone solamente un 1,5 % de nuestras ventas. En la previsión 2040 con escenario RCP 4.5 se unen a la lista Marruecos, Túnez, Bélgica y Turquía, lo que en total representa que el 3% de nuestra ventas están expuestas a este riesgo.

No obstante, pretendemos realizar un análisis más exhaustivo en aquellas instalaciones en las que, de conformidad con la herramienta Verisk Maplecroft, existe una mayor probabilidad de que se produzcan este tipo de fenómenos meteorológicos adversos, con independencia de su potencial impacto en las operaciones del Grupo.

El análisis confirma la una serie diferentes niveles de exposición según el país, ubicación y región donde nos centremos.

## Riesgos de transición

Además de los riesgos físicos, en Fluidra realizamos anualmente un análisis de los riesgos de transición asociados al cambio climático, además de definir planes de acción para responder a estos. Los más relevantes son los siguientes:

- **Regulación actual.** La regulación actual a la que una empresa de nuestro tipo se enfrenta es amplia sobre todo en la parte del reporte por lo que, desde hace algunos años, tenemos especialistas en plantilla que gestionan todos los requisitos aplicables para poder responder a todos ellos.
- **La regulación emergente** que se prevé en cuanto a reporte resulta también exigente, pero con el equipo previsto para cubrir estas necesidades se entiende que el riesgo es bajo.
- **Tecnología.** El sector de la piscina evoluciona de manera lenta en cuanto a innovación y desarrollo tecnológico, por lo que la exposición a este riesgo es reducida. Sin embargo, puede darse una pérdida de competitividad por nuevos competidores en el mercado con modelos disruptivos que afectan a nuestro negocio o falta de adaptabilidad a las nuevas tecnologías/digitalización. Por el contrario, vemos la oportunidad de liderar en este campo y por ello lo tenemos como eje vertebral de nuestra Organización .
- **Mercado:** Las expectativas de nuestros usuarios en cuanto a la sostenibilidad de nuestros productos está en aumento, en especial por los altos precios de la energía y los episodios de sequía en los últimos tiempos. Por ello, la eficiencia hídrica y energética es uno de los principales objetivos de la piscina sostenible en la que trabajamos.
- **Reputación:** La estigmatización del sector debido al uso de agua en zonas de estrés hídrico es un tema de especial relevancia para nosotros, razón por la cual, el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles es una de las áreas donde invertimos más esfuerzo para conseguir una piscina sin impacto e incluso con un impacto positivo.

## 5. Planificación estratégica

A partir de estos resultados, comenzaremos a fortalecer nuestra resiliencia como compañía ante futuros impactos derivados del cambio climático, mediante la creación de planes de mitigación enfocados en:

- Elaboración de planes de prevención de inundaciones, que incluyen las medidas a implementar en las instalaciones para evitar o reducir los daños causados por las inundaciones, incluyendo procedimientos de evacuación seguros para el personal que trabaja en ellas.
- Preparación de planes de continuidad de negocio que incluyan escenarios de inundación.
- Integración del análisis de riesgos de cambio climático en los procesos de M&A, así como de apertura de nuevos centros de operación en empresas ya existentes.

Siguiendo la misma metodología que en el riesgo anterior, en Fluidra, en colaboración con expertos externos, hemos desarrollado un test de estrés para la evaluación y cuantificación de los impactos relacionados con el estrés hídrico y las restricciones de agua en una de las principales regiones de ventas para el Grupo, como es California (Estados Unidos de América).

Como resultado de este análisis, identificamos oportunidades de crecimiento en las ventas de productos existentes e innovadores centrados en la eficiencia energética y la reducción del uso del agua (productos para piscinas cubiertas, limpiadores robóticos, calentadores eléctricos, etc.). Asimismo, en la actualidad estamos haciendo seguimiento de los planes de mitigación ya existentes en la Organización para reducir los impactos derivados de este riesgo.

## 5.3. Agua

### GRI 3-3, 303-1, 303-2, 303-4, 303-5

Los efectos del cambio climático se hacen notar, cada vez más, en el aumento de los episodios de sequía alrededor del mundo. Nuestro negocio está estrechamente relacionado con el uso del agua, y pese a que nuestros procesos y operaciones internas no requieren de un alto consumo de la misma (tan solo el 19 % de nuestro consumo de agua se destina a procesos productivos), trabajamos mejorar la eficiencia en nuestras instalaciones y reducir el consumo asociado a nuestros productos.

Como se ha comentado en el apartado de riesgos, Fluidra opera en países donde existe un riesgo extremo de estrés hídrico, como es el caso de Emiratos Árabes Unidos o Singapur. En este sentido, cumplimos las normativas locales acerca de las restricciones en el suministro de agua en periodos de sequía.

En la actualidad estamos trabajando en la cuantificación de nuestra huella hídrica con el objetivo de definir una estrategia que nos permita minimizar al máximo nuestro impacto sobre este recurso. Además, desde 2021 contamos con un objetivo de reducción del consumo de agua respecto a nuestro volumen de ventas.

En 2022, el consumo de agua fue de 167.361, un 19 % más que en 2021. Este aumento es consecuencia, en gran parte, del consumo de agua adicional que

hemos realizado en el marco de las pruebas de llenado de las piscinas que fabricamos para el Campeonato Europeo de Natación, y que ha supuesto un 9 % de nuestro consumo de agua en 2022. En la misma línea, el ratio de consumo de agua por ventas (l/€), ha pasado de 0,064 en 2021 a 0,070 en 2022.

A pesar de este incremento, algunas de nuestras empresas han venido realizando mejoras para reducir el consumo de agua de sus instalaciones. Por ejemplo, en el caso de Poltank (España), se ha instalado un tanque de compensación para evitar el vertido innecesario de agua por rebose en el sistema que realiza las pruebas de presión y seguridad en los productos fabricados. También en España, la empresa Inquide ha puesto en marcha, a finales de año, una prueba piloto para recircular el agua de la depuradora utilizada en los procesos productivos.

Por su parte, la empresa Talleres del Agua (España), ha cambiado el sistema de generación de vapor de agua en el laboratorio, a iniciativa de uno de nuestros trabajadores. Esta modificación ha permitido que el agua sea pulverizada en la dosis necesaria, reduciendo no solo el consumo de agua, sino también el consumo energético asociado a la generación de vapor.

Además, las empresas productivas llevan a cabo tareas de mantenimiento e inspecciones periódicas de las tuberías a fin de prevenir cualquier fuga.

En lo que respecta a las fuentes de captación, el 92 % del agua consumida proviene de proveedores de agua municipales, u otros servicios públicos o privados de suministro. Además, el 6 % del agua consumida es reciclada y/o reutilizada.

En 2022, el vertido de agua fue de 147.340m<sup>3</sup>, frente a 140.783m<sup>3</sup> en 2021. Al igual que en 2021, este año no se han registrado derrames que puedan afectar al medio ni vertidos de agua de escorrentías que hayan afectado a hábitats, ni se tiene constancia de captaciones que hayan afectado significativamente a las fuentes.

No obstante, tal y como se ha comentado anteriormente, desde 2020 Fluidra está colaborando con la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), ante la presencia de salmuera en los terrenos de las instalaciones de la empresa Inquide (Huesca, España).

Por último, cabe destacar que, como resultado de los procesos de control interno y auditoría existentes en Fluidra, durante este ejercicio hemos llevado a cabo una revisión y corrección de los datos reportados el pasado año, con el objetivo de asegurar su comparabilidad.



Para más información acerca de nuestro consumo de agua, consultar los anexos.

### Consumo de agua

	2022 (m <sup>3</sup> )	%	2021 (m <sup>3</sup> )	%
Procesos productivos	32.093	19,2 %	38.023	27,0 %
Usos sanitarios	135.269	80,8 %	102.939	73,0 %
<b>Consumo total</b>	<b>167.361</b>	<b>100 %</b>	<b>140.962</b>	<b>100 %</b>

### Consumo en zonas de estrés hídrico

	2022 (m <sup>3</sup> )	%	2021 (m <sup>3</sup> )	%
Zonas con estrés hídrico <sup>9</sup>	429	0,3 %	431	0,3 %
Resto de zonas	166.932	99,7 %	140.531	99,7 %
<b>Consumo total</b>	<b>167.361</b>	<b>100 %</b>	<b>140.962</b>	<b>100 %</b>

<sup>9</sup> Todo el agua extraída en zonas de estrés hídrico procede de terceros.

## 6. Mejoramos el bienestar de las personas





## Cifras destacadas

A través del pilar Social, en Fluidra tenemos como objetivo garantizar el bienestar de las personas, tanto dentro como fuera de la Organización.

El bienestar, la satisfacción y el compromiso de nuestro equipo es uno de los ejes fundamentales de todo lo que hacemos. Por ello, apostamos por generar un empleo de calidad, promoviendo unas condiciones laborales justas, seguras y saludables en todo el mundo. Gracias a este compromiso, hemos vuelto a incrementar el índice de compromiso de nuestra plantilla hasta alcanzar el 90 %. Asimismo, continuamos implementando nuestro modelo de gestión de derechos humanos, mediante la implementación de procedimientos de debida diligencia tanto en nuestras

operaciones propias como en nuestra cadena de suministro.

Este 2022, también hemos aprobado y puesto en marcha nuestra estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión, con el objetivo de garantizar entornos de trabajo donde todas las personas tengan cabida, sean respetadas y dispongan de las mismas oportunidades laborales. En este ámbito, seguimos trabajando para reducir la brecha salarial de género (ajustada), a fin de alcanzar una brecha salarial neta en 2024. A cierre del

ejercicio, la brecha se situaba en un 5,4 % (frente al 6 % en 2021), y tenemos como objetivo reducirla hasta el 3 % en 2023.

Por último, desarrollamos un papel activo en las comunidades en las que operamos, participando en iniciativas que buscan incrementar su desarrollo económico y social. Nuestra inversión en la comunidad ha alcanzado 1.007.665€, beneficiando a un total de 12.116 personas en todo el mundo gracias a las iniciativas llevadas a cabo tanto por la Fundación Fluidra, como por las distintas empresas del Grupo.



### 6.771

PERSONAS EMPLEADAS  
(6.995 en 2021)

### 97,87 %

con contrato INDEFINIDO  
(96,44 % en 2021)

### 34,93 %

MUJERES en plantilla  
(34,68 % en 2021)

### 14,8

Horas de FORMACIÓN  
por empleado/a  
(+66 % respecto a 2021)

### 5,4 %

BRECHA SALARIAL  
ajustada de género  
(6 % en 2021)

### 73

NACIONALIDADES  
distintas (77 en 2021)

### 1,01

Ratio ACCIDENTES (TRIR)  
(0,77 en 2021)

### 12.116

personas BENEFICIADAS  
en la comunidad  
(3.385 en 2021)

### 1.007.665€

inversión para  
ACCIÓN SOCIAL  
(699.101€ en 2021)

# 6.1. Velamos por el respeto de los derechos humanos

## GRI 3-3

Como miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, nos comprometemos a **apoyar y respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos**, y asegurarnos de que la Organización no es cómplice de la vulneración de ninguno de ellos.

Somos conscientes de que las actividades que desarrollamos en Fluidra, la complejidad de nuestra cadena de suministro, así como el contexto de los

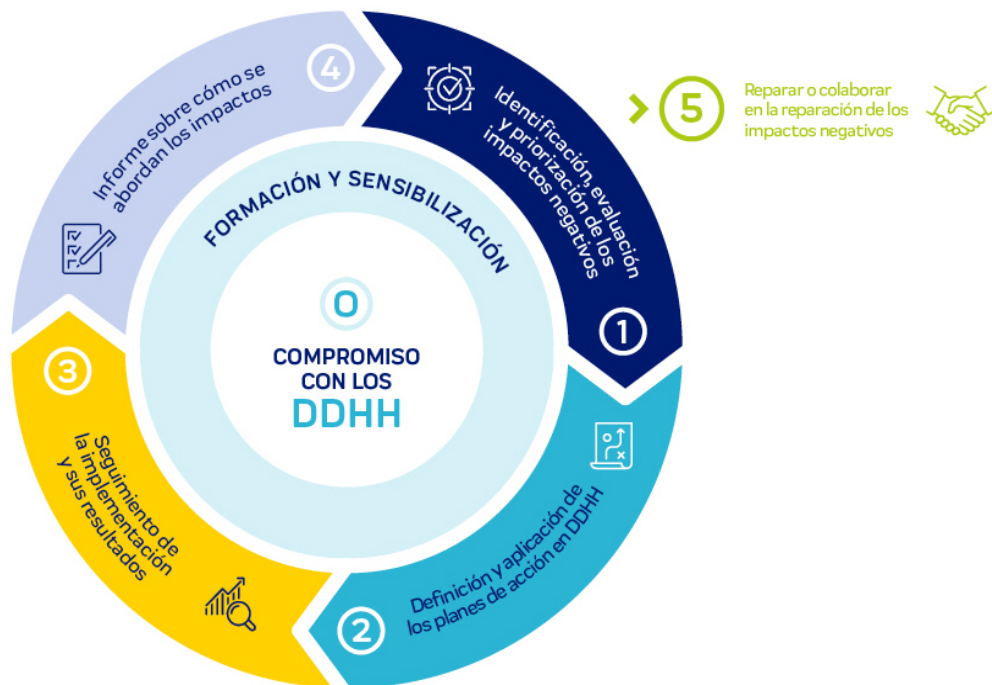
países en los que operamos, presentan un potencial riesgo sobre los derechos humanos que es necesario prevenir, abordar y remediar en caso de que se produzca cualquier impacto.

Para ello, en 2021 definimos nuestro **Modelo de Gestión de los Derechos Humanos**, en línea con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, con el objetivo de abordar e integrar la protección y

respeto de estos derechos en todas áreas de la Organización.

A través de este modelo damos respuesta también a los **requerimientos específicos recogidos en el ordenamiento jurídico de nuestros países de operación**. Este es el caso, por ejemplo, de las Modern Slavery Act vigentes en Australia y Reino Unido, la normativa de debida diligencia en Francia y Alemania, o la Uyghur Forced Labor Prevention Act en los Estados Unidos de América.

## Modelo de gestión de los derechos humanos



### 6.1.1. Nuestro compromiso con los derechos humanos


#### GRI 2-23

En 2020, el Consejo de Administración del Grupo formalizó la **Política Global de ESG**, primer pilar de nuestro Modelo de Gestión de los Derechos Humanos, la cual recoge y concreta nuestros compromisos y principios de actuación en el ámbito de los derechos humanos:

- Respetar los **derechos humanos internacionalmente reconocidos** de todos nuestros grupos de interés.
- Ejercer la **debida diligencia en derechos humanos** para prevenir y atenuar los impactos negativos que se puedan generar en el contexto de sus actividades, así como en el marco de sus relaciones comerciales.
- Disponer de **mecanismos de remediación efectivos**, a fin de reparar o contribuir a reparar los impactos negativos en derechos humanos, cuando estos se produzcan.
- Asegurar el **respeto de los derechos humanos en los países de operación, aun cuando los estados incumplan su obligación de garantizar su**

**protección.** En el caso de que la legislación local sea contraria a los marcos internacionales, Fluidra buscará los medios para respetar los derechos humanos, en la mayor medida posible, sin violar la legislación nacional.

Este marco se ve desarrollado por el **Código Ético** y el **Código Ético para Proveedores**, así como por otras políticas del Grupo que abordan la protección específica de los derechos reconocidos en la Carta Internacional de los Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la OIT, como la Política Global de Diversidad, Equidad e Inclusión, Política Global de Salud, Seguridad y Medio Ambiente, o la Política de Seguridad de la Información, entre otras.

 Accede a la Política Global de ESG en nuestra página web corporativa.

### 6.1.2. Aseguramos una debida diligencia

GRI 2-24; 408-1; 409-1

El segundo pilar consiste en el establecimiento de procesos de debida diligencia para identificar, prevenir,

mitigar y responder ante impactos negativos sobre los derechos humanos. Para ello, hemos integrado las directrices de la Guía de la OCDE para una Conducta Empresarial Responsable.

En 2021 procedimos a la identificación de **los potenciales impactos sobre los derechos humanos** que nuestra Organización podría llegar a provocar o contribuir a provocar como consecuencia de sus actividades, productos, servicios y relaciones comerciales **en las distintas fases de nuestra cadena de valor.**

Al mismo tiempo, contamos con una herramienta que nos permite monitorizar el riesgo-país en derechos humanos. A finales de 2022 Fluidra tenía presencia en los siguientes **países con riesgo alto o extremo:** China, Turquía, Brasil, México, Rusia, Kazajistán, Emiratos Árabes Unidos, Colombia, Egipto, Rumanía, India, Tailandia, Indonesia, Túnez, Marruecos, y Vietnam.

Dada la diversidad de actividades y multitud de países en los que operamos, un equipo de expertos en derechos humanos dentro del departamento de ESG, en colaboración con las áreas

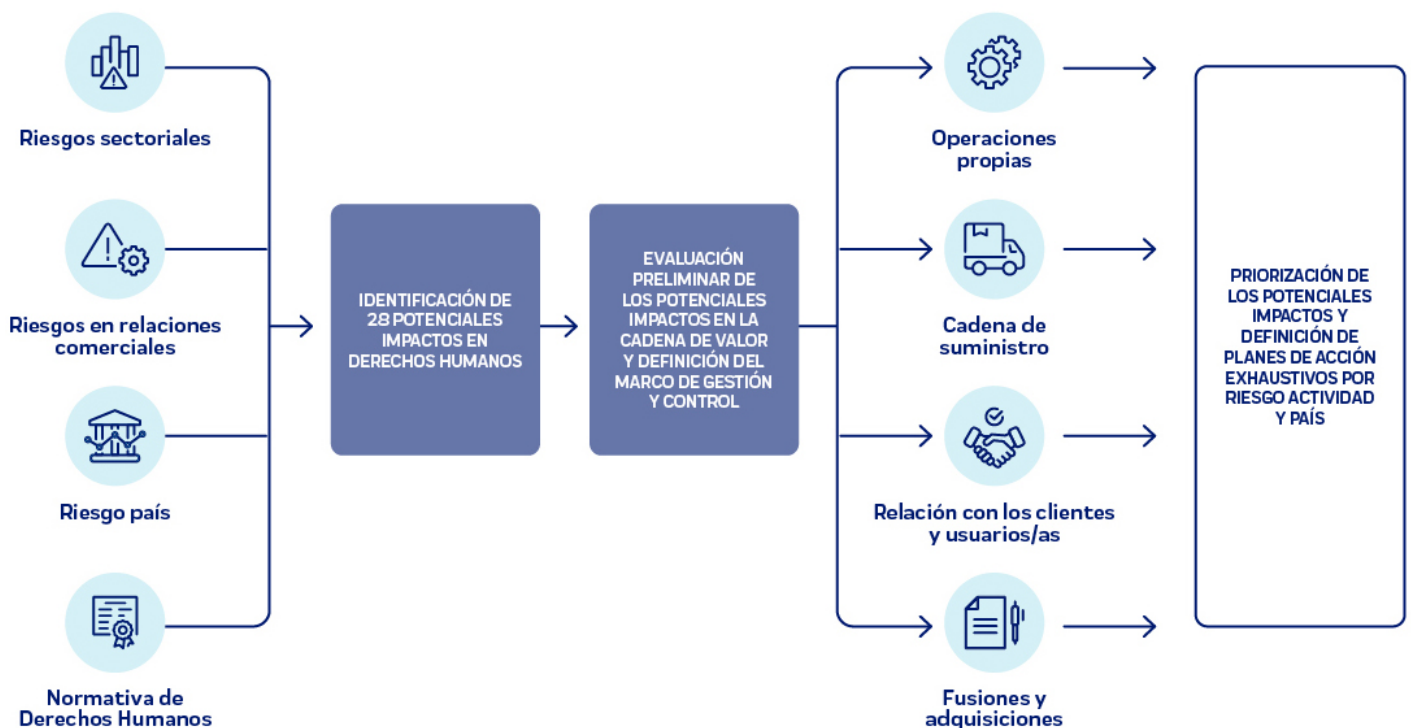
responsables, está desarrollando una **evaluación preliminar** de cada uno de estos potenciales impactos a lo largo de la cadena de valor.

Como resultado de ello, formalizaremos nuestra posición respecto a cada materia y definiremos los controles y mecanismos para su prevención y detección temprana, las áreas responsables de su gestión, así como los planes de acción necesarios para su implementación en la Organización.

El objetivo es asegurar que todos los potenciales impactos identificados, con independencia de su severidad y probabilidad de ocurrencia, **cuenten con un marco de gestión y control alineado con el marco internacional de los derechos humanos.**

Adicionalmente, si como resultado de la evaluación se identifica que alguno de los potenciales impactos listados se ha materializado en alguna de las compañías del Grupo, se definirán planes de acción específicos para su **mitigación y remediación inmediata.**

## Proceso de identificación, evaluación y priorización de los potenciales impactos en derechos humanos



Una vez concluida esta labor, se procederá a la **priorización** de los impactos de mayor severidad y probabilidad de ocurrencia (también conocidos como cuestiones destacadas de derechos humanos), en los cuales centraremos nuestros esfuerzos.

Dichos impactos contarán con **planes de acción más exhaustivos**, adaptados a las particularidades de las actividades y contextos de mayor riesgo, cuya eficacia y correcto funcionamiento serán monitorizados y evaluados anualmente por el departamento de ESG, y supervisados por el departamento de Auditoría Interna. Fluidra informará anualmente acerca de las medidas adoptadas en torno a cada uno de estos impactos en el Informe Anual Integrado.

### Operaciones propias

Consiste en la evaluación de los potenciales impactos que pueden ocurrir en las instalaciones del Grupo a lo largo del mundo, pudiendo afectar a los derechos humanos de nuestra plantilla y al resto de nuestros grupos de interés.

En 2021 comenzamos a analizar aquellos vinculados a derechos laborales en los cuales existía un mayor riesgo asociado al contexto socioeconómico y/o ausencia de

garantías en nuestros países de operación. Así, de los cinco potenciales impactos evaluados, se detectó que en tres era necesario reforzar los mecanismos de gestión y control existentes para dar respuesta a los requerimientos de las legislaciones locales que nos son de aplicación. Estas acciones se comenzarán a implementar a partir de 2023:

- **Lucha contra el trabajo infantil:**
  - Reforzar el compromiso establecido en el Código Ético, definiendo la edad mínima para trabajar en Fluidra (más de 16 años).
  - Estandarizar los procedimientos de verificación de la edad y tareas limitadas a los menores en edad de trabajar en todo el Grupo, de acuerdo con los convenios internacionales.
- **Erradicación del trabajo forzoso y otras formas de esclavitud moderna:** extender a toda la Organización la formación realizada en Australia acerca de las señales que pueden indicar potenciales situaciones de trabajo forzoso.
- **Respeto de la Jornada laboral y los periodos de descanso:** formalizar

nuestro compromiso en el Código Ético e instaurar sistemas de registro horario en todas las instalaciones productivas y de logística en todo el mundo.

En 2022 hemos continuado con la evaluación de otros cinco potenciales impactos en nuestras operaciones, poniendo el foco en aquellos ligados a la estrategia de diversidad, equidad e inclusión, así como a las nuevas formas de trabajo.

En total, se han evaluado 32 empresas (12 nuevas respecto al 2021), que representan al 68 % de la plantilla a cierre del ejercicio (frente al 53 % en 2021).

Como novedad, en 2023 tenemos previsto comenzar a realizar **auditorías externas presenciales en algunas de nuestras instalaciones**. Asimismo, daremos continuidad a la **formación y sensibilización de la plantilla** iniciada el pasado año en materia de derechos humanos, con una píldora formativa que reforzará la formación que ya recibe acerca de los compromisos recogidos en el Código Ético. En 2022 hemos realizado 60 horas de formación específica en derechos humanos.



## Cadena de suministro

La evaluación de los potenciales impactos sobre los derechos humanos que pueden producirse en nuestra cadena de suministro está integrada en los sistemas y procesos de selección, homologación y evaluación de proveedores.

En línea con lo realizado el año pasado, hemos continuado formando a nuestros principales proveedores en relación con los compromisos de derechos humanos recogidos en el Código Ético para Proveedores, y los mecanismos de debida diligencia de Fluidra.



Más información en la sección "4.4.3. Avanzamos en los valores compartidos".

## Relación con clientes y usuarios

En la actualidad, hemos dado comienzo a la evaluación de los potenciales impactos que se pueden llegar a producir en la relación con nuestros clientes y proveedores.

En 2023 tenemos previsto analizar el potencial riesgo que una comunicación inadecuada, engañosa, mendaz e irresponsable sobre productos y servicios, pueda generar tanto de desde la perspectiva de diversidad, equidad e inclusión, como de derechos humanos.

## Fusiones y Adquisiciones

En colaboración con el departamento de Fusiones y Adquisiciones, en 2022 hemos definido el proceso de debida diligencia previa a las operaciones de integración y compra de nuevas compañías.

El objetivo es analizar los potenciales impactos asociados al tipo de actividad y la ubicación geográfica de las instalaciones de la empresa a adquirir, y solicitar la documentación necesaria acerca de la gestión de los potenciales impactos en derechos humanos, en función del nivel de riesgo existente.

### 6.1.3. Mecanismos de remediación

#### GRI 2-25

Dentro del tercer y último pilar de nuestro Modelo de Gestión de los Derechos Humanos, hemos dispuesto el canal confidencial como mecanismo para que nuestros grupos de interés, de forma confidencial y anónima, puedan plantear quejas o consultas en relación con los principios de nuestro Código Ético.

Paralelamente, vigilamos las conductas y operaciones que se realizan en las diferentes empresas del Grupo mediante auditorías internas, visitas y controles de gestión periódicos, con especial foco en las zonas geográficas más sensibles al fraude, corrupción, soborno y condiciones laborales indignas.

Asimismo, en el marco del proceso de evaluación preliminar de los potenciales impactos en los derechos humanos, en 2022 hemos analizado la eficacia del canal confidencial, en línea con lo establecido en el Principio Rector número 31 de los Principios Rectores sobre las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

Al igual que el año anterior, en 2022 no se han encontrado vulnerabilidades respecto a incumplimientos sobre trabajo infantil o trabajo forzoso o cualquier otra vulneración ni consecuencia negativa sobre los derechos humanos en las operaciones de Fluidra o en su cadena de suministro.



Más información en la sección "4.3.1. Promovemos un comportamiento ético".

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DEL CANAL CONFIDENCIAL

Situación previa	Medidas adoptadas
Falta de confianza (solo ocho comunicaciones recibidas en 2021), por su carácter interno y ausencia de posibilidad de comunicar denuncias de manera anónima.	Implantación de un nuevo canal gestionado por un proveedor externo y habilitación de la posibilidad de trasladar denuncias de manera anónima.
Desconocimiento acerca de su existencia y funcionamiento.	Lanzamiento de diversas píldoras formativas acerca del canal confidencial durante el ejercicio. Colocación de pósteres en las instalaciones con un QR para acceder directamente al él.
Insuficiente transparencia acerca de su funcionamiento y eficacia.	Aprobación del nuevo procedimiento del canal e información más detallada sobre los casos recibidos y su gestión en el Informe Anual Integrado.
Las denuncias recibidas no siempre suponían un incumplimiento del Código Ético.	Cuestionario guiado y adaptado por temática para el envío de consultas y comunicación de denuncias.
Insuficiente comunicación con la persona denunciante acerca del estado del caso y el resultado de la investigación.	Información y seguimiento del estado del caso dentro del propio canal confidencial, facilitando un código de acceso a aquellas personas que prefieran hacer llegar la comunicación de forma anónima.
Dificultades en la comunicación de los casos debido a la diversidad lingüística del Grupo.	El canal está actualmente disponible en 16 idiomas.

## 6.2. Contamos con el mejor equipo



### GRI 3-3

El éxito de Fluidra no sería posible sin contar con el mejor equipo de profesionales, capaces de desarrollar su labor de forma segura y estable, con una adecuada progresión profesional y personal en la Compañía, garantizando la igualdad de trato y de oportunidades.

Para lograr este objetivo, contamos con un conjunto de políticas, programas formativos y herramientas de medición con foco en las personas, con el fin de guiar y encauzar sus acciones y conductas.

En este sentido, la gestión de los Recursos Humanos corresponde a la

Dirección Global de RR. HH. & ESG. Posteriormente, el MAC es el órgano encargado de revisar y hacer seguimiento de los indicadores clave del área a lo largo y ancho de la Organización, con el objetivo de establecer las medidas correctoras o implementar nuevas iniciativas que se consideren oportunas.

### 6.2.1. Trabajamos por y para las personas

Definimos las prioridades de nuestras políticas de Recursos Humanos en función de nuestra estrategia empresarial, del mercado global, de los retos sociales, así como de las tendencias

en la gestión de las personas, siempre con un fin: alcanzar un alto nivel de satisfacción interna y mejorar el ciclo de vida y la experiencia de nuestro equipo.

La hoja de ruta de la dirección global de RR. HH. & ESG para el periodo 2021-2025, se estructura en cuatro grandes ejes, con planes de acción, proyectos y objetivos conectados directamente con cada uno de los ejes estratégicos de la Compañía, facilitando así la consecución de los mismos.

## ESTRATEGIA DE RR.HH. & ESG 2021-2025

Construir un equipo que pueda impulsar la estrategia de la Compañía, cumplir con nuestro plan de crecimiento y ayudar a Fluidra a convertirse en un lugar de referencia para trabajar en el mundo ágil de hoy.



### 6.2.2. Generamos empleo de calidad

GRI 2-7

#### Equipo Fluidra

Durante el 2022, la compañía se ha adaptado de forma ágil a los requerimientos del mercado y una situación macro cambiante.

Así, tras un 2021 donde experimentamos un incremento de la plantilla del 28 %,

durante el primer semestre del año 2022 continuamos con esta tendencia, incrementando en un 6 % nuestra plantilla respecto del cierre del año, hasta alcanzar las 7.390 personas empleadas a cierre del mes de junio.

Sin embargo, a partir del segundo semestre, llevamos a cabo un ajuste de la plantilla en el marco de las iniciativas para racionalizar y simplificar nuestra organización, con el fin de hacer frente a

la complejidad del entorno a corto plazo. Esta acción se enmarca dentro de un conjunto de acciones que se han llevado a cabo para asegurar un crecimiento sólido a futuro, una vez el sector vuelva a los estándares normalizados.

Como resultado, nuestra plantilla a cierre del ejercicio estaba formada por 6.771, un 3 % menos que en 2021.

Plantilla por región	2022	2021	Variación (%)
Corporación (HQ)	308	229	34 %
EMEA	3.809	3.888	-2 %
AMER	1.648	1.748	-6 %
APAC	1.006	1.130	-11 %
<b>Total Fluidra</b>	<b>6.771</b>	<b>6.995</b>	<b>-3 %</b>

Todas las regiones han reducido su plantilla, a excepción de la sede corporativa de Sant Cugat del Vallès, donde hemos continuado reforzando nuestros equipos para dar un mejor servicio al negocio.

En el caso de EMEA, cabe destacar la desinversión de la empresa Togama, así como el cierre de la empresa Industrias Mecánicas Lago durante el primer semestre del ejercicio. De cara a 2023,

tenemos previsto continuar con la fusión de empresas en la región.

Tras incrementar en un 191% su plantilla en 2021, como resultado de la adquisición de las empresas Built Right, Custom Molded Products, SR Smith y Taylor Water Technologies, en 2022 la región de Norteamérica ha trabajado en la reestructuración y reorganización de su estructura.

De esta manera, nos hemos focalizado en la racionalización y optimización de las funciones en las que había duplicidades, y así alinear nuestra plantilla con las prioridades y objetivos clave del negocio, necesarios para cumplir nuestro plan estratégico.

Por último, en el caso de APAC es donde hemos experimentado una mayor reducción de la plantilla. Por un lado, en el área de Australia y Nueva Zelanda,

hemos llevado a cabo la integración de las actividades y personal de Fabtronics (empresa adquirida en 2020), en las instalaciones de Fluidra Group Australia en Keysborough.

Mientras tanto, en Sudáfrica, llevamos a cabo un proceso de reestructuración voluntaria para garantizar que su plantilla se mantuviera en línea con las condiciones más duras del mercado. Por

su parte, nuestras empresas en Asia se han mantenido estables sin cambios importantes en la plantilla.

A pesar de la situación actual, Fluidra está comprometida asimismo con la generación de empleo estable y de calidad.

En 2022, el 97,87 % de la plantilla contaba con contrato indefinido, frente al 96,44 %

del año pasado. Por otra parte, el 97,50 % de los contratos a cierre del ejercicio eran a tiempo completo, frente al 97,48 % en 2021.

Para información más detallada sobre la distribución de la plantilla, consultar la sección ["7.3. Tablas de datos"](#).

Plantilla por tipo de contratación	2022		2021	
<b>Contrato Indefinido</b>	<b>6.627</b>	<b>97,87 %</b>	<b>6.746</b>	<b>96,44 %</b>
Jornada Completa	6.476	97,72 %	6.594	97,75 %
Jornada Parcial	151	2,28 %	152	2,25 %
<b>Contrato Temporal</b>	<b>144</b>	<b>2,13 %</b>	<b>249</b>	<b>3,56 %</b>
Jornada Completa	126	87,50 %	225	90,36 %
Jornada Parcial	18	12,50 %	24	9,64 %
<b>Total Fluidra</b>	<b>6.771</b>	<b>100,00 %</b>	<b>6.995</b>	<b>100,00 %</b>



### ¡Ahora es tu turno!: satisfacción y compromiso

Medir y analizar el nivel de compromiso y satisfacción de la plantilla es un aspecto fundamental para nosotros. Queremos conocer los aspectos que más valoran nuestros equipos sobre nuestra Compañía para reforzarlos aún más, e

identificar sus necesidades para poner en marcha acciones que nos permitan mejorar de forma continua y sostenible.

Por este motivo, de manera periódica desde 2019 realizamos la encuesta de satisfacción y compromiso *¡Ahora es tu turno!* Como novedad, en 2022 hemos

lanzado un formato más breve (*Pulse Survey*) para identificar el impacto real de los planes de acción iniciados el año anterior y medir aspectos tan importantes como el liderazgo, su compromiso y motivación.



## ¡Ahora es tu turno!: ¿Qué hemos hecho hasta el momento?



### PARTICIPACIÓN TOTAL



**4.637**

RESPUESTAS RECIBIDAS 2022

Uno de nuestros valores es la honestidad y la confianza, motivo por el cual, para asegurar la confidencialidad de las respuestas del equipo, la encuesta fue gestionada por un proveedor externo.

El índice de compromiso global en 2022 superó el 80%, un dato excepcional, ya que no solo se ha logrado mantener el resultado del año anterior sino que creció y consolidó mostrando la cohesión y compromiso de nuestro equipo en cada una de nuestras regiones y ámbitos de negocio.

El índice de compromiso global, representa el porcentaje de colaboradores comprometidos activamente. Este índice se calcula a partir del porcentaje de personas que, en una escala de 0 (totalmente en desacuerdo) a 10 (totalmente de acuerdo), han otorgado una puntuación entre 7 y 10 a las siguientes preguntas:

- Me gusta trabajar en Fluidra
- Me enorgullece trabajar en Fluidra
- Siento un gran compromiso personal con la misión, visión y los objetivos estratégicos de Fluidra
- Recomendaría Fluidra como un buen lugar donde trabajar
- Doy lo mejor de mí en el trabajo cada día

El índice de participación descendió ligeramente (74% en 2022, frente al 80 % en 2021), si bien incrementó el volumen de respuestas recibidas (de 4.500 en 2021 a 4.637 en 2022), como consecuencia del aumento de plantilla por la adquisición de nuevas compañías en 2021.

Por otra parte, el *Employee Net Promoter Score* (E-NPS) se ha situado en 35 puntos, un resultado muy similar al obtenido en 2021 (36 puntos). Todos estos resultados, además de evidenciar la buena opinión y el compromiso de nuestra plantilla con la Organización, nos aportan una base sólida sobre la que continuar nuestro desarrollo y crecimiento.

Entendemos que tras la confianza de nuestros equipos al enviar su *feedback* de forma mayoritaria, hemos de dar respuesta y compartir los resultados obtenidos. Por este motivo, hemos desarrollado una extensa campaña de comunicación de los mismos.

Además, durante el último cuatrimestre del año, cada una de las regiones y equipos han trabajado en la revisión de los planes de acción definidos tras la encuesta global de 2021, con el fin de adecuarlos a las necesidades detectadas en la Pulse Survey en todos aquellos casos en los que ha sido necesario.

En el año 2023 llevaremos a cabo la 3ª edición de la Encuesta Global de Compromiso y Satisfacción, con el objetivo de seguir aprendiendo y adaptándonos de forma continua a las necesidades de nuestro equipo. Nuestro objetivo es alcanzar una participación mayor al 80% y continuar con un nivel de compromiso superior al 80 %.

### NIVEL DE COMPROMISO





# 48 %

de la plantilla total cubierta por convenios colectivos

	España	100 %
	Francia	100 %
	Brasil	100 %
	Italia	100 %
	Países Bajos	100 %
	Austria	100 %
	Bélgica	100 %
	Suecia	100 %
	Rumanía	100 %
	Sudáfrica	38 %
	Vietnam	87 %

## Libertad de asociación y negociación colectiva

GRI 2-30, 3-3, 402-1, 407-1

En Fluidra reconocemos la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva de nuestro personal, independientemente del país en el que desarrollen su actividad.

Debido a la diversidad geográfica de la Compañía, cada una de las empresas se ha adecuado a la normativa local en vigor atendiendo las características de su actividad y dimensión de su plantilla. Como regla general, las empresas del Grupo se adhieren a los convenios colectivos o acuerdos similares derivados de la negociación colectiva en vigor en cada uno de los contextos de operación.

Así, en 2022, 3.232 personas empleadas estaban cubiertas por convenios colectivos, lo que representa un 48 % de la plantilla a cierre del ejercicio (47 % en 2021).

No obstante, somos conscientes de que operamos en países con un riesgo extremo de vulneración de estos derechos, como Turquía, China, Vietnam y Emiratos Árabes Unidos. A excepción de Vietnam, donde la empresa cuenta con un convenio colectivo propio, en aquellos

países en los que la legislación no contempla estos instrumentos normativos, Fluidra cumple con la legislación laboral vigente, pudiendo mejorar las condiciones previstas en los mismos mediante acuerdos de empresa. Además, trabajamos para asegurar el respeto de estos derechos en nuestra cadena de suministro, incluyendo este aspecto en las evaluaciones y auditorías a nuestros proveedores.

Por otra parte, en Fluidra ponemos a disposición de nuestra plantilla diversos mecanismos de diálogo con el objetivo de abordar y resolver las necesidades, inquietudes y conflictos que pudieran existir en cada una de las empresas. Los comités de empresa y los delegados de personal tienen la potestad para comunicarse directamente con los representantes de la plantilla para consultar, hacer sugerencias e iniciar conversaciones de negociación colectiva o de cualquier otro tipo de necesidad.

En 2022 existían 17 comités de empresa (uno menos que en 2021, tras la venta de la empresa Togama), compuestos por 76 representantes por parte de las personas empleadas y 21 por la parte empresarial, que se reúnen periódicamente (por lo general, trimestralmente) a fin de abordar estas cuestiones.



### 6.2.3. Diversidad, Equidad e Inclusión

GRI 2-23, 3-3, 405-1


Con 6.771 personas empleadas en 47 países, la diversidad es intrínseca a Fluidra. Cada una de las personas que forman parte de nuestra Compañía están dotadas de características, cualidades, competencias, habilidades y valores que las diferencian de las demás y las hacen únicas. Ello nos permite contar con una variedad de visiones y experiencias nos permiten mejorar la toma de decisiones, así como fomentar la innovación y creatividad.

Independientemente de estas diferencias, todas las personas tenemos el derecho a ser tratadas con dignidad y a disfrutar de los mismos derechos y libertades. Por este motivo, en línea con nuestros compromisos en materia de derechos humanos, en Fluidra trabajamos por impulsar una cultura inclusiva en la que todas las personas tengan cabida y puedan mostrarse tal y como son, sin miedo al qué dirán o a verse perjudicadas en su desarrollo y crecimiento profesional por ello.

De esta manera, fomentamos relaciones laborales basadas en los principios de respeto mutuo e igualdad, por lo que no

admitimos ningún tipo de discriminación contra ninguna persona sea cual sea su condición personal.

En línea con esta visión, a comienzos de 2022 reforzamos nuestros compromisos en esta materia con la aprobación, por parte del Consejo de Administración, de la **Política Global de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)**, y la presentación de la estrategia **Embracing Diversity**.

 Accede a la Política Global de DEI en nuestra página web corporativa.



En una empresa del tamaño y la diversidad geográfica de Fluidra, nos enfrentamos a una gran variedad de realidades y necesidades locales a las que debemos dar respuesta, sin perder una visión global.

Por este motivo, durante 2022 nos hemos reunido con los equipos de Recursos Humanos en los distintos países para conocer los principales retos a los que se enfrentan en su día a día para identificar aspectos comunes que se pueden abordar de manera global, y aquellos otros que requieren de una gestión local. Como resultado, hemos definido un plan de acción global que pone el foco en asegurar que todas las perspectivas de la diversidad son consideradas de manera conjunta en los principales procesos y actividades de la Compañía.

Como primer paso, a finales del 2022 pusimos en marcha una evaluación del proceso de selección, contratación y *onboarding* a nivel global, a fin de asegurar su alineación con nuestros compromisos de DEI. Además, en el marco del programa Conscious Leader, hemos trabajado en el desarrollo de capacidades para garantizar que nuestros líderes sean inclusivos. En 2023 continuaremos trabajando en otras fases del ciclo de vida del empleado/a, así como en la evaluación de la DEI en los procesos de comunicación, tanto corporativos como de producto.

Por otro lado, hemos lanzado un **Programa de Embajadores/as DEI**, formado en la actualidad por 29 personas de diez países distintos, que además de actuar como punto de contacto para nuestra plantilla en esta materia, nos

ayudan a entender los retos y preocupaciones en cada región y a implementar nuestra estrategia. Para ello, durante los primeros meses han recibido la formación necesaria, tanto conocimientos como herramientas, para poder fomentar la DEI a lo largo y ancho de toda la Organización.

Por último, hemos continuado organizado diversos eventos a nivel global con motivo de la celebración de los días internacionales de relevancia, y formando a nuestra plantilla en esta materia. Así, durante este ejercicio hemos lanzado una formación *online* a toda la plantilla en materia de sesgos inconscientes, que se ha complementado con otras sesiones formativas para colectivos determinados dentro de la Compañía, alcanzando un total de 1.102 horas de formación en DEI en 2022.



Junto con el plan global, cada una de las regiones del Grupo ha empezado a trabajar en planes de acción locales de DEI, con iniciativas adaptadas a sus necesidades y contexto. En este marco se encuadran también los planes de igualdad de los que disponen algunas de nuestras empresas para dar respuesta a los requerimientos de la legislación local.

### Género

El sector de la piscina & *wellness* no es ajeno a los retos en materia igualdad de género. En la actualidad, las mujeres representan un 34,9 % de nuestra plantilla, una cifra muy similar, aunque ligeramente superior a la de 2021 (34,7 %), lo que demuestra que sigue siendo un sector altamente masculinizado. Por este motivo, tal como se ha comentado anteriormente, Fluidra ha participado en el programa de aceleración **Target**

**Gender Equality**, impulsado por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con el que se busca fomentar la contribución de las empresas al ODS 5 a través de talleres de desarrollo de capacidades, aprendizaje entre iguales y diálogo entre múltiples partes interesadas a nivel nacional.

Durante este año, la presencia femenina se ha incrementado en prácticamente todas las categorías, a excepción de los niveles técnico y de producción, donde se ha producido un ligero descenso.

Destaca el **incremento de la representatividad de las mujeres en puestos ejecutivos** (del 11 % al 18 %), y **de gerencia** (del 21 % al 23 %), si bien siguen siendo las categorías con menor presencia femenina dentro de la Organización. Por tipo de actividad, al cierre del ejercicio las mujeres cubrían el 15% de puestos de dirección y gerencia

en funciones generadoras de ingresos, considerándose aquí las actividades con impacto en la cuenta de resultados de la empresa.

Con el fin de hacer frente esta realidad, el pasado año nos marcamos como objetivo incrementar el porcentaje de mujeres identificadas en los planes de sucesión del Comité Ejecutivo (MAC) y sus reportes directos (MAC-1). Para este 2022, el objetivo era lograr un 32 %, porcentaje que hemos superado, llegando al 36 %. Este hecho que nos permitirá seguir aumentando la representatividad de las mujeres en los puestos de responsabilidad en los próximos años. Para más información en este sentido, consultar la sección "[6.2.4. Talento y Desarrollo](#)".

### REPRESENTATIVIDAD DE GÉNEROS POR CATEGORÍA

	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ejecutivos/as	82,46 %	17,54 %	89,39 %	10,61 %
Gerencia	76,70 %	23,30 %	79,44 %	20,56 %
Profesionales	72,19 %	27,81 %	71,92 %	28,08 %
Técnicos/as	67,13 %	32,87 %	67,61 %	32,39 %
Administración y Soporte	39,78 %	60,22 %	40,22 %	59,78 %
Producción	68,63 %	31,37 %	67,83 %	32,17 %
<b>Total plantilla</b>	<b>65,07 %</b>	<b>34,93 %</b>	<b>65,32 %</b>	<b>34,68 %</b>



En materia de género, también nos hemos fijado como objetivo alcanzar una **brecha salarial neta ajustada** en 2024, alcanzando un 5,4 % al cierre de este ejercicio (vs. 6 % en 2021). Para más información en este sentido consultar la sección "[6.2.5. Compensación y beneficios](#)".

Por otra parte, en Fluidra trabajamos para fomentar la **presencia de mujeres en posiciones STEM** (aquellas asociadas a ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas), a través de colaboraciones con entidades como la Society of Women Engineers en los Estados Unidos de América. En este sentido, hemos inscrito a cinco de nuestras empleadas en posiciones STEM en el programa de tutoría de dicha organización, y hemos participado con ellas en un evento sobre carreras profesionales en la San Diego State University (SDSU), a fin de fomentar la presencia de mujeres en carreras técnicas. A cierre de 2022, el 15% de las posiciones STEM en Fluidra eran desempeñadas por mujeres.

Además, un año más nos hemos sumado a la campaña organizada por la Organización de las Naciones Unidas con motivo del **Día Internacional de la Mujer**, que este año se ha focalizado en romper los prejuicios (*break the bias*). Nuestro Presidente, Eloy Planes, y nuestro CEO, Bruce Brooks, fueron los primeros en sumarse, animando al resto de la plantilla a unirse a esta celebración.

### Conciliación de la vida laboral y familiar

#### GRÍ 3-3, 401-3

Otro de los ámbitos en los que trabajaremos en Fluidra desde una perspectiva de género, es el de la conciliación laboral y familiar, como medida para fomentar la corresponsabilidad parental y/o facilitar el cuidado de familiares con necesidades especiales.

Cumpliendo con la legislación vigente en cada país, Fluidra apuesta cada vez más por fomentar la flexibilidad horaria y

organizativa de aquellas posiciones en las que es susceptible su implantación. Así, tras la pandemia de la COVID-19, muchas de las empresas del Grupo han formalizado una política que permite la realización de 1-2 días de teletrabajo a la semana, mientras que en otras, existe la posibilidad de realizarlo previa solicitud.

No obstante, somos conscientes de los efectos negativos que estas medidas pueden llegar a generar si no son reguladas correctamente. Por este motivo, las políticas de teletrabajo regulan el derecho a la desconexión digital, instando a los equipos a limitar las comunicaciones y conexiones al correo u otras herramientas corporativas una vez finalizada la jornada laboral.

Asimismo, en la mayoría de las compañías existen opciones de horario flexible, pudiendo adaptar las horas de entrada y salida, dentro de un horario preestablecido. A estas medidas se suman otras reconocidas en los convenios colectivos que nos son de aplicación, como los permisos o las reducciones de jornada para el cuidado de familiares.

Los permisos parentales se cumplen con normalidad y libertad, según decidan los progenitores, cumpliendo la legislación vigente en cada país. No obstante, algunas empresas del Grupo han definido voluntariamente permisos en este sentido, bien para cubrir una falta de regulación, bien para mejorarla.

En 2022 el número de permisos disfrutados ha sido de 146 (frente a 157 en 2021), y la tasa de retención tras el permiso ha disminuido ligeramente hasta el 89,4 %.

### PERMISOS PARENTALES DISFRUTADOS

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>74</b>	<b>146</b>	<b>88</b>	<b>69</b>	<b>157</b>
Aún en permiso	13	20	33	12	26	38
Reincorporados	59	54	113	76	43	119
Reincorporados que permanecen en la empresa	56	45	101	68	41	109
			<b>2022</b>			<b>2021</b>
Tasa de regreso			77,4 %			75,8 %
Tasa de retención de personas reincorporadas			89,4 %			91,6 %

## Prevención de la discriminación, intimidación y acoso

### GRI 406-1

En Fluidra nos comprometemos a sostener un entorno de trabajo exento de cualquier tipo de discriminación, intimidación y acoso, atendiendo a la dignidad y privacidad de toda persona. Conductas como el acoso sexual, moral (*mobbing*) y por razón de sexo, o el *bullying* no están permitidos ni tolerados por lo que, en caso de producirse, procedemos a su investigación y a la adopción de las medidas necesarias para su sanción, protegiendo a las personas denunciadas ante cualquier tipo de represalia.

Junto con los compromisos recogidos en nuestro Código Ético, diversas empresas del Grupo han adoptado protocolos específicos para regular este ámbito, a fin de alinearlos a los requerimientos de la legislación local, como es el caso de España, Estados Unidos o Australia, entre otros. Además de dar a conocer estos compromisos, en 2022 un total de 332 personas han recibido formación en esta materia.

Cualquier persona que haya sufrido o sea conocedora de situaciones de discriminación, acoso o intimidación, debe comunicarlo inmediatamente a través del canal confidencial, para proceder a su investigación de manera justa con ambas partes, rápida y con total confidencialidad, tal y como viene recogido en el procedimiento de gestión de dicho canal.

En 2022, hemos recibido cuatro denuncias en este sentido. En todos los casos, el Comité Ético puso los hechos en conocimiento del departamento de Recursos Humanos local a fin de desarrollar las investigaciones oportunas, para las que se ha contado con asistencia de expertos externos cuando ha sido necesario.

En dos de los casos, situaciones inicialmente denunciadas como discriminación o acoso, no quedaron demostradas como tales tras las entrevistas presenciales a las personas afectadas y el análisis de las pruebas aportadas. No obstante, sí quedó demostrado un comportamiento inapropiado de una de las personas denunciadas, no acorde con la cultura y valores de la Compañía, que terminaron con su despido.

En lo que respecta a los otros dos casos, la investigación concluyó sin que fuera posible demostrar los hechos denunciados. A pesar de ello, procedimos a definir un plan de formación en la materia para los equipos involucrados.

De cara al 2023, tenemos prevista la definición de un protocolo global en este ámbito. De esta manera, buscamos asegurar que todas las empresas del Grupo, con independencia de que exista una legislación local en la materia, cuentan con una normativa clara sobre como prevenir y actuar ante situaciones de discriminación, acoso e intimidación.

## Cultura, raza y etnia

En relación con la diversidad cultural, buscamos dar a conocer la variedad de creencias, valores, normas y comportamientos existentes en los países en los que operamos, con el objetivo de realzar lo que cada uno de ellos puede aportar a la Organización, y fomentar así una cultura de respeto y tolerancia hacia las diferencias de los demás.

Con motivo del **Día Mundial de la Diversidad Cultural**, invitamos a toda nuestra plantilla a compartir aspectos característicos de su cultura local, como el idioma, comidas, festividades o vestimentas, y así conocer un poco mejor la cultura de los países en los que operamos.

En este sentido, en Fluidra contamos con una gran diversidad de culturas con **73 nacionalidades representadas** (77 en 2021). A pesar de este descenso en el número de nacionalidades, se ha producido un **incremento en la representatividad de las nacionalidades minoritarias**, pasando del 29 % al 30,6 %. Además, el 5,7% de la plantilla tiene una nacionalidad distinta a la del país donde trabaja (5,6% en 2021).

A nivel consolidado, Fluidra no recopila información acerca de la raza o etnia de la plantilla, en cumplimiento de los requerimientos del artículo 9 del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea.

No obstante, esta información si es recopilada a nivel local, en aquellos países donde existe un requerimiento de reporte de la plantilla bajo este criterio.



## PORCENTAJE DE PLANTILLA POR NACIONALIDAD

	2022	2021
Española	28 %	28 %
Estadounidense	19 %	19 %
China	9 %	10 %
Sudafricana	7 %	7 %
Australiana	6 %	7 %
Resto	31 %	29 %

### Generaciones

El talento no tiene edad. Por este motivo promovemos oportunidades de desarrollo para todo el mundo y se apuesta por fomentar la colaboración entre personas de diferentes

generaciones para enriquecer la cultura organizacional.

En 2022, la edad media de la plantilla era de 41,84 años (41,62 años en 2021), concentrándose más de la mitad de la plantilla en el rango de edad entre 30 y 50

años. Asimismo, los niveles de representatividad de los distintos grupos de edad apenas han variado respecto del pasado año.

## PLANTILLA POR RANGO DE EDAD

	2022		2021	
Menores de 30 años	970	14,3 %	1.040	14,9 %
Entre 30 y 50 años	4.292	63,4 %	4.416	63,1 %
Mayores de 50 años	1.509	22,3 %	1.539	22,0 %
<b>Total plantilla</b>	<b>6.771</b>	<b>100,0 %</b>	<b>6.995</b>	<b>100,0 %</b>

### ¿Sabías qué...?

Debido a nuestra actividad, somos conscientes de que podemos generar como empresa un impacto positivo tanto en el entorno laboral, como a través de la piscina.

Por este motivo, con motivo del **Día Mundial de las Personas con Discapacidad** invitamos a Raquel Domínguez (embajadora de la Fundación Adecco), a visitar nuestras instalaciones y a que compartiera su experiencia personal.



Accede al video de la entrevista en nuestro canal de Youtube.

### Discapacidad

En Fluidra creemos que ninguna capacidad es más valiosa que otra y que nadie tiene menos capacidades que otra persona, solo capacidades diferentes. Convencidos de ello, trabajamos para que todas ellas sean acogidas y consideradas por igual, garantizando su acceso a los recursos necesarios para que, atendiendo a sus circunstancias, puedan disfrutar de las mismas oportunidades y sacar a relucir todo su potencial. En este sentido, también trabajamos para la eliminación de barreras físicas y arquitectónicas en las instalaciones del Grupo.

En 2022, el 0,75 % de nuestra plantilla estaba compuesta por personas con discapacidad, frente al 0,84 % del año anterior. Hay que tener en cuenta que estos datos pueden estar sesgados debido a que en algunos de los países en los que operamos no está permitido solicitar información acerca de qué trabajadores tienen alguna discapacidad reconocida.

A pesar de estas cifras, colaboramos con diversos centros y asociaciones dedicadas a fomentar la empleabilidad e integración laboral de personas con discapacidad. Así, por ejemplo, desde hace varios años las empresas del Grupo Fluidra mantienen acuerdos de colaboración con

la Fundación Adecco, la Fundación AFIM y la Fundación APADIS.

Además, en 2022 hemos colaborado con la Fundació Portolà, que fomenta la integración social y laboral de personas con discapacidad intelectual y/o trastorno mental, para la elaboración de las rosas que se entregan en Cataluña con motivo de la festividad de Sant Jordi.

Además, la Fundación Fluidra mantiene acuerdos de colaboración con centros sanitarios a fin de fomentar la investigación acerca de las propiedades y beneficios del deporte en piscinas para las personas con discapacidad.



Para más información acerca de nuestros compromisos para fomentar la inclusión de las personas con capacidades diferentes a través de la piscina, consultar las páginas 41 y 177.

## PERSONAS CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD POR PAÍS

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alemania	1	0	1	1	1	2
Australia	2	0	2	2	0	2
China	3	1	4	3	2	5
España	22	8	30	24	9	33
Francia	7	1	8	9	2	11
Italia	4	1	5	4	1	5
Sudáfrica	1	0	1	1	0	1
<b>Fluidra</b>	<b>40</b>	<b>11</b>	<b>51</b>	<b>44</b>	<b>15</b>	<b>59</b>

## LGBTI

Fluidra está comprometida con el fomento de una cultura inclusiva dónde todas las personas puedan expresarse libremente sin ser juzgadas por su orientación sexual, ni cualquier otro aspecto del ámbito personal.

En la actualidad, el nivel de aceptación de las personas LGTBI y el respeto a sus derechos han aumentado a nivel global respecto a épocas pasadas, si bien es cierto que no en todos los países de la misma forma. En países como Marruecos, Túnez, Egipto o Malasia, donde operamos, la homosexualidad está ilegalizada, previendo incluso penas de prisión.

Nuestro objetivo es sensibilizar en la importancia de defender la igualdad, la comprensión y el respeto por las diferencias eliminando prejuicios y favoreciendo una cultura inclusiva en la

que las personas puedan expresar abiertamente su orientación sexual sin miedo a sentirse discriminadas.

Por este motivo, con ocasión del mes del orgullo, lanzamos la campaña , compartiendo un fondo de pantalla con nuestra plantilla para sus ordenadores, a fin de que pudieran sumarse a esta celebración.



En 2023 continuaremos desarrollando otras iniciativas de sensibilización en este sentido, en el marco de nuestra estrategia Embracing Diversity.

## 6.2.4. Talento y desarrollo

GRI 3-3, 404-1, 404-2, 404-3

Contar con el mejor talento es fundamental para lograr los objetivos estratégicos planteados y asociados al crecimiento del negocio. Queremos ser reconocidos como un *best place to work* de referencia y para ello, hemos empezado a trabajar en la mejora de nuestro *employer branding* así como en la comunicación de nuestra propuesta de valor para las personas empleadas.

Una vez contamos con los mejores profesionales dentro de la Organización, trabajamos para que cada uno alcance su mejor versión, apostando por promover su desarrollo a lo largo de todo el ciclo de vida, desde su incorporación y acogida en la Compañía hasta la desvinculación, al final del mismo.

## Ciclo de vida del empleado/a



Mejorar la experiencia de las personas en Fluidra es la mejor manera de trabajar en nuestro employer branding. Que nuestra plantilla nos reconozca y nos recomiende como un great place to work.





### Atraemos al mejor talento humano

Gestionamos el reclutamiento de manera local o regional, dado que las empresas del Grupo de cada zona tienen mayor conocimiento de los mejores canales para encontrar y seleccionar candidaturas, así como para publicar las vacantes. También contamos con acuerdos de colaboración con diversas universidades para crear becas de estudio o realizar prácticas curriculares en nuestras empresas, y facilitar así el acceso de los futuros profesionales tanto a niveles de educación superior, como posteriormente al mercado laboral.

Por otra parte, en algunas regiones existen programas de referencias donde la plantilla recomienda a personas para su incorporación en la Organización. La propia experiencia de la empresa y las investigaciones nos demuestran que las nuevas contrataciones que llegan a través de estos programas son excelentes colaboradores, permanecen más tiempo con nosotros y son contrataciones más rentables.

Esa misma experiencia también nos demuestra que a la hora de atraer talento hay un factor global y común a todos los países: la marca del empleador o *employer branding*. Como parte de la labor de construcción de la imagen de la Organización, la atención se centra en ofrecer un mensaje que no solo entusiasma y atrae a nuevas personas a

corto plazo, sino que compromete a las existentes en el largo término.

En el marco de nuestra estrategia de diversidad, equidad e inclusión, este 2022 hemos desarrollado una evaluación de la alineación de los procesos de selección, contratación y acogida con nuestros principios y compromisos en este ámbito, a fin de asegurar la igualdad de oportunidades en este proceso. A partir de los resultados, en 2023 revisaremos y definiremos políticas, procedimientos y recursos adicionales necesarios para todas las empresas del Grupo.

De la mano de Esade (Barcelona), hemos creado las **Becas Fluidra** destinadas a dos estudiantes con gran talento académico, pero una realidad socioeconómica diversa que, sin esta ayuda no podrían acceder a este tipo de formación universitaria.

Así, durante cuatro años, cubrimos el 90% del coste de cada curso académico y además fomentamos que puedan realizar prácticas académicas o proyectos concretos en las empresas del Grupo mientras estén cursando sus estudios.

El pasado mes de noviembre, Henar Marrón, nuestra directora de RR. HH. Corporativa, tuvo la ocasión de hacer entrega de la beca por segundo año a los alumnos Natàlia Sans y Nicanor Mercerat.

### Desarrollo del talento

#### Acogida e integración

El momento de la acogida es clave en el ciclo de vida de las personas que empiezan a trabajar con nosotros. Se trata del contacto inicial con la Organización, por lo tanto, es importante cuidar cada detalle para asegurar una buena primera impresión acerca de Fluidra.

Para ello, desde las empresas del Grupo facilitamos un proceso de acompañamiento a través de un **programa de acogida** en el que presentamos la Compañía y sus valores, además de la sensibilización, capacitación y formación necesarias para que las personas recién incorporadas puedan desarrollar las funciones principales dentro de su nuevo entorno laboral, que se ha mejorado a nivel global.

Tras la firma del contrato, es obligatorio realizar diversas formaciones en los primeros días, relativas a nuestros valores corporativos, principios del Código Ético, protección de datos, prevención de riesgos laborales, formación introductoria en ciberseguridad y desde 2022 también la Introducción a ESG. Asimismo, cada una de las áreas de negocio puede realizar las formaciones específicas que considere necesarias.

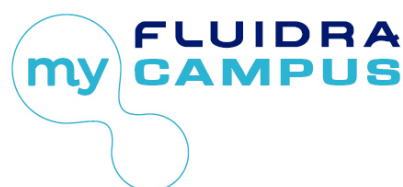
Posteriormente, el aprendizaje y formación sobre el puesto de trabajo es competencia directa de cada responsable de esa área en concreto, que también tiene entre sus funciones asegurar la correcta integración y adaptación de esa persona, más allá del programa de acogida. Además, pasado un tiempo se lleva a cabo un seguimiento individualizado con todas las nuevas contrataciones para valorar los aspectos que les han resultado más positivos, así como identificar mejoras en el proceso de incorporación a la Organización.

Las nuevas incorporaciones tienen también la oportunidad de participar en una conversación informal con nuestro Presidente o con el CEO, quienes les dan la bienvenida y presentan las principales cifras y claves acerca de Fluidra. En 2022 hemos llevado a cabo cinco sesiones en las que han participado 171 personas

empleadas. Además, el formato elegido este año, más dinámico que en ocasiones anteriores, ha permitido una mayor interacción de los asistentes. Para 2023 trabajaremos en ampliar este tipo de encuentros con otros miembros del Comité Ejecutivo para tener la oportunidad de escuchar en primera persona y preguntar de manera directa acerca de las inquietudes que puedan surgir sobre Fluidra en el momento actual y futuro.

### Formación y planes de desarrollo

Una vez incorporadas a la Organización, y en función de las necesidades específicas de su rol actual y futuro, ponemos en marcha un plan de formación para que todas estas personas puedan alcanzar el grado adecuado de conocimientos y habilidades. La formación puede ser vinculada al desarrollo de habilidades, de liderazgo, formación técnica o de producto o formación de carácter obligatorio en cumplimiento de la normativa vigente en cada división.



Para ello, contamos con la plataforma **MyCampus** dentro de la intranet corporativa, en la que nuestros equipos tienen a su disposición todos los recursos formativos creados por la Compañía, así como los contratados en plataformas externas como **LinkedIn Learning** o los contenidos de **Cornerstone Content Anytime** que hemos integrado en nuestro catálogo durante 2022.

Todos los materiales formativos están asociados a uno o varios de nuestros valores, con el objetivo de que los equipos puedan encontrar de manera rápida y sencilla los recursos que mejor se adecuen a sus necesidades de desarrollo. En 2023 nos planteamos el objetivo de mejorar los ratios de uso, promoviendo el acceso a través del móvil, especialmente en aquellos perfiles con un acceso más limitado a equipos informáticos, como los vinculados a fábrica y logística.

A nivel global, lanzamos de manera periódica a lo largo del año cursos en materia de *compliance*, ciberseguridad, prevención de riesgos y ESG que complementan la formación inicial de bienvenida y contribuyen al *upskilling* de las personas que forman parte de la organización.

De manera adicional, cada persona puede diseñar su **plan de desarrollo individual (llamado MyPlan)** con su responsable directo y la ayuda y soporte de Recursos Humanos, basándose en las necesidades detectadas a lo largo del ciclo de talento. A ello se suman las acciones de desarrollo identificadas para las personas evaluadas en la Talent Review, las cuales representan el 26 % de la plantilla.

Lejos de ser algo inamovible, nuestro plan de formación es abierto y dinámico en todo momento, pudiendo proponerse la realización de cursos no previstos inicialmente, si se consideran adecuados para su desarrollo.

Nuestro objetivo para 2023 es consolidar este cambio de mentalidad en el que cada empleado tome la responsabilidad de crear su propio plan de desarrollo, a través de la iniciativa *Conscious Me*, y de las herramientas necesarias para llevarlo a cabo.

Nuestro enfoque de crecimiento profesional, sin embargo, no se limita a la formación como medio de desarrollo, sino que contempla el **modelo 70:20:10** de manera que, la mayor parte de acciones plasmadas en el plan, deben centrarse en experiencias propias del escenario laboral que permitan alcanzar las metas propuestas.

70% DEL TRABAJO

20% DE OTROS

10% FORMACIÓN

- Acciones en el puesto actual
- Resolución de problemas
- Tareas de ampliación
- Proyectos transversales
- Nuevas experiencias
- Nuevos roles

- Modelización de roles
- Feedback continuo
- Mentoring
- Coaching
- Networking
- Trabajo en equipo
- Seguimiento del trabajo

- Sesiones cara a cara
- Formación por internet
- Seminarios / Conferencias
- Asignación de lecturas
- Formación online
- Programas de aceleración de talento
- Desarrollo de liderazgo

En el ámbito regional, se ha reforzado a través de planes de formación sobre temas de interés específicos. Es el caso de APAC, donde hemos mejorado la oferta formativa en el período de verano en Sudáfrica (temporada alta en el sector), y también hemos puesto foco en sesiones formativas sobre la fidelización del cliente para los equipos de *call center* de la región.

En el caso de Norteamérica, en 2023 llevaremos a cabo talleres sobre temas relacionados con la salud y el bienestar, la gestión del estrés y la resiliencia, la gestión del tiempo y la productividad. Estas herramientas ayudarán a los equipos a ser más ágiles y eficientes tanto en el desarrollo de su trabajo diario como desde el punto de vista del autoconocimiento personal, lo cual

contribuirá a que encuentren más fácilmente el equilibrio profesional/ personal.

Aunque en 2022 hemos seguido aplicando el protocolo COVID-19 y hemos facilitado en línea la formación prevista cuando la normativa así lo recomendaba, de manera paulatina hemos vuelto a hacer sesiones en formato presencial. Sin

embargo, con el cambio de contexto hemos intentado flexibilizar el acceso a la formación más allá de la presencialidad, de manera que cada persona pueda consumir los recursos formativos que

desea, en cuanto a contenido, en el momento que quiera, incluso a través de la aplicación móvil que ofrece nuestra plataforma de gestión del aprendizaje. Con todo ello, el desempeño en materia

de formación en 2022 ha sido el siguiente. El desglose de los datos de formación se puede encontrar en la sección "[7.3. Tablas de datos](#)".

Horas de formación	2022	2021	Variación
Horas totales <sup>10</sup>	108.596	51.427	111 %
Horas promedio por empleado/a <sup>11</sup>	14,8	8,9	66 %
Inversión (€)	1.496.000	541.085	176 %



En este sentido, a pesar de las limitaciones todavía existentes en varias regiones como consecuencia de la pandemia, hemos realizado un esfuerzo para incrementar las horas de formación presencial de la plantilla en 2022. Teniendo en cuenta, las horas de formación y la necesidad de formalizar el tiempo de aprendizaje necesario para ser operativo como nueva incorporación o ante un nuevo rol dentro de la compañía, junto con el incremento del consumo digital, hemos conseguido mejorar las horas promedio por empleado en un 66 %.

## Otros programas de desarrollo

### FLUIDRA GO

En 2021 se lanzó Fluidra Go, nuestro programa de aceleración del talento, para aquellas personas valoradas con alto potencial en las Talent Review desarrolladas por los miembros del MAC (Comité Ejecutivo). La primera promoción, recientemente concluida, ha contado con 17 participantes a nivel mundial, que han sido esponsorizados por un miembro del MAC (Comité Ejecutivo).

A lo largo del programa, cada participante ha contado con el acompañamiento de un/a *coach* externo/a para poder trabajar aspectos como la autoconciencia y el autoliderazgo, a fin de detectar sus principales fortalezas y puntos de desarrollo. También contaron con una sesión de consejos para la gestión de proyectos, como soporte al proyecto individual que cada integrante ha estado trabajando a lo largo del año.

Además, mensualmente, han tenido una reunión de *networking* interna para conocer mejor la función y el proyecto en el que han trabajado, favoreciendo una mayor conexión y conocimiento entre funciones y personas. También se han facilitado varias reuniones para que puedan presentarse, personal y profesionalmente, ante la alta dirección (Presidente, CEO y MAC).

Por otro lado, en junio de 2022, celebramos la Talent Boost Week en Barcelona donde todos los participantes asistieron presencialmente a diversas sesiones con contenido estratégico, de liderazgo, gestión del cambio, innovación

y mejora de las presentaciones, entre otros temas. Dado al éxito de la iniciativa, ya estamos trabajando en la identificación de nuevos participantes de cara a una segunda edición en 2023.



Conoce más acerca de esta iniciativa en nuestro canal de Youtube.

### CONSCIOUS LEADER

En 2021 definimos el **Programa Global de Liderazgo de Fluidra**, conocido como Conscious Leader (líder consciente), orientado a todas las posiciones de liderazgo de la Organización, con el objetivo de implementar un modelo alineado con nuestros valores corporativos, estrategia y retos futuros.

Gracias a esta iniciativa, conseguimos desbloquear el potencial de liderazgo de la dirección, ayudándoles a comprender su rol e impacto dentro de sus equipos y el negocio, reforzando la colaboración y una cultura de liderazgo común.

<sup>10</sup> Los datos de formación no recogen las horas de formación de la empresa CMP Shanghai, ya que no está incluida en el sistema.

<sup>11</sup> Las horas promedio por empleado se calculan a partir de la plantilla media en el ejercicio, excluyendo las personas empleadas provenientes de las nuevas adquisiciones que se hayan producido durante el ejercicio correspondiente.



El programa consta de dos módulos de formación, en los que se dan a conocer los componentes que todo líder de nuestra Compañía debe reunir, y se les proporcionan las herramientas y estrategias necesarias para su desarrollo. Asimismo, todas las personas que han participado en el programa, han llevado a cabo un proceso de *feedback* 360°, gracias al cual tienen la posibilidad de evaluarse y, al mismo tiempo, recibir la evaluación de otras personas cercanas en la Organización, como su superior directo, compañeros, subordinados, etc.

Tras estas sesiones, los y las líderes de Fluidra pueden continuar profundizando en el desarrollo de sus habilidades a través de los contenidos formativos online que en Fluidra ponemos a su disposición. En 2023, de hecho, habilitaremos contenidos para reforzar de manera específica cada una de las seis dimensiones de este modelo de liderazgo.

En 2022, hemos empezado por los perfiles sénior (entendido como MAC, MAC-1, directores/as de compañía y otras posiciones clave en cada una de las regiones con equipos a su cargo), cubriendo un total de 157 personas, con una ratio de satisfacción superior a nueve sobre diez. De cara a los próximos años, el objetivo es continuar en cascada con el resto de colectivos.

El programa global, se complementa con los programas locales actualmente en marcha en las regiones, los cuales buscan reforzar el día a día de los y las líderes en la Organización, focalizándose la gestión y operativa del día a día con sus equipos.

Así, en la región de Norteamérica contamos desde el año 2020 con el Programa de Desarrollo del Liderazgo, dirigido a las posiciones de gerencia y dirección en la región. En 2022 participaron 78 personas, que se suman a las 115 que han pasado por el programa años anteriores. Gracias a él, hemos conseguido incrementar los niveles de compromiso y mejorar la fidelización de nuestros equipos en la región.

Este 2022, también hemos implementado una iniciativa similar en la región de APAC para reforzar las habilidades de liderazgo para un total de 24 personas en Australia y Nueva Zelanda. Durante 2023, extenderemos estos programas para los equipos corporativos y de la región de EMEA.

#### Nuestro ciclo de talento

El ciclo de talento de Fluidra tiene como principal objetivo ofrecer una retroalimentación continua a las personas empleadas que conforman el Grupo, como parte de nuestro compromiso con su desarrollo personal y profesional, integrando la gestión del desempeño con la gestión del talento. Anualmente, desarrollamos diversas sesiones formativas tanto a managers como a sus respectivos equipos, a fin de orientarles en este proceso.

Este proceso se conforma de cuatro grandes fases:



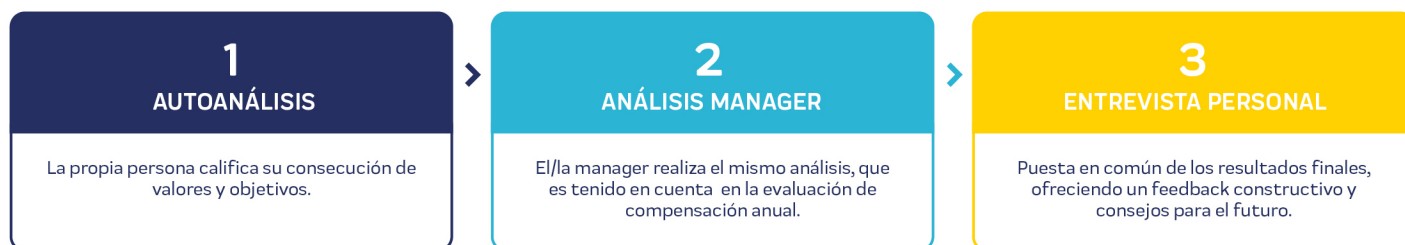
### 1. One2One

Anualmente, entre los meses de enero y marzo, se lleva a cabo la evaluación del desempeño de las personas empleadas durante el ejercicio que acaba de terminar (conocido como *One2One*). En

este proceso se evalúa la consecución de los objetivos fijados el año anterior, pero, sobre todo, cómo se han conseguido.

El programa One2One está disponible para las personas empleadas con

contrato indefinido (excluyendo aquellas con permisos laborales de larga duración), que hayan sido contratadas antes del 1 de julio del ejercicio anterior.



La propia persona califica su consecución de valores y objetivos.

El/la manager realiza el mismo análisis, que es tenido en cuenta en la evaluación de compensación anual.

Puesta en común de los resultados finales, ofreciendo un feedback constructivo y consejos para el futuro.

La puntuación global se compone en un 50 % por la valoración de los objetivos y el 50 % restante por la puntuación obtenida en relación a la puesta en práctica de los valores en su día a día. Para las personas sin objetivos individuales, el resultado de su valoración corresponde 100 % a la puntuación lograda en relación a los valores.

De manera adicional, y como novedad respecto al 2021, este año hemos incluido la conversación de desarrollo en este *One2One*, centrándola no solo en los valores y objetivos conseguidos el año pasado, sino poniendo también el foco en el futuro y expectativas de crecimiento. Para ello, diseñamos el modelo *Conscious Me* para que los empleados pudieran

hacer la reflexión previa a la reunión y les facilitamos unas preguntas específicas acerca de su aspiración de carrera a corto y medio plazo, temas de interés, disponibilidad geográfica y otros aspectos relevantes a tener en cuenta a la hora de pensar en oportunidades de desarrollo dentro de Fluidra.

	2022	2021
<b>Total plantilla<sup>12</sup></b>	<b>5.785</b>	<b>5.436</b>
Plantilla elegible One2One	5.066	4.908
% plantilla elegible respecto del total	88 %	90 %

### Evaluaciones completadas

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	% vs. plantilla elegible
2022	2.130	67 %	1.042	33 %	3.172	63 %
2021	1.767	67 %	853	33 %	2.620	53 %

<sup>12</sup> La plantilla total se corresponde con el número de personas empleadas del Grupo Fluidra al cierre del ejercicio del año sobre el que se desarrolla la evaluación, excluyendo la plantilla proveniente de las empresas que hayan sido adquiridas durante el ejercicio. Así, en 2022 se evaluó el desempeño de las personas empleadas durante el año 2021, excluyendo la plantilla de CMP, CMP Shanghai, SR Smith, SR Smith Australia, Sunbather, Taylor Water Technologies, y Splash & Zen.

## 2. Fijación de objetivos

La fijación de objetivos es un proceso clave para asegurar que el desempeño individual de cada persona empleada contribuye al logro de los objetivos estratégicos de nuestra Organización. Para ello, establecemos un conjunto de objetivos individuales y otros de tipo

financiero cuya consecución queda vinculada al pago del bonus variable en el ejercicio siguiente.

A fin de orientar el establecimiento de metas y objetivos, hemos integrado la metodología SMART. De esta manera, buscamos garantizar que los objetivos sean lo suficientemente específicos (S),

para valorar objetivamente la consecución de las metas, medibles (M), alcanzables o retadores (A) a la vez que realistas (R), y con tiempos concretos (T) para valorar su correcto grado de cumplimiento.



En 2022, el 40 % de la plantilla total a cierre (78 % de la plantilla elegible) se fijó objetivos individuales, cuya consecución será evaluada durante el *One2One* a comienzos de 2023. Quedan fuera de este alcance las personas vinculadas a roles específicos en manufactura y administración entre otras funciones, según su categoría profesional.

Este año, como novedad, además de contar con los objetivos financieros e individuales hemos promovido la creación de planes de desarrollo individuales (MyPlan), estableciendo objetivos de desarrollo en función de la conversación de carrera mantenida en el momento del *One2One*.

## 3. Talent Review

La Talent Review es el proceso más estratégico en lo que a gestión del talento se refiere. En ella se pide a los/as gerentes evaluar el potencial de crecimiento de cada persona de su equipo con una antigüedad mínima de seis meses, en función de su aspiración, agilidad de aprendizaje y compromiso con Fluidra.

Además de la evaluación del talento, la Talent Review incluye el plan de sucesión. Este tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad de la Organización, asegurando que tiene el talento necesario para hacer frente a los retos presentes y futuros, teniendo en cuenta su constante evolución y crecimiento.

Para ello, cada *mánager* nomina entre uno y tres sucesores para cada miembro de su equipo y para sí mismo. Para cada sucesor nominado se establece el tiempo de preparación necesario y, en base a este tiempo, los puntos clave a desarrollar en el marco de su plan de desarrollo individual (MyPlan). El proceso es de aplicación para todas las posiciones de *mánager* de nivel N-2, entendiendo N como Gerente de la Organización, aunque existen divisiones en las que se mapea a todo el equipo, obteniendo así una visión más global.

Este 2022, 308 *mánagers* han evaluado a sus respectivos equipos, en total 1.705 personas (un 25 % de la plantilla). Como resultado, **se han identificado 770 sucesores internos** únicos, para los que se desarrollarán planes de desarrollo individual.

En 2021, Fluidra se marcó como objetivo incrementar el porcentaje de **mujeres identificadas como sucesoras** del Comité Ejecutivo (MAC) y de sus reportes directos (MAC-1), de un 28 % en 2021 a un 36 % en 2026. Con ello, buscamos garantizar que cuentan con los planes de desarrollo necesarios para ocupar puestos de responsabilidad en la Compañía. A cierre de 2022, las mujeres representaban un 36 % de los planes de sucesión de estas categorías, lo que supone superar el objetivo marcado para este año (32 %) y alcanzar el objetivo que nos habíamos marcado para 2026.

## 4. Seguimiento

Junto con el proceso *One2One*, promovemos cada vez más la puesta en práctica de conversaciones continuadas con los responsables directos, para obtener *feedback* con regularidad sobre su desempeño y evolución profesional a lo largo del año.

Además, hemos realizado otro tipo de evaluaciones para promover el autoconocimiento, como las ya mencionadas **evaluaciones 360°**, que se incluyen en programas globales de aceleración del talento como el Fluidra GO, o el Conscious Leader. En otras ocasiones, este tipo de iniciativas pueden formar parte de una acción individual como punto inicial sobre el que empezar a trabajar su desarrollo en base a lo identificado en la Talent Review y posterior plan de desarrollo individual.

En total, se han llevado a cabo 149 evaluaciones de este tipo en 2022 (cubriendo el 2,2 % de la plantilla a cierre). En algunos casos, hemos contado también con la colaboración de *coaches* que han acompañado procesos de desarrollo de manera individual, ya sea en formato presencial o virtual.

## Movilidad internacional

La movilidad internacional de la plantilla entre los distintos centros de trabajo nos permite aprovechar mejor nuestros recursos humanos y ofrecer así un apoyo eficaz a su actividad empresarial.

También proporciona a nuestros ejecutivos y profesionales una vía para adquirir experiencia internacional ampliando sus opciones de promoción.

Para gestionar este aspecto el Grupo cuenta con la **Política de Movilidad Internacional**, donde se definen los términos y condiciones para el traslado de las personas empleadas de una región a otra, en función de su duración (corta o larga) o traslado permanente.

### 6.2.5. Compensación y beneficios

GRI 401-2, 405-2

La pandemia de COVID-19 ha demostrado que la equidad va mucho más allá de las retribuciones y que el enfoque en la diversidad, la equidad y la inclusión tiene mucho que ver con la estrategia de compensación y beneficios. Dicho enfoque nos permite mejorar el rendimiento y fomentar el bienestar, además de impulsar el compromiso, la productividad y los resultados de la Compañía.

#### Compensación

La compensación en Fluidra está enfocada a atraer, motivar y retener el mejor talento humano, a la vez que trabajamos para que sean un fiel reflejo de los compromisos sociales del Responsibility Blueprint.

Fluidra respeta los salarios mínimos establecidos en cada uno de los países de operación, así como cualquier otra normativa vigente en esta materia. Además, disponemos de un proceso para asegurar la equidad interna, así como comparadores externos con el objetivo de asegurar que las remuneraciones son competitivas y acorde al mercado.

La remuneración salarial y sus incrementos se gestionan internamente mediante negociación colectiva con los representantes de los trabajadores, sin la participación de otros grupos de interés por motivos de confidencialidad y protección de datos. En este proceso tenemos en cuenta diferentes indicadores, como el nivel de vida de cada país, las recomendaciones sindicales y patronales, incrementos salariales previstos para los empleados públicos, entre otros.

Con esta base de información se determina el incremento de los diferentes colectivos y siempre teniendo como

premisa el favorecer a aquellos colectivos que tienen un salario menor.

Ejemplo de ello son los incrementos salariales que hemos llevado a cabo en algunas regiones, superiores a la media del mercado, ante el contexto de inflación actual. Así, en algunos de nuestros centros en la provincia de Girona (España), hemos aplicado incrementos salariales del 7,5 %, cuando el incremento generalizado en esta zona oscilaba entre un 4-5 %.

En los Estados Unidos de América, hemos llevado a cabo incrementos salariales de entre un 4-5 %, a los que se sumo un pago único de 500 dólares adicionales para el equipo de operarios/as en nuestros centros de producción.

Así, en 2022, la **remuneración media**<sup>13</sup> de las personas empleadas de Fluidra **ha ascendido a 40.556 €, un 14,9 % más** que en 2021 (35.303 €).

Remuneración media por género y categoría profesional (€)	2022			2021 <sup>14</sup>		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	334.574	248.141	320.634	281.793	251.692	278.926
Gerencia	125.205	102.514	119.889	107.560	97.399	105.433
Profesionales	66.538	62.497	65.404	58.896	54.863	57.798
Técnicos/as	35.100	30.767	33.686	31.830	28.868	30.872
Administración y Soporte	26.801	26.423	26.573	21.512	21.916	21.789
Producción	22.284	21.233	21.957	17.716	16.719	17.396
<b>Total plantilla</b>	<b>43.998</b>	<b>34.118</b>	<b>40.556</b>	<b>38.509</b>	<b>29.222</b>	<b>35.303</b>

Remuneración media por edad (€)	2022	2021
Menores de 30 años	29.101	23.278
Entre 30 y 50 años	37.411	33.482
Mayores de 50 años	53.501	48.068
<b>Total plantilla</b>	<b>40.556</b>	<b>35.303</b>

En el marco de nuestro compromiso con los derechos humanos, trabajamos para garantizar la igualdad efectiva de todas las personas que conforman la

Organización, incluyendo la protección de su derecho a percibir la misma retribución por trabajos de igual valor. En este sentido, a comienzos de 2021,

comunicamos nuestro objetivo de alcanzar una brecha salarial neta ajustada<sup>15</sup> para el año 2024. Desde entonces, hemos estado trabajando en el desarrollo de un análisis cualitativo y

<sup>13</sup> Para el cálculo de la remuneración media global, se han consolidado los datos reportados por cada una de las compañías del grupo en su moneda local en euros, mediante la aplicación de un tipo de cambio medio anual.

<sup>14</sup> Los datos del ejercicio 2021 representan el 97,4% de la plantilla, al no cubrir los datos de las empresas Sunbather PTY, Taylor Water Technologies, y SR Smith Australia, todas ellas adquiridas durante el ejercicio.

<sup>15</sup> La brecha salarial de género ajustada estadísticamente mide la diferencia de salarios entre hombres y mujeres teniendo en cuenta la estructura de la plantilla por grupo analizado por categoría. Proporciona una mejor medida de la diferencia de remuneración por trabajadores comparables.

cuantitativo de la brecha salarial y en la definición de los planes de acción necesarios para la consecución de este compromiso. Para ello, hemos analizado las diferencias salariales buscando grupos comparables, pero teniendo en

cuenta también otros factores como el rol y las responsabilidades, corrigiendo las disparidades que no sean explicables.

Para asegurar la igualdad, también estamos poniendo en marcha medidas correctivas para modificar las actuales

políticas y procesos de RR.HH. con foco, principalmente, en la selección, la contratación, la promoción y el desarrollo de talento.

Brecha salarial	2022 <sup>16</sup>	2021	Variación
Brecha salarial ajustada <sup>17</sup>	5,4 %	6 %	-0,6
Brecha salarial no ajustada <sup>18</sup>	20,1 %	24 %	-3,9



La brecha salarial ajustada por categoría en 2022 ha sido del 5,4% (frente al 6% en 2021), resultado que está en línea con el objetivo que nos habíamos marcado para este ejercicio (5,5%). Asimismo, ha disminuido significativamente la brecha salarial no ajustada, de un 24% a un 20,1 %.

Estas cifras son el resultado del trabajo realizado este año para mejorar la calidad del dato, así como para definir las herramientas necesarias para su análisis a fin de tener un mejor entendimiento de las razones que generan esta brecha. Los equipos regionales están analizando los resultados de 2022 a fin de presentar, durante el primer trimestre de 2023, los planes de acción necesarios para

asegurar que cumplimos con nuestro objetivo de alcanzar una brecha salarial neta a finales del año 2024.

### Beneficios

En Fluidra hemos desarrollado una mayor conciencia sobre el papel que desempeñan los beneficios en el bienestar de los equipos y por ello son cada vez más relevantes en el paquete de compensación total.

No obstante, según nuestra experiencia, para generar compromiso y reconocimiento deben estar lo suficientemente personalizados, y responder a las necesidades reales y actuales de cada país. Por este motivo, nuestro paquete de beneficios se

gestiona a nivel local, pudiendo variar de país a país.

Entre los más habituales se encuentran los seguros médicos y de vida, y esquemas de remuneración flexibles (que incluyen formación y tarjetas de guardería, transporte y comida, entre otros), si bien, como norma general, los beneficios solo están disponibles para las personas con contrato indefinido.

Como novedad, la matriz del Grupo, ha puesto en marcha una subvención de 20 euros mensuales para todas aquellas personas empleadas que hacen uso del transporte público para acudir a la oficina, a fin de promover una movilidad sostenible de nuestra plantilla.

<sup>16</sup> El cálculo de la brecha salarial en 2021 cubre al 97,4% de la plantilla. Quedan excluidas las 184 personas empleadas de las empresas SR Smith Australia, Sunbather PTY, y Taylor LLC, debido a que su adquisición se produjo durante los últimos meses del año.

<sup>17</sup> La brecha salarial se ha calculado de la siguiente manera en cada uno de los países: (media del salario de los hombres normalizados por media del salario de las mujeres normalizado) / media del salario de los hombres normalizado. Posteriormente, se ha ponderado el peso de cada país para obtener el resultado final a nivel de grupo. Para obtener los datos globales ponderamos el peso de cada país en el resultado final.

<sup>18</sup> Diferencia porcentual entre el salario bruto percibido por hora trabajada por mujeres y hombres, para ello se ha procedido a una normalización del salario de los profesionales para eliminar el efecto de la distinta duración de la jornada.



## 6.3. Salud, seguridad y bienestar

GRI 3-3, 403-8

Proporcionar un entorno de trabajo sano y seguro, donde nuestra plantilla pueda desarrollar su tarea sin sufrir ningún daño o menoscabo a su salud e integridad física es una de nuestras mayores prioridades.

La gestión de la salud y la seguridad en el trabajo es responsabilidad del **departamento global de HSE** (Salud, Seguridad y Medioambiente, por sus siglas en inglés), que a su vez depende y reporta al director global de Operaciones global, miembro del MAC. Asimismo informa periódicamente al HSE Steering Committee, formado por miembros de la alta dirección y presidido por el director global de Operaciones. Los miembros del comité analizan los resultados de HSE, revisan el plan de acción anual y su evolución y cumplimiento, y actúan como embajadores de HSE en la Organización.

Entre las funciones del departamento se encuentra la definición de la estrategia global en este ámbito, el desarrollo de las políticas, procedimientos y estándares, la definición de los objetivos a corto, medio y largo plazo, el seguimiento de los resultados para la identificación de riesgos y oportunidades de mejora, y la promoción de una cultura positiva en HSE a través de iniciativas de formación y comunicación.

Además, el equipo global de HSE cuenta con un representante en cada región en la que operamos, que coordina y supervisa el trabajo realizado por los responsables de HSE en cada empresa del Grupo.

### 6.3.1. Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad

GRI 403-1

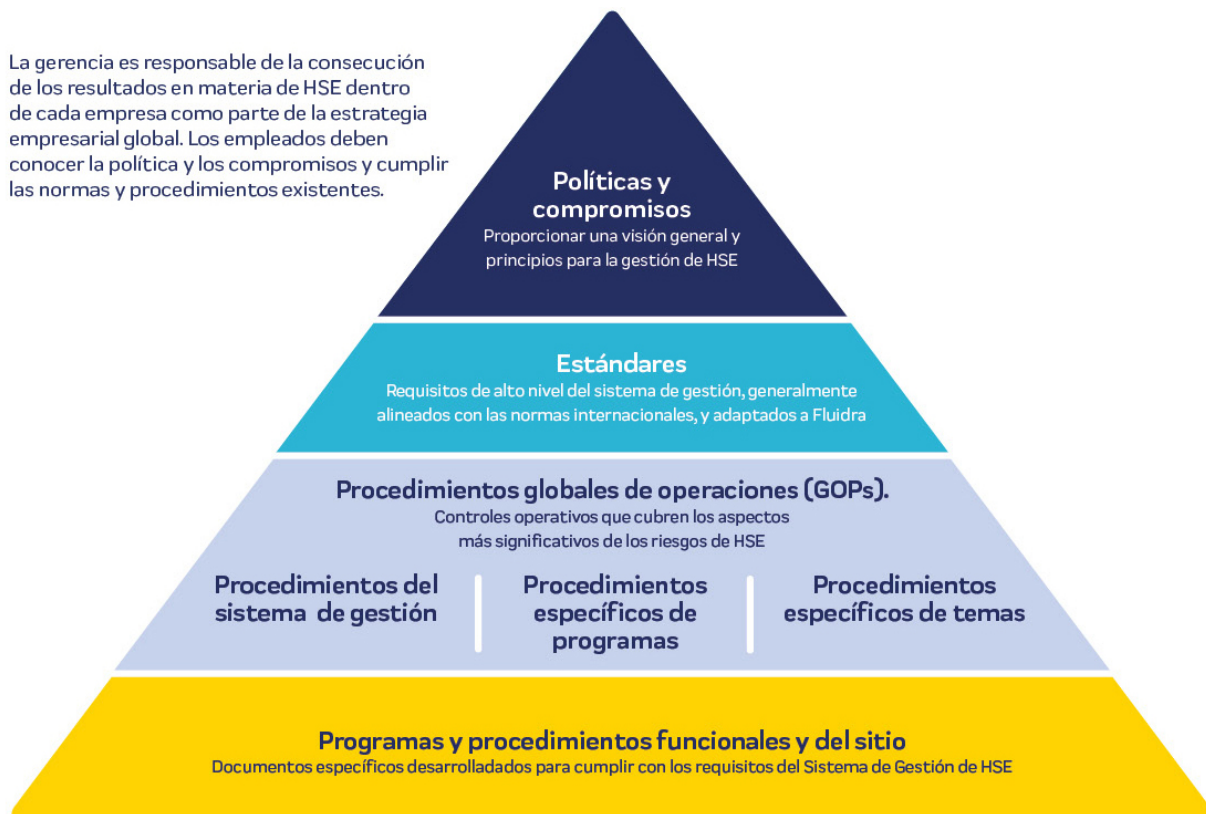
Disponemos de un **Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo**<sup>19</sup>, desarrollado acorde a la normativa europea y los estándares OHSAS e ISO, que es de aplicación a toda nuestra plantilla. Si bien no está certificado externamente en todas las empresas de Fluidra, se revisa periódicamente mediante auditorías internas realizadas por el equipo corporativo de HSE a todas las empresas del Grupo.

La **Política Global de HSE**, aprobada en 2019 por el Consejo de Administración, constituye el principal marco de referencia en el ámbito de la salud y la seguridad, y sienta las bases del resto de procesos y procedimientos.



Consulta la Política Global de HSE en la sección "Responsabilidad" de nuestra página web.

La gerencia es responsable de la consecución de los resultados en materia de HSE dentro de cada empresa como parte de la estrategia empresarial global. Los empleados deben conocer la política y los compromisos y cumplir las normas y procedimientos existentes.



<sup>19</sup> Los KPIs recogidos en esta sección cubren el 100% de la plantilla del Grupo Fluidra.

Hasta la fecha, contamos con un total de 12 estándares, que abarcan tanto cuestiones ambientales como de salud y seguridad ocupacional:

- Gestión de HSE (funciones y responsabilidades)
- Gestión de emergencias (gestión de incidentes e impactos)
- Seguridad en el desarrollo y la producción (minimizar impactos, prevenir accidentes)
- Productos químicos (gestión del riesgo de los agentes químicos)
- Salud laboral (entorno de trabajo saludable, campañas de salud)
- Almacenes (gestión del riesgo en los almacenes)
- Gestión de residuos peligrosos (minimizar la generación de residuos y su correcta eliminación)

- HSE de proveedores (gestión de terceros)
- Investigación e informes de accidentes (comunicación e investigación de accidentes)
- Recursos energéticos (gestión de la huella)
- Transporte (clasificación correcta de los materiales y respuesta a las emergencias)
- Continuidad del negocio (BCM) (garantizar las disponibilidades clave)

Durante 2022, hemos seguido profundizando en los estándares a través de diferentes procedimientos globales de operaciones que proporcionan herramientas prácticas a las instalaciones para reducir los riesgos. En este sentido, hemos desarrollado los estándares relativos a HSE de proveedores, gestión

de residuos peligrosos e investigación e informes de accidentes.

En 2023 tenemos previsto acometer los procedimientos asociados a otros dos: productos químicos y salud laboral.

Como parte del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Laboral, en Fluidra llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Identificación y evaluación de riesgos laborales
- Participación de las personas empleadas
- Formación y sensibilización
- Siniestralidad y absentismo



## Fluidra Waterlinx se certifica conforme a la ISO 45001

En 2022, Fluidra Waterlinx (Sudáfrica) ha conseguido la certificación simultánea acorde a las tres principales normas del Sistema de Gestión: la ISO 9001 (Calidad), la ISO 14001 (Medioambiente) y la ISO 45001 (Salud y Seguridad).

Además, se trata de la primera vez que una de nuestras empresas se certifica conforme a la norma ISO 45001, un hito que demuestra nuestro compromiso con la salud y seguridad.

Nuestro Presidente, Eloy Planes, fue testigo de la entrega de las certificaciones en su visita a nuestras instalaciones en Johannesburgo a mediados de año.<sup>20</sup>

### 6.3.2. Identificación y evaluación de riesgos laborales

GRI 403-2, 403-3

Como garantía para contar con unas condiciones laborales seguras, exigimos a todos nuestros centros la evaluación y

análisis de riesgos asociados a los procesos y lugares de trabajo antes de iniciar cualquier nueva actividad, en particular, aquellas potencialmente peligrosas.

La dirección del centro es la responsable de facilitar las evaluaciones de riesgos y desarrollar medidas de protección en cooperación con los empleados, quienes deben conocer los requisitos locales de seguridad, respetarlos y cumplirlos.

<sup>20</sup> La certificación ISO 45001 de Fluidra Waterlinx va del 11/05/2022 al 10/05/2025.

De igual manera, disponemos de planes de prevención, articulados normalmente a través de un servicio de prevención ajeno, cuya supervisión del cumplimiento corresponde a los coordinadores de prevención, los delegados de prevención y los comités de seguridad y salud de cada empresa.

Por otra parte, desde la dirección corporativa de HSE se organizan visitas a instalaciones del Grupo en todo el mundo para hacer seguimiento de las mejoras, de la implementación de los procedimientos, y para ayudar a corregir o planificar aquellas áreas susceptibles de mejora. En 2022 hemos visitado todas las instalaciones de los Estados Unidos de América, Croacia, Bosnia Herzegovina, Reino Unido, Serbia, Montenegro, Grecia, entre otros.

En esta misma línea, hace tres años comenzamos la implementación de un sistema de autoevaluación llamado MaSys (HSE Management System), con el cual las diferentes organizaciones del Grupo pueden autoevaluarse y preparar un plan de acción para corregir gaps y avanzar en el proceso de mejora de todos los aspectos de HSE. Durante el periodo de pandemia, con las restricciones de viajes, estas autoevaluaciones han supuesto una fotografía de cómo los temas de HSE están implementados en las organizaciones.

En 2022, 20 empresas productivas han realizado su autoevaluación, cubriendo el 71 % del total. El objetivo para 2023 es conseguir que el 100 % de las empresas productivas y el 50 % de las no productivas (delegaciones comerciales, almacenes, PRO Centers...) hayan realizado su autoevaluación.

### 6.3.3. Participación de nuestra plantilla

#### GRI 403-4

El Sistema de Gestión se construye sobre la base de que todas las personas empleadas del Grupo y, en particular, aquellas que ocupan posiciones de responsabilidad, deben contribuir a través de sus acciones diarias a la gestión y consecución de los objetivos de HSE en sus áreas de control.

En la actualidad, en Fluidra disponemos de diversos mecanismos para involucrar e informar a nuestros equipos sobre la gestión de la salud y seguridad. El principal son los comités de salud y seguridad, 27 en total (7 más que en 2021, tras la creación de comités en los Estados Unidos de América), que representan al 72% de la plantilla (frente al 39,9% en 2021). Se reúnen trimestralmente y su objetivo es revisar e investigar accidentes y casi accidentes (*near miss* en inglés), así como acompañar las auditorías o inspecciones de HSE, entre otras.

Asimismo, continuamos la implementación del sistema BBS (Behavior Based Safety) en las plantas de producción. Con él involucramos a nuestra plantilla en la labor de prevenir accidentes y peligros en el centro de trabajo, informando y advirtiendo al resto del equipo de cualquier comportamiento que no sea seguro.

De esta manera, todas las semanas, junto con los responsables de salud y seguridad, una persona de la planta observa al resto del equipo ejecutando sus tareas diarias, a fin de identificar y/o corregir riesgos o prácticas erróneas que podrían derivar en accidentes. Además, una vez al mes, incluimos a la dirección de las plantas en este mismo proceso. Para 2023, prevemos tener ya implementada la iniciativa en todas las instalaciones productivas del Grupo.

### 6.3.4. Formación y sensibilización

#### GRI 403-5, 403-6

Nuestra plantilla recibe formación periódica en materia de salud y seguridad, ya sea desde el ámbito corporativo o local. En este sentido, en las diferentes instalaciones llevamos a cabo las formaciones requeridas para ocupar el puesto de trabajo y gestionar los riesgos existentes.

El departamento corporativo de HSE prepara el Plan de Comunicación anual, a través del cual traslada consejos, mejores prácticas e informaciones que ayudan a incrementar la concienciación y sensibilización sobre salud, seguridad y medioambiente.

Las vías principales para darlo a conocer son la *newsletter* mensual *Living Fluidra*, dirigida a todo el personal de forma global, y los tabloneros de noticias disponibles en los centros de trabajo. Así, durante este ejercicio, hemos comenzado la formación acerca de los nuevos procedimientos aprobados, procesos de *reporting* y uso del software de HSE, entre otros.

Además, cada dos meses el departamento de HSE global manda píldoras de información (*pills*), sencillas y breves, a las áreas locales con consejos prácticos para recordar cómo proteger a las personas de los riesgos existentes en sus puestos de trabajo.

Otra herramienta, esta vez enfocada a los profesionales de la materia, es la denominada HSE Alert. Una HSE Alert describe muy brevemente los accidentes, incidentes, primeros auxilios o casi accidentes que hayan podido ocurrir en un centro, así como las acciones que se toman para prevenir su recurrencia; además, si es posible, se adjunta una fotografía del hecho. Las alertas que se reciben son explicadas por los responsables de HSE de los centros a los trabajadores para aumentar la concienciación y evitar que eventos parecidos sucedan en otros sitios.



## 3.661

horas de formación en Salud y Seguridad

Completamos nuestra labor informativa en pro de la salud y el bienestar de nuestra plantilla mediante la promoción de programas en todo el mundo, como los espacios laborales sin humo. Asimismo, en 2022 hemos retomado el programa de salud Fluidra Health (parado por la pandemia), desarrollando, por ejemplo, campañas sobre alimentos saludables.

Este año también hemos lanzado el proyecto piloto Safety Day entre las

principales plantas de producción y logística de España. La iniciativa ha consistido en la realización de cuatro talleres en diferentes zonas de las instalaciones, por los que han pasado todas las personas de la planta. Dos de

ellos, el taller hábitos saludables (usando realidad virtual) y el taller de ergonomía (estiramientos), los ha impartido la mutua de accidentes, y los otros dos, una presentación genérica sobre HSE y el taller encuentra el riesgo, representantes

de HSE de los centros de trabajo o mandos intermedios. Dado el éxito cosechado, para 2023 prevemos extender el Safety Day a todos los centros productivos del Grupo Fluidra.

### ¿Sabías qué....?

El deporte también está presente en nuestra forma de entender la promoción de la salud y el bienestar de nuestra plantilla.

Por ello, tratamos de fomentarlo a través de diversas iniciativas durante la jornada laboral, como las sesiones de yoga desarrolladas en nuestras oficinas en Carlsbad (Estados Unidos de América), o la práctica de ejercicio físico en nuestras instalaciones de Perpiñán (Francia).



### 6.3.5. Siniestralidad y absentismo

GRI 403-7, 403-9, 403-10

A pesar de los esfuerzos anteriormente descritos, existen ocasiones en las que pueden producirse accidentes y enfermedades laborales. En esos casos, es trascendental el desarrollo de una profunda investigación sobre las causas, a fin de identificar e implementar las acciones preventivas y correctivas que eviten que vuelva a suceder.

El departamento de HSE dispone de un programa de reporte (SAI 360) en el que se detallan las pautas para la investigación de accidentes y la implementación de las correspondientes acciones. Todas las empresas del Grupo cuentan con una persona encargada de esta misión, así como con una guía de salud y seguridad con los detalles y ejemplos para reportar los accidentes e incidentes, tanto de nuestra plantilla como de terceros.

Además, los acuerdos corporativos con las mutuas laborales de accidentes en España, u organizaciones equivalentes de carácter privado en el resto de países, aseguran una correcta gestión y seguimiento de los accidentes laborales y enfermedades profesionales que puedan producirse. En los Estados Unidos de América se ha firmado un acuerdo, que

entrará en vigor el 1 de enero de 2023, para que la empresa Axiom gestione la accidentabilidad en las instalaciones de ese país.

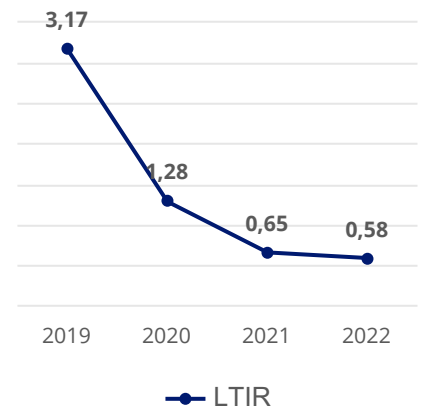
Con el fin de seguir reduciendo la accidentabilidad laboral, también identificamos, reportamos y compartimos con todo el Grupo los "casi accidentes", esto es, aquellas acciones que, sin haber causado un accidente, podrían haber afectado a la salud o seguridad de la plantilla y/o del medioambiente. Esto nos permite adoptar las medidas correctoras y preventivas necesarias para que los casi accidentes nunca lleguen a serlo.

#### Accidentes laborales

Los accidentes e incidentes laborales en Fluidra se determinan a partir de las actividades propias de las empresas. En este sentido, se distinguen golpes y atrapamientos en objetos o equipos, heridas por elementos afilados, caídas y resbalones, daño por movimiento de cargas, intoxicaciones y quemaduras químicas, infecciones, accidentes de tráfico y lesiones por fuego y explosión.

Desde la aprobación en 2018 de la Política Global de HSE, y el posterior desarrollo e implementación de los procedimientos operativos globales (GOPs) en la materia, hemos venido experimentando un claro descenso de la accidentabilidad en la Compañía.

#### Evolución LTIR (2019 - 2022)



Así, en 2022, hemos reducido los accidentes con baja de nuestra plantilla en un -2,5 % respecto a 2021, lo que sumado al incremento en el número de horas trabajadas, ha supuesto un descenso del -11 % del LTIR.

No obstante, el número total de accidentes ha sufrido un repunte del 13 % debido a la plena incorporación en el reporte los datos de accidentabilidad de las empresas adquiridas a lo largo del año 2021 en los Estados Unidos de América (empresas con actividad productiva), siendo la ratio final del total de accidentes de 1,01 (TRIR), un 31 % más que en 2021.

## Número de accidentes (personal propio)

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Víctimas mortales	0	0	0	0	0	0
Accidentes en el lugar de trabajo o en misión	38	15	53	34	13	47
Con baja médica <sup>21</sup>	26	13	39	28	12	40
Sin baja médica	12	2	14	6	1	7
In-itinere	12	3	15	7	1	8
Con baja médica	7	1	8	5	0	5
Sin baja médica	5	2	7	2	1	3

## Índices accidentabilidad (personal propio)

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Tasa de Frecuencia de Lesiones con Pérdida de Tiempo (LTIR) <i>(Nº accidentes con baja en el lugar de trabajo) / total de horas trabajadas en el año x 200.000</i>	0,60	0,55	0,58	0,70	0,56	0,65
Tasa Total de Incidentes Registrables (TRIR) <i>(Nº accidentes en el lugar de trabajo o en misión / total de horas trabajadas en el año) x 200.000</i>	1,15	0,76	1,01	0,85	0,61	0,77
Índice de gravedad <i>(Nº de días laborales perdidos x 1.000) / total de horas trabajadas en el año</i>	0,04	0,03	0,03	0,07	0,07	0,07

Las personas a cargo de HSE investigan los incidentes junto a la persona accidentada, si es posible, y su superior directo. De esta manera reconstruimos la acción para ver qué la ha motivado e implementamos acciones correctoras que eviten su repetición. Si se observa que por cualquier motivo la causa raíz no puede eliminarse (ya sea porque requiere una inversión o que por motivos de producción no puede cambiarse el sistema) se implantan medidas destinadas a proteger al trabajador para evitar que vuelva a suceder.

Nuestros compromisos de salud y seguridad se extienden también a toda la **cadena de suministro** pero, en especial,

a aquellos terceros que desarrollan alguna actividad en nuestras instalaciones.

En este sentido, disponemos de un **Estándar de Salud y Seguridad en Terceros**, que define y estandariza los requisitos que estos deben cumplir, a fin de asegurar la correcta identificación, evaluación, documentación y gestión de los potenciales riesgos de salud y seguridad que presenta este colectivo. En 2022, hemos generado y comenzado a implementar los denominados GOP (Procedimientos Operativos Globales) que desarrollan nuestros compromisos en esta materia.

Gracias a estas medidas, los accidentes laborales de terceros con baja se han visto reducidos en un -58 %, si bien la cifra total de accidentes se ha mantenido igual que en 2021.

La disminución de los accidentes con baja ha comportado además la reducción del índice de gravedad de manera drástica hasta un -57 %.

A pesar de ello, la reducción del número de horas trabajadas por contratistas y personal de ETT en 2022, ha derivado en un incremento del LTIR del 55 %.

## Número de accidentes de terceros (contratistas y personal de ETT)

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Víctimas mortales	0	0	0	0	0	0
Accidentes en el lugar de trabajo o en misión	7	4	11	11	1	12
Con baja médica	3	2	5	11	1	12
Sin baja médica	4	2	6	0	0	0
In-itinere	1	0	1	1	1	2
Con baja médica	0	0	0	1	1	2
Sin baja médica	1	0	1	0	0	0

<sup>21</sup> Se entiende por "accidente con baja" todos aquellos accidentes relacionados con el trabajo que generen una lesión que impidan al trabajador/a, regresar al trabajo el siguiente día/turno de trabajo programado.

## Índices accidentabilidad de terceros (contratistas y personal de ETT)

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Tasa de Frecuencia de Lesiones con Pérdida de Tiempo (LTIR)</b> (Nº accidentes con baja en el lugar de trabajo) / (total de horas trabajadas en el año) x 200.000 <sup>22</sup>	1,00	1,01	1,01	0,70	0,56	0,65
<b>Tasa Total de Incidentes Registrables (TRIR)</b> (Nº accidentes en el lugar de trabajo o en misión / total de horas trabajadas en el año) x 200.000	2,68	2,02	2,41	0,85	0,61	0,77
<b>Índice de gravedad</b> (Nº de días laborales perdidos x 1.000) / total de horas trabajadas en el año	0,04	0,01	0,03	0,07	0,07	0,07

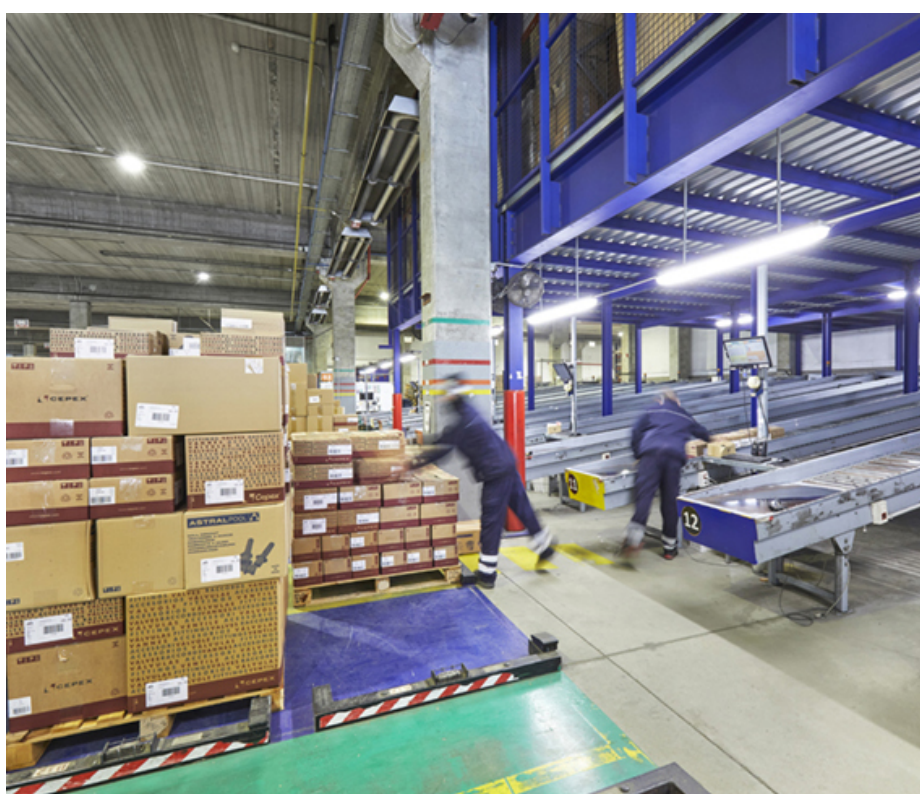
## Enfermedades profesionales

En Fluidra hemos definido un procedimiento para monitorizar y seguir las posibles enfermedades profesionales derivadas del puesto de trabajo o actividad, como por ejemplo, las enfermedades respiratorias, de piel, trastornos en extremidades, problemas en cuello y espalda, envenenamiento, enfermedades infecciosas y cáncer y enfermedades malignas.

En 2022, al igual que en 2021, no se ha producido ninguna enfermedad profesional.

## Absentismo

En lo que respecta al absentismo, si bien el número de horas perdidas se ha incrementado en un 12 % respecto a 2021, el índice global de absentismo ha crecido solo en un 2 % como consecuencia del incremento de las horas trabajadas respecto al año anterior.



Horas perdidas	2022	%	2021 <sup>23</sup>	%
Por accidentes y enfermedades (comunes y laborales)	343.879	2,56 %	302.746	2,47 %
Absentismo parental	79.778	0,59 %	75.036	0,61 %
Absentismo por permisos y licencias	403.760	3,01 %	362.125	2,95 %
<b>Total horas absentismo</b>	<b>827.417</b>	<b>6,16 %</b>	<b>739.907</b>	<b>6,04 %</b>
<b>Total horas trabajadas<sup>24</sup></b>	<b>13.431.902</b>	<b>N/A</b>	<b>12.255.768</b>	<b>N/A</b>

<sup>22</sup> Se entiende por "accidente con baja" todos aquellos accidentes relacionados con el trabajo que generen una lesión que impidan al contratista o personal de ETT, regresar al trabajo el siguiente día/turno de trabajo programado.

<sup>23</sup> Este indicador cubre el 98,58 % de las personas empleadas del Grupo Fluidra a cierre del 2021. Quedaban fuera del alcance las empresas Sunbather PTY, y SR Smith Australia, adquiridas a finales del ejercicio 2021, y que contaban con 99 personas empleadas (1,42 % de la plantilla).

<sup>24</sup> Las horas trabajadas se calculan a partir de los registros de fichajes existentes en las empresas del grupo o, en su ausencia, a partir de la jornada laboral establecida por el convenio colectivo o la normativa laboral aplicable en el país de operación.

## 6.4. Comprometidos con la comunidad

GRI 2-27, 3-3, 203-1, 413-1

Todas las actividades económicas de las empresas tienen impactos directos e indirectos sobre la sociedad y comunidades que interactúan con ellas. Fluidra es una organización consciente del impacto de su actividad en las comunidades donde está presente y, por ello, intenta generar un impacto positivo para la vida de todos los que las integran.

De esta manera, trabajamos día a día para mejorar la vinculación y el diálogo con los grupos de interés de nuestro entorno para así contribuir al desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad en su conjunto. Durante el ejercicio 2022, al igual que el año anterior, no se han registrado multas ni sanciones significativas por incumplimiento de la legislación y normativa ni social ni económica.

Nuestro negocio está muy internacionalizado y es muy diverso, generando impactos económicos positivos en las comunidades locales mediante la compra de productos y servicios, desarrollo de empleo y satisfacción de las necesidades de las personas que, de forma directa o indirecta, se relacionan con las empresas de nuestro Grupo.

Asimismo, dentro de nuestra actividad en el sector de la piscina y el *wellness*, participamos en iniciativas sociales para potenciar diferentes valores y el desarrollo de las comunidades mediante una acción directa (participación en proyectos sociales, aportaciones, donaciones y patrocinios a organizaciones sectoriales o sin ánimo de

lucro), o mediante proyectos desarrollados desde la Fundació Fluidra.

En 2022, hemos invertido 1.007.665 € en acciones para la comunidad, frente a 699.101 € en 2021.

### Tipo de contribución

En efectivo	990.525 €
En especie	4.800 €
Voluntariado	6.077 €
Gastos de gestión	6.263 €
<b>Total</b>	<b>1.007.665 €</b>

### Tipo de actividad

Actividades benéficas	14 %
Inversiones en la comunidad	80 %
Iniciativas comerciales	6 %



### 6.4.1. Acción social en Fluidra

La acción social en Fluidra se desarrolla de manera conjunta entre la sede corporativa (encargada de las iniciativas globales), y cada una de las empresas del grupo (enfocada a dar respuesta a necesidades locales).

#### Alfabetización acuática: enseñamos a nadar para prevenir ahogamientos

Debido a nuestra actividad, una de nuestras principales preocupaciones es que todas las personas disfruten de la experiencia perfecta de piscina y *wellness* de manera segura. Según datos de la OMS, se estima que cada año fallecen

más de 230.000 personas en todo el mundo por ahogamientos, y se trata de una de las primeras causas de mortalidad infantil entre 1 y 14 años.

Por este motivo, en Fluidra colaboramos con distintas organizaciones en todo el mundo para financiar clases de natación a niños y niñas, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de prevenir ahogamientos.

En Australia, Fluidra patrocina el programa **SAFERwater Warrior** (1) de la Asociación Australiana de Escuelas de Natación (Australian Swim Schools Association o ASSA), a fin de compartir mensajes vitales de seguridad en el agua. También colaboramos en la iniciativa

**Swim to Survive**, un divertido y dinámico programa de natación y seguridad en el agua para chicos y chicas aborígenes, con un nivel socioeconómico bajo, o que viven en zonas remotas

En los Estados Unidos de América, Fluidra ha financiado con más de 100.000 dólares la iniciativa **Step into Swim** (2) de la Pool & Hot Tub Foundation (PHTF), un programa nacional dedicado a proporcionar educación segura en natación. Gracias a esta aportación, la fundación otorga subvenciones a instalaciones en todo el país para financiar clases de natación para los más pequeños.



A estas acciones promovidas por las empresas del Grupo, se suma la labor de la Fundación Fluidra, quien financia anualmente clases de natación y otras iniciativas para reducir el riesgo de ahogamientos.

### Programas de voluntariado

Uno de los principales objetivos de nuestra estrategia social es fomentar la involucración de nuestra plantilla en iniciativas que ayuden y den respuesta a los retos existentes en las comunidades locales en las que operamos, prestando su apoyo voluntario a programas que generen un impacto positivo en el entorno y las personas.

Como novedad, este 2022 hemos aprobado la nueva política de permisos para Australia y Nueva Zelanda, la cual regula un **permiso de voluntariado retribuido de un día** (3), para participar en actividades promovidas por organizaciones locales o entidades sin ánimo de lucro.

En los Estados Unidos de América hemos continuado con la labor de la **P.A.T.H. Foundation** (Providing Alternative Tomorrow's with Hope), una organización de voluntariado dirigida por nuestros equipos en la región. Su misión es ayudar a la comunidad a través de las acciones y donaciones de la plantilla, proporcionando un futuro y alternativas con esperanza a los más necesitados. A ello se suman las actividades de voluntariado que ya venían realizando varias de las empresas que adquirimos el año pasado en el país.

Un año más, la lucha contra el cáncer ha sido una de las principales líneas de actuación. Nuestros equipos han vuelto a participar en la **More than pink walk** (4) organizada por la organización Susan G. Komen, recaudando fondos para contribuir a la lucha contra el cáncer de mama desde múltiples frentes, como la investigación, la salud comunitaria, la divulgación mundial y las iniciativas de política pública.

Además, hemos impulsado dos nuevas iniciativas con el objetivo de apoyar a los pacientes con cáncer y a sus familias. Por un lado, hemos iniciado una colaboración con la organización **Yana Cancer Comfort**, a fin de enviar paquetes con obsequios a las personas que estén siendo tratadas con quimioterapia. Nuestros equipos se pusieron manos a la obra a fin de tejer 300 mantas a mano, que fueron donadas a diversos centros oncológicos en todo el país.

Por otro lado, la empresa SR Smith ha colaborado con la **Ronald McDonald House Charities** (5), organización que proporciona un hogar, recursos y apoyo a las familias que viajan lejos de casa para recibir la atención médica que su hijo/a necesita. Así, 6 de nuestros empleados/as trabajaron como voluntarios en el comedor de uno de sus centros.

Por último, un equipo de Trace Logistics (España) ha participado un año más en la carrera **Oncotrail**, cuyo objetivo es recaudar fondos para mejorar la calidad de vida de los enfermos de cáncer.

Fuera de este ámbito, volvimos a desarrollar dos campañas de donación de sangre en nuestras instalaciones, que contaron con la participación de 49 empleados, contribuyendo así a salvar la vida de 147 personas.

Más allá de iniciativas del ámbito social, las empresas del Grupo también han desarrollado acciones para promover el cuidado del planeta y nuestro entorno.

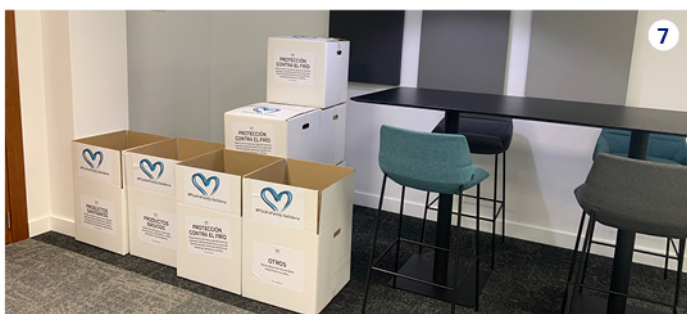
Así, el equipo de Fluidra en Australia se sumó al **Clean Up Australia Day** (6), organizando grupos de empleados en todo el país para que fueran al parque de sus localidades y recogieran basura.

### Campañas solidarias

Un año más, la familia Fluidra se ha involucrado en diversas campañas para ayudar a quienes más lo necesitan en situaciones de emergencia.

Tras el estallido de la guerra en Ucrania, lanzamos una campaña de recaudación de fondos en colaboración con **ACNUR**, la agencia de las Naciones Unidas para los refugiados. Como resultado, conseguimos 60.000 euros (30.000 procedentes de donaciones la Fundación Fluidra y de nuestra plantilla, a los que se suman otros 30.000 aportados por la Compañía), gracias a los cuales ACNUR ha podido realizar reparaciones y suministrar materiales de refugio para dos hogares dañados en Ucrania, dar ayudas en efectivo para la protección de 120 personas en Ucrania y Polonia, y suministrar mantas, sacos de dormir y kits de higiene a 315 personas.





A ello se suman las campañas de recogida de bienes de primera necesidad en nuestra sede corporativa y en los países de la región de EMEA (7), que fueron distribuidos a las zonas afectadas a través de nuestra empresa logística Trace Logistics (España).

Asimismo, nos hemos volcado con nuestros compañeros/as de Built Right (Florida, Estados Unidos de América), quienes se vieron afectados por el huracán Ian el pasado mes de septiembre (8).

Nuestros equipos en el país se pusieron manos a la obra para organizar los primeros envíos de alimentos y agua para satisfacer sus necesidades más inmediatas. Además, la P.A.T.H. Foundation lanzó una campaña para recaudar fondos destinados a ayudar a nuestro personal en la zona. Así, a los 12.040 dólares aportados por la plantilla, Fluidra sumó 12.000 dólares adicionales, alcanzando una recaudación total de 24.040 dólares.

### Otras iniciativas

Además de las acciones anteriormente mencionadas, las empresas del Grupo han colaborado en otras iniciativas para apoyar a organizaciones locales.

El suicidio es la principal causa de muerte entre los jóvenes australianos. A través de la iniciativa **Laps for Live** (9), la organización Reach Out ayuda a los

jóvenes a reconocer los signos y síntomas de los problemas de salud mental, comprender los conceptos de salud mental y obtener orientación sobre cómo buscar ayuda o desarrollar habilidades para afrontarlos y resistir.

Un año más, un equipo de Fluidra Australia se lanzó a la piscina, literalmente, para recaudar un total de 6.569 dólares para la iniciativa, a base de acumular kilómetros a nado.

Asimismo, la Compañía se ha sumado a **RUOK?: A conversation could change a life**, una iniciativa de prevención del suicidio que anima a la gente a estar conectada y mantener conversaciones que puedan ayudar a otros en momentos difíciles de su vida. Así, organizamos diversos desayunos para juntar a todo el equipo y promover la conversación entre ellos.

Por último, hemos donado diversos materiales para ayudar a familias con menos recursos, como mochilas con material escolar, ocho cajas de prendas con nuestra marca o la entrega de juguetes para que niños y niñas sin recursos no se queden sin regalos por Navidad, como parte de la iniciativa AngelTree.

### 6.4.2. Fundación Fluidra

Como muestra de nuestro compromiso con el entorno, en 2016 creamos la Fundació Fluidra con un objetivo

fundamental: enfocar mejor nuestras iniciativas de responsabilidad social corporativa y tener un mayor impacto en la sociedad.

Nuestra misión es asegurar que todas las personas tengan acceso a piscinas, a la natación y a los beneficios terapéuticos derivados de ella; facilitar el acceso al agua para el desarrollo de regiones desfavorecidas, y fomentar la cultura como vertebradores sociales.

Para conseguir todo ello y ampliar cada vez más nuestro alcance, incluso más allá de nuestros contextos de operación, la Compañía dedica cada año parte del presupuesto a financiar la Fundación. En concreto, en 2022 se han destinado 750.000 euros (250.000 más que en 2021).

### Principales ámbitos de actuación de Fundació Fluidra

#### 1. Piscina social y solidaria



Dentro de esta línea, la acción y actividades se desarrollan a través de:

- Acción directa
- Día Fluidra
- Pon una piscina en su vida

### a) Acción Directa

Además de continuar desarrollando diferentes proyectos iniciados en años anteriores, en 2022 hemos finalizado con éxito la construcción de un recinto para una piscina de 25x12.5 m (10), destinada a la formación de la natación en una escuela con 2.000 alumnos en **Thiaroye**, población situada en la periferia de Dakar (Senegal).

El Presidente de la Fundació Fluidra, Joan Planes i Vila, acudió junto con Eloy Planes (Presidente Ejecutivo-CEO), Bruce Brooks (Co-CEO) y un reducido grupo de patronos de la fundación, a la inauguración de este proyecto a comienzos de 2023 (10).

Aparte de la propia piscina, este recinto incluye elementos como los vestuarios, gradas para espectadores, local técnico, cerramientos, depósitos de aguas

fluviales, etcétera. También, como novedad en 2022, hemos establecido relaciones con la comunidad de esta población para poner la instalación a disposición de más posibles beneficiarios. En esta misma línea, hemos planteado la implantación de un espacio polideportivo alrededor de la piscina, con el objetivo de mejorar la rentabilidad de este activo y atraer a un mayor número de jóvenes y niños.

Otros proyectos destacados en este terreno son: el inicio del proyecto de rehabilitación de piscinas para la **Fundación CRAM**; la rehabilitación de espacios de agua en la **Fundació Miró**; y la continuación de la colaboración con la Obra social de **Sant Joan de Déu**, destinada al estudio de la terapia acuática frente a las enfermedades mentales, entre otros.

Además, es reseñable que algunos de estos proyectos han despertado el interés de proveedores y otras entidades cercanas al ámbito de Fluidra, hasta el punto de apoyar a nuestra Fundación con aportaciones económicas o en especie, con el fin de vincularse con la acción social de Fluidra.

### b) Día Fluidra

Con motivo del Día Mundial del Agua (22 de marzo), cada año celebramos el **Día Fluidra**. En el marco de esta celebración, organizamos un concurso mediante el cual las personas empleadas del grupo en todo el mundo pueden presentar iniciativas para potenciar la acción social a través de la piscina y el *wellness*, a fin de crear la experiencia de piscina perfecta para todas las personas, en especial, las más necesitadas.

**22 DE MARZO**  
DÍA **FLUIDRA**

¡UNA PERFECT  
POOL EXPERIENCE  
PARA TOD@S!

Fundació  
**FLUIDRA**  
Llegat Joan Planes

**372.000** personas mueren ahogadas cada año. La OMS aconseja enseñar a los niños a nadar como una de las principales medidas preventivas.



Se estima que hay **2,3 millones** de afectados por **esclerosis múltiple**. La natación tiene efectos positivos en enfermedades como la esclerosis múltiple.

El **49%** de las personas con alguna discapacidad se sienten **excluidas**. Las actividades acuáticas favorecen la inclusión y la normalización de las personas con discapacidad.



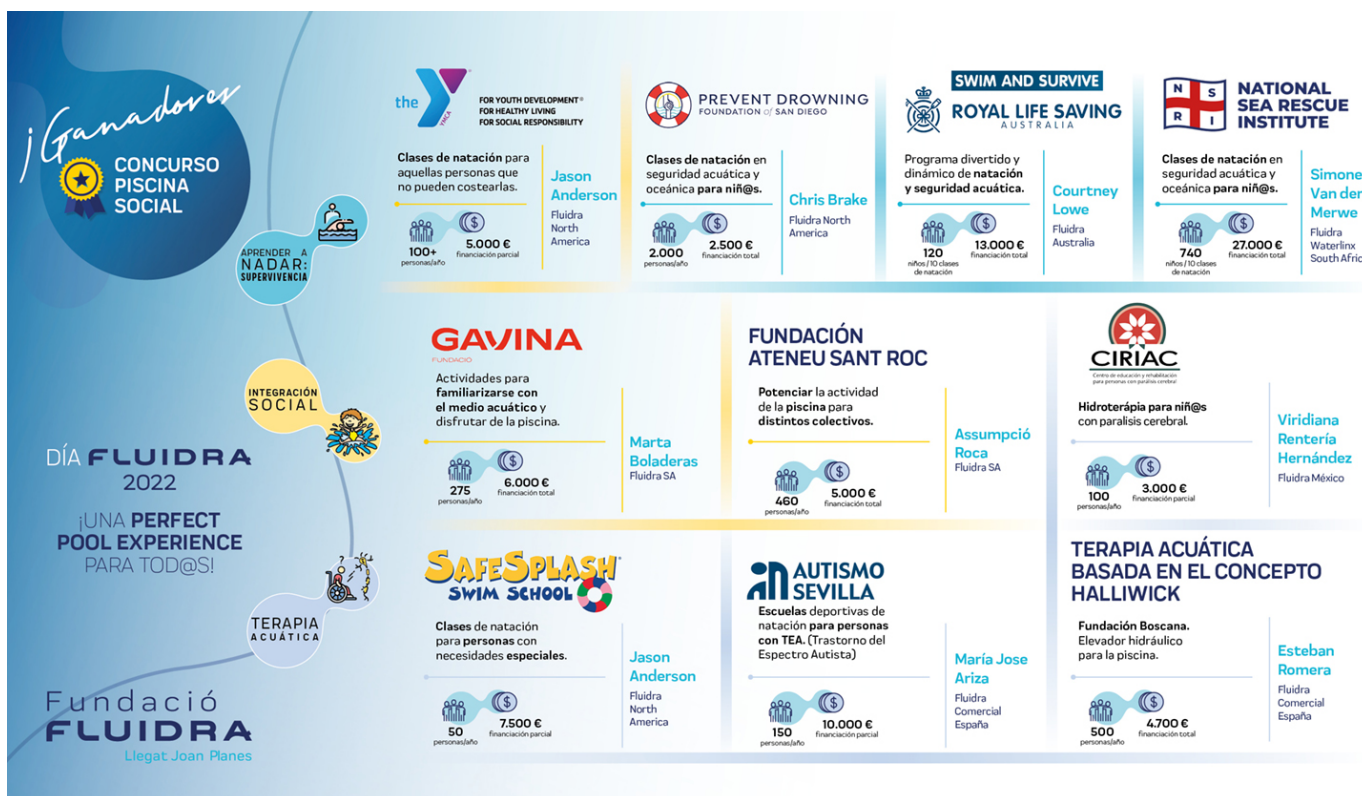
En 2050 **1 de cada 6** personas tendrá **más de 65 años**. La natación es una actividad que tiene bajo impacto en las articulaciones y reduce la posibilidad de sufrir algún tipo de demencia.

La Fundació Fluidra se encarga de seleccionar los proyectos y posteriormente donar la cuantía establecida a los ganadores del concurso que se enmarca en los siguientes ámbitos:

- **Formación:** proporcionar formación sobre temas relacionados con la piscina y el agua (higiene, salubridad, acceso, ahogo, natación...) que puedan mejorar la calidad de vida de las personas y minimizar los riesgos asociados, por ejemplo, el ahogamiento.

- **Salud:** dar acceso a tratamientos/terapias relacionadas con la piscina, el *wellness* y el agua en general, a personas con problemas de salud y/o proporcionar materiales y productos que aumenten la capacidad de saneamiento de las comunidades en riesgo.
- **Ocio:** proporcionar acceso al disfrute de la piscina y del agua fomentando al mismo tiempo el desarrollo de las comunidades.

Finalmente se ha asignado un importe de 98.340 euros a los proyectos ganadores en USA (3), Australia (1), Sudáfrica (1), México (1) y España (4), que se agrupan en formación (3), integración social (3), y terapia acuática (4), y se espera beneficiar a 5.592 personas al año.



c) Pon una piscina en su vida

Este programa nace de una iniciativa del Día Fluidra que, dada su buena aceptación, hemos convertido en recurrente a partir de este año. Está destinado a donar piscinas elevadas a organizaciones que gestionan colectivos desfavorecidos, de forma rápida y eficaz

En este primer año de ejecución y prueba, hemos donado instalaciones de este tipo por un importe de 45.000 euros, dos en Colombia y cinco en España, que han llegado a unos 1.900 beneficiarios. Dada la buena experiencia del programa en el ámbito de la inclusión social, nos planteamos que sea un eje de expansión internacional de Fundació Fluidra en los próximos años.

2. Agua



También en Senegal continuamos desarrollando el proyecto KAG-25, junto a la granja escuela gestionada por Escuelas Pías en la región deprimida de Karang, con el objetivo de convertir una finca agrícola de 25 hectáreas en una explotación rentable, introduciendo conceptos como la optimización y planificación de la producción, la utilización del riego solar extrayendo agua de pozos o la distribución de los productos generados en canales eficientes.

3. Cultura y Música



La Fundación continúa también con su principal proyecto cultural: la consolidación de Fundació Opera a Catalunya como un proyecto integrador en el ámbito local. Esta organización incluye el circuito de ópera de la antigua Associació d'Amics de l'Òpera de Sabadell, así como la Orquesta Sinfónica de Sabadell. Más allá de la aportación económica, se están introduciendo conceptos de rentabilidad empresarial y de consolidación de entidades en el espacio artístico y cultural.

Este proyecto destaca además por ser un ejemplo de la combinación de la colaboración de la administración pública y el mundo empresarial en las iniciativas culturales.

Por último, la Fundación es también miembro protector del Palau de la Música, la GIO Sinfónica, y la Fundació Catalunya Cultura como promotora e impulsora de diversas iniciativas culturales.

## 7. Acerca de este informe



## 7.1. Estructura y contenidos del Informe

GRI 2-1, 2-2, 2-3, 2-4, 2-5, 3-3

El presente documento representa el **Informe de Gestión Consolidado de Fluidra S.A. y sus sociedades dependientes** (enumeradas en el [Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas](#)), para el ejercicio 2022, comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Los indicadores no financieros recogidos en el informe abarcan el 100% de las sociedades del Grupo Fluidra con personal adscrito. Sin embargo, tal y como se especifica a lo largo del informe, han existido determinados indicadores ambientales y sociales cuyo alcance ha sido inferior, no siendo material en ningún caso.

En él incluimos toda la información que da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, en el que se establece el contenido del informe de gestión que se formula juntamente con las cuentas anuales de la Sociedad, así como toda la información necesaria para dar cumplimiento a los **requerimientos de la Ley 11/2018**. Este informe constituye, por lo tanto, el Estado de Información no financiera requerido por la legislación vigente, y representa también nuestra comunicación sobre el progreso en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.



Consultar sección "7.5. Índice de contenidos de la Ley 11/2018".

La estructura de este Informe de Gestión Consolidado sigue el marco establecido por el **International Integrated Reporting Council (IIRC)** como el estándar internacional más utilizado en la elaboración de Informes Integrados, los **Estándares GRI (Global Reporting**

Initiative) en su versión 2021 y el estándar para la industria de **Equipos eléctricos y electrónicos de SASB** en su versión 2018.

Consultar sección "7.4. Índice de contenidos conforme a estándares de reporte en sostenibilidad".

Este informe ha intentado mantener en todo momento tanto los conceptos clave (impacto, temas materiales, debida diligencia y grupo de interés), como los **principios para la elaboración de informes de sostenibilidad** (precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad), tal y como aparecen descritos en el estándar GRI 1: Fundamentos.

Siguiendo las directrices establecidas por las guías, para el proceso de definición del contenido del presente informe nos hemos basado en el **análisis de materialidad** que desarrollamos en 2021, a través del cual identificamos los asuntos más relevantes para nuestros grupos de interés, pero también aquellos con mayor impacto para la Organización (conocidos como temas materiales).

Consultar sección "7.2. Análisis de materialidad".

Para los principios de exhaustividad, precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, fiabilidad y puntualidad, la Compañía ha procurado dar información relevante en este documento de sus impactos significativos en 2022 y años venideros. Con este objetivo, se aportan datos medibles y comparables, abarcando resultados tanto favorables como desfavorables, y se presenta la información de manera asequible.

Cabe destacar que se ha re-expresado la información ambiental relativa al ejercicio 2021, con el objetivo de asegurar la comparación de nuestro desempeño entre los ejercicios 2021 y 2022. Por un lado, hemos incorporando todos aquellos consumos que no fue posible recopilar en las nuevas sociedades adquiridas durante el pasado ejercicio como consecuencia de la ausencia de mecanismos de reporte en

las mismas. Por otro, hemos procedido a la corrección de todos aquellos datos relativos al 2021, a partir de los hallazgos encontrados en los procesos de auditoría interna desarrollados por Fluidra.

Asimismo, con el fin de asegurar la credibilidad de la información y generar confianza con nuestros grupos de interés, los contenidos de las secciones 7.4. Índice de contenidos conforme a estándares de reporte en sostenibilidad (sólo estándares GRI) y 7.5. Índice de Contenidos de la Ley 11/2018 del presente informe **han sido verificados por un tercero independiente**.

Consultar sección "7.10. Informe de verificación Independiente".

El Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo (MAC) son partícipes de la solicitud de verificación externa, que ha sido encomendada a la firma Ernst & Young, entidad de probada competencia, ajena a Fluidra, que repite mandato tras haber realizado esta labor en el ejercicio anterior, y que aplica criterios profesionales siguiendo procesos sistemáticos con base empírica en la verificación. La relación de la Organización con el proveedor de verificación externa de este informe está regulada en el artículo ocho del Reglamento de la Comisión de Auditoría y se explica igualmente en el punto C.1.30 del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la organización.

Anualmente, la Comisión de Auditoría emite un **Informe sobre la Independencia del auditor externo**, disponible en la página web corporativa, en el que se describen todas las acciones llevadas a cabo por Fluidra a fin de garantizar su independencia, además de informar acerca de los servicios adicionales a los de la auditoría que han sido prestados durante el ejercicio. En 2022, la firma de auditoría realizó otros trabajos adicionales por valor de 64.320 euros, lo que representa un 4,06% del importe total de los trabajos de auditoría (5,57% en 2021).

## 7.2. Análisis de materialidad

El análisis de materialidad permite a Fluidra identificar, evaluar y priorizar aquellos temas ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) con mayor impacto tanto para la Compañía, como para sus grupos de interés (esto es, los conocidos como temas materiales). Este proceso se enmarca en el compromiso de Fluidra de hacer partícipes a todos sus grupos de interés en la definición de las estrategias y líneas de acción en ESG, a fin de integrar y dar respuesta a sus necesidades y expectativas en cada momento.

Los constantes cambios y acontecimientos ocurridos en los últimos años en este ámbito hacen necesario que este proceso sea dinámico y continuo, para así identificar, analizar y adaptarse a las nuevas tendencias y necesidades que

surgen en el mercado y en sus grupos de interés. Por este motivo, Fluidra desarrolla este análisis con carácter bianual, lo que le permite revisar periódicamente su estrategia y planes de acción, con el fin de alinearlos a sus expectativas, y definir sus prioridades en ESG para los dos próximos años.

Así, en 2019 Fluidra llevó a cabo un análisis de materialidad, que sirvió como base para la elaboración del Responsibility Blueprint para el periodo 2020-2026. En 2021, Fluidra desarrolló un nuevo análisis de materialidad con el objetivo de validar las acciones definidas en el marco de su Plan Estratégico de ESG.

En 2023 tenemos previsto realizar el tercer análisis de materialidad, determinando los temas materiales en

base a impactos potenciales y reales, en línea con los requerimientos del estándar GRI 3: Temas materiales (2021).

### 7.2.1. Metodología

#### GRI 3-1

La metodología definida por Fluidra para el desarrollo de este proceso toma como referencia los principios relativos a la definición del contenido del Informe de la Global Reporting Initiative (GRI), en su versión del año 2016. Asimismo, integra la perspectiva de la doble materialidad, al considerar tanto el impacto de las actividades de Fluidra sobre las cuestiones ESG, como el modo en que estas impactan en la propia empresa, tanto desde un punto de vista financiero como no financiero. Este proceso se compone de las siguientes cuatro fases:



#### 1. Análisis de la organización y su contexto

Fluidra ha desarrollado un análisis acerca de los cambios materializados en los dos últimos años en sus actividades, relaciones comerciales y el mercado en general. Asimismo, el análisis ha abarcado las principales tendencias y novedades en el ámbito de ESG, incluyendo nuevas normativas e iniciativas internacionales.

#### 2. Identificación de temas materiales

En esta fase, tomamos como base los asuntos materiales identificados en 2019 para revisarlos y actualizarlos. Se revisó la terminología utilizada en la descripción de cada tema material, para complementarla según el caso, y evitar cualquier solapamiento entre los

distintos temas que pudiera llevar a confusión a los grupos de interés. Como resultado, se identificaron un total de 73 asuntos que se agruparon en 28 temas materiales para su posterior evaluación y priorización.

Si bien en 2021 se identificaron el mismo número de temas materiales que en 2019, se han producido algunas variaciones en las denominaciones y el alcance de estos, dando lugar a la identificación de nuevos temas y a la integración de otros en temas ya existentes para facilitar su comprensión. Así, por ejemplo, los asuntos de Salud y seguridad de los clientes, Privacidad del cliente y Análisis del ciclo de vida de los productos, se consolidaron dentro del tema material Productos sostenibles, seguros y de calidad. Por otro lado, otros asuntos fueron adaptados para ampliar

su denominación (por ejemplo, el asunto Cumplimiento ambiental se ha transformado en Cumplimiento legal).

Por último, se definieron los siguientes cuatro temas materiales no cubiertos de manera específica en 2019: Cambio climático, Seguridad de la información, Propiedad intelectual, y Relación con accionistas e inversores.

#### 3. Evaluación y priorización de temas materiales

Como novedad, la evaluación y priorización de los temas materiales en 2021 se estructuró en dos partes: evaluación de su relevancia para los grupos de interés y evaluación de su impacto para la Organización. Anteriormente, la evaluación estaba basada en la relevancia de los temas

materiales para los grupos de interés internos y externos por separado. En esta ocasión, se ha consolidado la visión de todos los grupos de interés, y se ha introducido la evaluación del impacto de estas cuestiones para la Compañía, tanto desde un punto de vista financiero como no financiero.

### Relevancia

Para esta primera fase de la evaluación, Fluidra involucró a representantes de todos sus grupos de interés para conocer cómo de relevantes consideran los asuntos identificados para ellos mismos, así como la relevancia que consideran que deberían tener para Fluidra, atendiendo a sus actividades y relaciones comerciales.

En su elección, primaron criterios geográficos para recoger la visión de la ESG de cada una de las partes interesadas en las tres regiones en las que opera Fluidra. En total, se contó con la participación de 252 personas (frente a

las 129 de 2019), provenientes de 17 países. Por grupo de interés, participaron 157 personas internas (personas empleadas, Comité Global de ESG, miembros del MAC), frente a 73 de 2019, y 95 en representación de los grupos de interés externos (inversores, clientes, usuarios, proveedores y sociedad), frente a los 56 de 2019.

La evaluación se desarrolló a través de consultas y cuestionarios enviados a cada una de las personas participantes. Asimismo, en el caso de las personas empleadas, proveedores, clientes e inversores, se desarrollaron 14 sesiones de trabajo previas a las que asistieron 205 personas, con la finalidad de presentar el análisis y los asuntos a evaluar. En todos los casos, se facilitaron guías explicativas a las personas participantes, con una introducción a los temas materiales a evaluar, y se puso a su disposición un canal para trasladar cualquier duda o pregunta que les pudiera surgir en el proceso.

### Impacto

Fluidra ha integrado la evaluación del impacto en su análisis de materialidad, en línea con la metodología de la Organización para la evaluación de los riesgos y oportunidades corporativos. De esta manera, para cada uno de los impactos se ha procedido a la valoración de su repercusión en términos financieros, operacionales, estratégicos, reputacionales, legales y de reporte.

### Priorización

Los resultados anteriores se han trasladado a una matriz de materialidad, en la que se muestra en un eje la relevancia de los asuntos para los grupos de interés mientras y en el otro, su impacto para la Organización. En función de su posición en la matriz, los asuntos se han clasificado en las siguientes cuatro categorías:



## 4. Integración de los resultados en la Organización

Además de la valoración de los temas materiales, los grupos de interés tuvieron la ocasión de valorar el desempeño de Fluidra en materia de ESG y destacaron la necesidad de una mayor comunicación y formación en estos ámbitos, así como una mayor involucración en la implementación de iniciativas y proyectos.

Como resultado, a comienzos de 2022 Fluidra lanzó una píldora formativa en ESG a toda su plantilla. Asimismo, se definió un Plan de Comunicación y Formación en ESG para todos nuestros grupos de interés, y se reforzó el equipo de ESG en las regiones de Norteamérica

(AMER) y EMEA, a fin de continuar en la implementación de la estrategia a nivel local.

Por otra parte, los contenidos del presente Informe están alineados con los temas materiales identificados, con el objetivo de asegurar que se informa sobre los compromisos y el desempeño de Fluidra entorno a cada uno de ellos, y así dar respuesta a las necesidades y expectativas de todos nuestros grupos de interés.

### 7.2.2. Matriz de materialidad

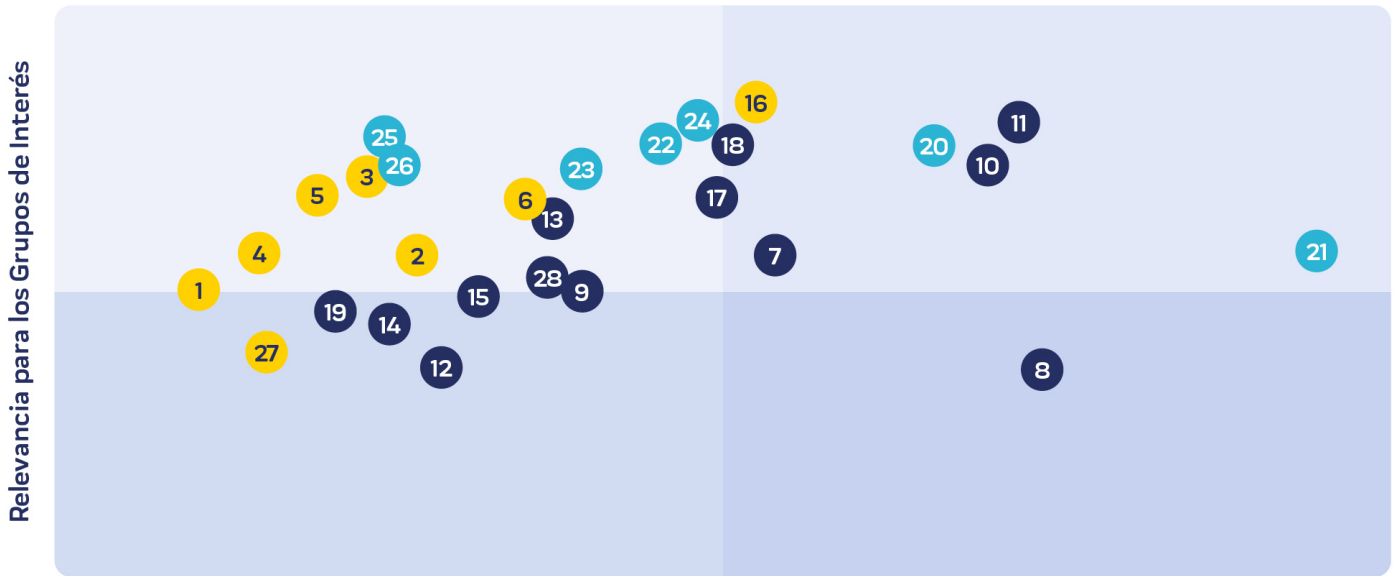
#### GRI 3-2

En cuanto a los resultados del análisis, los temas materiales Cambio climático, Derechos humanos y Seguridad de la

información" son los temas más prioritarios en cada uno de los ejes de la ESG. Mientras que el tema material derechos humanos ya se encontraba entre los temas más relevantes de la pasada edición, los otros dos temas han aumentado significativamente su prioridad en comparación con 2019.

Otros temas prioritarios en 2019, como Productos sostenibles, seguros y de calidad, Ética e integridad y Cumplimiento legal siguen siendo relevantes para la Organización, si bien sus denominaciones han variado ligeramente respecto del anterior análisis a fin de aumentar su alcance. Por su parte, los temas Gobierno corporativo y Remuneración de la plantilla han dejado de ser de alta prioridad.


● Ambiental ● Social ● Buen Gobierno



**Impacto en la organización**

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Conciliación laboral y familiar</li> <li>2 Relaciones trabajador-empresa</li> <li>3 Atracción y Retención de Talento</li> <li>4 Desarrollo del Capital Humano</li> <li>5 Diversidad, Equidad e Inclusión</li> <li>6 Salud y Seguridad en el Trabajo</li> <li>7 Ética e Integridad</li> <li>8 Gestión de los riesgos y las oportunidades</li> <li>9 Transparencia</li> <li>10 Cumplimiento Legal</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>11 Seguridad de la Información</li> <li>12 Accionistas e inversores</li> <li>13 Propiedad Intelectual</li> <li>14 Estrategia ESG</li> <li>15 Gobierno Corporativo</li> <li>16 Derechos Humanos</li> <li>17 Productos sostenibles, seguros y de calidad</li> <li>18 Gestión de los clientes</li> <li>19 I+D+i</li> <li>20 Gestión Ambiental (operaciones propias)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>21 Cambio Climático</li> <li>22 Gestión responsable del agua (operaciones propias)</li> <li>23 Gestión de la energía (operaciones propias)</li> <li>24 Economía Circular</li> <li>25 Polución</li> <li>26 Biodiversidad</li> <li>27 Compromiso con la Comunidad</li> <li>28 Cadena de Suministro Responsable</li> </ul> |
|---|--|--|

Para cada tema material, hemos identificado los contenidos de los estándares temáticos de GRI y los estándares SASB, a fin de presentar la información suficiente sobre nuestros impactos para que los usuarios de la información puedan evaluar y tomar decisiones informadas sobre la Organización.

 Consultar sección "7.4. Índice de contenidos conforme a estándares de reporte en sostenibilidad".



## 7.3. Tablas de datos

### Indicadores económicos

#### Valor económico generado y distribuido GRI 201-1

(miles de €)	2022	2021	2020
<b>Valor económico generado</b>	<b>2.449,3</b>	<b>2.233,7</b>	<b>1.525,7</b>
Total ingresos (ventas+otros ingresos)	2.449,3	2.233,7	1.525,7
<b>Valor económico distribuido</b>	<b>2.279,6</b>	<b>1.929,2</b>	<b>1.348,1</b>
Empleados (gastos de personal)	414,5	363,7	272,4
Proveedores (variación existencia + otros gastos de explotación)	1.565,2	1.363,9	950,8
Accionistas (Dividendo) <sup>25</sup>	159,9	75,9	40,7
Sociedad-Administraciones Públicas (Tributos) <sup>26</sup>	60,7	81,5	39,1
Proveedores de capital (Gastos Financieros)	79,3	44,2	45,1
<b>Valor económico retenido</b>	<b>169,7</b>	<b>304,5</b>	<b>177,6</b>

#### Beneficios obtenidos e impuestos sobre beneficios pagado país por país GRI 207-4

	Beneficio país por país (en miles de euros)		Impuesto de sociedades pagado (en miles de euros)	
	2022	2021	2022	2021
Alemania	2.087	6.578	1.146	-51
Australia	17.561	15.094	6.453	1.873
Austria	6.280	7.421	1.804	1.558
Bélgica	798	3.137	497	790
Bosnia Herzegovina	301	100	16	4
Brasil	3.586	1.470	10	186
Bulgaria	2.536	2.011	230	220
Canadá	1.023	1.034	793	7

<sup>25</sup> Resultado atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante.

<sup>26</sup> Corresponde al gasto por impuesto sobre las ganancias.

	Beneficio país por país (en miles de euros)		Impuesto de sociedades pagado (en miles de euros)	
	2022	2021	2022	2021
Chile	228	393	13	10
China	2.704	3.288	275	596
Chipre	1.034	834	114	78
Colombia	219	214	55	49
Croacia	625	856	191	66
Dinamarca	-1.134	377	177	0
Egipto	4.729	2.315	416	241
Emiratos Árabes Unidos	6.716	4.668	0	0
Eslovenia	68	44	8	0
España	-4.499	50.903	-828	16.287
Estados Unidos de América	78.964	149.864	59.848	55.870
Francia	46.555	37.369	6.528	8.130
Grecia	4.002	1.581	532	224
Holanda	8.248	13.725	3.272	3.179
Hong Kong	-5	-24	59	6
Hungría	420	943	97	78
India	1.240	857	331	204
Indonesia	714	1.024	-9	22
Irlanda	0	0	0	0
Italia	9.316	8.332	3.577	1.776
Jordania	0	0	0	0
Kazajistán	1.283	132	2	458
Malasia	-91	-31	14	-71
Marruecos	2.801	1.846	1.310	123
México	1.432	1.090	697	310
Montenegro	223	3	3	1
Nueva Zelanda	241	561	261	99
Polonia	649	456	116	174
Portugal	2.438	2.807	1.042	531
Reino Unido	8.061	5.323	1.324	550
República Checa	2.104	2.431	475	341
Rumania	665	684	112	95
Rusia	1.727	1.163	288	304

	Beneficio país por país (en miles de euros)		Impuesto de sociedades pagado (en miles de euros)	
	2022	2021	2022	2021
Serbia	691	425	37	53
Singapur	162	81	10	21
Sudáfrica	3.901	2.595	994	1.973
Suecia	1.074	1.305	561	201
Suiza	221	150	1	2
Tailandia	507	146	-7	-39
Túnez	13	11	0	0
Turquía	2.003	1.384	526	412
Vietnam	694	519	123	8
<b>Total</b>	<b>225.113</b>	<b>337.489</b>	<b>93.495</b>	<b>96.949</b>

## Indicadores sociales

### Plantilla por países GRI 2-1, 2-7, 405-1

	2022						2021					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
<b>Fluidra</b>	<b>4.406</b>	<b>65,07 %</b>	<b>2.365</b>	<b>34,93 %</b>	<b>6.771</b>	<b>100 %</b>	<b>4.569</b>	<b>65,32 %</b>	<b>2.426</b>	<b>34,68 %</b>	<b>6.995</b>	<b>100 %</b>
Alemania	58	62,37 %	35	37,63 %	93	1,37 %	64	64,00 %	36	36,00 %	100	1,43 %
Australia	264	61,83 %	163	38,17 %	427	6,31 %	299	61,40 %	188	38,60 %	487	6,96 %
Austria	32	64,00 %	18	36,00 %	50	0,74 %	36	66,67 %	18	33,33 %	54	0,77 %
Bélgica	16	80,00 %	4	20,00 %	20	0,30 %	16	76,19 %	5	23,81 %	21	0,30 %
Bosnia Herzegovina	2	50,00 %	2	50,00 %	4	0,06 %	2	50,00 %	2	50,00 %	4	0,06 %
Brasil	114	77,55 %	33	22,45 %	147	2,17 %	122	77,71 %	35	22,29 %	157	2,24 %
Bulgaria	43	68,25 %	20	31,75 %	63	0,93 %	47	74,60 %	16	25,40 %	63	0,90 %
Canadá	12	70,59 %	5	29,41 %	17	0,25 %	12	70,59 %	5	29,41 %	17	0,24 %
Chile	10	83,33 %	2	16,67 %	12	0,18 %	8	88,89 %	1	11,11 %	9	0,13 %
China	324	53,64 %	280	46,36 %	604	8,92 %	363	53,78 %	312	46,22 %	675	9,65 %
Chipre	7	70,00 %	3	30,00 %	10	0,15 %	8	72,73 %	3	27,27 %	11	0,16 %
Colombia	4	57,14 %	3	42,86 %	7	0,10 %	3	42,86 %	4	57,14 %	7	0,10 %
Croacia	11	73,33 %	4	26,67 %	15	0,22 %	9	75,00 %	3	25,00 %	12	0,17 %
Dinamarca	12	54,55 %	10	45,45 %	22	0,32 %	0	— %	2	100,00 %	2	0,03 %

	2022						2021					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Egipto	12	70,59 %	5	29,41 %	17	0,25 %	12	75,00 %	4	25,00 %	16	0,23 %
Emiratos Árabes	33	84,62 %	6	15,38 %	39	0,58 %	34	82,93 %	7	17,07 %	41	0,59 %
Eslovenia	4	100,00 %	0	— %	4	0,06 %	3	100,00 %	0	— %	3	0,04 %
España	1.372	63,58 %	786	36,42 %	2.158	31,87 %	1.390	63,10 %	813	36,90 %	2.203	31,49 %
Estados Unidos de América	872	67,08 %	428	32,92 %	1.300	19,20 %	905	69,03 %	406	30,97 %	1.311	18,74 %
Francia	293	65,84 %	152	34,16 %	445	6,57 %	281	66,12 %	144	33,88 %	425	6,08 %
Grecia	10	58,82 %	7	41,18 %	17	0,25 %	9	56,25 %	7	43,75 %	16	0,23 %
Hungría	21	70,00 %	9	30,00 %	30	0,44 %	24	77,42 %	7	22,58 %	31	0,44 %
India	30	76,92 %	9	23,08 %	39	0,58 %	32	78,05 %	9	21,95 %	41	0,59 %
Indonesia	21	63,64 %	12	36,36 %	33	0,49 %	33	67,35 %	16	32,65 %	49	0,70 %
Italia	98	75,97 %	31	24,03 %	129	1,91 %	90	74,38 %	31	25,62 %	121	1,73 %
Kazajistán	10	58,82 %	7	41,18 %	17	0,25 %	9	60,00 %	6	40,00 %	15	0,21 %
Malasia	15	68,18 %	7	31,82 %	22	0,32 %	11	55,00 %	9	45,00 %	20	0,29 %
Marruecos	14	60,87 %	9	39,13 %	23	0,34 %	15	60,00 %	10	40,00 %	25	0,36 %
México	23	53,49 %	20	46,51 %	43	0,64 %	12	42,86 %	16	57,14 %	28	0,40 %
Montenegro	2	100,00 %	0	— %	2	0,03 %	2	100,00 %	0	— %	2	0,03 %
Nueva Zelanda	4	57,14 %	3	42,86 %	7	0,10 %	6	66,67 %	3	33,33 %	9	0,13 %
Países Bajos	57	69,51 %	25	30,49 %	82	1,21 %	62	68,89 %	28	31,11 %	90	1,29 %
Polonia	10	55,56 %	8	44,44 %	18	0,27 %	12	60,00 %	8	40,00 %	20	0,29 %
Portugal	50	68,49 %	23	31,51 %	73	1,08 %	49	70,00 %	21	30,00 %	70	1,00 %
Reino Unido	88	60,69 %	57	39,31 %	145	2,14 %	90	58,06 %	65	41,94 %	155	2,22 %
República Checa	7	77,78 %	2	22,22 %	9	0,13 %	7	77,78 %	2	22,22 %	9	0,13 %
Rumania	8	80,00 %	2	20,00 %	10	0,15 %	7	87,50 %	1	12,50 %	8	0,11 %
Rusia	29	58,00 %	21	42,00 %	50	0,74 %	28	57,14 %	21	42,86 %	49	0,70 %
Serbia	8	66,67 %	4	33,33 %	12	0,18 %	8	72,73 %	3	27,27 %	11	0,16 %
Singapur	8	72,73 %	3	27,27 %	11	0,16 %	8	72,73 %	3	27,27 %	11	0,16 %
Sudáfrica	343	76,22 %	107	23,78 %	450	6,65 %	380	76,46 %	117	23,54 %	497	7,11 %
Suecia	5	62,50 %	3	37,50 %	8	0,12 %	8	80,00 %	2	20,00 %	10	0,14 %
Suiza	5	100,00 %	0	— %	5	0,07 %	6	100,00 %	0	— %	6	0,09 %
Tailandia	16	51,61 %	15	48,39 %	31	0,46 %	17	53,13 %	15	46,88 %	32	0,46 %
Túnez	1	20,00 %	4	80,00 %	5	0,07 %	1	20,00 %	4	80,00 %	5	0,07 %
Turquía	22	70,97 %	9	29,03 %	31	0,46 %	22	70,97 %	9	29,03 %	31	0,44 %
Vietnam	6	40,00 %	9	60,00 %	15	0,22 %	7	43,75 %	9	56,25 %	16	0,23 %

### Plantilla por categoría laboral / género

	2022						2021					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Ejecutivos/as	47	82 %	10	18 %	57	1 %	59	89 %	7	11 %	66	1 %
Gerencia	260	77 %	79	23 %	339	5 %	286	79 %	74	21 %	360	5 %
Profesionales	771	72 %	297	28 %	1.068	16 %	794	72 %	310	28 %	1.104	16 %
Técnicos/as	1.362	67 %	667	33 %	2.029	30 %	1.403	68 %	672	32 %	2.075	30 %
Administración y Soporte	391	40 %	592	60 %	983	15 %	397	40 %	590	60 %	987	14 %
Producción	1.575	69 %	720	31 %	2.295	34 %	1.630	68 %	773	32 %	2.403	34 %
<b>Total Fluidra</b>	<b>4.406</b>	<b>65 %</b>	<b>2.365</b>	<b>35 %</b>	<b>6.771</b>	<b>100 %</b>	<b>4.569</b>	<b>65 %</b>	<b>2.426</b>	<b>35 %</b>	<b>6.995</b>	<b>100 %</b>

### Detalle posiciones de liderazgo por género

	2022					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Alta gerencia	49	79 %	13	21 %	62	18 %
Mandos intermedios	87	81 %	20	19 %	107	32 %
Mandos inferiores	124	73 %	46	27 %	170	50 %
<b>Total gerencia</b>	<b>260</b>	<b>77 %</b>	<b>79</b>	<b>23 %</b>	<b>339</b>	<b>100 %</b>

### Plantilla por edad / género

	2022						2021					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Menores de 30	599	62 %	371	38 %	970	14 %	651	63 %	389	37 %	1.040	15 %
Entre 30 y 50 años	2.753	64 %	1.539	36 %	4.292	63 %	2.842	64 %	1.574	36 %	4.416	63 %
Más de 50 años	1.054	70 %	455	30 %	1.509	22 %	1.076	70 %	463	30 %	1.539	22 %
<b>Total Fluidra</b>	<b>4.406</b>	<b>65 %</b>	<b>2.365</b>	<b>35 %</b>	<b>6.771</b>	<b>100 %</b>	<b>4.569</b>	<b>65 %</b>	<b>2.426</b>	<b>35 %</b>	<b>6.995</b>	<b>100 %</b>

### Plantilla por tipo de contrato de trabajo

	2022				2021			
	Indefinidos		Temporal		Indefinidos		Temporal	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
<b>Total Fluidra</b>	<b>6.476</b>	<b>151</b>	<b>126</b>	<b>18</b>	<b>6.594</b>	<b>152</b>	<b>225</b>	<b>24</b>

Plantilla media por tipo de contrato / género

	2022				2021			
	Indefinidos		Temporal		Indefinidos		Temporal	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Hombres	4.603	39	127	15	4.023	47	136	14
Mujeres	2.342	117	75	8	1.981	128	87	8
<b>Promedio Fluidra</b>	<b>6.945</b>	<b>156</b>	<b>202</b>	<b>23</b>	<b>6.004</b>	<b>175</b>	<b>223</b>	<b>22</b>

Plantilla media por tipo de contrato / categoría laboral

	2022				2021			
	Indefinidos		Temporal		Indefinidos		Temporal	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Ejecutivos/as	65	0	0	0	60	0	0	0
Gerencia	355	0	2	1	325	2	2	0
Profesionales	1.089	9	3	2	987	12	4	2
Técnicos/as	2.027	49	24	2	1.858	63	36	1
Administración y Soporte	970	58	67	8	707	45	61	6
Producción	2.439	39	106	10	2.068	53	121	14
<b>Promedio Fluidra</b>	<b>6.945</b>	<b>156</b>	<b>202</b>	<b>23</b>	<b>6.004</b>	<b>175</b>	<b>223</b>	<b>22</b>

Plantilla media por tipo de contrato / edad

	2022				2021			
	Indefinidos		Temporal		Indefinidos		Temporal	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Menores de 30 años	970	10	75	6	758	13	81	5
Entre 30 y 50 años	4.382	104	89	8	3.892	124	114	5
Más de 50 años	1.593	42	39	10	1.355	37	28	13
<b>Promedio Fluidra</b>	<b>6.945</b>	<b>156</b>	<b>202</b>	<b>23</b>	<b>6.004</b>	<b>175</b>	<b>223</b>	<b>22</b>

Promedio de tipo de contrato por género (FTE)

	2022							
	Indefinidos				Temporal			
	Tiempo completo	%	Tiempo parcial	%	Tiempo completo	%	Tiempo parcial	%
Hombre	4.533	96,67 %	25	0,53 %	123	2,62 %	8	0,18 %
Mujer	2.306	93,66 %	78	3,17 %	73	2,94 %	5	0,22 %
<b>Promedio Fluidra</b>	<b>6.839</b>	<b>95,63 %</b>	<b>103</b>	<b>1,44 %</b>	<b>196</b>	<b>2,73 %</b>	<b>14</b>	<b>0,19 %</b>

Promedio de tipo de contrato por categoría laboral (FTE)

	2022							
	Indefinidos				Temporal			
	Tiempo completo	%	Tiempo parcial	%	Tiempo completo	%	Tiempo parcial	%
Ejecutivos/as	64	100,00 %	0	— %	0	— %	0	— %
Gerencia	352	99,08 %	0	0,06 %	2	0,66 %	1	0,20 %
Profesionales	1.079	98,99 %	6	0,58 %	3	0,29 %	1	0,14 %
Técnicos/as	2.008	97,21 %	33	1,61 %	23	1,12 %	1	0,06 %
Administración y Soporte	951	89,82 %	38	3,64 %	64	6,02 %	6	0,52 %
Producción	2.386	94,74 %	24	0,97 %	103	4,09 %	5	0,19 %
<b>Promedio Fluidra</b>	<b>6.839</b>	<b>95,63 %</b>	<b>103</b>	<b>1,44 %</b>	<b>196</b>	<b>2,73 %</b>	<b>14</b>	<b>0,19 %</b>

Promedio de tipo de contrato por grupos de edad (FTE)

	2022							
	Indefinidos				Temporal			
	Tiempo completo	%	Tiempo parcial	%	Tiempo completo	%	Tiempo parcial	%
Menores de 30 años	937	91,95 %	7	0,64 %	72	7,05 %	4	0,36 %
Entre 30 y 50 años	4.325	96,36 %	72	1,60 %	86	1,92 %	5	0,12 %
Más de 50 años	1.577	95,93 %	25	1,49 %	38	2,28 %	5	0,29 %
<b>Promedio Fluidra</b>	<b>6.839</b>	<b>95,63 %</b>	<b>103</b>	<b>1,44 %</b>	<b>196</b>	<b>2,73 %</b>	<b>14</b>	<b>0,19 %</b>

Nuevas contrataciones y rotación de personal  
GRI 401-1

Nuevas contrataciones 2022	Hombres			Mujeres			Total general
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	
EMEA	226	308	42	83	207	25	891
Tasa nuevas contrataciones	64 %	18 %	6 %	46 %	22 %	9 %	22 %
AMER	147	183	45	66	105	18	564
Tasa nuevas contrataciones	72 %	26 %	15 %	54 %	26 %	17 %	31 %
APAC	25	58	14	21	28	6	152
Tasa nuevas contrataciones	24 %	13 %	7 %	34 %	14 %	7 %	14 %
HQ	9	17	4	7	16	1	54
Tasa nuevas contrataciones	49 %	15 %	10 %	35 %	16 %	4 %	17 %
<b>Total Fluidra</b>	<b>407</b>	<b>566</b>	<b>105</b>	<b>177</b>	<b>356</b>	<b>50</b>	<b>1.661</b>

Nuevas contrataciones 2021	Hombres			Mujeres			Total general
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	
EMEA	34	62	14	20	19	7	156
Tasa nuevas contrataciones	32 %	14 %	8 %	35 %	10 %	9 %	47 %
AMER	141	251	44	88	180	25	729
Tasa nuevas contrataciones	50 %	16 %	7 %	55 %	20 %	10 %	56 %
APAC	5	13	2	4	10	1	35
Tasa nuevas contrataciones	50 %	20 %	8 %	24 %	12 %	6 %	30 %
HQ	133	134	29	63	82	18	459
Tasa nuevas contrataciones	101 %	25 %	15 %	85 %	28 %	26 %	105 %
<b>Total Fluidra</b>	<b>313</b>	<b>460</b>	<b>89</b>	<b>175</b>	<b>291</b>	<b>51</b>	<b>1.379</b>

Nuevas contrataciones por tipo de contrato / género

	2022				2021			
	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres	Total	%
Altas de contratos indefinidos	989	531	1.520	92 %	731	403	1.134	82 %
Altas de contratos temporales	89	52	141	8 %	131	114	245	18 %
<b>Total Fluidra</b>	<b>1.078</b>	<b>583</b>	<b>1.661</b>	<b>100 %</b>	<b>862</b>	<b>517</b>	<b>1.379</b>	<b>100 %</b>



### Bajas por tipología y género

	2022			2021		
	Voluntarias	Involuntarias	Total	Voluntarias	Involuntarias	Total
Hombres	581	458	1.039	310	170	480
Mujeres	314	166	480	140	56	196
<b>Total Fluidra</b>	<b>895</b>	<b>624</b>	<b>1.519</b>	<b>450</b>	<b>226</b>	<b>676</b>

### Bajas por tipología y región

	2022			2021		
	Voluntarias	Involuntarias	Total	Voluntarias	Involuntarias	Total
EMEA	241	380	621	162	95	257
AMER	469	205	674	175	82	257
APAC	167	33	200	100	43	143
HQ	18	6	24	13	6	19
<b>Total Fluidra</b>	<b>895</b>	<b>624</b>	<b>1.519</b>	<b>450</b>	<b>226</b>	<b>676</b>

### Bajas por tipología y grupos de edad

	2022			2021		
	Voluntarias	Involuntarias	Total	Voluntarias	Involuntarias	Total
Menores de 30 años	260	154	414	125	57	182
Entre 30 y 50 años	493	322	815	243	130	373
Más de 50 años	142	148	290	82	39	121
<b>Total Fluidra</b>	<b>895</b>	<b>624</b>	<b>1.519</b>	<b>450</b>	<b>226</b>	<b>676</b>

### Despidos por categoría laboral y género

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ejecutivos/as	6	1	7	0	1	1
Gerencia	20	5	25	1	1	2
Profesionales	30	9	39	12	4	16
Técnicos/as	56	27	83	40	15	55
Administración y Soporte	51	35	86	18	10	28
Producción	289	87	376	99	25	124
<b>Total Fluidra</b>	<b>452</b>	<b>164</b>	<b>616</b>	<b>170</b>	<b>56</b>	<b>226</b>

### Despidos por región y edad

	2022			2021		
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Más de 50 años	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Más de 50 años
EMEA	6	20	6	20	55	20
AMER	86	200	93	26	45	11
APAC	1	1	4	11	25	7
HQ	59	97	43	0	5	1
<b>Total Fluidra</b>	<b>152</b>	<b>318</b>	<b>146</b>	<b>57</b>	<b>130</b>	<b>39</b>

### Rotación por género

GRI 401-1

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Rotación estructural	22 %	20 %	21 %	12 %	9 %	11 %
Rotación voluntaria	13 %	13 %	13 %	8 %	7 %	7 %

### Rotación por edad

	2022			2021		
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Más de 50 años	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Más de 50 años
Rotación estructural	42 %	18 %	18 %	24 %	9 %	9 %
Rotación voluntaria	27 %	11 %	9 %	16 %	6 %	6 %

### Horas de Formación por género y categoría<sup>27</sup>

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ejecutivos/as	1.610	582	2.192	439	39	478
Gerencia	5.963	2.432	8.395	3.047	834	3.881
Profesionales	14.101	7.412	21.514	8.018	3.343	11.361
Técnicos/as	22.916	12.612	35.528	12.755	6.669	19.424
Administración y Soporte	4.084	9.584	13.668	2.308	4.898	7.206
Producción	20.809	6.490	27.299	7.010	2.067	9.077
<b>Total Formación</b>	<b>69.484</b>	<b>39.112</b>	<b>108.596</b>	<b>33.577</b>	<b>17.850</b>	<b>51.427</b>

<sup>27</sup> Los datos de formación del ejercicio 2022 no incluyen las horas de formación de la empresa CMP Shanghai, al no estar integrados aún en nuestra plataforma de formación.

## Indicadores ambientales<sup>28</sup>

### Extracción de agua por fuente de captación GRI 303-3

	2022		2021		Variación
	m <sup>3</sup>	%	m <sup>3</sup>	%	
Agua de terceros (red pública o privada)	154.082	92 %	125.153	89 %	23 %
Agua de superficie (río, lago, etc.)	0	— %	0	— %	— %
Agua subterránea (pozo)	2.740	2 %	3.388	2 %	-19 %
Reciclaje / reutilización	10.539	6 %	12.422	9 %	-15 %
<b>Total</b>	<b>167.361</b>	<b>100 %</b>	<b>140.962</b>	<b>100 %</b>	<b>19 %</b>

### Vertidos de agua por destino GRI 303-4

	2022		2021		Variación
	m <sup>3</sup>	%	m <sup>3</sup>	%	
Agua de terceros (red pública o privada)	145.646	99 %	140.783	100 %	3 %
Agua de superficie (río, lago, etc.)	1.694	1 %	0	— %	— %
Otras zonas	0	— %	0	— %	— %
<b>Total</b>	<b>147.340</b>	<b>100 %</b>	<b>140.783</b>	<b>100 %</b>	<b>5 %</b>

### Materiales de fabricación por tipología y origen GRI 301-1, 301-2

	2022			2021		
	Renovable (tn)	No renovable (tn)	Total (tn)	Renovable (tn)	No renovable (tn)	Total (tn)
Metales	633	231.495	232.128	537	238.747	239.284
Plásticos	2.162	23.216	25.378	2.364	20.753	23.117
Químicos	65	31.472	31.537	67	32.899	32.967
Vidrio	4.128	1.410	5.537	14.089	1.543	15.632
Componentes electrónicos	2	1.452	1.454	0	180	180
<b>Total</b>	<b>6.989</b>	<b>289.045</b>	<b>296.034</b>	<b>17.058</b>	<b>294.122</b>	<b>311.180</b>

<sup>28</sup> Se han revisado y corregido todos los datos ambientales correspondientes al ejercicio 2021 a fin de incorporar todos los datos procedentes de las empresas adquiridas durante dicho ejercicio, así como para subsanar los errores detectados en el marco de los procesos de control y auditoría interna.

### Embalaje por tipología y origen

	2022			2021		
	Renovable (tn)	No renovable (tn)	Total (tn)	Renovable (tn)	No renovable (tn)	Total (tn)
Films & Plásticos	206	1.923	2.130	176	2.249	2.425
Madera	2.353	6.087	8.440	2.399	6.798	9.196
Cartón	3.230	3.231	6.461	3.405	2.624	6.029
Bolsas compostables	0	0	0	0	1	1
Otros	0	71	72	0	129	129
<b>Total</b>	<b>5.790</b>	<b>11.313</b>	<b>17.102</b>	<b>5.980</b>	<b>11.799</b>	<b>17.779</b>

### Residuos por tipología

GRI 306-3

	2022		2021	
	Tn	%	Tn	%
<b>Residuos peligrosos</b>	<b>615</b>	<b>6,1 %</b>	<b>788</b>	<b>4,5 %</b>
Pilas, baterías y residuos eléctricos y electrónicos	18	2,9 %	20	2,5 %
Plásticos o recipientes contaminados	112	18,1 %	127	16,1 %
Sustancias químicas, aceites y lubricantes	436	70,8 %	554	70,4 %
No reciclables o mezclados	50	8,1 %	87	11,1 %
<b>Residuos no peligrosos</b>	<b>9.434</b>	<b>93,9 %</b>	<b>16.839</b>	<b>95,5 %</b>
Plásticos	2.561	27,1 %	2.117	12,6 %
Madera	841	8,9 %	814	4,8 %
Metales	1.087	11,5 %	5.079	30,2 %
No reciclables o mezclados	3.722	39,5 %	7.576	45,0 %
Papel y cartón	1.223	13,0 %	1.254	7,4 %
<b>Total</b>	<b>10.049</b>	<b>100 %</b>	<b>17.626</b>	<b>100 %</b>

Residuos por método de disposición  
GRI 306-4, 306-5

	2022			
	Gestión externa	%	Gestión interna	%
<b>Residuos peligrosos</b>	<b>571</b>	<b>92,8 %</b>	<b>44</b>	<b>7,2 %</b>
Reciclaje / reutilización	277	48,6 %	44	100,0 %
Incineración	45	7,9 %	0	0,0 %
Vertedero	248	43,5 %	0	0,0 %
<b>Residuos no peligrosos</b>	<b>8.080</b>	<b>85,7 %</b>	<b>1.353</b>	<b>14,3 %</b>
Reciclaje / reutilización	5.362	66,4 %	1.353	100,0 %
Incineración	246	3,0 %	0	0,0 %
Vertedero	2.472	30,6 %	0	0,0 %
<b>Total</b>	<b>8.651</b>	<b>86 %</b>	<b>1.398</b>	<b>14 %</b>

Intensidad energética  
GRI 302-3

	Unidad	2022		2021		Variación
		Intensidad	Denominador	Intensidad	Denominador	
Por materia prima consumida	GJ/tn	1,30	315.981	1,35	329.181	-4 %
Por empleado	GJ/per	60,80	6.771	63,68	6.995	-5 %
Por EBITDA	GJ/EBITDA	0,0008	511.727.000	0,0008	548.822.826	-1 %
Por ventas	GJ/€	0,0002	2.389.205.000	0,0002	2.186.919.000	-15 %

Emisiones derivadas de operaciones propias (alcances 1 & 2) por región<sup>29</sup>  
GRI 305-1, 305-2

	2022		2021	
	tnCO <sub>2</sub>	%	tnCO <sub>2</sub>	%
<b>HQ+EMEA</b>	<b>6.003</b>	<b>38 %</b>	<b>9.293</b>	<b>44 %</b>
Alcance 1	5.074	85 %	6.369	69 %
Alcance 2	929	15 %	2.924	31 %
<b>AMER</b>	<b>6.036</b>	<b>39 %</b>	<b>7.868</b>	<b>38 %</b>
Alcance 1	3.538	59 %	2.891	37 %
Alcance 2	2.498	41 %	4.977	63 %
<b>APAC</b>	<b>3.615</b>	<b>23 %</b>	<b>3.820</b>	<b>18 %</b>
Alcance 1	1.281	35 %	1.399	37 %
Alcance 2	2.334	65 %	2.422	63 %
<b>FLUIDRA</b>	<b>15.653</b>	<b>100 %</b>	<b>20.981</b>	<b>100 %</b>
Alcance 1	9.892	63 %	10.658	51 %
Alcance 2	5.761	37 %	10.322	49 %

<sup>29</sup> Emisiones de alcance 2 en base a mercado

**Emisiones significativas al aire**  
GRI 305-7

En toneladas	2022	2021
Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)	204,65	299,17
Ácido Clorhídrico (HCl)	1,06	1,00
Cloro (Cl)	250,24	250,18
CO	0,00	0,00
SO <sub>2</sub>	0,68	0,67
SOx	0,00	0,00
NOx	0,93	2,86
Partículas en suspensión (PM)	0,39	0,96
HCFCs	0,00	0,00
HFC	0,09	0,10
Contaminantes orgánicos persistentes (COPs)	0,00	0,30
Contaminantes atmosféricos peligrosos (CAP)	5,46	4,60

## 7.4. Índice de contenidos conforme a estándares de reporte en sostenibilidad

Fluidra S.A. ha elaborado el presente Informe Anual Integrado utilizando como referencia los Estándares GRI y SASB para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. El presente índice estructura los

requerimientos de los estándares en función de los temas materiales para la Compañía.

La verificación externa de esta sección se ha limitado únicamente a los contenidos

vinculados a los estándares GRI, quedando excluidos de la verificación los contenidos asociados al estándar SASB listados a continuación.

GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No aplica
Estándar SASB usado	Equipo eléctrico y electrónico (2018)

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión			Observaciones
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación	
<b>CONTENIDOS GENERALES</b>						
GRI 2: Contenidos generales (2021)	2-1 Detalles organizativos.	181, 187				Fluidra, S.A. (Sociedad Anónima) Av. Alcalde Barnils, 69, 08174 Sant Cugat del Vallés, Barcelona, España
	2-2 Entidades incluidas en la elaboración de informes de sostenibilidad de la Organización.	181				Listado de entidades incluidas disponible en el <a href="#">Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas</a> .
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto.	181				Fecha publicación del informe: 31 de marzo de 2023. Para cualquier pregunta acerca del presente informe contactar con: Departamento de ESG: rsc@fluidra.com Departamento de Relación con Inversores: investor_relations@fluidra.com Para consultas generales: info@fluidra.com
	2-4 Actualización de la información.	135, 181, 195				
	2-5 Verificación externa.	181, 232				
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	17-21, 23-25, 103-105				
	2-7 Empleados.	151-152, 187-189				
	2-8 Trabajadores que no son empleados.	N/A	Todos	Información no disponible o incompleta	Nuestros sistemas no recogen esta información.	



Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión			Observaciones
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación	
	2-9 Estructura de gobernanza y composición.	65, 80-83				En el Consejo de Administración no existe representación de los grupos sociales infrarrepresentados ni de los grupos de interés.
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno.	83				
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno.	82, 84				
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos.	65				
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos.	65				
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad.	65				
	2-15 Conflictos de interés.	84				
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas.	99-100				
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	82				
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	83				
	2-19 Políticas de remuneración.	89-92				
	2-20 Proceso para determinar la remuneración.	89				
	2-21 Ratio de compensación total anual.	N/A	Todos	Restricciones de confidencialidad		
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible.	64-65				
	2-23 Compromisos y políticas.	32, 64, 83, 89, 93, 97-98, 101-103, 122, 124, 129, 146, 150, 155, 169				
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas.	32, 64-65, 69-72, 83, 89-94, 98, 101-107, 122-126, 129-131, 134-140, 147-149, 155-160, 169-172				
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos.	99-100, 149				
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes.	99-100, 149				

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión			Observaciones
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación	
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas.					No se han producido incumplimientos significativos ni se han pagado multas durante el ejercicio.
	2-28 Afiliación a asociaciones.	77				
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés.	73-75				
	2-30 Acuerdos de negociación colectiva.	154				
SASB: Parámetros de actividad (2018)	Número de unidades producidas por categoría de producto	N/A	Todos	Restricciones de confidencialidad		
	Número de empleados	151				
<b>TEMAS MATERIALES</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales.	182-183				
	3-2 Lista de temas materiales.	183-184				
<b>21. Cambio climático (Ambiental)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	134-142				
GRI 201: Desempeño económico (2016)	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	140-142	Requisitos a.iii y a.v.	Información no disponible o incompleta	No se informa de las implicaciones financieras ni los costes de las acciones tomadas para gestionar los riesgos y oportunidades	
GRI 305: Emisiones (2016)	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1).	136, 229				
	305-2 Emisiones directas de GEI al generar energía (alcance 2).	136-138, 228				
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).	138-139				
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI.	134-139				
<b>11. Seguridad de la información (Buen gobierno)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	124-126				
GRI 418: Privacidad del cliente (2016)	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	124-126			No se ha detectado ningún incidente grave de seguridad que haya afectado a los datos y/o activos de la organización. Asimismo, no se ha recibido ninguna queja o comunicación sobre posibles pérdidas de datos o vulneraciones de los derechos en materia de Protección de Datos Personales.	
<b>10. Cumplimiento legal (Buen gobierno)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	175				
<b>20. Gestión ambiental en operaciones propias (Ambiental)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	129-131				

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión			
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación	Observaciones
<b>16. Derechos humanos (Social)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	146-149				
GRI 408: Trabajo Infantil (2016)	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	147				De acuerdo con el índice de Derechos Humanos de Verisk Maplecroft, Fluidra no opera en países con riesgo extremo de trabajo infantil.
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio (2016)	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	147				De acuerdo con el índice de Derechos Humanos de Verisk Maplecroft, Fluidra opera en los siguientes países con riesgo extremo de trabajo forzoso: Brasil, Turquía, China, India, Indonesia y Vietnam.
<b>7. Ética e integridad (Buen gobierno)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	97-102				
GRI 205: Anticorrupción (2016)	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.	101-102	Apartado b.	Restricciones de confidencialidad		
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	101	Apartados c, d y e	Información no disponible o incompleta	No se dispone información sobre el número de socios comerciales, ni se ofrece detalle de las personas formadas por categoría profesional y región.	
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	102				
GRI 206: Competencia desleal (2016)	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	102				
GRI 415: Política pública (2016)	415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos.	102				
SASB: Ética empresarial (2018)	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) la corrupción y los sobornos y (2) la competencia desleal.	101-102				
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el soborno o la corrupción.	102				
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las normas de competencia desleal.	102				
<b>18. Gestión de los clientes (Buen gobierno)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales	108-121				

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión			
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación	Observaciones
GRI 417: Marketing y etiquetado (2021)	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios.	33				
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.	33				
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.					No se han producido incumplimientos en esta materia.
<b>17. Productos sostenibles, seguros y de calidad (Buen gobierno)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	32-46				
GRI 302: Energía (2016)	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios.	37-40				
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes (2016)	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.	33-35				
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	33-35				
SASB: Seguridad de los productos (2018)	Número de retiradas emitidas, total de unidades retiradas.	33				
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la seguridad de los productos.					No se han producido pérdidas como resultado de procedimientos judiciales.
SASB: Gestión del ciclo de vida del producto (2018)	Porcentaje de productos, por ingresos, que contienen sustancias declarables conforme a la norma IEC 62474		Todos	Información no disponible o incompleta	La compañía no dispone de esta información a nivel consolidado.	
	Porcentaje de productos aptos, por ingresos, que cumplen con los criterios de ENERGY STAR®	41				Los productos con certificación ENERGY STAR® representan el 3,76% de nuestras ventas.
	Ingresos procedentes de productos relacionados con las energías renovables y la eficiencia energética	39-40				
<b>24. Economía circular (Ambiental)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	40-41, 131-132				
GRI 301: Materiales (2016)	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen.	196				
	301-2 Insumos reciclados.	196				
GRI 306: Residuos (2020)	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos.	132				
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos.	132				
	306-3 Residuos generados.	197				
	306-4 Residuos no destinados a eliminación.	197				
	306-5 Residuos destinados a eliminación.	197				

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión			
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación	Observaciones
SASB: Gestión de residuos peligrosos (2018)	Cantidad de residuos peligrosos generados, y porcentaje reciclado.	197				
	Número y cantidad total de vertidos notificables, y cantidad recuperada.	197				
SASB: Suministro de materiales (2018)	Descripción de la gestión de los riesgos asociados con el uso de materiales críticos.	131-132				
<b>22. Gestión responsable del agua en operaciones propias (Ambiental)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	143				
GRI 303: Agua y efluentes (2018)	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido.	143				
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua.	143	Apartados i. a iv.	Información no disponible o incompleta	No se describen los estándares mínimos establecidos para la calidad de los vertidos de efluentes ni la manera en la que se determinan.	
	303-3 Extracción de agua.	143, 195	Apartado c	Información no disponible o incompleta	No se hace el desglose según agua dulce y otras.	
	303-4 Vertidos de agua	195	Apartado c	Información no disponible o incompleta	No se hace el desglose según agua dulce y otras tanto para vertido total como para zonas con estrés hídrico. Tampoco se indica las sustancias de riesgo prioritarias en las que se tratan los vertidos.	
	303-5 Consumo de agua	143				
<b>23. Gestión de la energía en operaciones propias (Ambiental)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	135-138				
GRI 302: Energía (2016)	302-1 Consumo energético dentro de la Organización.	135-137				
	302-3 Intensidad energética.	198				
SASB: Gestión de la energía (2018)	Total de energía consumida	135				
	Porcentaje de electricidad de la red	137				
	Porcentaje de renovables	137				
<b>13. Propiedad Intelectual (Buen gobierno)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	31				
<b>6. Salud y Seguridad en el Trabajo (Social)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	169-174				

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión			
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación	Observaciones
<b>GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo (2018)</b>	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	169-170				
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.	170-171				
	403-3 Servicios de salud en el trabajo.	171				
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	171				
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	171				
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores.	171-172	Apartado a	Información no disponible o incompleta	No se dispone de información a nivel consolidado.	
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales.	173-174				
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	169				
	403-9 Lesiones por accidente laboral.	172-174				
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales.	174				
<b>2. Relaciones trabajador-empresa (Social)</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales (2021)</b>	3-3 Gestión de los temas materiales.	154				
<b>GRI 402: Relaciones trabajador-empresa (2016)</b>	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales.	154	Apartado a	Información no disponible o incompleta	No se indican las semanas de preaviso.	La organización cumple con los periodos mínimos de preaviso establecidos en los convenios colectivos y la normativa local aplicable a cada compañía.
<b>GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva (2016)</b>	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo.	154				
<b>3. Atracción y retención del talento (Social)</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales (2021)</b>	3-3 Gestión de los temas materiales.	160-161				
<b>GRI 401: Empleo (2016)</b>	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	192-194	Apartado b	Información no disponible o incompleta	No se ofrece la rotación por región	
<b>5. Diversidad, equidad e inclusión (Social)</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales (2021)</b>	3-3 Gestión de los temas materiales.	155-160				
<b>GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades (2016)</b>	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleado.	82, 156-160				
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.	167-168				
<b>GRI 406: No discriminación (2016)</b>	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	100, 158				

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión			
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación	Observaciones
<b>4. Desarrollo del capital humano (Social)</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales (2021)</b>	3-3 Gestión de los temas materiales.	160-167				
<b>GRI 404: Formación y enseñanza (2016)</b>	404-1 Media de horas de formación al año por empleado.	163-195	Todos	Información no disponible o incompleta	No se reportan las horas medias por sexo y categoría laboral, solo las horas totales.	
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	162-164				Fluidra no dispone de programas de ayuda a la transición.
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.	165				
<b>25. Polución (Ambiental)</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales (2021)</b>	3-3 Gestión de los temas materiales.	130				
<b>GRI 305: Emisiones (2016)</b>	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire.	199				
<b>26. Biodiversidad (Ambiental)</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales (2021)</b>	3-3 Gestión de los temas materiales.	133				
<b>GRI 304: Biodiversidad (2016)</b>	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	133				Todos los centros productivos de la compañía se encuentran en polígonos industriales fuera de zonas protegidas y de especial interés con nulo o poco impacto en la biodiversidad.
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.	133	Todos	Información no disponible o incompleta	Durante 2023 realizaremos un estudio preliminar para evaluar en profundidad los riesgos ambientales relacionados con la biodiversidad, basándonos en la ubicación de cada instalación.	
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados.	133	Apartado a	Información no disponible o incompleta	No se dispone de esta información	
<b>28. Cadena de suministro responsable (Buen gobierno)</b>						
<b>GRI 3: Temas materiales (2021)</b>	3-3 Gestión de los temas materiales.	103-107				
<b>GRI 204: Prácticas de adquisición (2016)</b>	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales.	103				

Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión			
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación	Observaciones
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores (2016)	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	105				
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	105-107				
GRI 414: Evaluación social de proveedores (2016)	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales.	105-107				
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	105-107				
<b>8. Gestión de los riesgos y las oportunidades (Buen gobierno)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	93-96				
<b>1. Conciliación laboral y familiar (Social)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	157				
GRI 401: Empleo (2016)	401-3 Permiso parental.	157				
<b>9. Transparencia (Buen gobierno)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	181				
<b>15. Gobierno corporativo (Buen gobierno)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	80-92				
<b>12. Generación de valor a accionistas e inversores (Buen gobierno)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	62				
<b>14. Estrategia de ESG (Buen gobierno)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	64-72				
<b>19. Investigación, desarrollo e innovación (Buen gobierno)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	26-31				
<b>27. Compromiso con la comunidad (Social)</b>						
GRI 3: Temas materiales (2021)	3-3 Gestión de los temas materiales.	175-179				
GRI 203: Impactos económicos indirectos (2016)	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	175-179				
GRI 413: Comunidades locales (2016)	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	175-179				
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales.					No se han identificado operaciones con impactos negativos significativos en las comunidades locales.



Estándar	Contenido	Ubicación	Omisión			
			Requisitos omitidos	Motivo	Explicación	Observaciones
<b>OTROS INDICADORES RELEVANTES</b>						
<b>GRI 201: Desempeño económico (2016)</b>	201-1 Valor económico directo generado y distribuido.	185	Apartado b	Información no disponible o incompleta	No se dispone de la información por país o región.	
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	90, 314, 322				
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.	123				
<b>GRI 202: Presencia en el mercado (2016)</b>	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local.		Apartados b y c.	Información no disponible o incompleta	No se ofrece el ratio del salario de categoría inicial frente al salario mínimo local de cada país de operación. No tenemos información acerca del salario percibido por trabajadores externos a la compañía.	Las remuneraciones en Fluidra siempre se encuentran al nivel o por encima del Salario Mínimo de cada país de operación.
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local.					El porcentaje de altos ejecutivos contratados de la comunidad local es del 88%. Se entiende por local, cuando la persona desempeña su cargo en el mismo país de su nacionalidad.
<b>GRI 207: Fiscalidad (2019)</b>	207-1 Enfoque fiscal.	122-123				
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos.	122-123				
	207-4 Presentación de informes país por país.	123, 185-187	Apartado b.	Información no disponible o incompleta	No se presenta toda la información requerida por GRI para cada jurisdicción fiscal.	Para mayor información, consultar las <a href="#">cuentas anuales consolidadas</a> de Fluidra para el ejercicio 2022.
<b>GRI 401: Empleo (2016)</b>	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	168				

## 7.5. Índice de contenidos de la Ley 11/2018

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	OBSERVACIONES / MOTIVO PARA LA OMISIÓN	PÁGS.
<b>Información general</b>			
<b>Modelo de negocio</b>			
Breve descripción del modelo de negocio del Grupo (entorno empresarial y organización).	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.		11, 17-19, 23
Presencia geográfica	2-1 Detalles organizacionales.		22
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.		
Objetivos y estrategias de la Organización	2-23 Compromisos y políticas.		20-21
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	3-3 Gestión de los temas materiales.		95-96
Marco de reporte utilizado	1 Fundamentos		181, 200
Análisis de materialidad	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales		182-184
	3-2 Lista de temas materiales		
<b>Cuestiones medioambientales</b>			
<b>Información general</b>			
Una descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	2-23 Compromisos y políticas.		129
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas.		
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos.		
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	3-3 Gestión de los temas materiales.		129-131
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	3-3 Gestión de los temas materiales.		95-96, 130, 140-142
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.		
<b>Información detallada</b>			
Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	3-3 Gestión de los temas materiales.		95-96, 130
Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	3-3 Gestión de los temas materiales.		129-130
Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.		130
Sobre la aplicación del principio de precaución.	3-3 Gestión de los temas materiales.		130
Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	3-3 Gestión de los temas materiales.		130
<b>Contaminación</b>			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	3-3 Gestión de los temas materiales.		134-140, 198-199
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire.		

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	OBSERVACIONES / MOTIVO PARA LA OMISIÓN	PÁGS.
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos.	El desperdicio de alimentos no es un tema material para la Compañía.	132, 197
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos.		
	306-3 Residuos generados.		
	306-4 Residuos no destinados a eliminación.		
	306-5 Residuos destinados a eliminación.		
<b>Uso sostenible de los recursos</b>			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido.		143, 195
	303-4 Vertidos de agua.		
	303-5 Consumo de agua.		
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen.		131-132, 196
	301-2 Insumos reciclados.		
Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización.		135-137
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-3 Intensidad energética.		137, 198
Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización.		137-138
<b>Cambio climático</b>			
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1).		135-139, 228
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).		
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).		
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.		135-142
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	305-5 Reducción de las emisiones de GEI.		134
<b>Protección de la biodiversidad</b>			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	Todos los centros productivos de la compañía se encuentran en polígonos industriales fuera de zonas protegidas y de especial interés con nulo o poco impacto en la biodiversidad.	133
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.		133
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados.		
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>			
<b>Información general</b>			
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	2-23 Compromisos y políticas.		150-151, 155
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas.		
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos.		

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	OBSERVACIONES / MOTIVO PARA LA OMISIÓN	PÁGS.
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	3-3 Gestión de los temas materiales.		150-174
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	3-3 Gestión de los temas materiales.		95, 154, 155, 161, 167
<b>Información detallada</b>			
<b>Empleo</b>			
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.).	2-7 Empleados. 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.		156, 159, 187-189
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	2-7 Empleados.		152, 189-191
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal.		193-194
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales. 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.		167
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	N/A		167-168
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	2-19 Políticas de remuneración. 2-20 Proceso para determinar la remuneración	La compañía no ofrece información acerca del pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	89-92
Implantación de políticas de desconexión laboral	N/A		157
Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.		159-160
<b>Organización del trabajo</b>			
Organización del tiempo de trabajo		La organización del tiempo de trabajo está definida en cada uno de los convenios colectivos o leyes locales que aplican a las empresas de Fluidra.	
Número de horas de absentismo	403-9 Lesiones por accidente laboral.		174

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	OBSERVACIONES / MOTIVO PARA LA OMISIÓN	PÁGS.
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	401-3 Permiso parental.		157
<b>Salud y seguridad</b>			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo. 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes. 403-3 Servicios de salud en el trabajo. 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo. 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo. 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores. 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales. 403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.		169-174
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-9 Lesiones por accidente laboral. 403-10 Dolencias y enfermedades laborales.		172-174
<b>Relaciones sociales</b>			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	3-3 Gestión de los temas materiales.		154
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	2-30 Convenios de negociación colectiva.		154
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	En la actualidad no se dispone de ningún convenio colectivo específico en el campo de salud y seguridad	
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés.		153
<b>Formación</b>			
Las políticas implementadas en el campo de la formación.	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.		160-166
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1 Media de horas de formación al año por empleado.		195
<b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.		159-160
<b>Igualdad</b>			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	401-3 Permiso parental 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.		155-158
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.		155-158

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	OBSERVACIONES / MOTIVO PARA LA OMISIÓN	PÁGS.
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.		155, 158
<b>Respeto a los derechos humanos</b>			
<b>Información general</b>			
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	2-23 Compromisos y políticas. 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas. 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos.		146
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	3-3 Gestión de los temas materiales.		146-149
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	3-3 Gestión de los temas materiales.		95, 146-149
<b>Información detallada</b>			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	2-23 Compromisos y políticas 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos		146-149
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes		149
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas. 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.		146-148
<b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>			
<b>Información general</b>			
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	2-23 Compromisos y políticas. 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas. 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos.		101-102
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	3-3 Gestión de los temas materiales.		101-102

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	OBSERVACIONES / MOTIVO PARA LA OMISIÓN	PÁGS.
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	3-3 Gestión de los temas materiales.	Falta detallar los riesgos significativos relacionados con la corrupción, espera tener la información completa en el próximo ejercicio.	95, 101-102
<b>Información detallada</b>			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción. 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción. 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas. 415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos.		101-102
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	3-3 Gestión de los temas materiales.		101-102
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	201-1 Valor económico directo generado y distribuido.		175
<b>Información sobre la sociedad</b>			
<b>Información general</b>			
Una descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	2-23 Compromisos y políticas. 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas. 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos. 207-1 Enfoque fiscal 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos.		103, 122
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	3-3 Gestión de los temas materiales.		103-122
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	3-3 Gestión de los temas materiales. 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos.		95, 103, 105-107, 122
<b>Información detallada</b>			
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>			
El impacto de la actividad de la Sociedad en el empleo y el desarrollo local.	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.		175-179
El impacto de la actividad de la Sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados. 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.		175-179

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	OBSERVACIONES / MOTIVO PARA LA OMISIÓN	PÁGS.
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.		175-179
Las acciones de asociación o patrocinio	2-28 Afiliación a asociaciones.		77, 175-179
<b>Subcontratación y proveedores</b>			
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales. 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales. 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales. 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales.		103-105
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales. 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales.		105-107
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas. 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.		105-107
<b>Consumidores</b>			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	416-2 Casos de incumplimientos relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.		33
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	416-2 Casos de incumplimientos relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.		120
<b>Información Fiscal</b>			
Los beneficios obtenidos país por país.	207-4 Presentación de informes país por país.		123, 185-187
Los impuestos sobre beneficios pagados.	207-4 Presentación de informes país por país.		123, 185-187
Las subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del Gobierno.		123
<b>Taxonomía UE</b>			
Ventas, OpEx y CapEx asociadas a productos elegibles.	N/A		320-328



## 7.6. Índice de contenidos según las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)

Fluidra sigue las recomendaciones del TCFD en cuanto a publicación de información relativa a su gestión del cambio climático en los siguientes apartados del presente informe:

Sección	Requerimientos	Página
Gobernanza	Describir la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima. Describir el control de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	134
Estrategia	Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo. Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización. Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el clima, como un escenario con 2°C o menos.	134-140
Gestión del riesgo	Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima. Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima. Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de la organización.	95-96, 140-142
Métricas y Objetivos	Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima acorde con su proceso de estrategia y gestión de riesgos. Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, el Alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados. Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos.	134-140

## 7.7. Índice de contenidos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS y metas asociadas	Compromisos	Páginas
<b>ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico</b>		
8.5.	Contribuir a la generación de empleo en los países de operación y promover un trabajo decente para todas las personas, asegurando la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	148, 150-151, 167-168
8.7.	Prohibición del trabajo infantil y trabajo forzoso en toda la cadena de valor.	97-98, 148
8.8.	Fomentar entornos de trabajo seguros y saludables.	169-174
<b>ODS 5. Igualdad de género</b>		
5.1.	Poner fin a la discriminación por razón de género.	155-158
5.5.	Avanzar hacia la igualdad de oportunidades de liderazgo de las mujeres en todos los niveles de la Organización.	156, 166
<b>ODS 10. Reducción de las desigualdades</b>		
10.2.	Fomentar la inclusión social de todas las personas.	41, 159-160, 175-179
10.3.	Promover la igualdad de oportunidades y reducción de las desigualdades.	155-160
<b>ODS 12. Consumo y producción sostenibles</b>		
12.2.	Fomentar la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	40-41 131-133, 143
12.4.	Asegurar la gestión racional de los productos químicos.	40, 131-132
12.5.	Reducir la cantidad de desechos generados mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	40-41, 132, 197
<b>ODS 6. Agua y saneamiento</b>		
6.4.	Fomentar el uso eficiente de los recursos hídricos, tanto en la producción como en la fase de uso de los productos.	39, 143
<b>ODS 7. Energía asequible y no contaminante</b>		
7.2.	Aumentar la proporción de energía de origen renovable consumida por la organización.	137-138
7.3.	Promover la eficiencia energética tanto en la producción como en la fase de uso de los productos.	39-40, 137-138
<b>ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura</b>		
9.4.	Promover la innovación sostenible.	27
<b>ODS 13. Acción por el clima</b>		
13.1.	Adaptación a los riesgos climáticos	140-142
13.2.	Integración de medidas contra el cambio climático	134-142
13.3.	Formación y sensibilización sobre el cambio climático	69-72, 106
<b>ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</b>		
17.17.	Fomentar y promover la constitución de alianzas	77

## 7.8. Taxonomía europea de actividades sostenibles

### 7.8.1. Introducción

La Taxonomía de Finanzas Sostenibles de la Unión Europea consiste en un sistema de clasificación unificado de las actividades sostenibles, que tiene como objetivo reorientar los flujos de capital y las inversiones hacia actividades más sostenibles.

El 18 de junio de 2020, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento (UE) 2020/852 (también conocido como Reglamento de Taxonomía), por el cual se definen los criterios para considerar una actividad económica como sostenible desde un punto de vista ambiental.

Con fecha 4 de junio de 2021, la Comisión Europea aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, en el cual se desarrollan los criterios técnicos de selección para determinar cuándo una actividad económica contribuye de forma sustancial a los dos primeros objetivos ambientales de la Unión Europea, es decir, a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo. De igual manera, el Reglamento Delegado aborda los requisitos para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

Finalmente, el 6 de julio de 2021 la Comisión Europea hizo público el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en el que se especifica el contenido y la presentación de la información que las empresas deben divulgar en relación a la Taxonomía de la UE en sus Estados de Información no Financiera.

Así, desde el 1 de enero de 2022, todas las empresas sujetas a la directiva de información no financiera (NFRD), entre las que se encuentra Fluidra, tienen que revelar la proporción de actividades económicas que son elegibles conforme a la normativa anteriormente citada y

proporcionar los siguientes indicadores financieros:

- La proporción del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que se ajustan a la taxonomía.
- La proporción del total de su activo fijo (CAPEX) y la proporción de sus gastos de explotación (OPEX) relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo al reglamento de Taxonomía.

A ello se suma que, desde el 1 de enero de 2023, las empresas sujetas a la normativa deben reportar adicionalmente la proporción de actividades económicas elegibles que están alineadas a la normativa en base a las ventas o facturación, Capex y Opex.

Se considera que una actividad es elegible cuando tiene el potencial de contribuir sustancialmente a la mitigación o adaptación al cambio climático mientras que una actividad se considera alineada cuando cumple con los criterios de contribución sustancial, los principios de no causar un perjuicio significativo al resto de objetivos (DNSH) y salvaguardas mínimas sociales definidas en el reglamento de la taxonomía, avalando que la actividad se desarrolla cumpliendo con unas características que aseguran la contribución a los objetivos ambientales marcados por la Unión Europea.

Cabe recordar que, el marco regulatorio actual está en desarrollo, lo cual implica una revisión continua de los criterios y metodologías establecidos por la compañía para dar respuesta a los requisitos establecidos. En este sentido, la Comisión Europea ha publicado diferentes comunicaciones sobre la interpretación de las disposiciones legales (FAQs) incluidas en los

reglamentos delegados, que han contribuido a la interpretación de la legislación de aplicación.

### 7.8.2. Identificación y evaluación de actividades económicas elegibles

Para dar respuesta a los requerimientos regulatorios, Fluidra ha procedido a analizar sus actividades y productos de acuerdo a la Taxonomía de la UE, con el objetivo de calcular y comunicar qué porcentaje de sus ventas, CapEx y OPEX, es elegible y/o está alineada a la citada normativa.

Tomando como referencia el análisis realizado el pasado ejercicio, se procedió a la identificación y categorización de todas aquellas actividades, productos y soluciones del Grupo Fluidra que cumplen los requisitos definidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 para ser considerados elegibles conforme a la Taxonomía de la UE.

#### Productos y soluciones elegibles

En primer lugar, se consideran todos aquellos productos y soluciones fabricados y comercializados por alguna de las empresas que componen el Grupo Fluidra que cumplen los criterios técnicos de selección definidos por la Unión Europea.

Quedan excluidos todos aquellos productos acabados comercializados por Fluidra que han sido previamente comprados a terceros, así como todos aquellos productos diseñados y/o comercializados por Fluidra, pero cuya fabricación ha sido realizada por un tercero.

A continuación se listan los productos y soluciones elegibles identificadas por Fluidra, los cuales tienen el potencial de contribuir al objetivo de cambio climático.

### Actividad 3.1. Fabricación de tecnologías de energía renovable:

- Duchas solares y placas solares térmicas: Se trata de productos que cuentan con un sistema de captación solar, con el objetivo de aprovechar la energía solar para calentar un acumulador de agua, lo que permite a los clientes disponer de agua caliente durante todo el día.
- Cubiertas solares: Consisten en cubiertas de piscina automáticas con alimentación solar fotovoltaica completamente autónoma para su despliegue y repliegue.

### Actividad 3.5 Fabricación de equipos para eficiencia energética en edificios:

- Cubiertas de piscina: Son grandes láminas de plástico que se parecen a una envoltura de burbujas y se colocan en la parte superior de la piscina. Minimizan la pérdida de calor por evaporación, así como reducir los costes de calefacción de la piscina hasta en un 70%.
- Iluminación LED: La utilización de esta tecnología frente a las bombillas incandescentes, permiten reducir en un 85% el consumo de electricidad para la iluminación del interior de la piscina.
- Bombas de calor: se trata de una máquina térmica que toma calor de un espacio frío y lo transfiere a otro más caliente gracias a un trabajo aportado desde el exterior (energía). Se emplea para sistemas de calefacción y refrigeración, puesto que puede conseguir la temperatura buscada tanto en invierno como en verano.
- Aqualink: consiste en una aplicación de automatización que permite a los clientes de Fluidra monitorear y ajustar los equipos conectados como piscinas y spas desde cualquier lugar del mundo. Por ejemplo, el sistema puede activar la filtración, el tratamiento de agua y la limpieza de la piscina disponiendo únicamente de conexión a internet. De esta forma, se minimiza el consumo de agua y energía, se reduce el uso de productos químicos y se facilita el mantenimiento de la piscina.

- Luces conectadas: hacen referencia a aquellos dispositivos o sistemas de control que permiten gestionar las luces de la piscina de manera remota. Así, se puede programar la hora para activar o desactivar las luces asociadas al entorno de la piscina, mejorando la eficiencia energética de esta al poder reducir el consumo de energía en aquellos momentos en los que no se esté utilizando.

### Actividad 5.1 Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua.

- Bombas residenciales y comerciales, y bombas dosificadoras: incluye las bombas utilizadas para el buen funcionamiento de la piscina. Así, existen 1) bombas de filtración, que se encargan de eliminar la suciedad del agua; 2) bombas de aspiración estándar y de velocidad variable, encargadas de succionar e impulsar el agua, siendo las segundas más eficientes y de menor consumo; y 3) bombas centrífugas que permiten recirculación y filtración de agua en piscinas de pequeña dimensión y dosificadoras, que aspiran el agua e introducen los químicos de manera precisa y uniforme, aumentando la eficiencia y mejorando la calidad del agua.

### Actividades secundarias elegibles

Por otro lado, se identificaron una serie de actividades secundarias, no relacionadas con la actividad principal de la Compañía, pero que cumplen los requisitos para ser considerados elegibles de conformidad con la normativa.

Aunque las actividades de Fluidra no estén alineadas, las actividades secundarias identificadas contribuyen sustancialmente a la mitigación al cambio climático.

### Actividad 6.4. Explotación de dispositivos de movilidad personal, logística de la bicicleta.

- Carretillas eléctricas: diversas empresas del Grupo Fluidra han incorporado carretillas eléctricas elevadoras o retráctiles durante el ejercicio.

### Actividad 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros.

- Vehículos eléctricos e híbridos enchufables: diversas empresas del Grupo Fluidra han adquirido un conjunto de vehículos eléctricos e híbridos enchufables en formato de contratos de renting.

### Actividad 7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética.

- Equipos de eficiencia energética: instalación de iluminación LED, mejora del aislamiento de los edificios y la instalación de equipos refrigerantes eficientes en algunas de nuestras instalaciones.

### Actividad 7.4 Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios).

- Estaciones de recarga: instalación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios y plazas de aparcamiento anexas a nuestras instalaciones.

### Actividad 7.6 Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable.

- Instalación de paneles solares fotovoltaicos en algunas de nuestras instalaciones.

### Actividad 9.2 Investigación, desarrollo e innovación para la captura directa de CO<sub>2</sub> de la atmósfera.

- Producción de biocarbón: Fluidra ha contribuido a proyectos para la producción de biocarbón, que es un subproducto de la producción de vapor y que se envía a los agricultores cercanos, quienes lo utilizan como enmienda para el suelo. El proceso consiste en una caldera de cogeneración alimentada con biomasa que funciona las 24 horas del día durante 7 días a la semana y produce vapor para su uso en la fabricación de productos a base de madera y la generación de electricidad.

### 7.8.3. Evaluación del alineamiento de las actividades económicas elegibles

Para evaluar el alineamiento, se ha analizado si las actividades identificadas como elegibles cumplen con los criterios de contribución sustancial definidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139: criterios técnicos de selección, no causan un perjuicio significativo a ninguno de los otros objetivos ambientales y, además, cumplen con las salvaguardas mínimas sociales establecidas.

Para evaluar el cumplimiento de los requerimientos definidos por la Taxonomía, Fluidra ha realizado un proceso de análisis de sus políticas, procedimientos y procesos existentes a nivel corporativo y de empresa, así como documentación detallada a nivel de producto.

Debido al gran número de referencias de productos consideradas en el marco de las actividades elegibles, así como de empresas del Grupo involucradas en su fabricación, Fluidra no se encuentra en disposición de evidenciar el alineamiento de las actividades económicas elegibles en el grado de detalle exigido por la normativa.

Por último, el reglamento de taxonomía exige que la compañía desarrolle las actividades cumpliendo con unas Garantías Mínimas Sociales en torno a los Derechos Humanos, la prevención de la corrupción, la gestión adecuada en materia fiscal y el respeto por la competencia justa.

En este sentido, a lo largo del presente informe se exponen los diferentes mecanismos con los que la compañía cuenta para garantizar el cumplimiento con dichos requisitos (para más información, ver las secciones "[6.1. Velamos por los derechos humanos](#)", "[4.3.2. Modelo de prevención y control de riesgos penales](#)", y "[4.6. Fiscalidad](#)").

### 7.8.4. Cálculo de los indicadores clave de resultado

La identificación de los indicadores clave de resultado correspondientes a los proyectos asociados a las actividades taxonómicas se ha realizado tras el cierre

de la consolidación anual contable. Las actividades principales elegibles se han identificado por referencia de producto, eliminando así el potencial riesgo de doble contabilidad.

En base a los procedimientos contables y de consolidación formales existentes en la organización, se ha procedido al cálculo y elaboración de los diferentes indicadores económicos detallados en el Reglamento de Taxonomía teniendo en cuenta las consideraciones que se detallan a continuación.

#### Denominador

- Ventas: Incluye las ventas de mercaderías y productos terminados (Ver "[Nota 24. Ventas de mercaderías y productos terminados](#)").
- Inversiones en activos fijos (CapEx): inversiones en inmovilizado material (ver "[Nota 6. Inmovilizado material](#)") e intangible (ver "[Nota 7. Inversiones inmovilizadas](#)" y "[Nota 8. Fondo de comercio y otros activos intangibles](#)") del Grupo Fluidra descontando el efecto de la normativa contable NIIF16 (ver "[Nota 9. Activos por derechos de uso](#)"), excluyendo los activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Gastos operativos (OpEx): se han tenido en consideración los gastos de personal (ver "[Nota 26. Gastos de Personal](#)") y otros gastos de explotación (ver "[Nota 27. Otros gastos de explotación](#)").

#### Numerador

De conformidad con los resultados de la evaluación del alineamiento de las actividades económicas elegibles, la siguiente información se refiere únicamente a las actividades elegibles, no alineadas.

En el caso de las actividades elegibles, se ha utilizado la siguiente metodología para la determinación del numerador:

- Ventas: ingresos por las ventas de mercaderías y productos terminados asociadas a productos y soluciones que se consideran elegibles conforme a la taxonomía.
- Inversiones en activos fijos (CapEx): se ha procedido a la estimación de este indicador ante la imposibilidad de

discernir la inversión exacta realizada por cada empresa en relación a los productos y soluciones elegibles que fabrica. Como resultado, el porcentaje de CapEx elegible se ha obtenido de aplicar al CapEx total de cada empresa productiva implicada, el porcentaje de representatividad del volumen de ventas elegibles respecto del total de las ventas de cada una de ellas.

- Gastos operativos (OpEx): se ha seguido la misma metodología utilizada en el caso anterior, con la particularidad de que el cálculo ha partido del total de OPEX Industrial (en concreto, de las líneas Manufacturing Labor e Indirect Labor de la cuenta de pérdidas y ganancias) a fin de que el cálculo considerara el OPEX asociado a la producción y no a otras actividades de la cadena de valor de la empresa.

En el caso de las actividades secundarias elegibles, se ha tomado en consideración el coste de las inversiones realizadas por la empresa.

Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2022

Actividades económicas	Código	Volumen de negocios absoluto K€	Proporción del volumen de negocios de %	Criterios de contribución sustancial					Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")					Actividad facilitadora F	Actividad de transición T	
				Mitigación del cambio climático %	Adaptación al cambio climático %	Recursos híbridos y marinos %	Economía circular %	Contaminación %	Biodiversidad y ecosistemas %	Mitigación del cambio climático Sí / No	Adaptación al cambio climático Sí / No	Recursos híbridos y marinos Sí / No	Economía circular Sí / No			Contaminación Sí / No
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA %</b>																
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %					0,0 %	N/A	
<b>A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																
Fabricación de tecnologías de energía renovable	3.1.	45.982	2,0 %													F
Fabricación de equipos de eficiencia energética para edificios	3.5.	60.189	2,4 %													F
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.1.	44.344	1,9 %													
Explotación de dispositivos de movilidad personal, logística de la bicicleta	6.4.	0	0,0 %													
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	6.5.	0	0,0 %													T
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	7.3.	0	0,0 %													F
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	7.4.	0	0,0 %													F
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6.	0	0,0 %													F

Actividades económicas	Código	Volumen de negocios absoluto K€	Proporción del volumen de negocios %	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")						Actividad de transición T	Actividad facilitadora F			
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos híbridos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos híbridos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas			Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía 2022	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía año 2021
				%	%	%	%	%	%	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	Sí / No	%	%			
Investigación, desarrollo e innovación para la captura directa de CO <sub>2</sub> de la atmósfera	9.2.	0	0,0 %																F	
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		150.514	6,3 %																	
<b>Total (A.1 + A.2)</b>		<b>150.514</b>	<b>6,3 %</b>													<b>0,0 %</b>	<b>N/A</b>			
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																				
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		2.238.692	93,7 %																	
<b>Total (A + B)</b>		<b>2.389.205</b>	<b>100,0 %</b>																	

### Resultados 2021

En la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2021 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2022, la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable.

Actividades económicas (códigos)	3.1	3.5	5.1.	6.5.	7.4.	Volumen de negocios de las actividades elegibles según la taxonomía	Volumen de negocios de las actividades no elegibles según la taxonomía	Total Fluidra
Volumen de negocios	1.337	52.928	54.131	—	—	108.396	2.078.523	2.186.919
%	0,06 %	2,42 %	2,48 %	0,00 %	0,00 %	4,96 %	95,04 %	100,00 %

Proporción del OpEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2022

Actividades económicas	Código	OpEx absoluto K€	Proporción del OpEx %	Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")					Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía 2022 %	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía año 2021 %	Actividad facilitadora F	Actividad de transición T
				Mitigación del cambio climático %	Adaptación al cambio climático %	Recursos híbridos y marinos %	Economía circular %	Contaminación %	Biodiversidad y ecosistemas %	Mitigación del cambio climático Sí / No	Adaptación al cambio climático Sí / No	Recursos híbridos y marinos Sí / No	Economía circular Sí / No	Contaminación Sí / No	Biodiversidad y ecosistemas Sí / No				
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA %</b>																			
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																			
OpEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0	0	0	0	0	0	0	0,0 %	N/A	
<b>A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																			
Fabricación de tecnologías de energía renovable	3.1.	6.617	1,0 %															F	
Fabricación de equipos de eficiencia energética para edificios	3.5.	5.081	0,7 %															F	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.1.	5.746	0,8 %																
Explotación de dispositivos de movilidad personal, logística de la bicicleta	6.4.	132	0,0 %																
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	6.5.	46	0,0 %															T	
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	7.3.	806	0,1 %															F	
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	7.4.	2	0,0 %															F	
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6.	868	0,1 %															F	



Criterios de contribución sustancial      Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")

Actividades económicas	Código	OpEx absoluto K€	Proporción del OpEx %	Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")					Actividad de transición T		
				Mitigación del cambio climático %	Adaptación al cambio climático %	Recursos híbridos y marinos %	Economía circular %	Contaminación %	Biodiversidad y ecosistemas %	Mitigación del cambio climático Sí / No	Adaptación al cambio climático Sí / No	Recursos híbridos y marinos Sí / No	Economía circular Sí / No	Contaminación Sí / No	Biodiversidad y ecosistemas Sí / No		Garantías mínimas Sí / No	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía 2022 %
Investigación, desarrollo e innovación para la captura directa de CO2 de la atmósfera	9.2.	13	0,0 %															F
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		19.311	2,7 %															F
<b>Total (A.1 + A.2)</b>		<b>19.311</b>	<b>2,7 %</b>														<b>0,0 %</b>	<b>N/A</b>
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																		
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		697.454	97,3 %															
<b>Total (A + B)</b>		<b>716.765</b>	<b>100,0 %</b>															

Resultados 2021

En la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2021 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2022, la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable.

Actividades económicas (códigos)	3.1	3.5	5.1.	6.5.	7.4.	OpEx de las actividades elegibles según la taxonomía	OpEx de las actividades no elegibles según la taxonomía	Total Fluidra
OpEx	179	5.147	5.454	5,23	29,09	10.814	602.429	613.243
%	0,03 %	0,84 %	0,89 %	0,00 %	0,00 %	1,76 %	98,24 %	100,00 %

Proporción del CapEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2022

Actividades económicas	Código	CapEx absoluto K€	Proporción del CapEx %	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")						Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía 2022 %	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía año 2021 %	Actividad facilitadora F	Actividad de transición T
				Mitigación del cambio climático %	Adaptación al cambio climático %	Recursos híbridos y marinos %	Economía circular %	Contaminación %	Biodiversidad y ecosistemas %	Mitigación del cambio climático Sí / No	Adaptación al cambio climático Sí / No	Recursos híbridos y marinos Sí / No	Economía circular Sí / No	Contaminación Sí / No	Biodiversidad y ecosistemas Sí / No				
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA %</b>																			
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																			
CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0 %	0,0 %				0,0 %							0,0 %	0,0 %			
<b>A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																			
Fabricación de tecnologías de energía renovable	3.1.	800	1,1 %														F		
Fabricación de equipos de eficiencia energética para edificios	3.5.	1.138	1,4 %														F		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.1.	1.377	1,7 %																
Explotación de dispositivos de movilidad personal, logística de la bicicleta	6.4.	0	0,0 %																
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	6.5.	0	0,0 %														T		
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	7.3.	0	0,0 %														F		
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	7.4.	0	0,0 %														F		
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6.	0	0,0 %														F		

Actividades económicas	Código	CapEx absoluto	Proporción del CapEx	Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")							
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos híbridos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos híbridos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía 2022	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía año 2021
Investigación, desarrollo e innovación para la captura directa de CO2 de la atmósfera	9.2.	0	0,0 %															F
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		3.315	4,2 %															
<b>Total (A.1 + A.2)</b>		<b>3.315</b>	<b>4,2 %</b>												<b>0,0 %</b>	<b>N/A</b>		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																		
CapEx de las actividades no elegibles según la taxonomía (B)		75.703	95,8 %															
<b>Total (A + B)</b>		<b>79.018</b>	<b>100,0 %</b>															

### Resultados 2021

En la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2021 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2022, la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable.

Actividades económicas (códigos)	3.1	3.5	5.1.	6.5.	7.4.	CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía	CapEx de las actividades no elegibles según la taxonomía	Total Fluidra
CapEx	33	1.429	1.135	—	—	2.597	66.163	68.760
%	0,05 %	2,08 %	1,65 %	0,00 %	0,00 %	3,78 %	96,22 %	100,00 %

## 7.9. Cumplimiento objetivos del préstamo sindicado

Para más información, consulte la "[Nota 19. Pasivos financieros con entidades de crédito y otros valores negociables](#)", de las Cuentas Anuales Consolidadas. Estos indicadores están incluidos en la sección "[7.5. Índice de contenidos de la Ley 11/2018](#)", la cual ha sido objeto de verificación independiente.

Indicador	Descripción	Año base (2021) <sup>30</sup>	Objetivo 2022	Desempeño 2022	Objetivo 2023	Objetivo 2026
KPI 1	Reducción de la huella de carbono (alcances 1 y 2) vs. año base	19.959 tnCO <sub>2</sub>	-10 %	-22 %	-25 %	-100% (vs. año base)
KPI 2	Incremento del consumo de electricidad proveniente de fuentes renovables.	71 %	75 %	83 %	80 %	100 %

El perímetro del préstamo únicamente tiene en consideración las empresas que formaban parte del Grupo Fluidra a 31 de diciembre de 2021. No obstante, el año base se ajustará con la venta y/o disolución de cualquiera de las empresas que conforman dicho perímetro, a fin de garantizar la comparabilidad de la información.

En 2022, las siguientes empresas en perímetro han dejado de formar parte de Fluidra:

- Togama, S.A.U (vendida).
- Riot Lab NV/SA (liquidada).
- Fluidra Assistance, SAS (liquidada)

Empresas del Grupo Fluidra excluidas del perímetro:

- Swim & Fun Scandinavia (adquirida en 2022): 13 tnCO<sub>2</sub>, 0% de electricidad procedente de fuentes renovables

<sup>30</sup> El año base reportado el año pasado fue de 20.108 tnCO<sub>2</sub> en el KPI 1 y 81% en el KPI 2. Se ha procedido al recalcu y verificación de los datos relativos al ejercicio 2021 a fin de corregir errores detectados en los procesos de auditoría interna, así como para excluir del perímetro aquellas empresas que han dejado de formar parte del Grupo Fluidra durante el ejercicio 2022 (en la parte proporcional al tiempo que han estado en el Grupo), a fin de garantizar la comparabilidad de los datos.

## 7.10. Informe de verificación independiente

GRI 2-5

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No  
Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el  
31 de diciembre de 2022

FLUIDRA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO**

A los accionistas de Fluidra, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Fluidra, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo de revisión se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en los apartados 7.5 "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" y 7.4 "Índice de contenidos conforme a estándares de reporte en sostenibilidad" incluidos en el EINF adjunto.

---

### **Responsabilidad de los Administradores**

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Fluidra, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y utilizando como referencia los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en los apartados 7.5 "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" y 7.4 "Índice de contenidos conforme a estándares de reporte en sostenibilidad" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Fluidra, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 7.2 "Análisis de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

---

### **Párrafo de énfasis**

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2022, adicional a la información referida a actividades elegibles exigida en el ejercicio 2021. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento. Por otra parte, en la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2021 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2022, en el EINF adjunto la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Fluidra, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado 7.8 "Taxonomía europea de actividades sostenibles" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión

---

### **Conclusión**

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y utilizando como referencia los estándares GRI, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en los apartados 7.5 "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" y 7.4 "Índice de contenidos conforme a estándares de reporte en sostenibilidad" del citado Estado.

---

### **Uso y distribución**

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Este informe se  
corresponde con el  
sello distintivo  
nº **20/22/01903**  
emitido por el  
Col·legi de Censors  
Jurats de Comptes  
de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.



---

Antonio Capella Elizalde

30 de marzo de 2023



## 8. Otros documentos asociados



## 8.1. Informe Anual de Gobierno Corporativo

### Datos identificativos del emisor

Fecha fin del ejercicio de referencia:

31/12/2022

CIF:

A-17728593

Denominación Social:

FLUIDRA, S.A.

Domicilio social:

AVENIDA ALCALDE BARNILS, 69 (SANT CUGAT DEL VALLES) BARCELONA

## A. Estructura de la propiedad

### A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

Sí

No

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/12/2022	192.129.070,00	192.129.070	192.129.070

El capital social de Fluidra, S.A. (en adelante, "Fluidra") fue reducido en la cifra de 3.500.000€ en fecha 14 de diciembre de 2022, mediante la amortización de 3.500.000 acciones de 1€ de valor nominal cada una. La nueva cifra de capital social es de 192.129.070€, dividido en 192.129.070 acciones de 1€ de valor nominal cada una.

La correspondiente escritura de reducción de capital fue otorgada en fecha 15 de diciembre de 2022, ante el Notario de Barcelona, D. Ramón García-Torrent Carballo, bajo el número 7.440 de orden de su protocolo, y presentada al Registro Mercantil en esa misma fecha, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el día 10 de enero de 2023, con efectos a la fecha del asiento de presentación, es decir, a 15 de diciembre de 2022.

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí

No

### A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
RHÔNE CAPITAL LLC	0,00	11,67	0,00	0,00	11,67
DON JUAN PLANES VILA	0,03	7,33	0,00	0,00	7,36
DON ROBERT GARRIGOS RUIZ	0,00	6,23	0,00	0,00	6,23
EDREM, S.L.	0,31	6,62	0,00	0,00	6,93
BOYSER, S.L.	1,17	6,63	0,00	0,00	7,80
ACCION CONCERTADA	0,00	25,45	0,00	0,00	25,45
DON MANUEL PUIG ROCHA	0,00	5,09	0,00	0,00	5,09

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
G3T, S.L.	5,09	0,00	0,00	0,00	5,09
DON JORDI RUBIRALTA GIRALT	0,00	5,14	0,00	0,00	5,14
BLACKROCK EUROPEAN MASTER HEDGE FUND LIMITED	0,00	0,00	0,00	1,03	1,03
BLACKROCK INC.	0,00	0,75	0,00	3,07	3,82
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	0,00	1,00	0,00	0,14	1,14
T. ROWE PRICE ASSOCIATES, INC	0,00	5,16	0,00	1,57	6,73
PISCINE LUXEMBOURG HOLDINGS 1, S.A.R.L.	11,67	0,00	0,00	0,00	11,67
DISPUR, S.L.	0,73	6,60	0,00	0,00	7,33
PIUMOC INVERSIONS, S.L.U.	5,60	0,00	0,00	0,00	5,60
ANIOL, S.L.	0,63	5,60	0,00	0,00	6,23
T. ROWE PRICE INTERNATIONAL FUNDS, INC.	3,75	0,00	0,00	0,00	3,75

Todos los porcentajes de participación mencionados han sido recalculados sobre la base de la nueva cifra de capital social a 31 de diciembre de 2022: 192.129.070 €. Los porcentajes que constan en la página web de la CNMV están calculados sobre la base de la anterior cifra de capital: 195.629.070 €.

#### Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
RHÔNE CAPITAL LLC	PISCINE LUXEMBOURG HOLDINGS 1, S.A.R.L.	11,67	0,00	11,67
DON JUAN PLANES VILA	DISPUR, S.L.	0,73	0,00	0,73
DON JUAN PLANES VILA	DISPUR POOL, S.L.	6,60	0,00	6,60
DON ROBERT GARRIGOS RUIZ	ANIOL, S.L.	0,63	0,00	0,63
DON ROBERT GARRIGOS RUIZ	PIUMOC INVERSIONS, S.L.U.	5,60	0,00	5,60
EDREM, S.L.	EDREM CARTERA, S.L.U.	6,62	0,00	6,62

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
BOYSER, S.L.	BOYSER CORPORATE PORTFOLIO, S.L.	6,63	0,00	6,63
ACCION CONCERTADA	DISPUR POOL, S.L.	6,60	0,00	6,60
ACCION CONCERTADA	PIUMOC INVERSIONS, S.L.U.	5,60	0,00	5,60
ACCION CONCERTADA	EDREM CARTERA, S.L.U.	6,62	0,00	6,62
ACCION CONCERTADA	BOYSER CORPORATE PORTFOLIO, S.L.	6,63	0,00	6,63
DON MANUEL PUIG ROCHA	SCHWARZSEE 2018, S.L.	5,09	0,00	5,09
DON JORDI RUBIRALTA GIRALT	YUKON CAPITAL, S.L.U.	5,14	0,00	5,14

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

#### Movimientos más significativos

Tras diversos movimientos durante el ejercicio 2022 y los anteriores, con fecha 7 de diciembre de 2022, BLACKROCK EUROPEAN MASTER HEDGE FUND LIMITED sobrepasaba el umbral del 1% del capital de la Sociedad, alcanzando en concreto un 1,03% del mismo, y BLACKROCK INC. sobrepasaba el umbral del 3% del capital de la Sociedad, alcanzando en concreto un 3,82% del mismo.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED sobrepasaba el umbral del 1% del capital de la Sociedad, alcanzando en concreto un 1,14% del mismo.

Con fecha 23 de septiembre de 2022, la sociedad YUKON CAPITAL, S.L.U., controlada por Don Jordi Rubiralta Giralt, comunicó a la CNMV la adquisición de una participación significativa del capital de la Sociedad que superaba el umbral del 3%, la cual fue ampliada al 5,14% con fecha 13 de octubre de 2022 según comunicado presentado por YUKON CAPITAL, S.L.U. a la CNMV el día 17 de octubre de 2022.

Tras diversos movimientos durante el ejercicio 2022, con fecha 17 de noviembre de 2022, T. ROWE PRICE ASSOCIATES, INC sobrepasaba el umbral del 5% del capital de la Sociedad, alcanzando en concreto un 6,73% del mismo.

\* Todos los porcentajes de participación mencionados han sido recalculados sobre la base de la nueva cifra de capital social a 31 de diciembre de 2022: 192.129.070€ (una vez reducido el capital en 3,5 millones de euros). Los porcentajes que constan en la página web de la CNMV están calculados sobre la base de la anterior cifra de capital: 195.629.070€.

#### A.3. Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros		
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto	
DON GABRIEL LÓPEZ ESCOBAR	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	
DON JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DOÑA ESTHER BERROZPE GALINDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DON JORGE VALENTÍN CONSTANS FERNÁNDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DON ELOY PLANES CORTS	0,17	0,00	0,00	0,00	0,17	0,00	0,00	
DON BRUCE WALKER BROOKS	0,03	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	
DON MICHAEL STEVEN LANGMAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DON BRIAN MC DONALD	0,03	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	
DOÑA BARBARA BORRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DON BERNARDO CORBERA SERRA	0,11	0,15	0,00	0,00	0,26	0,00	0,00	
DON OSCAR SERRA DUFFO	0,03	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	
DON BERNAT GARRIGOS CASTRO	0,06	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	
<b>% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración</b>							<b>0,59</b>	

**Detalle de la participación indirecta:**

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
DON BERNARDO CORBERA SERRA	BERAN CARTERA, S.L.U.	0,15	0,00	0,15	0,00

No hay observaciones

**Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:**

<b>% total de derechos de voto representados en el consejo de administración</b>	<b>40,55</b>
--	--------------

- El accionista Piscine Luxembourg Holdings 1, S.A.R.L., filial íntegramente participada por Rhône Capital LLC, que ostenta una participación del 11,67% en el capital social de la Sociedad, está representado en el Consejo de Administración de la Sociedad a través de los consejeros dominicales
- D. José Manuel Vargas Gómez y D. Michael Steven Langman y del consejero ejecutivo D. Bruce Walker Brooks.
- El accionista Boyser, S.L., que ostenta una participación, directa e indirecta, total del 7,80% en el capital social de la Sociedad, está representado en el Consejo de Administración de la Sociedad a través del consejero dominical D. Óscar Serra Duffo.
- El accionista Edrem, S.L., que ostenta una participación, directa e indirecta, total del 6,93% en el capital social de la Sociedad, está representado en el Consejo de Administración de la Sociedad a través del consejero dominical D. Bernardo Cobera Serra.
- El accionista Dispur, S.L., que ostenta una participación, directa e indirecta, total del 7,33% en el capital social de la Sociedad, está representado en el Consejo de Administración de la Sociedad a través del consejero ejecutivo D. Eloy Planes Corts.
- El accionista Aniol, S.L., que ostenta una participación, directa e indirecta, total del 6,23% en el capital social de la Sociedad, estaba representado en el Consejo de Administración de la Sociedad a través del consejero dominical Piumoc Inversions, S.L., a su vez representado por D. Bernat Garrigós Castro hasta el 5 de mayo de 2022, cuando se produjo la dimisión como consejero dominical de Piumoc Inversions, S.L., y el nombramiento de D. Bernat Garrigós Castro, en su propio nombre, como consejero dominical del Consejo de Administración de la Sociedad, y es por tanto D. Bernat Garrigós Castro quien actualmente representa en el Consejo de Administración al accionista Aniol, S.L.

**A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:**

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

**A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

**A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.**

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido

por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ	PISCINE LUXEMBOURG HOLDINGS 1, S.A.R.L.	RHÔNE CAPITAL LLC	José Manuel Vargas Gómez es Senior Advisor de Grupo Rhône
DON BERNARDO CORBERA SERRA	EDREM, S.L.	EDREM, S.L.	Bernardo Corbera Serra es consejero delegado de Edrem, S.L.
DON OSCAR SERRA DUFFO	BOYSER, S.L.	BOYSER, S.L.	Óscar Serra Duffo es presidente del Consejo de Administración de Boyser, S.L.
DON ELOY PLANES CORTS	DISPUR, S.L.	DISPUR, S.L.	Eloy Planes Corts es consejero de Dispur, S.L.
DON BERNAT GARRIGOS CASTRO	PIUMOC INVERSIONS, S.L.U.	ANIOL, S.L.	Bernat Garrigós Castro es consejero delegado de Aniol, S.L.
DON BRUCE WALKER BROOKS	PISCINE LUXEMBOURG HOLDINGS 1, S.A.R.L.	RHÔNE CAPITAL LLC	El nombramiento de Bruce Walker Brooks como consejero fue propuesto por Grupo Rhône.
DON MICHAEL STEVEN LANGMAN	PISCINE LUXEMBOURG HOLDINGS 1, S.A.R.L.	RHÔNE CAPITAL LLC	Michael Steven Langman es Director General de Grupo Rhône

**A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:**

Sí

No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
PISCINE LUXEMBOURG HOLDINGS 1, S.A.R.L., PIUMOC INVERSIONS, S.L.U., ANIOL, S.L., EDREM, S.L., DISPUR, S.L., BOYSER, S.L., EDREM CARTERA, S.L.U., DISPUR POOL, S.L., BOYSER CORPORATE PORTFOLIO, S.L.	39,96	En fecha 03/11/2017 se suscribió un pacto parasocial (Shareholders Agreement) entre los mismos accionistas de Fluidra que son parte del pacto parasocial inicialmente suscrito el 05/09/2007 y Piscine Luxembourg Holdings 1, S.a.r.l. (entidad controlada por Rhône Capital LLC), HR nº 258222. La parte del Shareholders Agreement correspondiente al pacto parasocial entró en vigor el 02/07/2018, fecha de efectividad de la fusión transfronteriza por absorción por parte de Fluidra, S.A. (sociedad absorbente) de Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à r.l. (sociedad absorbida) comunicada por la Sociedad mediante HR nº 258221.	Se regula en la Cláusula 20 del Acuerdo, disponible en <a href="http://www.fluidra.com">www.fluidra.com</a> , Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo, Pactos Parasociales.
IUMOC INVERSIONS, S.L.U., ANIOL, S.L., EDREM, S.L., DISPUR, S.L., BOYSER, S.L., EDREM CARTERA, S.L.U., DISPUR POOL, S.L., BOYSER CORPORATE PORTFOLIO, S.L.	28,29	En fecha 05/09/2007 se suscribió un pacto parasocial entre determinados accionistas de Fluidra, S.A. que fue comunicado como Hecho Relevante a CNMV el 02/01/2008 con nº 87808. El pacto ha sido modificado en 6 ocasiones (Primera novación: 10/10/2007; Segunda novación 01/12/2010, HR nº 134239; Tercera novación: 30/07/2015, HR nº 227028; incluyendo Acuerdo complementario de fecha 30/09/2015, HR nº 229114; Cuarta novación: 27/07/2017, HR nº 255114; Quinta novación 03/11/2017, HR nº 258223, modificado el 25/04/2018, HR nº 264650, subrogaciones el 23/05/2018 HR nº 266060, y acuerdo complementario a la Quinta Novación el 27/07/2018, HR nº 268610; Sexta Novación 22/12/2020, OIR nº 6355).	Se regula en el Pacto Primero y en el Pacto Séptimo del Acuerdo, disponible en <a href="http://www.fluidra.com">www.fluidra.com</a> , Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo, Pactos Parasociales.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí

No

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene
PIUMOC INVERSIONS, S.L.U., EDREM CARTERA, S.L.U., DISPUR POOL, S.L., BOYSER CORPORATE PORTFOLIO, S.L.	25,45	En el Convenio de Sindicación se prevé que las partes obligadas al mismo, y respecto a las acciones que se indican, se obligan a ejercitar sus derechos de voto en las Juntas Generales de Fluidra en el sentido que se indica en el propio Convenio de Sindicación.	Se regula en el Pacto Primero y en el Pacto Séptimo del Acuerdo, disponible en <a href="http://www.fluidra.com">www.fluidra.com</a> , Accionistas e Inversores, Gobierno Corporativo, Pactos Parasociales.

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

**A.8.** Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí

No

**A.9.** Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
5.792.658		3,01



(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

La Sociedad adquirió 3.500.000 acciones propias (representativas de aproximadamente el 1,79% del capital social) mediante un programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración el día 27 de julio de 2022 y publicado mediante la comunicación de Información Privilegiada de fecha 29 de julio de 2022 con número de registro 1.567. El programa de recompra se inició el 1 de agosto y finalizó el 22 de septiembre de 2022. El programa de recompra se ejecutó con la finalidad de reducir el capital social de Fluidra mediante amortización de acciones propias. Al mismo tiempo, la finalidad de tal reducción de capital fue coadyuvar a la retribución del accionista de Fluidra mediante el incremento del beneficio por acción.

**A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:**

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2022, se acordó (i) autorizar a la Sociedad para que pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, directamente o a través de sociedades del grupo, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto, dejando sin efecto la autorización anterior, así como (ii) autorizar para, en su caso, aplicar la cartera de acciones propias a la ejecución o cobertura de sistemas retributivos. La autorización concedida tiene un plazo de vigencia de cinco (5) años a contar desde la fecha de adopción del acuerdo, esto es, hasta el 5 de mayo de 2027.

En la reunión del Consejo de 4 de mayo de 2022, se acordó, en el marco de esta autorización concedida al Consejo de Administración, autorizar al Presidente Ejecutivo y al Consejero Delegado, de forma indistinta y solidaria, para proceder a la adquisición derivativa y enajenación de acciones propias de la Sociedad hasta un número máximo de acciones que no supere el cinco (5%) por ciento del capital de la Sociedad. Esta autorización se aprobó con validez hasta el 31 de diciembre de 2022.

Posteriormente, en la reunión del Consejo de 14 de diciembre de 2022, se acordó, en el marco de esta autorización concedida al Consejo de Administración, autorizar al Presidente Ejecutivo y al Consejero Delegado, de forma indistinta y solidaria, para proceder a la adquisición derivativa y enajenación de acciones propias de la Sociedad hasta un número máximo de acciones que no supere el cinco (5%) por ciento del capital de la Sociedad. Esta autorización tiene validez hasta el 31 de diciembre de 2023.

**A.11. Capital flotante estimado:**

Capital flotante estimado	28,37 %
---------------------------	---------

**A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.**

Sí

No

Descripción de las restricciones

El texto refundido del convenio de sindicación de voto y acciones suscrito el 22 de diciembre de 2020 establece que ninguno de los Accionistas Sindicados (tal y como este término se define en el propio convenio) podrá vender, transferir, ceder, traspasar, ni en forma alguna enajenar o gravar la propiedad de las Acciones Sindicadas (25,45% del capital social) y/o la titularidad de los derechos políticos o económicos inherentes a las mismas durante todo el periodo de sindicación, esto es, el periodo comprendido entre la fecha de admisión a cotización de las acciones de Fluidra (es decir, el 31 de octubre de 2007) y la primera de las siguientes fechas (i) 30 de junio de 2024 (ii) la fecha en la que pudiera derivarse la obligación de formular una oferta pública de adquisición por la totalidad de los valores de Fluidra, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen

de las ofertas públicas de adquisición de valores. Como excepción a lo dispuesto anteriormente, desde el 1 de enero de 2022 y durante el restante Período de Sindicación, los Accionistas Sindicados pueden transmitir determinadas Acciones Sindicadas hasta un máximo, entre todos ellos, equivalente al tres por ciento (3%) del capital social de Fluidra (las "Acciones Sindicadas Transmisibles"), de acuerdo con la distribución que, para cada Accionista Sindicado, se recoge en el Apéndice I del convenio de sindicación de voto y acciones, conforme determinadas normas y procedimientos.

Asimismo, el Convenio establece el mecanismo para la sindicación de voto de las Acciones Sindicadas.

Por su parte, el pacto parasocial suscrito en fecha 3 de noviembre de 2017 entre determinados accionistas de Fluidra (los "Accionistas Actuales") y Piscine Luxembourg Holdings 1, S.a.r.l., (entidad controlada por Rhône Capital LLC) (el "SHA") establece una serie de reglas y compromisos, incluyendo un derecho de tanteo, para las transmisiones de Piscine Luxembourg Holdings 1, S.a.r.l. posteriores a los 24 meses y siempre que se den una serie de circunstancias y umbrales de participación. En relación con lo anterior, Piscine Luxembourg Holdings 1, S.a.r.l., habiendo sido previamente autorizado por los Accionistas Actuales, realizó en fecha 26 de junio de 2019 una colocación privada, mediante la modalidad de colocación acelerada dirigida exclusivamente a inversores cualificados, de 7.850.000 acciones representativas de aproximadamente un 4% del capital social de la Sociedad. Posteriormente, en fecha 18 de noviembre de 2020, Piscine Luxembourg Holdings 1, S.a.r.l. llevó a cabo una segunda colocación privada, mediante la modalidad de colocación acelerada dirigida exclusivamente a inversores cualificados, de 12.121.212 acciones representativas de aproximadamente un 6,2% del capital social de la Sociedad. Durante el año 2021, Piscine Luxembourg Holdings 1, S.a.r.l. llevó a cabo tres operaciones de colocación privada, mediante la modalidad de colocación acelerada dirigida exclusivamente a inversores cualificados, por un total de 40.600.000 acciones representativas de aproximadamente un 20,71% del capital social de la Sociedad.

Tras las mencionadas operaciones de colocación acelerada, Piscine Luxembourg Holdings 1, S.a.r.l. mantuvo en propiedad 22.428.788 acciones de la Sociedad, representativas de aproximadamente un 11,47% del capital de la Sociedad, que tras la reducción de capital llevada a cabo por la Sociedad en fecha 14 de diciembre de 2022 mediante la amortización de 3.500.000 acciones en autocartera, pasó a suponer un 11,67% del capital de la Sociedad.

**A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.**

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

**A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.**

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

## B. Junta general

**B.1.** Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí

No

**B.2.** Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí

No

**B.3.** Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El procedimiento para la modificación de los Estatutos deberá ajustarse a lo establecido en los artículos 285 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, exigiéndose la aprobación por la Junta General de Accionistas, con los quórum y mayorías previstas en los artículos 194 y 201 de la citada Ley, así como la elaboración y puesta a disposición de los accionistas del preceptivo informe de administradores justificativo de la modificación. El artículo 27 de los estatutos sociales y el artículo 15 del Reglamento de la Junta General de Accionistas recogen la regulación prevista en el artículo 194 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y establecen que para que la Junta General, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente cualquier modificación de los estatutos sociales será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente el veinticinco por ciento de dicho capital. El artículo 24 del Reglamento de la Junta General regula el procedimiento de votación de las propuestas de acuerdo por la Junta, estableciendo, para el caso de las modificaciones de Estatutos, que deban votarse de forma separada cada artículo o grupo de artículos que tengan autonomía propia.

**B.4.** Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia / Voto electrónico	Otros	
19/05/2020	0,88	86,45	0,00	0,00	87,33
De los que Capital flotante	0,00	15,04	0,00	0,00	15,04
06/05/2021	3,33	78,12	0,00	0,00	81,45
De los que Capital flotante	0,00	24,97	0,00	0,00	24,97
05/05/2022	3,32	83,28	0,00	0,41	87,01
De los que Capital flotante	0,07	33,84	0,00	0,41	34,32

**B.5.** Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí

No

**B.6.** Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí

No

**B.7.** Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí

No

**B.8.** Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

www.fluidra.com

Se ha de seguir la ruta a ACCIONISTAS E INVERSORES (<https://www.fluidra.com/es/accionistas>) y dentro de esta opción aparecerán, entre otras:

INFORMACIÓN BURSÁTIL

REPORTING CENTER

HECHOS RELEVANTES

GOBIERNO CORPORATIVO

CONTACTO

## C. Estructura de la administración de la sociedad

### C.1. Consejo de administración

C.1.1. Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	12
Número de consejeros fijado por la junta	12

No hay observaciones para este apartado.

C.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON GABRIEL LÓPEZ ESCOBAR		Independiente	CONSEJERO	30/10/2014	08/05/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ		Dominical	CONSEJERO	02/07/2018	05/05/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ESTHER BERROZPE GALINDO		Independiente	CONSEJERO	06/09/2019	19/05/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON BERNARDO CORBERA SERRA		Dominical	CONSEJERO	05/09/2007	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON OSCAR SERRA DUFFO		Dominical	VICEPRESIDENTE	05/09/2007	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JORGE VALENTÍN CONSTANS FERNÁNDEZ		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	05/05/2015	08/05/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ELOY PLANES CORTS		Ejecutivo	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	31/10/2006	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON BRUCE WALKER BROOKS		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	02/07/2018	05/05/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MICHAEL STEVEN LANGMAN		Dominical	CONSEJERO	02/07/2018	05/05/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON BRIAN MC DONALD		Independiente	CONSEJERO	06/09/2019	19/05/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA BARBARA BORRA		Independiente	CONSEJERO	30/12/2021	05/05/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON BERNAT GARRIGOS CASTRO		Dominical	CONSEJERO	05/05/2022	05/05/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Número total de consejeros						12

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
PIUMOC INVERSIONS, S.L.U.	Dominical	27/06/2018	05/05/2022	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	SI

**Causa del cese, cuando se haya producido antes del término del mandato y otras observaciones; información sobre si el consejero he remitido una carta al resto de miembros del consejo y, en el caso de ceses de consejeros no ejecutivos, explicación o parecer del consejero que ha sido cesado por la junta general**

Mediante carta de fecha 29 de marzo de 2022, con efectos desde el 5 de mayo de 2022, se produjo la renuncia de Piumoc Inversions, S.L.U., representada por Don Bernat Garrigós Castro, a su cargo de consejero vocal con la categoría de dominical en el Consejo de Administración y, adicionalmente, a sus cargos de miembro y secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La citada renuncia se produjo como consecuencia de la modificación introducida por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, en virtud de la cual las sociedades cotizadas deberán ser administradas por un consejo de administración que estará compuesto, exclusivamente, por personas físicas.

En sustitución de Piumoc Inversions, S.L.U., se nombró a Don Bernat Garrigós Castro como nuevo consejero vocal con la categoría de dominical; adicionalmente, Don Bernat Garrigós Castro fue designado como miembro de la Comisión de Auditoría; y por último, Don Bernardo Corbera Serra fue designado como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; todo ello con fecha de efectos 5 de mayo de 2022.

## C.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

## Consejeros Ejecutivos

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON ELOY PLANES CORTS	Presidente Ejecutivo - Consejero Delegado	Eloy Planes Corts nace en Barcelona en 1969. Licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña y Master en Dirección de Empresas por EADA. Segunda generación de una de las familias fundadoras, Eloy Planes se incorpora en Fluidra (entonces "Astral") como Director de I&D en 1994 y, en 1998, es nombrado Director de Logística y posteriormente Director General de AstralPool España, liderando las fusiones de diferentes compañías comerciales en España y adquiriendo un conocimiento muy profundo del negocio. En el año 2000, Eloy asume la Dirección General de AstralPool, continuando la labor de expansión del negocio en los mercados internacionales. En 2002, el grupo familiar da un paso decisivo: bajo el liderazgo de Eloy Planes como Director General, se crea el grupo Fluidra (entonces bajo el nombre de "Aquaria"), agrupando las compañías de producción y de distribución de Piscina. Banco Sabadell adquiere el 20% del capital social y se suma a las cuatro familias propietarias. Eloy Planes lidera el cambio del modelo logístico. En 2006, Fluidra adquiere su dimensión actual con la incorporación de los holdings de los cuatro socios hasta ahora independientes. Ese mismo año, Eloy Planes es nombrado Consejero Delegado del grupo Fluidra y lidera grandes hitos de la compañía: su salida a Bolsa en 2007 y su reestructuración en 2008/09, acompañada de una aceleración de la internacionalización por la parte comercial y la aplicación de lean management en la parte industrial del grupo. En 2016, Eloy Planes asume la Presidencia Ejecutiva de Fluidra. El mismo año crea la Fundació Fluidra. En 2017 se anuncia una importante operación corporativa transformacional liderada por Eloy Planes: la fusión con la norteamericana Zodiac la cual se concluye en julio de 2018. En 2021, Fluidra entra en el IBEX-35 y cierra el año con una facturación histórica por encima de los 2.000 millones de euros. Eloy Planes es el Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de Fluidra. También es Presidente del Salón Internacional de la Piscina de Barcelona y de la Fundació Catalunya Cultura y consejero de Dispur, S.L. así como representante persona física de Dispur, S.L. como Presidente y Vocal de Fixe Climbing, S.L.
DON BRUCE WALKER BROOKS	Consejero Delegado	Bruce W. Brooks es Licenciado en Marketing por la Universidad de Virginia. Bruce Brooks aporta a Fluidra una importante experiencia en dirección internacional, tras una trayectoria profesional de más de 20 años en Black & Decker Corporation. En 1986, recién licenciado, inició su carrera profesional en esta empresa, donde ocupó diversos cargos a lo largo de los años, entre ellos el de vicepresidente del grupo, presidente del grupo de productos de consumo, presidente de herramientas de construcción y vicepresidente de herramientas mecánicas. En 2011 se unió a Zodiac Pool Solutions, donde ocupó el cargo de CEO. En su etapa en Zodiac, Brooks llevó a la sociedad a un enfoque centrado en el mercado residencial de piscinas, liderando así el resurgir financiero de la empresa tras el 2011. En 2016, Bruce Brooks supervisó la exitosa transición de propiedad del Grupo Carlyle al Grupo Rhône y, en 2018, ha sido decisivo en el plan de integración con Fluidra. A lo largo de toda su carrera, Bruce Brooks ha demostrado su gran capacidad en la dirección y desarrollo de empresas existentes así como en su expansión a nuevos mercados, tanto a nivel nacional como internacional, siendo una persona muy reconocida por su razonamiento estratégico y su capacidad para desarrollar y ejecutar sistemas y procesos con una consecución exitosa de sus objetivos a corto y largo plazo. Bruce Brooks ocupa el cargo de CEO y es asimismo miembro del Consejo de Administración de Fluidra.
Número total de consejeros ejecutivos		2
% sobre el total del consejo		16,67

No hay observaciones.

## Consejeros Externos Dominicales

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ	RHÔNE CAPITAL LLC	José Manuel Vargas es senior advisor de Rhône desde 2006 y socio y director general (managing director) de la firma desde 2017. No obstante, el Sr. Vargas ha cesado temporalmente del cargo de director general (managing director) de Rhône para dedicar sus esfuerzos a Maxam, una compañía que se encuentra dentro del portfolio de inversiones de Rhône, manteniendo activamente sus otros cargos en la firma. En mayo de 2020, el Sr. Vargas asumió el cargo de Presidente Ejecutivo y CEO de Maxam. Anteriormente había sido presidente y CEO de Aena SME, SA, cargo en el que lideró el proceso de reestructuración, privatización parcial y OPV en 2015. También ha ocupado los cargos de Consejero Delegado y Director Financiero de Vocento y Consejero Delegado de ABC. Previamente, había sido Director Financiero y Secretario General de JOTSA (del grupo Philipp Holzmann). El Sr. Vargas ha sido miembro de varios Consejos de Administración, como el de Cadena COPE, Net TV y Diario El Correo. En 2015 recibió el galardón al Mejor Ejecutivo del Año por la Asociación Española de Directivos (AED) y fue reconocido como Persona del Año en el ámbito económico y financiero por el diario económico español El Economista. Se graduó en la Universidad Complutense de Madrid en Ciencias Económicas y Empresariales y es licenciado en Derecho por la UNED. También es censor jurado de cuentas. El Sr. Vargas actualmente forma parte también del Consejo de Administración de Fluidra, una compañía del portafolio de inversiones de Rhône.
DON BERNARDO CORBERA SERRA	EDREM, S.L.	Nacido en Barcelona en 1965, es licenciado en Ciencias Empresariales por E.S.E.I. y P.A.D.E. por IESE. Ocupó en el pasado diversos cargos en el Grupo Fluidra. En particular, emprendió su carrera en Astral Export, S.A. como encargado de la apertura y expansión de África, Middle East y Centro América. En 1993, se traslada a EEUU y se ocupa del estudio de mercado y la posterior implantación de Astral Products y Polytank en dicho país. En 1999 se incorpora a Astral Grup como responsable de Norte América y México y es nombrado miembro del Comité Ejecutivo. En 2000 es nombrado miembro del Consejo de Administración de Fluidra, así como CEO de Edrem S.L., sociedad inversora familiar. Adicionalmente, dirige y es miembro del órgano de administración de las siguientes compañías en que además figura como inversor significativo: Beran Cartera, S.L. e Inmobiliaria Tralsa, S.A.
DON OSCAR SERRA DUFFO	BOYSER, S.L.	Nacido en Barcelona en 1962. Licenciado en Business Administration por la Escuela Management School en 1981. Se inició profesionalmente en el área de marketing de diversas empresas familiares, entre las que destacan La Casera y Schweppes. En 1989 se incorporó en el departamento Comercial de Plasteral, responsabilizándose de la división de Spas. Ha desarrollado su trayectoria profesional siempre vinculado a las áreas de marketing y comunicación. En la actualidad no presta servicios para el Grupo Fluidra, y centra su actividad profesional en la dirección de diversas sociedades familiares. Es consejero y administrador, respectivamente, de Boyser Corporate Portfolio, S.L.U. y de Pentamar, S.A. Asimismo, Óscar Serra Duffo es presidente del Consejo de Administración de Boyser, S.L.
DON MICHAEL STEVEN LANGMAN	RHÔNE CAPITAL LLC	El Sr. Langman cofundó Rhône en 1996 y ha sido responsable de la gestión del día a día de la firma desde su creación. Rhône es una gestora de activos especializada en capital riesgo. Es Miembro y Director General de Rhône. Antes de fundar Rhône, el Sr. Langman había sido Director General de Lazard Frères, donde se especializó en fusiones y adquisiciones. Y antes de Lazard Frères, el Sr. Steven Langman había trabajado en el departamento de fusiones y adquisiciones de Goldman Sachs. Tiene más de treinta años de experiencia en financiación, análisis e inversiones en empresas públicas y privadas. Además de Fluidra, S.A., el Sr. Langman actualmente forma parte del Consejo de Administración de diversas compañías dentro del portfolio de inversiones de Rhône, incluyendo Baker & Baker Group Ltd., Hudson's Bay Company, Lummus Technology L.L.C., Vista Global Holdings y Wellbore Integrity Solutions LLC. Se graduó con matrícula de honor en la Universidad de Carolina del Norte de Chapel Hill y tiene un máster de la London School of Economics.
DON BERNAT GARRIGOS CASTRO	ANIOL, S.L.	Nacido en Barcelona en 1967. Licenciado en Biología en la Universidad de Barcelona en 1991, posteriormente, en 1994, cursó un Máster en Environmental Management en la Duke University y un Programa de Desarrollo Directivo en IESE Business School. Desde 2004 dirige Aniol, S.L. Actualmente está involucrado en varios proyectos de nuevas tecnologías. Su trayectoria profesional dentro del Grupo Fluidra se ha desarrollado en varias sociedades, entre 1995 y 1998 fue jefe de producto en Astral Grup y posteriormente, hasta 2002, ocupó el cargo de jefe de producción en Servaqua, SA. Bernat Garrigós Castro es Consejero Delegado de Aniol, S.L. y de Piumoc Inversions, S.L.U. Asimismo, es presidente de la Fundación Alive. Adicionalmente, es Administrador Único de Constralsa, S.R.L.
Número total de consejeros dominicales		5
% sobre el total del consejo		41,67

No hay observaciones



## Consejeros Externos Independientes

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON GABRIEL LÓPEZ ESCOBAR	Nacido en Madrid en 1956, es Licenciado en Ciencias Empresariales, Máster en Ciencias Económicas y Diplomado de Estudios Post-universitarios en Ciencias Económicas, así como en Estudios Europeos por la Universidad de Nancy (Francia). Se incorporó a PwC en 1984 y ha sido hasta 2014 socio de la Firma. Cuenta con una dilatada experiencia en todo tipo de servicios de auditoría, asesoramiento e investigaciones financieras. Ha sido responsable de la auditoría de grandes grupos españoles así como de filiales de grupos internacionales, prestando sus servicios a empresas como Abengoa (IBEX 35, Nasdaq), Deutsche Bahn, Kraft Foods, Marsans, Nacex, Randstad, RIU, Quirón, Securitas, Telvent (Nasdaq), ThyssenKrupp, TUI, Volkswagen/Seat. Durante sus últimos años en la Firma fue, además, Presidente del Comité de Supervisión de PwC España. Durante el año 2015 fue asesor del Consejo Familiar del 'Grupo Empresarial Fuertes, S.L.'. Desde mayo de 2018 es asesor de la Comisión de Auditoría de la 'Corporación Químico- Farmacéutico Esteve, S.A.'. Desde julio de 2020 es Consejero Independiente de 'BanSabadell Vida', de 'BanSabadell Seguros Generales' y de 'BanSabadell Pensiones'. Desde octubre de 2014 es Consejero Independiente de Fluidra.
DOÑA ESTHER BERROZPE GALINDO	Esther Berrozpe tiene una amplia trayectoria internacional y lleva tres décadas trabajando en empresas de bienes de consumo, donde ha ocupado cargos de responsabilidad tanto en Europa como en Norteamérica. Cuenta con una larga experiencia en los sectores de comercio, industria y logística, en gestión de talento y cambios culturales, así como en fusiones y adquisiciones. Hasta noviembre de 2022 Esther Berrozpe ostentaba el cargo de CEO en Ontex, un grupo internacional líder en el sector de la higiene personal. Ontex, que en 2021 tenía 10.000 empleados y obtuvo unos ingresos de dos mil millones de euros, diseña, fabrica y distribuye productos para el cuidado del bebé, la higiene femenina y la incontinencia en adultos en más de 110 países, donde llega a consumidores, minoristas, instituciones y proveedores de atención sanitaria privada de todo el mundo. Ontex cotiza en Euronext Brussels y forma parte de Bel Mid®. Antes de trabajar en Ontex, Esther Berrozpe fue vicepresidenta ejecutiva y presidenta de la zona de Europa, Oriente Medio y África en Whirlpool Corporation, líder mundial en el sector de los grandes electrodomésticos, que en 2021 facturó 22.000 millones de dólares, con aproximadamente 90.000 empleados y 65 centros de producción, investigación y desarrollo. Esther dirigió el proceso de integración y transformación de la empresa cuando Whirlpool adquirió Indesit Company en 2014. También ha trabajado en Paglieri, en Sara Lee y en el Grupo Wella. Esther Berrozpe fue consejera independiente en Pernod Ricard, Ontex Group y Roca Corporación hasta diciembre de 2020. Es licenciada en Economía y Administración de Empresas por la Universidad de Deusto, San Sebastián, y estudió Economía y Negocios Internacionales en la Universidad de Bérghamo, Italia.
DON JORGE VALENTÍN CONSTANS FERNÁNDEZ	Jorge Constans es licenciado en economía por la Universidad de Barcelona, PDG en IESE y ADE en ESADE. Durante una larga carrera de 22 años en Danone ocupó varios cargos en comercial, marketing, dirección general en España y posteriormente fue presidente y director general de Danone Francia. A continuación fue responsable de la zona Europa y más adelante se le añadió USA. Durante los dos últimos años en la empresa fue el presidente de la división de productos lácteos, con una facturación de 12 B€ y con presencia en más de 50 países. En Louis Vuitton desempeñó el puesto de presidente y CEO. En la actualidad es miembro de los consejos de administración de Puig y Fluidra.
DON BRIAN MC DONALD	Brian McDonald ejerció como CEO de RGIS de 2014 a 2017. RGIS es la compañía líder en gestión de inventario del mundo, un negocio de 680 millones de dólares con 53.000 asociados ubicados en 30 países de todo el mundo. Antes de RGIS, Brian fue vicepresidente ejecutivo y director de operaciones de Tyco International, donde tenía la responsabilidad directa de su división de servicios e instalaciones contra incendios y seguridad valorada en 7.8 mil millones de dólares. Brian trabajó en Tyco durante más de 10 años ejerciendo distintos roles, entre ellos Director de Ventas, Vicepresidente de Operaciones de Campo, Vicepresidente de Operaciones del Sur y Director Gerente de ADT Reino Unido / Irlanda. Antes de Tyco, Brian ocupó varios cargos ejecutivos con las unidades UTC Power y Otis Elevator de United Technologies. Es actualmente directivo de BLM Advisors, LLC desde enero de 2018. Además, en septiembre de 2021 se incorporó como miembro del consejo de administración de KPI Solutions, una compañía estadounidense que presta servicios de integración en el sector de la automatización de almacenes. Tiene una licenciatura en Física de la Academia Naval de los Estados Unidos y un Máster en Administración de Empresas en Operaciones de la Escuela de Graduados de Darden en la Universidad de Virginia. Al graduarse en la Academia Naval, Brian sirvió 5 años como teniente y oficial de división a bordo de un portaaviones de la Marina de los EE. UU., supervisando sus sistemas nucleares. Es patrono de la Fundación US Naval Academy Athletics and Scholarship.
DOÑA BARBARA BORRA	Desde enero de 2019, Barbara Borra es Presidenta y CEO de la división de soluciones para el hogar del Grupo Franke. Barbara tiene una amplia experiencia internacional, habiendo vivido en 9 países y 11 ciudades entre Europa, EEUU y China. Antes de incorporarse a Franke, Barbara trabajó en la empresa Whirlpool durante 10 años, ocupando diferentes puestos de alta dirección, más recientemente como Vice-Presidenta de operaciones en China. Anteriormente, Barbara desarrolló varios puestos internacionales en diferentes países durante su etapa en Rhodia y General Electric. Barbara es licenciada en Ingeniería Química por el Politécnico de Turín y tiene un Máster en Administración y Dirección de Empresas por el INSEAD. Actualmente es miembro del Consejo Supervisor de Randstad, una entidad cotizada holandesa líder en servicios de RRHH.
Número total de consejeros independientes	5
% sobre el total del consejo	41,67

No hay observaciones

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio,

una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

#### Otros Consejeros Externos

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos N.A.

% sobre el total del consejo N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Dominicales					0,00	0,00	0,00	0,00
Independientes	2	2	1	1	40,00	40,00	25,00	25,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>16,67</b>	<b>16,67</b>	<b>8,33</b>	<b>8,33</b>

C.1.5. Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Sí

No

Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

### Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

El Reglamento del Consejo de Administración de Fluidra establece que el Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes deberá procurar que, en la medida de lo posible, en la composición del órgano, los consejeros externos o no ejecutivos representen mayoría amplia sobre los consejeros ejecutivos. Asimismo, se procurará que el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

El Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones recoge asimismo que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene la responsabilidad de evaluar las competencias, conocimiento y experiencia necesarios en el Consejo, definiendo en consecuencia las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir las vacantes, evaluando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desarrollar su cometido, a cuyos efectos: (a) elaborará una matriz de competencias necesarias del Consejo de Administración que ayude a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a analizar las competencias, conocimientos y experiencias de los consejeros que forman parte del Consejo y a definir las funciones y aptitudes de los candidatos que deban cubrir las vacantes que se produzcan; (b) evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido; y (c) promoverá programas de actualización de conocimientos de los consejeros, cuando fuese preciso. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe establecer objetivos de representación para el sexo menos representado en el consejo, elaborando orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo, debiendo informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y cualificaciones de los consejeros.

La política de selección de candidatos a consejeros de Fluidra ("Política de Selección") está dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración. De conformidad con el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la Política de Selección asegura que las propuestas de nombramiento de consejeros de la Sociedad se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración; y favorece la diversidad de conocimientos, experiencias y género en el seno del Consejo de Administración, de modo que no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que puedan dificultar la selección de mujeres candidatas promoviendo el incremento de su presencia en vista a las mejores prácticas de gobierno corporativo, siempre con sujeción al principio fundamental de méritos e idoneidad del candidato en línea con el análisis de necesidades de la Sociedad que realice el Consejo de Administración. Así, se debe procurar que, en la selección de consejeros, se consiga un adecuado equilibrio en el Consejo de Administración en su conjunto que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia.

En el último proceso de selección para cubrir la vacante producida en el seno del Consejo de Administración, se aplicó la Política de Selección antes descrita, dando prevalencia al sexo femenino si el candidato reunía el perfil a nivel de experiencia, conocimientos y competencias al objeto de seguir fomentando la diversidad de género. De ese modo, el 30 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración nombró consejera, por el procedimiento de cooptación, a Doña Bárbara Borra, nombramiento que fue ratificado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 5 de mayo de 2022. Precisamente, uno de los objetivos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es continuar incrementando la representación femenina en el Consejo a medida que se produzcan futuras vacantes.

**C.1.6. Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:**

#### Explicación de las medidas

Fluidra, en los criterios para la selección y nombramiento de Consejeros aprobados por su Consejo de Administración, establece que la Sociedad tendrá en consideración ante la elección de sus consejeros la diversidad de género con el objetivo de velar por la igualdad de oportunidades tal y como indica la Ley de Igualdad, el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Del mismo modo, Fluidra procurará que entre los miembros de su Consejo de Administración exista, no sólo diversidad de género, sino también diversidad geográfica, de edad y de experiencia profesional. Así, en los procesos de selección de consejeros se valorará a los candidatos bajo criterios de igualdad y objetividad, evitando sesgos explícitos que pudieran implicar discriminación alguna y, en particular, que obstaculicen la selección de consejeras.

Además de las medidas para fomentar la diversidad de la Política de Selección detalladas en el apartado C.1.5 anterior, uno de cuyos principios es evitar en la selección de candidatos, en todo caso, cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación y, en particular, que obstaculice la selección de personas de uno y otro sexo, la Política de ESG (Medio Ambiente, Social y Gobierno Corporativo) regula que todas las personas, con independencia de su raza, género, religión o ideología tienen las mismas oportunidades de acceso a la organización y trato personal, para desarrollar su potencial profesional, siguiendo los principios y

valores del grupo. Además, de acuerdo con la Política de ESG, la Sociedad debe fomentar una cultura empresarial basada en la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.

**Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:**

#### Explicación de los motivos

Uno de los objetivos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con la política de selección de consejeros y altos directivos es favorecer la diversidad profesional, de conocimiento, de nacionalidad y, en especial, de género. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es consciente de que actualmente no cumple con la recomendación de Gobierno Corporativo en materia de presencia de mujeres en el seno del Consejo de Administración, no obstante, prueba de que las medidas adoptadas se están aplicando en materia de selección de consejeras es que de las últimas 3 vacantes, dos de ellas han sido cubiertas por mujeres. Este hecho muestra la tendencia del Consejo de Administración de la Sociedad de tratar de ir incorporando una mayor presencia femenina en sus órganos de gobierno. En este sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sigue trabajando para que los futuros procesos de selección sigan favoreciendo la diversidad de género, tanto en el Consejo de Administración como en la Alta Dirección.

**C.1.7. Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela por el cumplimiento de la Política de Selección de consejeros a los efectos de que en los procesos de selección se tenga en consideración la diversidad de género en equilibrio con otros criterios del perfil buscado tales como los conocimientos, la nacionalidad, la experiencia y la solvencia de los candidatos. En este sentido, las últimas decisiones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con el nombramiento de los nuevos miembros del consejo de administración, suponen un reflejo del efectivo cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

**C.1.8. Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:**

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

**C.1.9. Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en consejeros o en comisiones del consejo:**

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
ELOY PLANES CORTS	El Consejo de Administración ha delegado de forma permanente en el Presidente Ejecutivo, D. Eloy Planes, todas las facultades que no sean indelegables conforme a la Ley, habiendo sido nombrado legalmente como Consejero Delegado de la Sociedad.
BRUCE WALKER BROOKS	El Consejo de Administración ha delegado de forma permanente en D. Bruce Walker Brooks todas las facultades que no sean indelegables conforme a la Ley, habiendo sido nombrado legalmente como Consejero Delegado de la Sociedad.

C.1.10. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON ELOY PLANES CORTS	ASTRAL NIGERIA, LTD	CONSEJERO	NO
DON ELOY PLANES CORTS	FLUIDRA COMMERCIAL, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO MANCOMUNADO	SI
DON ELOY PLANES CORTS	INNODRIP, S.L.	CONSEJERO	NO
DON ELOY PLANES CORTS	FLUIDRA FINCO, S.L.U.	CONSEJERO DELEGADO MANCOMUNADO	SI
DON BRUCE WALKER BROOKS	FLUIDRA COMMERCIAL, S.A.U.	CONSEJERO DELEGADO MANCOMUNADO	SI
DON BRUCE WALKER BROOKS	FLUIDRA FINCO, S.L.U.	CONSEJERO DELEGADO MANCOMUNADO	SI

C.1.11. Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON GABRIEL LÓPEZ ESCOBAR	Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	CONSEJERO
DON GABRIEL LÓPEZ ESCOBAR	Bansabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	CONSEJERO
DON GABRIEL LÓPEZ ESCOBAR	Bansabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	CONSEJERO
DON JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ	MaxamCorp Holding, S.L. (Rhône portfolio)	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON BERNARDO CORBERA SERRA	Beran Cartera, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON BERNARDO CORBERA SERRA	Edrem, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON BERNARDO CORBERA SERRA	Edrem Cartera, S.L.U.	PRESIDENTE
DON BERNARDO CORBERA SERRA	Inmobiliaria Tralsa, S.A.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON OSCAR SERRA DUFFO	Boyser Corporate Portfolio, S.L.U.	CONSEJERO
DON OSCAR SERRA DUFFO	Boyser, S.L.	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON OSCAR SERRA DUFFO	Pentamar, S.A.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JORGE VALENTÍN CONSTANS FERNÁNDEZ	PUIG, S.L.	CONSEJERO
DON ELOY PLANES CORTS	Dispur, S.L.	CONSEJERO
DON ELOY PLANES CORTS	Salón Internacional de la Piscina de Barcelona	PRESIDENTE
DON ELOY PLANES CORTS	Fundación Catalunya Cultura	PRESIDENTE
DON ELOY PLANES CORTS	Fixe Climbing, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DON BERNAT GARRIGOS CASTRO	Aniol, S.L.	CONSEJERO DELEGADO
DON BERNAT GARRIGOS CASTRO	Piumoc Inversions, S.L.U.	CONSEJERO DELEGADO
DON BERNAT GARRIGOS CASTRO	Constralsa, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON BERNAT GARRIGOS CASTRO	Fundación Alive	PRESIDENTE
DON MICHAEL STEVEN LANGMAN	Rhône Group LLC and affiliated entities	CONSEJERO DELEGADO
DON MICHAEL STEVEN LANGMAN	Baker & Baker Group Ltd (Rhône portfolio)	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON MICHAEL STEVEN LANGMAN	Hudson´s Bay Company (Rhône portfolio)	CONSEJERO
DON MICHAEL STEVEN LANGMAN	Lummus Technology L.L.C. (Rhône portfolio)	CONSEJERO
DON MICHAEL STEVEN LANGMAN	Vista Global Holding Limited (Rhône portfolio)	CONSEJERO
DON MICHAEL STEVEN LANGMAN	Wellbore Integrity Solutions LLC (Rhône portfolio)	CONSEJERO
DON MICHAEL STEVEN LANGMAN	Hospital for Joint Disease Musculoskeletal, NYU Langone Medical Center	CONSEJERO
DON BRIAN MC DONALD	BLM Advisors, L.L.C.	ADMINISTRADOR UNICO
DON BRIAN MC DONALD	KPI Integrated Solutions	CONSEJERO
DON BRIAN MC DONALD	Pueblo Mechanical	CONSEJERO
DOÑA BARBARA BORRA	Franke Home Solutions	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DOÑA BARBARA BORRA	Randstad	CONSEJERO
DOÑA BARBARA BORRA	Franke S.p.A.	PRESIDENTE
DOÑA BARBARA BORRA	Franke France SAS	PRESIDENTE
DOÑA BARBARA BORRA	Franke Kitchen Systems Egypt S.A.E.	PRESIDENTE
DOÑA BARBARA BORRA	Franke UK Ltd.	PRESIDENTE
DOÑA BARBARA BORRA	Franke (China) Kitchen System Co. Ltd.	PRESIDENTE
DOÑA BARBARA BORRA	Franke Mexico S.A. de C.V.	PRESIDENTE
DOÑA BARBARA BORRA	Franke Mutfak ve Banyo Sistemleri Sanayi ve Tic. A	PRESIDENTE
DOÑA BARBARA BORRA	Franke Faber India Pvt. Ltd.	CONSEJERO
DOÑA BARBARA BORRA	Industrias Spar San Luis S.A.	CONSEJERO
DOÑA BARBARA BORRA	Franke Australia Pty Ltd	PRESIDENTE
DOÑA BARBARA BORRA	Franke New Zealand	PRESIDENTE

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DON GABRIEL LÓPEZ ESCOBAR	Asesor de la Comisión de Auditoría de "Corporación Químico-Farmacéutica Esteve, S.A."
DON JORGE VALENTÍN CONSTANS FERNÁNDEZ	Ha prestado servicios de consultoría empresarial por los que ha percibido una retribución.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DON BRIAN MC DONALD	Ha prestado servicios de consultoría como experto en su sector para la adquisición de compañías por los que ha percibido una retribución.

Don Bernat Garrigós Castro percibe retribución por sus cargos como consejero delegado de Aniol, S.L., y como consejero delegado de Piumoc Inversions, S.L.U.

Don Óscar Serra Duffo percibe retribución por su cargo de presidente ejecutivo de Boyser, S.L.

Don Bernardo Corbera Serra percibe retribución por su cargo de administrador único de Beran Cartera, S.L.

Don Gabriel López Escobar percibe retribución por sus cargos de miembro y presidente de la comisión de auditoría de las sociedades Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A., Bansabadell Seguros Generales, S.A., de Seguros y Reaseguros, Bansabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Don José Manuel Vargas Gómez percibe retribución por su cargo de presidente ejecutivo y CEO en MaxamCorp Holding, S.L. Doña Barbara Borra percibe retribución por su cargo de presidenta y CEO de Franke Home Solutions.

Don Jorge Valentín Constans Fernández percibe retribución por su cargo de consejero de Puig, S.L.

Don Michael Steven Langman percibe retribución por su cargo de director general de Rhône Group LLC.

Don Brian Mc Donald percibe retribución por sus cargos como consejero de KPI Integrated Solutions y de Pueblo Mechanical.

C.1.12. Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí

No

C.1.13. Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	14.455
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados(miles de euros)	651
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados(miles de euros)	
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	

Las remuneraciones de los consejeros ejecutivos incluyen el ILP devengado desde 2018 hasta 2022. El 17 de enero de 2023 Fluidra ha liquidado el ILP 2018-2022 siendo el valor bruto de las acciones entregadas a los consejeros ejecutivos a fecha de consolidación (31/12/2022) de 4.443 miles de euros en el caso de D. Eloy Planes Corts y 7.192 miles de euros en el caso de D. Bruce Brooks. El valor bruto a fecha de entrega (17/01/2023) es de 5.208 miles de euros en el caso de D. Eloy Planes Corts y 8.431 miles de euros en el caso de D. Bruce Brooks.

Del importe de los derechos consolidados por los consejeros actuales en materia de pensiones detallado en el cuadro adjunto, 27 miles de euros se han devengado en el ejercicio 2022.

C.1.14. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON JOE LINGUADOCA	DIRECTOR GLOBAL DE OPERACIONES
DON STEPHEN MATYSIAK	DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO - APAC
DON KEITH MCQUEEN	DIRECTOR GLOBAL DE TECNOLOGÍA
DON CARLOS FRANQUESA CASTRILLO	DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO - EMEA
DON JAVIER TINTORÉ SEGURA	CFTO
DON MARTI GIRALT ADROHER	DIRECTOR INDUSTRIAL-EMEA
DOÑA AMALIA SANTALLUSIA AGUILAR	DIRECTORA GLOBAL DE RECURSOS HUMANOS Y ESG
DON LENNIE RHOADES	DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO - AMERICAS
DON NICOLÁS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	DIRECTOR GLOBAL DE AUDITORIA INTERNA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Número de mujeres en la alta dirección	1
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	11,11

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	26.478
---	--------

Las remuneraciones de la alta dirección incluyen el ILP devengado desde 2018 hasta 2022. El 17 de enero de 2023 Fluidra ha liquidado el ILP 2018-2022 siendo el valor bruto de las acciones entregadas a la alta dirección a fecha de consolidación (31/12/2022) de 22 millones de euros. El valor bruto a fecha de entrega (17/01/2023) es de 26 millones de euros.

C.1.15. Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

#### Descripción modificaciones

En fecha 30 de marzo de 2022, el Consejo de Administración acordó, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Auditoría, aprobar una serie de modificaciones al Reglamento del Consejo de Administración, a los efectos principalmente de adaptar dicha regulación a las novedades introducidas por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas; a

introducir determinadas adaptaciones derivadas de la composición accionarial y el enfoque estratégico que se otorga a la ESG; así como, por último, introducir mejoras técnicas en su redacción.

Como resultado de ello, el Consejo de Administración acordó, respecto del Reglamento del Consejo de Administración:

- Modificar los artículos 3, 5 y 16, con el objeto de eliminar las Materias Reservadas del Consejo, una vez que ha disminuido el porcentaje de participación de Rhône Capital en la Sociedad por debajo de un determinado umbral, conforme a lo previsto en el acuerdo de socios entre los accionistas fundadores de Fluidra y Rhône Capital L.L.C., comunicado al mercado en fecha 3 de noviembre de 2017 a través de la página web de la CNMV;
- Modificar el artículo 12, para introducir la nueva denominación de la Comisión Delegada como Comisión Delegada, de Estrategia y de ESG así como ampliar las funciones que tiene encomendadas;
- Modificar los artículos 13 y 14, que regulan la comisión de auditoría y la comisión de nombramientos y retribuciones, respectivamente, para introducir algunas referencias, que se desarrollan después en sus respectivos Reglamentos, en relación con el funcionamiento de ambas Comisiones, particularmente, el quórum de constitución y el régimen de mayorías; y
- Modificar los artículos 5, 17, 24, 25, 27, 33 y 34, para adaptarlos a las modificaciones introducidas por la Ley 5/2021 en la Ley de Sociedades de Capital.

**C.1.16. Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

El Artículo 17.1 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros serán designados a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de los restantes consejeros, por la Junta General o por el Consejo. La propuesta de nombramiento o reelección deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

Respecto a los consejeros externos, el artículo 18 del Reglamento del Consejo prevé que el Consejo procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el artículo 6 del Reglamento del Consejo.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones evaluará las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definirá, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desarrollar bien su cometido a cuyos efectos, entre otros: (a) elaborará una matriz de competencias necesarias del Consejo que ayude a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a analizar las competencias, conocimientos y experiencias de los consejeros que forman parte del Consejo y a definir las funciones y aptitudes de los candidatos que deban cubrir las vacantes que se produzcan y (b) evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

Remoción de los Consejeros: El Reglamento del Consejo prevé en su artículo 21.1 que los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. Hay pues que remitirse a los supuestos previstos por la Ley de Sociedades de Capital, concretamente a su artículo 223 y siguientes.

El Consejo únicamente podrá proponer el cese de un consejero independiente antes del transcurso del plazo estatutario cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o hubiese incurrido de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias impositivas descritas en la definición de consejero independiente que se establezca en la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo previsto en la Política de Selección, la selección de candidatos se fundamenta en un análisis previo de las necesidades de la Sociedad, el grupo y del Consejo. El Consejo debe velar porque los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y conocimiento, de modo que no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que puedan dificultar la selección de mujeres candidatas promoviendo el incremento de su presencia en vista a las mejores prácticas de gobierno corporativo, siempre con sujeción al principio fundamental de méritos e idoneidad del candidato en línea con el análisis de necesidades de la Sociedad que realice el Consejo. Producida una vacante, el Consejo encomendará a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la elaboración de un informe que deberá contener la evaluación de las competencias, conocimientos y experiencia, así como la diversidad que resulten necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes requeridas en los candidatos que deban



cubrir cada vacante. Sobre la base de dicho informe, el Consejo realizará un análisis de las necesidades de la Sociedad, del grupo y del que deberá servir como punto de partida para el proceso de selección del consejero. La Sociedad podrá contar con la colaboración de asesores externos para el análisis previo de las necesidades de la Sociedad, la búsqueda o la valoración de candidatos a consejeros o la evaluación de su desempeño.

En el proceso de selección de candidatos, se evitará, en todo caso, cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación y, en particular, que obstaculice la selección de personas de uno y otro sexo.

Cualquier consejero podrá solicitar que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tome en consideración, por si los encuentran idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero y siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos en esta Política.

En aquellos casos en los que se plantee la reelección de cualquier consejero, la propuesta de reelección que el Consejo realice a la Junta General deberá ir precedida de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En dicho informe se valorará especialmente el desempeño desarrollado por el consejero durante el tiempo que haya ejercido su cargo y su capacidad para seguir desempeñándolo satisfactoriamente.

En particular, en el caso de consejeros independientes, se deberá también tener en cuenta el análisis de las necesidades de la Sociedad para determinar si el candidato a la reelección puede desempeñar las funciones y tiene las aptitudes requeridas por el Consejo.

**C.1.17. Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:**

**Descripción modificaciones**

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones evaluará las competencias, conocimientos y experiencia necesarias en el Consejo y definirá, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desarrollar bien su cometido a cuyos efectos: (a) elaborará una matriz de competencias necesarias del Consejo de Administración que ayude a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a analizar las competencias, conocimientos y experiencias de los consejeros que forman parte del Consejo y a definir las funciones y aptitudes de los candidatos que deban cubrir las vacantes que se produzcan; (b) evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido; y (c) promoverá programas de actualización de conocimientos de los consejeros, cuando fuese preciso.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones promoverá y coordinará el proceso anual de evaluación del desempeño del Consejo de Administración, del Presidente del Consejo de Administración, sus Comisiones, sus miembros y de los consejeros ejecutivos.

En 2022 la evaluación del consejo se ha realizado de forma interna sin la participación de un tercero. La conclusión alcanzada ha sido que el funcionamiento del Consejo de Administración es adecuado. Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios importantes en la organización interna. Si se han producido cambios en los procedimientos aplicables a sus actividades mejorando la mecánica del Consejo de Administración (mejora de los informes y las actas), en la operativa y la estructura (coordinación y equipos de trabajo) y en la consecución (mejor preparación).

**Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.**

**Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas**

La evaluación del Consejo de Administración ha sido realizada sin la participación de un consultor externo y teniendo en cuenta no sólo las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas sino las mejores prácticas de buen gobierno internacionales.

El objetivo de la evaluación tiene como finalidad valorar el desempeño del Consejo y proporcionar un marco de autoevaluación de sus habilidades y competencias respondiendo a una serie de preguntas y declaraciones. La encuesta está organizada en cuatro apartados: en el primero se analiza la mecánica, la organización, la estructura y el desempeño del Consejo, el segundo es una autoevaluación de habilidades que examina las capacidades de cada uno de los miembros, el tercer apartado es sobre las necesidades de formación y en el último se piden sugerencias para mejorar el funcionamiento general del Consejo.

El resumen de conclusiones ha constatado la buena salud del Consejo de Administración de Fluidra y de sus comisiones. Y se han realizado sugerencias de mejora que el Consejo pondrá en práctica durante el ejercicio 2023 para seguir avanzando en la mejora continua de los órganos de gobierno de Fluidra. Los resultados de la evaluación se han revisado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, siendo aprobadas por la misma.

De igual forma, se han revisado los planes de acción definidos en el ejercicio anterior con la evaluación realizada con el consultor externo Seeliger y Conde.

**C.1.18. Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.**

En 2018 y 2021 la evaluación del Consejo de Administración fue realizada por el consultor externo Seeliger y Conde.

**C.1.19. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

De conformidad con el artículo 21.2 del Reglamento del Consejo, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (por ejemplo, cuando un consejero dominical se deshace de su participación en la Sociedad). En particular, los consejeros estarán obligados a informar al consejo de administración y, en su caso, a dimitir cuando se produzcan situaciones que les afecten, estén o no relacionadas con su actuación en la Sociedad, que puedan perjudicar el crédito y reputación de la misma, y particularmente en lo relativo a cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados. El consejo de administración examinará el caso y decidirá, previo Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese.
- e) En el caso de los consejeros independientes éstos no podrán permanecer como tales durante un período continuado superior a 12 años, por lo que transcurrido dicho plazo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión.
- f) En el caso de los consejeros dominicales (i) cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial y asimismo (ii) en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de consejeros dominicales.

Asimismo el artículo 21.3 establece que en el caso de que, por dimisión o por cualquier otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo.

**C.1.20. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:**

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

**C.1.21. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:**

Sí

No

**Descripción de los requisitos**

Conforme a lo previsto en el artículo 8 del Reglamento del Consejo, el Presidente del Consejo de Administración será elegido de entre sus miembros con el voto favorable de al menos nueve (9) miembros del Consejo de Administración, de conformidad con lo

dispuesto en los estatutos sociales de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El cese del Presidente del Consejo requerirá que el acuerdo se adopte con el voto favorable de al menos nueve (9) miembros del Consejo de Administración.

C.1.22. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

No

C.1.23. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí

No

C.1.24. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Conforme a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Consejo, los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando indispensablemente no puedan hacerlo personalmente, otorgarán su representación por escrito y con carácter especial para cada sesión a otro miembro del Consejo incluyendo las oportunas instrucciones y comunicándolo al Presidente del Consejo de Administración. Los consejeros no ejecutivos sólo podrán delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.

C.1.25. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	8
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría	6
Número de reuniones de Comisión de nombramientos y retribuciones	7
Número de reuniones de Comisión Delegada	3

C.1.26. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	8
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	8
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27. Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

Conforme a lo previsto en el artículo 38.3 del Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que se elaboren de conformidad con la normativa contable. En los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el Presidente de la Comisión de Auditoría como los auditores externos explicarán con claridad a los accionistas en la Junta General el parecer de la Comisión de Auditoría sobre su contenido y alcance. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta General un resumen de dicho parecer.

C.1.29. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ALBERT COLLADO ARMENGOL	

C.1.30. Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Para preservar la independencia de los auditores externos:

El artículo 8 del Reglamento de la Comisión de Auditoría establece que ésta ejercerá las siguientes competencias relativas al auditor de cuentas o a la firma de auditoría externa:

- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramientos, reelección y sustitución del auditor de cuentas o de la firma de auditoría externa, así como las condiciones de su contratación, según los criterios indicados en el mismo Reglamento (recursos, experiencia y cobertura geográfica de la firma de auditoría; disponibilidad de personal con las habilidades necesarias, recursos técnicos, independencia de la firma de auditoría, no discriminación y calidad y eficacia del servicio);
- Reunirse con el auditor de cuentas o la firma de auditoría externa y recibir información periódica sobre el progreso y los resultados del programa de auditoría, y verificar que el equipo directivo actúa de acuerdo con sus recomendaciones (reuniones en las que se tratarán, entre otros asuntos, la adecuación del alcance de la consolidación, los cambios en criterios significativos o las debilidades significativas en el control interno);
- Asegurar la independencia del auditor de cuentas o de la firma de auditoría externa en el ejercicio de sus funciones (en este sentido, la Comisión de Auditoría emitirá anualmente, antes de la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas);
- Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.
- Garantizar una comunicación fluida y permanente con el auditor de cuentas, solicitando información sobre el plan de auditoría, su eficacia y cualquier otra cuestión relacionada con el proceso de auditoría. Estas comunicaciones deben cumplirse junto con los deberes y obligaciones de cada parte para garantizar la independencia del auditor de cuentas. Estas comunicaciones se llevarán a cabo en reuniones anuales, la mayoría de las cuales se celebrarán sin la presencia de la dirección de la Sociedad.

Por su parte, el artículo 54 de los estatutos sociales establece que los auditores de cuentas serán nombrados por la Junta General antes de que finalice el ejercicio por auditar, por un periodo de tiempo inicial, que no podrá ser inferior a tres años ni superior a nueve, a contar desde la fecha en que se inicie el primer ejercicio a auditar, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas respecto a la posibilidad de prórroga.

La Junta podrá designar a una o varias personas físicas o jurídicas que actuarán conjuntamente.

Cuando los designados sean personas físicas, la junta deberá nombrar tantos suplentes como Auditores titulares.

La Junta General no podrá revocar a los auditores antes de que finalice el periodo para el que fueron nombrados, a no ser que medie justa causa.

La Comisión de Auditoría se abstendrá de proponer al Consejo de Administración, y éste a su vez se abstendrá de someter a la Junta el nombramiento como auditor de cuentas de la Sociedad de cualquier firma de auditoría que se encuentre incurso en causa de incompatibilidad conforme a la legislación sobre auditoría de cuentas así como aquellas firmas en las que los honorarios que prevea satisfacerles la Sociedad, por todos los conceptos, sean superiores al cinco por ciento de sus ingresos totales durante el último ejercicio.

Para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación:

La Compañía mantiene una relación con analistas financieros y bancos de inversión en la que se vela por la transparencia, no discriminación, veracidad y fiabilidad de la información suministrada. Es la Dirección Financiera, a través de la Dirección de Relaciones con Inversores, quien coordina el trato y gestiona las peticiones de información con inversores institucionales o particulares. Los mandatos a los Bancos de inversión los otorga la Dirección Financiera y la Dirección de Planificación y Análisis desarrolla el trabajo con dichos bancos.

La Compañía obtuvo en 2018 calificaciones crediticias de Moody´s y Standard & Poor´s, las cuales se encuentran publicadas en la página web de la sociedad y fueron comunicadas al mercado originariamente mediante HR número 261590 y HR número 268995. Dichas calificaciones crediticias de Moody´s y Standard & Poor´s fueron actualizadas y confirmadas respectivamente en fechas 13 de junio y 30 de mayo de 2022.

La independencia de los analistas financieros está protegida por la existencia de la Dirección de Relaciones con Inversores dedicada específicamente al trato con ellos garantizando un trato objetivo, equitativo y no discriminatorio entre unos y otros. Para garantizar los principios de transparencia y no discriminación y siempre cumpliendo la regulación relativa al Mercado de Valores, la Compañía dispone de diversos canales de comunicación:

- Atención personalizada a analistas e inversores.
- Publicación de la información relativa a los resultados trimestrales, semestrales y anuales, comunicaciones de información privilegiada y otra información relevante. Publicación de notas de prensa.
- Correo electrónico en página Web (investor\_relations@fluidra.com, accionistas@fluidra.com). Teléfono de información al accionista (34 937243900)
- Relación de presentaciones tanto presenciales como retransmitidas a través del teléfono. Visitas a las instalaciones de la Compañía.

Toda esta información es accesible a través de la Web de la Compañía (www.fluidra.com).

**C.1.31. Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:**

Sí

No

**En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:**

Sí

No

C.1.32. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/ o su grupo:

Sí

No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	51	13	64
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	29,00	0,96	4,10

C.1.33. Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Sí

No

C.1.34. Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	7	7
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	36,84	33,33

C.1.35. Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

#### Detalle del procedimiento

Fluidra adopta las medidas necesarias para que los Consejeros dispongan, siempre que sea posible, con antelación suficiente de la información precisa, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo y de sus Comisiones.

En este sentido, conforme a lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo, la convocatoria de reuniones del Consejo de Administración se cursará con una antelación mínima de cinco días e incluirá siempre el orden del día de la sesión así como la información necesaria para la deliberación y adopción de acuerdos sobre los asuntos a tratar incluidos en el orden del día, salvo que el Consejo de Administración se hubiera constituido o hubiera sido excepcionalmente convocado por razones de urgencia. El Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, con la colaboración del Secretario, se asegurará de que los consejeros reciban adecuadamente dicha información. El Presidente del Consejo de Administración podrá convocar sesiones extraordinarias del Consejo cuando a su juicio las circunstancias así lo justifiquen, sin que sean de aplicación en tales supuestos el plazo de antelación y los demás requisitos anteriormente indicados. No obstante lo anterior, se procurará que la documentación que, en su caso, deba proporcionarse a los Consejeros se entregue con antelación suficiente. Asimismo, el Consejo se entenderá válidamente constituido sin necesidad de convocatoria si, presentes o representados todos sus miembros, aceptasen por unanimidad la celebración de la sesión.

Asimismo, el Consejo y sus Comisiones cuentan con un plan de actuaciones en el que se detallan y periodifican las actividades a desarrollar, para cada ejercicio, conforme a las competencias y funciones que tienen asignadas.

Para facilitar toda la información y aclaraciones necesarias en relación con algunos de los asuntos tratados, asisten de manera recurrente a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones los principales directivos del Grupo, para la exposición de asuntos de su competencia.

Por otro lado, el artículo 22 del Reglamento del Consejo establece lo siguiente:

1. El consejero podrá solicitar información sobre cualquier asunto de la competencia del Consejo y, en este sentido, examinar sus libros, registros, documentos y demás documentación. El derecho de información se extiende a las sociedades participadas siempre que ello fuera posible.
2. La petición de información deberá dirigirse al Secretario del Consejo de Administración, quien la hará llegar al Presidente del Consejo de Administración y al interlocutor apropiado que proceda en la Sociedad.
3. El Secretario advertirá al consejero del carácter confidencial de la información que solicita y recibe y de su deber de confidencialidad de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración.

**C.1.36. Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:**

Sí

No

**Explique las reglas**

El Art. 32.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación del consejero de informar a la Sociedad en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad, y en particular, deberán informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales, de los procedimientos de incapacitación que frente a ellos se pudieran iniciar, de las situaciones económicas cercanas a la insolvencia de las sociedades mercantiles en las que participen o a las que representen o, en su caso, de la iniciación de un procedimiento concursal frente a aquellas.

Asimismo, este mismo artículo, establece que en el caso de que un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

**C.1.37. Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:**

Sí

No

**C.1.38. Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.**

No aplica

C.1.39. Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Presidente Ejecutivo / Consejero Delegado / Directivos	<p>El contrato del Presidente Ejecutivo establece una indemnización en caso de extinción del contrato a instancia de Fluidra por cualquier causa, excepto en caso de incumplimiento grave y culpable o negligente de sus obligaciones como consejero Ejecutivo, de un importe equivalente a dos anualidades de su remuneración, tomando el salario bruto anual fijo percibido en el año en que se produzca la extinción y el salario anual bruto variable correspondiente al ejercicio precedente. También tendrá derecho a percibir dicha indemnización en caso de decidir extinguir el contrato por propia decisión, siempre y cuando dicha extinción se produzca por cualquiera de las siguientes causas: Incumplimiento grave de la Sociedad respecto a las obligaciones contraídas y referentes a su puesto; Reducción y limitación sustancial de sus funciones o poderes; Modificación sustancial de las condiciones pactadas en el contrato; Cambio de titularidad en el capital social de Fluidra con o sin variación de los órganos de gobierno de la Sociedad. El contrato incluye un pacto de no competencia post contractual con una duración de dos años desde la conclusión de la prestación efectiva de servicios. La compensación económica que se establece para la obligación asumida en virtud del pacto de no competencia post contractual es de dos anualidades de su retribución anual bruta fija vigente en el momento de la extinción del contrato. La cuantía de la indemnización incluye la indemnización legal que tendría derecho a percibir por extinción de su relación laboral previa, de dieciséis años y siete meses, suspendida con motivo de su nombramiento como consejero. El contrato del Consejero Delegado establece una indemnización en caso de extinción del contrato a instancia de Fluidra por cualquier causa, excepto en caso de incumplimiento grave y culpable o negligente de sus obligaciones como consejero Ejecutivo, de un importe equivalente a una anualidad de su remuneración, tomando el salario bruto anual fijo percibido en el año en que se produzca la extinción y el salario anual target bruto variable. También tendrá derecho a percibir dicha indemnización en caso de decidir extinguir el contrato por propia decisión, siempre y cuando dicha extinción se produzca por cualquiera de las siguientes causas: Incumplimiento grave de la Sociedad respecto a las obligaciones contraídas y referentes a su puesto; Reducción y limitación sustancial de sus funciones o poderes; Modificación sustancial de las condiciones pactadas en el contrato; Cambio de titularidad en el capital social de Fluidra con o sin variación de los órganos de gobierno de la Sociedad. El contrato incluye un pacto de no competencia post contractual con una duración de dos años desde la conclusión de la prestación efectiva de servicios. La compensación económica derivada del pacto de no competencia post contractual está incluida en el importe de la retribución prevista a favor del consejero. Directivos: Dos directivos tienen un pacto de no competencia post contractual con una duración de 18 meses y otro dos de 12 meses desde la conclusión de la prestación efectiva de servicios. El 15% de su remuneración fija remunera la obligación asumida en virtud del pacto de no competencia post contractual. Otro directivo tiene un pacto de no competencia y no captación post contractual y de restricción de prestación de servicios con una duración de 12 meses en una zona geográfica determinada sin compensación adicional a su remuneración anual prevista a su favor. Un directivo tiene derecho a percibir una indemnización en caso de extinción del contrato a instancia de Fluidra por cualquier causa, excepto en caso de despido procedente de un importe equivalente a una anualidad de su salario bruto anual fijo del momento en que se produzca la extinción. Tres directivos tienen derecho a percibir una indemnización en caso de extinción del contrato a instancia del Grupo en los 12 meses siguientes a la fecha en que se produzca un cambio de control, o a instancia del directivo en caso de que se produzca el citado cambio de control, de un importe equivalente a una anualidad de su salario bruto anual fijo, así como al pago del seguro médico durante un periodo de tiempo no superior a 12 meses y el pago de un servicio de outplacement. Uno de los directivos también tendrá derecho a percibir dicha indemnización en caso de decidir extinguir el contrato por propia decisión, siempre y cuando dicha extinción se produzca por determinadas causas o en caso de despido sin causa.</p>

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	



## C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1. Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DON GABRIEL LÓPEZ ESCOBAR	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ	VOCAL	Dominical
DON JORGE VALENTÍN CONSTANS FERNÁNDEZ	VOCAL	Independiente
DON BRIAN MC DONALD	PRESIDENTE	Independiente
DON BERNAT GARRIGOS CASTRO	VOCAL	Dominical
% de consejeros ejecutivos		0,00
% de consejeros dominicales		40,00
% de consejeros independientes		60,00
% de consejeros otros externos		0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Las funciones de la Comisión de Auditoría, así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma se disponen y se desarrollan en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, así como en el propio Reglamento de la Comisión de Auditoría. En este sentido, conviene destacar que las funciones atribuidas a esta Comisión se corresponden principalmente con las legalmente establecidas y que provienen de las recomendaciones de buen gobierno y de la Guía Técnica de la Comisión de Auditoría. Por otro lado, se incluyen unas competencias adicionales en el artículo 10 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, principalmente en materia de compliance.

Las actividades más relevantes desarrolladas en el ejercicio 2022 por esta Comisión vienen detalladas en el informe anual de actividades de la Comisión de Auditoría de 2022 disponible en [www.fluidra.com](http://www.fluidra.com).

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON GABRIEL LÓPEZ ESCOBAR / DON JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ / DON JORGE VALENTÍN CONSTANS FERNÁNDEZ / DON BRIAN MC DONALD / DON BERNAT GARRIGOS CASTRO
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	12/05/2020

## Comisión de nombramientos y retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ESTHER BERROZPE GALINDO	PRESIDENTE	Independiente
DON JORGE VALENTÍN CONSTANS FERNÁNDEZ	VOCAL	Independiente
DON MICHAEL STEVEN LANGMAN	VOCAL	Dominical
DON BERNARDO CORBERA SERRA	VOCAL	Dominical
% de consejeros ejecutivos		0,00
% de consejeros dominicales		50,00
% de consejeros independientes		50,00
% de consejeros otros externos		0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma se disponen y se desarrollan en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración, así como en el propio Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En este sentido, conviene destacar que las funciones atribuidas a esta Comisión se corresponden principalmente con las legalmente establecidas y que provienen de las recomendaciones de buen gobierno y de la Guía Técnica de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las actividades más relevantes desarrolladas en el ejercicio 2022 por esta Comisión vienen detalladas en el informe anual de actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 2022 disponible en [www.fluidra.com](http://www.fluidra.com).

### Comisión Delegada

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ	VOCAL	Dominical
DON OSCAR SERRA DUFFO	VOCAL	Dominical
DON JORGE VALENTÍN CONSTANS FERNÁNDEZ	VOCAL	Independiente
DON ELOY PLANES CORTS	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON BRUCE WALKER BROOKS	VOCAL	Ejecutivo
DOÑA BARBARA BORRA	VOCAL	Independiente
% de consejeros ejecutivos		33,33
% de consejeros dominicales		33,33
% de consejeros independientes		33,33
% de consejeros otros externos		0,00

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

Las funciones de la Comisión Delegada, de Estrategia y de ESG, así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma se disponen y se desarrollan en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración:

- (i) Asesorar y proponer al Consejo de Administración las actuaciones de relevancia estratégica en materias de crecimiento, desarrollo, diversificación, transformación de negocio y tecnología de la Sociedad.
- (ii) Asesorar al Consejo de Administración en materia de estrategia a largo plazo de la Sociedad, identificando nuevas oportunidades de creación de valor y elevando al Consejo de Administración propuestas de estrategia corporativa en relación con nuevas oportunidades de inversión o desinversión, operaciones financieras con impacto material contable y transformaciones tecnológicas u organizativas estructurales relevantes.

Estudiar y proponer al Consejo de Administración recomendaciones y mejoras en cuanto a planes estratégicos y sus actualizaciones que, en cada momento, deban ser aprobados por el Consejo de Administración.

- (iii) Asesorar al Consejo de Administración en materia de ESG, incluyendo las siguientes funciones:

1. Asesorar y proponer la estrategia de ESG, así como proponer las políticas de sostenibilidad y medioambiente de la Sociedad.
2. Velar para que ESG forme parte de los planes estratégicos de negocio de la Sociedad, reconociendo el componente estratégico que ESG supone para la Sociedad.
3. Informar al Consejo de Administración acerca de las posibles modificaciones y actualizaciones periódicas de la estrategia de ESG, incluyendo la estrategia de la Sociedad en relación con la acción social, las políticas de diversidad e integración, derechos humanos, igualdad de oportunidades y conciliación, evaluando periódicamente su grado de cumplimiento y elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que considere en el mejor interés para la Sociedad.

En ningún caso, la Comisión Delegada, de Estrategia y de ESG asumirá las funciones de supervisión y control en materia de ESG, que se atribuyen, de acuerdo con lo dispuesto en sus respectivos reglamentos, a la Comisión de Auditoría y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según sea el caso.

(iv) El Consejo podrá requerir a la Comisión la elaboración de informes sobre aquellas materias propias de su ámbito de actuación.

La Comisión Delegada, de Estrategia y de ESG propondrá y recomendará al Consejo de Administración las actuaciones que entienda convenientes en el ámbito de las competencias descritas en los apartados (i) a (iv) anteriores pero no tendrá facultades para adoptar en nombre y por cuenta de la Sociedad ninguna decisión al respecto, siendo el Consejo de Administración y, cuando corresponda conforme a la normativa de aplicación, la Junta General, los órganos a los que corresponden las facultades últimas de decisión sobre dichos asuntos.

C.2.2. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría	0	0,00	0	0,00	1	25,00	0	0,00
Comisión de nombramientos y retribuciones	1	25,00	1	25,00	1	25,00	0	0,00
Comisión Delegada, de Estrategia y de ESG	1	16,67	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:

La Comisión está regulada en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 14), así como en el propio Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Ambos Reglamentos están publicados en la página web de la Sociedad. La Sociedad elabora un informe anual sobre la actividad de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuyo contenido se publica conjuntamente con la documentación informativa para los accionistas en relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas.

#### COMISIÓN DE AUDITORÍA:

La Comisión está regulada en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 13) y en el Reglamento Interno de Conducta, así como en el propio Reglamento de la Comisión de Auditoría. Los tres reglamentos mencionados están publicados en la página web de la Sociedad. La Sociedad elabora un informe anual sobre la actividad de la Comisión de Auditoría, cuyo contenido se publica conjuntamente con la documentación informativa para los accionistas en relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas.

#### COMISIÓN DELEGADA, DE ESTRATEGIA Y DE ESG:

La Comisión está regulada en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 12), que está publicado en la página web de la Sociedad.

## D. Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

**D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los consejeros o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el consejo de administración.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración de Fluidra, la realización por la Sociedad o sus sociedades dependientes de cualquier transacción con los Consejeros, accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el Consejo de Administración de la Sociedad, o con cualesquiera otras personas que deban considerarse vinculadas en los términos dispuestos en la ley, siempre que, conforme a la legislación vigente, tengan la consideración de operaciones vinculadas y salvo que su aprobación corresponda a la Junta General, quedará sometida a autorización por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría. Dicha competencia es indelegable salvo en los casos y en los términos previstos en la ley.

Por un lado, cuando corresponda a la Junta General de Accionistas aprobar una operación vinculada, la propuesta de acuerdo de aprobación adoptada por el Consejo de Administración deberá ser elevada a la Junta General indicándose en dicha propuesta si la misma ha sido aprobada por el Consejo de Administración con o sin el voto en contra de la mayoría de los Consejeros independientes.

Por otro lado, cuando el Consejo de Administración delegue la aprobación de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en la ley, establecerá en relación con ellas un procedimiento interno de información y control periódico, en el que intervendrá la Comisión de Auditoría, para verificar la equidad y transparencia de estas operaciones y, en su caso, el cumplimiento de los criterios legales aplicables. Dichas operaciones no requerirán informe previo de la Comisión de Auditoría.

Respecto de las obligaciones de abstención de los consejeros o accionistas afectados, el artículo 33.2 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros afectados por una de estas transacciones, cuya aprobación corresponda al Consejo de Administración y no haya sido delegada, se abstendrá de participar en la deliberación y votación de dicho acuerdo de conformidad con la ley, de forma que se descontará el número de miembros afectados del Consejo a efectos del cómputo de quórum y mayorías de voto en relación con el asunto en cuestión.

**D.2. Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:**

Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
Sin datos						

Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
Sin datos		

**D.3. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas**

operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
Sin datos						

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación
Sin datos	

**D.4. Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.**

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

**D.5. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.**

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
IBERSPA, S.L.	Compra de bienes por parte del grupo FLUIDRA a IBERSPA	8.069

**D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de Fluidra, el consejero deberá comunicar la existencia de conflictos de interés al Consejo de Administración y abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se encuentre en situación de conflicto de interés, salvo que les habilite para ello la legislación aplicable. Se considerará que existe conflicto de interés del consejero cuando el asunto afecte a alguna de las personas siguientes: el cónyuge o la persona con análoga relación de afectividad; ascendientes, descendientes y hermanos y los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad; ascendientes, descendientes y hermanos del cónyuge o de la persona con análoga relación de afectividad; las sociedades o entidades en las cuales el consejero posea directa o indirectamente, incluso por persona interpuesta, una participación que le otorgue una influencia significativa o desempeña en ellas o en su sociedad dominante un puesto en el órgano de administración o en la alta dirección; a estos efectos, se presume que otorga influencia significativa cualquier participación igual o superior al 10% del capital social o de los derechos de voto o en atención a la cual se ha podido obtener, de hecho o de derecho, una representación en el órgano de administración de la sociedad; y, en el caso de consejeros dominicales, el accionista o accionistas que propusieron o efectuaron su nombramiento o a personas relacionadas directa o indirectamente con aquellos.

En cualquier caso, los consejeros no podrán utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de Administradores para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas. Los consejeros no podrán realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la Sociedad a no ser que se autoricen por la Sociedad en los términos previstos en el régimen establecido en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Los consejeros deberán comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como sus personas vinculadas, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social. Asimismo, los consejeros no podrán dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social, ni desempeñar el cargo de administrador o directivo en compañías que sean competidoras de la Sociedad, con excepción de los cargos que pueda ocupar, en su caso, en sociedades del grupo, salvo autorización expresa de la Junta General, y sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital.

Las situaciones de conflicto de intereses de los consejeros serán objeto de información en la memoria.

Por otro lado, el artículo 10 del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad establece lo siguiente en relación con los conflictos de interés:

Las Personas Sujetas sometidas a conflictos de interés, deberán observar los siguientes principios generales de actuación:

**Independencia:** Las Personas Sujetas deben actuar en todo momento con libertad de juicio, con lealtad a la Sociedad y sus accionistas e independientemente de intereses propios o ajenos. En consecuencia, se abstendrán de primar sus propios intereses a expensas de los de la Sociedad.

**Abstención:** Deben abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las personas o entidades con las que exista conflicto y de acceder a Información Confidencial que afecte a dicho conflicto.

**Comunicación:** Las Personas Sujetas deberán informar al Director de Auditoría Interna y Compliance Officer de la Sociedad sobre los posibles conflictos de interés en que se encuentren incurso.

Se considerará conflicto de interés toda situación en la que entre en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades del Grupo Fluidra y el interés personal de la Persona Sujeta. Existirá interés personal de la Persona Sujeta cuando el asunto le afecte a ella o las Personas Estrechamente Vinculadas con ella.

Sin perjuicio de lo contemplado en el Reglamento Interno de Conducta de Fluidra, los consejeros de la Sociedad se regirán en esta materia por lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Por último, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración, la realización por la Sociedad de cualquier transacción con sus Consejeros y sus accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas vinculadas a ellos, y salvo que su aprobación corresponda a la Junta General, quedará sometida a autorización por el Consejo de Administración, supeditada al informe previo favorable de la Comisión de Auditoría. La autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un gran número de clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el 1 % de los ingresos anuales de la Sociedad.

Los consejeros afectados por una de estas transacciones no ejercerán ni delegarán su derecho de voto y se ausentarán de la reunión del Consejo de Administración durante la deliberación, descontándose del número de miembros del Consejo a efectos del cómputo de quórum y mayorías en relación con el asunto en cuestión.

**D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.**

Sí

No

## E. Sistemas de control y gestión de riesgos

### E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El sistema de gestión de riesgos de Fluidra está diseñado para mitigar todos los riesgos a los que se encuentra sometida la compañía por razón de su actividad. La estructura de gestión de riesgos está fundamentada en tres pilares.

- Los sistemas comunes de gestión, diseñados específicamente para mitigar riesgos de negocio.
- Los procedimientos de control interno, encaminados a mitigar los riesgos derivados de la elaboración de la información financiera y mejorar la fiabilidad de la misma, que han sido diseñados de acuerdo a SCIIF.
- El mapa de riesgos, que es la metodología utilizada por Fluidra para la identificación, comprensión y valoración de los riesgos que afectan a la compañía. Su objetivo es obtener una visión integral de los mismos, diseñando un sistema de respuestas eficiente y alineado con los objetivos de negocio.

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos funciona de forma integral y continua para permitir una gestión eficaz de los riesgos y controles mitigadores a todos los niveles de la organización. Es un sistema global y dinámico que abarca toda la organización y su entorno, incluyendo todas las filiales y áreas geográficas. El cumplimiento del sistema por parte de todas las personas empleadas del Grupo, en particular, por los gerentes y directores de la organización, es obligatorio.

### E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros, incluido el fiscal.

El Sistema de Gestión de Riesgos y Oportunidades de Fluidra ("SGR&O") está estructurado conforme a 3 líneas de defensa: los negocios regionales y sus funciones de apoyo transaccional; las funciones corporativas de supervisión y control de las operaciones del grupo y la Auditoría Interna.

La supervisión del SGR&O del Grupo es responsabilidad de la Comisión de Auditoría, como órgano consultivo y delegado del Consejo de Administración para estos asuntos. Las funciones de gestión de riesgos de la Comisión de Auditoría incluyen, entre otros:

- Revisión periódica de los resultados obtenidos en el SGR&O;
- Evaluación de la eficacia de los sistemas de control y gestión internos, así como de las medidas establecidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados;
- Garantía del proceso establecido para identificar y reevaluar los riesgos financieros y no financieros;
- Identificación y comprensión de los riesgos emergentes, así como de sus mecanismos de alerta; y
- Garantía de que los riesgos se mantienen y gestionan dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos por el Consejo.

Por su parte, el MAC tiene como cometido: proceder a la identificación de los diferentes tipos de riesgos y oportunidades, incluyendo entre los financieros y económicos los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; identificar las medidas necesarias para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que se materialicen; identificar los sistemas de información y control internos que se utilizarán para controlar y gestionar los riesgos. Dentro del MAC, corresponde al CFTO la dirección del sistema y de la función de gestión de riesgos a través del departamento de ERM. El ERM es responsable de: supervisar los riesgos de acuerdo con la metodología y las herramientas definidas en la Política; coordinar las primeras y segundas líneas de defensa; promover una sólida cultura del riesgo en toda la organización. Por último, el departamento de Auditoría Interna realiza una supervisión independiente del sistema de gestión de riesgos, así como de los sistemas de control interno, contribuyendo con sus recomendaciones a la reducción del impacto potencial de los riesgos en la organización a niveles razonables, así como a la mejora de los procesos de gestión, control y gobierno de los riesgos.

Los objetivos de la Comisión de Auditoría son:

- Informar a la JGA sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.

- Proponer al CdA, para su sometimiento a la JGA, el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría a que se refiere el artículo 264 de la LSC, así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato y su revocación o no renovación.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y el Control Interno de la Información Financiera, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o firmas de auditoría externas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, contando con la colaboración directa de los auditores externos e internos.
- Llevar y supervisar las relaciones con los auditores de cuentas o firmas de auditoría externa para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las CCAA y los contenidos principales del informe sean redactados de forma clara y precisa, así como evaluar los resultados de cada auditoría.
- Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración con arreglo a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y supervisar el procedimiento interno que tenga establecida, en su caso, la Sociedad para aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada.
- Emitir anualmente, antes de la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, además de incluir cualquier prestación de los servicios adicionales.
- Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta, del Reglamento de la Comisión de Auditoría y de las reglas de gobierno de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- Recibir información y emitir informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del alto equipo directivo de la Sociedad.

En el ámbito fiscal, la estrategia fiscal aprobada por el Consejo se rige por los siguientes principios: cumplimiento de las obligaciones tributarias aplicables en los territorios en los que se opera, promover la colaboración con las Administraciones Tributarias con las que se relaciona, proteger la generación de valor sostenible para los distintos grupos de interés de la Sociedad. La Dirección Fiscal del Grupo informa, al menos una vez al año al Consejo acerca de la gestión y cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como de los aspectos de control y gestión de los riesgos fiscales.

**E.3. Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.**

En el proceso de identificación, comprensión y valoración de riesgos que afectan a la compañía, se han considerado los siguientes factores de riesgo:

Riesgos operativos:

- a) Incidentes de seguridad cibernética
- b) Interrupción de negocio por fallo de sistemas informáticos
- c) Accidentes laborales con daños severos a personas
- d) Retención de talento
- e) Integración de nuevas adquisiciones
- f) Riesgos relativos a modelos disruptivos de negocio por nuevos actores en el mercado
- g) Conflictos laborales



h) Incidentes relacionados con la calidad de productos

i) Catástrofes naturales

j) Integración inapropiada de nuevas adquisiciones

k) Cambio climático

l) Riesgos geopolíticos

m) Riesgos de cumplimiento normativo

Riesgos financieros:

a) Incremento de costes de materias primas y suministros

b) Fluctuaciones de tipo de cambio

c) Riesgo de crédito

d) Morosidad / Insolvencia de clientes

#### **E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.**

Fluidra definió su tolerancia al riesgo (valor máximo aceptable de pérdidas inesperadas que la empresa puede enfrentar). Con base en los valores calculados se han definido escalas de impacto que el grupo usa en su matriz de riesgos.

Los diversos riesgos son identificados y evaluados a partir del análisis de los posibles acontecimientos que pueden dar lugar a los mismos. La valoración se realiza mediante la utilización de unas métricas que miden la probabilidad y el impacto. Se determinan los controles existentes para mitigarlos y los planes de acción adicionales necesarios si aquellos se consideran insuficientes.

Este proceso, realizado anualmente, permite obtener el Mapa de Riesgos de la Compañía. De este mapa se extraen los riesgos más relevantes que junto con las principales variaciones respecto al ejercicio anterior son presentados a la Comisión de Auditoría para su discusión y aprobación. La definición de la escala de gravedad y de la escala de probabilidad se lleva a cabo en función de criterios cualitativos y cuantitativos.

Una vez identificados y reevaluados los riesgos críticos, la Dirección de la Compañía fija acciones concretas, con responsable y plazos para mitigar su impacto y probabilidad, a la vez que revisa los controles actuales sobre los mismos. El análisis de riesgos, de los controles y de las acciones para mitigar su impacto y probabilidad es presentado anualmente a la Comisión de Auditoría, para su supervisión y aprobación. Posteriormente, la Comisión de Auditoría informa al Consejo de Administración.

#### **E.5. Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.**

Durante 2021, asistimos a un aumento de los precios de las materias primas y de los productos básicos que también afectó a nuestro Grupo. Hubo interrupciones en la cadena de suministro de algunos materiales que retrasaron las entregas afectando a nuestras ventas. Como consecuencia, en 2022 pusimos en marcha acciones mitigadoras para reducir el impacto del citado riesgo.

En 2022 vimos materializarse el riesgo de catástrofes naturales, habiendo sufrido daños materiales en algunas de las instalaciones del grupo en los Estados Unidos, como consecuencia del huracán IAN. Para minimizar el impacto material y personal, se implementaron medidas preventivas para proteger al equipo humano y reducir el impacto físico a nuestras instalaciones, de manera que, junto con la cobertura de seguros, se ha conseguido que el impacto económico haya sido mínimo.

En junio de 2022, durante la ejecución de un proyecto en Roma, se produjo un accidente laboral que provocó lesiones graves a un trabajador de uno de nuestros contratistas. Procedimos a una revisión de los protocolos de seguridad en la ejecución de proyectos, además de una actualización de las medidas de mitigación y evitación de accidentes.

Como consecuencia de la situación geopolítica actual hemos visto materializarse el riesgo de fluctuaciones de tipo de cambio. Actualmente estamos en proceso de implantación de medidas que corrijan el impacto de dichas fluctuaciones, revisando e implantando herramientas financieras, incluyendo también herramientas a través del mercado asegurador.

**E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.**

Además de lo explicado en las secciones E.3 y E.5, Fluidra gestiona los siguientes riesgos:

Estratégicos:

- Análisis continuo de las ventas de los nuevos productos estratégicos y comparación con los competidores en base a herramientas de seguimiento de investigación de mercados, análisis de bases de datos estadísticas por tipología de mercado y producto. Se realizan estudios comparativos que permiten medir las cifras con las de la competencia y actualizar las valoraciones de los productos con la información obtenida.
- Clientes más concienciados con la sostenibilidad: previsto un estudio que identifique riesgos y oportunidades en las tendencias de mercado desde un punto de vista de ESG.
- Análisis de nuevas líneas de negocio: asesoramiento de consultores externos especializados en los procesos de desarrollo.

Operacionales:

- Protección de la tecnología e I+D: dadas las actividades llevadas a cabo por las distintas unidades de negocio, es un hito primordial para el mantenimiento de su ventaja competitiva. Fluidra cuenta con criterios de desarrollo, políticas y protocolos legales para garantizar esta protección, abarcando la seguridad de la información y ciberseguridad.
- Planes de acción para asegurar la adaptación de las capacidades de producción a los niveles de demanda para nuevos productos.
- Expansión por adquisición de empresas del sector: procesos de integración en todas áreas para que las empresas se integren de forma eficiente.
- Impactos del cambio climático en la operativa: seguimiento para evitar alteraciones en la cadena de suministro del Grupo.

Financieros:

- Departamento de Control de Gestión Corporativo: detección y erradicación rápida de cualquier irregularidad en las filiales para estandarizar la consolidación de los estados financieros y no financieros; análisis de procedimientos y controles internos de las filiales sucesivamente comprobados por el Departamento de Auditoría Interna y revisados por auditores externos.
- Plan de implantación y actualización de los sistemas informáticos de las filiales.
- Seguimiento continuo de la exposición al riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés y proponiendo medidas correctoras.
- Seguimiento continuo del riesgo de crédito: analizando la salud financiera y los beneficios obtenidos de aquellos clientes que representan un mayor riesgo en relación con los costes fijos asumidos por Fluidra.

Regulatorios y de cumplimiento:

- Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos legales/fiscales aplicados de forma periódica: identificar los conflictos/litigios que puedan tener un impacto en el patrimonio de la empresa, o las diferencias de opinión que puedan surgir por diferentes interpretaciones de la ley respecto a un impuesto concreto. Se analizan y se registran provisiones contables para cubrir los riesgos.
- Proporcionar información anual sobre el rendimiento y la gestión medioambiental: Fluidra trabaja para garantizar la fiabilidad e integridad de la información proporcionada sobre el uso de la energía, la generación de residuos o las emisiones de GEI mediante la verificación externa de su Estado de Información No Financiera.

Ambientales:

- Afectación del negocio por cambio climático: cálculo del impacto financiero como consecuencia de la posibilidad de reducción de ventas de productos estacionales, y de potenciales daños materiales e interrupciones de su actividad. Riesgo compensado con la diversificación geográfica del grupo, el aumento de la cartera de productos para condiciones climáticas adversas y el I+D de productos de bajo consumo de agua, energía y productos químicos, así como de productos y servicios que permitan la explotación eficiente de las piscinas en cualquier situación climática. El departamento de ESG realiza un análisis cualitativo de los riesgos físicos y transitorios. Se ha determinado que los riesgos físicos agudos sobre las infraestructuras de la empresa y los costes asociados a la prevención, adaptación y mitigación son los más probables a medio plazo y los que podrían tener un mayor impacto.

- Legislación medioambiental: las filiales/regiones son responsables del cumplimiento de la normativa, y cuentan con el apoyo de los departamentos corporativos de ESG y HSE.

#### Recursos humanos:

- Gestión de talento: gestión de las personas para reducir conflictos laborales y no afectar al rendimiento de la empresa; política de bonus vinculada a los resultados de la compañía y objetivos personales; identificar y premiar a los mejores profesionales para atraer y retener el talento; planes de desarrollo individual y colectivo; planes de sucesión que garanticen la continuidad de la empresa.
- Seguridad y salud laboral: se realizan inversiones en las fábricas de forma periódica y se imparten formaciones para prevenir los accidentes laborales.
- Canal Confidencial: gestionado por el Comité Ético, para la presentación de denuncias sobre cualquier tema considerado oportuno.
- Respeto de los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente: se trabaja para prevenir y mitigar cualquier riesgo potencial que pueda surgir de sus actividades y/o relaciones comerciales. Todos los empleados y proveedores se comprometen a respetar los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, mediante la aceptación de los respectivos Códigos Éticos de Fluidra.

#### Reputacionales:

- Transparencia en las comunicaciones con los grupos de interés: comparación con diferentes benchmarks internacionales y calificaciones de agencias externas para asegurar su cumplimiento y planificar futuras mejoras; publicación de Informe Anual Integrado
- Pacto Mundial de Naciones Unidas y principios de la OIT: Fluidra desarrolla su actividad en algunos de los países que no se han adherido al pacto y principio de la OIT, se hacen evaluaciones, auditorías de proveedores y se les imparte formaciones acerca de los compromisos de derechos humanos contenidos en el Código Ético.

## F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Fluidra S.A. y sociedades dependientes define formalmente las responsabilidades de la adecuada y efectiva existencia del SCIIF en el Reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ha designado a la Dirección Corporativa Financiera de Fluidra la responsabilidad de la implantación y mantenimiento del SCIIF.

En cuanto a la responsabilidad de supervisión del SCIIF, el Reglamento de la Comisión de Auditoría en sus artículos 6 y 7 incorpora de forma explícita la responsabilidad de la Comisión de Auditoría en relación con la supervisión del SCIIF, así como la responsabilidad de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

La Comisión de Auditoría cuenta con la Dirección de Auditoría Interna y cumplimiento normativo como apoyo al desarrollo de sus responsabilidades y así queda reflejado en el estatuto de dicha Dirección.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

Fluidra dispone de procesos internos que establecen los niveles de autorización necesarios para la modificación de la estructura organizativa. La definición de la estructura y revisión de la misma son responsabilidades en última instancia del Presidente Ejecutivo y del Consejero Delegado, con el apoyo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por 4 consejeros, 2 dominicales y 2 independientes, miembros del Consejo de Administración.

Fluidra cuenta con un organigrama interno disponible en la intranet corporativa que abarca las principales áreas de negocio y que alcanza desde la posición del Presidente Ejecutivo, pasando por el Consejero Delegado hasta el nivel de la Dirección General de cada negocio.

En dicho organigrama se concretan las áreas y los departamentos (incluyéndose aquellos departamentos involucrados en la preparación, análisis y supervisión de la información financiera), y se detallan las dependencias jerárquicas.

A efectos de la preparación de información financiera regulada, el Group Accounting Manual (GAM) recoge las líneas básicas de responsabilidades existentes en el proceso, políticas, documentación necesaria y calendario a llevar a cabo.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

Dentro de los compromisos de Fluidra, se encuentra orientar sus esfuerzos a que las operaciones se desarrollen en un entorno de prácticas profesionales éticas. Ello se realiza a través de la implantación de mecanismos encaminados a prevenir y detectar fraudes

cometidos por empleados, o prácticas inapropiadas que puedan suponer sanciones, multas o dañar la imagen del Grupo, así como reforzando la importancia de los valores éticos y de integridad entre sus profesionales.

Fluidra cuenta con un Código de Conducta (en adelante Código Ético), la primera versión del cual fue aprobada por el Consejo de Administración en sesión del 16 de diciembre de 2008 y la última en septiembre de 2019.

El Código Ético es de obligado cumplimiento para todos los empleados del Grupo y se encuentra accesible a todos los trabajadores a través de la página web corporativa, y de la Intranet "myfluidra". Todos los empleados, en el momento de su incorporación a Fluidra, reciben una copia del Código Ético que deben firmar a modo de aceptación del cumplimiento de las políticas internas de Fluidra.

Los principales valores incorporados en el Código Ético son los de aportar la máxima transparencia a los negocios de Fluidra, creando un entorno de confianza para sus clientes, proveedores, accionistas, personas empleadas, instituciones públicas y privadas y para la sociedad en general. El Código Ético está basado en los diez principios declarados en el Pacto Mundial de la ONU y pretende ser la guía donde se recogen los preceptos y comportamientos éticos más relevantes que se deben cumplir en las relaciones internas y externas, incluyendo y actualizando todas aquellas conductas no permitidas desde un enfoque legal.

Los principios éticos generales considerados en el Código Ético de Fluidra se concretan en términos del SCIIF (Sistemas de Control Interno de la Información Financiera) en valores vinculados a la integridad y la responsabilidad profesional, pautas de actuación en mayor o menor medida relacionadas con la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la normativa aplicable.

Las actualizaciones y modificaciones del Código Ético son propuestas e impulsadas por la Comisión de Auditoría. A continuación, se indican las modificaciones que ha sufrido el Código Ético:

- El 28 de febrero de 2012, la Comisión de Auditoría aprobó la revisión del Código Ético con el objetivo de incorporar modificaciones que recogieran la evolución del marco jurídico al que está sujeto, en especial por lo que se refiere a responsabilidades del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría.
- Durante el año 2015, Fluidra revisó nuevamente el Código Ético con el objetivo de adecuarse a nuevos cambios legislativos, haciendo adicionalmente una última actualización del mismo en el año 2016 para su adaptación a los últimos cambios normativos.

Fluidra cuenta, además de con el Código Ético, con otras figuras que persiguen conseguir un entorno de prácticas profesionales éticas.

- En 2017 se consolidó el Comité Coordinador de Compliance, integrado por las áreas corporativas de Recursos Humanos, Auditoría interna, Asesoría Jurídica así como por el CFO. Como se establece en su Reglamento de aplicación, sus principales funciones son las siguientes:
  - La promoción, difusión y aplicación del Código Ético en todo el Grupo.
  - Asegurar que el modelo de prevención y control de delitos se desarrolla correctamente en el Grupo.
  - Impulsar la creación de políticas, normas y procedimientos internos.
- En 2019, el Consejo de Administración de Fluidra publicó un nuevo Código Ético, fruto de la fusión de los dos códigos de conducta de la antigua Fluidra y de la antigua Zodiac. La Dirección del Grupo preparó un curso on-line de obligado cumplimiento para todos los empleados con el objetivo de ayudar a conocer y entender los principios y compromisos de la organización. El curso constó de tres partes: un vídeo informativo del Presidente del Grupo, un curso on-line del Nuevo Código Ético, y finalmente la aceptación del Código Ético de Fluidra.

A final de 2019, la Comisión de Auditoría optó por coordinar la Dirección de Compliance y la figura de compliance officer en la Dirección de Auditoría Interna bajo la dirección del Director Global de la misma. Como parte de este cambio, el Comité Coordinador de Compliance pasó a desempeñar unas funciones de asesoramiento al Director Global de Auditoría Interna y Compliance.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado**

Fluidra cuenta con un canal de denuncias interno ("Canal Confidencial"), a través del cual todos los empleados, consejeros, clientes, proveedores, contratistas o subcontratistas y accionistas pueden dirigir sus consultas e interpelaciones. Existe un canal de comunicación habilitado para su envío que a partir de octubre de 2022 ha pasado a ser externalizado para que de esta forma se garantice la confidencialidad y el anonimato. A este canal se puede acceder desde la página web corporativa. Asimismo, Fluidra

cuenta con un Comité Ético que tiene como función atender las consultas y reclamaciones recibidas a través del Canal Confidencial. Su objetivo consiste en realizar un seguimiento y control del cumplimiento de los principios establecidos en el Código Ético.

El Comité Ético reporta anualmente a la Comisión de Auditoría los incumplimientos del Código Ético identificados y las acciones correctoras y medidas disciplinarias propuestas, en caso de que sean necesarias. Todas las comunicaciones entre el Comité Ético y los empleados de Fluidra son absolutamente confidenciales, respetándose las limitaciones establecidas en la normativa de aplicación en materia de protección de datos de carácter personal. En este sentido, todos los miembros del Comité Ético están autorizados para conocer el conjunto de la información de todas las consultas y notificaciones recibidas del grupo a través del procedimiento de consulta y notificación.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

Con el objetivo de promover la formación y desarrollo, Fluidra cuenta con la plataforma Fluidra MyCampus. MyCampus tiene el objetivo de consolidar una oferta de formación acerca de contenidos transversales y de negocio que fomente la transmisión del conocimiento interno y también la adquisición de nuevos conocimientos a través de la oferta de contenidos externos.

Potenciar la formación interna de Fluidra, mediante la impartición de cursos en las principales áreas funcionales y de negocio por parte de formadores internos, cuando sea posible, es considerado clave para aprovechar el conocimiento de Fluidra y fomentar la interrelación entre los profesionales de Fluidra.

Desde 2021 contamos con los contenidos de LinkedIn Learning con contenidos financieros incluidos a disposición de nuestros empleados para consumir on-demand.

Para los aspectos vinculados a la preparación de la información financiera, Fluidra invierte en la formación en competencias contables y financieras realizando formaciones al personal involucrado en las filiales que se realiza mediante visitas presenciales, u online durante la pandemia, donde se repasan los estados de reporting, las diferentes necesidades de información por parte de servicios centrales o los criterios de obsolescencia o insolvencias, entre otros.

## **F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.**

**Informe, al menos, de:**

### **F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:**

- **Si el proceso existe y está documentado:**

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera seguido por Fluidra es sistemático y se encuentra documentado. Fluidra pone especial énfasis en la identificación de riesgos de error material o fraude, mediante la determinación de objetivos de control sobre la información financiera para cada uno de los riesgos identificados. El mencionado proceso de identificación de riesgos se efectúa y documenta por parte de la Dirección Financiera de Fluidra y es supervisado por la Comisión de Auditoría con el apoyo de Auditoría Interna.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:**

El proceso se estructura de modo que, periódicamente, se analizan las áreas que pueden afectar materialmente a los estados financieros en base a una serie de criterios que incorporan factores cuantitativos y cualitativos, identificando a nivel de transacción, áreas/localizaciones relevantes, en la medida en que éstas se vean afectadas por transacciones con impacto material en los estados financieros. El alcance de las áreas identificadas se revisa por parte de la Dirección General Financiera de Fluidra, para su posterior supervisión en última instancia por la Comisión de Auditoría. Si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto (i) circunstancias no identificadas previamente que evidencien posibles errores en la información financiera o (ii) cambios sustanciales en las operaciones de Fluidra, la Dirección Financiera evalúa la existencia de aquellos riesgos que deben añadirse a aquellos ya identificados.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:**

La Dirección Financiera, mediante reuniones con la Dirección General de las divisiones y el Departamento Jurídico, actualiza periódicamente la estructura societaria dónde se delimita el perímetro de consolidación contable y fiscal. Adicionalmente, y al menos una vez al año, dicho perímetro de consolidación es supervisado y aprobado por la Comisión de Auditoría.

La Compañía tiene una política fiscal que marca las pautas para la estructura legal del grupo, buscando la obtención de los objetivos de negocio evitando estructuras complejas instrumentales.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

El proceso tiene en cuenta otras tipologías de riesgos en la medida que afecten a los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Tal y como se indica en el Reglamento del Consejo de Administración, corresponde a la Comisión de Auditoría revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

### F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes**

Fluidra dispone de una serie de procedimientos para validar el cierre contable y la preparación de información financiera para todas las áreas. Las actividades de control identificadas y documentadas formalmente se focalizan en las actividades relacionadas directamente con saldos y transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros y tienen también el objetivo de mitigar el riesgo de fraude.

Por lo que se refiere al procedimiento de cierre contable y al de revisión y autorización de la información financiera que se publica en los mercados, se inicia con el establecimiento de un calendario detallado de actividades de cierre debidamente distribuido a todas las divisiones mediante el GAM. A partir de aquí, cada filial reporta sus datos financieros de acuerdo con un formato estándar determinado por Dirección Financiera mediante la herramienta Hyperion. Posteriormente Dirección Financiera, responsable del proceso de consolidación, es quien prepara las Cuentas Anuales Consolidadas, las cuales son validadas por el responsable de la Dirección General Financiera para su posterior presentación y supervisión por parte del Presidente Ejecutivo, del Consejero Delegado, de la Dirección de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración.

Por otro lado, Fluidra dispone de una serie de procedimientos por los que Dirección Financiera revisa el SCIIF y consisten principalmente en:

- Existencia de una Política de gestión del SCIIF que articula el alcance, las responsabilidades, el procedimiento de valoración de la efectividad del modelo, la supervisión del modelo, el establecimiento de planes de acción y su seguimiento, y la supervisión por parte de la Comisión de Auditoría.
- Sistema de evaluación del modelo de control interno mediante cuestionarios de Autoevaluación: La Dirección Financiera de Fluidra, en base al proceso de identificación y evaluación de riesgos y controles, define unos cuestionarios de autoevaluación considerando los requisitos mínimos para garantizar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera que deben ser contestados por parte de las Divisiones. Auditoría Interna supervisa la efectividad del modelo de acuerdo a lo establecido en el plan de auditoría interna.

Respecto a la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, ésta se produce en un primer nivel en las actividades de control existentes, ya sean en las transacciones rutinarias de Fluidra, o mediante los mecanismos de control existentes en el proceso de preparación de la información financiera detallados en el GAM. Dependiendo del grado de juicio y estimación aplicado y del potencial impacto en los estados financieros, existe una escala posterior de discusión y revisión que alcanza la Dirección Financiera y General de la División, la Dirección General Financiera, el Consejero Delegado, el Presidente Ejecutivo, la Comisión de Auditoría y Consejo de Administración, por este orden, en los casos de aspectos sustancialmente relevantes en la preparación de la información financiera.

Cuando participan expertos terceros en áreas sujetas a juicio, estimación, valoración y proyecciones, éstos discuten y exponen sus resultados a la Dirección Financiera, tras haber aplicado una serie de procedimientos de control y de supervisión del trabajo realizado por éstos, y según su materialidad se presentan a la Comisión de Auditoría.

En particular, los principales juicios y estimaciones abordados durante el ejercicio son aquellos indicados en la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

**F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

Fluidra utiliza sistemas de información para realizar y mantener un adecuado registro y control de sus operaciones. Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, Fluidra identifica, a través de la Dirección Financiera, qué sistemas y aplicaciones son relevantes en su preparación. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen, tanto aquéllos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como las interfaces con este sistema, entre los que destaca el vinculado a los procesos de ventas/cuentas a cobrar y compras/cuentas a pagar.

Las políticas y procedimientos sobre sistemas de información de Fluidra cubren la seguridad, tanto física como lógica, en cuanto a accesos (asegurando la segregación de funciones a través de una adecuada restricción de accesos), procedimientos de comprobación del diseño de nuevos sistemas o de modificaciones en los ya existentes, sobre la operación de los sistemas y la continuidad de su funcionamiento (o entrada en funcionamiento de sistemas y aplicaciones alternativos) ante imprevistos que afecten a su operación. Estas políticas persiguen, entre otros, garantizar los siguientes aspectos:

- La seguridad de acceso tanto a los datos como a las aplicaciones.
- El control sobre los cambios en las aplicaciones.
- La correcta operación de las aplicaciones.
- La disponibilidad de los datos y la continuidad de las aplicaciones.
- Una adecuada segregación de funciones.
- Concienciación de la participación individual en la seguridad informática.

a) Seguridad de acceso:

Se han definido una serie de medidas a diferentes niveles para evitar el acceso no autorizado tanto a los datos como a las aplicaciones. A nivel de aplicativo, sistema operativo y base de datos, se utiliza el par usuario-contraseña como control preventivo. A nivel de datos, se han definido perfiles que limitan el acceso a los mismos y sobre los que se está desarrollando una matriz de segregación de funciones que asegure la compatibilidad de las funciones del usuario de acuerdo a sus responsabilidades.

b) Control de cambios:

Se ha desarrollado e implantado una metodología de gestión del cambio, la cual establece las cautelas y validaciones necesarias para limitar el riesgo en dicho proceso. Desde 2012 se aplica una nueva metodología denominada "change request". Entre los principales aspectos que se recogen, se incluyen los siguientes:

- Aprobación por parte del área de negocio.
- Realización de pruebas previo paso a producción.
- Entornos específicos para las tareas de desarrollo y pruebas.
- Procedimientos de marcha atrás.
- Segregación de funciones ya que el equipo de desarrollo no tiene acceso a producción.

c) Operación:

Para garantizar que las operaciones se realizan de forma correcta, se lleva a cabo una monitorización de las interfaces entre los sistemas implicados en la preparación de información financiera. Adicionalmente, existe un servicio interno de "Help Desk" al que los usuarios finales pueden dirigirse en caso de detectar cualquier tipo de incidencia, consulta o petición de formación y que controla la eficiencia del funcionamiento de los sistemas de información.



## d) Disponibilidad y continuidad:

En sus oficinas centrales, la Sociedad cuenta con dos Centros de Procesos de Datos (principal y backup) que permiten asegurar la disponibilidad de los sistemas de información en caso de contingencia. Todo esto viene apoyado además por un Disaster Recovery Plan con las tareas y pasos a seguir para levantar de nuevo los sistemas en dicho caso. Dicho DRP se prueba en condiciones reales una vez al año. Adicionalmente, se está realizando diariamente una copia de seguridad de los datos y aplicaciones, que se mantiene en un lugar seguro temporalmente. Para restaurar estos datos existe un procedimiento específico si bien no se llevan a cabo pruebas integrales de forma periódica. Sí se realizan procesos parciales de restauración de información de forma regular.

En las oficinas centrales de EEUU, los datos de las aplicaciones principales se encuentran almacenados en California y son replicados en tiempo real a un sistema alternativo en Utah. Adicionalmente, existen puntos de restauración para esos mismos datos que se encuentran almacenados onsite en California para su inmediata recuperación en situaciones en las que la correspondiente contingencia no haya dañado físicamente el centro de proceso de datos. De forma rutinaria se realizan procesos de prueba de recuperación de datos con el fin de verificar la integridad del sistema.

En Australia, los datos de las aplicaciones principales se encuentran almacenados en Sydney, replicados y enviados semanalmente a un centro de almacenaje seguro. Adicionalmente, existen puntos de restauración para esos mismos datos que se encuentran almacenados onsite en Sydney para su inmediata recuperación en situaciones en las que la correspondiente contingencia no haya dañado físicamente el centro de proceso de datos. De forma rutinaria, se realizan procesos de prueba de recuperación de datos con el fin de verificar la integridad del sistema.

## e) Segregación de Funciones:

Se han definido una serie de perfiles que definen las funcionalidades a las que un usuario debe tener acceso en los Sistemas de Información. Se utilizan estos perfiles para evitar que un usuario tenga más privilegios que los estrictamente necesarios. Actualmente la definición de estos perfiles está en proceso de revisión.

## f) Concienciación:

Fluidra ha implementado un Programa de Concienciación de la Seguridad (Cybersecurity Awareness) que incluye simulaciones de phishing y cursos de formación para todos los empleados con identidad digital.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En caso que se requiera de la subcontratación de un servicio o la involucración de un experto independiente en cuanto a las evaluaciones, cálculos y valoraciones con impacto significativo en la información financiera, la Dirección Financiera de Fluidra lidera el proceso de toma de decisiones.

## F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

### F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Financiera tiene, entre otras funciones, la responsabilidad de mantener actualizadas las políticas contables aplicables al grupo. En este sentido es la responsable de la actualización del GAM, el cual incluye los Criterios contables y el Plan de cuentas del grupo, así como del análisis de los cambios regulatorios y contables que pudieran tener un impacto en la información financiera de Fluidra.

La actualización del GAM se realiza periódicamente, o cuando una novedad significativa lo requiere, siendo su última actualización en septiembre 2022. En las actualizaciones se revisan tanto los criterios contables en base a los cambios en la normativa NIIF-UE aplicable como la estructura contable del grupo, asegurando la trazabilidad entre los planes de cuentas individuales de las filiales del grupo y el Plan de cuentas de Fluidra, que sirve como base para elaborar los distintos reportings de la información financiera a suministrar a organismos externos. Los responsables financieros de la organización son informados a través de correo electrónico de los cambios y actualizaciones de GAM. La última actualización de GAM siempre se encuentra en la intranet del grupo bajo el epígrafe policies and procedures.

La Dirección Financiera también se encarga de resolver dudas sobre el tratamiento contable de determinadas transacciones que puedan plantear los responsables de la información financiera de Fluidra.

Para dotar de mayor agilidad y eficacia a la responsabilidad de mantener el GAM actualizado, así como para identificar incidencias y debilidades que requieran ser remediadas, existe un Grupo de trabajo de procedimientos contables, compuesto por un miembro de la Dirección Financiera Corporativa, el Director de Auditoría Interna y la persona responsable de actualización del GAM, cuyo objetivo es actualizar el GAM en base a las incidencias detectadas por la función de auditoría interna en el desarrollo de sus funciones, que no están contempladas en las actuales políticas del Grupo. El mencionado grupo de trabajo se reúne con una periodicidad trimestral y se levantan las consiguientes actas de las reuniones.

#### **F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

Todas las compañías que forman parte del Consolidado del Grupo a cierre del ejercicio 2022, siguen un modelo de reporting único y homogéneo. La mayoría de ellas (aproximadamente el 60% de la facturación), disponen del mismo Sistema Corporativo para la contabilidad en términos de captura y preparación de información financiera. Para el 40% restante, que en la actualidad no tienen implantado el mencionado Sistema de Información, Fluidra se asegura del uso de formatos homogéneos en la preparación de información financiera mediante mecanismos que son reflejo de los utilizados en la herramienta integrada. La información financiera reportada por todas las filiales abarca la composición de los Estados Financieros principales y las notas a los mismos. El departamento de Dirección Financiera de Fluidra es el responsable de obtener los datos de todas las filiales, y a partir de aquí realiza los ajustes de consolidación necesarios para obtener los datos consolidados y complementa la información financiera con las notas reservadas a Estados Financieros Consolidados.

Durante 2013, se implantó un nuevo software de reporting y de consolidación, que está plenamente activo desde 2015.

Para asegurar la fiabilidad de los datos reportados por las filiales, éstas deben reportar mensualmente diversos datos que permiten realizar análisis de variaciones de partidas patrimoniales y resultados obtenidos sobre el presupuesto mensual y del año anterior, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados, hecho que permite un mayor conocimiento en detalle de las operaciones reportadas a nivel local.

Además la Compañía tiene implementado un software de gestión del SCIIF por el cual dos veces al año las filiales consideradas en el alcance, cumplimentan cuestionarios de autoevaluación de control y aportan las evidencias de los controles clave. Dichos cuestionarios son debidamente supervisados por los responsables financieros de la división correspondiente creando planes de acción en el caso que se considere necesario. Auditoría interna, de acuerdo al plan anual de auditoría interna realiza dos veces al año la supervisión de la efectividad de los controles, reportando a la Comisión de Auditoría los resultados de los mismos.

#### **F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

##### **F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

Las funciones de la Comisión de Auditoría en relación con la supervisión del SCIIF están establecidas en los artículos 6 y 7 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, y entre otras, se centran en:

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y, en especial, el Control Interno de la Información Financiera, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, contando para ello con la colaboración directa de los auditores externos e internos. En particular, la Comisión de Auditoría vela por que, en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el Presidente de la Comisión de Auditoría explique con claridad en la Junta General el parecer de la

Comisión de Auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

- En relación con los sistemas de información y control interno:
  - Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera formulada, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
  - Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
  - Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna; proponer el presupuesto del departamento; aprobar o proponer la aprobación al Consejo de Administración de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales), recibir información periódica de sus actividades; y verificar que el equipo directivo tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
  - Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, clientes, contratistas o subcontratistas, comunicar, las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables o de cualquier otra índole, relacionadas con Fluidra, que adviertan en el seno de la Sociedad o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.

La Dirección de Auditoría Interna se ubica dentro de la estructura organizativa del Grupo, dependiendo de la Comisión de Auditoría, de manera que se garantiza su independencia y el desarrollo de las funciones asignadas. Todas las actuaciones desarrolladas por la Dirección de Auditoría Interna que deban ser refrendadas, son aprobadas por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría.

Auditoría Interna prepara y presenta un Plan Anual de Auditoría Interna, que es revisado y aprobado por la Comisión de Auditoría. Durante el ejercicio 2022, la Dirección de Auditoría Interna se ha reunido con la Comisión de Auditoría en los meses de febrero, marzo, mayo, julio, octubre y diciembre para presentar los resultados y evolución de su trabajo. En dichas reuniones, la Dirección de Auditoría Interna comunica las debilidades identificadas en el diseño del modelo de control interno, proponiendo los planes de acción correspondientes y las fechas de implantación de los mismos. A su vez, Auditoría Interna supervisa la correcta implantación de las acciones correctivas.

En los meses de mayo, junio, octubre y diciembre de 2022, la Comisión de Auditoría mediante la Dirección de Auditoría Interna, ha supervisado la correcta revisión de la efectividad de los controles efectuada por la Dirección Financiera. Se han identificado un número reducido de debilidades correspondientes a la filial australiana, que han sido debidamente corregidas. Las debilidades detectadas se comunican a los responsables de las Divisiones y se diseñan los correspondientes planes de acción, sobre los que se lleva un seguimiento de su implantación.

**F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

La Comisión de Auditoría se reúne como mínimo cuatro veces al año, con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración.

Se dedica especial atención a la revisión de la información financiera trimestral de la compañía, la cual es presentada por parte de la Dirección General Financiera. Para llevar a cabo este proceso, a la Comisión de Auditoría asisten la Dirección de Auditoría Interna, la Dirección General Financiera (responsable de la preparación de la información financiera) y el Auditor de Cuentas, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera, y poder comunicar, en caso que ocurran, eventuales debilidades significativas de control interno identificadas, y sus correspondientes planes de acción.

Previamente a los informes emitidos por la Comisión de Auditoría, la Dirección de Auditoría Interna discute los resultados de su trabajo con la Dirección local, la Dirección Financiera y la Dirección General Corporativa; de esta forma se asegura una comunicación fluida y eficaz entre todas las partes.

En relación con los Auditores Externos, estos presentan de forma anual el alcance, calendario y áreas de énfasis de su trabajo de auditoría de cuentas anuales, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables. Asimismo, se reúnen con la Comisión de Auditoría con el objetivo de presentar sus conclusiones del trabajo realizado y áreas de mejora. Las debilidades reportadas son comunicadas a la Dirección de Auditoría Interna para su inclusión en el plan de implementación a llevar a cabo. Destacar que los Auditores Externos han puesto de manifiesto que no existen debilidades significativas de control interno durante la auditoría realizada en 2022.

#### **F.6. Otra información relevante.**

...

#### **F.7. Informe del auditor externo.**

Informe de:

**F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

Fluidra ha sometido a revisión por parte del Auditor Externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2022. Dicho informe favorable elaborado por parte del Auditor Externo se adjunta como anexo en este documento.

## G. Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple  Explique

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple  Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

a) Sea concreta y verificable.

b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y

c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas. favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

A 31 de diciembre del 2022, del total de 12 consejeros que componen el Consejo de Administración de Fluidra, 10 son consejeros no ejecutivos, cumpliéndose la recomendación en esta materia.

Uno de los objetivos principales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con la política de selección de consejeros y altos directivos es favorecer la diversidad profesional, de conocimiento, de nacionalidad y, en especial, de género. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración de la Sociedad son conscientes de que, actualmente, la Sociedad no cumple con esta recomendación de Gobierno Corporativo en la parte relativa al porcentaje de consejeras mujeres, motivo por el cual está tomando las medidas necesarias para incrementar el número de mujeres en el Consejo de Administración tal y como se describe en los apartados C.1.5 y C.1.6. Ello a los efectos de que en los procesos de selección se tenga en consideración la diversidad de género en equilibrio con otros criterios del perfil buscado como son los conocimientos, la nacionalidad, la experiencia y la solvencia.

No obstante, ese objetivo sólo puede producirse con ocasión de la selección de nuevos candidatos para cubrir las vacantes del consejo de administración. Prueba de que las medidas adoptadas en materia de selección de consejeras están funcionando es que las dos últimas vacantes del Consejo de Administración de la Sociedad, con cargo aun vigente, han sido cubiertas por mujeres (Dña. Esther Berrozpe, nombrada por primera vez el 6 de septiembre de 2019 por el procedimiento de cooptación y cuyo nombramiento fue ratificado por la junta general ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2020, y Dña. Barbara Borra, nombrada por primera vez el 30 de diciembre de 2021 por el procedimiento de cooptación y cuyo nombramiento fue ratificado por la junta general ordinaria celebrada el 5 de mayo de 2022).

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones sigue trabajando para que los futuros procesos de selección para cubrir nuevas vacantes sigan favoreciendo la diversidad de género en el Consejo de Administración.

**16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.**

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple  Explique

A 31 de diciembre del 2022, del total de 10 consejeros no ejecutivos que componen el Consejo de Administración de Fluidra, 5 son consejeros independientes y 5 son consejeros dominicales siendo el porcentaje de capital social representado por los accionistas con representación en el Consejo de 32,63% sobre el total del capital social de la Sociedad, no cumpliéndose la recomendación.

En todo caso, a la vista del capital social en manos de accionistas no significativos, se considera que existe un balance adecuado entre consejeros independientes y dominicales.

**17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.**

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple  Explique

A 31 de diciembre del 2022, del total de 12 consejeros que componen el Consejo de Administración de Fluidra, 5 son consejeros independientes representando un 41,66% sobre el total de consejeros de la Sociedad. Esta proporción se corresponde con las particularidades del accionariado de la Sociedad y del pacto de accionistas, así como de la acción concertada de algunos accionistas significativos descritos en el apartado A.7 de este Informe, todo lo cual ha motivado que en el ejercicio de referencia la Sociedad tuviera 5 consejeros dominicales y 2 consejeros ejecutivos, faltando 1 consejero independiente para poder cumplir con la recomendación, teniendo en cuenta la elevada capitalización de la Sociedad.

En este sentido, debe tenerse en cuenta que el porcentaje de consejeros independientes (41,66%) supera holgadamente el capital flotante (28,37%). En virtud de lo anterior, Fluidra considera que las proporciones de cada categoría son adecuadas para la configuración de su Consejo de Administración a la vista de la composición de su accionariado y le permite alcanzar los niveles necesarios de honorabilidad, dedicación, independencia e idoneidad.

**18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:**



- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple  Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**24.** Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

**25.** Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

El Reglamento del Consejo regula que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene la responsabilidad de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios del Consejo, definiendo las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, evaluando el tiempo y dedicación previstos para que puedan desarrollar bien su contenido.

Asimismo, el Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán tener la dedicación adecuada y adoptarán las medidas precisas para la buena dirección y el control de la Sociedad.

A su vez, la Política de Selección establece que los candidatos a consejero de la Sociedad deberán ser personas de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, disponibilidad y compromiso con la Sociedad.

Pese a que el Reglamento del Consejo no establece el número máximo de consejos de las sociedades de las que pueden formar parte sus consejeros, este dato se tiene en cuenta para evaluar la idoneidad de los candidatos en el proceso de nombramiento y reelección de consejeros a los efectos de evaluar el tiempo y dedicación de que disponen para desarrollar bien su función como consejero, analizando cada caso individualmente, considerando las mejores prácticas de buen gobierno en esta materia.

Asimismo, según establece el Reglamento del Consejo, los consejeros deberán dedicar a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia, deberán informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida. El artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración de Fluidra regula que la Sociedad establecerá reglas sobre el número de Consejos de los que podrán formar parte sus consejeros. No obstante, hasta el momento la Sociedad no ha considerado conveniente establecer estas reglas sobre un número de consejos máximo, sobre la base de que, no existiendo obligación legal, la dedicación que supone pertenecer a un consejo varía en función de la complejidad de la compañía, la asunción de presidencias de comisiones, el que el cargo de consejero sea o no ejecutivo, etcétera. Por ello, la política que se está siguiendo en la Sociedad es que el consejero que desee aceptar un nuevo puesto en un consejo deberá informar antes de su aceptación a los efectos de que el Consejo de Fluidra, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acuerde no objetar teniendo en cuenta entre otras cosas que el nuevo cargo no impida al consejero atender sus funciones como consejero de Fluidra. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene en cuenta la dedicación estimada que puede requerir el nuevo cargo, así como las mejores prácticas de buen gobierno de compañías cotizadas (incluyendo comparativos de sociedades cotizadas, políticas de asesores de voto, etcétera).

**26.** Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple  Explique  No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Quando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple  Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo — incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
- d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

- e) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- f) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- g) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- h) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- i) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.

- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:**

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

**47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia, así como los cometidos de la Comisión. En cuanto a su composición, la Comisión está formada por cuatro consejeros no ejecutivos de los cuales dos son independientes, siendo los otros dos consejeros dominicales. El Presidente de la Comisión es un consejero independiente. El motivo por el que la Sociedad no cumple con esta parte de la recomendación relativa a la composición es porque la cláusula 8.3.6 del Acuerdo de Accionistas suscrito entre Rhône Capital y las familias fundadoras de Fluidra en fecha 3 de noviembre de 2017, con ocasión de la fusión entre Fluidra y Zodiac, establece que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones esté compuesta por cuatro (4) miembros, de los que dos (2) serán consejeros independientes (uno de ellos el Presidente), uno será designado "a propuesta de los Actuales Accionistas" (esto es las cuatro familias fundadoras de la Sociedad) y uno será designado "a propuesta del Accionista de Zodiac Holdco" (esto es, el fondo Rhône Capital). El mencionado Acuerdo de Accionistas está publicado en la página web de la Sociedad, [www.fuidra.com](http://www.fuidra.com), en el apartado "Accionistas e Inversores", "Gobierno Corporativo", "Pactos Parasociales", al igual que en la web de la CNMV y en el Registro Mercantil de Barcelona.

En efecto, dada la concentración accionarial de Fluidra, tal y como se explicó en el apartado A.7 del IAGC, desde la Sociedad entendemos que se presentó como necesario que los dos bloques representados en el Acuerdo de Accionistas existente entre Rhône Capital y las familias fundadoras de Fluidra tuvieran un representante en un órgano como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que se consideraba de gran importancia para el funcionamiento de la Sociedad. Dicha Comisión quedó formada, en consecuencia, por dos consejeros dominicales y dos independientes, siendo entre ellos el Presidente uno de los consejeros independientes, quien coordina y gestiona en primera persona los trabajos de esta Comisión.

**48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.**

Cumple  Explique  No aplicable

Fluidra no ha considerado necesario hasta el momento separar en dos comisiones su actual Comisión de Nombramientos y Retribuciones al entender que las funciones relativas a los nombramientos y las relativas a las remuneraciones pueden desarrollarse objetivamente y con independencia por la misma comisión. En efecto, Fluidra estima que no es eficaz separar las competencias en dos comisiones, y que la existencia de una única comisión en nada limita o perjudica el ejercicio de las facultades que la Ley otorga a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple  Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.



b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercerlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

El contrato del Consejero Delegado cumple esta recomendación.

En relación con el Presidente Ejecutivo, su contrato establece una indemnización en los casos de extinción del contrato a instancia de Fluidra o por propia decisión por las causas detalladas en el apartado C.1.39, de un importe equivalente a dos anualidades de su remuneración, tomando el salario bruto anual fijo percibido en el año en que se produzca la extinción y el salario anual bruto variable correspondiente al ejercicio precedente. Esta indemnización incluye el importe de la indemnización laboral que el Presidente Ejecutivo tiene derecho a percibir por la extinción de su relación laboral previa, de dieciséis años y siete meses, suspendida con motivo de su nombramiento como consejero. Adicionalmente, su contrato incluye un pacto de no competencia post contractual, de una duración de dos años, con una compensación económica de dos anualidades de su retribución anual bruta fija vigente en el momento de la extinción del contrato. Si como consecuencia de la extinción de su contrato el Presidente Ejecutivo percibiese, además de la compensación por no competencia, la indemnización por extinción de su contrato, la suma de ambas cuantías excedería de dos anualidades. No obstante, desde la Sociedad entendemos que no debe reducirse la cuantía de la indemnización por extinción del contrato (que ya le fue reducida en 2015, de tres a dos anualidades, con motivo de la introducción de esta recomendación ese año) ya que incluye la extinción de su relación laboral previa, de dieciséis años y siete meses, suspendida con motivo de su nombramiento como consejero.

## H. Otras informaciones de interés

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

\* Apartado C.1.11

D. Eloy Planes Corts es miembro del Patronato de la Fundación Privada Empresa y Clima.

D. José Manuel Vargas López es Senior Advisor de Rhône Capital LLC.

D. Brian McDonald es Patrono de la US Naval Academy Athletics and Scholarship Foundation.

---

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

30/03/2023

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

**Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Fluidra, S.A. correspondiente al ejercicio 2022**

## INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)"

A los Administradores de Fluidra, S.A.

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Fluidra, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 20 de diciembre de 2022, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta (en su caso, especificar el documento donde se contiene indicando, si es necesario, la numeración de las páginas correspondientes) de Fluidra, S.A. correspondiente al ejercicio 2022, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2022 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la comisión de auditoría.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.

5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comisión de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

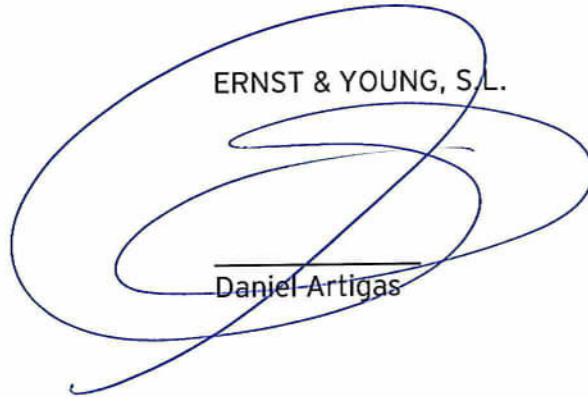
ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 20/23/00892

IMPORT COL·LEGIAL: 30,00 EUR

Segell distintiu d'altres actuacions

ERNST & YOUNG, S.L.



Daniel Artigas

30 de marzo de 2023

## 8.2. Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas

### Datos identificativos del emisor

Fecha fin del ejercicio de referencia:

31/12/2022

CIF:

A-17728593

Denominación Social:

FLUIDRA, S.A.

Domicilio social:

AVENIDA ALCALDE BARNILS, 69 (SANT CUGAT DEL VALLES) BARCELONA



## A. Política de remuneraciones de la sociedad para el ejercicio en curso

A.1.1 Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.

Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general.

En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:

1. Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.
2. Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.
3. Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo
4. Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.

En 2022 la Junta General de Accionistas aprobó la política de remuneraciones de los consejeros de Fluidra ("Política de Remuneraciones" o "Política") aplicable desde la fecha de su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2024.

Los principios y fundamentos de la Política de Remuneraciones son que la remuneración guarde una proporción razonable con la importancia de la Sociedad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables y que esté orientada a promover la creación de valor sostenible a largo plazo, vinculando la remuneración de los consejeros con los resultados e intereses de los accionistas e incorporando las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

Adicionalmente, Fluidra tiene en cuenta el entorno económico, los resultados de la Sociedad, la estrategia del grupo Fluidra, las mejores prácticas de mercado y las recomendaciones de Gobierno Corporativo en materia de remuneraciones.

La Política de Remuneraciones establece que el Consejo de Administración de Fluidra, a propuesta de la CNR, podrá aprobar la aplicación de excepciones temporales a la Política de Remuneraciones en aquellas situaciones excepcionales en las que sea necesario la excepción para servir a los intereses a largo plazo y a la sostenibilidad de Fluidra en su conjunto o para asegurar su viabilidad. El detalle y justificación de las excepciones temporales se recogerán en el correspondiente Informe Anual de Remuneraciones.

A.1.2 Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses.

Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aún no consolidada o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones

percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.

De acuerdo con lo establecido en la Política de Remuneraciones, únicamente los Consejeros Ejecutivos son beneficiarios de remuneración variable a corto y a largo plazo. De este modo se cumple con la recomendación 57 de la CNMV, según la cual se debe circunscribir a los Consejeros Ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción.

El sistema retributivo de los Consejeros Ejecutivos presenta una relación equilibrada y eficiente entre los componentes fijos y componentes variables de carácter anual y plurianual. La retribución variable se configura como una visión de medio y largo plazo, que impulsa su actuación en términos estratégicos, además de la consecución de resultados a corto plazo, atendiendo a la situación actual y a las perspectivas y objetivos de crecimiento sostenible de la Sociedad, sin que la remuneración variable amenace la capacidad de la Sociedad para mantener su solvencia y situación financiera de Fluidra. La Política de Remuneraciones pretende potenciar e incentivar la consecución de los objetivos estratégicos de la Sociedad mediante la incorporación de incentivos a largo plazo, reforzando la continuidad en el desarrollo competitivo de la Sociedad, fomentando un efecto motivador y de fidelización, así como de retención, manteniendo ajustadas sus compensaciones a las mejores prácticas.

#### 1. Remuneración variable anual ("RVA")

La RVA, previa a su ponderación por la escala de consecución, según la actual Política de Remuneraciones, no será superior al 150% de la remuneración fija por funciones ejecutivas, previo a la aplicación de la escala de grado de consecución de los objetivos. La escala de consecución de los objetivos económicos oscila desde un 0% de la RVA target hasta un máximo del 185% de la RVA target en caso de conseguir o superar los máximos valores establecidos para cada indicador.

La fijación del porcentaje que la RVA representa sobre la retribución fija por funciones ejecutivas, los indicadores, así como la evaluación del desempeño serán determinados anualmente por el Consejo de Administración, a propuesta de la CNR, quien determinará posteriormente su grado de cumplimiento. Es requisito para percibir la totalidad de la remuneración variable anual que el Consejero Ejecutivo mantenga su relación con Fluidra a 31 de diciembre del año en que haya de devengarse la misma. En el supuesto de terminación de su relación con Fluidra con anterioridad a la citada fecha, percibirán la parte proporcional de la remuneración variable que hubiera tenido derecho a percibir de permanecer hasta el 31 de diciembre, correspondiente al periodo de tiempo del año que han permanecido en Fluidra.

#### 2. Remuneración variable a largo plazo

Los Consejeros Ejecutivos pueden participar en planes de incentivos a largo plazo basados en instrumentos de capital de Fluidra, o referenciados a su valor, establecidos por la Sociedad para sus directivos ("ILP").

El ILP permitirá a sus beneficiarios percibir, transcurrido un determinado periodo de tiempo, un importe en acciones u otros instrumentos, u opciones sobre los mismos o en metálico, siempre que se cumplan las condiciones y objetivos estratégicos establecidos en el ILP. Estos planes tendrán recurrencia en el tiempo, siendo establecidas sus condiciones específicas por el Consejo de Administración, a propuesta de la CNR, debiendo adaptarse y ser compatibles con los principios de la Política de Remuneraciones y ser objeto de aprobación por la Junta General de Fluidra en la medida en que resulte preceptivo.

El ILP en vigor en Fluidra es el Plan 2022-2026 que el Consejo de Administración, a propuesta de la CNR, sometió a su aprobación a la Junta general de Accionistas del 2022.

El mix retributivo es el siguiente en función del grado de consecución de los objetivos a los que se vincula la retribución variable:

Retribución Variable Anual (sobre la retribución fija):

Presidente ejecutivo: mínimo : 0%, target:100%; máximo 185%

CEO: mínimo: 0%, target: 150%, máximo: 277,5%

Incentivo a largo plazo (sobre la retribución fija):

Presidente ejecutivo: mínimo : 0%, target:150%; máximo 258%

CEO: mínimo: 0%, target: 150%, máximo: 258%

No se incluyen las retribuciones en especie ni las aportaciones a planes de previsión social, dado que su importe no es significativo. Las cuantías reflejan el porcentaje anualizado medio del ILP 2022-2026 respecto de la RF en la fecha de concesión.

Los principios que regulan la Política de Remuneraciones de la Sociedad tienen en consideración los intereses de los accionistas y una gestión prudente del riesgo. Para ello, el sistema de remuneración está orientado a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad, incorporando las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

Las medidas para determinar una adecuada gestión del riesgo y promover la sostenibilidad de los resultados que ha establecido la Sociedad son las siguientes:

RVA:

-No existe el derecho a obtener una retribución variable anual garantizada.

-La cuantía de la RVA tiene fijado un importe máximo que no podrá ser superior a un 150 por 100 de la retribución fija del Consejero Ejecutivo, previa a su ponderación por la escala de grado de cumplimiento (siendo el máximo en caso de sobrecumplimiento de los objetivos del 277,5 por 100 de la retribución fija).

-Anualmente se definen los parámetros de la RVA, siendo los objetivos fijados por el Consejo, a propuesta de la CNR, tomando en consideración las variables que se hayan identificado dentro del mapa de riesgos de la Sociedad.

-La liquidación de la remuneración a largo plazo debe diferirse por un periodo de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones previamente establecidas a las que esté vinculado (cláusula "malus").

-La retribución a largo plazo de los Consejeros Ejecutivos contempla la obligación de mantener la propiedad de un determinado número de las acciones que se pueda percibir al amparo de los planes de incentivos a largo plazo.

-La retribución a largo plazo de los Consejeros Ejecutivos está sometida a una cláusula "clawback" de dos años de duración que permite a la Sociedad reclamar el reembolso de la remuneración si se pone de manifiesto que su liquidación y abono se ha producido total o parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede probada a posteriori, de forma manifiesta.

Por último, en relación con las medidas previstas para evitar conflictos de intereses, según establece el Reglamento del Consejo, los consejeros se obligan:

- A no realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la Sociedad a no ser que se autoricen por la Sociedad en los términos previstos en el régimen establecido en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.
- A comunicar la existencia de conflictos de interés al Consejo de Administración.
- A abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto, salvo que les habilite para ello la legislación aplicable. Quedan excluidos de esta prohibición los acuerdos o decisiones que afecten al consejero en su condición de tal, tales como la designación o separación de su cargo en el órgano de administración u otros de naturaleza análoga.
- A adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.

#### **A.1.3 Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.**

El importe máximo anual de la remuneración de los Consejeros por las funciones de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros, sometido a aprobación de la Junta General del 2022, es de 2.000.000 euros.

La remuneración anterior tiene, en todo caso, el carácter de máxima, correspondiendo al Consejo la propuesta de distribución de su importe entre los distintos conceptos y entre los distintos consejeros, en la forma, momento y proporción que libremente considere tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno, la pertenencia y cargos atribuidos en Comisiones y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes. De dicho importe, el desglose de la retribución fija por cargos y responsabilidades de los miembros del Consejo que se prevé devengarán en el ejercicio 2023, es el siguiente (la retribución será la misma que en 2022 tras la aprobación de la Política):

- 90.000 euros anuales para cada miembro del Consejo de Administración.
- Por la responsabilidad y la exigencia de dedicación que comporta la pertenencia a las distintas Comisiones y la Presidencia y coordinación del Consejo:

20.000 euros anuales adicionales para cada miembro de la CNR, excepto el presidente de la Comisión que percibirá 40.000 euros.

20.000 euros anuales adicionales para cada miembro del Comité de Auditoría, excepto el presidente de la Comisión que percibirá 40.000 euros.

12.000 euros anuales adicionales para cada miembro de la comisión delegada.

50.000 euros anuales adicionales para el Presidente del Consejo de Administración.

25.000 euros anuales adicionales para el coordinador del Consejo de Administración.

No obstante lo anterior, los Consejeros Ejecutivos que sean miembros de las distintas Comisiones no percibirán importe adicional alguno por su pertenencia a las mismas.

Las dietas de asistencia a reuniones del Consejo o sus Comisiones ascienden a 8.000 euros anuales. No obstante, el importe que perciben aquellos Consejeros que residen fuera de Europa asciende a 20.000 euros anuales.

Por último a los Consejeros se les reembolsarán los gastos en que incurran para prestar sus servicios la Sociedad en el importe en que esté debidamente justificado.

#### **A.1.4 Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.**

La retribución fija anual en metálico a satisfacer en 2023 a los consejeros ejecutivos es la siguiente:

- Sr. Eloy Planes: 500 mil euros
- Sr. Bruce Brooks: 600 mil euros

La política de remuneraciones vigente prevé la revisión de la retribución fija con carácter anual por el Consejo de Administración a propuesta de la CNR para los años de su vigencia (2022-2023-2024). La política no prevé que la variación durante todo el periodo de vigencia exceda del 20%.

Durante el 2023 no hay incremento salarial.

Adicionalmente, el Sr. Bruce Brooks, recibe asesoramiento fiscal y legal.

Parte de la remuneración del Sr. Bruce Brooks es satisfecha por otra compañía del Grupo Fluidra.

#### **A.1.5 Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a, las primas de seguros abonadas en favor del consejero.**

Los Consejeros Ejecutivos perciben las siguientes retribuciones en especie:

- Siguiendo la política para directivos de Fluidra, la Sociedad pone a disposición de los Consejeros Ejecutivos un automóvil, cuyo coste estimado para 2023 es de unos 8 mil euros para el Sr. Eloy Planes y de unos 12 mil euros para el Sr. Bruce Brooks.
- La Sociedad asume el coste de una póliza de seguro de vida, que cubre el fallecimiento y la invalidez de los Consejeros Ejecutivos. A la fecha de elaboración del presente Informe, se estima que el importe de la prima anual de 2023 asciende a 19 mil euros respecto del Sr. Eloy Planes y 16 mil euros para el Sr. Bruce Brooks.
- Fluidra asume el coste de una póliza de seguro médico familiar, cuya prima estimada para 2023 es de unos 6 mil euros respecto del Sr. Eloy Planes y de 8 mil euros respecto del Sr. Bruce Brooks.

Parte de la remuneración del Sr. Bruce Brooks es satisfecha por otra compañía del Grupo Fluidra.

#### **A.1.6 Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo. Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las**

condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.

Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.

El sistema de retribución variable de los Consejeros Ejecutivos para el año 2023 incluye dos componentes: una retribución variable anual (RVA) y una a largo plazo (ILP).

(i) RVA:

Conforme a lo estipulado en sus respectivos contratos, los Consejeros Ejecutivos perciben una RVA vinculada al cumplimiento de objetivos económicos y de gestión relacionados con el presupuesto establecido por el Consejo de Administración para cada ejercicio. Los criterios objetivos a utilizar en el cálculo de la RVA para 2023 son los siguientes:

- La RVA para el año 2023 para el Presidente Ejecutivo, previa a su ponderación por la escala de consecución, es del 100% de la remuneración fija por funciones ejecutivas. La escala de consecución oscila entre el 40% de pago del variable anual target en caso de conseguir los niveles mínimos establecidos para cada indicador (siendo el 0% en caso de no alcanzar los umbrales mínimos) hasta un máximo del 185% de pago del variable target en caso de conseguir o superar los máximos valores establecidos para cada indicador.
- La RVA para el año 2023 para el CEO, previa a su ponderación por la escala de consecución, es del 150% de la remuneración fija por funciones ejecutivas. La escala de consecución oscila entre el 40% de pago del variable target en caso de conseguir los niveles mínimos establecidos para cada indicador (siendo el 0% en caso de no alcanzar los umbrales mínimos) hasta un máximo del 185% de pago del variable target, en caso de conseguir o superar los máximos valores establecidos para cada indicador.

En 2023 los indicadores son:

(i) en un 85% objetivos económicos: Free Cash-Flow (25%), PF cash EPS (25%), EBITDA (25%) y crecimiento total de las ventas (10%) y

(ii) en un 15% objetivos de gestión: dentro de los objetivos de gestión un 4% como mínimo está vinculado al cumplimiento de objetivos de la sociedad en materia de ESG ("Environment, Social and Governance") y el resto a otros objetivos de gestión estratégica de la compañía, tales como planes de desarrollo considerando la diversidad y relacionados con el área de IT, Data y IOT.

La escala de consecución de los objetivos económicos para 2023 es la siguiente:

- Free Cash Flow: 80% del objetivo para conseguir el 40% de pago de la RVA target vinculada a este objetivo y 120% para conseguir el 200%.
- Cash Earning Per Share: 70% para conseguir el 40% de pago de la RVA target vinculada a este objetivo y 130% para conseguir el 200% del variable target.
- Ebitda: 80% para conseguir el 40% de pago de la RVA target vinculada a este objetivo y 120% para conseguir el 200% de variable target.

Crecimiento total de ventas: 50% para conseguir el 40% de pago de la RVA target vinculada a este objetivo y 150% para conseguir el 200% del variable target.

En relación con los objetivos de gestión en caso de conseguir los objetivos se liquidará el 100% de pago de la RVA target vinculada a estos objetivos, en otro caso se liquidará el 0%.

Finalizado el ejercicio, previa recepción de la documentación soporte que se exime oportuna, el Consejo de Administración, a propuesta de la CNR, llevará a cabo la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos fijados al inicio del ejercicio y aprobará la cuantía de la RVA a percibir por cada consejero ejecutivo en función del grado de cumplimiento alcanzado. Aprobada la cuantía del incentivo, se procederá a su pago en metálico, con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales de Fluidra, considerando, en su caso, las eventuales salvedades del informe del auditor externo.

(iii) ILP:

En 2023 los Consejeros Ejecutivos son beneficiarios del Plan 2022-2026:

La Junta General de 2022 aprobó el Plan 2022-2026, para el colectivo de directivos clave y consejeros ejecutivos del grupo Fluidra.

El plan tiene por objeto incentivar, motivar y fidelizar al equipo directivo de Fluidra, vinculando parte de su retribución al valor de la acción de la Sociedad lo que permitirá alinear los intereses de los beneficiarios con los de los accionistas ofreciéndoles una remuneración competitiva de acuerdo con las prácticas retributivas de mercado y de la nueva organización y estrategia del grupo Fluidra.

Las principales condiciones del Plan 2022-2026 son las siguientes:

**Instrumento:** El Plan 2022-2026 se articula a través de la concesión de un determinado número de unidades ("PSU") que servirán como referencia para determinar el número final de Acciones a entregar a los Beneficiarios transcurrido un determinado periodo de tiempo, siempre que se cumplan determinados objetivos estratégicos del Grupo Fluidra y se reúnan los requisitos previstos para ello en el Reglamento.

**Duración:** El Plan 2022-2026 tiene una duración de cinco (5) años, extendiéndose desde el 1 de enero de 2022, con efectos desde la fecha de aprobación del Plan por parte de la Junta General de Accionistas de Fluidra, ("Fecha de Inicio") hasta el 31 de diciembre de 2026 ("Fecha de Finalización"), sin perjuicio de la liquidación efectiva del último Ciclo del Plan que se producirá durante el mes de junio de 2027.

El Plan se divide en tres (3) ciclos independientes entre sí ("Ciclos") y contará con tres fechas de concesión ("Fechas de Concesión") del incentivo target a percibir en caso de cumplimiento del 100 por 100 de los objetivos a los que se vincula ("Incentivo Target"), cada una de las cuales tendrá lugar en los años 2022, 2023 y 2024, respectivamente.

Cada uno de los Ciclos tendrá un periodo de medición de objetivos de tres (3) años de duración ("Periodo de Medición"), iniciándose el 1 de enero del año en el que se inicie el Ciclo ("Fecha de Inicio del Periodo de Medición") y finalizando transcurrido un periodo de tiempo de tres (3) años desde la Fecha de Inicio del Periodo de Medición del Ciclo, esto es, el 31 de diciembre del año de finalización del Periodo de Medición del Ciclo ("Fecha de Finalización del Periodo de Medición").

Tras la finalización del Periodo de Medición de cada Ciclo se determinará el incentivo correspondiente al mismo que tendrá derecho a percibir cada uno de los Beneficiarios en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados para el Ciclo correspondiente ("Grado de Consecución").

La liquidación del incentivo correspondiente a cada uno de los Ciclos del Plan se producirá durante el mes de junio del ejercicio siguiente a la Fecha de Finalización del Periodo de Medición, tras la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al año de finalización del Periodo de Medición del Ciclo correspondiente ("Fecha de Liquidación").

**Beneficiarios:** Serán beneficiarios del Plan 2022-2026 ("Beneficiarios") los miembros del equipo directivo de Fluidra y de sus filiales que conforman el Grupo Fluidra, según determine el Consejo de Administración de Fluidra, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que sean expresamente invitados a participar en el Plan a través de una carta de invitación (la "Carta de Invitación"), y que acepten expresamente participar en el mismo.

A estos efectos, la Junta General de Accionistas de Fluidra designa como Beneficiarios del Plan 2022-2026 a aquellos consejeros de Fluidra que, durante el periodo de duración del Plan, tengan atribuidas funciones ejecutivas en el Grupo Fluidra ("Consejeros Ejecutivos"). A fecha de aprobación del Plan por la Junta General de Accionistas de Fluidra, los Consejeros Ejecutivos son D. Eloy Planes, Presidente Ejecutivo y D. Bruce Brooks, Consejero Delegado.

**Número máximo de Acciones incluidas en el Plan:** El número total de Acciones que, en ejecución del Plan, procederá entregar a los Beneficiarios a la finalización de cada uno de los Ciclos será el que resulte de dividir el importe máximo destinado al Ciclo entre el precio medio ponderado de cotización de las Acciones de cierre de las sesiones bursátiles de los treinta (30) días anteriores a la Fecha de Inicio del Periodo de Medición del Ciclo correspondiente ("Valor de Referencia"). El importe máximo total destinado al Plan en caso de cumplimiento del 100 por 100 de los objetivos a los que se vincule su devengo se fija en la cantidad de 55 millones de euros.

El importe máximo total destinado a cada uno de los Ciclos del Plan, en caso de cumplimiento del 100 por 100 de los objetivos, será determinado por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sin que pueda exceder, para el conjunto de los tres Ciclos del Plan, la referida cifra de 55 millones de euros.

En cualquier caso, en caso de cumplimiento del 100 por 100 de los objetivos, el total de Acciones a entregar en ejecución del Plan, al conjunto de los Beneficiarios en los tres Ciclos no podrá superar el 0,8% por 100 del capital social de Fluidra en la Fecha de aprobación del Plan, siendo del 1,3% por 100 en caso de alcanzar el Grado de Consecución máximo de los objetivos.

En caso de que el número máximo de Acciones destinadas al Plan autorizado por la Junta General de Accionistas no resultara suficiente para liquidar el incentivo en Acciones que les correspondiese a los Beneficiarios al amparo de cada Ciclo del Plan, Fluidra abonará en metálico el importe del incentivo correspondiente al exceso que no pueda liquidarse en Acciones.

En caso de cumplirse el 100 por 100 de los objetivos del Plan los Consejeros Ejecutivos de Fluidra tendrían derecho a recibir, a la finalización de cada uno de los tres Ciclos, un número de Acciones cuyo valor equivalga al 250% de su Retribución Anual Fija vigente en la fecha de concesión del incentivo del Ciclo correspondiente, dividido entre el Valor de Referencia.

En cualquier caso, el número de Acciones a entregar dependerá del número de PSU asignado y del grado de cumplimiento de los objetivos a los que se vincula el incentivo.

Para el primer Ciclo del Plan, en caso de cumplimiento del 100 por 100 de los objetivos del Ciclo, tomando en consideración el precio medio ponderado de cierre de cotización de la Acción en las sesiones bursátiles de los treinta (30) días anteriores al 1 de enero de 2022 y la Retribución Anual Fija de los Consejeros Ejecutivos vigente en la fecha de aprobación del Plan, el número de Acciones a entregar al Presidente Ejecutivo, D. Eloy Planes, sería de 37.651 Acciones y al Consejero Delegado, D. Bruce Brooks, de 45.181 Acciones. En caso de cumplimiento del Grado de Consecución máximo de los objetivos a los que se vincula el primer Ciclo, el número de Acciones a entregar será el 172 por 100 de las Acciones a entregar en caso de cumplir el 100 por 100 de los objetivos. Por tanto, el número máximo de Acciones a entregar a D. Eloy Planes sería de 64.760 Acciones, y de 77.711 Acciones a D. Bruce Brooks.

Para el segundo Ciclo del Plan, en caso de cumplimiento del 100 por 100 de los objetivos del Ciclo, tomando en consideración el precio medio ponderado de cierre de cotización de la Acción en las sesiones bursátiles de los treinta (30) días anteriores al 1 de enero de 2023 y la Retribución Anual Fija de los Consejeros Ejecutivos vigente en la fecha de la Carta de Invitación al segundo Ciclo del Plan, el número de Acciones a entregar al Presidente Ejecutivo, D. Eloy Planes, sería de 88.500 Acciones y al Consejero Delegado, D. Bruce Brooks, de 106.200 Acciones. En caso de cumplimiento del Grado de Consecución máximo de los objetivos a los que se vincula el primer Ciclo, el número de Acciones a entregar será el 172 por 100 de las Acciones a entregar en caso de cumplir el 100 por 100 de los objetivos. Por tanto, el número máximo de Acciones a entregar a D. Eloy Planes sería de 152.220 Acciones, y de 182.664 Acciones a D. Bruce Brooks.

Para el tercer Ciclo, el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, determinará los importes máximos que servirán de base para, en función del Valor de Referencia del Ciclo, establecer el número de Acciones que podrán ser objeto de entrega en caso de cumplimiento del 100 por 100 de los objetivos, así como en caso de cumplimiento del Grado de Consecución máximo de los objetivos a los que se vincula el correspondiente Ciclo. Se dará cumplida información del número de PSU asignado en cada Ciclo en el correspondiente Informe Anual sobre Remuneración de los Consejeros.

Requisitos para la liquidación del incentivo: Los requisitos que han de cumplirse de forma cumulativa para que el Beneficiario consolide el derecho a percibir el incentivo correspondiente a cada Ciclo del Plan 2022-2026, son los siguientes:

- En cuanto al total de PSU concedidas en relación con cada Ciclo, el Beneficiario debe permanecer en el Grupo Fluidra hasta la Fecha de Finalización del Periodo de Medición del Ciclo, sin perjuicio de lo previsto para los supuestos especiales de desvinculación que se establezcan en el Reglamento, en el que también se determinará la fórmula de cálculo de las PSUs consolidadas en la fecha de la desvinculación.
- Cumplir los objetivos a los que se vincula cada Ciclo del Plan 2022-2026 en los términos y condiciones descritas en el presente acuerdo y desarrollados en el Reglamento.

En el caso de Consejeros Ejecutivos, el 100 por 100 de las PSU concedidas en cada Ciclo deben estar vinculadas al cumplimiento de los objetivos a los que se vincula el Ciclo correspondiente.

Objetivos: El Grado de Consecución del incentivo correspondiente a un Ciclo del Plan y, por tanto, el número de Acciones a entregar a los Beneficiarios en relación con el citado Ciclo, dependerá del grado de cumplimiento de los objetivos que el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, establezca para cada Ciclo del Plan 2022-2026, en cuanto al porcentaje de PSU concedido vinculado a su cumplimiento.

Los objetivos serán:

- Objetivos de creación de valor para el accionista;
- Objetivos económico-financieros, y
- Objetivos ligados a ESG (Environment, Social and Governance).

#### i) Objetivos del Primer Ciclo

En el primer Ciclo del Plan, el Incentivo quedará vinculado al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos de la Sociedad:

(i) Objetivos de creación de valor para el accionista: Evolución del "Total Shareholder Return" de Fluidra ("TSR"), en términos absolutos;

(ii) Objetivos económico-financieros: Evolución del EBITDA del Grupo Fluidra;

(iii) Objetivos de ESG: S&P rating; en adelante, las "Métricas".

Tanto el TSR, como el EBITDA, como los objetivos de ESG, se determinarán durante el Periodo de Medición del Primer Ciclo que finaliza el 31 de diciembre de 2024.

#### ii) Objetivos del Segundo Ciclo

En el Segundo Ciclo del Plan, el Incentivo quedará vinculado al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos de la Sociedad:

(iv) Objetivos de creación de valor para el accionista: Evolución del "Total Shareholder Return" de Fluidra ("TSR"), en términos absolutos;

(v) Objetivos económico-financieros: Evolución del EBITDA del Grupo Fluidra;

(vi) Objetivos de ESG: S&P rating; en adelante, las "Métricas".

Tanto el TSR, como el EBITDA, como los objetivos de ESG, se determinarán durante el Periodo de Medición del Segundo Ciclo que finaliza el 31 de diciembre de 2025.

A efectos de medición de la evolución del TSR se tomará como valor inicial la media ponderada de la cotización por acción de Fluidra de cierre de las sesiones bursátiles de los treinta (30) días anteriores a la Fecha de Inicio del Periodo de Medición del Ciclo correspondiente, y como valor final la media ponderada de la cotización de la acción de Fluidra de cierre de las sesiones bursátiles de los treinta (30) días anteriores a la Fecha

Finalización del Periodo de Medición del Ciclo correspondiente.

Los porcentajes de ponderación del Incentivo concedido a los Consejeros Ejecutivos del Primer y del Segundo Ciclo serán de un 50 por 100 para el objetivo de TSR, de un 40 por 100 para el objetivo de EBITDA y de un 10 por 100 para el objetivo ESG.

El Consejo de Administración determinará, para aquellos Beneficiarios que no sean consejeros, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la parte de las Acciones cuya entrega dependerá del cumplimiento de los objetivos TSR, EBITDA y ESG.

Para los objetivos de las Métricas TSR y EBITDA se establecerá un Grado de Consecución asociado a cada objetivo que podrá oscilar entre el 0 por 100 y el 180 por 100. El Grado de Consecución derivado de cada uno de los objetivos anteriores se calculará por interpolación lineal. Por su parte, para el objetivo ESG, el Grado de Consecución será el 0 por 100 ó el 100 por 100. Por ello el Grado de Consecución máximo de los Consejeros Ejecutivos será del 172 por 100.

#### iii) Tercer Ciclo

Para el Tercer Ciclo del Plan, el Consejo de Administración de Fluidra, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, podrá decidir mantener o modificar las Métricas, su peso relativo y el Grado de Consecución establecidos para el Primer Ciclo del Plan. En caso de que el Consejo de Administración realizara alguna modificación a este respecto, se dará cumplida información en el correspondiente Informe Anual sobre Remuneración de los Consejeros.

Entrega de las Acciones y régimen de disponibilidad: La entrega de las Acciones se efectuará bien por Fluidra, bien por un tercero, con arreglo a los sistemas de cobertura que finalmente adopte el Consejo de Administración.

Continúa en D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

**A.1.7 Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo.** Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.



**Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.**

Fluidra ha asumido con el Sr. Eloy Planes un compromiso por pensiones de aportación definida que conlleva la constitución de un fondo para la jubilación, con la realización de aportaciones anuales por importe de 16 mil euros en 2022. Tiene derechos consolidados.

El Sr. Bruce Brooks participa en el plan de pensiones 401(k) mantenido por la filial estadounidense de Fluidra como partícipe activo, el coste estimado del plan para el grupo Fluidra en 2022 asciende a 8 mil euros. Si en cualquier momento el Sr. Bruce Brooks no pudiera participar en el citado plan de pensiones, la Sociedad financiará o se encargará de que su filial estadounidense financie un fondo de pensiones de aportación definida, con la realización de aportaciones anuales por importe de 16 mil euros. Fluidra se reserva el derecho a financiar dichos compromisos por pensiones utilizando el instrumento que estime más adecuado conforme a la legislación aplicable en vigor.

Estos compromisos son compatibles con la indemnización a que tuvieran derecho los Consejeros Ejecutivos en caso de resolución o cese anticipado en los términos previstos y detallados en los siguientes subapartados.

**A.1.8 Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.**

Los consejeros no ejecutivos no tienen derecho a indemnización en caso de terminación de sus funciones como consejero.

Los contratos de los Consejeros Ejecutivos prevén las siguientes indemnizaciones en caso de resolución del contrato de prestación de servicios suscrito entre la Sociedad y el consejero.

Indemnización en caso de extinción del contrato

La indemnización a que tendrán derecho los Consejeros Ejecutivos en caso de extinción del contrato a instancia de Fluidra por cualquier causa, excepto en caso de incumplimiento grave y culpable o negligente de sus obligaciones como Consejero Ejecutivo de la Sociedad, será:

- Sr. Eloy Planes: un importe equivalente a dos anualidades de su remuneración, tomando el salario bruto anual fijo percibido en el año en que se produzca la extinción y el salario anual bruto variable correspondiente al ejercicio precedente. Esta indemnización incluye la indemnización legal que tiene derecho a percibir el Sr. Eloy Planes por la extinción de su relación laboral previa, de 16 años y 7 meses, suspendida con ocasión de su nombramiento como consejero.
- Sr. Bruce Brooks: un importe equivalente a una anualidad de su remuneración, tomando el salario bruto anual fijo percibido en el año en que se produzca la extinción y el salario anual target bruto variable.

Los Consejeros Ejecutivos tendrán derecho a percibir dicha indemnización en caso de decidir extinguir el contrato por propia decisión, siempre y cuando dicha extinción se produzca por cualquiera de las siguientes causas:

- Incumplimiento grave de la Sociedad respecto a las obligaciones contraídas y referentes a su puesto.
- Reducción y limitación sustancial de sus funciones o poderes.
- Modificación sustancial de las condiciones pactadas en el contrato.
- Cambio de titularidad en el capital social de Fluidra con o sin variación de los órganos de gobierno de la Sociedad.

Exclusividad y confidencialidad.

Los contratos de los Consejeros Ejecutivos prevén cláusulas de confidencialidad y dedicación exclusiva sin perjuicio de actividades expresamente autorizadas por la Sociedad siempre que no dificulten el cumplimiento de los deberes de diligencia y lealtad propios de su cargo ni supongan conflicto con la Sociedad. Esta cláusula de exclusividad no conlleva la percepción de retribución específica alguna por los Consejeros Ejecutivos.

Pacto de no competencia y no captación post contractual.

Sin perjuicio del acuerdo mediante el cual los Consejeros Ejecutivos se obligan, mientras los contratos estén en vigor, a no hacer competencia a la Sociedad, se establece:

Sr. Eloy Planes: un pacto de no competencia post contractual con una duración de dos años desde la conclusión de la prestación efectiva de servicios. La compensación económica que se establece para la obligación asumida en virtud del pacto de no competencia post contractual es de dos anualidades de su retribución anual bruta fija vigente en el momento de la extinción del contrato.

Sr. Bruce Brooks: un pacto de no competencia y no captación post contractual con una duración de dos años desde la conclusión de la prestación efectiva de servicios. La compensación económica derivada del pacto de no competencia y no captación post contractual está incluida en el importe de la retribución prevista a favor del consejero. El pacto de no competencia se incluyó en su contrato en abril de 2021.

**A.1.9 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.**

Los contratos de los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad tienen naturaleza mercantil, conteniendo una descripción clara de las funciones y responsabilidades a asumir según lo dispuesto en la legislación mercantil, en los Estatutos, Reglamentos aplicables a los órganos de la Sociedad y las atribuidas por la Junta General de Fluidra. A continuación se exponen los términos y condiciones esenciales de los contratos de los Consejeros Ejecutivos que han sido aprobados de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 249 y 529 octodecimos de la LSC.

#### 1. Duración

Los contratos de los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad tienen naturaleza mercantil, conteniendo una descripción clara de las funciones y responsabilidades a asumir según lo dispuesto en la legislación mercantil, en los Estatutos, Reglamentos aplicables a los órganos de la Sociedad y las atribuidas por la Junta General de Fluidra. A continuación se exponen los términos y condiciones esenciales de los contratos de los Consejeros Ejecutivos que han sido aprobados de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 249 y 529 octodecimos de la LSC.

#### 1. Duración

Los Consejeros Ejecutivos tienen suscritos con la Sociedad un contrato de prestación de servicios de carácter indefinido que mantiene su vigencia mientras el consejero desempeñe sus funciones ejecutivas que le sean delegadas por el Consejo de Administración en función de su cargo.

#### 2. Exclusividad y confidencialidad

Los contratos prevén cláusulas de confidencialidad y dedicación exclusiva sin perjuicio de actividades expresamente autorizadas siempre que no dificulten el cumplimiento de los deberes de diligencia y lealtad propios de su cargo ni supongan conflicto con la Sociedad.

#### 3. Permanencia

Los contratos de los Consejeros Ejecutivos no incluyen cláusulas de permanencia o fidelización.

#### 4. Plazo de preaviso

Las partes deberán preavisar con una antelación mínima de seis meses respecto a la fecha de efecto de la extinción de la relación contractual, excepto cuando ésta se produzca por mutuo acuerdo, debido al incumplimiento grave y culpable o negligente de las obligaciones profesionales del Consejero Ejecutivo de la Sociedad o al incumplimiento grave de la Sociedad respecto a las obligaciones contraídas y referentes al puesto del Consejero Ejecutivo. En caso de incumplimiento del deber de preaviso, la parte no incumplidora tendrá derecho a la percepción de una cantidad igual a la retribución fija pendiente de abono durante el período incumplido.

#### 5. Indemnización en caso de extinción del contrato

El detalle de la indemnización en caso de extinción del contrato está descrito en el subapartado de este Informe.

## 6. Pacto de no competencia y no captación post contractual

El detalle del pacto de no competencia y no captación post contractual está descrito en el subapartado anterior de este Informe.

## 7. Otros

Adicionalmente, el contrato suscrito con el Sr. Bruce Brooks especifica que cualquier remuneración (incluyendo la remuneración dineraria y en especie y pagos por terminación del contrato, si corresponde) pagada por una filial americana del grupo Fluidra reducirá el importe de la remuneración a satisfacer por Fluidra acordada en el contrato suscrito con la Sociedad.

El Consejo de Administración revisará periódicamente las condiciones de los contratos suscritos con los Consejeros Ejecutivos a los efectos de

incorporar aquellas modificaciones que sean necesarias para adaptarlos a la política de remuneración vigente en cada momento y a la normativa interna de la Sociedad que resulte de aplicación.

### A.1.10 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

La Política de Remuneraciones no contempla para los consejeros ninguna otra remuneración no mencionada en los subapartados anteriores.

### A.1.11 Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

La Política de Remuneraciones no contempla la posibilidad de conceder anticipos, créditos y garantías a los consejeros.

### A.1.12 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.

No se prevé, para el ejercicio en curso, remuneración alguna por parte de entidades del Grupo a cualquiera de los miembros que forman parte del Consejo no incluida en los apartados anteriores.

## A.2. Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:

- 1) Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.
- 2) Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.
- 3) Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se propone que sean de aplicación al ejercicio en curso.

No hay cambios en la Política de Remuneraciones aplicable al ejercicio en curso.

## A.3. Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.

<https://www.fluidra.com/es/accionistas/remuneraciones-de-los-consejeros>

## A.4. Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.

El acuerdo recibió el voto favorable del 94,2% del quórum con derecho a voto, en los términos que se recogen en el apartado B.4 de este Informe.

Asimismo, la Política de Remuneraciones aplicable al ejercicio en curso fue aprobada con el voto del 93,5% del quórum con derecho a voto.

## B. Resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones durante el ejercicio cerrado

**B.1.1** Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.

La determinación de las retribuciones individuales de los consejeros de Fluidra devengadas durante el ejercicio 2022 que se reflejan en la sección C del presente Informe, se ha realizado de acuerdo con los principios y fundamentos de la política de remuneraciones de consejeros de la Sociedad vigente en 2022.

A este respecto, desde la fecha de su aprobación, la Sociedad ha aplicado la política de remuneraciones aprobada por la Junta General el 5 de mayo de 2022 que aplica para los ejercicios del 2022 (desde su fecha de aprobación) al 2024.

Las actuaciones, asuntos y decisiones adoptadas por la CNR y el Consejo de acuerdo con las facultades descritas en el apartado A.1. de este Informe han sido las siguientes:

- Evaluación del Consejo y sus Comisiones y seguimiento del plan de acción derivado de la autoevaluación del Consejo de Administración.
- Evaluación del grado de cumplimiento de las métricas de la RVA de 2021 de los Consejeros Ejecutivos y del equipo directivo de Fluidra y aprobación en función del grado de cumplimiento de la cuantía de la RVA de 2021 a liquidar en 2022.
- Aprobación de la remuneración para 2022 del equipo directivo de Fluidra.
- RVA de 2022 de los Consejeros Ejecutivos y equipo directivo de Fluidra: determinación de las métricas a las que se vincule la RVA, establecimiento del threshold para tener derecho a percibir la RVA y la escala de payout en función del grado de cumplimiento de los objetivos de cada métrica.
- Propuesta de Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros de 2021 para someterlo al voto consultivo de la Junta General.
- Propuesta de determinados apartados del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2021 para someterlo a la aprobación de la Junta General.
- Propuesta de la Política de Remuneraciones aplicable para los ejercicios 2022 (desde su aprobación), 2023 y 2024 para someterlo a su aprobación de la Junta General.
- Propuesta del ILP 2022-2026 para someterlo a su aprobación por la Junta General.

**B.1.2** Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.

No ha habido desviaciones en el procedimiento en términos de aplicar la política de remuneraciones.

**B.1.3** Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.

No se ha aplicado ninguna excepción temporal.

**B.2. Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.**

La compensación de los Consejeros Ejecutivos es un punto clave para el Consejo de Administración y la CNR. Por este motivo, su modelo retributivo es revisado, evaluado y actualizado continuamente por ambos órganos. Fluidra ha definido un programa de compensación ejecutiva competitivo, que motiva y recompensa a los ejecutivos por lograr objetivos financieros y estratégicos que generan valor a largo plazo para las accionistas, a la vez que brinda recompensas acordes con el desempeño. Cabe destacar que este programa es de aplicación tanto a los consejeros ejecutivos, como a otros ejecutivos no consejeros considerados clave en la organización, a fin de incentivar el crecimiento y sostenible de la compañía. Así:

- La retribución total se compone de una retribución fija, un variable anual y un variable a largo plazo.
- Los ILP se vinculan a la consecución de los objetivos a largo plazo de Fluidra teniendo en cuenta su plan estratégico.
- Los ILP se abonarán en acciones alineando los intereses de los consejeros con el de los accionistas, teniendo el compromiso de mantener, hasta transcurrido un plazo de tres años desde su adquisición, la propiedad de las acciones netas recibidas, mientras no alcance la titularidad de un número de acciones equivalente a 2 anualidades de su RF.
- No hay remuneración variable garantizada.
- Se han establecido cláusulas de clawback y malus en el ILP tal y como se ha descrito en apartados precedentes que permiten a la compañía solicitar la devolución del incentivo liquidado en determinados supuestos.

Por último, las medidas adoptadas para evitar conflictos de interés se han explicado en el apartado A.1.6 anterior.

**B.3. Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.**

**Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.**

En la sección C de este Informe se incluye el detalle de la remuneración devengada en 2022, por todos los conceptos, por los consejeros de Fluidra en cumplimiento, cuanto a conceptos retributivos y cuantías, con lo establecido en la Política de Remuneración vigente en el ejercicio.

La remuneración variable está alineada con la consecución de los objetivos vinculados con el presupuesto anual de Fluidra, por lo que las variaciones en el rendimiento de la sociedad influyen directamente en la RVA y, por tanto, en la remuneración de los consejeros con funciones ejecutivas. La RVA vinculada a la consecución de objetivos financieros, no financieros y de negocio como a los de ESG se configura como una visión a medio y largo plazo que impulsa su actuación a largo plazo en términos estratégicos, además de la consecución de resultados a corto plazo, atendiendo a la situación actual y a las perspectivas y objetivos de crecimiento sostenible de Fluidra.

Asimismo, Los incentivos a medio y largo plazo están vinculados a planes estratégicos de, como mínimo, tres años, promoviendo la creación de valor sostenible del Grupo. La retribución variable plurianual se liquida en acciones, lo que permite alinear los intereses de los Consejeros Ejecutivos con los de los accionistas.

**B.4. Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:**

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	164.409.389	84,04

	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	5.716.757	3,48
Votos a favor	154.890.279	94,21
Votos en blanco		0,00
Abstenciones	3.802.353	2,31

Observaciones

**B.5. Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados y consolidados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior.**

Los conceptos retributivos devengados en 2022 en salario fijo, dietas, y total es el siguiente:

Eloy Planes 130.833,31 8.000 138.833,31  
 Bruce Brooks 86.666,69 8.000 94.666,69  
 Oscar Serra 98.666,69 8.000 106.666,69  
 Jose Manuel Vargas 116.583,38 8.000 124.583,38  
 Bernat Corbera 104.583,38 8.000 112.583,38  
 PIUMOC Inversions 33.744,62 2.666,67 36.411,29  
 Bernardo Garrigós 70.838,76 5.333,33 76.172,09  
 Steven Langman 104.583,38 20.000 124.583,38  
 Gabriel Lopez 104.583,38 8.000 112.583,38  
 Jordi Constans 155.333,38 8.000 163.333,38  
 Brian McDonald: 118.333,33 20.000 138.333,33  
 Esther Berrozpe: 118.333,33 8.000 126.333,33  
 Barbara Borra: 93.666,69 8.000 101.666,69

Total (€): 1.336.750,33 120.000 1.456.750,33

Los conceptos retributivos devengados en 2021 en salario fijo, dietas, y total es el siguiente:

Eloy Planes 118.000 8.000 126.000  
 Bruce Brooks 82.000 8.000 90.000  
 Oscar Serra 94.000 8.000 102.000  
 Jose Manuel Vargas 103.533 8.000 111.533  
 Bernat Corbera 97.000 8.000 105.000  
 PIUMOC Inversions 97.000 8.000 105.000  
 Sébastien Mazella di Bosco 47.839 3.511 51.350  
 Steven Langman 90.167 20.000 110.167  
 Gabriel Lopez 97.000 8.000 105.000  
 Jordi Constans 139.000 8.000 147.000  
 Esther Berrozpe: 102.000 8.000 110.000  
 Brian McDonald: 102.000 20.000 122.000  
 Martin Ariel Atlas: 44.644 4.356 49.000  
 Barbara Borra: 0€

Total (€): 1.214.183 119.867 1.334.050

**B.6. Explique cómo se han determinado los sueldos devengados y consolidados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.**

La remuneración fija en metálico devengada en 2022 por los Consejeros Ejecutivos, adicional a la percibida por su condición de consejeros ha sido la siguiente:

Sr. Eloy Planes: Conforme a lo dispuesto en la Política de Remuneraciones, en 2022 el Sr. Eloy Planes ha percibido una retribución fija por sus funciones ejecutivas de 500.000 euros, incremento de 28,2% respecto 2021 (390.000 euros)

Sr. Bruce Brooks: Conforme a lo dispuesto en la Política de Remuneraciones, en 2022 el Sr. Bruce Brooks, ha percibido una retribución fija de 600.000 euros, con un incremento de 12,99% respecto 2021 (531.000 euros).

Parte de la remuneración del Sr. Bruce Brooks ha sido satisfecha por otra compañía del Grupo Fluidra.

El aumento de la retribución fija de los consejeros ejecutivos, tal y como se explica en la política de remuneraciones de los consejeros aprobada en la junta de 2022, se realizó, tras el análisis comparativo del paquete retributivo de los consejeros ejecutivos y los directivos de Fluidra realizado por Willis Towers Watson y Spencer Stuart, teniendo en cuenta el actual tamaño, posición y mercados nacionales e internacionales en los que opera la Sociedad.

**B.7. Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado.**

En particular:

a) Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable.

b) En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.

c) Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.

d) En su caso, se informará sobre los periodos de devengo o de aplazamiento de pago establecidos que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

**Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos:**

Tal y como se ha explicado en el apartado A.1 de este Informe, de acuerdo con lo establecido en Política de Remuneraciones, la retribución variable únicamente se aplica a los Consejeros Ejecutivos.

El sistema de retribución variable de 2022 de los Consejeros Ejecutivos incluye dos componentes: RVA y retribución a largo plazo. Conforme a lo estipulado en sus respectivos contratos, los Consejeros Ejecutivos han devengado en 2022 una remuneración bruta variable anual vinculada al cumplimiento de objetivos económicos y de gestión relacionados con el presupuesto establecidos por el Consejo de Administración para ese ejercicio, que se liquidará en 2023. Los criterios objetivos utilizados en el cálculo de la RVA para 2022 son los siguientes:

Sr. Eloy Planes

La RVA de 2022 previa a su ponderación por la escala de consecución, es del 100% de la remuneración fija por funciones ejecutivas. En 2022 los indicadores han sido los siguientes:

(i) en un 85% objetivos económicos: Free Cash-Flow (25%), PF cash EPS (25%), EBITDA (25%) y crecimiento total de las ventas (10%).

(ii) en un 15% objetivos de gestión: donde encontramos un peso 4% vinculado a métricas de ESG y el restante 11% a otros objetivos de gestión estratégica de la compañía.

En fecha 29 de marzo de 2023 la CNR ha verificado el grado de cumplimiento de los objetivos a los que estaba vinculado el devengo de la RVA de 2022 y lo ha elevado para su aprobación por el Consejo de Administración. El grado de cumplimiento ha sido del 12,3%. En base a ese grado de cumplimiento, el consejo de administración ha aprobado en fecha 30 de marzo la cuantía de la RVA devengada en 2022 a liquidar en 2023 que asciende a 62 mil euros.

Sr. Bruce Brooks

La RVA de 2022, previa a su ponderación por la escala de consecución, es del 150% de la remuneración fija. En 2022 los indicadores han sido los siguientes:

(iv) en un 85% objetivos económicos: Free Cash-Flow (25%), PF cash EPS (25%), EBITDA (25%) y crecimiento total de las ventas (10%)

(i) en un 15% objetivos de gestión: un 4% está vinculado a objetivos de ESG y el 11% restante a objetivos de gestión estratégicos de la compañía.

En fecha 29 de marzo de 2023 la CNR ha verificado el grado de cumplimiento de los objetivos a los que estaba vinculado el devengo de la RVA de 2022 y lo ha elevado para su aprobación por el Consejo de Administración. El grado de cumplimiento ha sido el siguiente: 11,9%. En base a ese grado de cumplimiento, el consejo de administración ha aprobado en fecha 30 de marzo la cuantía de la RVA devengada en 2022, a liquidar en 2023 que asciende a 107 mil euros.

#### Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos:

En 2022 Los consejeros ejecutivos son Beneficiarios del ILP 2022-2026, cuyas principales características están descritas en el apartado A.1 de este Informe.

Asimismo en 2022 se ha consolidado el incentivo vinculado al ILP 2018-2022 del que eran beneficiarios los consejeros delegados, al haber finalizado el 31 de diciembre el periodo de permanencia post periodo de medición de métricas al que estaba vinculado su devengo.

Tras finalizar, el 31 de diciembre de 2021, el periodo de medición de las métricas a las que se vincula el Plan 2018-2022, el Consejo de Administración, a propuesta de la CNR, determinó el pago del 170% del incentivo vinculado al grado de cumplimiento de los objetivos de las métricas TSR y EBITDA al superar los umbrales máximos de valores establecidos para ambas métricas. Por lo que el número de acciones a entregar a los Consejeros Ejecutivos en enero 2023, sujeto a su permanencia en Fluidra hasta el 31 de diciembre de 2022, son 306.000 acciones en el caso de

D. Eloy Planes Corts y 495.339 acciones en el caso de D. Bruce Brooks.

Las acciones no se pueden entregar en ningún caso a los Beneficiarios, perdiendo éstos cualquier derecho a recibirlas, en caso que, antes de la fecha de entrega, hubieran sido sancionados por un incumplimiento grave del código de conducta de acuerdo con la normativa interna del Grupo. La Sociedad puede exigir la devolución de las acciones que hayan sido objeto de entrega al amparo del Plan 2018-2022, o incluso compensar dicha entrega contra otras remuneraciones de cualquier naturaleza que el Beneficiario tenga derecho a percibir, si durante los dos años siguientes a la liquidación del Plan, se pone de manifiesto que la citada liquidación se ha producido total o parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada a posteriori, de forma manifiesta. Esta cláusula aplica a los Consejeros Ejecutivos en cualquier caso y a los Beneficiarios responsables de la citada información. Una vez atribuidas las acciones, hasta transcurrido un plazo de tres años desde su adquisición, los Consejeros Ejecutivos no podrán transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual.

El 17 de enero de 2023 Fluidra ha liquidado el ILP 2018-2022 siendo el valor de las acciones entregadas a los consejeros ejecutivos en la fecha de su entrega, 5.208 mil euros acciones en el caso de D. Eloy Planes Corts y 8.431 mil euros en el caso de D. Bruce Brooks, siendo el valor de las acciones en la fecha de su consolidación, esto es, 31 de diciembre de 2022 4.443 mil de euros en el caso de D. Eloy Planes Corts y 7.192 mil euros en el caso de D. Bruce Brooks.

**B.8. Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (malus) o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.**

No se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de componentes variables consolidados y pagados o diferidos el pago atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.



**B.9. Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.**

La Sociedad tiene asumidos compromisos por pensiones con sus consejeros ejecutivos, cuyas principales características están descritas en el apartado A.1 de este Informe.

**B.10. Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.**

Durante el ejercicio 2022 no se han devengado y/o percibido indemnizaciones u cualquier otro tipo de pago derivado del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato.

**B.11. Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1.**

Durante el 2022 no se han modificado los contratos de los Consejeros ejecutivos.

**B.12. Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.**

No se ha devengado remuneración suplementaria alguna por los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

**B.13. Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.**

No existen concesiones de anticipos, créditos o garantías por parte de la Sociedad a sus consejeros.

**B.14. Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.**

A continuación, se detalla el importe de los componentes de remuneración en especie devengados en el ejercicio 2022 por los Consejeros Ejecutivos, cuya naturaleza se ha descrito en el Apartado A.1 de este Informe.

Sr. Eloy Planes

El Sr. Eloy Planes ha percibido las siguientes retribuciones en especie incluidas en la Política de Remuneraciones:

- Importe correspondiente a la póliza del seguro de vida: 19 mil euros.
- Importe correspondiente a la póliza del seguro médico: 6 mil euros.
- Coste del uso de un vehículo de compañía: 8 mil euros.
- Aportación a los compromisos por pensiones: 16 mil euros.

El Sr. Bruce Brooks ha percibido las siguientes retribuciones en especie incluidas en la Política de Remuneraciones:

- Importe correspondiente a la póliza del seguro de vida: 16 mil euros
- Importe correspondiente a la póliza del seguro médico: 8 mil euros
- Coste del uso de un vehículo de compañía: 12 mil euros
- Aportación a los compromisos por pensiones: 8 mil euros

**B.15. Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.**

La Sociedad no ha realizado pagos a una tercera entidad en la cual puedan prestar servicios los consejeros, cuyo fin sea remunerar los servicios de éstos en la sociedad.

No obstante, como se ha explicado en los apartados anteriores, la sociedad del grupo Zodiac Pool Solutions LLC ha satisfecho al Sr. Bruce Brooks parte de la remuneración devengada por las funciones ejecutivas que realiza detallada en los aparatos anteriores.

**B.16. Explique y detalles los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de "otros conceptos" de la sección C.**

En 2022 no se ha devengado por parte de los consejeros ningún concepto retributivo adicional a los ya descritos en este Informe.

## C. Detalle de las retribuciones individuales correspondientes a cada uno de los consejeros

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2022
Doña BARBARA BORRA	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don BRUCE WALKER BROOKS	Consejero Ejecutivo	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
PIUMOC INVERSIONS S.A.U	Consejero Dominical	Desde 01/01/2022 hasta 05/05/2022
Don MICHAEL STEVEN LANGMAN	Consejero Dominical	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don GABRIEL LOPEZ ESCOBAR	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don ELOY PLANES CORTS	Presidente Ejecutivo	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don BERNARDO CORBERA SERRA	Consejero Dominical	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don OSCAR SERRA DUFFO	Consejero Dominical	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don JORGE VALENTIN CONSTANS FERNANDEZ	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don JOSE MANUEL VARGAS GOMEZ	Consejero Dominical	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Doña BRIAN LOUIS MCDONALD	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don BERNAT GARRIGOS CASTRO	Consejero Dominical	Desde 05/05/2022 hasta 31/12/2022
Doña ESTHER FATIMA BERROZPE GALINDO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022

**C.1. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.**

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
Doña BARBARA BORRA	87	8	7						102	
Don BRUCE WALKER BROOKS	87	8		600	107				802	1.624
PIUMOC INVERSIONS S.A.U	29	3	4						36	105
Don MICHAEL STEVEN LANGMAN	87	20	18						125	110
Don GABRIEL LOPEZ ESCOBAR	87	8	18						113	105
Don ELOY PLANES CORTS	131	8		500	62				701	1.234
Don BERNARDO CORBERA SERRA	87	8	18						113	105
Don OSCAR SERRA DUFFO	87	8	12						107	102
Don JORGE VALENTIN CONSTANS FERNANDEZ	108	8	47						163	147
Don JOSE MANUEL VARGAS GOMEZ	87	8	30						125	112
Doña BRIAN LOUIS MCDONALD	87	20	31						138	122
Don BERNAT GARRIGOS CASTRO	58	5	13						76	
Doña ESTHER FATIMA BERROZPE GALINDO	87	8	31						126	110

**Observaciones**

En el 2021 solo se ha incluido la remuneración percibida por consejeros que lo han seguido siendo en el 2022. La remuneración de los consejeros que han cesado en su cargo en el 2021 ascendió a 100 mil €.

## ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2022		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2022	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Doña BARBARA BORRA	Plan							0,00				
Don BRUCE WALKER BROOKS	Plan 2022-2024 1er ciclo			45.181	45.181			0,00			45.181	45.181
Don BRUCE WALKER BROOKS	Plan 2018-2022	495.338	495.338			495.338	495.338	14,52	7.192			
PIUMOC INVERSIONS S.A.U	Plan							0,00				
Don MICHAEL STEVEN LANGMAN	Plan							0,00				
Don GABRIEL LOPEZ ESCOBAR	Plan							0,00				
Don ELOY PLANES CORTS	Plan 2022-2024 1er ciclo			37.651	37.651			0,00			37.651	37.651
Don ELOY PLANES CORTS	Plan 2018-2022	306.000	306.000			306.000	306.000	14,52	4.443			
Don BERNARDO CORBERA SERRA	Plan							0,00				
Don OSCAR SERRA DUFFO	Plan							0,00				
Don JORGE VALENTIN CONSTANS FERNANDEZ	Plan							0,00				
Don JOSE MANUEL VARGAS GOMEZ	Plan							0,00				
Doña BRIAN LOUIS MCDONALD	Plan							0,00				
Don BERNAT GARRIGOS CASTRO	Plan							0,00				
Doña ESTHER FATIMA BERROZPE GALINDO	Plan							0,00				

## Observaciones

El 17 de enero del 2023 Fluidra ha liquidado el ILP 2018-2022 siendo el valor bruto de las acciones entregadas a los consejeros ejecutivos a fecha de consolidación (31/12/2022) de 4.443 miles de euros en el caso de D. Eloy Planes Corts y 7.192 miles de euros en el caso de D. Bruce Brooks. El valor bruto a fecha de entrega (17/01/2023) es de 5.208 mil euros acciones en el caso de D. Eloy Planes Corts y 8.431 mil euros en el caso de D. Bruce Brooks.

## iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Doña BARBARA BORRA	
Don BRUCE WALKER BROOKS	8
PIUMOC INVERSIONS S.A.U	
Don MICHAEL STEVEN LANGMAN	
Don GABRIEL LOPEZ ESCOBAR	
Don ELOY PLANES CORTS	16
Don BERNARDO CORBERA SERRA	
Don OSCAR SERRA DUFFO	
Don JORGE VALENTIN CONSTANS FERNANDEZ	
Don JOSE MANUEL VARGAS GOMEZ	
Doña BRIAN LOUIS MCDONALD	
Don BERNAT GARRIGOS CASTRO	
Doña ESTHER FATIMA BERROZPE GALINDO	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Doña BARBARA BORRA								
Don BRUCE WALKER BROOKS	8	11			456	448		
PIUMOC INVERSIONS S.A.U								
Don MICHAEL STEVEN LANGMAN								
Don GABRIEL LOPEZ ESCOBAR								
Don ELOY PLANES CORTS	16	16			195	179		
Don BERNARDO CORBERA SERRA								
Don OSCAR SERRA DUFFO								
Don JORGE VALENTIN CONSTANS FERNANDEZ								
Don JOSE MANUEL VARGAS GOMEZ								
Doña BRIAN LOUIS MCDONALD								
Don BERNAT GARRIGOS CASTRO								
Doña ESTHER FATIMA BERROZPE GALINDO								

## Observaciones

## iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Doña BARBARA BORRA	Concepto	
Don BRUCE WALKER BROOKS	Seguro médico	8
Don BRUCE WALKER BROOKS	Seguro de vida	16
Don BRUCE WALKER BROOKS	Coche	12
PIUMOC INVERSIONS S.A.U	Concepto	
Don MICHAEL STEVEN LANGMAN	Concepto	
Don GABRIEL LOPEZ ESCOBAR	Concepto	
Don ELOY PLANES CORTS	Coche	8
Don ELOY PLANES CORTS	Seguro de vida	19
Don ELOY PLANES CORTS	Seguro médico	6
Don BERNARDO CORBERA SERRA	Concepto	
Don OSCAR SERRA DUFFO	Concepto	
Don JORGE VALENTIN CONSTANS FERNANDEZ	Concepto	
Don JOSE MANUEL VARGAS GOMEZ	Concepto	
Doña BRIAN LOUIS MCDONALD	Concepto	
Don BERNAT GARRIGOS CASTRO	Concepto	
Doña ESTHER FATIMA BERROZPE GALINDO	Concepto	

## Observaciones

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes::

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
Doña BARBARA BORRA										
Don BRUCE WALKER BROOKS										
PIUMOC INVERSIONS S.A.U										
Don MICHAEL STEVEN LANGMAN										
Don GABRIEL LOPEZ ESCOBAR										
Don ELOY PLANES CORTS										
Don BERNARDO CORBERA SERRA										
Don OSCAR SERRA DUFFO										
Don JORGE VALENTIN CONSTANS FERNANDEZ										
Don JOSE MANUEL VARGAS GOMEZ										
Doña BRIAN LOUIS MCDONALD										
Don BERNAT GARRIGOS CASTRO										
Doña ESTHER FATIMA BERROZPE GALINDO										

Observaciones



## ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2022		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2022	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Doña BARBARA BORRA	Plan							0,00				
Don BRUCE WALKER BROOKS	Plan							0,00				
PIUMOC INVERSIONS S.A.U	Plan							0,00				
Don MICHAEL STEVEN LANGMAN	Plan							0,00				
Don GABRIEL LOPEZ ESCOBAR	Plan							0,00				
Don ELOY PLANES CORTS	0							0,00				
Don BERNARDO CORBERA SERRA	Plan							0,00				
Don OSCAR SERRA DUFFO	Plan							0,00				
Don JORGE VALENTIN CONSTANS FERNANDEZ	Plan							0,00				
Don JOSE MANUEL VARGAS GOMEZ	Plan							0,00				
Doña BRIAN LOUIS MCDONALD	Plan							0,00				
Don BERNAT GARRIGOS CASTRO	Plan							0,00				
Doña ESTHER FATIMA BERROZPE GALINDO	Plan							0,00				

## Observaciones

## iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Doña BARBARA BORRA	
Don BRUCE WALKER BROOKS	
PIUMOC INVERSIONS S.A.U	
Don MICHAEL STEVEN LANGMAN	
Don GABRIEL LOPEZ ESCOBAR	
Don ELOY PLANES CORTS	
Don BERNARDO CORBERA SERRA	
Don OSCAR SERRA DUFFO	
Don JORGE VALENTIN CONSTANS FERNANDEZ	
Don JOSE MANUEL VARGAS GOMEZ	
Doña BRIAN LOUIS MCDONALD	
Don BERNAT GARRIGOS CASTRO	
Doña ESTHER FATIMA BERROZPE GALINDO	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Doña BARBARA BORRA								
Don BRUCE WALKER BROOKS								
PIUMOC INVERSIONS S.A.U								
Don MICHAEL STEVEN LANGMAN								
Don GABRIEL LOPEZ ESCOBAR								
Don ELOY PLANES CORTS								
Don BERNARDO CORBERA SERRA								
Don OSCAR SERRA DUFFO								
Don JORGE VALENTIN CONSTANS FERNANDEZ								
Don JOSE MANUEL VARGAS GOMEZ								
Doña BRIAN LOUIS MCDONALD								
Don BERNAT GARRIGOS CASTRO								
Doña ESTHER FATIMA BERROZPE GALINDO								

## Observaciones

## iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Doña BARBARA BORRA	Concepto	
Don BRUCE WALKER BROOKS	Concepto	
PIUMOC INVERSIONS S.A.U	Concepto	
Don MICHAEL STEVEN LANGMAN	Concepto	
Don GABRIEL LOPEZ ESCOBAR	Concepto	
Don ELOY PLANES CORTS	Concepto	
Don BERNARDO CORBERA SERRA	Concepto	
Don OSCAR SERRA DUFFO	Concepto	
Don JORGE VALENTIN CONSTANS FERNANDEZ	Concepto	
Don JOSE MANUEL VARGAS GOMEZ	Concepto	
Doña BRIAN LOUIS MCDONALD	Concepto	
Don BERNAT GARRIGOS CASTRO	Concepto	
Doña ESTHER FATIMA BERROZPE GALINDO	Concepto	

## Observaciones

## c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2022 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 grupo	
Doña BARBARA BORRA	102				102						102
Don BRUCE WALKER BROOKS	802				8.039						8.039
PIUMOC INVERSIONS S.A.U	36	7.192	8	37	36						36
Don MICHAEL STEVEN LANGMAN	125				125						125
Don GABRIEL LOPEZ ESCOBAR	113				113						113
Don ELOY PLANES CORTS	701	4.443	16	32	5.192						5.192
Don BERNARDO CORBERA SERRA	113				113						113
Don OSCAR SERRA DUFFO	107				107						107
Don JORGE VALENTIN CONSTANS FERNANDEZ	163				163						163
Don JOSE MANUEL VARGAS GOMEZ	125				125						125
Doña BRIAN LOUIS MCDONALD	138				138						138
Don BERNAT GARRIGOS CASTRO	76				76						76
Doña ESTHER FATIMA BERROZPE GALINDO	126				126						126
<b>TOTAL</b>	<b>2.727</b>	<b>11.635</b>	<b>24</b>	<b>69</b>	<b>14.455</b>						<b>14.455</b>

## Observaciones

**C.2. Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.**

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% Variación 2019/2018	Ejercicio 2018
<b>Consejeros ejecutivos</b>									
Don BRUCE WALKER BROOKS	7.994	376,68	1.677	3,45	1.621	46,83	1.104	59,54	692
Don ELOY PLANES CORTS	5.144	301,88	1.280	9,97	1.164	39,57	834	-76,52	3.552
<b>Resultados consolidados de la sociedad</b>									
	164.403	-35,77	255.968	156,22	99.903	613,75	13.997	-	0
<b>Remuneración media de los empleados</b>									
	41	2,50	40	5,26	38	-2,56	39	11,43	35

**Observaciones**

Análisis de las variaciones:

2019 vs 2018:

La remuneración del Sr Planes no incluye plan incentivo. La remuneración del Sr. Brooks es el primer año que está incluida todo el año.

2020 vs 2019:

La remuneración del Sr Planes y Sr Brooks incrementa principalmente por Retribución variable debido a los excelentes resultados de la compañía en el 2020 (incremento de 613,75%). La remuneración fija del Sr Planes y del Sr Brooks no se incrementó. La remuneración de los empleados baja ligeramente debido a que la remuneración del 2020 no contempla el devengo de los bonus retention que se habían pactado post fusión para los ejercicios 2018-2019.

2022 vs 2021:

El incremento de la remuneración de los consejeros ejecutivos se debe a que las remuneraciones de los consejeros ejecutivos incluyen el ILP consolidado en 2022 devengado desde 2018 hasta 2022. El 17 de enero de 2023 Fluidra ha liquidado el ILP 2018-2023 siendo el valor de las acciones entregadas a los consejeros ejecutivos en la fecha de su consolidación 4.443 mil euros acciones en el caso de D. Eloy Planes Corts y 7.192 mil euros en el caso de D. Bruce Brooks. Si no se considerase la retribución plurianual del periodo 2018-2022, consolidada en 2022, la remuneración de la consejeros ejecutivos habría disminuido un 52,17% en el caso de Bruce Brooks y un 45,23% en el caso de Eloy Planes.

## D. Otras informaciones de interés

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

### Continuación A.1.6

Una vez atribuidas las Acciones, hasta transcurrido un plazo de tres años de la Fecha de Finalización, los Consejeros Ejecutivos y los miembros del comité ejecutivo no podrán transferir la propiedad de las Acciones, en su caso recibidas al amparo del Plan, mientras no alcancen la titularidad de un número de acciones equivalente, al menos, a dos veces, los Consejeros Ejecutivos y una vez, el comité ejecutivo, su remuneración fija anual.

No obstante, lo anterior no será de aplicación respecto de las acciones que el Consejero Ejecutivo o el miembro del comité ejecutivo necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición, entre ellos la tributación derivada de la entrega de las Acciones, o previa dispensa aprobada por el Consejo de Administración, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

### Cláusulas de reducción y recuperación.

El Plan contemplará las correspondientes cláusulas de reducción (cláusula "malus") y recuperación (cláusula "clawback") que se incluirán en el Reglamento. El Consejo de Administración determinará, en su caso, si han concurrido las circunstancias que deben provocar la aplicación de estas cláusulas y la parte del Incentivo que, en su caso, deba ser reducido o recuperado. En relación con la cláusula "clawback", Fluidra podrá exigir la devolución de las Acciones que hayan sido objeto de entrega al amparo de cada Ciclo del Plan 2022-2026, su equivalente en metálico, o incluso compensar dicha entrega contra otras remuneraciones de cualquier naturaleza que el Beneficiario tenga derecho a percibir, si, durante los dos años siguientes a la Fecha de Liquidación de cada Ciclo, se pone de manifiesto que la citada liquidación se ha producido total o parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada a posteriori, de forma manifiesta. Lo anterior resulta de aplicación a, los Consejeros Ejecutivos en cualquier caso y a los Beneficiarios que sean responsables de dicha información. Asimismo, en cualquier caso, será recalculado, en base a la información correcta, el Incentivo liquidado a los miembros del comité ejecutivo y al auditor interno, a los que no les resulte de aplicación la cláusula clawback.

### OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Durante el primer semestre de 2017, tras la adquisición del grupo Zodiac, las filiales de Rhône Capital LLC ("Rhône"), pusieron en marcha un Plan de Acciones de la Dirección ("MEP") para los ejecutivos del grupo Zodiac, incluido el Sr. Bruce Brooks, basado en la propiedad de acciones de Luxco (el "Plan Original").

Los acuerdos de fusión entre Fluidra y Zodiac prevén la sustitución de dicho Plan Original por otro según los términos acordados por Luxco (y su filial, una sociedad luxemburguesa, "Lux SCS") y los ejecutivos beneficiarios, cuya aplicación estaba sujeta al registro de la Fusión (el "Plan Sustitutivo"). Los cambios introducidos en el Plan Original para dar lugar al Plan Sustitutivo se realizaron con la intención de alinear sustancialmente, y no contradecir, los objetivos y períodos establecidos en el Plan Fluidra 2018-2022.

En virtud del Plan Sustitutivo, los beneficiarios -entre los que se encuentra el Sr. Bruce Brooks- poseen tres instrumentos diferentes:

Unidades de Lux SCS convertibles en acciones de Fluidra o en efectivo, sujetas a periodos de "lock-up" en los que se aplican restricciones a la enajenación de las acciones; opciones de recompra en caso de cese del ejecutivo y, en su caso, la consecución de determinados objetivos financieros. En el ejercicio 2021, debido a la salida parcial de Rhône en Fluidra, el Plan Sustitutivo fue parcialmente liquidado amortizándose parte de los instrumentos antes descritos. Aunque el Plan Sustitutivo no forma parte de la política retributiva de Fluidra, al no suponer una obligación de pago para el grupo Fluidra, la Política Retributiva aprobada en 2018 incluye, en el apartado 8 ("Otra información"), la descripción del Plan Sustitutivo del que es beneficiario el Sr. Bruce Brooks.

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

30/03/2023

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Si

No

**FLUIDRA**  
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2022





**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas  
emitido por un Auditor Independiente**

**FLUIDRA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Fluidra, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Fluidra, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Deterioro de los fondos de comercio y otros activos intangibles*

---

**Descripción** Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo cuenta con fondos de comercio y otros activos intangibles por importe de 1.307 y 946 millones de euros, respectivamente. La Dirección del Grupo realiza, al menos con carácter anual, una estimación del importe recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) significativa a las que quedan afectados dichos activos. Este análisis tiene como objetivo concluir sobre la necesidad de registrar un deterioro de valor sobre los fondos de comercio o sobre cualquier activo intangible y requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios en el establecimiento de las hipótesis consideradas. El Grupo lleva a cabo los test de deterioro utilizando una metodología de descuento de flujos de efectivo a una tasa libre de riesgo.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que los análisis efectuados por la Dirección del Grupo requieren de la realización de estimaciones que conllevan la aplicación de juicios complejos acerca de la determinación del valor recuperable y de los resultados futuros de las UGEs a las que pertenecen los activos expuestos anteriormente.

La descripción del saldo, los movimientos y la metodología y las principales hipótesis empleadas en el análisis de recuperabilidad realizado sobre las UGEs asociadas a los fondos de comercio expuestos anteriormente, así como la información correspondiente a otros activos intangibles, se encuentran recogidos en las notas 3.d) y 8 de la memoria consolidada adjunta.

---

#### **Nuestra respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para la determinación del deterioro de los fondos de comercio y otros activos intangibles incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Revisión, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, de la razonabilidad de la metodología empleada por la Dirección del Grupo en la proyección de los flujos de caja descontados de cada UGE significativa, cubriendo, en particular, la tasa de descuento utilizada y la tasa de crecimiento a largo plazo.
- ▶ Revisión de la información financiera proyectada en el plan de negocio de cada UGE a través del análisis de la información financiera histórica y presupuestaria, las condiciones actuales del mercado y las expectativas sobre su potencial evolución y la información pública suministrada por otras compañías del sector.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### *Valoración de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar*

---

**Descripción** Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, netos de correcciones valorativas, por importe de 285 millones de euros como se indica en la nota 15. Tal como se menciona en la nota 3. i) d) de la memoria consolidada relativa a los principios contables más relevantes aplicados, la Dirección del Grupo realiza una estimación de los saldos mantenidos con clientes y otros deudores considerados de dudoso cobro y, en su caso, registra una provisión sobre los activos financieros, para ajustar las cuentas a cobrar a su valor razonable. La Dirección del Grupo estima dicha provisión mediante revisiones individualizadas de las cuentas con clientes y otros deudores en base a circunstancias particulares, así como a la experiencia y tendencias de cobro en el sector teniendo en consideración las condiciones económicas y comerciales actuales.

Dada la significatividad de los importes involucrados y la complejidad de los juicios que conlleva la evaluación de la cobrabilidad de las cuentas comerciales a cobrar, hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría.

#### **Nuestra respuesta**

---

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para la determinación de la correcta valoración de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Comparación de las estimaciones de la Dirección del Grupo con las tendencias históricas de la cobrabilidad.
- ▶ Realización de un análisis de ratios sobre la estimación de la Dirección del Grupo para cuentas incobrables.
- ▶ Recálculo de la provisión para cuentas incobrables en base a hechos posteriores (cobro de clientes, etc.) y al análisis de la situación económica del deudor.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### *Valoración de las existencias*

---

**Descripción** Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo posee existencias registradas por un importe, neto de correcciones valorativas, que asciende a 599 millones de euros como se indica en la nota 14. Las diferentes tipologías de existencias están ubicadas en los distintos almacenes y fábricas que tiene el Grupo a nivel nacional e internacional. Según se indica en la nota 3.k) de la memoria consolidada adjunta, el Grupo valora las existencias a su coste y, cuando su valor neto realizable es inferior, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dada significatividad de los saldos involucrados para las cuentas anuales consolidadas en su conjunto y el componente subjetivo asociado a la estimación del valor neto realizable de las existencias, hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría.

---

**Nuestra  
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para la valoración de las existencias, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes. A estos efectos, hemos involucrado a nuestros especialistas en auditoría informática para el entendimiento del proceso informático, incluyendo la evaluación del diseño e implementación, así como la eficacia operativa de los controles generales y de aplicación de la aplicación informática empleada para la determinación de la provisión por obsolescencia registrada por el Grupo.
- ▶ Realización, mediante muestreo, de una prueba de detalle sobre el coste histórico, márgenes reales y valor neto realizable de los inventarios obsoletos. Los costes históricos fueron probados mediante muestreo cotejando el coste de adquisición con la factura de compra original, el margen real y el valor neto realizable mediante muestreo cotejando las facturas de venta originales.
- ▶ Evaluación de la existencia de inventarios vendidos con un margen negativo, mediante el análisis de las últimas facturas de ventas efectuadas con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de finalización de nuestro trabajo.
- ▶ Análisis de la rotación de las existencias, para validar las estimaciones de la Dirección del Grupo sobre los inventarios obsoletos.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

---

**Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Fluidra, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Fluidra, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 29 de marzo de 2023.

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.


**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 20/23/00861  
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

30 de marzo de 2023

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Daniel Artigas  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 22612)



# ÍNDICE

## Estados financieros consolidados

- Estados de Situación Financiera Consolidados
- Cuentas de Resultados Consolidadas
- Estados del Resultado Global Consolidados
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
- Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

## Memoria

1. Naturaleza, Actividades Principales y Composición del Grupo
2. Bases de Presentación
3. Principios Contables Relevantes Aplicados
4. Información Financiera por Segmentos
5. Combinaciones de Negocios y ventas de sociedades del grupo
6. Inmovilizado Material
7. Inversiones Inmobiliarias
8. Fondo de comercio y Otros activos intangibles
9. Activos por derechos de uso
10. Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación
11. Activos Financieros Corrientes y no Corrientes
12. Instrumentos Financieros Derivados
13. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas
14. Existencias
15. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar
16. Patrimonio Neto
17. Ganancias / (pérdidas) por acción

18. Provisiones
19. Pasivos financieros con entidades de crédito y otros valores negociables
20. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
21. Otros pasivos no corrientes
22. Política y Gestión de Riesgos
23. Aprovisionamientos y variación de existencias de producto acabado y en curso
24. Ventas de mercaderías y productos terminados
25. Ingresos por prestación de servicios
26. Gastos de Personal
27. Otros Gastos de Explotación
28. Ingresos y Gastos Financieros
29. Impuestos Diferidos e Impuesto Sobre las Ganancias
30. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas
31. Información sobre medio ambiente
32. Otros Compromisos y Contingencias
33. Honorarios de Auditores de Cuentas y Sociedades de su Grupo o Vinculadas
34. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores
35. EBITDA
36. Acontecimientos posteriores al cierre

## Anexos

**ANEXO I.** Detalle de la razón y objeto social de las sociedades dependientes, asociadas y multigrupo participadas directa e indirectamente

**ANEXO II y III.** Detalle de resultados por segmentos. Detalle de activos y pasivos por segmento

Fluidra, S.A. y Sociedades Dependientes  
Estados de Situación Financiera Consolidados  
31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en miles de euros)

		(Reexpresado)	
Activo	Notas	31/12/2022	31/12/2021
Inmovilizado material	6	184.039	160.673
Inversiones inmobiliarias	7	1.894	2.139
Fondo de comercio	8	1.307.022	1.259.656
Otros activos intangibles	8	946.229	955.123
Activos por derechos de uso	9	173.615	151.599
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	10	828	735
Activos financieros no corrientes	11	4.697	4.452
Instrumentos financieros derivados	12	54.621	—
Otras cuentas a cobrar	15	3.597	3.770
Activos por impuestos diferidos	29	123.051	111.080
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>2.799.593</b>	<b>2.649.227</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	13	7.656	4.934
Existencias	14	599.093	496.045
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15	284.808	256.651
Otros activos financieros corrientes	11	6.179	10.794
Instrumentos financieros derivados	12	465	491
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		75.151	87.808
<b>Total activos corrientes</b>		<b>973.352</b>	<b>856.723</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.772.945</b>	<b>3.505.950</b>
<b>Patrimonio Neto</b>			
Capital		192.129	195.629
Prima de emisión		1.148.591	1.148.591
Ganancias acumuladas y otras reservas		336.630	435.971
Acciones propias		(112.692)	(168.491)
Otro resultado global		105.192	2.384
<b>Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante</b>	<b>16</b>	<b>1.669.850</b>	<b>1.614.084</b>
Participaciones no dominantes		8.831	8.349
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>1.678.681</b>	<b>1.622.433</b>
<b>Pasivo</b>			
Pasivos financieros con entidades de crédito y otros valores negociables	19	1.120.108	696.041
Pasivos por arrendamientos		152.725	136.526
Instrumentos financieros derivados	12	—	7.191
Pasivos por impuestos diferidos	29	242.061	222.556
Provisiones	18	10.893	13.034
Subvenciones oficiales		173	217
Otros pasivos no corrientes	21	6.659	9.918
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1.532.619</b>	<b>1.085.483</b>
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	13	3.990	1.686
Pasivos financieros con entidades de crédito y otros valores negociables	19	146.823	301.957
Pasivos por arrendamientos		40.414	31.141
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20	316.967	412.239
Provisiones	18	53.263	50.830
Instrumentos financieros derivados	12	188	181
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>561.645</b>	<b>798.034</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>2.094.264</b>	<b>1.883.517</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>		<b>3.772.945</b>	<b>3.505.950</b>

La memoria consolidada adjunta forma parte integral de las cuentas anuales consolidadas de Fluidra, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Fluidra, S.A. y Sociedades Dependientes  
Cuentas de Resultados Consolidadas  
31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en miles de euros)

	Notas	31/12/2022	31/12/2021
<b>Ingresos de explotación</b>			
Ventas de mercaderías y productos terminados	24	2.389.205	2.186.919
Ingresos por prestación de servicios	25	39.232	31.659
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		20.888	15.106
<b>Total ingresos de explotación</b>		<b>2.449.325</b>	<b>2.233.684</b>
<b>Gastos de explotación</b>			
Variación de existencias de producto terminado y en curso y aprovisionamientos de materia prima	23	(1.169.618)	(1.031.424)
Gastos de personal	26	(414.537)	(363.731)
Gastos de amortización y pérdidas por deterioro de valor	6, 7, 8, 9 y 13	(165.385)	(124.698)
Otros gastos de explotación	27	(395.609)	(332.517)
<b>Total gastos de explotación</b>		<b>(2.145.149)</b>	<b>(1.852.370)</b>
<b>Otros resultados</b>			
Beneficios / (pérdidas) por la venta de inmovilizado		136	349
<b>Total otros resultados</b>		<b>136</b>	<b>349</b>
<b>Beneficio de explotación</b>		<b>304.312</b>	<b>381.663</b>
<b>Gastos / ingresos financieros</b>			
Ingresos financieros		3.328	2.612
Gastos financieros		(62.145)	(35.383)
Gastos financieros por derechos de uso		(6.549)	(5.465)
Diferencias de cambio		(13.904)	(5.943)
<b>Resultados financieros netos</b>	<b>28</b>	<b>(79.270)</b>	<b>(44.179)</b>
Participación en beneficios / (pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas aplicando el método de la participación.	10	71	5
<b>Beneficio/ (pérdida) antes de impuestos</b>		<b>225.113</b>	<b>337.489</b>
Gasto por impuesto sobre las ganancias	29	(60.710)	(81.521)
<b>Beneficio/ (pérdida) después de impuestos</b>		<b>164.403</b>	<b>255.968</b>
Resultado atribuido a participaciones no dominantes		4.472	3.605
Resultado atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		159.931	252.363
<b>EBITDA</b>	<b>35</b>	<b>469.768</b>	<b>506.366</b>
<b>Ganancias/ (pérdidas) por acción básicas (expresado en euros)</b>	<b>17</b>	<b>0,84807</b>	<b>1,32438</b>
<b>Ganancias/ (pérdidas) por acción diluidas (expresado en euros)</b>	<b>17</b>	<b>0,84807</b>	<b>1,32438</b>

La memoria consolidada adjunta forma parte íntegra de las cuentas anuales consolidadas de Fluidra, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Fluidra, S.A. y Sociedades Dependientes  
 Estados del resultado global consolidados para los ejercicios anuales terminados  
 el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Expresados en miles de euros)

		31/12/2022	31/12/2021
<b>Beneficio / (Pérdida) del ejercicio</b>		<b>164.403</b>	<b>255.968</b>
<b>Partidas que van a ser reclasificadas a resultados</b>			
Coberturas de flujos de efectivo	Nota 12	61.951	8.973
Ganancias y pérdidas actuariales		—	—
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero		55.650	69.483
Efecto impositivo		(15.105)	(2.105)
<b>Otro resultado global del ejercicio, neto del impuesto</b>		<b>102.496</b>	<b>76.351</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>		<b>266.899</b>	<b>332.319</b>
<b>Resultado global total atribuible a:</b>			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		262.739	329.002
Participaciones no dominantes		4.160	3.317
		<b>266.899</b>	<b>332.319</b>

La memoria consolidada adjunta forma parte íntegra de las cuentas anuales consolidadas de Fluidra, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Fluidra, S.A. y Sociedades Dependientes  
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad dominante										
	Capital	Prima de emisión	Reserva legal	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Acciones propias	Otro resultado global		Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
							Diferencias Conversión	Otros			
<b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>	195.629	1.148.591	40.140	187.508	(40.752)	(35.841)	(61.373)	(12.596)	1.421.306	6.734	1.428.040
Beneficio/(pérdida) del ejercicio	—	—	—	252.363	—	—	—	—	252.363	3.605	255.968
Otro resultado global	—	—	—	—	—	—	69.771	6.868	76.639	(288)	76.351
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	—	—	—	252.363	—	—	69.771	6.868	329.002	3.317	332.319
Altas de entidades	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	12
Variación participaciones	—	—	—	372	—	—	(286)	—	86	—	86
Acciones propias	—	—	—	46.543	—	(132.650)	—	—	(86.107)	—	(86.107)
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	—	—	—	25.728	—	—	—	—	25.728	—	25.728
Dividendo	—	—	—	(116.683)	40.752	—	—	—	(75.931)	(1.714)	(77.645)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	195.629	1.148.591	40.140	395.831	—	(168.491)	8.112	(5.728)	1.614.084	8.349	1.622.433
Beneficio/(pérdida) del ejercicio	—	—	—	159.931	—	—	—	—	159.931	4.472	164.403
Otro resultado global	—	—	—	—	—	—	55.962	46.846	102.808	(312)	102.496
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	—	—	—	159.931	—	—	55.962	46.846	262.739	4.160	266.899
Variación participaciones	—	—	—	(2.519)	—	—	—	—	(2.519)	(1.311)	(3.830)
Acciones propias	(3.500)	—	—	(112.106)	—	55.799	—	—	(59.807)	—	(59.807)
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	—	—	—	14.567	—	—	—	—	14.567	—	14.567
Ajuste NIC 39	—	—	—	660	—	—	—	—	660	639	1.299
Dividendo	—	—	—	(159.874)	—	—	—	—	(159.874)	(3.006)	(162.880)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	192.129	1.148.591	40.140	296.490	—	(112.692)	64.074	41.118	1.669.850	8.831	1.678.681

La memoria consolidada adjunta forma parte íntegra de las cuentas anuales consolidadas de Fluidra, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Fluidra, S.A. y Sociedades Dependientes  
Estados de flujos de efectivo consolidados para los ejercicios anuales terminados  
el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresados en miles de euros)

	Nota	2022	2021
<b>Flujos de efectivo de actividades de explotación</b>			
<b>Beneficio del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>225.113</b>	<b>337.489</b>
Ajustes por :			
Amortizaciones	6, 7 y 8	157.103	122.602
Corrección por deterioro de valor de las cuentas a cobrar	27	(3.289)	361
Dotación/(Reversión) de pérdidas por deterioro de valor de activos	6 y 8	8.282	2.096
Dotación/(Reversión) de pérdidas por deterioro de valor de activos financieros	28	(150)	342
Dotación/(Reversión) de pérdidas por riesgos y gastos		246	8.994
Dotación/(Reversión) de pérdidas por existencias	23	13.177	683
Ingresos de activos financieros	28	(1.930)	(661)
Gastos financieros	28	68.454	37.767
(Beneficios)/pérdidas en la venta de entidades asociadas		—	(123)
(Ingresos)/gastos por diferencias de cambio		13.904	5.943
Participación en (beneficios)/pérdidas del ejercicio de las asociadas contabilizadas por el método de la participación		(71)	(5)
(Beneficios)/pérdidas en la venta de inmovilizado material y otros activos intangibles		(1.133)	(349)
(Beneficios)/pérdidas en la venta de entidades dependientes	5	997	—
Imputación de subvenciones oficiales a resultados		(53)	(89)
Gastos por pagos basados en acciones	30	14.913	26.505
(Beneficio)/Pérdida de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		(1.008)	911
<b>Beneficio de explotación antes de cambios en el capital circulante</b>		<b>494.555</b>	<b>542.466</b>
Variaciones de capital circulante, excluyendo el efecto de adquisiciones y diferencias de conversión			
Aumento/(Disminución) en clientes y otras cuentas a cobrar		(9.468)	31.917
Aumento/(Disminución) en existencias		(116.576)	(171.661)
Aumento/(Disminución) en acreedores comerciales y otra cuentas a pagar		(101.399)	70.516
Pagos de provisiones		(1.322)	(523)
<b>Efectivo generado de las operaciones</b>		<b>265.790</b>	<b>472.715</b>
Intereses pagados		(53.949)	(33.810)
Intereses cobrados		1.930	628
Impuesto sobre las ganancias pagadas		(93.495)	(96.949)
<b>Efectivo neto generado por las actividades de explotación (*)</b>		<b>120.276</b>	<b>342.584</b>

	Nota	2022	2021
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>			
Procedentes de la venta de inmovilizado material		4.649	1.780
Procedentes de la venta de otros activos intangibles		400	496
Procedente de la venta de activos financieros		8.904	7.547
Cobros por venta de sociedades dependientes, neto del efectivo dispuesto	5	250	—
Cobros por venta de sociedades dependientes producidas en ejercicios anteriores		—	105
Adquisición de inmovilizado material		(49.641)	(42.869)
Adquisición de activos intangibles		(28.728)	(28.553)
Adquisición de otros activos financieros		(3.601)	(6.765)
Pagos por adquisiciones de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	5	(20.750)	(415.628)
Pagos por adquisiciones de entidades dependientes producidas en ejercicios anteriores		(5.834)	(20.215)
<b>Efectivo neto generado por actividades de inversión (*)</b>		<b>(94.351)</b>	<b>(504.102)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades financieras</b>			
Pagos procedentes del rescate de acciones propias		(237.420)	(277.955)
Cobros procedentes de la venta de acciones propias		177.613	191.848
Cobros procedentes de subvenciones		—	74
Cobros procedentes de financiación bancaria		1.109.986	385.430
Pagos procedentes de deudas con entidades de crédito		(892.569)	(177.392)
Pagos por pasivos por arrendamientos		(32.715)	(26.238)
Dividendos pagados		(162.880)	(77.646)
<b>Efectivo neto generado por actividades financieras (*)</b>		<b>(37.985)</b>	<b>18.121</b>
Aumento/ (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(12.060)	(143.397)
Efectivo y equivalentes al efectivo a 1 de enero		90.118	225.631
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo		598	7.884
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre</b>		<b>78.656</b>	<b>90.118</b>

(\*) Incluye los flujos de efectivo de las operaciones continuadas y de las operaciones interrumpidas (Nota 13).

La memoria consolidada adjunta forma parte íntegra de las cuentas anuales consolidadas de Fluidra, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

# 1. Naturaleza, Actividades Principales y Composición del Grupo

Fluidra, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Girona, España, como sociedad limitada con fecha 3 de octubre de 2002, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación social de Aquaria de Inv. Corp., S.L. pasando a su actual denominación con fecha 17 de septiembre de 2007.

El objeto social y la actividad de la Sociedad es la tenencia y disfrute de participaciones sociales, valores mobiliarios y demás títulos valores y el asesoramiento, dirección y administración de las sociedades en las que la Sociedad mantenga participaciones.

Con fecha 1 de julio de 2021, la Sociedad trasladó el domicilio social desde su anterior ubicación en el término municipal de Sabadell (Avenida Francesc Macià, nº 60 planta 20, 08208 Sabadell, Barcelona) a una nueva ubicación en el municipio de Sant Cugat del Vallès (Avda. Alcalde Barnils 69, 08174 Sant Cugat del Vallés, Barcelona, España).

La actividad del Grupo consiste en la fabricación y comercialización de productos accesorios y maquinaria específicos para piscinas, riego y tratamiento y purificación de aguas, cuyo centro de actividad se extiende de manera global con especial presencia en EMEA (Europa, Oriente Medio y África) y Norteamérica.

Fluidra, S.A. es la sociedad dominante del Grupo formado por las sociedades dependientes (en adelante Grupo Fluidra o el Grupo), cuyo detalle se adjunta en el Anexo I. Adicionalmente, el Grupo participa en otras entidades cuyo detalle se adjunta en el mismo anexo. Las sociedades del Grupo han sido consolidadas a partir de sus estados financieros o de sus cuentas anuales preparadas/formuladas por los correspondientes órganos de Dirección y Administración.

El capital social está formado por 192.129.070 acciones ordinarias de valor nominal 1 euro, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 31 de octubre de 2007 Fluidra, S.A. (la "Sociedad") completó el proceso de salida a Bolsa. Dicho proceso se instrumentó a través de una Oferta Pública de Venta de 44.082.943 acciones ordinarias, de 1 euro de valor nominal cada una. Las mencionadas acciones representativas del capital de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, así como, en el Mercado Continuo.

Con fecha 2 de julio de 2018, y en el marco del acuerdo de fusión entre el Grupo Fluidra y el Grupo Zodiac, Fluidra, S.A. realizó una ampliación de capital por un nominal de 83.000.000 euros con la emisión y puesta en circulación de 83.000.000 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal, que quedaron suscritas en su totalidad por Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à.r.l. (penúltimo accionista de la compañía luxemburguesa Zodiac Pool Solutions S.à.r.l., matriz del Grupo Zodiac) sin derecho de suscripción preferente de acuerdo con el artículo 304.2 de la Ley de Sociedades de Capital española. La diferencia entre el valor razonable del patrimonio recibido por Fluidra, S.A. en virtud de la fusión y el valor nominal quedó asignado a la prima de emisión.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, se ha ejecutado la reducción de capital aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad en un importe nominal de 3.500.000 euros, mediante la amortización de 3.500.000 acciones propias en autocartera de 1 euro de valor nominal cada una. Dicha reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones objeto de amortización y se ha realizado un cargo a reservas de libre disposición mediante la dotación de una reserva indisponible por capital amortizado por importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas. Asimismo, se ha acordado solicitar la exclusión de negociación de las acciones que se amortizan.



## 2. Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Fluidra, S.A. y de las entidades incluidas en el Grupo, siguiendo el principio de empresa en funcionamiento. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Fluidra, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2022 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### a) Bases de Elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas

Estas cuentas anuales se han preparado utilizando el principio de coste histórico, excepto para los instrumentos financieros derivados y los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

### b) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado del resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado, y en los desgloses de la memoria, además de la cifras consolidadas del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 5 de mayo de 2022.

A 31 diciembre de 2022, las combinaciones de negocios de SRS Holdco, LLC ("S.R. Smith") y Taylor Water Technologies LLC ("Taylor Technologies") se han registrado como definitivas, reexpresando los periodos anteriores de acuerdo a la NIIF-3. Los principales impactos derivados de dicha reexpresión son los siguientes:

	Auditado		Reexpresado
	31/12/2021	NIIF 3	31/12/2021
Fondo de comercio	1.316.466	(56.810)	1.259.656
Otros activos intangibles	899.726	55.397	955.123
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>2.650.640</b>	<b>(1.413)</b>	<b>2.649.227</b>
Existencias	494.014	2.031	496.045
<b>Total activos corrientes</b>	<b>854.692</b>	<b>2.031</b>	<b>856.723</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.505.332</b>	<b>618</b>	<b>3.505.950</b>
Pasivos por impuestos diferidos	221.938	618	222.556
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>1.084.865</b>	<b>618</b>	<b>1.085.483</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>1.882.899</b>	<b>618</b>	<b>1.883.517</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>	<b>3.505.332</b>	<b>618</b>	<b>3.505.950</b>

Las políticas contables del Grupo que se describen en la nota 3 han sido consistentemente aplicadas al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022 y a la información comparativa a 31 de diciembre de 2021 que le acompaña.

No existen principios contables de carácter obligatorio que, siendo significativos no hayan sido objeto de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, que han sido formuladas el 30 de marzo de 2023, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

### c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con NIIF-UE requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2022 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones contables relevantes e hipótesis, se refieren a:

- La vida útil y el valor razonable de carteras de clientes y otros activos intangibles (véase nota 8).
- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor razonable / valor en uso de las diversas Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) o grupo de ellas para evaluar el

posible deterioro de valor de los fondos de comercio u otros activos (véase nota 8).

- Evaluación de la viabilidad técnica y comercial de los proyectos de desarrollo en curso (véase notas 3 d) ii) y 8)
- Estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas a cobrar y obsolescencia de las existencias mantenidas (véase notas 3 i) k), 14 y 15).
- El valor razonable de instrumentos financieros y determinados activos financieros no cotizados (véase notas 11 y 12).
- Hipótesis utilizadas para la determinación de los valores razonables de los activos, pasivos y pasivos contingentes en relación con la combinación de negocios y/o compras de activos (véase notas 3 a) i), 20 y 21). Los pasivos por contraprestaciones contingentes corresponden al nivel 3 de jerarquía de valor razonable de acuerdo a la NIIF 13.
- El valor razonable del compromiso de participación en el capital social de la Sociedad con el equipo directivo de la misma (véase notas 3 q) y 30).
- Estimaciones y juicios en relación a las provisiones por litigios (véase notas 3 p) y 18).
- Evaluación de la recuperabilidad de créditos fiscales, incluidas las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y los derechos de deducción. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que se disponga de beneficios fiscales futuros contra los que se puedan cargar las diferencias temporarias, basándose en hipótesis de la dirección relativas al importe y los calendarios de pagos de beneficios fiscales futuros. Asimismo, en el caso de activos por impuestos diferidos relativos a inversiones en empresas del grupo se tiene en cuenta para su activación si los mismos van a revertir en un futuro previsible (véase notas 3 s) y 29).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Adicionalmente, los principales juicios efectuados por la Dirección de la Sociedad en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en las cuentas anuales consolidadas, son los siguientes:

- Razones que justifican la transferencia de riesgos y beneficios en arrendamientos o en el registro de la baja de activos o pasivos financieros (véase notas 3 h) y 27),
- Razones que justifican la clasificación de activos como inversiones inmobiliarias (véanse notas 3 e) y 7),

- Criterios de evaluación de deterioros de valor de activos financieros (véanse notas 3 i) d) y 11),
- Juicios aplicados en la determinación del plazo de arrendamiento de los contratos con opción de renovación (véase nota 3 f) iv)) y,
- Razones que justifican la capitalización de proyectos de desarrollo (véanse notas 3 d) ii) y 8).

## d) Cambios Normativa NIIF-UE en el ejercicio 2022

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, a excepción de las nuevas normas y modificaciones que resultan aplicables a partir del 1 de enero de 2022, siendo las principales;

- Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio
  - Modificaciones a la NIIF 3 "Combinaciones de negocios", NIC 16 "Propiedad planta y equipo", y NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes"
  - Mejoras anuales 2018-2020

Ninguna de las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas que son aplicables por primera vez en este ejercicio han tenido impacto significativo en las políticas contables del Grupo.

El Grupo adopta las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por la IASB cuando entran en vigor, si les son aplicables.

## e) Información financiera en economías hiperinflacionarias

En los últimos años, la economía turca ha mostrado altas tasas de inflación. En concreto, el TSI (Turkish Statistical Institute) reportó, al 31 de diciembre de 2022, una inflación acumulada de tres años del 156%.

En consecuencia, el Grupo ha considerado la economía turca como hiperinflacionaria en el ejercicio 2022 aplicando la NIC 29 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias) a las compañías cuya moneda funcional es la lira turca.

Los principales impactos en los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio 2022 derivados de los aspectos mencionados anteriormente son los siguientes:

	Miles de euros
Beneficio/(pérdida) después de impuestos consolidado	(253)
Activos corrientes	1.052
Patrimonio neto	1.305

### 3. Principios Contables Relevantes Aplicados

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

#### a) Criterios de consolidación

##### i) Entidades dependientes y combinaciones de negocios

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad ejerce control a través de dependientes, directa o indirectamente.

La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad (NIIF 10.6, 10 y 15).

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2005, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios y criterios contables vigentes en fechas anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

##### Combinaciones de negocios

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como activo o pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un activo o un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del periodo de valoración, se reconocen en resultados consolidados. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente a valor razonable con cambios en resultados.

Las transacciones y saldos mantenidos y los beneficios o pérdidas no realizados con empresas del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación. En su caso, las pérdidas no realizadas en la transmisión de activos entre empresas del Grupo han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

##### ii) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en la entidad dependiente, se registran por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos y se presentan en

el patrimonio neto de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada y en el estado consolidado del resultado global, respectivamente.

La participación del Grupo y las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio (el resultado global total consolidado del ejercicio) y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto. Sin embargo, la existencia o no de control se determina considerando el ejercicio eventual de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados que, en sustancia, otorgan acceso actualmente a los beneficios económicos asociados con las participaciones en la propiedad, es decir el derecho de participar en dividendos futuros y cambios en el valor de las entidades dependientes.

El exceso de las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes generadas con anterioridad al 1 de enero de 2010 no imputables a las mismas por exceder el importe de su participación en el patrimonio de la entidad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, excepto en aquellos casos en los que las participaciones no dominantes tengan una obligación vinculante de asumir una parte o la totalidad de las pérdidas y tuvieran capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Los beneficios obtenidos por el Grupo en fechas posteriores se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante hasta recuperar el importe de las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores correspondientes a las participaciones no dominantes.

A partir del 1 de enero de 2010, los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

#### **Transacciones con participaciones no dominantes.**

El aumento y reducción de las participaciones no dominantes en una sociedad dependiente manteniendo el control, se reconoce como una transacción con instrumentos de patrimonio neto. Por lo tanto, no surge un nuevo coste de adquisición en los aumentos y tampoco se reconocen resultados en las reducciones, sino que la diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y el valor contable de las participaciones no dominantes se reconoce en reservas de la sociedad inversora, sin perjuicio de reclasificar las reservas de consolidación y

reasignar el otro resultado global entre el Grupo y las participaciones no dominantes. En la disminución de la participación del Grupo en una sociedad dependiente, las participaciones no dominantes se reconocen por su participación en los activos netos consolidados.

#### **Opciones de venta y/o cruzadas otorgadas**

El Grupo reconoce las opciones de venta de participaciones en las sociedades dependientes otorgadas a participaciones no dominantes en la fecha de adquisición de una combinación de negocios como una adquisición anticipada de dichas participaciones, registrando un pasivo financiero por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, que forma parte de la contraprestación entregada.

En ejercicios posteriores, la variación del pasivo financiero se reconoce como un gasto o ingreso financiero en resultados. Los dividendos discrecionales, en su caso, pagados a las participaciones no dominantes hasta la fecha de ejercicio de las opciones, se reconocen como una distribución de resultados, reflejando dicho importe como mayor impacto en los beneficios atribuidos a las participaciones no dominantes. En el caso de que los dividendos estén predeterminados o incorporados en la valoración del pasivo financiero, entonces su pago se descuenta del valor contable de éste.

Si finalmente las opciones no son ejercidas, la transacción se reconoce como una venta de participaciones a los accionistas minoritarios.

#### **iii) Entidades asociadas**

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

La adquisición de entidades asociadas se registra aplicando el método de adquisición al que se hace referencia en el caso de entidades dependientes. El fondo de comercio, neto de las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, se incluye en el valor contable de la inversión contabilizada aplicando el método de la participación.

#### **iv) Deterioro de valor**

El Grupo aplica los criterios de deterioro desarrollados en la NIIF 9: Instrumentos financieros con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido con la misma como consecuencia de la aplicación del método de la participación.

## b) Moneda extranjera

### i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeados al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

### ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en resultados.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando tipos de cambio aproximativos a los existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo".

El Grupo presenta el efecto de la conversión de activos y pasivos por impuestos diferidos denominados en moneda extranjera conjuntamente con el impuesto sobre las ganancias diferido en resultados.

### iii) Conversión de negocios en el extranjero

La conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada cierre;
- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción; y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en otro resultado global.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo, incluyendo los saldos comparativos, de las entidades dependientes extranjeras se convierten a euros aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que éstos tuvieron lugar.

Las diferencias de conversión relacionadas con negocios extranjeros registradas en otro resultado global, se reconocen en resultados conjuntamente y en el momento en que tiene lugar el reconocimiento en resultados relacionado con la enajenación de los mencionados negocios.

## c) Inmovilizado material

### i) Activos para uso propio

El inmovilizado material se reconoce a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro de valor. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los principios establecidos para el coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se incluye dentro del epígrafe de "Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes" de la cuenta de resultados consolidada.

El coste del inmovilizado material comprende el precio de adquisición, menos descuentos comerciales o rebajas más, cualquier coste directamente relacionado con la ubicación del mismo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por los Administradores, y en su caso, la estimación inicial de los costes de desmantelamiento o retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de su uso y con propósitos distintos de la producción de existencias.

El Grupo registra de forma separada aquellos componentes dentro de un activo complejo cuya vida útil es distinta del activo principal.

### ii) Inversiones en locales alquilados

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados a terceros se reconocen siguiendo los mismos criterios utilizados para el inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o durante el plazo del contrato de arrendamiento. A estos efectos la determinación del plazo de arrendamiento es consistente con la establecida para la clasificación del mismo. Si se da el caso, cuando existen dudas sobre la ejecución a término del contrato de arrendamiento, se dota una provisión por el importe estimado del valor neto contable de las inversiones no recuperables. Igualmente, si es el caso, el coste de dichas inversiones incluye los costes estimados por el desmantelamiento y retirada de los activos y la rehabilitación de su emplazamiento, a los que se encuentre obligado el Grupo a la finalización del contrato, registrando una provisión por el valor presente del coste estimado en que espera incurrir.

### iii) Costes incurridos con posterioridad

El Grupo reconoce como mayor coste de los activos, el coste de reposición de los componentes de un activo en el momento en que se incurre en ellos y siempre que sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros adicionales derivados del activo y que el coste pueda ser valorado con suficiente

fiabilidad. Los costes restantes, incluyendo los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material se cargan en resultados en el momento en que se producen.

#### iv) Amortización

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo el importe amortizable, que es el coste de adquisición menos su valor residual, de forma lineal a lo largo de su vida útil. La amortización se determina de forma independiente para cada parte de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

Los terrenos no se amortizan. La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo lo expuesto a continuación:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33-45
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-10
Equipos para procesos de información	2-5
Elementos de transporte	3-8
Otro inmovilizado	4-10

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el valor residual, la vida útil y método de amortización de los distintos activos materiales. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

#### v) Deterioro de valor

El Grupo evalúa y determina, si se diera el caso, las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la nota 3 g).

### d) Activos intangibles

#### i) Fondo de comercio

El fondo de comercio, se determina siguiendo los criterios expuestos en la nota 3 a) i) de Entidades dependientes y combinaciones de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con una frecuencia mayor en el caso en el que se hubieran identificado acontecimientos indicativos de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en la nota 3 g). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

#### ii) Activos intangibles generados internamente

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto a medida que se incurren. Aquellos costes relacionados con las actividades de desarrollo de ciertos productos se han capitalizado en la medida que:

- El Grupo dispone de estudios técnicos que justifican la viabilidad del proceso productivo;
- Existe un compromiso del Grupo para completar la producción del activo de forma que se encuentre en condiciones de venta;
- El activo va a generar beneficios económicos suficientes a través de las ventas futuras en los mercados en los que opera el Grupo;
- El Grupo dispone de los recursos técnicos y financieros (o de otro tipo), para completar el desarrollo del activo y ha desarrollado sistemas de control presupuestario y de contabilidad analítica que permiten hacer un seguimiento de los costes presupuestados, las modificaciones introducidas y los costes realmente imputados a los distintos proyectos.

El coste de los activos generados internamente por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en el epígrafe de "Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes" de la cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor de los distintos negocios en los que opera el Grupo en su conjunto se registran como gastos a medida que se incurren.

Asimismo, y con carácter general, las sustituciones o costes posteriores incurridos en activos intangibles, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

#### iii) Activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios

A partir del 1 de enero de 2005, los activos intangibles identificables adquiridos en combinaciones de negocios se valoran en el momento de su adquisición a su valor razonable, siempre que dicho valor pueda determinarse de forma fiable. Los costes posteriores relacionados con los proyectos de investigación y desarrollo, se registran siguiendo lo dispuesto para activos intangibles generados internamente.

Las carteras de clientes adquiridas comprenden básicamente el valor de la relación existente entre la correspondiente sociedad y sus clientes, la cual se sustenta en un origen contractual, y por tanto, su identificación como activo intangible surge de acuerdo a un criterio contractual-legal. Adicionalmente, las patentes adquiridas comprenden el valor de las tecnologías para fabricar determinados productos, las cuales se sustentan en un origen contractual-legal. Su valoración se ha realizado aplicando un

valor de mercado obtenido a partir de métodos de valoración comúnmente aceptados basados en el descuento de flujos de caja futuros. Asimismo, se han calculado vidas útiles finitas en base a la evidencia histórica sobre la renovación de la relación de forma continuada con estos clientes y en base al periodo residual del derecho de utilización de las patentes, teniendo en cuenta la obsolescencia técnica prevista.

#### iv) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

#### v) Vida útil y amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no están sujetos a amortización sino a comprobación de deterioro.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Gastos de desarrollo	lineal	3-15
Propiedad industrial y patentes	lineal	5-8
Aplicaciones informáticas	lineal	3-5
Relaciones con clientes	decreciente	3-30
Otros activos intangibles	decreciente / lineal	5-8

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

#### vi) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con los criterios que se mencionan en la nota 3 g).

### e) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles, considerados en su totalidad o en parte, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios. Las inversiones inmobiliarias se reconocen inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción.

El Grupo valora las inversiones inmobiliarias con posterioridad a su reconocimiento inicial siguiendo el criterio de coste establecido para el inmovilizado material. Los métodos de amortización y las vidas útiles son los reflejados en dicho apartado.

### f) Activos por derechos de uso y Pasivos por arrendamientos

#### i) Derechos de uso

El Grupo reconoce los derechos de uso al inicio del arrendamiento. Es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso. Los derechos de uso se valoran al coste, menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier cambio en la valoración de los pasivos por arrendamiento asociados. El coste inicial de los derechos de uso incluye el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costes directos iniciales y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento. Los incentivos recibidos se descuentan del coste inicial. A menos que el Grupo esté razonablemente seguro de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los derechos de uso se amortizan linealmente por el menor de la vida útil estimada y el plazo de arrendamiento. Los derechos de uso están sujetos al análisis del deterioro.

#### ii) Pasivos por arrendamiento

Al inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos fijos en esencia) menos los incentivos por arrendamiento, pagos variables que dependen de un índice o un tipo y los importes que se espera que se paguen en concepto de garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si el grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción y los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el Grupo de la opción de rescindir el arrendamiento. Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos del periodo en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Cuando se calcula el valor actual de los pagos por arrendamiento, el Grupo utiliza el tipo de interés incremental a fecha de inicio del arrendamiento si el tipo de interés implícito en el arrendamiento no puede determinarse fácilmente. Después de la fecha de inicio, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, se valorará nuevamente el pasivo por arrendamiento si se realiza una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento fijo en esencia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente. El pasivo también se incrementa si se produce un cambio en los pagos por arrendamiento

futuros procedentes de un cambio en el índice o una tasa usados para determinar esos pagos.

La tasa de interés incremental de financiación que utiliza el Grupo está diferenciada por la cartera homogénea de arrendamientos, país y plazo del contrato. La media ponderada del tipo de interés incremental del ejercicio 2022 es del 2,90% (2,21% en el ejercicio 2021).

### iii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo aplica la exención práctica de reconocimiento del arrendamiento de corto plazo a sus arrendamientos de maquinaria y equipo que tienen un plazo del arrendamiento de doce meses o menos a partir de la fecha de inicio y no tienen opción de compra. También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamientos en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos lineales durante el plazo del arrendamiento.

### iv) Juicios aplicados en la determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opción de renovación

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el plazo no cancelable de un arrendamiento, al que se añaden los períodos opcionales de prorrogar el arrendamiento, si es razonablemente cierto que esta opción se ejerza. En la mayoría de los arrendamientos se ha estimado que se ejercerán todas las prórrogas opcionales. También se incluyen los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejercerá esa opción.

### g) Deterioro de valor de activos no financieros

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, incluyendo el correspondiente a las entidades contabilizadas por el método de la participación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor de uso. El cálculo del valor de uso del activo se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio distribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor de uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

### h) Arrendamientos financieros

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero, el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de resultados consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en la nota 3 f).



## i) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- Aquellos que se valoran con posterioridad a valor razonable (ya sea con cambios en otro resultado global o en resultados), y
- Aquellos que se valoran a coste amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos valorados a valor razonable, las pérdidas y las ganancias se reconocerán en resultados o en otro resultado global. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio neto que se mantienen para negociar, dependerá de si el Grupo ha hecho una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para contabilizar las inversiones en patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El grupo reclasifica las inversiones en deuda cuando y sólo cuando su modelo de negocio para gestionar esos activos cambia.

En el momento de reconocimiento inicial, el grupo valora un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable con cambios en resultados, los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costes de transacción de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se llevan a resultados.

Los activos financieros con derivados implícitos se consideran en su totalidad al determinar si sus flujos de efectivos son únicamente pago de principal e intereses.

### a) Instrumentos de deuda

La valoración posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del grupo para gestionar el activo y de las características de los flujos de efectivo del activo. Hay tres categorías de valoración en las que el grupo clasifica sus instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses se valoran a coste amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Una pérdida que surge de la baja en cuentas se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro, así como el valor, se presentan en una partida separada en la cuenta de resultados.
- Valor razonable con cambios en otro resultado global (VRORG): Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos financieros,

cuando los flujos de efectivo de los activos representan sólo pagos de principal e intereses, se valoran a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los movimientos en el importe en libros se llevan a otro resultado global, excepto para el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro del valor, ingresos ordinarios por intereses y ganancias o pérdidas por diferencias de cambio que se reconocen en resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado global se reclasifica desde patrimonio neto a resultados y se reconoce en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y el gasto por deterioro del valor se presenta en una partida separada en la cuenta de resultados.

- Valor razonable con cambios en resultados (VRR): Los activos que no cumplen el criterio para coste amortizado o para valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o una pérdida en una inversión en deuda que se reconozca con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en resultados y se presenta neta dentro de otras ganancias/(pérdidas) en el ejercicio en que surge.

### b) Instrumentos de patrimonio neto

El grupo valora posteriormente todas las inversiones en patrimonio neto a valor razonable. Cuando la dirección del grupo ha optado por presentar las ganancias y pérdidas en el valor razonable de las inversiones en patrimonio neto en otro resultado global, no hay reclasificación posterior de las ganancias y pérdidas en el valor razonable a resultados siguiendo a la baja en cuentas de inversión. Los dividendos de tales inversiones siguen reconociéndose en el resultado del ejercicio como otros ingresos cuando se establece el derecho del grupo a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados cuando sea aplicable. Las pérdidas por deterioro del valor (y reversiones de las pérdidas por deterioro del valor) sobre inversiones en patrimonio neto valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global no se presentan separadamente de otros cambios en el valor razonable.

### c) Derivados y actividades de cobertura

Coberturas de flujos de efectivo que califican para contabilidad de cobertura.

La parte eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto. La ganancia o la pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en resultados, dentro de otros ingresos/(gastos).

Los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican en los ejercicios en que la partida cubierta afecta al resultado del ejercicio, como sigue:

- Cuando la partida cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de un activo no financiero (tal como existencias), las ganancias y pérdidas de cobertura diferidas se incluyen en el coste inicial del activo. Los importes diferidos se reconocen finalmente en el resultado del ejercicio cuando la partida cubierta afecta al resultado (por ejemplo, a través del coste de ventas).
- La ganancia o la pérdida correspondiente a la parte eficaz de las permutas de tipo de interés que cubren préstamos a tipo variable se reconoce en resultados dentro de “gastos financieros” en el mismo momento que el gasto por intereses en los préstamos cubiertos.

Cuando un instrumento de cobertura expira, se vende o termina, o cuando una cobertura deja de cumplir el criterio para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida diferida acumulada y los costes diferidos de la cobertura en patrimonio neto en ese momento siguen en patrimonio neto hasta que la transacción prevista ocurre, resultando en el reconocimiento de un activo no financiero tal como existencias. Cuando deja de esperarse que ocurra la transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada y los costes diferidos de cobertura que se presentaron en patrimonio neto se reclasifican inmediatamente al resultado del ejercicio.

#### d) Deterioro del valor

El grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La metodología aplicada para deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas comerciales a cobrar, el grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas durante su vida se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar.

Para valorar las pérdidas crediticias esperadas se ha calculado la matriz de riesgo de insolvencia para obtener la tasa de deterioro histórica de la cartera de clientes. Dicha tasa de deterioro histórica se ha corregido en función de los días de cobro futuros presupuestados para obtener las pérdidas crediticias esperadas.

### j) Pasivos financieros

#### i) Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a

pagar se netean los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, los préstamos y créditos, incluyendo los descubiertos en cuentas corrientes, los contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados.

#### ii) Valoración posterior

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

#### iii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de ser recomprados a corto plazo. En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo que no han sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura. Los derivados implícitos que se han separado también son clasificados como mantenidos para negociar, a menos que sean designados como instrumentos de cobertura eficaces.

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en la cuenta de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento solo si cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 9.

#### iv) Préstamos y créditos

Esta es la categoría de pasivos financieros más relevante para el Grupo. Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran a coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo al método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de resultados.

Esta categoría es la que generalmente se aplica a los préstamos y créditos con intereses.

#### v) Cancelación

Un pasivo se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en la cuenta de resultados.

### k) Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos y los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida de consumos de la cuenta de resultados consolidada.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método del precio medio ponderado.

El Grupo utiliza la misma fórmula de coste para todas las existencias que tienen una misma naturaleza y uso similares dentro del Grupo.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: su precio de reposición. No obstante, lo anterior, el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;

- Mercaderías y los productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;

La reducción del valor reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

### l) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, sin restricciones significativas a la disposición de efectivo. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento original próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo, y que se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados como actividades de explotación, incluidos los procedentes de los pasivos por arrendamientos (ver nota 3 f) ii)), salvo por los intereses cobrados correspondientes a préstamos concedidos por razones distintas de la actividad normal del Grupo. Los dividendos recibidos de entidades asociadas se clasifican como actividades de inversión y los pagados por la Sociedad como actividades de financiación.

### m) Instrumentos de patrimonio propio

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios consolidados del estado de situación financiera consolidado. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de resultados consolidada.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

La amortización posterior de los instrumentos de la sociedad dominante da lugar a una reducción de capital por el importe

del nominal de dichas acciones, y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas por ganancias acumuladas.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto consolidado en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

## **n) Subvenciones oficiales**

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

### **i) Subvenciones de capital**

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe subvenciones oficiales del estado de situación financiera consolidado y se imputan al epígrafe de otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

### **ii) Subvenciones de explotación**

Las subvenciones de explotación se reconocen como una reducción de los gastos que financian.

Las subvenciones recibidas como compensación por gastos o pérdidas ya incurridas, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato no relacionado con gastos futuros se reconocen con abono a cuentas de otros ingresos.

### **iii) Subvenciones de tipos de interés**

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

## **o) Retribuciones a los empleados**

### **i) Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones por cese se reconocen en la fecha anterior entre la que el Grupo ya no puede retirar la oferta y cuando se reconocen los costes de una reestructuración que supone el pago de indemnizaciones por cese.

En las indemnizaciones por cese consecuencia de la decisión de los empleados de aceptar una oferta, se considera que el Grupo ya no puede retirar la oferta, en la fecha anterior de entre la que los empleados aceptan la oferta y cuando surte efecto una restricción sobre la capacidad del Grupo de retirar la oferta.

En las indemnizaciones por cese involuntario, se considera que el Grupo ya no puede retirar la oferta cuando ha comunicado a los empleados afectados o a los representantes sindicales el plan y las acciones necesarias para completarlo indican que es

improbable que se produzcan cambios significativos en el plan, se identifica el número de empleados que van a cesar, su categoría de empleo o funciones y lugar de empleo y la fecha de cese esperada y establece las indemnizaciones por cese que los empleados van a recibir con suficiente detalle de manera que los empleados pueden determinar el tipo e importe de las retribuciones que recibirán cuando cesen.

Si el Grupo espera liquidar las indemnizaciones íntegramente después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio, el pasivo se descuenta utilizando los rendimientos del mercado correspondientes a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

### **ii) Indemnizaciones relacionadas con procesos de reestructuración**

Las indemnizaciones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita, es decir, en el momento en que existe un plan formal detallado en relación con los mencionados procesos en el que se identifican, al menos las actividades empresariales, o la parte de las mismas, implicadas, las principales ubicaciones afectadas, la ubicación, función y número aproximado de los empleados que serán indemnizados tras prescindir de sus servicios, los desembolsos que se llevarán a cabo, y las fechas en las que el plan será implementado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que la reestructuración se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

### **iii) Otras prestaciones a largo plazo a los empleados**

El Grupo ha asumido el pago a sus empleados de las obligaciones derivadas de los convenios colectivos de trabajo al que están acogidos determinadas sociedades españolas del Grupo, en base a los cuales el personal adherido al mismo que lleve al menos 25 años o 40 años al servicio de la empresa, percibirá 45 días o 75 días, respectivamente, del último salario fijo. El Grupo ha registrado el pasivo estimado de este compromiso en el epígrafe de provisiones del estado de situación financiera consolidado.

Adicionalmente, y de acuerdo a la normativa vigente del país correspondiente, determinadas sociedades extranjeras del Grupo mantienen compromisos con el personal por premios de jubilación, registrando el pasivo estimado en el epígrafe antes mencionado, en base a los cuales el personal percibirá en el momento de su jubilación un importe que se habrá constituido durante su vida laboral en la sociedad en base a una cuota anual devengada derivada de la aplicación de un coeficiente sobre la retribución total anual del trabajador de cada año y sujeto el pasivo constituido al inicio del ejercicio al aumento del coste de la vida. Algunos de estos compromisos están financiados mediante el pago de primas de seguros.

El pasivo por prestaciones a largo plazo reconocido en el estado de situación financiera consolidado corresponde al valor actual de las obligaciones asumidas a la fecha de cierre.

En el caso de los compromisos externalizados el pasivo por prestaciones definidas reconocido en el estado de situación financiera consolidado corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan.

El Grupo reconoce como gasto o como ingreso devengado en concepto de prestaciones a largo plazo el importe neto del coste de los servicios prestados durante el ejercicio, el coste neto por intereses y el recálculo de la valoración del pasivo neto por prestaciones a largo plazo, así como el correspondiente a cualquier reembolso y el efecto de cualquier reducción o liquidación de los compromisos adquiridos.

El valor actual de las obligaciones existentes al cierre del ejercicio y el coste por servicios prestados se calcula periódicamente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

Los derechos de reembolso de parte o la totalidad de las obligaciones de pago en concepto de prestaciones definidas sólo son objeto de reconocimiento cuando el cobro de los mismos sea prácticamente cierto.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

#### iv) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

#### p) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es mayor la probabilidad de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación

presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en resultados. Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las enajenaciones o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la probabilidad de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida de otros ingresos.

#### q) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

El Grupo reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en resultados o en el activo del estado de situación financiera consolidado.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados del Grupo o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio ofrecidos.

Los pagos a empleados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargos a resultados con el consiguiente aumento de patrimonio neto;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono a cuentas de patrimonio neto.

El Grupo determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado y otras condiciones no determinantes de la irrevocabilidad, se consideran en la valoración del valor razonable del instrumento. Las condiciones para la irrevocabilidad, distintas de las

condiciones referidas al mercado, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos, se basa en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, el Grupo reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

## r) Reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

El Grupo ha adoptado la NIIF 15 *Ingresos ordinarios procedentes de contratos* con clientes desde 1 de enero de 2018, lo que resultó en la adaptación de algunas políticas contables.

### i) Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando el control de los productos se ha traspasado al cliente. La entrega se produce cuando los productos se han enviado a la localización específica, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, las condiciones de aceptación han caducado o el grupo tiene evidencia objetiva de que se han satisfecho todos los criterios de aceptación.

Se reconoce una cuenta a cobrar cuando los bienes se entregan ya que este es el momento del tiempo en que la contraprestación es incondicional porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago venza.

Cuando el cliente tiene derecho a devolver el producto dentro de un periodo determinado, la entidad está obligada a reembolsar el precio de adquisición. Los ingresos ordinarios se ajustan por el valor esperado de las devoluciones y el coste de ventas se ajusta por el valor de los correspondientes bienes que se espera que se devuelvan. De acuerdo con la NIIF 15, se reconoce un pasivo por reembolso para los reembolsos esperados de los clientes como ajuste a los ingresos ordinarios en cuentas comerciales y otras cuentas a pagar. Al mismo tiempo, el grupo tiene derecho a recuperar el producto del cliente cuando el cliente ejerce su derecho de devolución y reconoce un activo y un ajuste correspondiente al coste de ventas. El activo se valora por referencia al antiguo importe en libros del producto.

### ii) Prestaciones de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan. En el caso de los contratos a precio fijo, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa,

como porcentaje del total de servicios que se prestarán. Esto se determina en base a los costes totales reales incurridos en relación con los costes totales esperados.

Algunos contratos incluyen múltiples entregables, como servicios de instalación. Sin embargo, la instalación es simple, no incluye un servicio de integración y podría ser realizada por otra parte. Por lo tanto, se contabiliza como una obligación de ejecución separada. En este caso, el precio de la transacción se asignará a cada obligación de ejecución en base a los precios de venta independientes. Cuando éstos no son directamente observables, se estiman sobre la base del coste esperado más margen.

Las estimaciones de los ingresos, los costes o el grado del progreso hacia su finalización se revisan si cambian las circunstancias. Cualquier aumento o disminución resultante en los ingresos o costes estimados se refleja en el resultado del ejercicio en que las circunstancias que dan lugar a la revisión sean conocidas por la dirección.

En el caso de contratos de precio fijo, el cliente paga el importe fijo en base a un calendario de pagos. Si los servicios prestados por el grupo superan el pago, se reconoce un activo por contrato. Si los pagos exceden los servicios prestados, se reconoce un pasivo por contrato.

### iii) Componentes financieros

El grupo no espera tener ningún contrato donde el período entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente supere un año. En consecuencia, el grupo no ajusta ninguno de los precios de transacción por el valor temporal del dinero.

### iv) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos financieros de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

## s) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia

de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidos se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto consolidado o de una combinación de negocios.

Las deducciones del impuesto sobre las ganancias concedidas por administraciones públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto, se reconocen como menor gasto por impuesto sobre las ganancias cuando existe seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas al derecho a deducción.

El Grupo está acogido en determinados territorios al régimen de tributación fiscal consolidada, según se detalla en la nota 29.

#### **i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afectan ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### **ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuestos diferidos se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afectan ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se esperen generar ganancias futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

#### **iii) Valoración**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

#### **iv) Compensación y clasificación**

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

#### **t) Compensaciones de activos y pasivos, de ingresos y gastos**

No se compensan activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.

#### **u) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes**

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses

posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

## v) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

## w) Medio Ambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Para obtener mayor detalle del Plan Director Medioambiental de Fluidra, así como de las magnitudes no financieras relacionadas, consultar el apartado 2 del Informe de Gestión Consolidado, Estado de Información no financiera y diversidad.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y

desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (c) de esta nota.

El Grupo constituye, en su caso, provisiones para actuaciones medioambientales cuando conoce la existencia de gastos originados en el ejercicio o anteriores, claramente especificados en cuanto a su naturaleza medioambiental. Dichas provisiones se constituyen en base a los criterios indicados en el apartado (p) Provisiones de esta nota. Aquellas compensaciones a percibir por el Grupo relacionadas con el origen de la obligación medioambiental se reconocen como derechos de cobro en el activo del estado de situación financiera consolidado, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, sin exceder del importe de la obligación registrada.



## 4. Información Financiera por Segmentos

La estructura organizativa del Grupo Fluidra se articula en cuatro divisiones, tres de las cuales aglutinan con un enfoque geográfico la actividad comercial y de distribución del Grupo y la cuarta que integra la fabricación y la cadena logística de todo el Grupo. Cada una de dichas divisiones tiene un responsable asignado que rinde cuentas directamente al Comité de Dirección (Management Advisory Committee) y se mantiene regularmente en contacto para tratar sobre las operaciones, los resultados operativos y financieros, las previsiones y los planes para el respectivo segmento. El seguimiento de la información financiera por parte del Comité de Dirección se realiza con la estructura de divisiones que se explica a continuación.

Las Divisiones Comerciales son EMEA, América del Norte y APAC.

El segmento de EMEA (Europa, Oriente Medio y África) se corresponde con Europa, África (sin Sudáfrica) y Sudamérica, incluyendo por un lado mercados maduros con crecimientos más moderados y mayor cuota de mercado, donde la estrategia es la mejora de la rentabilidad vía apalancamiento operativo, como por otros mercados emergentes con mayores expectativas de crecimiento.

El segmento América del Norte se corresponde con el mercado de EEUU y Canadá, y está enfocado a incrementar la cuota de mercado en el mayor mercado mundial de piscinas, aprovechando el crecimiento del mercado de las piscinas conectadas, la fidelización de clientes y el incremento de gama de productos.

El segmento APAC (Asia – Pacífico) incluye Australia, Asia y Sudáfrica como sus principales mercados, donde se incluyen mercados maduros con crecimientos más moderados pero menor cuota de mercado que en los mercados de Europa, y mercados emergentes con mayores expectativas de crecimiento, por nueva construcción de piscinas así como un mayor foco en la piscina pública en los mercados asiáticos.

Finalmente, la División Operaciones, ubicada fundamentalmente en España, Francia y China, tiene un enfoque dirigido al aumento de la eficiencia de costes a través de la racionalización de la estructura de plantas productivas, mejora de la calidad, planificación de la demanda y optimización de la cadena de distribución.

Esta estructura organizativa afecta también a la identificación de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) del Grupo (ver nota 8).

Adicionalmente a los cuatro segmentos detallados anteriormente, las empresas holdings, inmobiliarias y/o de servicios (donde no existen actividades operativas ni comerciales, ni generan ingresos significativos a terceros) se agrupan dentro de la partida denominada "Servicios compartidos". Dicho desglose se presenta a efectos de

reconciliar la información de los segmentos en las cifras totales consolidadas de los estados financieros ya que no constituye un segmento operativo bajo NIIF 8.

Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones normales que están disponibles para terceros no vinculados.

La diferencia entre la suma de las magnitudes de los diferentes segmentos de negocio y el total de las mismas de la cuenta de resultados consolidadas corresponde a la partida "Servicios compartidos" y a los ajustes de consolidación intrasegmentos, fundamentalmente las ventas entre la división operaciones y las divisiones comerciales, y su correspondiente ajuste del margen en existencias, así como otros ajustes derivados de las combinaciones de negocios y de la consolidación.

El Comité de Dirección (Management Advisory Committee) utiliza el EBITDA (ver nota 35) como medida para valorar los resultados de los segmentos. Las amortizaciones y pérdidas por deterioro de valor se asocian a los activos asignados directamente a la actividad de los segmentos, excluyendo los impactos procedentes de las asignaciones del precio de adquisición de las combinaciones de negocios, así como las provisiones de cartera de las participaciones. Los resultados financieros netos y el gasto por impuesto sobre las ganancias no se asignan por segmento ya que dichas actividades se dirigen a través de los departamentos centrales del Grupo.

Los activos intangibles, impuestos diferidos, fondo de comercio y los activos y pasivos de carácter financiero no se asignan por segmento, ya que se dirigen a nivel de Grupo, gestionándose por segmento los activos materiales no corrientes y el capital circulante (NWC) según la definición del Anexo III.

Un detalle de la información financiera por segmentos de negocio del Grupo para los ejercicios 2022 y 2021 se muestra en los Anexos II y III de estas cuentas anuales consolidadas.

## 5. Combinaciones de Negocios y ventas de sociedades del grupo

Un detalle de las operaciones que han supuesto combinaciones de negocios durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

### 2022

Con fecha 28 de julio de 2022, Fluidra Commercial, S.A.U., íntegramente participada de forma indirecta por Fluidra, adquirió el 100% del capital social de la sociedad danesa Swim & Fun Scandinavia Aps ("Swim & Fun").

Swim & Fun es un distribuidor líder del mercado que opera en los países nórdicos, cuya sede se encuentra en Copenhague. Suministra un amplio catálogo de productos de mantenimiento, mejora y tratamiento del agua, así como piscinas elevadas y spas, principalmente para el mass market.

La contraprestación total por la operación se compone de un pago inicial de 157,9 millones de coronas danesas, totalmente desembolsado. Adicionalmente, se han acordado unos pagos futuros por ganancias basadas en los resultados operativos de Swim & Fun en los años 2023, 2024 y 2025, que se satisfarían durante 2026. En la estimación inicial se ha valorado que no existirá desembolso alguno por estos conceptos.

Debido a las sinergia comerciales y de gestión, dicha adquisición se integró en la UGE de Europa.

Los negocios adquiridos han generado para el Grupo ventas de mercaderías y productos terminados totales consolidados y una pérdida después de impuestos total consolidado durante el periodo comprendido entre la correspondiente fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2022 por un importe de 2.194 miles de euros y 1.244 miles de euros, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera realizado el 1 de enero de 2022, las ventas de mercaderías y productos terminados del Grupo se hubieran visto incrementadas en 25.966 miles de euros y el beneficio consolidado después de impuestos se hubiera visto incrementado en 2.664 miles de euros.

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio para las combinaciones de negocios producidas durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

Contraprestación entregada	
Efectivo pagado	21.006
Contraprestación contingente	-
<b>Total contraprestación entregada</b>	<b>21.006</b>
<b>Valor razonable de activos netos adquiridos</b>	<b>13.894</b>
<b>Fondo de comercio</b>	<b>7.112</b>

Los activos intangibles que no han sido reconocidos por separado del fondo de comercio y que han quedado incluidos en el mismo al no cumplir con la definición de separabilidad requerida por las NIIF-UE corresponden principalmente a la fuerza de trabajo y las sinergias de los negocios adquiridos.

La contabilización de la combinación de negocios de Swim & Fun es definitiva.

Las diferencias más significativas que se han puesto de manifiesto entre los valores contables de los negocios adquiridos durante el ejercicio y sus valores razonables corresponden a marcas y cartera de clientes.

El valor razonable de las marcas se sustenta en valoraciones realizadas por un experto independiente utilizando el método del ahorro en royalties. Las carteras de clientes han sido valoradas utilizando el método MERM (Método del Exceso de Rendimientos Multi-periodo). Las hipótesis clave utilizadas se basan en los planes estratégicos aprobados por la Dirección.

Los importes que han sido reconocidos en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes de los negocios adquiridos durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022, por clases significativas, es como sigue:

	Miles de euros
Inmovilizado material	60
Otros activos intangibles	13.145
Activos por derechos de uso	42
Activos financieros no corrientes	33
Activos por impuestos diferidos	210
Existencias	7.352
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.138
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	256
<b>Total activos</b>	<b>25.236</b>
Pasivos por arrendamientos no corrientes	34
Pasivos por impuestos diferidos	3.004
Pasivos financieros con entidades de crédito y otros valores negociables corrientes	1.337
Pasivos por arrendamientos corrientes	8
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.424
Provisiones corrientes	535
<b>Total pasivos y pasivos contingentes</b>	<b>11.342</b>
<b>Total activos netos</b>	<b>13.894</b>
<b>Total activos netos adquiridos</b>	<b>13.894</b>
Importe pagado en efectivo	21.006
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes adquiridos	256
<b>Flujo de efectivo pagado por las adquisiciones</b>	<b>20.750</b>

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2022 se han efectuado desembolsos de efectivo en relación a la adquisición de sociedades dependientes efectuadas en ejercicios anteriores y participaciones no dominantes por importe de 5.834 miles de euros.

Siguiendo la estrategia de Fluidra de desinvertir en actividades no esenciales, con fecha 11 de mayo de 2022 se ha procedido a la venta de la sociedad española Togama, S.A.U. por un importe de 1.208 miles de euros.

El detalle de la venta de la sociedad anteriormente mencionada es como sigue:

	Miles de euros
Importe cobrado en efectivo	1.208
Cobros aplazados	—
<b>Total</b>	<b>1.208</b>
Total activos netos vendidos	2.205
<b>Pérdida generada por la Venta</b>	<b>(997)</b>

Los importes que se han dado de baja en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de enajenación de dichos activos, pasivos y pasivos contingentes de los negocios vendidos, por clases significativas, son como sigue:

	Miles de euros
Activos por derechos de uso	1.118
Activos financieros no corrientes	66
Existencias	1.007
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.858
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	958
<b>Total activos</b>	<b>5.007</b>
Pasivos por arrendamientos no corrientes	879
Pasivos por impuestos diferidos	65
Pasivos por arrendamientos corrientes	278
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.580
<b>Total pasivos y pasivos contingentes</b>	<b>2.802</b>
<b>Total activos netos</b>	<b>2.205</b>
<b>Total activos netos enajenados</b>	<b>2.205</b>
Importe cobrado en efectivo	1.208
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes enajenados	958
<b>Flujo de efectivo neto generado por la venta</b>	<b>250</b>

## 2021

Con fecha 13 de enero de 2021, la filial Zodiac Pool Systems LLC, íntegramente participada de forma indirecta por Fluidra, completó la adquisición de todos los activos sustanciales del negocio de Built Right Pool Heaters LLC ("Built Right"), empresa productora de bombas de calor con sede en Florida, Estados Unidos.

Built Right se especializa en la producción y el servicio de bombas de calor de alta calidad. El hecho de añadir Built Right al catálogo de Fluidra refuerza significativamente la posición de la Sociedad en el negocio de las soluciones de bombas de calor

para piscina y spa, permitiendo además a Fluidra atender mejor a las necesidades de los clientes a través de una oferta de producto más amplia.

El precio de la operación ascendió a 11,1 millones de dólares estadounidenses.

Debido a las sinergias comerciales y de gestión, dicha adquisición se integró en la UGE de América del Norte.

Con fecha 10 de marzo de 2021, Fluidra Holdco North America, Inc., filial íntegramente participada de forma indirecta por Fluidra, S.A. suscribió un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual adquirió el 100% del capital social de la sociedad de nacionalidad estadounidense Custom Molded Products, LLC ("CMP").

CMP es una firma con sede en Georgia y considerada como uno de los líderes en el negocio estadounidense de diseño, fabricación, comercialización y venta de productos para piscina y spa, incluyendo equipos empotrados, sistemas de desinfección, fuentes de agua e iluminación. La compañía opera diversas instalaciones de fabricación y distribución en múltiples ubicaciones en los Estados Unidos y China, y posee una amplia cartera de productos para piscina y wellness que complementan la oferta de productos de Fluidra. La reputación de los productos de CMP, junto a su experiencia operativa y de fabricación, ayudaran a Fluidra a acelerar el crecimiento, proporcionando a sus clientes una gama más amplia de tecnología para piscina y spa, así como una mayor capacidad de suministro de productos.

La contraprestación de la operación ascendió a 189,8 millones de dólares estadounidenses, estructurándose en un pago inicial y un ajuste de capital circulante neto para compensar la estacionalidad del circulante.

Debido a las sinergias comerciales y de gestión, dicha adquisición se integró en la UGE de América del Norte.

Con fecha 31 de agosto de 2021, Fluidra Holdco North America, Inc., filial íntegramente participada de forma indirecta por Fluidra, S.A., suscribió un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual adquirió el 100% del capital social de la sociedad SRS Holdco, LLC ("S.R. Smith"), fabricante líder estadounidense especializado en equipamiento, material exterior y accesorios para piscinas comerciales y residenciales, con presencia en varios países.

Con la adquisición de S.R. Smith, cuya sede se encuentra en Canby (Oregón) y con instalaciones de fabricación en varias ubicaciones en Estados Unidos y Australia, Fluidra espera impulsar su crecimiento en los segmentos de piscina comercial y residencial, así como ofrecer un mejor servicio a sus clientes en Norteamérica y en todo el mundo. La cartera de productos de S.R. Smith es extensa y complementa a la perfección con la oferta de Fluidra, además de contar con el apoyo de distribuidores en todo el mundo, especialmente en Estados Unidos, Australia, Canadá y Europa.

Dicha operación se valoró en 229,0 millones de dólares estadounidenses, totalmente pagados al cierre de la operación.

Debido a las sinergias comerciales y de gestión, dicha adquisición se integró en las UGEs de América del Norte y Asia-Pacífico, en función de la ubicación de los negocios.

Con fecha 3 de noviembre de 2021, Fluidra Holdco North America, Inc., filial íntegramente participada de forma indirecta por Fluidra, S.A., suscribió un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual adquirió el 100% del capital social de la sociedad de nacionalidad estadounidense Taylor Water Technologies LLC ("Taylor Technologies").

Taylor Technologies es una firma con sede en Maryland y considerada un fabricante líder de reactivos y kits para el análisis del agua. Su cartera de productos es complementaria a la oferta de productos de Fluidra en Estados Unidos, mostrando así una marca y experiencia sólidas en el área del análisis químico del agua.

La adquisición se cerró en 76,4 millones de dólares estadounidenses, totalmente pagados al cierre de la operación.

Debido a las sinergias comerciales y de gestión, dicha adquisición se integró en la UGE de América del Norte.

Los negocios adquiridos generaron para el Grupo ventas de mercaderías y productos terminados totales consolidados y un beneficio después de impuestos total consolidado durante el periodo comprendido entre la correspondiente fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2021 por un importe de 153.892 miles de euros y 10.455 miles de euros respectivamente.

Si las adquisiciones se hubieran realizado el 1 de enero de 2021, las ventas de mercaderías y productos terminados del Grupo se hubieran visto incrementadas en 114.845 miles de euros y el beneficio consolidado después de impuestos se hubiera visto incrementado en 37.367 miles de euros.

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio para las combinaciones de negocios producidas durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021 fue, tras su reexpresión, como sigue:

<b>Contraprestación entregada</b>	
Efectivo pagado	424.881
Contraprestación contingente	-
<b>Total contraprestación entregada</b>	<b>424.881</b>
<b>Valor razonable de activos netos adquiridos</b>	<b>288.346</b>
<b>Fondo de comercio</b>	<b>136.535</b>

Los activos intangibles que no fueron reconocidos por separado del fondo de comercio y que quedaron incluidos en el mismo al no cumplir con la definición de separabilidad requerida por las NIIF-UE correspondían principalmente a la fuerza de trabajo y las sinergias de los negocios adquiridos.

A 31 de diciembre de 2021, la contabilización de las combinaciones de negocios de S.R. Smith y Taylor Technologies no eran definitivas. A 31 de diciembre de 2022, tras su reexpresión, dichas combinaciones ya son definitivas.

Las diferencias más significativas que se pusieron de manifiesto entre los valores contables de los negocios adquiridos durante el ejercicio y sus valores razonables correspondían a marcas, tecnología y cartera de clientes.

El valor razonable de las marcas y de la tecnología se sustentaba en valoraciones realizadas por un experto independiente utilizando el método del ahorro en royalties. Las carteras de clientes fueron valoradas utilizando el método MERM (Método del Exceso de Rendimientos Multi-periodo). Las hipótesis clave utilizadas se basaban en los planes estratégicos aprobados por la Dirección.

Los importes que fueron reconocidos en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes de los negocios adquiridos durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021, por clases significativas, fueron, tras su reexpresión, como sigue:

	<b>Miles de euros</b>
Inmovilizado material	20.731
Otros activos intangibles	300.019
Activos por derechos de uso	31.066
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	563
Activos financieros no corrientes	129
Activos por impuestos diferidos	32.408
Existencias	54.253
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	32.923
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	9.253
<b>Total activos</b>	<b>481.345</b>
Pasivos financieros con entidades de crédito y otros valores negociables no corrientes	5.645
Pasivos por arrendamientos no corrientes	30.432
Pasivos por impuestos diferidos	64.048
Provisiones no corrientes	5
Otros pasivos no corrientes	2.678
Pasivos financieros con entidades de crédito y otros valores negociables corrientes	52.225
Pasivos por arrendamientos corrientes	2.397
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32.744
Provisiones corrientes	2.825
<b>Total pasivos y pasivos contingentes</b>	<b>192.999</b>
<b>Total activos netos</b>	<b>288.346</b>
<b>Total activos netos adquiridos</b>	<b>288.346</b>
Importe pagado en efectivo	424.881
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes adquiridos	9.253
<b>Flujo de efectivo pagado por las adquisiciones</b>	<b>415.628</b>

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se efectuaron desembolsos de efectivo en relación a la adquisición de sociedades dependientes efectuadas en ejercicios anteriores y participaciones no dominantes por importe de 20.215 miles de euros.

## 6. Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado material durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

	Miles de euros							Saldos al 31.12.22
	Saldos al 31.12.21	Combinaciones de negocios	Adiciones	Bajas	Deterioro	Trasposos	Diferencias de conversión	
<b>Coste</b>								
Terrenos y Construcciones	68.690	—	396	(2.049)	—	12	188	67.237
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	138.233	—	12.653	(4.266)	(64)	7.676	954	155.186
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	163.830	—	10.769	(3.930)	(20)	8.511	1.906	181.066
Otro Inmovilizado	27.743	60	4.508	(1.970)	(70)	185	213	30.669
Inmovilizado en Curso	20.235	—	20.910	(118)	(98)	(17.149)	703	24.483
	<b>418.731</b>	<b>60</b>	<b>49.236</b>	<b>(12.333)</b>	<b>(252)</b>	<b>(765)</b>	<b>3.964</b>	<b>458.641</b>
<b>Amortización acumulada</b>								
Construcciones	(31.028)	—	(964)	2.034	—	(4)	(23)	(29.985)
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	(87.815)	—	(9.946)	4.235	—	689	(712)	(93.549)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(120.743)	—	(10.987)	3.275	—	83	(905)	(129.277)
Otro Inmovilizado	(18.472)	—	(5.106)	1.834	—	27	(74)	(21.791)
	<b>(258.058)</b>	<b>—</b>	<b>(27.003)</b>	<b>11.378</b>	<b>—</b>	<b>795</b>	<b>(1.714)</b>	<b>(274.602)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>160.673</b>	<b>60</b>	<b>22.233</b>	<b>(955)</b>	<b>(252)</b>	<b>30</b>	<b>2.250</b>	<b>184.039</b>

	Miles de euros							Saldos al 31.12.21
	Saldos al 31.12.20	Combinaciones de negocios	Adiciones	Bajas	Deterioro	Trasposos	Diferencias de conversión	
<b>Coste</b>								
Terrenos y Construcciones	67.972	3.514	724	(317)	—	(3.996)	793	68.690
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	126.004	5.559	15.321	(9.243)	(719)	(382)	1.693	138.233
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	161.257	6.839	7.414	(22.627)	(270)	8.644	2.573	163.830
Otro Inmovilizado	26.757	3.627	3.333	(6.277)	(15)	(232)	550	27.743
Inmovilizado en Curso	11.862	1.192	16.544	(171)	—	(9.876)	684	20.235
	<b>393.852</b>	<b>20.731</b>	<b>43.336</b>	<b>(38.635)</b>	<b>(1.004)</b>	<b>(5.842)</b>	<b>6.293</b>	<b>418.731</b>
<b>Amortización acumulada</b>								
Construcciones	(33.690)	—	(1.373)	306	—	4.123	(394)	(31.028)
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	(95.037)	—	(7.277)	8.947	—	6.900	(1.348)	(87.815)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(126.798)	—	(10.243)	22.463	—	(4.323)	(1.842)	(120.743)
Otro Inmovilizado	(20.386)	—	(3.173)	6.210	—	(774)	(349)	(18.472)
	<b>(275.911)</b>	<b>—</b>	<b>(22.066)</b>	<b>37.926</b>	<b>—</b>	<b>5.926</b>	<b>(3.933)</b>	<b>(258.058)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>117.941</b>	<b>20.731</b>	<b>21.270</b>	<b>(709)</b>	<b>(1.004)</b>	<b>84</b>	<b>2.360</b>	<b>160.673</b>

## a) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen elementos del inmovilizado material que se encuentren hipotecados ni afectados a garantías.

## b) Seguros

El Grupo consolidado tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## c) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que está totalmente amortizado y que todavía está en uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Construcciones	22.070	24.470
Instalaciones técnicas y maquinaria	84.299	87.511
Otras instalaciones, utillaje y mobilizario	110.713	104.139
Otro inmovilizado	21.795	19.313
	<b>238.877</b>	<b>235.433</b>

## d) Inmovilizado ubicado en el extranjero

A 31 de diciembre de 2022, existen elementos del inmovilizado material ubicados en el extranjero con un valor neto contable de 95.087 miles de euros (81.849 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

## e) Resultados por enajenación del inmovilizado

Los resultados por enajenación del inmovilizado durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre 2022 corresponden básicamente a las pérdidas por la venta de la sociedad Togama, S.A.U. por un importe de 997 miles de euros (ver Nota 5), así como a los beneficios por la venta de ciertos inmuebles sitios en España y Francia por un importe de 1.133 miles de euros.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021 no se produjeron bajas significativas por enajenación de inmovilizado.

## 7. Inversiones Inmobiliarias

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inversiones Inmobiliarias durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

	Miles de euros					Saldos al 31.12.22
	Saldos al 31.12.21	Adiciones	Retiros	Trasposos	Diferencias de conversión	
<b>Coste</b>						
Terrenos	1.880	212	(142)	(1.172)	(9)	769
Construcciones	7.819	—	(6.478)	1.172	—	2.513
	<b>9.699</b>	<b>212</b>	<b>(6.620)</b>	<b>—</b>	<b>(9)</b>	<b>3.282</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
Construcciones	(7.560)	(66)	6.238	—	—	(1.388)
	<b>(7.560)</b>	<b>(66)</b>	<b>6.238</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(1.388)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>2.139</b>	<b>146</b>	<b>(382)</b>	<b>—</b>	<b>(9)</b>	<b>1.894</b>

	Miles de euros				Saldos al 31.12.21
	Saldos al 31.12.20	Adiciones	Retiros	Trasposos	
<b>Coste</b>					
Terrenos	1.880	—	—	—	1.880
Construcciones	3.516	—	(2.049)	6.352	7.819
	<b>5.396</b>	<b>—</b>	<b>(2.049)</b>	<b>6.352</b>	<b>9.699</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	(2.456)	(22)	1.851	(6.933)	(7.560)
	<b>(2.456)</b>	<b>(22)</b>	<b>1.851</b>	<b>(6.933)</b>	<b>(7.560)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>2.940</b>	<b>(22)</b>	<b>(198)</b>	<b>(581)</b>	<b>2.139</b>

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias no difiere sustancialmente del valor neto contable.

## 8. Fondo de comercio y Otros activos intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Fondo de comercio y Otros activos intangibles durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

### a) Fondo de comercio

	Miles de euros						Diferencias de conversión	Saldos al 31.12.22
	Saldos al 31.12.21	Combinaciones de negocios	Adiciones	Bajas	Deterioro			
<b>Valor neto contable</b>								
Fondo de Comercio	1.259.656	7.112	—	—	—	40.254	1.307.022	

	Miles de euros						Diferencias de conversión	Saldos al 31.12.21
	Saldos al 31.12.20	Combinaciones de negocios	Adiciones	Bajas	Deterioro			
<b>Valor neto contable</b>								
Fondo de Comercio	1.075.483	136.535	—	—	(94)	47.732	1.259.656	

### b) Otros activos intangibles

	Miles de euros							Diferencias de conversión	Saldos al 31.12.22
	Saldos al 31.12.21	Combinaciones de negocios	Adiciones	Bajas	Deterioro	Trasposos			
<b>Coste</b>									
Gastos de desarrollo de productos en curso	119.152	—	15.520	(333)	(10)	(120)	4.458	138.667	
Relaciones con clientes/contractuales	769.396	9.437	—	(1.000)	—	—	43.329	821.162	
Aplicaciones informáticas	59.316	89	10.502	(8.894)	(7.886)	698	364	54.189	
Patentes, Marcas y Otros Intangibles	309.535	3.619	2.706	(5.261)	(66)	24	15.648	326.205	
	<b>1.257.399</b>	<b>13.145</b>	<b>28.728</b>	<b>(15.488)</b>	<b>(7.962)</b>	<b>602</b>	<b>63.799</b>	<b>1.340.223</b>	
<b>Amortización acumulada</b>									
Gastos de desarrollo de productos	(46.354)	—	(11.686)	242	—	—	(2.061)	(59.859)	
Relaciones con clientes/contractuales	(206.811)	—	(67.292)	1.000	—	—	(9.422)	(282.525)	
Aplicaciones informáticas	(41.570)	—	(7.021)	8.589	—	(447)	(193)	(40.642)	
Patentes, Marcas y Otros Intangibles	(7.541)	—	(8.795)	5.256	—	(38)	150	(10.968)	
	<b>(302.276)</b>	<b>—</b>	<b>(94.794)</b>	<b>15.087</b>	<b>—</b>	<b>(485)</b>	<b>(11.526)</b>	<b>(393.994)</b>	
<b>Valor neto</b>	<b>955.123</b>	<b>13.145</b>	<b>(66.066)</b>	<b>(401)</b>	<b>(7.962)</b>	<b>117</b>	<b>52.273</b>	<b>946.229</b>	



	Miles de euros							
	Saldos al 31.12.20	Combinaciones de negocios	Adiciones	Bajas	Deterioro	Trasposos	Diferencias de conversión	Saldos al 31.12.21
<b>Coste</b>								
Gastos de desarrollo de productos en curso	103.566	1.724	12.836	(14.606)	(795)	10.810	5.617	119.152
Relaciones con clientes/ contractuales	537.781	173.160	4.939	—	—	4.935	48.581	769.396
Aplicaciones informáticas	49.622	564	9.990	(877)	(1)	(356)	374	59.316
Patentes, Marcas y Otros Intangibles	165.581	124.571	2.323	(875)	(2)	1.194	16.743	309.535
	<b>856.550</b>	<b>300.019</b>	<b>30.088</b>	<b>(16.358)</b>	<b>(798)</b>	<b>16.583</b>	<b>71.315</b>	<b>1.257.399</b>
<b>Amortización acumulada</b>								
Gastos de desarrollo de productos	(38.901)	—	(9.232)	14.156	—	(9.833)	(2.544)	(46.354)
Relaciones con clientes/ contractuales	(134.469)	—	(56.222)	—	—	(4.935)	(11.185)	(206.811)
Aplicaciones informáticas	(36.496)	—	(5.708)	876	—	(7)	(235)	(41.570)
Patentes, Marcas y Otros Intangibles	(4.967)	—	(1.950)	830	—	(1.201)	(253)	(7.541)
	<b>(214.833)</b>	<b>—</b>	<b>(73.112)</b>	<b>15.862</b>	<b>—</b>	<b>(15.976)</b>	<b>(14.217)</b>	<b>(302.276)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>641.717</b>	<b>300.019</b>	<b>(43.024)</b>	<b>(496)</b>	<b>(798)</b>	<b>607</b>	<b>57.098</b>	<b>955.123</b>

No existen activos intangibles afectos a garantías.

Las adiciones de gastos de desarrollo de productos del ejercicio 2022 por importe de 15.520 miles de euros (12.836 miles de euros en 2021) corresponden a trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes y se incluyen en el mencionado epígrafe de la cuenta de resultados consolidados.

Las adiciones en relaciones con clientes del ejercicio 2021 por importe de 4.939 miles de euros correspondían a la adquisición de una parte de la cartera de clientes y contratos de distribución de Realco, S.A. en Bélgica por parte de Manufacturas Gre, SAU.

Durante el ejercicio 2022, se ha procedido a deteriorar 7.886 miles de euros de aplicaciones informáticas con su posterior baja al ya no estar en uso, como consecuencia de los cambios realizados en las plataformas informáticas del Grupo.

El coste de los activos intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Gastos de desarrollo de productos en curso	53.867	54.136
Aplicaciones informáticas	35.621	32.823
Patentes, Marcas y Otros Intangibles	32.043	35.004
	<b>121.531</b>	<b>121.963</b>

A 31 de diciembre de 2022, existen activos intangibles ubicados en el extranjero con un valor neto contable de 925.273 miles de euros (930.045 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

### c) Deterioro de valor y asignación de los fondos de comercio a las UGEs

La estructura de UGEs fruto de la fusión con el Grupo Zodiac y la reorganización realizada en el segundo semestre de 2020 es la siguiente:

- América del Norte
- Europa
- Operaciones
- Asia – Pacífico
- Expansión EMEA
- SIBO Fluidra Netherlands B.V.
- Certikin International, LTD

El Fondo de Comercio se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGEs) del Grupo de acuerdo a la NIC-36, donde una UGE queda definida como un grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

El detalle de los fondos de comercio asignados por UGE o grupo de ellas al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

	Segmento	Miles de euros	
		31/12/2022	31/12/2021
América del Norte	América del Norte	696.292	656.126
Europa	EMEA	308.033	300.997
Operaciones	Operaciones	186.562	186.562
Asia - Pacífico	APAC	67.414	67.523
Expansión EMEA	EMEA	40.339	39.904
SIBO Fluidra Netherlands B.V.	EMEA	5.048	5.048
Certikin International, LTD	EMEA	3.334	3.496
<b>Total</b>		<b>1.307.022</b>	<b>1.259.656</b>

El movimiento del fondo de comercio vendría explicado principalmente por la adquisición de Swim & Fun Scandinavia ApS (ver nota 5), así como por la variación en las diferencias de conversión de los fondos de comercio en moneda extranjera principalmente como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense.

El importe recuperable de cada UGE se determina en base al mayor entre valor razonable menos los costes de disposición, calculado en base a una metodología de Nivel 3 en función de las jerarquías establecidas en NIIF 13, y su valor en uso continuado. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros y/o planes estratégicos aprobados por la Dirección, de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignados los

Las hipótesis cuantitativas utilizadas para el ejercicio 2022 se reflejan en el cuadro adjunto:

UGE	CAGR Ventas (*)	CAGR EBITDA (*)	g (**)	WACC (***)	WACC (****)
	2023-2027	2023-2027		2022	2022
América del Norte	3,55%	7,60%	1,89%	7,44%	9,88%
Europa	6,07%	6,30%	1,83%	8,45%	10,70%
Operaciones	6,07%	10,86%	1,74%	8,95%	11,49%
Asia - Pacífico	5,88%	7,87%	2,50%	8,64%	11,30%
Expansión EMEA	6,16%	6,67%	2,65%	11,82%	14,32%
SIBO Fluidra Netherlands B.V.	6,09%	6,07%	1,98%	6,65%	8,64%
Certikin International, LTD	6,10%	6,61%	2,08%	8,40%	9,91%

(\*) CAGR es el término que representa la tasa de crecimiento compuesto en base anual de los períodos utilizados de cinco años.

(\*\*) Tasa de crecimiento a perpetuidad.

(\*\*\*) Tasa de descuento después de impuestos.

(\*\*\*\*) Tasa de descuento antes de impuestos.

fondos de comercio y cubren un periodo de cinco años. El proceso para la elaboración de los planes estratégicos de las UGEs toma como referencia la actual situación del mercado de las principales geografías, analizando el entorno macroeconómico, competitivo, así como la posición de la UGE en dichos entornos y las oportunidades de crecimiento. Los factores clave de la evolución del negocio son fundamentalmente la evolución del parque de piscinas existente en cada mercado para el negocio de mantenimiento y la evolución de la construcción de nuevas piscinas. Adicionalmente, se tienen en cuenta posibles eficiencias operativas debidas al crecimiento y planes de mejoras en costes. Asimismo, las citadas proyecciones y estimaciones son consistentes con las que efectuaría un participante de mercado.

Las hipótesis fundamentales utilizadas en los planes estratégicos responden a una caída del negocio en 2023, motivado por el elevado nivel de inventario en los clientes, seguida de un crecimiento sostenido del negocio realizado en el parque de piscinas (aftermarket), a un crecimiento moderado de la construcción de nueva piscina en los mercados maduros, y a un crecimiento en los mercados emergentes, combinado con un incremento de nuestra penetración en la piscina comercial en algunas áreas geográficas donde nuestra presencia es aún baja con un incremento de cuota de mercado en el mercado americano.

En lo que respecta a la UGE Operaciones, su cifra de ventas está asociada al crecimiento de las UGEs comerciales, principalmente Europa, como consecuencia de la integración parcial de la producción dentro de Fluidra.

Las hipótesis cuantitativas utilizadas para el ejercicio 2021 se reflejan en el cuadro adjunto:

UGE	CAGR Ventas (*)	CAGR EBITDA (*)	g (**)	WACC (***)	WACC (****)
	2022-2026	2022-2026		2021	2021
América del Norte	5,73%	5,52%	1,73%	6,59%	8,80%
Europa	4,58%	6,18%	1,78%	7,35%	9,36%
Operaciones	5,02%	5,04%	1,75%	8,19%	10,60%
Asia - Pacífico	5,54%	4,55%	2,31%	8,54%	11,97%
Expansión EMEA	5,82%	5,53%	2,33%	10,63%	13,01%
SIBO Fluidra Netherlands B.V.	5,22%	4,80%	1,98%	6,21%	8,13%
Certikin International, LTD	3,66%	3,39%	2,01%	7,02%	8,60%

(\*) CAGR es el término que representa la tasa de crecimiento compuesto en base anual de los períodos utilizados de cinco años.

(\*\*) Tasa de crecimiento a perpetuidad.

(\*\*\*) Tasa de descuento después de impuestos.

(\*\*\*\*) Tasa de descuento antes de impuestos.

Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del último año se calculan utilizando una tasa de crecimiento perpetuo acorde con cada mercado. Las tasas de crecimiento aplicadas se detallan en los cuadros anteriores.

Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo utilizadas para las distintas UGEs se han calculado a partir de las tasas libres de riesgos (tipos de interés de deuda soberana de cada país, siempre la aplicable a cada mercado a 31 de diciembre), tipo impositivo, primas de riesgo de mercado y propia de la UGE y "spreads" de deuda de los diferentes mercados en los que dichas UGEs operan. Las tasas de descuento aplicadas antes y después de impuestos se detallan en los cuadros anteriores.

Para el test de deterioro, dentro del valor en libros de los activos netos de cada UGE se han tenido en cuenta los activos por derechos de uso aflorados como consecuencia de la IFRS-16, ajustando en consecuencia los flujos de caja y las tasas de descuento.

El Grupo realiza un análisis de sensibilidad del cálculo del deterioro a través de variaciones razonables de las principales hipótesis consideradas en dicho cálculo. Para las UGEs y conjuntos de UGEs se han asumido las siguientes variaciones:

- Disminución de 100 puntos básicos del Margen EBITDA a perpetuidad (EBITDA)
- Tasa de crecimiento a perpetuidad – Disminución de 0,5% (g)
- Tasa de descuento – Incremento de 0,5% (WACC)

El resultado cuantitativo de aplicar sobre el modelo dichas variaciones razonables, reflejado como exceso/defecto porcentual sobre el valor en libros de los activos netos, incluyendo el fondo de comercio a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

UGE	EBITDA	g	WACC
América del Norte	>100%	>100%	>100%
Europa	>100%	>100%	>100%
Operaciones	>100%	>100%	>100%
Asia - Pacífico	>100%	>100%	>100%
Expansión EMEA	>100%	>100%	>100%
SIBO Fluidra Netherlands B.V.	>100%	>100%	>100%
Certikin International, LTD	>100%	>100%	>100%

Del mismo modo se evidencia que ninguna variación de las mencionadas anteriormente a las hipótesis clave utilizadas en el modelo de valoración implicaría la necesidad de reconocer un deterioro sobre el fondo de comercio a 31 de diciembre de 2022.

Cambios adicionales en las hipótesis utilizadas en la determinación del valor razonable/valor en uso podrían modificar la estimación del deterioro.

La capitalización bursátil del Grupo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 2.840,5 millones de euros (6.886,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

## 9. Activos por derechos de uso

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Activos por derechos de uso durante el ejercicio 2022 y el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

	Miles de euros							
	Saldos al 31.12.21	Combinaciones de negocios	Adiciones	Bajas	Deterioro	Trasposos	Diferencias de conversión	Saldos al 31.12.22
<b>Coste</b>								
Terrenos y construcciones	188.075	—	50.707	(11.235)	(68)	(249)	2.783	230.013
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	6.347	42	2.646	(1.784)	—	(263)	(37)	6.951
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.605	—	572	(200)	—	—	(5)	2.972
Otro Inmovilizado	10.424	—	4.312	(2.575)	—	(21)	(32)	12.108
	<b>207.451</b>	<b>42</b>	<b>58.237</b>	<b>(15.794)</b>	<b>(68)</b>	<b>(533)</b>	<b>2.709</b>	<b>252.044</b>
<b>Amortización acumulada</b>								
Construcciones	(47.512)	—	(30.145)	8.028	—	228	(184)	(69.585)
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	(2.534)	—	(1.356)	1.784	—	30	39	(2.037)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(693)	—	(562)	171	—	—	1	(1.083)
Otro Inmovilizado	(5.113)	—	(3.177)	2.512	—	4	50	(5.724)
	<b>(55.852)</b>	<b>—</b>	<b>(35.240)</b>	<b>12.495</b>	<b>—</b>	<b>262</b>	<b>(94)</b>	<b>(78.429)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>151.599</b>	<b>42</b>	<b>22.997</b>	<b>(3.299)</b>	<b>(68)</b>	<b>(271)</b>	<b>2.615</b>	<b>173.615</b>

	Miles de euros							
	Saldos al 31.12.20	Combinaciones de negocios	Adiciones	Bajas	Deterioro	Trasposos	Diferencias de conversión	Saldos al 31.12.21
<b>Coste</b>								
Terrenos y construcciones	121.118	31.066	34.748	(3.828)	(150)	47	5.074	188.075
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	3.835	—	3.356	(935)	(53)	(2)	146	6.347
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.461	—	1.349	(213)	—	3	5	2.605
Otro Inmovilizado	9.016	—	3.347	(2.068)	(30)	80	79	10.424
	<b>135.430</b>	<b>31.066</b>	<b>42.800</b>	<b>(7.044)</b>	<b>(233)</b>	<b>128</b>	<b>5.304</b>	<b>207.451</b>
<b>Amortización acumulada</b>								
Construcciones	(27.597)	—	(22.233)	3.399	—	(260)	(821)	(47.512)
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	(1.716)	—	(1.671)	935	—	2	(84)	(2.534)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(415)	—	(471)	200	—	(3)	(4)	(693)
Otro Inmovilizado	(3.988)	—	(2.994)	1.989	—	(80)	(40)	(5.113)
	<b>(33.716)</b>	<b>—</b>	<b>(27.369)</b>	<b>6.523</b>	<b>—</b>	<b>(341)</b>	<b>(949)</b>	<b>(55.852)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>101.714</b>	<b>31.066</b>	<b>15.431</b>	<b>(521)</b>	<b>(233)</b>	<b>(213)</b>	<b>4.355</b>	<b>151.599</b>

Las adiciones de activos por derechos de uso del ejercicio 2022 corresponden fundamentalmente a nuevos almacenes y naves en Estados Unidos, Francia y España.

situada en Sant Cugat del Vallés, así como nuevos contratos de arrendamientos de naves en Reino Unido y España.

Las adiciones de activos por derechos de uso del ejercicio 2021 correspondían fundamentalmente a la nueva sede corporativa

## 10. Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación

El movimiento de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se incluye a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo a 1 de enero	735	28
Participación en beneficios/ (pérdidas)	71	5
Adiciones / Incorporaciones	17	—
Beneficios en la venta/Bajas	—	123
Altas por combinaciones de negocio	—	563
Diferencias de conversión	5	16
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>828</b>	<b>735</b>

El detalle de las principales magnitudes de las inversiones contabilizadas por el método de la participación para el ejercicio 2022 y 2021 es como sigue:

	País	% participación	2022				
			Miles de euros				
			Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Ingresos	Resultados
Astral Nigeria, LTD	Nigeria	25	1.013	221	792	2.070	189
Aspire Polymers, Pty Ltd.	Australia	50	544	379	165	532	48
Blue Factory, S.R.L.	Italia	17	146	46	100	—	—
			<b>1.703</b>	<b>646</b>	<b>1.057</b>	<b>2.602</b>	<b>237</b>

	País	% participación	2021				
			Miles de euros				
			Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Ingresos	Resultados
Astral Nigeria, LTD	Nigeria	25	998	395	603	1.443	20
Aspire Polymers, Pty Ltd.	Australia	50	508	391	117	519	—
			<b>1.506</b>	<b>786</b>	<b>720</b>	<b>1.962</b>	<b>20</b>

## 11. Activos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de otros activos financieros corrientes y no corrientes es como sigue:

	Nota	Miles de euros	
		2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados		331	245
Depósitos y fianzas constituidos		4.366	4.207
Instrumentos financieros derivados	12	54.621	—
<b>Total no corriente</b>		<b>59.318</b>	<b>4.452</b>
Depósitos y fianzas constituidos		6.179	10.794
Instrumentos financieros derivados	12	465	491
<b>Total corriente</b>		<b>6.644</b>	<b>11.285</b>

El epígrafe de depósitos y fianzas constituidos incluye principalmente depósitos a plazo que devengan un tipo de interés de mercado y se clasifican dentro de la categoría de préstamos y cuentas a cobrar, así como depósitos y fianzas constituidos como consecuencia de los contratos de alquiler. Éstos se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros en la nota 3. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a resultados durante el periodo de arrendamiento.

El valor razonable de los títulos que cotizan se determina mediante el valor de cotización a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas.

## 12. Instrumentos Financieros Derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	2022				
	Importe nacional	Miles de euros			
		Valores razonables			
		Activos		Pasivos	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
1) Derivados mantenidos para negociar					
a) Derivados de tipo de cambio					
Contratos a plazo en moneda extranjera	22.361	—	465	—	188
<b>Total derivados contratados en mercados no organizados</b>		—	465	—	188
<b>Total derivados mantenidos para negociar</b>		—	465	—	188
2) Derivados de cobertura					
a) Coberturas del flujo de efectivo					
Permutas de tipo de interés	912.535	54.621	—	—	—
<b>Total derivados de cobertura</b>		54.621	—	—	—
<b>Total derivados reconocidos</b>		54.621	465	—	188
		(Nota 11)	(Nota 11)		
	2021				
	Importe nacional	Miles de euros			
		Valores razonables			
		Activos		Pasivos	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
1) Derivados mantenidos para negociar					
a) Derivados de tipo de cambio					
Contratos a plazo en moneda extranjera	23.276	—	491	—	181
<b>Total derivados contratados en mercados no organizados</b>		—	491	—	181
<b>Total derivados mantenidos para negociar</b>		—	491	—	181
2) Derivados de cobertura					
a) Coberturas del flujo de efectivo					
Permutas de tipo de interés	593.696	—	—	7.191	—
<b>Total derivados de cobertura</b>		—	—	7.191	—
<b>Total derivados reconocidos</b>		—	491	7.191	181
			(Nota 11)		

El importe total de la variación en el valor razonable de los derivados mantenidos para negociar estimado utilizando técnicas de valoración, ha sido reconocido en resultados ascendiendo a una pérdida de 6 miles de euros (1.828 miles de euros de pérdidas en 2021).

El importe total de la variación en el valor razonable de los derivados de cobertura estimado utilizando técnicas de valoración que ha sido reconocido en el patrimonio neto consolidado al corresponder a cobertura efectiva ha supuesto un incremento de 46.846 miles de euros (6.868 miles de euros de incremento en 2021).

El importe total de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido traspasado en el ejercicio 2022 de otro resultado global en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (dentro del resultado financiero) ha ascendido a una pérdida de 3.830 miles de euros (9.221 miles de euros de pérdida en 2021).

### a) Permutas de tipo de interés

El Grupo utiliza permutas de cobertura sobre tipos de interés (swaps), a un tipo variable a fijo sin barreras desactivantes, con valores del tipo fijo que oscilan entre el 1,385% y el 2,205% en el ejercicio 2022 (valores entre el 0,329% y el 3,097% en el ejercicio 2021). Dichos derivados se utilizan para gestionar la exposición a fluctuaciones de tipo de interés principalmente de sus préstamos bancarios.

Derivados de cobertura 31.12.22			
Nocional en Miles de euros	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tipo de derivado
131.258	23/2/2022	30/6/2026	Swap fijo con un floor 0,5%
431.277	23/2/2022	30/6/2026	Swap fijo con un floor 0,5%
90.000	30/3/2022	30/6/2026	Swap fijo con floor 0
70.000	30/3/2022	30/6/2026	Swap fijo con floor 0
100.000	31/3/2022	30/6/2026	Swap fijo con floor 0
90.000	31/3/2022	30/6/2026	Swap fijo con floor 0
<b>912.535</b>			

Derivados de cobertura 31.12.21			
Nocional en Miles de euros	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tipo de derivado
200.000	31/10/2018	31/10/2022	Swap fijo
60.000	31/10/2018	31/10/2022	Swap fijo
110.366	31/10/2018	31/10/2022	Swap fijo
10.000	5/11/2018	31/10/2022	Swap fijo
30.000	7/11/2018	31/10/2022	Swap fijo
110.366	8/11/2018	31/10/2022	Swap fijo
44.146	13/11/2018	31/10/2022	Swap fijo
28.818	13/12/2018	31/10/2022	Swap fijo
<b>593.696</b>			

Un desglose por valor nocional y plazo residual de vencimiento de las permutas financieras existentes a la fecha de cierre, es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Entre uno y cinco años	912.535	593.696
	<b>912.535</b>	<b>593.696</b>

Al ser derivados no negociables en mercados organizados, el valor razonable de las permutas financieras se calcula mediante el valor actualizado de los flujos esperados por el diferencial de tipos, basados en las condiciones observables del mercado en la fecha de su valoración (correspondientes al método de valoración nivel 2 de acuerdo a la NIIF 13).

### b) Derivados de tipo de cambio

Para gestionar sus riesgos de cambio en transacciones en firme de venta y compras futuras, el Grupo ha suscrito contratos de compra y venta a plazo de monedas de los principales mercados en los que opera.

El desglose por tipo de divisa, de los valores nominales de los derivados de tipo de cambio a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	Miles de Euros	
	2022	2021
EUR / USD	16.876	6.181
USD / CNY	4.313	2.207
GBP / USD	1.172	3.311
GBP / EUR	—	11.000
USD / ZAR	—	503
EUR / ZAR	—	74
	<b>22.361</b>	<b>23.276</b>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la totalidad de los derivados de tipo de cambio son derivados mantenidos para negociar, no existiendo derivados de cobertura a dicha fecha.

El desglose por valor nocional y plazo residual de vencimiento de los derivados de tipo de cambio es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Hasta un año	22.361	23.276
	<b>22.361</b>	<b>23.276</b>

Los valores razonables de estos derivados se han estimado mediante el descuento de flujos de tesorería en base a tipos de cambio a plazo disponibles en bases de datos públicas a la fecha de cierre del balance (correspondientes al método de valoración nivel 2 de acuerdo a la NIIF 13).

Las pérdidas y ganancias resultantes de valorar o liquidar estos contratos se llevan a resultados financieros del ejercicio.



## 13. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

### 2022

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022 se han puesto a la venta AO Astral SNG y Astral Aqua Design Limited Liability Company, empresas dedicadas a la comercialización de material para piscina y la distribución, diseño, instalación y gestión de proyectos de fuentes y estanques, en el mercado ruso, respectivamente.

También se incluyen ciertos activos productivos en Europa.

Dado que el Grupo tiene la intención firme de vender dichos activos y pasivos que están claramente identificados, se considera que su venta es altamente probable y se espera concluirla en el primer semestre del ejercicio 2023, los saldos contables de estos activos y pasivos se han reclasificado al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta", en aplicación de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas". Sin embargo, no se ha considerado que se trate de actividades interrumpidas al no representar una línea de negocio significativa, por lo que todos los ingresos y gastos del periodo correspondientes a estos negocios se presentan en el epígrafe correspondiente según su naturaleza.

El desglose por naturaleza de los activos clasificados como mantenidos para la venta y de los pasivos vinculados, a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	31/12/2022
<b>Activo</b>	
Inmovilizado material	125
Activos por impuestos diferidos	827
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>952</b>
Existencias	1.910
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.289
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	3.505
<b>Total activos corrientes</b>	<b>6.704</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>7.656</b>
<b>Pasivo</b>	
Pasivos por impuestos diferidos	49
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>49</b>
Pasivos por arrendamientos	80
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.861
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>3.941</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>3.990</b>

### 2021

Siguiendo con la estrategia de los últimos años de desinvertir en negocios no estratégicos (Puralia Systems, S.L.U., SET Energietechnik, GmbH o Tecnical Pool Service, S.L.), durante el ejercicio 2021 se puso a la venta Togama, S.A.U., empresa dedicada a la fabricación de mosaico vitreo de piscinas, que no forma parte del "core business" de Fluidra.

Es por ello que, con fecha 13 de julio de 2021, se procedió a la firma de una carta de intenciones de venta de dicho negocio. Dado que el Grupo tenía el compromiso firme de vender dichos activos y pasivos que estaban claramente identificados, se consideraba que su venta era probable y se esperaba concluirla en el ejercicio 2022, los saldos contables de estos activos y pasivos se reclasificaron al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta", en aplicación de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas". Sin embargo, no se consideró que se tratara de actividades interrumpidas al no representar una línea de negocio significativa, por lo que todos los ingresos y gastos del período correspondientes a este negocio se presentaron en el epígrafe correspondiente según su naturaleza.

Dicha venta se materializó con fecha 11 de mayo de 2022 (ver Nota 5).

Los activos mantenidos para la venta, deducidos de sus pasivos, se valoraron al menor de su valor en libros y el importe esperado por su venta deducidos los costes de venta. Ello supuso el reconocimiento de un deterioro de 1.240 miles de euros a 31 de diciembre de 2021.

El desglose por naturaleza de los activos clasificados como mantenidos para la venta y de los pasivos vinculados, a 31 de diciembre de 2021, fue el siguiente:

	31/12/2021
<b>Activo</b>	
Activos financieros no corrientes	66
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>66</b>
Existencias	1.546
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.012
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	2.310
<b>Total activos corrientes</b>	<b>4.868</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>4.934</b>
<b>Pasivo</b>	
Pasivos por arrendamientos	26
Pasivos por impuestos diferidos	45
Subvenciones oficiales	8
Otros pasivos no corrientes	37
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>116</b>
Pasivos por arrendamientos	83
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.487
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>1.570</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.686</b>

## 14. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Mercaderías, Productos terminados y en curso de fabricación	359.620	355.320
Materias primas y otros aprovisionamientos	239.473	140.725
	<b>599.093</b>	<b>496.045</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen existencias cuyo plazo de recuperación se estime superior a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera consolidado.

Como resultado de las combinaciones de negocio ocurridas durante el ejercicio 2022, se han incorporado existencias por valor de 7.352 miles de euros (54.308 miles de euros durante el ejercicio 2021).

Las sociedades del Grupo consolidado tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

No existen compromisos de compra o venta de mercaderías relevantes.

Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha registrado dotaciones en existencias para ajustarlas a su valor neto de realización por importe de 13.177 miles de euros (dotaciones de 683 miles de euros durante el ejercicio 2021) (ver nota 23).

## 15. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
No corriente		
Otras cuentas a cobrar no corrientes	3.597	3.770
Corriente		
Cientes por ventas y prestación de servicios	223.680	209.615
Otras cuentas a cobrar y pagos anticipados	29.627	29.564
Administraciones públicas	20.732	25.105
Activos por impuesto sobre las ganancias corrientes	29.609	16.317
Provisiones por deterioro e incobrabilidad	(18.840)	(23.950)
<b>Total corriente</b>	<b>284.808</b>	<b>256.651</b>

Los valores razonables de clientes y cuentas a cobrar no difieren significativamente de su valor en libros.

No existe concentración significativa de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar en ninguno de los segmentos del Grupo.

Los saldos más relevantes en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

	Miles de euros	
	2022	2021
Dólares EE.UU.	92.005	67.464
Dólar australiano	32.459	34.516
Libras esterlinas	8.832	6.958
Rand sudafricano	7.917	6.528
Renminbi chino	6.263	10.976
Dirhams Emiratos Árabes	6.184	5.936
Dólar canadiense	4.727	5.472
	<b>158.387</b>	<b>137.850</b>

Los saldos deudores con Administraciones Públicas corresponden mayoritariamente a saldos deudores por IVA.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor e incobrabilidad para los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	Miles de euros
Saldo al 31 De diciembre de 2020	26.270
Combinaciones de negocios	904
Dotaciones del ejercicio	7.987
Recuperaciones	(7.626)
Diferencias de conversión	237
Trasposos a activos mantenido para la venta	(57)
Cancelaciones de saldos	(3.765)
<b>Saldo al 31 De diciembre de 2021</b>	<b>23.950</b>
Combinaciones de negocios	369
Dotaciones del ejercicio	7.497
Recuperaciones	(10.786)
Diferencias de conversión	168
Trasposos a activos mantenido para la venta	(128)
Cancelaciones de saldos	(2.230)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>18.840</b>

## 16. Patrimonio Neto

La composición y los movimientos del patrimonio neto consolidado se presentan en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.

### • Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social de Fluidra, S.A, está representado por 192.129.070 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se constituyen como tales en virtud de la inscripción en el correspondiente registro contable. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

El 31 de octubre de 2007 Fluidra, S.A. (la "Sociedad") completó el proceso de salida a Bolsa. Dicho proceso se instrumentó a través de una Oferta Pública de Venta de 44.082.943 acciones ordinarias, de 1 euro de valor nominal cada una.

Las mencionadas acciones representativas del capital de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, así como, en el Mercado Continuo.

Con fecha 2 de julio de 2018, y en el marco del acuerdo de fusión entre el Grupo Fluidra y el Grupo Zodiac, Fluidra, S.A. realizó una ampliación de capital por un nominal de 83.000.000 euros con la emisión y puesta en circulación de 83.000.000 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal, que quedaron suscritas en su totalidad por Piscine Luxembourg Holdings 2 S.à.r.l. La diferencia entre el valor razonable del patrimonio recibido por Fluidra, S.A. en virtud de la fusión y el valor nominal quedó asignado a la prima de emisión.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, se ha ejecutado la reducción de capital aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad en un importe nominal de 3.500.000 euros, mediante la amortización de 3.500.000 acciones propias en autocartera de 1 euro de valor nominal cada una. Dicha reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones objeto de amortización y se ha realizado un cargo a reservas de libre disposición mediante la dotación de una reserva indisponible por capital amortizado por importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas. Asimismo, se ha acordado solicitar la exclusión de negociación de las acciones que se amortizan.

La Sociedad únicamente conoce la identidad de sus accionistas por la información que éstos le comunican voluntariamente o en cumplimiento de la normativa aplicable. De conformidad con la información de que dispone la Sociedad, la estructura de las participaciones significativas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Porcentaje de participación		
	31.12.2022	31.12.2021
Rhône Capital L.L.C.	11,67 %	11,47 %
Boyser, S.R.L.	7,80 %	7,59 %
Dispur, S.L.	7,33 %	7,11 %
Edrem, S.L.	6,93 %	6,93 %
T. Rowe Price Associates, Inc	6,73 %	—
Aniol, S.L.	6,23 %	6,04 %
Yukon Capital, S.L.U.	5,14 %	—
G3T, S.L.	5,09 %	5,00 %
Schwarzsee 2018, S.L.	5,09 %	5,00 %
Otros accionistas	37,99 %	50,86 %
	<b>100,00 %</b>	<b>100,00 %</b>

### • Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre distribución, salvo por lo dispuesto en el apartado sobre Dividendos y restricciones a la distribución de dividendos de esta nota.

### • Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 esta reserva legal está totalmente dotada.

## • Acciones de la Sociedad dominante

Los movimientos habidos en la cartera de acciones propias durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

	Euros		
	Número	Nominal	Precio medio de adquisición / enajenación
Saldos al 01.01.21	2.543.738	2.543.738	14,0899
Adquisiciones	9.318.560	9.318.560	29,8281
Enajenaciones	(6.065.987)	(6.065.987)	(31,6353)
<b>Saldos al 31.12.21</b>	<b>5.796.311</b>	<b>5.796.311</b>	<b>29,0687</b>
Adquisiciones	12.736.445	12.736.445	18,6410
Enajenaciones	(12.740.098)	(12.740.098)	(18,6162)
<b>Saldos al 31.12.22</b>	<b>5.792.658</b>	<b>5.792.658</b>	<b>19,4544</b>

Dentro de las enajenaciones del ejercicio 2022 se incluye la reducción de capital ejecutada con fecha 15 de diciembre de 2022 explicada anteriormente.

El límite temporal y de porcentaje máximo de autocartera responde a los máximos legales.

No existen acciones de la Sociedad dominante poseídas por sociedades del grupo.

## • Ingresos y gastos reconocidos

Incluyen fundamentalmente las diferencias de conversión y las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como de cobertura eficaz, todo ello neto de su efecto fiscal en su caso.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, las diferencias de conversión han sufrido variaciones significativas por el efecto de los negocios denominados en dólares estadounidenses.

## • Dividendos y restricciones a la distribución de dividendos

Las reservas voluntarias de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2022 por valor de 54.562 miles de euros (342.795 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), así como la prima de emisión y los resultados del ejercicio de la Sociedad dominante están sujetas a las limitaciones legales para su distribución.

Las propuestas de distribución de resultados incluidas en las cuentas anuales de la Sociedad Dominante para los ejercicios 2022 y 2021 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Bases de reparto:		
Beneficio / (pérdida) del ejercicio	129.978	(29.870)
Distribución:		
A reservas voluntarias	129.978	—
Dividendos	—	—
A resultados negativos de ejercicios anteriores	—	(29.870)
<b>Total</b>	<b>129.978</b>	<b>(29.870)</b>

El Consejo de Administración de Fluidra, S.A. propondrá a la Junta General de Accionistas un dividendo de 0,70 euros por acción con cargo a reservas voluntarias.

## • Gestión del capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

Fluidra, S.A. controla la estructura de capital en base a las ratios de apalancamiento total y deuda financiera neta sobre EBITDA (véase nota 35).

- La ratio de apalancamiento total se calcula como el total del activo entre el total del patrimonio neto.
- La ratio de deuda financiera neta (DFN) sobre EBITDA se calcula como el cociente entre la deuda financiera neta y el EBITDA. La deuda financiera neta se determina por la suma de

pasivos financieros con entidades de crédito y otros valores negociables corrientes y no corrientes, más pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes, más los instrumentos financieros derivados pasivos, menos activos financieros no corrientes, menos efectivo y otros medios líquidos equivalentes, menos otros activos financieros corrientes y menos instrumentos financieros derivados activos.

Durante el ejercicio 2022, la estrategia, que no ha cambiado con respecto a años anteriores, ha sido mantener la ratio de apalancamiento total y la ratio de deuda financiera neta sobre EBITDA entre el 2 y el 2,5. Las ratios del 2022 y 2021 se han determinado de la siguiente forma:

Ratio de apalancamiento total:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Total activo consolidado</b>	<b>3.772.945</b>	<b>3.505.950</b>
<b>Total patrimonio neto consolidado</b>	<b>1.678.681</b>	<b>1.622.433</b>
<b>Ratio de apalancamiento total</b>	<b>2,25</b>	<b>2,16</b>

Ratio de deuda financiera neta sobre EBITDA:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pasivos con entidades de crédito	1.266.931	997.998
Más: Pasivos por arrendamientos	193.139	167.667
Más: Instrumentos financieros derivados	188	7.372
Menos: Efectivo y otros medios equivalentes	(75.151)	(87.808)
Menos: Activos financieros no corrientes	(4.697)	(4.452)
Menos: Otros activos financieros corrientes	(6.179)	(10.794)
Menos: Instrumentos financieros derivados	(55.086)	(491)
<b>Deuda Financiera Neta</b>	<b>1.319.145</b>	<b>1.069.492</b>
<b>Ebitda (nota 35)</b>	<b>469.768</b>	<b>506.366</b>
<b>% Deuda Financiera Neta sobre Ebitda</b>	<b>2,81</b>	<b>2,11</b>

## • Participaciones no dominantes

Durante el ejercicio 2022, el movimiento de las participaciones no dominantes ha sido el que se presenta a continuación:

Compañía	Porcentaje Participación no dominante	
	31.12.2022	31.12.2021
Fluidra Hellas, S.A. (1)	3,04 %	13,04 %
Fluidra Cyprus, LTD (1)	—	10,00 %
Productes Elastomers, S.A. (1)	—	30,00 %
Fluidra Kazakhstan, Limited Liability Company (1)	30,00 %	49,00 %

1. Compra/venta de participaciones en el ejercicio 2022.

Por las transacciones derivadas de estas variaciones se han efectuado desembolsos por importe de 3.873 miles de euros.

No hay restricciones significativas a la capacidad del grupo para actuar sobre los activos de las participaciones minoritarias.

El detalle de las participaciones no dominantes más significativas a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el que se detalla a continuación:

	País	% participación	2022				
			Miles de euros				
			Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Ingresos	Resultados
Fluidra Tr Su Ve Havuz Ekipmanlari AS	Turquía	49	1.846	121	1.725	3.922	548
Ningbo Dongchuan Swimming Pool Equipments Co, LTD	China	30	5.819	2.406	3.413	10.664	1.113
Fluidra Balkans JSC	Bulgaria	38,84	2.548	1.931	617	5.398	938
Fluidra Serbica, D.O.O. Beograd	Serbia	40	649	302	347	1.568	242
Fluidra Kazakhstan Limited Liability Company	República de Kazakhstan	30	786	410	376	1.313	292

	País	% participación	2021				
			Miles de euros				
			Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Ingresos	Resultados
Fluidra Tr Su Ve Havuz Ekipmanlari AS	Turquía	49	1.376	330	1.046	3.205	535
Ningbo Dongchuan Swimming Pool Equipments Co, LTD	China	30	6.884	3.863	3.021	11.281	1.255
Fluidra Balkans JSC	Bulgaria	38,84	2.858	2.116	742	5.170	671
Fluidra Serbica, D.O.O. Beograd	Serbia	40	417	214	203	1.223	129
Fluidra Kazakhstan Limited Liability Company	República de Kazakhstan	49	1.386	844	542	1.091	(45)

Las cifras indicadas anteriormente corresponden al % de participación de cada sociedad.



## 17. Ganancias / (pérdidas) por acción

### a) Básicas

Las ganancias / (pérdidas) básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio / (pérdida) consolidado del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el periodo de doce meses terminado en 31 de diciembre de 2022 y 2021, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	31.12.2022	31.12.2021
Beneficio del periodo atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante (en miles de euros)	159.931	252.363
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	188.581.855	190.552.025
Ganancias básicas por acción de las actividades continuadas(en euros)	0,84807	1,32438

El beneficio/(pérdida) del ejercicio se corresponde con el Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante.

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio se ha determinado como sigue:

	Número de acciones	
	31.12.2022	31.12.2021
Acciones ordinarias en circulación al 1 de enero	195.629.070	195.629.070
Efecto de las acciones propias	(6.893.790)	(5.077.045)
Efecto de la reducción de capital	(153.425)	—
<b>Numero medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre</b>	<b>188.581.855</b>	<b>190.552.025</b>

### b) Diluidas

Las ganancias/(pérdidas) diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio/(pérdida) del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. Dado que no existen acciones ordinarias potenciales, no es necesario efectuar el referido cálculo.

## 18. Provisiones

El detalle de otras provisiones es como sigue:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Garantías	—	53.263	—	50.830
Provisiones para impuestos	—	—	107	—
Provisiones por compromisos con empleados	8.842	—	9.132	—
Litigios y otras responsabilidades	2.051	—	3.795	—
<b>Total</b>	<b>10.893</b>	<b>53.263</b>	<b>13.034</b>	<b>50.830</b>

En el epígrafe de "Provisiones" se incluyen, por un lado, las provisiones corrientes de Garantías efectuadas para cubrir las posibles incidencias relacionadas con el producto vendido por el Grupo, y por otro lado, las provisiones no corrientes, que se desglosan en tres epígrafes: "Provisiones para impuestos" efectuadas para cubrir los posibles riesgos en relación con las obligaciones fiscales de los diferentes países en los que opera el Grupo; "Provisiones por compromisos con empleados"

efectuadas de acuerdo con la legislación laboral de algunos países en los que opera el Grupo, para hacer frente a eventuales indemnizaciones y beneficios futuros del personal; y "Provisiones de Litigios y otras responsabilidades" que incluye provisiones efectuadas por las diversas sociedades del Grupo en relación con contingencias derivadas de sus operaciones.

Su movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	Garantías	Provisión por compromisos con empleados	Litigios y otras responsabilidades	Provisión para impuestos	Total
Al 1 de enero de 2021	37.602	7.941	5.695	—	51.238
Combinaciones de negocios	2.825	—	5	—	2.830
Dotaciones	10.127	2.651	340	107	13.225
Pagos / Bajas	—	(368)	(154)	—	(522)
Aplicaciones	(1.812)	(1.265)	(1.155)	—	(4.232)
Traspasos	—	(21)	(1.042)	—	(1.063)
Diferencias de conversión	2.088	194	106	—	2.388
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>50.830</b>	<b>9.132</b>	<b>3.795</b>	<b>107</b>	<b>63.864</b>
Combinaciones de negocios	535	—	—	—	535
Dotaciones	12.955	1.268	883	—	15.106
Pagos / Bajas	—	(697)	(533)	(93)	(1.323)
Aplicaciones	(12.727)	(392)	(1.728)	(323)	(15.170)
Traspasos	—	(625)	(421)	330	(716)
Diferencias de conversión	1.670	156	55	(21)	1.860
<b>Al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>53.263</b>	<b>8.842</b>	<b>2.051</b>	<b>—</b>	<b>64.156</b>

## 19. Pasivos financieros con entidades de crédito y otros valores negociables

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Prestamo largo plazo	1.120.108	696.041
<b>Total no corriente</b>	<b>1.120.108</b>	<b>696.041</b>
Créditos bancarios	88.841	135.044
Otros valores negociables	47.154	120.004
Línea de crédito ABL	—	41.704
Prestamo largo plazo (parte con vencimiento a corto plazo)	10.828	5.093
Préstamos con entidades de crédito	—	112
<b>Total corriente</b>	<b>146.823</b>	<b>301.957</b>
<b>Total Pasivos financieros con entidades de crédito y otros valores negociables</b>	<b>1.266.931</b>	<b>997.998</b>

Todos los saldos indicados en la tabla anterior corresponden a la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

Con fecha 27 de enero de 2022 Fluidra ha cancelado los préstamos a largo plazo en sus tres tramos (Euro, USD y AUD); la línea de crédito de naturaleza "revolving" y la línea de crédito ABL que se firmaron con fecha 2 de julio de 2018.

Para atender a las necesidades financieras derivadas de dicha cancelación, el Grupo ha firmado un préstamo a largo plazo con dos tramos (Euro y USD) y una línea de crédito de naturaleza "revolving". Las condiciones de los préstamos a largo plazo y de las líneas de crédito están vinculadas a objetivos medioambientales.

Los nuevos préstamos a largo plazo consisten en un tramo de 750 millones de dólares americanos a Term SOFR (Secured Overnight Funding Rate) más un diferencial de 200 puntos básicos y un tramo de 450 millones de euros a Euribor más un diferencial de 225 puntos básicos, con vencimiento en enero de 2029. La nueva línea de crédito de naturaleza "revolving" multidivisa es de un importe de 450 millones de euros y su duración se extiende hasta enero de 2027. El diferencial de la línea de crédito de naturaleza "revolving" va asociado a la ratio de endeudamiento existente y puede estar entre el 1,25% y el 2%.

Dicha operación no incrementa la deuda neta y Moody's y Standard & Poor's han mantenido las clasificaciones de crédito de Fluidra en Ba2 y BB+, respectivamente.

El Grupo está obligado a proporcionar a los prestamistas información trimestral periódica, y tiene ciertas limitaciones al incremento del endeudamiento normales en este tipo de préstamos y líneas de crédito. Asimismo, la línea de crédito de

naturaleza "revolving" está sujeta al cumplimiento de unas ratios financieras basadas en la necesidad de que la ratio Deuda Financiera/EBITDA se mantenga por debajo de 4,5 cuando se disponga de dicha línea de crédito en más de un 40%.

Dichos préstamos y líneas de crédito llevan asociadas comisiones de formalización, emisión, así como de no disponibilidad en caso de las líneas de crédito. Todos estos gastos han sido activados y se devengarán en base al plazo de cada uno de los instrumentos, excepto las comisiones de no disponibilidad.

Con el objetivo de reducir costes financieros y diversificar las fuentes de financiación, Fluidra, S.A. puso en marcha un programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). El 28 de junio de 2022 se ha procedido a renovar el programa por un año más y por importe de 150 millones de euros, existiendo un importe adeudado de 47,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, con un tipo de interés asociado a las emisiones vivas entre el 2,05% y el 2,75% (120 millones de euros a 31 de diciembre de 2021, con un tipo de interés asociado a las emisiones vivas del -0,04%).

Dicho importe figura contabilizado bajo el epígrafe "Otros valores negociables" dentro de la partida "Pasivos financieros con entidades de crédito y otros valores negociables" del pasivo corriente.

Durante el ejercicio 2022 no se ha firmado ningún préstamo bilateral.

Los saldos más relevantes en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Dólares EE.UU.	802.305	610.717
Dólares australianos	—	46.039
Rand sudáfricano	951	11
Libras esterlinas	—	28
Otras divisas	6.737	3.880
	<b>809.993</b>	<b>660.675</b>

El Grupo tiene las siguientes pólizas de crédito, así como líneas de descuento al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Dispuesto	Límite	Dispuesto	Límite
Pólizas de crédito	88.841	542.757	135.044	210.302
Línea de crédito ABL	—	—	41.704	203.073
Líneas de descuento	—	6.000	—	6.000
	<b>88.841</b>	<b>548.757</b>	<b>176.748</b>	<b>419.375</b>

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen deudas con garantías hipotecarias (véase nota 6).

El vencimiento de los préstamos a largo plazo y con entidades de crédito es el siguiente:

Vencimiento	Miles de euros	
	2022	2021
Hasta un año	10.828	5.205
A 2 años	9.467	2.579
A 3 años	9.467	4.219
A 4 años	9.467	689.243
A 5 años	9.905	—
Más de cinco años	1.081.802	—
	<b>1.130.936</b>	<b>701.246</b>

El desglose de los cambios en los pasivos por actividades de financiación y el efectivo se detalla en el siguiente cuadro:

	Cambios no monetarios							
	SalDOS al 01.01.22	Flujos de efectivo	Combinaciones de negocios/ Venta de sociedades	Acumulación de intereses	Movimiento de tipos de cambio	Nuevos arrendamientos	Traspasos	SalDOS al 31.12.22
Préstamo a largo plazo	701.134	380.454	—	14.009	35.339	—	—	1.130.936
Préstamos con entidades de crédito a corto plazo	112	(112)	—	—	—	—	—	—
Línea de crédito ABL	41.704	(42.285)	—	—	581	—	—	—
Créditos bancarios a corto plazo	135.044	(47.790)	1.337	—	—	—	250	88.841
Otros valores negociables	120.004	(72.850)	—	—	—	—	—	47.154
	<b>997.998</b>	<b>217.417</b>	<b>1.337</b>	<b>14.009</b>	<b>35.920</b>	<b>—</b>	<b>250</b>	<b>1.266.931</b>
Pasivos por arrendamientos	167.667	(32.715)	(1.115)	—	3.122	58.237	(2.057)	193.139
Efectivo y equivalentes al efectivo	87.808	(9.750)	—	—	598	—	(3.505)	75.151

Durante los ejercicios 2022 y 2021, todos los préstamos del Grupo tienen renovaciones del tipo de interés mensual, trimestral, semestral o anual.

La única diferencia entre el valor razonable y el valor contable de los activos y pasivos financieros corresponde a los préstamos a largo plazo cuyo valor razonable es de 1.141.637 miles de euros (versus un valor contable de 1.130.936 miles de euros). El resto de activos y pasivos financieros no muestran diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable.

	Cambios no monetarios							
	Saldos al 01.01.21	Flujos de efectivo	Combinaciones de negocios/ Venta de sociedades	Acumulación de intereses	Movimiento de tipos de cambio	Nuevos arrendamientos	Trasposos	Saldos al 31.12.21
Préstamo a largo plazo	675.734	(7.121)	—	3.535	28.986	—	—	701.134
Préstamos con entidades de crédito a largo plazo	163	(12.294)	5.645	19	—	—	6.467	—
Préstamos con entidades de crédito a corto plazo	14.243	(58.832)	44.632	7	(1)	—	63	112
Línea de crédito ABL	174	39.631	—	169	1.730	—	—	41.704
Créditos bancarios a corto plazo	801	126.650	7.593	—	—	—	—	135.044
Otros valores negociables	—	120.004	—	—	—	—	—	120.004
	<b>691.115</b>	<b>208.038</b>	<b>57.870</b>	<b>3.730</b>	<b>30.715</b>	<b>—</b>	<b>6.530</b>	<b>997.998</b>
Pasivos por arrendamientos	114.148	(26.238)	32.829	—	5.042	42.800	(914)	167.667
Efectivo y equivalentes al efectivo	225.631	(143.397)	—	—	7.884	—	(2.310)	87.808

## 20. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Un detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Deudas por compras y prestación de servicios	207.291	288.301
Otras deudas	612	931
Pasivos por adquisiciones de negocio / Proveedores de inmovilizado	6.218	4.509
Administraciones públicas	23.306	21.303
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	34.040	30.749
Remuneración pendientes de pago	45.500	66.446
	<b>316.967</b>	<b>412.239</b>

A 31 de diciembre de 2022, dentro de la partida Pasivos por adquisiciones de negocios/Proveedores de inmovilizado se incluyen 1.405 miles de euros correspondientes a la parte pendiente de pago a corto plazo por la compra de la participación minoritaria de I.D. Electroquímica, S.L.

Por último, esta partida también incorpora 500 miles de euros correspondientes a los pagos diferidos a corto plazo derivados de la adquisición de Aquafive y su filial Pentagone.

A 31 de diciembre de 2021, dentro de la partida Pasivos por adquisiciones de negocios/ Proveedores de inmovilizado se incluían 1.105 miles de euros correspondientes a la parte pendiente de pago a corto plazo por la compra de la participación minoritaria de I.D. Electroquímica, S.L.

Adicionalmente, también se incluían 200 miles de euros derivados del pasivo contingente de la adquisición de Riiot Labs NV/SA. Durante el ejercicio 2021 se reestimó el valor razonable de dicha contraprestación contingente. Como consecuencia de dicha reestimación, el Grupo registró en el epígrafe Pérdidas en el valor razonable de instrumentos financieros un importe de 9 miles de euros.

Por último, esta partida también incorporaba 500 miles de euros correspondientes a uno de los pagos diferidos a corto plazo derivados de la adquisición de Aquafive y su filial Pentagone.

Los saldos más relevantes en moneda distinta al euro a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Deudas por compras y prestación de servicios:

	Miles de euros	
	2022	2021
Dólares EE.UU.	97.688	142.855
Dólar australiano	28.244	32.530
Renminbi chino	12.092	25.184
Rand sudafricano	7.736	9.836
Libras esterlinas	6.034	9.963
	<b>151.794</b>	<b>220.368</b>

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales		
Por IVA	11.116	9.183
Por retenciones practicadas	2.894	2.796
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	8.641	8.678
Otros	655	646
	<b>23.306</b>	<b>21.303</b>

## 21. Otros pasivos no corrientes

Un detalle de los pasivos no corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pasivos por adquisiciones de negocios	3.241	5.394
Otros	3.418	4.524
<b>Total</b>	<b>6.659</b>	<b>9.918</b>

A 31 de diciembre de 2022, dentro de la partida Pasivos por adquisiciones de negocios se incluyen 3.069 miles de euros correspondientes a la parte pendiente de pago a largo plazo por la compra de la participación minoritaria de I.D. Electroquímica, S.L.

Adicionalmente, también se incluyen 172 miles de euros derivados del pasivo contingente de la adquisición de Riot Labs NV/SA.

A 31 de diciembre de 2021, dentro de la partida Pasivos por adquisiciones de negocios se incluían 4.404 miles de euros correspondientes a la parte pendiente de pago a largo plazo por la compra de la participación minoritaria de I.D. Electroquímica, S.L.

Adicionalmente, también se incluían 490 miles de euros derivados del pasivo contingente de la adquisición de Riot Labs NV/SA.

Por último, esta partida también incorporaba 500 miles de euros correspondientes a los pagos diferidos derivados de la adquisición de Aquafive y su filial Pentagone.

## 22. Política y Gestión de Riesgos

Los sistemas de control y gestión de riesgos se encuentran detallados en el apartado E., Sistemas de Control y Gestión de Riesgos, del Informe Anual de Gobierno Corporativo, incluido dentro del Informe de Gestión Consolidado.

En lo que respecta a la gestión de riesgo de crédito, liquidez, tipo de cambio, y tipo de interés, a continuación se detalla la exposición y los controles de dichos riesgos.

### a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona de forma descentralizada por cada una de las unidades operativas del Grupo de acuerdo con los parámetros fijados por las políticas del Grupo, con excepción de las filiales de España, Portugal, Francia, Italia y Marruecos que se gestionan de forma centralizada por el Departamento de Riesgos del Grupo.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de Fluidra, S.A., es decir, por la falta de cobro de los activos financieros en los términos de importe y plazo establecidos.

En el caso del Grupo el riesgo es principalmente atribuible a sus deudas comerciales. Dicho riesgo queda mitigado puesto que el Grupo posee una cartera de clientes nacionales e internacionales muy diversificada, en la que no existe ningún cliente que represente un porcentaje significativo de las ventas totales del ejercicio.

El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte está debidamente controlado a través de diversas políticas y límites de riesgo en las que se establecen requisitos relativos a:

- Contratos adecuados a la operación realizada.
- Calidad crediticia interna o externa suficiente de la contraparte.
- Garantías adicionales en los casos necesarios.

Adicionalmente, existe una política de corrección valorativa para las sociedades individuales por deterioro de los saldos

deudores, que garantiza que los valores razonables de clientes y cuentas a cobrar no difieren significativamente de su valor en libros. Dicha política se centra fundamentalmente en aquellas cuentas a cobrar vencidas a más de 120 días. Dicha política, es la política de gestión interna del riesgo de crédito, sin perjuicio de aplicar la política contable explicada en la nota 3 i) d).

La exposición del Grupo a los activos financieros en mora no deteriorados se concentra únicamente en la partida de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, no existiendo otros saldos de activos financieros vencidos en mora.

La tabla adjunta refleja el análisis de antigüedad de los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en mora a 31 de diciembre de 2022 y 2021, pero que no están deteriorados.

	2022	2021
<b>Deuda no vencida</b>	<b>157.977</b>	<b>142.528</b>
<b>Deuda vencida</b>	<b>46.863</b>	<b>43.137</b>
Vencida 0 - 90 días	36.933	39.906
Vencida 90 - 120 días	5.120	2.182
Vencida más de 120 días	4.810	1.049

### b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que Fluidra, S.A. no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y el coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la capacidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas de diverso tipo, tanto estructurales a largo plazo como bilaterales.



A continuación, se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2022 y 2021. La tabla adjunta refleja el análisis de los pasivos financieros por vencimientos contractuales:

	2022					
	Miles de Euros					
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Más de 5 años
<b>Pasivos financieros y otros valores negociables</b>	<b>200.381</b>	<b>57.530</b>	<b>55.676</b>	<b>59.307</b>	<b>62.091</b>	<b>1.185.071</b>
Capital	146.823	9.467	9.467	9.467	9.905	1.081.802
Intereses	53.558	48.063	46.209	49.840	52.186	103.269
<b>Pasivos por arrendamientos</b>	<b>46.784</b>	<b>41.013</b>	<b>35.518</b>	<b>27.676</b>	<b>23.821</b>	<b>55.076</b>
Capital	40.414	34.569	30.156	23.303	20.281	44.416
Intereses	6.370	6.444	5.362	4.373	3.540	10.660
Pasivos por instrumentos financieros derivados	188	—	—	—	—	—
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	316.967	—	—	—	—	—
Otros pasivos no corrientes	—	2.644	2.212	359	161	1.283
	<b>564.320</b>	<b>101.187</b>	<b>93.406</b>	<b>87.342</b>	<b>86.073</b>	<b>1.241.430</b>

	2021					
	Miles de Euros					
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Más de 5 años
<b>Pasivos financieros y otros valores negociables</b>	<b>334.102</b>	<b>29.681</b>	<b>32.266</b>	<b>709.380</b>	—	—
Capital	301.957	2.579	4.219	689.243	—	—
Intereses	32.145	27.102	28.047	20.137	—	—
<b>Pasivos por arrendamientos</b>	<b>36.450</b>	<b>31.880</b>	<b>26.547</b>	<b>22.828</b>	<b>19.472</b>	<b>64.417</b>
Capital	31.141	26.888	22.232	19.126	16.331	51.949
Intereses	5.309	4.992	4.315	3.702	3.141	12.468
Pasivos por instrumentos financieros derivados	181	7.191	—	—	—	—
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	412.239	—	—	—	—	—
Otros pasivos no corrientes	—	2.907	2.435	2.621	338	1.617
	<b>782.972</b>	<b>71.659</b>	<b>61.248</b>	<b>734.829</b>	<b>19.810</b>	<b>66.034</b>

Durante los próximos meses, el Grupo, en función de sus previsiones de tesorería y de disponibilidad de financiación, no prevé dificultad alguna de liquidez.

### c) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar USA y el dólar australiano. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo usan contratos de divisa a plazo, negociados principalmente a través del Departamento de Tesorería del Grupo. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. Dicho riesgo surge igualmente por los saldos entre empresas del Grupo que han sido eliminados en consolidación. El Departamento de Tesorería del Grupo es el responsable de gestionar la posición neta en cada

moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera.

La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir mediante cobertura natural (compensación de cobros y pagos) el riesgo en moneda dólar con el Euro, cubriendo con instrumentos tipo forward el exceso o defecto para los riesgos en USD fuera del mercado americano. En el caso del dólar australiano, el renminbi chino y la libra esterlina se cubren todas las transacciones con el dólar americano mediante cobertura tipo forward. Con el resto de monedas, no se utilizan instrumentos de cobertura. El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, se gestiona mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

Aunque los contratos de compra de divisa a futuro, que el Grupo contrata, son para la cobertura económica de los riesgos de divisa que incurre, no aplica contabilidad de cobertura para su registro, a todos ellos.

Los principales saldos en moneda distinta al euro se encuentran descritos en las notas 15, 19 y 20 de estas cuentas anuales consolidadas.

#### **d) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo**

Como el Grupo no posee activos remunerados significativos, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayor parte independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos, emitidos a tipos variables, exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Tal como se puede observar en la nota 19, la mayoría de préstamos del Grupo están asociados a tipos de interés variables de mercado que se actualizan de forma mensual.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo sin barreras. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si el Grupo hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, mensual), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados.

Si los tipos de interés al 31 de diciembre de 2022 hubieran sido 25 puntos básicos mayores o inferiores manteniendo el resto de variables constantes, el resultado consolidado antes de impuestos hubiera sido de 2.705 miles de euros (1.851 miles de euros en 2021) inferior o superior, principalmente debido a un gasto financiero mayor o menor por las deudas a tipo variable.

No se ha incluido en el cálculo anterior el posible impacto de los derivados de tipo de interés.

A parte de las permutas financieras contratadas por el Grupo mencionadas en el apartado anterior, no existen riesgos significativos de precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta o al valor razonable con cambios en resultados.

## 23. Aprovisionamientos y variación de existencias de producto acabado y en curso

La composición de esta partida de la cuenta de resultados es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Compras materias primas y auxiliares	1.242.485	1.138.379
Variación de existencias de materia prima, producto acabado y en curso y mercaderías	(86.044)	(107.638)
Dotación neta, provisión obsolescencia	13.177	683
<b>Total</b>	<b>1.169.618</b>	<b>1.031.424</b>

## 24. Ventas de mercaderías y productos terminados

Un detalle de las ventas de mercaderías y productos terminados por unidades de negocio durante los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Residencial	1.761.523	1.660.118
Comercial	153.549	111.393
Tratamiento agua piscina	305.934	255.697
Conducción fluidos	115.831	108.305
<b>Piscina &amp; Wellness</b>	<b>2.336.837</b>	<b>2.135.513</b>
<b>Riego, Industrial y Otros</b>	<b>52.368</b>	<b>51.406</b>
<b>Total</b>	<b>2.389.205</b>	<b>2.186.919</b>

En el ejercicio 2022, dentro de la cifra de ventas de Piscina Comercial se incluyen 13.308 miles de euros (13.167 miles de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior) que corresponden a la ejecución de proyectos donde la prestación de servicios se registra considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Un detalle de las ventas de mercaderías y productos terminados por geografía (país de destino) durante los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Sur de Europa	638.204	600.726
Resto de Europa	326.115	379.703
América del Norte	1.042.880	890.786
Resto del mundo	382.006	315.704
<b>Total</b>	<b>2.389.205</b>	<b>2.186.919</b>

A 31 de diciembre de 2022, existe un cliente en Estados Unidos que representa unas ventas a terceros del 19,00% sobre las ventas totales (19,85% a 31 de diciembre de 2021).

## 25. Ingresos por prestación de servicios

Dentro de este epígrafe se incluye principalmente la facturación por servicios de transporte de ventas y otros servicios de logística prestados por el Grupo.

## 26. Gastos de Personal

Un detalle de los gastos de personal durante los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Sueldos y salarios	325.736	290.181
Indemnizaciones por despido	11.833	6.583
Gasto de seguridad social	53.345	47.101
Otros gastos sociales	23.623	19.866
	<b>414.537</b>	<b>363.731</b>

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021, desglosado por categorías, es como sigue:

	31.12.2022	31.12.2021
Ejecutivos	65	60
Gerentes	359	329
Profesionales	1.103	1.005
Técnicos	2.102	1.957
Administración y soporte	1.103	819
Producción	2.595	2.254
	<b>7.327</b>	<b>6.424</b>

El número medio de empleados con un grado de discapacidad mayor o igual al 33% durante el ejercicio 2022 asciende a 56 empleados (55 empleados en el ejercicio 2021), con la siguiente distribución por categorías profesionales: 1 "Ejecutivos", 2 "Gerentes", 5 "Profesionales", 16 "Técnicos", 8 "Administración y soporte" y 24 "Producción" (1, 2, 6, 14, 7 y 25, respectivamente, en el ejercicio anterior).

La distribución del personal del Grupo por sexos al final del ejercicio es como sigue:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros (*)	10	2	10	2
Ejecutivos	45	10	57	7
Gerentes	260	79	286	74
Profesionales	771	297	794	310
Técnicos	1.362	667	1.403	672
Administración y soporte	391	592	397	590
Producción	1.575	720	1.630	773
	<b>4.414</b>	<b>2.367</b>	<b>4.577</b>	<b>2.428</b>

(\*) Dentro de la categoría Consejeros se incluyen dos altos directivos.

## 27. Otros Gastos de Explotación

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Arrendamientos y cánones	11.911	11.897
Reparaciones y conservación	37.214	28.838
Servicios de profesionales independientes	51.738	40.376
Gastos empresas trabajo temporal	29.790	33.253
Comisiones	4.526	13.794
Transportes de ventas y servicios logísticos	128.257	101.684
Primas de seguros	9.060	6.443
Servicios bancarios	3.165	2.931
Publicidad y propaganda	36.296	26.214
Suministros	23.918	15.951
Comunicaciones	6.021	5.411
Gastos de viajes	19.117	10.203
Tributos	3.334	3.459
Corrección por deterioro de valor de las cuentas a cobrar	(3.289)	361
Garantías	15.457	18.288
Otros (*)	19.094	13.414
	<b>395.609</b>	<b>332.517</b>

(\*) Incluye remuneraciones al Consejo de Administración, gastos de I+D y otros gastos.

## 28. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
<b>Ingresos financieros</b>		
Otros Ingresos Financieros	1.930	784
Reversiones por deterioro de valor de activos financieros a coste amortizado distintos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	200	—
Ganancias en el valor razonable de instrumentos financieros	1.198	1.828
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>3.328</b>	<b>2.612</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Intereses de préstamos a largo plazo	(45.202)	(28.760)
Intereses por deudas (préstamos, pólizas y descuento de efectos)	(2.300)	(1.855)
Otros gastos financieros	(14.403)	(1.687)
Pérdidas en el valor razonable de instrumentos financieros	(190)	(2.739)
Pérdidas por deterioro de valor de activos financieros a coste amortizado distintos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(50)	(342)
<b>Total gastos financieros</b>	<b>(62.145)</b>	<b>(35.383)</b>
<b>Gastos financieros por derechos de uso</b>	<b>(6.549)</b>	<b>(5.465)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		
Diferencias positivas de cambio	67.634	31.817
Diferencias negativas de cambio	(81.538)	(37.760)
<b>Total diferencias de cambio</b>	<b>(13.904)</b>	<b>(5.943)</b>
<b>Resultado neto</b>	<b>(79.270)</b>	<b>(44.179)</b>

A 31 de diciembre de 2022, dentro del epígrafe "Otros gastos financieros" se recoge el efecto de la amortización anticipada de los gastos de formalización, emisión y aseguramiento de la financiación de julio de 2018 y sus sucesivas modificaciones, por importe de 12.056 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2021, la totalizada del epígrafe de "Pérdidas en el valor razonable de instrumentos financieros" correspondía a la estimación a valor razonable de los pasivos contingente derivados de las adquisiciones producidas en ejercicios anteriores.



## 29. Impuestos Diferidos e Impuesto Sobre las Ganancias

Durante el 2022, el Grupo está acogido al régimen de la declaración fiscal consolidada a través de seis subgrupos fiscales: Fluidra, S.A., Zodiac Pool Solutions LLC, Fluidra Holdings Australia PTY LTD, Fluidra Services Italia, S.R.L., ZPES Holdings, S.A.S. y Fluidra Holdco North America, Inc, siendo la cabecera de cada subgrupo la sociedad dominante de dicha consolidación fiscal y la encargada de realizar las correspondientes liquidaciones a las autoridades fiscales correspondientes. Las sociedades que conforman cada subgrupo fiscal y los tipos impositivos aplicables son los siguientes:

<b>Fluidra, S.A. (25%)</b>	<b>Zodiac Pool Solutions, LLC (23,99%)</b>	<b>ZPES Holdings, S.A.S. (25,83%)</b>
Fluidra Export, S.A.	Zodiac Pool Systems, LLC	Fluidra Commercial France, S.A.S.
Cepex, S.A.U.	Cover Pools Incorporated	Fluidra Industry France, S.A.S.
Fluidra Commercial, S.A.U.	Fluidra Latam Export LLC	Fluidra Assistance, S.A.S.
Fluidra Comercial España, S.A.U.	Fluidra USA, LLC	Piscines Techniques 2000, S.A.S.
Inquide, S.A.U.		Poolweb, S.A.S.
Poltank, S.A.U.	<b>Fluidra Holdings Australia PTY LTD (30%)</b>	Zodiac International, S.A.S.
Fluidra Global Distribution, S.L.U.	Fluidra Group Australia PTY LTD	Zodiac Pool Care Europe, S.A.S.
Sacopa, S.A.U.	Fluidra Australia PTY LTD	
Talleres del Agua, S.L.U.	Fabtronics Australia PTY LTD (*)	<b>Fluidra Holdco North America, Inc (23,99%)</b>
Trace Logistics, S.A.U.	SRS Australia, Pty LTD (*)	Del Industries, Inc
Unistral Recambios, S.A.U.	Sunbather Pty LTD (*)	Custom Molded Products, LLC
Innodrip, S.L.U.		SR Smith, LLC
I.D. Electroquímica, S.L.U.	<b>Fluidra Commerciale Italia, S.R.L. (24%)</b>	SRS Holdco, LLC
Fluidra Finco, S.L.U.	Agrisilos, S.R.L.	Taylor Water Technologies, LLC

(\*) Sociedades incorporadas en el subgrupo fiscal durante el ejercicio 2022.

La Sociedad y el resto de sociedades dependientes (salvo Fluidra Middle East FZE) tienen la obligación de presentar anualmente una declaración a efectos de Impuesto sobre Sociedades.

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos atendiendo a su naturaleza es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Netos	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	4.725	3.568	10.128	9.315	(5.403)	(5.747)
Provisión por garantías	11.060	9.428	—	—	11.060	9.428
Provisión por compromisos con empleados	9.486	8.263	—	—	9.486	8.263
Impacto IFRS 15	7.636	7.402	—	—	7.636	7.402
Gastos I + D	14.865	349	2.779	2.956	12.086	(2.607)
Relaciones contractuales y cartera de clientes	1.209	798	110.964	113.598	(109.755)	(112.800)
Marcas y Patentes	3.668	3.696	62.587	60.259	(58.919)	(56.563)
Existencias	17.412	13.074	3.069	3.606	14.343	9.468
Provisión obsolescencia existencias	1.883	893	—	—	1.883	893
Deterioro valor cuentas a cobrar	1.834	3.178	—	—	1.834	3.178
Resto provisiones	14.368	24.108	—	—	14.368	24.108
Crédito por bases imponibles negativas y deducciones	24.232	27.227	—	—	24.232	27.227
Fondo de comercio financiero	—	—	8.080	7.101	(8.080)	(7.101)
Costes de transacción	1.286	1.282	—	—	1.286	1.282
Tributación diferida de dividendos	—	—	14.938	11.855	(14.938)	(11.855)
Otros conceptos	9.387	7.814	29.516	13.866	(20.129)	(6.052)
	<b>123.051</b>	<b>111.080</b>	<b>242.061</b>	<b>222.556</b>	<b>(119.010)</b>	<b>(111.476)</b>

El detalle de la variación de activos y pasivos netos por impuestos diferidos es como sigue:

	Miles de euros							31/12/2022
	31/12/2021	Pérdidas y ganancias	Efecto cambio tipo en P&L	Patrimonio Neto	Combinaciones de negocio	Diferencias conversión / Otros	Trasposos	
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	(5.747)	778	(60)	—	(30)	(344)	—	(5.403)
Provisión por garantías	9.428	(924)	155	—	56	2.345	—	11.060
Provisión por compromisos con empleados	8.263	353	1	—	12	857	—	9.486
Impacto IFRS 15	7.402	(441)	213	—	—	462	—	7.636
Gastos I + D	(2.607)	8.146	207	—	—	(427)	6.767	12.086
Relaciones contractuales y cartera de clientes	(112.800)	13.851	(1.864)	—	(2.076)	(6.866)	—	(109.755)
Marcas y Patentes	(56.563)	1.411	(434)	—	(797)	(2.536)	—	(58.919)
Existencias	9.468	4.966	367	—	371	(829)	—	14.343
Provisión obsolescencias existencias	893	533	—	—	13	444	—	1.883
Deterioro valor cuentas a cobrar	3.178	(1.267)	38	—	29	(144)	—	1.834
Resto provisiones	24.108	(1.535)	361	—	101	(1.900)	(6.767)	14.368
Crédito por bases imponibles negativas y deducciones	27.227	(5.533)	—	—	—	2.538	—	24.232
Fondo de comercio financiero	(7.101)	(816)	(69)	—	—	(94)	—	(8.080)
Costes de transacción	1.282	(93)	(28)	—	—	125	—	1.286
Tributación diferida de dividendos	(11.855)	(3.083)	—	—	—	—	—	(14.938)
Otros conceptos	(6.052)	—	(480)	(15.105)	(473)	1.981	—	(20.129)
<b>TOTAL</b>	<b>(111.476)</b>	<b>16.346</b>	<b>(1.593)</b>	<b>(15.105)</b>	<b>(2.794)</b>	<b>(4.388)</b>	<b>—</b>	<b>(119.010)</b>

	Miles de euros						31/12/2021
	31/12/2020	Pérdidas y ganancias	Efecto cambio tipo en P&L	Patrimonio Neto	Combinaciones de negocio	Diferencias conversión / Otros	
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	(1.995)	(1.426)	(101)	—	(2.121)	(104)	(5.747)
Provisión por garantías	6.740	1.654	86	—	408	540	9.428
Provisión por compromisos con empleados	4.366	3.842	(28)	—	—	83	8.263
Impacto IFRS 15	4.241	2.581	110	—	—	470	7.402
Gastos I + D	(2.350)	386	(1)	—	(409)	(233)	(2.607)
Relaciones contractuales y cartera de clientes	(92.939)	12.809	(65)	—	(24.272)	(8.333)	(112.800)
Marcas y Patentes	(41.792)	(630)	(106)	—	(11.803)	(2.232)	(56.563)
Existencias	4.874	3.899	4	—	691	—	9.468
Provisión obsolescencia existencias	914	7	7	—	—	(35)	893
Deterioro valor cuentas a cobrar	2.634	292	16	—	197	39	3.178
Resto provisiones	14.885	5.116	240	—	2.786	1.081	24.108
Crédito por bases impositivas negativas y deducciones	35.350	(9.654)	—	—	—	1.531	27.227
Fondo de comercio financiero	(6.421)	(428)	12	—	—	(264)	(7.101)
Costes de transacción	223	220	13	—	657	169	1.282
Tributación diferida de dividendos	—	(11.855)	—	—	—	—	(11.855)
Otros conceptos	(3.706)	(1.357)	(223)	(2.105)	2.226	(887)	(6.052)
<b>Total</b>	<b>(74.976)</b>	<b>5.456</b>	<b>(36)</b>	<b>(2.105)</b>	<b>(31.640)</b>	<b>(8.175)</b>	<b>(111.476)</b>

En virtud de la reforma tributaria incluida en la LPGE de 31 de diciembre de 2020 por el cual se reduce la exención de dividendos al 95%, se ha reconocido un impuesto diferido acorde con el resultado generado en el ejercicio por importe de 14.938 miles de euros (11.855 miles de euros en el ejercicio 2021) registrado en el epígrafe "Tributación diferida de dividendos". La política del Grupo en relación con el reparto de dividendos de las filiales a la matriz responde a una política de máximo reparto si la situación de beneficios y financiera lo permiten, por lo que no se prevé una distribución de las reservas en el futuro.

Las partidas cargadas y abonadas directamente a las cuentas del patrimonio neto consolidado del ejercicio que corresponden a instrumentos financieros de cobertura han ascendido a -15.105 miles de euros en 2022 (-2.105 miles de euros en 2021 correspondientes a instrumentos financieros de cobertura).

El resto de activos y pasivos por impuestos diferidos registrados y revertidos en 2022 y 2021 han sido contabilizados con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los generados por las combinaciones de negocios, diferencias de conversión y otros conceptos.

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Impuesto corriente</b>		
Del ejercicio	82.363	102.315
Deducciones fiscales	(3.477)	(5.263)
Ajustes de ejercicios anteriores	(7.194)	(2.445)
Provisión para impuestos	3.603	(7.998)
Otros / Retención en origen sobre rentas obtenidas en el extranjero	168	332
<b>Impuestos diferidos</b>		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(21.879)	(15.110)
Crédito por bases impositivas negativas y deducciones	5.533	9.654
Efecto del cambio en el tipo impositivo	1.593	36
<b>Total gasto por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>60.710</b>	<b>81.521</b>

Una conciliación del impuesto corriente con el pasivo neto por impuesto sobre las ganancias corrientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Impuesto corriente	78.886	97.052
Retenciones y pagos a cuenta realizados durante el ejercicio	(69.680)	(77.600)
Otros	(2.275)	(1.843)
Provisiones para impuestos	3.729	2.860
Diferencias de conversión	(146)	(86)
Altas por combinaciones de negocio	1.862	518
Pasivos dados de baja por venta de sociedades del Grupo	(37)	—
Impuesto a pagar ejercicio 2021	(7.908)	—
Impuesto a pagar ejercicio 2020	—	(6.469)
	<b>4.431</b>	<b>14.432</b>

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Beneficio del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas	225.113	337.489
Beneficio al 25%	56.278	84.372
Efecto de la aplicación de tipos efectivos impositivos en diferentes países	(22.226)	(6.027)
Diferencias permanentes	27.976	12.505
Compensación de bases imponibles negativas no reconocidas en ejercicios anteriores	(521)	(1.812)
Efecto impositivo de bases negativas no activadas del ejercicio corriente	731	940
Diferencias en el gasto por impuesto de ejercicios anteriores	(7.194)	(2.445)
Retención en origen sobre rentas obtenidas en el extranjero	168	332
Provisión para impuestos	3.603	(7.998)
Deducciones fiscales generadas en el ejercicio	(3.477)	(5.263)
Efecto del cambio en el tipo impositivo	1.593	36
Otros	3.779	6.881
<b>Gasto por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>60.710</b>	<b>81.521</b>

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a las bases imponibles pendientes de compensar y las deducciones pendientes registradas en los estados financieros consolidados del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Deducciones	28	38
Bases imponibles negativas	24.204	27.189
	<b>24.232</b>	<b>27.227</b>

El Grupo únicamente reconoce las deducciones y bases imponibles negativas de las que considera probable su recuperación. En el ejercicio 2022, se han podido aplicar 6.377 miles de euros de bases imponibles negativas y deducciones pendientes activadas en ejercicios anteriores (9.654 miles de euros en el ejercicio anterior). Como consecuencia principalmente de las pérdidas fiscales de algunas sociedades del Grupo, en el ejercicio 2022 se han activado 843 miles de

euros de deducciones y bases imponibles negativas. En el ejercicio 2021 no se activaron deducciones ni bases imponibles negativas.

En la combinación de negocios con el Grupo Zodiac se reconocieron 44.995 miles de euros de bases imponibles negativas procedentes de las sociedades francesas de dicho grupo. Las proyecciones de las sociedades francesas como grupo fusionado, y con la obtención de sinergias vía la integración de dichos negocios, soportan razonablemente la recuperación de dichas bases imponibles negativas, en un plazo no superior a diez años. A 31 de diciembre de 2022 quedan pendientes de aplicar 19.908 miles de euros.

Los importes y plazos de reversión de las deducciones activadas al 31 de diciembre de 2022 son los que siguen:

Años	Miles de euros	Último año
2010-2015	28	Sin límite temporal
	<b>28</b>	

Los importes y plazos de reversión de los créditos por bases impositivas negativas activadas al 31 de diciembre de 2022 son los que siguen:

Años	Miles de euros	Último año
2012-2016	23.381	Sin límite temporal
2017	13	Sin límite temporal
2022	810	Sin límite temporal
	<b>24.204</b>	

Los activos por impuestos diferidos, bases impositivas pendientes de compensar y deducciones no registrados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Deducciones	—	136
Bases impositivas negativas	4.927	6.393
	<b>4.927</b>	<b>6.529</b>

Los importes y plazos de reversión de las bases impositivas negativas pendientes de compensar no registradas son los que siguen:

Año	Miles de euros	Último año
2008-2022	16.384	Sin límite temporal
2022	138	2023-2027
	<b>16.522</b>	

Las sociedades Fluidra Commerciale Italia, S.P.A., Zodiac Pool Solutions, LLC, W.I.T. Egypt, Egyptian Limited Liability Company, Fluidra Egypt, Egyptian Limited Liability Company, Zodiac Pool Care Europe, S.A.S. y Manufacturas Gre, S.A.U. tienen inspecciones en curso de las cuales no se prevé se deriven pasivos significativos para el grupo Fluidra.

Para las sociedades españolas los ejercicios abiertos a inspección son los siguientes:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	Del 2018 al 2022
Impuesto sobre el Valor Añadido	Del 2019 al 2022
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	Del 2019 al 2022
Impuesto de Actividades Económicas	Del 2019 al 2022

Los Administradores de las Sociedades del Grupo consideran que, en caso de inspecciones adicionales a las comentadas anteriormente, la posibilidad de que surjan pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria adicional que pudiera derivarse tampoco afectaría significativamente

a las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo tomadas en su conjunto.

## 30. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

Los detalles de los saldos deudores y acreedores con entidades vinculadas y asociadas y sus principales características se presentan a continuación:

	Miles de euros			
	31.12.2022		31.12.2021	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Clientes	334	—	481	—
Deudores	41	—	36	—
Proveedores	—	710	—	1.095
Acreedores	—	—	—	—
<b>Total corriente</b>	<b>375</b>	<b>710</b>	<b>517</b>	<b>1.095</b>

### a) Transacciones del Grupo consolidado con partes vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas en vigor son las propias del tráfico ordinario del Grupo y han sido realizadas razonablemente a condiciones de mercado e incluyen fundamentalmente las siguientes transacciones:

- Compras de producto acabado en particular, compras de spas y accesorios a Iberspa, S.L. (participada por Boyser, S.R.L., Edrem, S.L., Dispur, S.L. y Aniol, S.L.).

- Ventas de componentes y materiales necesarios producidos por el Grupo para la fabricación de spas a Iberspa, S.L.

- Prestación de servicios por el Grupo a Iberspa, S.L.

La naturaleza de la relación con las partes vinculadas anteriormente citadas es la existencia de accionistas significativos comunes.

Los importes de las transacciones del Grupo consolidado con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros			
	31.12.2022		31.12.2021	
	Entidades asociadas	Entidades vinculadas	Entidades asociadas	Entidades vinculadas
Ventas	655	1.594	976	1.754
Ingresos servicios	116	249	176	176
Compras	(336)	(8.069)	(310)	(6.774)
Gastos por servicios y otros	—	(138)	—	(269)

## b) Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal clave de la dirección del Grupo

No existen anticipos y créditos otorgados al personal clave de la Dirección y los Administradores.

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Dirección y por los Administradores de la Sociedad se desglosan como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Total personal clave de la dirección	6.656	6.654
Total Administradores de la Sociedad dominante	5.464	6.596

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante han percibido un total de 1.337 miles de euros en 2022 (1.214 miles de euros en 2021) de las sociedades consolidadas donde son consejeros. Adicionalmente, como función ejecutiva, han percibido un total de 4.007 miles de euros en 2022 (5.262 miles de euros en 2021). Se han incluido dentro de la función ejecutiva las retribuciones en especie correspondientes a vehículo, seguro de vida, seguro médico y devengo del plan de acciones, entre otros conceptos. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración han percibido en concepto de compensación por gastos de viaje y desplazamiento un importe de 120 miles de euros en 2022 (120 miles de euros en 2021).

La Sociedad tiene asumido unas pólizas de seguros de vida que implica un gasto en el ejercicio 2022 por importe de 68 miles de euros (48 miles de euros en 2021). Estos seguros de vida consisten en complemento de rentas en el caso de invalidez permanente absoluta.

Adicionalmente la Sociedad ha realizado aportaciones a planes de previsión social y planes de pensiones por importe de 149 miles de euros (114 miles de euros en 2021).

Durante el ejercicio 2022, se ha satisfecho por parte de Fluidra, S.A. (sociedad cabecera del Grupo a la que la sociedad pertenece), primas de seguros Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos del Grupo por posibles daños y/o reclamaciones de terceros durante el ejercicio de su cargo por importe de 160 miles de euros (172 miles de euros en 2021), quedando cubiertos por dichas pólizas todos los Administradores y Directivos del Grupo.

El Grupo incluye dentro del personal clave de Dirección a aquellos directivos que tienen dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo de la compañía, así como el auditor interno.

Con fecha 9 de junio de 2022, la Junta General de Accionistas aprobó un nuevo plan de retribución variable a largo plazo a los consejeros ejecutivos y equipo directivo de Fluidra, S.A. y de las sociedades participadas que conforman su grupo consolidado, que incluye la entrega de acciones de Fluidra, S.A.

El plan 2022-2026 tiene una duración de cinco años, extendiéndose desde el 1 de enero de 2022, con efectos desde la fecha de aprobación del plan por parte de la Junta General de Accionistas, hasta el 31 de diciembre de 2026, sin perjuicio de la liquidación efectiva del último ciclo del plan que se producirá durante el mes de junio de 2027.

El plan 2022-2026 se articula a través de la concesión de un determinado número de unidades ("PSU") que servirán como referencia para determinar el número final de acciones a entregar a los beneficiarios transcurrido un determinado periodo de tiempo, siempre que se cumplan determinados objetivos estratégicos del grupo Fluidra y se reúnan los requisitos previstos para ello en el Reglamento.

El plan se divide en tres ciclos independientes entre sí y contará con tres fechas de concesión del incentivo target a percibir en caso de cumplimiento del 100% de los objetivos a los que se vincula, cada una de las cuales tendrá lugar en los años 2022, 2023 y 2024, respectivamente.

Cada uno de los ciclos tendrá un periodo de medición objetivo de tres años de duración, iniciándose el 1 de enero del año en el se inicie el ciclo y finalizando transcurrido un periodo de tiempo de tres años desde la fecha de inicio del periodo de medición del ciclo, esto es el 31 de diciembre del año de finalización del periodo de medición del ciclo.

Tras la finalización del periodo de medición de cada ciclo se determinará el incentivo correspondiente al mismo que tendrá derecho a percibir cada uno de los beneficiarios en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados para el ciclo correspondiente.

La liquidación del incentivo correspondiente a cada uno de los ciclos del plan se producirá durante el mes de junio del ejercicio siguiente a la fecha de finalización del periodo de medición, tras la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al año de finalización del periodo de medición del ciclo correspondiente.

Para que el beneficiario consolide el derecho a percibir el incentivo correspondiente a cada ciclo del plan 2022-2026, debe permanecer en el grupo Fluidra hasta la fecha de finalización del periodo de medición del ciclo, sin perjuicio de lo previsto en los supuestos especiales de desvinculación que se establezcan en el Reglamento, y deben cumplirse los objetivos a los que se vincula cada ciclo del plan 2022-2026 en los siguientes términos y condiciones:

- Objetivos de creación de valor para el accionista;
- Objetivos económico-financieros, y
- Objetivos ligados a ESG (environment, social and governance).



En concreto, el primer ciclo del plan quedará vinculado al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos:

- a) Evolución del "Total Shareholder Return" ("TSR"), en términos absolutos;
- b) Evolución del EBITDA del grupo Fluidra;
- c) S&P rating

A efectos de medición de la evolución del "TSR" se tomará como valor inicial la media ponderada de la cotización por acción de Fluidra de cierre de las sesiones bursátiles de los treinta días anteriores a la fecha de inicio del periodo de medición del primer ciclo, y como valor final la media ponderada de la cotización de la acción de Fluidra de cierre de las sesiones bursátiles de los treinta días anteriores a la fecha de finalización del periodo de medición del primer ciclo.

Para el segundo y tercer ciclo del plan, el Consejo de Administración de Fluidra, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, podrá decidir mantener o modificar las métricas establecidas para el primer ciclo.

El importe máximo destinado al conjunto de los tres ciclos del plan en caso de cumplimiento del 100% de los objetivos a los que se vincule se fija en la cantidad de 55 millones de euros. El número máximo de acciones incluidas en el plan será el que resulte de dividir el importe máximo destinado a cada ciclo entre el precio medio ponderado de cotización de las acciones del cierre de las sesiones bursátiles de los treinta días anteriores a la fecha de inicio del periodo de medición del ciclo correspondiente.

En caso de que el número máximo de acciones destinadas al plan autorizado por la Junta General de Accionistas no resultara suficiente para liquidar el incentivo en acciones que les correspondiese a los beneficiarios al amparo de cada ciclo del plan, Fluidra abonará en metálico el importe del incentivo correspondiente al exceso que no pueda liquidarse en acciones.

A 31 de diciembre de 2022 el mejor estimado del valor razonable de la totalidad del plan asciende a un importe aproximado de 20.397 miles de euros, que será liquidado en su totalidad mediante instrumentos de patrimonio. A 31 de diciembre de 2022, se ha registrado un incremento en patrimonio neto por dicho concepto de 2.577 miles de euros.

Con fecha 27 de junio de 2018, la Junta General de Accionistas acordó la aprobación de un plan de retribución variable a largo plazo dirigido a los consejeros ejecutivos y equipo directivo de Fluidra, S.A. y de las sociedades participadas que conforman su grupo consolidado, que incluye la entrega de acciones de Fluidra, S.A., entrando este finalmente en vigor tras la efectividad de la fusión.

El plan 2018-2022 se articula a través de la concesión de un determinado número de unidades ("PSU") que servirán como referencia para determinar el número final de acciones a entregar a los beneficiarios transcurrido un determinado periodo de tiempo, siempre que se cumplan determinados

objetivos estratégicos del grupo Fluidra y se reúnan los requisitos para ello previstos en el Reglamento.

El número concreto de acciones de Fluidra, S.A. en cuanto a las "PSU" concedidas vinculadas al cumplimiento de los objetivos financieros, se establecerá en función de las siguientes métricas:

- a) La evolución del "Total Shareholder Return" de Fluidra, S.A. ("TRS") en términos absolutos.
- b) La evolución del EBITDA del grupo Fluidra.

A efectos de medición de la evolución del "TRS" se tomará como valor inicial el precio de la acción de Fluidra, S.A. considerado para calcular la ecuación de canje de la fusión entre el Grupo Fluidra y el Grupo Zodiac, esto es, 8 euros. En relación con el objetivo de EBITDA es el que resulta del plan estratégico de Fluidra, S.A. aprobado.

El plan 2018-2022 cubre los ejercicios desde 1 de enero de 2018 hasta 31 de diciembre de 2021, existiendo, por tanto, un periodo adicional de un año hasta 31 de diciembre de 2022 de permanencia de los beneficiarios.

El número máximo de acciones a entregar al amparo del plan 2018-2022 ascenderá a 5.737.979 acciones.

A 31 de diciembre de 2022 el mejor estimado del valor razonable de la totalidad del plan asciende a un importe aproximado de 51.460 miles de euros, que será liquidado en su totalidad mediante instrumentos de patrimonio. A 31 de diciembre de 2022, se ha registrado un incremento en patrimonio neto por dicho concepto de 10.876 miles de euros (24.332 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Adicionalmente, ciertos directivos del Grupo Zodiac tenían un acuerdo de pagos basados en acciones de la sociedad Piscine Luxembourg Holdings 1 S.a.r.l. (LuxCo) firmado entre ambas partes durante el primer semestre del ejercicio 2017 (Plan Original). Los acuerdos de fusión entre Fluidra y LuxCo contemplaban la sustitución del Plan Original por otro (Plan Sustitutivo) en los términos que se suscribieron entre Rhône Capital, L.L.C. y los directivos beneficiarios con la finalidad de que estuviera sustancialmente alineado y no entrara en conflicto con los objetivos y plazos del Plan de incentivos 2018-2022 implantado por Fluidra.

El Plan Sustitutivo otorga a dichos directivos tres instrumentos diferenciados:

- Unidades de LuxCo convertibles en acciones de Fluidra, S.A. o efectivo en la fecha de su liquidación para aquellos directivos que sean accionistas actualmente de Luxco y sujetos al Plan Original ("Common Equity roll-over").
- Unidades de LuxCo convertibles en acciones de Fluidra, S.A. o efectivo en la fecha de su liquidación para aquellos directivos que ostentaban el denominado MIV, en un número equivalente de acciones al valor del MIV bajo el Plan Original ("MIV Interest roll-over").

- Unidades restringidas adicionales de Luxco, convertibles en acciones de Fluidra, S.A. o efectivo en la fecha de su liquidación ("Restricted shares").

En general, los citados instrumentos están sujetos a condiciones de permanencia como empleados de la Sociedad, cumpliendo los objetivos financieros de Rhône Capital L.L.C., periodos de restricción para la enajenación de las acciones (lock-up) y opciones de recompra en caso de que el directivo abandone la Sociedad. Los periodos de consolidación de los derechos y/o los de restricción para la enajenación dependen, según los casos, de la salida total o parcial de Rhône Capital L.L.C. de Fluidra, S.A. según los distintos tramos contenidos en los tres instrumentos del plan anteriormente mencionados. En todos los casos se trata de compromisos liquidados en acciones de Fluidra, S.A. o en efectivo.

De acuerdo con la NIIF 3, el cambio de plan en esas circunstancias debe analizarse para determinar en qué medida su impacto debe computarse como servicios realizados con anterioridad a la transacción, con posterioridad a la misma o una combinación de ambos. Los servicios computables con anterioridad a la transacción fueron parte del precio pagado, mientras que los servicios posteriores a dicha fecha tienen su reflejo en la Cuenta de Resultados como salarios a largo plazo del periodo que resta hasta devengar su derecho. En este caso, si bien tiene impacto en la cuenta de resultados por los servicios prestados por los directivos beneficiarios de dicho plan, Fluidra, S.A. no tiene ninguna obligación de pago del Plan Sustitutivo siendo Rhône Capital L.L.C. la obligada a su pago.

El mejor estimado de los servicios computables con posterioridad a la transacción ascienden a 11.479 miles de euros. A 31 de diciembre de 2022, se ha registrado un incremento en patrimonio neto por dicho concepto de 1.114 miles de euros, neto de su efecto impositivo (1.396 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

### **c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante**

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los Administradores de la Sociedad dominante no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

### **d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad dominante.**

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a las mismas, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

## 31. Información sobre medio ambiente

En lo que respecta al medio ambiente, Fluidra ha mantenido su compromiso con la optimización de los recursos naturales que utiliza en los procesos productivos y la potenciación de las energías alternativas. Adicionalmente, dentro de los proyectos de I+D uno de los ejes principales es el uso responsable del agua.

Los Administradores estiman que no existen contingencias significativas en mejora y protección del medioambiente por lo que no se ha efectuado provisión para riesgos y gastos en ninguna sociedad del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Durante los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

## 32. Otros Compromisos y Contingencias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no mantiene presentada ninguna garantía hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene presentados avales ante entidades bancarias y otras sociedades por importe de 8.257 miles de euros (5.523 miles de euros en 2021), de los cuales 782 miles de euros corresponden a avales técnicos (201 miles de euros en 2021).

Fluidra Commercial, S.A.U., filial participada indirectamente al 100% por Fluidra, S.A. ha suscrito con fecha 23 de diciembre de 2022 un acuerdo de compra de acciones en virtud del cual se ha comprometido a adquirir el cien por cien (100%) del capital social de las sociedades alemanas Meranus Gesellschaft für Schwimmbad- und Freizeitausrüstungen mbH ("Meranus Haan"), Meranus Gesellschaft für Schwimmbad- und Freizeitausrüstungen mbH ("Meranus Lauchhammer"), y Aquacontrol, Gesellschaft für Meß-, Regelund Steuerungstechnik zur Wasseraufbereitung mbH ("Aquacontrol") (las tres sociedades adquiridas, conjuntamente, el "Grupo Meranus"). El Grupo Meranus es un prestigioso distribuidor líder de equipamiento de piscina de Alemania, así como un fabricante de tecnología para el control y dosificación en piscinas. Sus ingresos previstos para este año que termina el 31 de diciembre de 2022 superan los 25 millones de euros. Se espera que el cierre de la transacción tenga lugar durante el ejercicio 2023, una vez se hayan cumplido todas las condiciones suspensivas habituales, en especial la aprobación por las autoridades de competencia. El precio de compra acordado por el Grupo Meranus, que se abonará al cierre, es de 30 millones de euros sobre una base libre de efectivo y deuda. Esta adquisición permitirá a Fluidra mejorar su posición de liderazgo en el mercado alemán y ofrecer una cartera de productos más completa a una base de clientes más amplia.

### 33. Honorarios de Auditores de Cuentas y Sociedades de su Grupo o Vinculadas

La empresa auditora Ernst & Young, S.L. de las cuentas anuales consolidadas del Grupo ha devengado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Por servicios de auditoría	731	836
Por otros servicios de verificación contable	62	75
<b>Total</b>	<b>793</b>	<b>911</b>

Dentro del importe de "Otros servicios de verificación contable" se incluyen: el informe sobre el sistema de control interno de la información financiera (SCIIF), los informes ECOEMBES, el informe de revisión de royalties, el informe de revisión de la información no financiera y la revisión del informe integrado.

Los importes incluidos en los cuadros anteriores incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a Ernst & Young Global Limited han facturado al Grupo, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Por servicios de auditoría	854	864
Por servicios de verificación contable	2	26
<b>Total</b>	<b>856</b>	<b>890</b>

Dentro del importe de "Otros servicios de verificación contable" del ejercicio 2022 se incluyen ciertos trabajos relacionados con certificados emitidos por requerimiento legal en operaciones societarias en Sudáfrica.

Dentro del importe de "Otros servicios de verificación contable" del ejercicio 2021 se incluían ciertos trabajos relacionados con certificados emitidos por requerimiento legal en algunas operaciones societarias de las filiales francesas y belgas.

Asimismo, otros auditores distintos a Ernst & Young, S.L. han facturado al Grupo, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, honorarios netos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Por servicios de auditoría	322	152
Por otros servicios de verificación contable	51	61
Por servicios de asesoramiento fiscal	318	33
<b>Total</b>	<b>691</b>	<b>246</b>

## 34. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en España, según la ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se presenta a continuación:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	52,02	65,92
Ratio de operaciones pagadas	55,00	67,50
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,50	54,61

	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	629.928	562.026
Total pagos pendientes	59.402	78.452
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	310.708	191.109
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	49,32 %	34,00 %

	Importe (número de facturas)	Importe (número de facturas)
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	33.840	30.672
Porcentaje sobre el total de facturas	48,32 %	41,74 %

## 35. EBITDA

En la cuenta de resultados consolidada se ha indicado el importe correspondiente a EBITDA, cuya magnitud a efectos de las presentes cuentas anuales consolidadas se define de la siguiente forma:

Ventas de mercaderías y producto acabado + Ingresos por prestaciones de servicios (véase nota 25) + Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes + Beneficios por la venta de Inmovilizado - Variación de existencias de producto terminado y en curso y aprovisionamientos de materia prima - Gastos de personal - Otros gastos de explotación + Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.

Cálculo EBITDA ejercicios 2022 y 2021	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Ventas de mercaderías y productos terminados	2.389.205	2.186.919
Ingresos por prestaciones de servicios	39.232	31.659
Trabajos efectuados por el grupo para activos no corrientes	20.888	15.106
Beneficios / (pérdidas) por la venta de Inmovilizado	136	349
Variación de existencias de producto terminado y en curso y aprovisionamientos de materia prima	(1.169.618)	(1.031.424)
Gastos de personal	(414.537)	(363.731)
Otros gastos de explotación	(395.609)	(332.517)
Participación en beneficios / (pérdidas) del ejercicio de sociedades contabilizadas aplicando el método de la participación	71	5
<b>EBITDA</b>	<b>469.768</b>	<b>506.366</b>

## 36. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 25 de enero de 2023 se ha firmado el cierre de la operación de adquisición en virtud de la cual se ha adquirido el 95% de las sociedades húngaras Kerex Uszoda Kft y Kerex Szerelő Kft (conjuntamente "Kerex"). El cierre de esta operación permitirá a Fluidra ofrecer una cartera de productos integral, completa y de alta calidad a su ampliada base de clientes en Hungría, junto con un servicio aún más eficiente. El precio de adquisición ha implicado un desembolso inicial de 1.400 M HUF, con un pago aplazado de 350 M HUF a pagar en cuanto se ultime la fusión de las dos sociedades de "Kerex" y Fluidra Magyar Kft. Adicionalmente se han acordado unas opciones cruzadas a ejecutar entre el 2023 y 2024 que se registrarán como pasivo y han sido valoradas inicialmente en 526 M HUF. A fecha de formulación aún no se dispone del balance de adquisición.



# Anexo I

## Fluidra, S.A. y Sociedades Dependientes

### Detalle de la razón y objeto social de las sociedades dependientes, asociadas y multigrupo participadas directa e indirectamente

#### Sociedades dependientes, consolidadas de acuerdo con el método de integración global

- Agrisilos, S.R.L., con domicilio social en Vescovato (Italia), tiene como actividad principal la producción, procesamiento, montaje y comercialización de productos plásticos y otros materiales, para uso agrícola e industriales, piscina, equipos y suministros para piscina, productos para purificación del agua, aparatos de limpieza robótica y membranas para proyectos en el sector del gas, en general, de productos y accesorios complementarios, piezas de repuesto, accesorios, estructuras extensibles, así como productos relacionados con el mercado del bienestar, incluidos el mantenimiento, reparación, gestión y otros servicios relacionados con las actividades anteriores.
- AO Astral SNG, con domicilio social en Moscú (Rusia), tiene como actividad principal la comercialización de material para piscina.
- Astral Aqua Design Limited Liability Company, con domicilio social en Moscú (Rusia), tiene como actividad principal la distribución, diseño, instalación y gestión de proyectos de fuentes y estanques.
- Astral Bazénové Prislusentsví, S.R.O., con domicilio social en Modletice - Doubravice (República Checa), tiene como actividad principal la producción y venta de sustancias químicas y otros preparados químicos, clasificados como tóxicos y muy tóxicos.
- Astral India Private, Limited, con domicilio social en Chennai (India), tiene como actividad principal la comercialización de material para piscina, tratamiento químico de agua, spa y riego.
- Astralpool Cyprus, LTD, con domicilio social en Limassol (Chipre), tiene como actividad principal la distribución de productos relacionados con piscinas.
- Astralpool Hongkong, CO., Limited, con domicilio social en Wang Chai, (Hong Kong), tiene como actividad principal la comercialización de productos relacionados con piscinas, tratamiento de agua y riego.
- Astralpool (Thailand) Co., Ltd, con domicilio social en Samuth Prakarn (Tailandia), tiene como actividad principal la comercialización de productos relacionados con piscinas, spas y riego.
- Astralpool UK Limited., con domicilio social en Fareham (Inglaterra), tiene por objeto social la fabricación, compraventa, distribución, comercialización, exportación e importación de toda clase de productos específicos para piscinas.
- Cepex Mexico, S.A. de C.V., con domicilio social en Ciudad de México (México), tiene como actividad principal la comercialización de productos de conducción de fluidos.
- Cepex S.A.U., con domicilio social en La Garriga (Barcelona, España), tiene como actividad principal la fabricación y distribución de material plástico por sistema de inyección o similar y, en particular, piezas de plástico para válvulas, así como la fabricación de moldes de inyección de plástico.
- Certikin International, Limited, con domicilio social en Witney, Oxford (Inglaterra), tiene como actividad principal la comercialización de productos para la piscina.
- Certikin International (Ireland) Limited, con domicilio social en Dublín (Irlanda), tiene como actividad principal dar asesoramiento financiero en la adquisición de nuevas acciones.
- Certikin Swimming Pool Products India Private Limited, con domicilio social en Chennai (India), tiene como actividad principal la comercialización de productos para la piscina.
- CMP Pool & Spa (Shanghai) Co, LTD, con domicilio social en Shanghai (China), tiene como actividad principal la producción y procesamiento de productos termoplásticos, plásticos termoendurecibles y metal relacionado / de soporte, productos de caucho y productos luminiscentes electrónicos que soportan productos plásticos, cables, dispositivos de potencia y motores, una variedad de productos de bombas y válvulas de plástico, productos de control, ventas de productos de producción propia de la empresa; Dedicarse a la importación y exportación, venta al por mayor y otros servicios auxiliares relacionados con los productos antes mencionados y sus bienes similares.
- Cover Pools Incorporated, con domicilio social en West Valley City (Estados Unidos), tiene como actividad principal la producción y distribución de sistemas de cobertura automáticos para piscinas.
- Custom Molded Products, LLC, (sociedad absorbente de Aqua Sun Zone LLC, Bobe Water & Fire LLC, Century Composites of Georgia LLC, Shenandoah Manufacturing LLC y Saline Generating Systems LLC) con domicilio social en Newnan, Georgia (Estados Unidos), tiene como objeto social participar en cualquier acto o actividad legal para la cual se puedan formar compañías de responsabilidad limitada en virtud de la

- Ley y participar en todas y cada una de las actividades necesarias o incidentales a la misma.
- Custom Molded Products Shanghai, Inc., con domicilio social en Shanghai (China) tiene como actividad principal la venta de equipos de baño, productos plásticos, productos de caucho, productos electrónicos y materiales metálicos, así como la importación y exportación de bienes y tecnología.
  - Del Industries, Inc, (sociedad absorbente de CMP Holdco Inc, Del Agricultural y Del Ozone Holding Company Inc.) con domicilio social en San Luis Obispo, California (Estados Unidos), tiene como objeto social participar en cualquier acto o actividad legal para la cual se puedan formar compañías de responsabilidad limitada en virtud de la Ley y participar en todas y cada una de las actividades necesarias o incidentales a la misma.
  - Fabtronics Australia Pty Ltd, con domicilio social en Braeside (Australia), tiene como objeto social el diseño y venta de componentes electrónicos.
  - Fluidra Adriatic D.O.O., con domicilio social en Zagreb (Croacia) tiene como actividad principal la compra, venta y distribución de maquinaria, equipos, materiales, productos y equipos especiales de mantenimiento de piscinas y sistemas de aguas.
  - Fluidra Al Urdoun Fz, con domicilio social en Zarqa Free Zone (Jordania) tiene como actividad principal la comercialización de material para piscina.
  - Fluidra Australia Pty Ltd, con domicilio social en Victoria (Australia), tiene como actividad principal la compra, venta, producción y distribución de maquinaria, equipos, productos y equipos especiales de mantenimiento de piscinas y sistemas de aguas. Posee el 100% del capital de las sociedades Hurlcon Staffing Pty Ltd y de Astral Pool Australia Pty Ltd.
  - Fluidra Balkans JSC, con domicilio social en Plovdiv (Bulgaria), tiene como actividad principal la compra, venta y distribución de maquinaria, equipos, materiales, productos y equipos especiales de mantenimiento de piscinas y sistemas de aguas.
  - Fluidra Belgique, S.R.L., con domicilio social en Wavre (Bélgica), tiene como actividad principal la fabricación, compraventa, distribución, comercialización, exportación e importación de toda clase de productos específicos para piscinas.
  - Fluidra BH D.O.O. Bijeljina, con domicilio social en Bijeljina (Bosnia y Herzegovina), tiene como objeto social la venta de productos para la piscina.
  - Fluidra Brasil Indústria e Comércio LTDA, con domicilio social en Itajaí (Brasil), tiene como actividad principal la comercialización, importación, exportación y distribución de equipos, productos y servicios de conducción de fluidos, riego, piscinas y tratamiento de aguas, bien como participante en otras sociedades en calidad de socia o accionista. Asimismo, presta servicios de asistencia técnica de máquinas, filtros y equipamientos industriales y electro-electrónicos y alquila máquinas y equipamientos industriales y/o electro-electrónicos.
  - Fluidra Chile, S.A., con domicilio social en Santiago de Chile (Chile), tiene como actividad principal la compraventa, montaje, distribución y comercialización de maquinaria, equipos y productos específicos para piscinas, riego y tratamiento y purificación de aguas.
  - Fluidra Colombia, S.A.S., con domicilio social en Funza (Colombia) tiene como actividad la compraventa, distribución, comercialización, importación, exportación de toda clase de maquinaria, equipos, componentes y partes de maquinaria, instrumentos, accesorios y productos específicos para piscinas, riego y tratamiento y purificación de aguas en general, construidos tanto con materiales metálicos como con todo tipo de material plástico y sus transformados.
  - Fluidra Comercial España, S.A.U., con domicilio social en Sant Cugat del Vallés (Barcelona, España), se dedica a la fabricación, compraventa y distribución de toda clase de maquinaria, filtros, instrumentos, accesorios y productos específicos para la piscina así como para el tratamiento y purificación de aguas en general, el riego y la conducción de fluidos, construidos tanto con materiales metálicos como con todo tipo de materiales plásticos y su transformación; así como a la construcción y fabricación de toda clase de elementos y productos susceptibles de ser manufacturados con fibra de vidrio, metal, materiales termo conformados al vacío, o materiales inyectados.
  - Fluidra Comercial Portugal Unipessoal, Lda., con domicilio social en São Domingo da Rana (Portugal), se dedica a la fabricación, compraventa, distribución, comercialización, exportación e importación de toda clase de productos específicos para piscinas.
  - Fluidra Commercial France, S.A.S., (sociedad absorbente de Fluidra Assistance, S.A.S.), con domicilio social en Perpignan (Francia), tiene como actividad principal la comercialización de bombas rotativas y centrífugas, motores eléctricos y accesorios, comercialización de equipos para piscinas y tratamiento de agua.
  - Fluidra Commercial, S.A.U., con domicilio social en Sant Cugat del Vallés (Barcelona, España), se dedica, entre otras actividades, a la tenencia y disfrute de participaciones sociales y acciones, y al asesoramiento, dirección y administración de las sociedades en las que mantiene una participación.
  - Fluidra Commerciale Italia, S.P.A., (sociedad absorbente de Fluidra Services Italia, S.R.L.), con domicilio social en Brescia (Italia), tiene por objeto social la fabricación, compraventa, distribución, comercialización, exportación e importación de toda clase de productos específicos para piscina.
  - Fluidra Cyprus, LTD, con domicilio social en Limassol, (Chipre), tiene como actividad principal la importación, exportación, fabricación, compraventa y distribución de toda clase de productos específicos para piscinas, saunas o productos similares.

- Fluidra Deutschland, GmbH, con domicilio social en Großostheim (Alemania), tiene como actividad principal la distribución y venta de productos y accesorios para piscina.
- Fluidra Egypt, Egyptian Limited Liability Company, con domicilio social en El Cairo (Egipto), tiene como actividad principal la comercialización de accesorios para piscinas.
- Fluidra Export, S.A.U., con domicilio social en Sant Cugat del Vallés (Barcelona, España), se dedica al comercio, tanto interior como exterior, de toda clase de productos y mercancías, consistiendo su actividad principal en la comercialización de artículos relacionados con piscinas, adquiridos básicamente a sociedades vinculadas.
- Fluidra Finco, S.L.U., (sociedad absorbente de Industrias Mecánicas Lago, S.A.U. y ZPNA Holding, S.A.S), con domicilio social en Sant Cugat del Vallés (Barcelona, España), tiene como objeto social la fabricación, compraventa y distribución de toda clase de productos específicos para piscinas, riego y tratamiento y purificación de aguas, así como la comercialización de los mismos en el comercio interior o exterior, y la representación de firmas y empresas comerciales e industriales dedicadas a la actividad descrita. También tiene como objeto social la inversión en capitales de toda clase de empresas y sociedades, así como el asesoramiento, dirección y administración de las mismas.
- Fluidra Global Distribution, S.L.U., con domicilio social en Sant Cugat del Vallés (Barcelona, España), se dedica a la fabricación, compraventa, distribución de toda clase de maquinaria, equipos, componentes y partes de maquinaria, instrumentos, accesorios y productos específicos para piscinas, riego y tratamiento y purificación de aguas en general, construidos tantos con materiales metálicos como con todo tipo de material plástico y sus transformados.
- Fluidra Group Australia Pty Ltd, con domicilio social en Smithfield (Australia), tiene como actividad principal la producción, montaje y distribución de equipos para piscinas y otros productos asociados.
- Fluidra Hellas, S.A., con domicilio social en Aspropyrgos (Grecia), tiene como actividad principal la distribución de productos relacionados con piscinas.
- Fluidra Holdings Australia Pty Ltd, con domicilio social en Smithfield (Australia), tiene como actividad la tenencia y disfrute de participaciones sociales y acciones, y el asesoramiento, dirección y administración de las sociedades en las que mantiene una participación.
- Fluidra Holdings South Africa Pty Ltd, con domicilio social en Johannesburg (Sudáfrica), tiene como objeto social la tenencia y disfrute de participaciones sociales y acciones, y el asesoramiento, dirección y administración de las sociedades en las que mantiene una participación.
- Fluidra India Private Limited, con domicilio social en Chennai (India), tiene como actividad principal la comercialización de material para piscina.
- Fluidra Indonesia PT, con domicilio social en Jakarta (Indonesia) tiene por objeto social la importación y distribución de productos y equipos para piscinas, así como de productos químicos y accesorios.
- Fluidra Industry France, S.A.S., con domicilio social en Perpignan (Francia), tiene como actividad principal la fabricación de coberturas automáticas para piscinas de cualquier tipo, así como la compraventa de materiales, accesorios y productos para piscinas.
- Fluidra Kazakhstan Limited Liability Company, con domicilio social en Almaty City (República de Kazakhsatán), tiene como objeto social la compra de material de piscinas para su posterior venta en el mercado nacional.
- Fluidra Latam Export LLC, con domicilio social en Wilmington (Estados Unidos), tiene como actividad principal la distribución de material de piscina en el mercado latinoamericano.
- Fluidra Magyarország, Kft, con domicilio social en Budapest (Hungría), tiene como actividad principal la comercialización y montaje de maquinaria y accesorios para piscinas, riego y tratamiento y purificación de aguas.
- Fluidra Malaysia SDN.BHD, con domicilio social en Selangor (Malasia) tiene como actividad principal la comercialización de material para la piscina.
- Fluidra Maroc, S.A.R.L., con domicilio social en Casablanca (Marruecos), y cuyo objeto social es la importación, exportación, fabricación, comercialización, venta y distribución de material de componentes de piscinas, de riego y tratamiento de las aguas.
- Fluidra México, S.A. DE CV, con domicilio social en Ciudad de México DF (México), tiene por objeto social la compraventa, importación, exportación, almacenaje, fabricación y en general la comercialización de todo tipo de bienes, equipos, componentes, maquinarias, accesorios y especialidades químicas para la construcción de piscinas, riego y tratamiento de aguas.
- Fluidra Middle East Fze, con domicilio social en Jebel Ali (Dubai), dedicada a la comercialización de arena, grava, piedras, azulejos, materiales para suelos, piscinas, equipos para piscinas y tratamiento de aguas, así como accesorios relacionados, equipos de refrigeración y calefacción por agua, instrumentos electrónicos, bombas, motores, válvulas y piezas de recambio, y productos de fibra de vidrio.
- Fluidra Montenegro DOO con domicilio social en Podgorica (Montenegro) tiene como actividad principal la compra, venta y distribución de maquinaria, equipos, materiales, accesorios, productos y equipos especiales de mantenimiento de piscinas, sistemas de aguas y riego.
- Fluidra (N.Z.) Limited, con domicilio social en North Shore City (Nueva Zelanda), tiene como actividad principal la distribución y venta de material de piscina.

- Fluidra Nordic AB, con domicilio social en Källered (Suecia), tiene como actividad principal la compra, venta, importación, exportación de categorías de producto y productos relacionados con las piscinas, tratamiento de agua y riego.
- Fluidra Nordic A/S, (sociedad en proceso de liquidación), con domicilio social en Rødekro (Dinamarca), tiene como actividad principal la compra, venta, importación, y exportación de categorías de producto y productos relacionados con las piscinas, tratamiento de agua y riego.
- Fluidra Österreich GmbH "SSA", con domicilio social en Grödig (Austria), tiene como actividad principal la comercialización de productos para la piscina y wellness.
- Fluidra Polska, SP. Z.O.O., con domicilio social en Wrocław (Polonia), tiene como actividad principal la comercialización de accesorios para piscinas.
- Fluidra Romania S.A., con domicilio social en Bucarest (Rumanía) tiene como actividad principal la compra, venta y distribución de maquinaria, equipos, materiales, accesorios, productos y equipos especiales de mantenimiento de piscinas, sistemas de aguas y riego.
- Fluidra Serbica, D.O.O. Beograd, con domicilio social en Belgrado (Serbia) tiene como actividad principal la comercialización de material para piscina.
- Fluidra SI D.O.O., con domicilio social en Ljubljana (Slovenia), tiene como actividad principal la comercialización de bienes, productos y materiales relacionados con piscinas.
- Fluidra Singapore, PTE LTD, con domicilio social en Singapur (Singapur), tiene como actividad principal la comercialización de accesorios relacionados con piscinas.
- Fluidra Switzerland, S.A., con domicilio social en Bedano (Suiza) tiene como actividad principal la comercialización de material de piscina.
- Fluidra (Thailand) Co., Ltd, con domicilio social en Samuth Prakarn (Tailandia), se dedica a la tenencia y disfrute de participaciones sociales y acciones.
- Fluidra Tr Su Ve Havuz Ekipmanlari AS, con domicilio social en Tuzla (Turquía), se dedica a la importación de equipos, productos químicos y otros materiales auxiliares necesarios para piscinas, y su posterior distribución.
- Fluidra Tunisie, S.A.R.L., con domicilio social en El Manar (Túnez), tiene como objeto principal la prestación de servicios de fabricación y actividades afines destinados a promover y potenciar la actividad del Grupo Fluidra en Túnez.
- Fluidra USA, LLC, con domicilio social en Jacksonville (Estados Unidos), se dedica a la comercialización de productos y accesorios relacionados con piscina.
- Fluidra Vietnam LTD, con domicilio social en Ho Chi Minh City (Vietnam) tiene como objeto social la consultoría, designación e instalación de sistemas de filtración de piscinas y aplicaciones del agua, así como la importación, exportación y distribución de productos al por mayor y al por menor.
- Fluidra Waterlinx Pty, Ltd, con domicilio social en Johannesburg (Sudáfrica), tiene como actividad principal la fabricación y distribución de piscinas, equipos y accesorios de spa y jardín.
- I.D. Electroquímica, S.L.U., con domicilio en Alicante (Alicante, España), tiene por objeto social la venta de toda clase de máquinas de desarrollo de procesos y reactores electroquímicos.
- Innodrip, S.L.U., con domicilio social en Sant Cugat del Vallés (Barcelona, España) tiene como objeto social la prestación de servicios orientados al uso sostenible del agua.
- Inquide, S.A.U., con domicilio social en Polinyà (Barcelona, España), tiene como actividad principal la fabricación de productos y especialidades químicas en general con exclusión de los farmacéuticos.
- Laghetto France, S.A.R.L., con domicilio social en Saint-Cannat (Francia), tiene como actividad principal la compra-venta de material y equipos para deporte y ocio, piscinas y accesorios dependientes.
- Manufacturas Gre, S.A.U., con domicilio social en Munguia (Vizcaya, España), tiene por objeto social la fabricación y comercialización de productos, accesorios y materiales relacionados con la piscina, riego y tratamiento y purificación de aguas en general.
- Ningbo Dongchuan Swimming Pool Equipment Co., LTD, con domicilio en Ningbo (China), tiene por objeto social la producción e instalación de equipos de piscina, cepillos, productos de plástico y aluminio, termómetros industriales, equipos de desinfección del agua y equipos de test del agua. Importación y exportación de tecnología para uso propio o como agente.
- Piscines Techniques 2000, S.A.S., con domicilio social en Perpignan (Francia), tiene como actividad principal la venta de recambios de material de piscina; la compra-venta de equipos de piscina y sistemas de agua usados; la venta, distribución, comercialización, reparación y mantenimiento de equipos de piscina, jardinería, riego y tratamiento de aguas; y el asesoramiento técnico a profesionales del sector de la piscina y el agua.
- Poltank, S.A.U., con domicilio social en Sant Jaume de Llierca (Girona, España), y cuyo objeto social es la construcción de toda clase de elementos susceptibles de ser manufacturados con fibra de vidrio y, en particular, de elementos o instrumentos, filtros y accesorios para el tratamiento de aguas, así como su venta, distribución, comercialización, exportación e importación.
- Poolweb, SAS, con domicilio social en Chassieu (Francia), tiene como objeto social la compra-venta de equipos utilizados en el ámbito de la piscina y otros negocios relacionados con el agua y la relajación, proporcionar asistencia técnica a profesionales

dentro de este ámbito, así como la creación y venta de programas informáticos relacionados con las actividades mencionadas.

- Productes Elastomers, S.A., con domicilio social en Sant Joan Les Fonts (Girona, España), se dedica a la fabricación de piezas moldeadas de caucho, así como toda clase de artículos de caucho natural y sintético; la ejecución y desarrollo de técnicas para el mantenimiento de cilindros de presión; su reparación y rectificado; y en general, la elaboración, fabricación y transformación de todo tipo de productos de caucho, goma y plástico.
- SR Smith, LLC, con domicilio social en Canby, Oregon (Estados Unidos), tiene como objeto social participar en cualquier acto o actividad legal que puedan llevar a cabo compañías de responsabilidad limitada en virtud de la Ley de Delaware, incluyendo consultoría, intermediación, comisiones o inversiones en otras compañías
- Sacopa, S.A.U., con domicilio social en Sant Jaume de Llierca (Girona, España), tiene como actividad principal la transformación de materias plásticas y su comercialización y venta, así como, fabricación, montaje, transformación, compra-venta y distribución de toda clase de aparatos y útiles de alumbrado y decoración. Actividades de comercio tanto exterior como interior, de toda clase de mercancías y productos, directa o indirectamente relacionados con los productos anteriores, su compraventa o distribución. La representación de firmas y empresas comerciales e industriales dedicadas a la fabricación de los productos detallados anteriormente, tanto nacionales, como extranjeras.
- SIBO Fluidra Netherlands B.V., con domicilio social en Veghel (Países Bajos), tiene por objeto social ejercer de técnico mayorista y llevar a cabo todas las actividades directa o indirectamente relacionadas con ello; así como constituir, participar en y dirigir la gestión, tener interés financiero en otras compañías; y prestar servicios administrativos. Posee el 100% del capital de la sociedad alemana SIBO GmbH.
- SRS Australia Pty LTD, con domicilio social en Brisbane, Queensland (Australia), tiene como actividad principal la venta de equipos y materiales para cubiertas de piscinas tanto residenciales como comerciales y tanto a clientes minoristas como mayoristas.
- SRS Holdco, LLC, con domicilio social en Canby, Oregón (Estados Unidos), tiene como actividad principal defender directa o indirectamente los intereses en la propiedad de SRS para lo que podrá realizar cualquier actividad necesaria, relacionada, conveniente, deseable, incidental o apropiada o comenzar a través de SRS o cualquier otra entidad, cualquier actividad relacionada con la línea de negocio de SRS. En relación a dicho propósito, y para llevarlo a cabo, la compañía podrá realizar cualquier actividad necesaria.
- Sunbather Pty LTD, con domicilio en Hastings, Victoria (Australia), tiene como actividad principal la fabricación y distribución de materiales de climatización de piscinas y cobertores de piscinas termales.
- Swim & Fun Scandinavia ApS, con domicilio social en Roskilde (Dinamarca), tiene como actividad principal la realización de operaciones de negocio mayorista relacionadas con la piscina o tratamiento de aguas.
- Talleres del Agua, S.L.U., con domicilio social en Los Corrales de Buelna (Cantabria, España), tiene por objeto social la construcción, venta, instalación, climatización y mantenimiento de piscinas, así como la fabricación, compraventa, importación y exportación de todo tipo de utensilios propios de piscinas.
- Taylor Water Technologies LLC, con domicilio en Sparks, Maryland (Estados Unidos) tiene como actividad principal la fabricación y distribución de soluciones para el análisis de agua, estaciones de análisis y tiras reactivas para piscinas y botellas de plástico.
- Trace Logistics North, B.V., con domicilio social en Veghel (Países Bajos), tiene como objeto social recibir en depósito en sus almacenes o locales bienes ajenos para su almacenamiento, control y distribución a terceros por encargo de sus depositantes; realizar actividades de almacenamiento, depósito, carga y descarga y cualquier otra función necesaria para gestionar la distribución de estos bienes de acuerdo con las instrucciones del depositante; contratar y gestionar el transporte de mercancías.
- Trace Logistics, S.A.U., con domicilio social en Maçanet de la Selva (Girona, España), tiene como objeto social recibir en depósito en sus almacenes o locales bienes ajenos para su almacenamiento, control y distribución a terceros por encargo de sus depositantes; realizar funciones de almacenaje, carga y descarga u otras complementarias que resulten necesarias para gestionar la distribución de estos bienes de acuerdo con las instrucciones de los depositantes y contratar y gestionar transportes.
- Turcat Polyester Sanayi Ve Ticaret A.S., (sociedad en proceso de liquidación), con domicilio social en Tuzla (Turquía), tiene como objeto social la producción, importación, exportación y comercialización de productos y accesorios, filtros de depuración y productos químicos.
- Unistral Recambios, S.A.U., con domicilio social en Maçanet de la Selva (Girona, España), tiene por objeto social la fabricación, compraventa y distribución de maquinaria, accesorios, recambios, piezas y productos específicos para el tratamiento y purificación de aguas en general.
- Veico. Com. Br Indústria e Comércio LTDA, con domicilio social en Ciudad de Itajá, Estado de Santa Catarina (Brasil), tiene como objeto social la prestación de apoyo administrativo, digitalización de textos, plantillas electrónicas y formularios en general, cursos y entrenamiento de desarrollo profesional y gerencial así como venta de máquinas y equipamientos.
- W.I.T. Egypt, Egyptian Limited Liability Company, con domicilio social en El Cairo (Egipto), tiene como actividad principal la comercialización de accesorios para piscinas.

- Ya Shi Tu Swimming Pool Equipment (Shanghai) Co, Ltd., con domicilio social en Tower E, Building 18, n° 238, Nandandong Road, Xu Hui District (Shanghai), tiene como actividad principal la comercialización de productos para la piscina.
- Zodiac International, S.A.S., con domicilio social en Belberaud (Francia), tiene como actividad principal la construcción, compra, venta, alquiler de equipos de navegación espacial, marítima o aérea y de objetos fabricados con tejidos engomados o sin engomar, así como la fabricación y comercialización de hinchables (botes o embarcaciones semirrígidas).
- Zodiac Pool Care Europe, S.A.S., con domicilio social en Belberaud (Francia), tiene como actividad principal la distribución y venta de productos y accesorios para piscina.
- Zodiac Pool Solutions, LLC, (sociedad absorbente de Fluidra Holdco North America, Inc), con domicilio social en Carlsbad (Estados Unidos), tiene como actividad la tenencia y disfrute de participaciones sociales y acciones, y el asesoramiento, dirección y administración de las sociedades en las que mantiene una participación.
- Zodiac Pool Systems Canada, INC, con domicilio social en Vancouver (Canadá), tiene como actividad principal la venta y distribución de productos y accesorios para piscina.
- Zodiac Pool Systems, LLC, con domicilio social en Carlsbad (Estados Unidos), tiene como actividad principal la producción y distribución de varias marcas del Grupo relacionadas con equipos de piscina.
- Zodiac Swimming Pool Equipment (Shenzen), Co, Ltd, con domicilio social en Shenzen (China), tiene como actividad principal la provisión de servicios técnicos para equipos de piscina y spa; la distribución, venta, importación y exportación de productos y componentes para piscina, spa y servicios post-venta.
- ZPES Holdings, S.A.S., (sociedad absorbente de Fluidra Services France, S.A.S.), con domicilio social en Belberaud (Francia),

tiene como actividad la tenencia y disfrute de participaciones sociales y acciones, y el asesoramiento, dirección y administración de las sociedades en las que mantiene una participación.

### Sociedades asociadas, consolidadas de acuerdo con el método de la participación

- Astral Nigeria, Ltd., con domicilio social en Surulere-Lagos (Nigeria), tiene como actividad principal la comercialización de productos para la piscina.
- Aspire Polymers Pty. LTD, con domicilio social en Mornington, Victoria (Australia), tiene como actividad principal la fabricación y distribución de una amplia gama de rodillos de caucho.
- Blue Factory S.R.L., con domicilio social en Milán (Italia), tiene como objeto social la prestación de servicios de consultoría a entidades tanto públicas como privadas relacionadas con el diseño y la implementación de proyectos, el desarrollo, la implementación y comercialización de soluciones innovadoras y servicios de alto valor tecnológico. En particular, el desarrollo del diseño de nuevos modelos de deporte inclusivo, de infraestructuras de ocio o recreativas, bien sea ex novo, o mediante la remodelación de instalaciones y estructuras existentes, caracterizadas por la sostenibilidad desde el punto de vista ambiental, a través de la consecución de un impacto positivo y la inclusión desde el punto de vista social, a través de la implicación de las familias y de las distintas clases sociales; la ejecución de los proyectos desarrollados; la prestación de los servicios relacionados con la gestión, explotación y mantenimiento de las infraestructuras desarrolladas y todos los servicios relacionados.

	% Porcentaje participación	
	Directo	Indirecto
<b>Detalle de sociedades dependientes consolidadas de acuerdo con el método de integración global</b>		
FLUIDRA FINCO, S.L.U	100,00%	(8)
AGRISILOS, S.R.L.		100,00%
AO ASTRAL SNG		90,00%
ASTRAL AQUADESIGN LIMITED LIABILITY COMPANY		58,50%
ASTRAL BAZENOVE PRISLUSENTSVI, S.R.O.		100,00%
ASTRAL INDIA PRIVATE, LIMITED		100,00%
ASTRALPOOL CYPRUS, LTD		100,00%
ASTRALPOOL HONGKONG, CO., LIMITED		100,00%
ASTRALPOOL THAILAND CO., LTD		99,00%
ASTRALPOOL UK LIMITED		100,00% (3)

	% Porcentaje participación		
	Directo	Indirecto	
CEPEX MEXICO, S.A. DE C.V.		100,00%	
CEPEX S.A.U.		100,00%	
CERTIKIN INTERNATIONAL (IRELAND) LIMITED		100,00%	
CERTIKIN INTERNATIONAL, LIMITED		100,00%	(3)
CERTIKIN SWIMMING POOL PRODUCTS INDIA PRIVATE LIMITED		100,00%	
CMP POOL & SPA (SHANGHAI) CO, LTD		100,00%	
COVER - POOLS INCORPORATED		100,00%	
CUSTOM MOLDED PRODUCTS LLC		100,00%	(4)
CUSTOM MOLDED PRODUCTS SHANGHAI INC.		100,00%	
DEL INDUSTRIES INC.		100,00%	(5)
FABTRONICS AUSTRALIA PTY LTD		100,00%	
FLUIDRA ADRIATIC D.O.O.		100,00%	
FLUIDRA AL URDOUN FZ		70,00%	
FLUIDRA AUSTRALIA PTY LTD		100,00%	(2)
FLUIDRA BALKANS JSC		61,16%	
FLUIDRA BELGIQUE, S.R.L.		100,00%	
FLUIDRA BH D.O.O. Bijeljina		60,00%	
FLUIDRA BRASIL INDÚSTRIA E COMÉRCIO LTDA		100,00%	
FLUIDRA CHILE, S.A.		100,00%	
FLUIDRA COLOMBIA, S.A.S		100,00%	
FLUIDRA COMERCIAL ESPAÑA, S.A.U.		100,00%	
FLUIDRA COMERCIAL PORTUGAL Unipessoal, LDA		100,00%	
FLUIDRA COMMERCIAL FRANCE, S.A.S.		100,00%	(7)
FLUIDRA COMMERCIAL, S.A.U.		100,00%	
FLUIDRA COMMERCIALE ITALIA, S.P.A.		100,00%	(6)
FLUIDRA CYPRUS, LTD		100,00%	
FLUIDRA DEUTSCHLAND GmbH		100,00%	
FLUIDRA EGYPT, Egyptian Limited Liability Company		90,00%	
FLUIDRA EXPORT, S.A.U.		100,00%	
FLUIDRA GLOBAL DISTRIBUTION, S.L.U.		100,00%	
FLUIDRA GROUP AUSTRALIA PTY LTD		100,00%	
FLUIDRA HELLAS, S.A.		96,96%	
FLUIDRA HOLDINGS AUSTRALIA PTY LTD		100,00%	
FLUIDRA HOLDINGS SOUTH AFRICA PTY LTD		100,00%	
FLUIDRA INDIA PRIVATE LIMITED		100,00%	
FLUIDRA INDONESIA PT.		100,00%	
FLUIDRA INDUSTRY FRANCE, S.A.S		100,00%	
FLUIDRA KAZAKHSTAN Limited Liability Company		70,00%	
FLUIDRA LATAM EXPORT LLC		100,00%	
FLUIDRA MAGYARORSZÁG Kft.		95,00%	
FLUIDRA MALAYSIA SDN.BHD.		100,00%	
FLUIDRA MAROC, S.A.R.L.		90,00%	
FLUIDRA MEXICO, S.A. DE C.V.		100,00%	
FLUIDRA MIDDLE EAST FZE		100,00%	
FLUIDRA MONTENEGRO DOO		60,00%	
FLUIDRA N.Z. LIMITED		100,00%	
FLUIDRA NORDIC A/S		100,00%	(14)

	% Porcentaje participación	
	Directo	Indirecto
FLUIDRA NORDIC AB		100,00%
FLUIDRA ÖSTERREICH GmbH "SSA"		98,50%
FLUIDRA POLSKA, SP. Z.O.O.		100,00%
FLUIDRA ROMANIA S.A.		66,66%
FLUIDRA SERBICA, D.O.O. BEOGRAD		60,00%
FLUIDRA SI D.O.O		60,00%
FLUIDRA SINGAPORE, PTE LTD		100,00%
FLUIDRA SWITZERLAND, S.A.		100,00%
FLUIDRA THAILAND CO, LTD		100,00%
FLUIDRA TR SU VE HAVUZ EKIPMANLARI AS		51,00%
FLUIDRA TUNISIE, S.A.R.L.		100,00%
FLUIDRA USA, LLC		100,00%
FLUIDRA VIETNAM LTD		100,00%
FLUIDRA WATERLINX PTY, LTD		100,00%
I.D. ELECTROQUÍMICA, S.L.U.		100,00%
INNODRIP, S.L.U		100,00%
INQUIDE, S.A.U.		100,00%
LAGHETTO FRANCE, S.A.R.L.		100,00%
MANUFACTURAS GRE, S.A.U.		100,00%
NINGBO DONGCHUAN SWIMMING POOL EQUIPMENT CO., LTD		70,00%
PISCINES TECHNIQUES 2000, S.A.S.		100,00%
POLTANK, S.A.U.		100,00%
POOLWEB SAS		100,00%
PRODUCTES ELASTOMERS, S.A.		100,00%
S.R. SMITH, LLC		100,00%
SACOPA, S.A.U.		100,00%
SIBO FLUIDRA NETHERLANDS B.V.		100,00% (2)
SRS AUSTRALIA Pty LTD		100,00%
SRS HOLDCO, LLC		100,00%
SUNBATHER Pty LTD		100,00%
SWIM & FUN SCANDINAVIA, APS		100,00% (12)
TALLERES DEL AGUA, S.L.U.		100,00%
TAYLOR WATER TECHNOLOGIES LLC		100,00%
TRACE LOGISTICS NORTH BV		100,00%
TRACE LOGISTICS, S.A.U.		100,00%
TURCAT POLYESTER SANAYI VE TICARET A.S.		75,50% (14)
UNISTRAL RECAMBIO, S.A.U.		100,00%
VEICO.COM.BR INDÚSTRIA E COMÉRCIO LTDA		100,00%
W.I.T. EGYPT, Egyptian Limited Liability Company		89,99%
YA SHI TU SWIMMING POOL EQUIPMENT (SHANGHAI) Co, Ltd.		100,00%
ZODIAC INTERNATIONAL SAS		100,00%
ZODIAC POOL CARE EUROPE SAS		100,00%
ZODIAC POOL SOLUTIONS LLC		100,00% (9)
ZODIAC POOL SYSTEMS CANADA, INC.		100,00%
ZODIAC POOL SYSTEMS LLC		100,00%
ZODIAC SWIMMING POOL EQUIPMENT (SHENZHEN) CO.,LTD.		100,00%
ZPES HOLDINGS SAS		100,00% (10)



	% Porcentaje participación	
	Directo	Indirecto
<b>Detalle de sociedades asociadas consolidadas de acuerdo con el método de la participación</b>		
ASTRAL NIGERIA, LTD.		25,00% (1)
ASPIRE POLYMERS Pty. LTD		50,00%
BLUE FACTORY, S.R.L.		17,00% (15)
<b>Detalle de sociedades integradas al coste</b>		
DISCOVERPOOLS COM, INC.		11,00% (1)

(1) Sociedades pertenecientes al subgrupo Fluidra Commercial, S.A. y sociedades dependientes.

(2) Fluidra Australia Pty Ltd es un grupo de sociedades en el que la sociedad cabecera posee el 100% del capital de las sociedades Astral Pool Australia Pty y Hurlcon Staffing Pty Ltd. Sibo Fluidra Netherlands, B.V. posee el 100% del capital de la sociedad alemana SIBO GmbH.

(3) Las sociedades Certikin International Limited y Astralpool UK Limited, subfiliales en su totalidad de Fluidra, S.A. y registradas en Inglaterra bajo los números 03047290 y 01823941 respectivamente, están exentas del requerimiento de Compañías Act 2006 en relación con la auditoría de cuentas individuales en virtud de la sección S479C.

(4) Sociedad absorbente de Aqua Sun Zone LLC, Bobe Water & Fire LLC, Century Composites Of Georgia LLC, Shenandoah Manufacturing LLC y Saline Generating Systems LLC

(5) Sociedad absorbente de CMP Holdco Inc, Del Agricultural y Del Ozone Holding Company Inc.

(6) Sociedad absorbente de Fluidra Services Italia, S.R.L.

(7) Sociedad absorbente de Fluidra Assistance, S.A.S.

(8) Sociedad absorbente de Industrias Mecánicas Lago, S.A.U. y ZPNA Holdings, S.A.S.

(9) Sociedad absorbente de Fluidra Holdco North América, Inc.

(10) Sociedad absorbente de Fluidra Services France S.A.S.

(11) Durante el ejercicio 2022 se ha procedido a la enajenación de la sociedad Togama, S.A.U.

(12) Sociedades adquiridas durante el presente ejercicio

(13) Durante el ejercicio 2022 se ha procedido a la liquidación de las siguientes sociedades: Price Chemicals, Pty Ltd., Hurlcon Investments, Pty Ltd., Riit Labs NV/SA y Zodiac Pool Care South Africa, Pty. Ltd.

(14) Sociedades en proceso de liquidación

(15) Sociedades de nueva creación en el presente ejercicio

## Anexo II.

### Fluidra, S.A. y Sociedades Dependientes

#### Detalle de resultados por segmentos para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresados en miles de euros)

	EMEA 31/12/2022	AMERICA DEL NORTE 31/12/2022	OPERACIONES 31/12/2022	APAC 31/12/2022	SERVICIOS COMPARTIDOS 31/12/2022	Ajustes y Eliminaciones 31/12/2022	Total cifras consolidadas 31/12/2022
Ventas a terceros	1.048.691	1.025.584	76.474	237.097	1.359	—	2.389.205
Ventas a terceros en USA	436	974.537	13.511	296	—	—	988.780
Ventas a terceros en España	196.772	369	36.986	—	—	—	234.127
Ventas a terceros en Francia	242.777	393	4.527	—	—	—	247.697
Ventas inter segmentos	117.326	11.627	471.890	1.677	533	-603.053	—
<b>Ventas de mercaderías y productos terminados del segmento</b>	<b>1.166.017</b>	<b>1.037.211</b>	<b>548.364</b>	<b>238.774</b>	<b>1.892</b>	<b>-603.053</b>	<b>2.389.205</b>
COGS	-787.605	-516.699	-350.526	-113.374	-2.025	600.611	-1.169.618
<b>Margen Bruto</b>	<b>378.412</b>	<b>520.512</b>	<b>197.838</b>	<b>125.400</b>	<b>-133</b>	<b>-2.442</b>	<b>1.219.587</b>
OPEX	-209.280	-294.584	-119.494	-85.391	-36.888	-7.542	-753.179
Corrección por deterioro de valor de las cuentas a cobrar	303	-1.302	-46	154	-20	4.200	3.289
Gastos de amortización y pérdidas por deterioro de valor	-24.747	-26.393	-16.608	-20.750	-19.865	-57.022	-165.385
<b>Resultado de explotación de los segmentos reportables</b>	<b>144.688</b>	<b>198.233</b>	<b>61.690</b>	<b>19.413</b>	<b>-56.906</b>	<b>-62.806</b>	<b>304.312</b>
Participación en resultados asociadas	—	—	—	24	—	47	71
<b>EBITDA</b>	<b>169.435</b>	<b>224.626</b>	<b>78.298</b>	<b>40.187</b>	<b>-37.041</b>	<b>-5.737</b>	<b>469.768</b>

OPEX = Gastos de personal + Otros gastos de explotación – Ingresos por prestación de servicios – Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes – Beneficios/(Pérdidas) por la venta de inmovilizado – Correcciones por deterioro de valor de las cuentas a cobrar.

COGS = Variación de existencias de producto terminado y en curso y aprovisionamientos de materia prima.

Este anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de Fluidra, S.A. y sociedades dependientes para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 preparados de conformidad con las NIIF-UE.

**Fluidra, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Detalle de resultados por segmentos para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**  
**(Expresados en miles de euros)**

	EMEA	AMERICA DEL NORTE	OPERACIONES	APAC	SERVICIOS COMPARTIDOS	Ajustes y Eliminaciones	Total cifras consolidadas
	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021
Ventas a terceros	1.020.223	875.113	89.330	202.243	10	—	2.186.919
Ventas a terceros en USA	214	827.528	11.971	1.215	—	—	840.928
Ventas a terceros en España	176.470	396	41.658	—	10	—	218.534
Ventas a terceros en Francia	238.263	179	5.396	—	—	—	243.838
Ventas inter segmentos	119.583	6.460	469.873	2.407	—	-598.323	—
<b>Ventas de mercaderías y productos terminados del segmento</b>	<b>1.139.806</b>	<b>881.573</b>	<b>559.203</b>	<b>204.650</b>	<b>10</b>	<b>-598.323</b>	<b>2.186.919</b>
COGS	-759.152	-415.171	-339.888	-96.527	—	579.314	-1.031.424
<b>Margen Bruto</b>	<b>380.654</b>	<b>466.402</b>	<b>219.315</b>	<b>108.123</b>	<b>10</b>	<b>-19.009</b>	<b>1.155.495</b>
OPEX	-197.907	-221.750	-109.145	-73.388	-46.401	-182	-648.773
Corrección por deterioro de valor de las cuentas a cobrar	-171	-188	-13	1.377	-33	-1.333	-361
Gastos de amortización y pérdidas por deterioro de valor	-21.006	-17.701	-13.457	-8.393	-56.055	-8.086	-124.698
<b>Resultado de explotación de los segmentos reportables</b>	<b>161.570</b>	<b>226.763</b>	<b>96.700</b>	<b>27.719</b>	<b>-102.479</b>	<b>-28.610</b>	<b>381.663</b>
Participación en resultados asociadas	—	—	—	—	—	5	5
<b>EBITDA</b>	<b>182.576</b>	<b>244.464</b>	<b>110.157</b>	<b>36.112</b>	<b>-46.424</b>	<b>-20.519</b>	<b>506.366</b>

OPEX = Gastos de personal + Otros gastos de explotación – Ingresos por prestación de servicios – Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes – Beneficios/(Pérdidas) por la venta de inmovilizado – Correcciones por deterioro de valor de las cuentas a cobrar.

COGS = Variación de existencias de producto terminado y en curso y aprovisionamientos de materia prima.

Este anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de Fluidra, S.A. y sociedades dependientes para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 preparados de conformidad con las NIIF-UE.

## Anexo III

### Fluidra, S.A. y Sociedades Dependientes

#### Detalle de activos y pasivos por segmentos para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresados en miles de euros)

	EMEA 31/12/2022	AMERICA DEL NORTE 31/12/2022	OPERACIONES 31/12/2022	APAC 31/12/2022	SERVICIOS COMPARTIDOS 31/12/2022	Ajustes y Eliminaciones 31/12/2022	Total cifras consolidadas 31/12/2022
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>							
Inmovilizado Material	31.038	57.897	79.202	9.630	6.272	—	184.039
Inmovilizado Material en España	5.787	—	76.893	—	6.272	—	88.952
<b>NWC</b>	<b>159.891</b>	<b>230.371</b>	<b>159.118</b>	<b>71.719</b>	<b>6.472</b>	<b>-60.637</b>	<b>566.934</b>
Existencias	134.043	252.672	194.679	59.908	—	-42.209	599.093
Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar	94.967	89.878	19.413	45.411	36.339	-1.200	284.808
Acreedores Comerciales y Otras cuentas a pagar	69.119	112.179	54.974	33.600	29.867	17.228	316.967

NWC = Existencias + Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Este anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de Fluidra, S.A. y sociedades dependientes para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 preparados de conformidad con las NIIF-UE.

## Fluidra, S.A. y Sociedades Dependientes

### Detalle de activos y pasivos por segmentos para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresados en miles de euros)

	EMEA 31/12/2021	AMERICA DEL NORTE 31/12/2021	OPERACIONES 31/12/2021	APAC 31/12/2021	SERVICIOS COMPARTIDOS 31/12/2021	Ajustes y Eliminaciones 31/12/2021	Total cifras consolidadas 31/12/2021
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>							
Inmovilizado Material	26.810	48.387	61.076	9.476	12.524	2.400	160.673
Inmovilizado Material en España	5.537	—	58.843	—	12.524	1.919	78.823
<b>NWC</b>	<b>132.603</b>	<b>80.191</b>	<b>136.230</b>	<b>55.711</b>	<b>-3.181</b>	<b>-61.097</b>	<b>340.457</b>
Existencias	127.146	184.294	177.058	49.968	—	-42.421	496.045
Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar	90.894	71.096	32.130	46.087	21.806	-5.362	256.651
Acreedores Comerciales y Otras cuentas a pagar	85.437	175.199	72.958	40.344	24.987	13.314	412.239

NWC = Existencias + Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Este anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de Fluidra, S.A. y sociedades dependientes para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 preparados de conformidad con las NIIF-UE.

**Fluidra, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Cuentas Anuales Consolidadas**  
**Ejercicio 2022**

El Consejo de Administración de Fluidra, S.A. el 30 de marzo de 2023, formula las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (integrados por el estado de situación financiero consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado de resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado, la memoria de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado) correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022, siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme a lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, con número de identificación:

c4a747493dad99df26f4e0a6fccb6281d55617d8f9a04f94ad78ac923753ea4e (\*)

Y para que así conste, a continuación se firma de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

---

Don Eloy Planes Corts

---

Don Bruce Walker Brooks

---

Doña Esther Berrozpe Galindo

---

Doña Barbara Borra

---

Don Jorge Valentín Constans Fernández

---

Don Bernardo Corbera Serra

---

Don Bernat Garrigós Castro

---

Don Michael Steven Langman

---

Don Gabriel López Escobar

---

Don Brian McDonald

---

Don Oscar Serra Duffo

---

Don José Manuel Vargas Gómez

(\*) Número de identificación hash SHA256

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE FLUIDRA, S.A. SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022**

Con relación al Informe Financiero Anual Consolidado de FLUIDRA, S.A. correspondiente al ejercicio 2022, que contiene las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado, los miembros del Consejo de Administración declaran que:

Hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FLUIDRA, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el Informe de Gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición de FLUIDRA, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Declaración efectuada con motivo de la formulación del Informe Financiero Anual Consolidado correspondiente al ejercicio 2022, realizada por el Consejo de Administración de FLUIDRA, S.A., en fecha 30 de marzo de 2023.

---

Don Eloy Planes Corts

---

Don Bruce Walker Brooks

---

Doña Esther Berrozpe Galindo

---

Doña Barbara Borra

---

Don Jorge Valentín Constans Fernández

---

Don Bernardo Corbera Serra

---

Don Bernat Garrigós Castro

---

Don Michael Steven Langman

---

Don Gabriel López Escobar

---

Don Brian McDonald

---

Don Oscar Serra Duffo

---

Don José Manuel Vargas Gómez